AÑO XI (EPOCA 2.ª)

Martes 2 de Junio de 1908

NUM. 2.351

# SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR





## El mitin del domingo

**Un fracaso.—Maridaje extraño.—El pueblo no quiere pasteleos**

La jornada de anteayer fué un tremendo fracaso para los elementos liberales de Sevilla.

De la triste derrota que sufrieron los políticos interesados, que como los antiguos sofistas defienden el pro y el contra *de todas las cosas*, nadie se escapó.

El pueblo va enterándose de que sirve de trampolín para repugnantes concupiscencias y conduce á la picota del ridículo á todos los que le han engañado con mentirosos ofrecimientos.

Es inútil que *El Liberal* nos hable de la brillantez del acto celebrado en Eslava y que encarezca la extraordinaria importancia del mitin. Los mismos que escriben esto que decimos sentirán rubor al dejar deslizar sus plumas. Si se hubieran dejado guiar por el imperativo categórico de sus conciencias, confesarían que, sobre la concurrencia pesó un triste ambiente de desaliento, cuando no una excitación irritadora contra políticos sin ideales fijos, ni sostenidas convicciones.

En el espacioso local del teatro había una media entrada. Mil personas.

¿Puede considerarse esto como un triunfo, cuando al acto concurrieron los jefes de las agrupaciones socialista, obrera, republicana y liberal?

¿Qué es y significa la opinión de unas cuantas personas, frente á Sevilla entera?

El mitin fué un fracaso por la concurrencia, fracaso por la desconfianza y el recelo que demostraron los oradores procedentes de tan diversas tendencias, de tan opuestas y contradictorias escuelas políticas.

El que pudiese leer entre líneas, adivinaría, á través de los discursos, más que una afirmación de unión entre las izquierdas, una afirmación de desunión y de desconfianza entre todas ellas.

¿Cómo es posible que nosotros creamos en la unión de los señores Serrano Carmona y Borbolla, Guichot y Montes Sierra, Soto Vázquez y Camacho?

¿Cómo es posible que á los que estamos enterados de los abismos que los separan, nos pretendan engañar afirmando una comunidad de ideas que no existe?

El pueblo, el pobre pueblo, cabeza de turco, escalera por donde ascienden á la influencia y al poder los audaces y los temerarios, sintió anteayer una oleada de indignación y de cólera cuando se le quiso dar patente de baja mentalidad, cuando se le quiso asociar á un movimiento organizado en la altura y que tiene por principio una mísera cuestión en la que ya han entrado plumas valientes y llenas de independencia y sinceridad.

Y ese pueblo se mostró huraño, esquivo, provocador á veces, agresivo siempre que pudo entrar á saco en la historia política de muchos de los que les dirijían la palabra.

El mitin se organizó para protestar del proyecto de ley de represión del terrorismo y ¡cosa extraña! más elogios que ataques se dirigieron á la ilustre personalidad del jefe del Gobierno.

Porque Guichot, único hombre con fuerza positiva, con elementos propios entre todos aquellos que ocupan jefaturas políticas, afirmó que Maura es hábil político, perspicaz gobernante, cerebro privilegiado educado en grandes ideas; porque Burell, no pudo contener aquella frase de *jigante* que se le escapó en un momento de sinceridad.

El mitin de anteayer no dejará rastro alguno, si no es el de la derrota que sufrió una jefatura política de Sevilla, interrumpida en su discurso por el pueblo que va abriendo sus ojos; por ese mismo pueblo que en el teatro de la Princesa, de Madrid, dirigiéndose al señor Moret, recordó tristes y aciagos días en que la honra española se rompió en girones llevada y traida por políticos liberales.

¡El mitin del domingo ha sido un éxito más para don Antonio Maura!

## No hay que ir tan lejos

Uno de los oradores del domingo en Eslava dijo que el proyecto de ley contra el terrorismo tiene su origen en las disposiciones de los Reyes Católicos.

¿Para qué ir tan lejos?

En el número anterior copiamos una disposición del Gobierno de la República, en que verdaderamente se amordazaba á la prensa que combatía á los republicanos.

Hoy vamos á copiar otra del *maestro* de los demócratas españoles.

*Voilá*:

Decreto de 18 de Julio de 1874.—Artículo único.—La prensa no publicará más noticias de la insurrección carlista que las insertas en la *Gaceta de Madrid*.—Sagasta.

— —

Circular de 4 de Enero de 1874.—Invocando el ministro la necesidad de aplicar las medidas que exige la salud de la patria, ordena á los gobernadores que *suspendan la publicación de los periódicos carlistas y cantonales* en el territorio de su mando.

(*Gaceta* del 5 de Enero de 1874.)

— —

Ya ven los *jaleadores* del domingo como no hay que ir tan lejos para buscar el origen de la ley que hoy se discute.

Los mismos hombres cuyos nombres invocaban como modelo de democracia y libertad dieron la norma de conducta que se sigue, cuando la prensa se desborda y causa males á la patria como ha venido ocurriendo ahora en Barcelona.

Y eso ocurría no ha mucho tiempo, cuando ocupaba el poder el maestro del señor Borbolla, el gran demócrata Castelar, y cuando llevaba la cartera de Gobernación el que sacó á relucir en política al señor Canalejas, don Práxedes Mateos Sagasta.

Aquellos decretos eran, sin duda, mucho más arbitrarios que el proyecto que se discute y lo daban en *bien del país*.

Estos del señor Maura llevan un espíritu más amplio de libertad y se combaten mucho más que aquellos.

¡Y es que entonces había *fondos de reptiles* y ahora.... no!

## Nuevos consejeros de Estado

— —

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, fecha 5 de Abril de 1904, y del art. 5.º de la misma ley, han sido nombrados consejeros de Estado, para el bienio de 1908 á 1910, los exministros don Felipe Sánchez Román, don José Canalejas y Méndez, don Camilo G. de Polavieja, marqués de Polavieja; don Joaquín Sánchez de Toca, don Amós Salvador y Rodríguez, don Eduardo Dato é Iradier, don Antonio García Alix y don Rafael Gasset y Chinchilla, comprendidos, en su respectiva mente, en las listas de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes y Fomento, y á quienes corresponde desempeñar dicho cargo.

Cesan en el mismo los señores Abarzuza, generales Primo de Rivera y Ramos, Izquierdo, Eguilior, Ruiz Capdepón, Pidal (don Alejandro) y el duque de Mandas. El señor Moreno Rodríguez (fallecido hace pocos días) también había cumplido el plazo legal de ser consejero de Estado.

## LAS CORTES

### SENADO

(*Sesión del día 1.º de Junio de 1908*)

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos cuarto, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

En la Cámara hay gran desanimación.

Ocupan el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Procédese por la Cámara al sorteo de secciones.

Entrase en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes sobre inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

El señor Bugallal (don Darío) comienza á consumir el primer turno en contra.

### CONGRESO

(*Sesión del día 1.º de Junio de 1908*)

A las tres y media en punto se abre la sesión en la Cámara popular, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Maura, La Cierva, Rodríguez San Pedro y González Besada.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, se procede al sorteo de secciones.

El señor Cellerueio pide después que en vista de que parte de [illegible]ca extractos muy incompletos de las sesiones de la Cámara que el presidente disponga se publiquen y repartan con profusión por cuenta del Congreso, extractos detallados para que el pueblo se entere.

El señor Aparicio dice que trasmitirá el ruego del orador al presidente de la Cámara, señor Dato.

El ministro de Marina, contestando á una pregunta que le dirigió el señor Cellerueio, dice que se acudirá á la fábrica de cañones de Trubia para la construcción de los armamentos de los buques de la escuadra que ha de construirse.

El señor Soriano pide que sean traidos á la Cámara varios expedientes y algunos datos, entre ellos, unos relativos al asunto del yerno del general Ferrandiz.

Entrase en el orden del día y son aprobados varios dictámenes que carecen de interés general.

Pónese á discusión el proyecto de ley relativo á la repoblación forestal.

El señor Zulueta consume el primer turno en contra de la totalidad.

Apruébase luego el articulado del proyecto, y se reanuda el debate del de reforma de la administración local.

El señor Muñoz Chaves apoya una enmienda al artículo 127.

## El empréstito de consolidación

— —

Por el prurito que existe de hacer oposición á cuanto propone el Gobierno, también es objeto de censuras el oportuno y bien justificado proyecto presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, sobre creación de una nueva Deuda, amortizable en cincuenta años, al 4 por 100 de interés, en cantidad de 160 millones nominales de pesetas, con el exclusivo objeto de consolidar las obligaciones del Tesoro en circulación, y recoger los pagarés procedentes de Ultramar que aún tiene el Banco de España en cartera.

Por ningún concepto parecía racional que se impugnase ese proyecto, porque es bien sabido que tenían que consolidar se á plazo breve las obligaciones del Tesoro, pues sin esa condición no hubiera sido fácil colocarlas; y aunque así no fuese, no podía la Hacienda exponerse al riesgo de que al llegar el vencimiento se exigiera su reembolso por los tenedores, y hubiese que pedir al Banco fondos para ello, emitiendo Deuda flotante, lo cual no se ha hecho desde el año 1899.

Porque las obligaciones que se trata de recoger importan 98 millones de pesetas, para cuyo pago, tendría que hallarse preparado el Tesoro, y éste es uno de los objetos plausibles de la ley.

De otra parte, aun recogidos dichos valores, quedará un saldo á satisfacer al Banco de España, por los mencionados pagarés de Ultramar, de 150 millones de pesetas; el Gobierno desea reintegrarle, con el producto de la Deuda que emite, la cantidad que sea posible, y que se aproximará tal vez á 50 millones. Tampoco parece que este otro objeto de la ley debiera ser objeto de críticas, sino de alabanzas, porque era opinión unánime la conveniencia de reembolsar al Banco sus créditos contra el Tesoro, como medio de normalizar la vida mercantil de nuestro primer establecimiento de crédito, y hasta de influir en la baja del cambio internacional.

Hay, sin embargo, quien considera preferible hacer el reintegro con los sobrantes existentes del Presupuesto último, y aparte de que no se hallan liquidados de un modo definitivo, y de que la más vulgar previsión aconseja no disponer de ellos sin tener medios de reembolsar las obligaciones del Tesoro, cuando todo esto se haya hecho, aún quedarán por satisfacer al Banco alrededor de cien millones de pesetas, y por tanto, entonces y en lo sucesivo podrán aplicarse los sobrantes de que se disponga á recoger también los pagarés que queden en poder del Banco; lo cual evidencia que tampoco se abandona esa forma de reintegro, combinada con la otra, que es lo que se ha hecho hasta ahora desde el año 1900.

No hay nadie que desconozca la conveniencia de convertir, en un plazo más ó menos breve, la actual Deuda amortizable al 5 por 100, que se halla sobre la par, y que entraña un perjuicio para los tenedores al resultar amortizada, y para el Tesoro, que abona un interés excesivo, por otra Deuda del mismo carácter amortizable, pero con menor interés y con un margen de amortización. Y á esa necesidad atiende el proyecto de que se trata, dejándola satisfecha con provecho del Tesoro y sin perjuicio para los tenedores del Amortizable existente, creando la nueva Deuda al 4 por 100, que es el signo seguro en que habrá de convertirse en su día la del 5 por 100 en circulación, con las compensaciones consiguientes; por cuyo medio se inicia ó prepara la futura conversión, no inmediata, sino para la época en que se juzgue oportuna, dejando establecidos los dos únicos valores del Estado: la Deuda perpetua y la Deuda amortizable, ambas al mismo tipo de 4 por 100 de interés.

Que por el momento, al estimular la negociación de obligaciones del Tesoro, pendientes de ser colocadas, y al anunciar la emisión del nuevo Amortizable, por prepararse los capitales para interesarse en ella, haya sufrido alguna pequeña depresión el cambio de los valores existentes, aparte de que ésta será pasajera, no podía ese motivo impedir que el Gobierno dejase de hacer lo que considere conveniente al interés general del país y del Tesoro, que se hallan por encima del interés privado, por muy respetable que sea y por mucho que se cuide de amortizarlo con el interés público, como se procura hacerlo.

No hay, pues, á nuestro juicio el menor fundamento para censurar el proyecto de que se trata, y creemos que, por el contrario, es digna de aplauso la obra del señor Sánchez Bustillo.

## BUQUE PIRATA

Londres: Se reciben despachos de Nueva York que han causado gran extrañeza. Según ellos el día 2 de Mayo zarpó de dicho puerto para Belize un vapor pirata. Lo manda un capitán inglés, hombre de malos antecedentes.

Lleva á bordo un rico cargamento de mercaderías.

Las autoridades yanquis lo dejaron zarpar porque tenía su documentación en regla; pero al día siguiente se enteraron de que su capitán había mentido.

Se atribuye á dicho barco ciertos naufragios de vapores y veleros sucedidos en circunstancias sospechosas.

Las tripulaciones de estos barcos perecieron y no se supo la causa de los siniestros.

«The Observer» comenta estas noticias, y agrega que el Gobierno británico ha decidido enviar un crucero rápido para que dé caza al buque pirata.

Ignórase el paradero de éste; pero se cree que cruza el Océano Atlántico.

## Los sucesos de Guatemala

**Después del atentado**

Un periódico de aquella capital, escrito en inglés «The Guatemala Post», describe así el atentado:

«A la una y cinco minutos de la tarde del 20 de Abril último, se ha perpetrado un atentado contra la vida del presidente de Guatemala, á la entrada del Palacio del poder ejecutivo.

Estaba dispuesta la recepción oficial del ministro americano para las dos de la tarde.

El presidente salió de su domicilio á la una con aquel objeto, llegando al Palacio pocos minutos después. Le acompañaba su sobrino adoptivo, don Lisandro Anleu, un joven oficial que formaba parte de su estado mayor.

Después de apearse del carruaje en frente del Palacio, entraron por el pasillo, yendo á la cabeza el presidente, seguido inmediatamente de su sobrino.

A lo largo de este pasadizo formaban en dos filas treinta y dos cadetes de la Escuela Politécnica, al mando del capitán Emilio Maldonado, constituyendo una guardia de honor personal.

Al aproximarse el presidente la bandera fué rendida para saludarle; pero de tal manera, que le envolvió completamente la cara y los hombros. El naturalmente, elevó su mano para apartar la bandera, sonando en este momento el primer tiro. Su mano izquierda la tenía á la altura de la frente y había inclinado un poco la cabeza para no tropezar en la bandera, que pendía sobre él, al paso que avanzaba, cuando una bala le atravesó la mano por entre el segundo y el tercer dedo, haciéndole una herida dolorosa, pero no grave.

Si no hubiese tenido la cabeza así inclinada, al pasar por bajo la bandera, es casi seguro que la bala se hubiera alojado en otro lugar en donde causaría mucho daño.

Han sido disparados otros varios tiros que no han hecho otro daño que agujerear la levita en dos puntos. Un tiro, sin embargo, ha hecho una víctima, su sobrino, el cual corrió en su auxilio al sonar el primer tiro, siendo asesinado de un balazo que le entró por entre los ojos, muriendo casi instantáneamente.

La mayor parte de los cadetes huyeron inmediatamente, pero fueron capturados en la escuela y traídos á la presencia personal del presidente, mientras que los que hicieron el tiroteo no abandonaron nunca el edificio, desparramándose por las oficinas y haciendo libaciones de agua helada donde quiera que encontraban un receptáculo.

El cuerpo del joven asesinado fué recogido en el edificio, y el presidente se retiró á sus oficinas en el Palacio, en donde ha estado practicando una investigación personal completa. El presidente estaba completamente sereno y frío, dirigiendo por sí mismo los asuntos en su usual manera, acordando y determinando que el ministro americano fuese notificado de que la recepción oficial tenía, por necesidad, que ser pospuesta. En efecto, las personas que le acompañaban se maravillaban de su aplomo en aquellas circunstancias.

Durante la tarde y por la noche hubo gran excitación en la ciudad, cerrando sus tiendas la mayor parte de los comerciantes y retirándose todo el pueblo á sus casas. Las transacciones se paralizaron aquel día; pero desde entonces los negocios han vuelto á su estado normal.

En la mañana del 21, se empezó la verdadera investigación, siendo varios

condenados á muerte por el delito de alta traición.

Los condenados fueron nueve personas, cuatro eran graduados de la Escuela Politécnica y habían sido designados para ejercer de instructores. Los otros cinco eran estudiantes.

Sin embargo, no se han practicado más que siete ejecuciones de estas nueve, porque dos de los estudiantes eran menores de edad: uno de ellos tenía diez y siete años y el otro diez y ocho. El presidente se ha negado en absoluto á firmar la sentencia de muerte contra jóvenes menores de veintiún años y así estos dos han escapado á la última pena y se hallan ahora presos en esta ciudad.

Este solo acto demuestra que el primer deseo del presidente es favorecer á su pueblo más bien que á sí mismo.

Después del 20 han sido arrestadas un cierto número de personas que de alguna manera estaban en conexión con el atentado contra la vida del primer magistrado, y como él mismo dijo, hará todo lo que su poder le permita para poner bajo la acción de la justicia á los complices. El hace esto seguramente en favor de sus conciudadanos, porque ello resulta de la anarquía es anarquía donde quiera y el asesinato es reprensible en todas sus formas.

El hecho de que el crimen actual fué cometido por personas en quienes se había depositado especial confianza, al elegir estos cadetes para su guardia personal, ha despertado en los sentimientos del pueblo un aumento de simpatía. Estos cadetes, y de hecho toda la Escuela Politécnica, ha sido siempre considerada como protegida personalmente por el presidente, gastando éste en ella sus intereses en muchas ocasiones, atendiendo siempre á las necesidades de la escuela y á su progreso.

Millares de telegramas, notas, cartas y mensajes de todas clases han sido recibidas en Palacio, enviadas por el pueblo, y serán necesarios muchos días para leer las y contestarlas todas.

Muchas personas distinguidas han visitado al presidente para expresarle su parabién por su milagrosa salvación, entre las cuales figura el cuerpo diplomático en pleno, las autoridades municipales, etcétera.

Los periódicos están llenos de manifestaciones de esta clase en forma de cartas abiertas, firmadas por los mejores ciudadanos del Estado.



## Ecos de Sociedad

**Premio á un oficial**

En el concurso hípico celebrado en Córdoba ha ganado uno de los premios el oficial del regimiento Alfonso XII Arturo Coco.

**De Jerez**

Llegó ayer de Sevilla en su magnífico automóvil el señor Raoul Noel.

Ha hecho el recorrido de Sevilla á Jerez en una hora y diez minutos.

Ayer visitó á los señores de Sim ó (don Pedro) en su hacienda *El Olivar*, y por la tarde asistió al bautizo de la hija de los señores de Ivison (don Ricardo).

Hoy por la tarde regresará á Sevilla.

—Marcharon ayer á Sevilla don Carlos Gordon y Sánchez Romate, don José Pérez de la Sierra y Rivero, don Salvador Rivero y Pastor y don Juan M. García Pérez y García Zapata.

**De viaje**

Ha regresado á Jerez el señor marqués de Salobral.

—Anoche marchó á Madrid en el expreso el diputado á Cortes por Sanlúcar, don Carlos Cañal.



## Siniestros y catástrofes

Alejandría: Recíbense noticias de haber chocado el expreso de Alejandría al Cairo con un tren de mercancías.

Dícese que á consecuencia del accidente ha habido seis muertos y cincuenta heridos, la mayor parte de ellos europeos.

—Bolonia: A consecuencia de la bruma que reina en el estrecho, han chocado dos vapores al largo de Douvres.

El choque ha ocurrido á las dos de la tarde, y los vapores que han chocado son el «Onward» y el «The Queen», pertenecientes los dos á la Compañía inglesa «South Eastern».

El «The Queen» zarpó de Bolonia á las doce y treinta minutos, conduciendo á 193 pasajeros, y á la misma hora el «Onward».

A las cuatro de la tarde la Compañía recibía un despacho dándole cuenta del accidente.

Los dos vapores, con grandes averías han podido llegar á Douvres.

Dícese que un marinero ha resultado muerto, y que hay además varios heridos.

—San Petersburgo: Un formidable incendio ha destruído gran parte de la ciudad de Krerentchug (provincia de Foltava), centro del comercio de maderas.

Calcúlase en 2.000.000 de rublos el importe de los daños causados por el siniestro.

—Lieja: Una tempestad formidable descargó ayer sobre esta ciudad y sus cercanías. La lluvia fué tan torrencial, que varios barrrios se han inundado.

Las pérdidas materiales son grandísimas.

—Londres: A causa de la niebla chocó ayer el steamer «Crémona», de la matrícula de Leith, con el schooner noruego «Anna».

El siniestro ocurrió cerca de la costa de Leith.

El «Anna» sufrió tales averías, que se fué á pique á los pocos minutos.

Uno de sus tripulantes se ahogó; pero los demás pudieron ser salvados.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Oficina Central y Sucursal calle Jarpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Junio de 1908.—El Secretario Contador.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29 1|2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 22 á 22 y 1|2.
Avena rubia, á 13 1|2.
Idem gris, de 16 á 16 1|2.
Habas cochineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maíz, de 23 á 24.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

3 toros, 0 bueyes, 08 vacas, 3 novillos, 6 utreros, 13 erales, 48 añojos, 08 terneras, 73 carneros, 00 machos, 45 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 618 arrobas, vendidas á 41 y 42 reales.

Sevilla 1 de Junio de 1908.

## Banco Hipotecario de España

**Préstamos al 4'25 por 100 en metálico**

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 2

Jefe de día, el teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 2.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## La cuestión de las puyas

Entre los ganaderos de reses bravas y los picadores hay discrepancia respecto de la manera de apreciar la real orden relativa á las dimensiones de las puyas para las corridas de novillos.

Los ganaderos creen que deben rebajarse las dimensiones, tanto en el largo como en el ancho de las puyas, y los picadores entienden la real orden sólo en lo que se refiere al largo, quedando en igual forma que las de toros en cuanto al ancho y tope.

Una comisión de ganaderos, formada por los señores Miura, Conradi y Moreno Santa María, visitó al gobernador para hacerle presente la interpretación que los comisionados dan á la real orden, añadiendo que están dispuestos á no dar reses para las novilladas sino en las condiciones expresadas.

El empresario de nuestra plaza, para evitar conflictos, dirigió una instancia al gobernador preguntándole la interpretación que debe darse á la real disposición, habiendo contestado el señor Guzmán en el mismo sentido que lo entienden los ganaderos.

El gobernador ha manifestado que está dispuesto, hasta que se aclare la cita da real orden, á no autorizar cartel alguno, sin que los picadores se comprometan á picar con las puyas de las dimensiones dichas en el oficio que ha dirigido á la empresa.

## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Marcelino y comps. mrs., y San Eugenio, papa.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia San Bartolomé.

En la parroquia de San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, predicando don Rafael González Merchant, canónigo.






# NOTICIAS

La Asociación de propietarios ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Manuel Héctor Abreu.

Vice presidente, don Manuel Benítez Jiménez.

Contador, don Francisco Cascales Paredes.

Tesorero, don Eduardo Barrena Tortaza.

Secretario, don Antonio Huete y Ruiz.

Vocales: don Antonio de las Barras Prado, don José Martínez Ruiz, don Francisco Vega González, don Luis Perez y Nieto, don Domingo Fernández Velez y don Celestino Arbolencho Abascal.

Suplentes: don Víctor Obaya, don Juan Antonio Algarín, don Toribio Ceballos, don Vicente Ulloa Fernández, don Luca de la Riva Villegas y don Antonio Ochoa Maldonado.

Dice un colega que el antiguo matador de toros Hermosilla tiene el propósito de despedirse de los públicos en la plaza de toros del Puerto.

De llevarla á efecto, alternarán con él cinco matadores más.

Se celebrará en el mes de Agosto con reses de distintas ganaderías.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 561; íd. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 134; íd. íd. con bonos solamente, 162; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 73.

Total de individuos socorridos 1.573.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Casado Baena.

Presidida por el gobernador civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de extinción de la langosta, dándose cuenta de los presupuestos formados por varios pueblos para combatir la plaga y acordando suspender la aprobación de los mismos hasta que las expresadas juntas remitan relaciones de las cantidades recaudadas, así como de los trabajos en que se hayan invertido.

En vista del incremento que este año ha tomado la plaga, se acordó que en todos los pueblos de la provincia se constituyan las juntas locales de extinción de la langosta para que se pueda precisar en su día los terrenos en que el insecto aove, con el fin de exigir á las propietarios de los terrenos invadidos por la langosta que ejecuten los trabajos de extinción.

El servicio de guardia lo prestará en esta semana el juez municipal del Salvador, señor Esquivia, en sustitución del de instrucción señor Moya.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 37.

A la sombra: máxima, 27; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

# Telegramas

Madrid 1.

En la Academia de Jurisprudencia ha sido reelegido como presidente Dato.

Nombrados vicepresidente 1.° Ruiz Benitez 2.° y 3.° Javier Gómez de la Serna y Vicente Piniés.

—Dicen de Santo Domingo que ha sido reelegido Presidente de la República Cáceres.

—En las Palmas ha embarrancado un vapor, cuya nacionalidad se ignora.

Salieron auxilios.

—Un estudiante turco, en un acceso de locura, hirió al príncipe Mehemet Alí y á la princesa que se interpuso.

—En Nueva York se han hecho ensayos con un submarino.

Permaneció seis horas bajo las aguas.

Los alimentos cociéronse en un horno eléctrico.

Navegó durante 24 horas.

—Ceuta: Los moros tirotearon á un marinero español, hiriéndole levemente.

—París: Mañana habrá en la Cámara amplio debate acerca de Marruecos.

—Tánger: Los hafitistas apoderáronse de la ciudad de Dennof.

—La Cierva leerá en breve en el Senado un proyecto sobre casas económicas para obreros.

—Pontevedra: En Dazón cayó un rayo sobre un grupo de siete trabajadores, de los cuales dos murieron y los restantes están muy graves.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fijando al tipo medio del cambio del mes actual en 14'32.

Anunciando las vacantes de los condados de Cervera y Casachares.

Aceptando, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, las dimisiones de don Carlos Andrade y don Luis Pérez de Guzmán de los cargos de consejeros de las Ordenes militares.

Nombrando para sustituirles al magistrado del Supremo don José Ciudad Aurioles y á don Jerónimo López Ayala.

Trasladando á la Audiencia de Cádiz á don Rafael Pineda, actual magistrado de la de Málaga, y para ésta á don Francisco Pinichet, que ocupa igual cargo en Cádiz.

Además inserta varios nombramientos de canónigos.

—El yerno del ministro de Marina ha manifestado que no se conformará con el fallo del Tribunal de honor, que le obliga á pedir la licencia absoluta.

Dice que se defenderá por todos los medios y justificará la inversión de los fondos de que se le acusa haber estafado.

—El presidente del Consejo de ministros ha llevado á la sanción regia la ley de ascensos de los sargentos.

—En el tren rápido del jueves próximo saldrán para Cataluña, con el fin de asistir en representación del Rey á las fiestas del centenario de la Guerra de la Independencia, que se celebrarán en Igualada, los infantes María Teresa y Fernando de Baviera.

No está acordado todavía si se detendrán en Zaragoza antes ó después de ir á Cataluña.

—París: Ha ocurrido un crimen sensacional que ha alarmado justamente á todo París, tanto por la brutalidad del hecho como por la notoriedad de las víctimas.

En un hotel de la barriada de Neker habitaba el afamado pintor Alfredo Steinhell con su familia.

En la mañana de ayer, un criado oyó gemidos sofocados que partían de la habitación de la esposa del pintor.

Acto seguido penetró en el cuarto y quedó aterrorizado ante lo que vió.

Todas las puertas estaban abiertas, los muebles en desorden, la señora tendida en la cama, atada á ella y amordazada.

A los gritos que dió el criado demandando auxilio, mientras desataba á su ama, acudió gente.

Libre de las ligaduras, la infeliz señora quiso hablar, no pudo y quedo desmayada.

Mientras unos atendían á su cuidado otros recorrían la casa, encontrando en otro gabinete al pintor tendido en el suelo y estrangulado.

En otro cuarto hallaron á la suegra

de éste tendida en la cama, estrangulada también.

Se avisó, acto continuo, á la policía, que acudió con el personal conveniente para auxiliar á la señora y practicar diligencias.

Las inmediaciones del hotel fueron invadidas por un gentío inmenso que comentaba con espanto lo sucedido.

Los auxilios de la ciencia hicieron volver en sí á la señora toda aterrorizada y medio loca de espanto.

Sólo pudo manifestar ante el juez que á media noche le pareció oir ruidos extraños, y como si fueran fantasmas se le aparecieron tres hombres y una mujer.

Se abalanzaron hacia ella, la sujetaron, y uno de los criminales, creyéndola hija del matrimonio, mientras la amenazaba con un revólver, le preguntó: ¿Dónde guarda tu padre el dinero de los cuadros que ha vendido?

Entonces ella, por señas, les indicó un mueble.

La ataron y la amordazaron, dejándola en la cama.

Uno de los criminales, según madame Steinhell, fué modelo del pintor.

El crimen es objeto de toda clase de comentarios. Alfredo Steinhell era pintor afamado, había ganado varios premios, estaba condecorado con la cruz de la Legión de Honor, frecuentaba la alta sociedad y Mr. Faure le distinguía con su amistad. A la sazón tenía cuarenta y cuatro años y su esposa treinta y cinco.

—Valencia: El juez que entiende en el sumario abierto á causa de la fuga de los hermanos «Mosca», ha dictado auto de procesamiento contra el director de la cárcel.

Dícese ahora que de la prueba practicada para determinar si los referidos penados pudieron evadirse por la alcantarilla, ha resultado demostrado que efectivamente pudieron fugarse por allí.

—Trabájase activamente para establecer estafetas de correos entre Mogador y Melilla con servicios de Fez y Marrakesh, por cuenta de España.

—El Gobierno ha dispuesto que se active la fabricación de aparatos de telégrafos para convertir en permanente las estaciones ilmitadas.

—Ha sido aceptada por el Rey la presidencia del Comité de honor de la Exposición de Industria y Comercio de Valencia.

Don Alfonso ha prometido á los representantes de la ciudad levantina cooperar al explendor y briliantez de la Exposición y visitarla cuando ésta se inaugure.

—El Monarca ha recibido á la comisión de jefes y oficiales del batallón de Wad Rás que ha ido á Palacio á dar las gracias á don Alfonso por las insignias concedidas al batallón en recuerdo de las víctimas que sufrió al explotar la bomba que arrojó Mateo Morral contra los Reyes.

El Rey, agradeciendo la expresión de gratitud de la comisión, dijo sentidamente:

«Somos compañeros, puesto que juntos estuvimos en la misma acción.»

—El próximo viernes marcharán los Reyes á la Granja.

—Han estado en Palacio cumplimentando al Rey varios generales, entre ellos los señores Bascarán, Santiago y Pavía.

También le han cumplimentado muchos coroneles, el obispo auxiliar de Toledo y otras personalidades.

—Valencia: Anoche, á las once, el doctor López, médico de cabecera del famoso espada Antonio Fuentes, levantó á éste la cura, encontrando la herida en muy buen estado.

Esta noche el diestro volverá á ser curado.

En vista de su satisfactorio estado, es seguro que pasado mañana se pondrá en camino para Sevilla.

## BOLSA

| | Madrid 1, 5 t. |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 83'10 |
| Fin de mes | 83'45 |
| 4 por 100 amortizable | 100'75 |
| Banco de España | 457'00 |
| Tabacaleras | 408'50 |
| Cambios Paris | 13'60 |
| Londres, libras esterlinas | 28'55 |
| Paris, exterior español | 96'35 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma | 101'50 |
| Idem ordinarias idem | 40'00 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

*Teatro del Duque.*—Compañía cómica Larra-Balaguer.

A las 8: Tocino del cielo.

A las 9: Los Celosos y El agua milagrosa (estreno

A las 10 (doble) El doctor Jiménez. (estreno).

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**

**y ANTINEURASTENICO**

*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 48, MADRID

*LOS UNICOS VERDADEROS*

**GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr. GIBERT**

*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fía BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.




Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

**Calle Jesús del Gran Poder núm. 112**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LINEA DE FILIPINA**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Caracas.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 34**

**Manuel Carriedo**

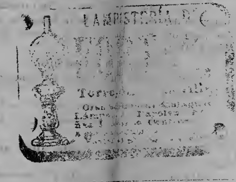
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

**Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE**

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades [illegible], Empeines, Úlceras, Vicios de la Sangre [illegible]

**GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT**

[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

[illegible] (como para el Jarabe) [illegible] y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, Fía Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y droguerías.

**PASTA PECTORAL**

**DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral,** después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO [illegible] Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España y en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**GRESHAM**

**Life Assurance Society, Limited**

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Miércoles 3 de Junio de 1908 — NÚM. 2.352



# SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## Libertad de imprenta en tiempos de la República

**Circular á los gobernadores**

*Gobernación.*—Los repetidos abusos de la prensa obligan al Gobierno á recordar á sus delegados la necesidad de proceder con todo rigor en la aplicación de las disposiciones vigentes en la materia, resuelto como está á restablecer á todo trance el orden y convencido por la dolorosa experiencia de recientes sucesos de que el origen de nuestros mayores males es debido á la insensata propaganda que puso en grave riesgo las conquistas de la revolución que fomenta diariamente el desorden moral que lastima el crédito público, que trata de introducir la duda en los espíritus, que sugiere criminales sospechas, que tiende, en fin, á debilitar la autoridad y á quebrantar los poderes públicos.

No es la oposición insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el Gobierno las acerbas censuras ó si siempre injustificadas de que puedan hacerse eco as publicaciones periódicas, porque los altos móviles que le guían, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del país, que siempre es justo con los que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos, y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinión.

Debe V. S. estar prevenido principalmente contra las noticias falsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos y contra la circulación de absurdos rumores hábilmente explotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, si no tienen hoy, por fortuna, eco en el país, pervierten el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposibles aspiraciones.

El Gobierno, que está dispuesto á combatir con igual fuerza la anarquía que la reacción y que no puede tolerar tomen fuerza y adquieran vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado á la soberanía nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la patria, desea la libre discusión y la amplia polémica cuando la buena fe los inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado que exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represión de los abusos, para que los enemigos del orden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas ó hipócritamente disfrazadas.

Por esto le encarezco la rigurosa aplicación del decreto de 22 de Diciembre último y de la circular de 15 de Enero que ofrecen á los gobernadores eficaces medios de corregir los abusos de la prensa, escudando así los altos intereses sociales que en representación del Gobierno están bajo la protección de V. S. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 11 de Junio de 1874.

*Sagasta.*

*Gaceta* de 12 de Junio.

* * *

La circular que precede parece escrita para la actualidad.

Una prensa corrompida divulga por los ámbitos de nuestra nación: *noticias falsas, insidiosas observaciones sobre hechos supuestos... absurdos rumores explotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas absurdas...* lo mismo que reprimió el *padre de la democracia* española en aquel tiempo no lejano.

Y, sin embargo, el señor Maura, el tachado de reaccionario, no ha hecho tanto como hizo el Gobierno de la República para amordazar á la prensa facciosa y anarquista.

Ha puesto franca y lealmente á discusión un proyecto de ley mucho más benigno que aquellos decretos, para castigar lo que Sagasta llamaba *anarquistas hipócritamente disfrazados* y enemigos del orden público y social.

Y... ¡cosas de la vida!... Este Gobierno, con todas sus consideraciones á la verdadera libertad, con todos sus respetos al derecho de todos... se le llama émulo de Torquemada y á aquel otro que entregaba á sus gobernadores la autoridad omnímoda de suprimir y castigar á los periódicos que incurrían en la pena de hacer oposición al Gobierno, se le cita como modelo de libertad y amplio espíritu de democracia.

¡Atenme ustedes esa mosca por el rabo!

## SEVILLA Y CÓRDOBA

**Una carta**

Don Cristóbal Vidal, ha dirigido la siguiente carta al director de *El Defensor de Córdoba*:

Señor don Daniel Aguilera.

Mi querido amigo y señor: Ni quiero ni debo dejar pasar más días sin escribir á usted para darle las gracias más expresivas y sinceras, por los agasajos de que todos han colmado en esa bendita ciudad, pues aunque ya he escrito al alcalde y á algunos de esos señores concejales que se desvivieron por acompañarnos y obsequiarnos, pecaría de ingrato si no lo hiciera á usted, dignísimo representante de la prensa, á quien tanto también tenemos que agradecer, y yo en particular.

Jamás olvidaré ni aquellos aplausos que generosamente me prodigaron en el Teatro Circo, ni los de que me colmaron su periódico de usted y el del señor Martínez Alguacil (á quien le ruego trasmita mi gratitud); fué aquella, dádiva generosa de todos ustedes, que acepté exclusivamente porque iban tributados al concejal del Ayuntamiento que en tal momento representaba á Sevilla, para la que todo me parece poco.

Tampoco puedo olvidar y aseguro á usted que estarán constantemente en mi memoria las atenciones y los obsequios y los aplausos de que nos han seguido colmando todos durante los días que entre ustedes hemos permanecido. ¡Dios se los pague y se los premie y quiera darme ocasión de procurar que mi gratitud se eleve á la altura á que ustedes han elevado su bondad y cortesía!

Repito á usted las gracias y me complazco en reiterarme con toda consideración como su más atento y servidor que le besa su mano, Cristóbal Vidal.

Sevilla, Mayo 31, 908.

## Empieza el deshielo

El partido republicano de la Coruña ha publicado un manifiesto declarándose autónomo por entender que la Unión republicana ha fracasado víctima de la centralización.

Los firmantes del manifiesto creen que es llegado el momento de que los republicanos españoles, sin ninguna dirección preestablecida y fiados solamente en la actividad del pueblo, emprendan una campaña eminentemente nacional y activa con objeto de instaurar la República.

## ¡HASTA LA TAZA!

*La Época* llegada ayer tratando del mitin de Sevilla:

. . . . . . . . . . . . . . .

«Lo que ya no va también es el bloque de las izquierdas. Donde quiera que asoman la cabeza oradores liberales, les recuerda la multitud la ley de jurisdicciones, y aunque ellos prorrumpan en las irreverencias con la Corona, que ayer, según los extractos, han cometido en Sevilla los señores de la Bordolla y D'Angelo, el público se sigue llamando Andana.

Ello significa el precio á que los liberales que no se deciden á desentenderse en los cánticos de la sirena rotativa están comprando esta efímera populachería de los días presentes; y como son mayores de edad, claro está que no hemos de pretender tasarles su conducta: pero bueno es que ella quede en evidencia para todos.

Pero en ese *meeting* de Sevilla ha habido una nota que requiere una breve comentación.

Según los telegramas, el señor Burell, nuestro siempre estimado compañero, dijo allí que, si la ley se aprobara, él diría al Rey: «Señor: Con todos los respetos, recuerdo á V. M. que esa ley fué invocada por el dictador de Portugal».

Hay en esto una ligera inexactitud. Juan Franco se refirió al proyecto de ley presentado al Senado, no á este que el Congreso tiene á su examen, y aquel proyecto era reproducción literal de la ley de 1896, como va á ver el lector:

**Ley de 1896**

Art. 4.º El Gobierno podrá suprimir los periódicos y Centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reunan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del Reino á las personas que de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extrañado en esta forma volviese á la Península, será sometido á los Tribunales, y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana, por el tiempo que los Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades *militares*.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en el artículo anterior se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

**Proyecto de 1908**

Art. 15. En el territorio ó territorios que por Real decreto señale, podrá el Gobierno suprimir los periódicos y Centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del Reino á las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de esta ley.

Si el extrañado en esta forma volviese á la Península, será sometido á los Tribunales, y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana, por el tiempo que los Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Y de la Comisión del Congreso que hizo esa ley de 1896, era secretario don Julio Burell; de suerte que la ley invocada por Juan Franco, según el señor Burell se propone recordar á Su Majestad no era obra de don Antonio Maura, sino, en parte principal, de don Julio Burell.

## Pronósticos del tiempo

**Primera quincena de Junio**

Del 2 al 3 evolucionarán por el Mediterráneo centros de baja presión, que seguirán sosteniendo el desequilibrio atmosférico en nuestras regiones y producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental, con vientos del 4.º cuadrante.

Continuará perturbado el estado atmosférico en la Península el jueves 4, porque al dirigirse hacia el S. de Italia las bajas presiones mediterráneas, se acercarán hacia Portugal y Galicia otras fuerzas del Atlántico, las cuales ocasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde el S. O y N. O. al Centro, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El viernes 5 habrá una depresión en Irlanda y un secundario pasará por el Cantábrico. Se registrarán lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el N. O. y N. hasta la región central, con vientos del 3.º cuadrante.

La depresión de Irlanda se habrá bifurcado el sábado 6, y sus núcleos se hallarán en el mar del Norte y en el N. O. de Escocia; el mínimo del Cantábrico estará en el Mediterráneo superior. Irá mejorando el estado atmosférico general de la Península, pero todavía se desarrollarán algunas lluvias y tormentas en la septentrional, con vientos de entre S. O. y N. O.

Las depresiones referidas se apartarán de nosotros el domingo 7, dejando de influir en nuestras regiones.

El lunes 8 se aproximará á las costas de Portugal otra depresión oceánica, cuya acción, combinada con la de otro centro de bajas presiones que llegará á Irlanda, empezará á sentirse en la Península, produciéndose algunas lluvias y tormentas en la mitad occidental, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El martes 9 habrá en Galicia un núcleo de fuerzas perturbadoras que seguirá ocasionando algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el N. O. y N. hasta las regiones centrales con vientos del 3.º cuadrante.

El mínimo de Galicia se hallará el miércoles 10 en el Mediterráneo superior, y acción solamente será algo sensible en las regiones cantábrica y mediterránea, por donde se registrará algún chubasco ó tormenta.

El jueves 11, irá alejándose de la Península el mínimo del Mediterráneo, y su influencia apenas se sentirá en nuestras regiones, como no sea en las vecinas á dicho mar.

Volverá á iniciarse otro cambio atmosférico el viernes 12, debido al abance hacia nuestro S. O. de una depresión procedente de los pajares de Madera, la cual causará algunas lluvias y manifestaciones tormentosas en Andalucía y Sur de Portugal.

Este núcleo de fuerzas perturbadoras pasará por la Península en dirección al Mediterráneo del 13 al 14, no sin producir lluvias y tormentas en nuestras regiones, con vientos de dirección variable.

El lunes 15 se apartará de nosotros el núcleo de fuerzas mencionado, mejorando en la Península el estado atmosférico general.

**Sfeijoon.**

## El proyecto del terrorismo y la prensa

**Los adheridos al "trust" y los no adheridos**

Demostrada en su día la falta de unanimidad que preconizaron los rotativos y el Comité de defensa y fracasados unos y otro en su empeño de probar que es la mayor parte la de la prensa que les sigue; vamos hoy con números y con nombres á demostrar este aserto.

Las listas publicadas en *El Imparcial* y *El Liberal* nos servirán para contar los adheridos al *trust* en esta campaña y frente á ellos pondremos los no adheridos.

Como nuestra campaña es de absoluta buena fe y no nos duelen prendas, estamos pronto á incluir en una ó en otra lista las publicaciones que resultaran omitidas por desconocer nosotros su verdadera actitud.

Al efecto clasificaremos los periódicos por provincias y en días sucesivos continuaremos esta labor hoy comenzada.

Provincia de Álava. En Vitoria hay los siguientes periódicos:

«La Buena Administración» «Heraldo Alavés», «La Libertad», «El Norte», y «La República».

De ellos se han adherido al *trust* «La Libertad» y «La República».

Adheridos, 2; no adheridos, tres.

Provincia de Albacete Adheridos al *trust* «El Diario» y «El Radical». No adheridos. «El Defensor», «El Escolar Albacetense» y «El Japonés». De Albacete. «La Opinión de Almanez» y «Gente Nueva», de Hellín.

Provincia de Alicante. Adheridos.

«La Unión Democrática», «El Demócrata», «La Correspondencia», «La Tarde», «El Pueblo» «El Graduador», «El Heraldo», y «El Diario». No adheridos. «El Correo», «El Eco del Comercio», «El Faro del Magisterio», «El Liberal», «La Marina Mercante», «El Noticiero» «La Revista» y «La Voz de Alicante».

Alcoy. Adheridos. «La Fraternidad» y «El Heraldo». No adheridos. «El Amigo del Pueblo», «La Defensa», y «La Revista Católica».

Denia. «La Exportación».

Elche «El Heraldo», «La Industria», «El Pueblo» y «La Semana».

Monovar. «El Pueblo».

Novelda. «El Cruzado» y «La Unión Republicana».

Orihuela. «La Huerta», «La Iberia», «La Lectura Popular», «La Nueva Era» y «Vellot».

Torrevieja. «El Eco» y «La Nueva Marina», de Villajoyosa.

Los periódicos «El Heraldo de Crevillente», y «El Bordoño», de Villena, se han adherido al *trust*.

De donde resulta que en la provincia de Alicante 12 se han adherido y 26 no.

Provincia de Almería. Se han adherido «El Radical», y no se han adherido «Agricultura Práctica», «Almería Jocosa» «Boletín Minero», «Cantaclaro», «El Comercio Marítimo», «La Crónica Meridional», «El Cronista», «El Defensor», «El Noticiero», «El Observador Mercantil», «El Propagador», «La Voz del Pueblo», «La Independencia». Guayagas, «El Porvenir». Cuevas de Vera, «El Ferrocarrilito» y «El minero de Almagrera».

Total, adheridos 1. No adheridos, 16.

Provincia de Ávila. Se adhirió «El Heraldo Mercantil», y no se adhirieron «El Diario», «El Magisterio Avilés» y «Prosa y verso». Total tres.

Total de periódicos que se publican en las cuatro provincias citadas, 67. Se han adherido al *trust* 17. No adheridos 50.

Y hasta mañana, Dios mediante.

## El Chato y el Lole

**CUENTO**

No había en cien leguas á la redonda quien se atreviera con el Chato; el único que le hacía sombra era el Lole, y ese estaba en el presidio de Ceuta.

El Chato del Coronil gozaba gran popularidad en los pueblecillos de los contornos, en que se contaban sus fechorías, aumentadas por la distancia y la fantasía popular.

Había dos hermandades, ó cofradías, en el Coronil, que eran las principales: El Cristo de la Vera-Cruz y el Cristo de Montellano. Ni que decir tiene que el Chato pertenecía á una y el Lole á otra.

La hermandad del Cristo de la Vera-Cruz contaba entre sus hermanos á Francisco Sánchez Millán, alias el Lole, y la del Cristo de Montellano tenía como conciliario á Juan Ríos Sarmiento, que no era otro que el Chato del Coronil.

Salían las dos cofradías, el Cristo de Montellano y el de la Vera Cruz, el Jueves Santo de madrugada y el Viernes Santo por la tarde, respectivamente.

El año en que se desarrollaron las siguientes escenas llovió á mares ó á cánta

ros en la madrugada del Jueves de la Santa Semana, y eran de oir las interjecciones de los montellaneros y las hipótesis del Chato.

Los cofrades votaban, como vulgarmente se dice. Después de los preparativos (que el lector supondrá), preparativos para rivalizar y aun superar á los de la Vera Cruz ¿iba á quedarse el Cristo sin salir? ¡Ni pensarlo siquiera!

Aquella lluvia, como decía el Chato, era obra de los veracruceños, que habían pedido á D... lloviera aquella noche para que su Cristo no fuera mejor que el de ellos. ¡Que sinvergüenzas y cómo se habían enterado de que el Cristo de Montellano llevaría gas acetileno!

Por eso, porque el suyo no tenía gas, era por lo que pedían la lluvia.

Así discurría el Chato y sorviendo, según era su costumbre, gritó desde lo alto del paso, donde estaba arreglando unas velas: ¡Cabirdo pa tratar de la salía!

Lo pedía el Chato y no era cosa de oponerse, para que mandara á uno al otro barrio!

Se celebró el cabildo, y conforme con los deseos del Chato, los hermanos convinieron en que la procesión saliera el Viernes por la tarde, á la misma hora que la de la Vera Cruz. Ya verían los envidiosos cómo el Cristo de Montellano llevaba *gases de aceites*, según decía el Chato, que así llamaba al acetileno. Ya, ya verían lo que es una cofradía con gentes de posibles (lo de gentes de posibles lo decía por él).

Y como todo llega en este mundo, llegó la tarde del Viernes Santo, tarde espléndida, que contrastaba con lo triste de la mañana. El Chato aseguraba que el Cristo se mojaría: la veleta había cambiado mucho.

Gran animación reinaba en los vecinos del Coronil y también reinaba cierta zozobra.

Era costumbre que las procesiones pasaran por la plaza del ayuntamiento por orden de antigüedad; así lo hacían las dos del Miércoles Santo. Las del Jueves y Viernes, eternas rivales, cada una decía ser la más antigua, pero como las dos procesiones nunca habían salido el mismo día, no tuvieron ocasión de pelear por si paso «yo la primera» y «tú la segunda».

Se murmuraba que el Chato, en la taberna de Chirigota, había afirmado, más que afirmado jurado «por la gloria de su madre que en el cielo esté y por la salú de su padre que está en la gloria», había jurado, repito, que su Cristo pasaría antes por la plaza que el de la Vera-Cruz y había añadido «que en el balcón colgaría las tripas del que dijera lo contrario»; pero no era esto lo más malo, lo peor era, que aquella mañana había llegado de Ceuta, donde cumplía condena, el Lole, eterno rival del Chato y que, como éste, se pemía á los «niños crudos».

—El Lole—decían bajando la voz las comadres del pueblo—se ha enterado de lo del Chato y ha dicho que el Cristo de la Vera-Cruz pasará el primero por la plaza y que «hará una sarta de cabezas para un rosario con las de aquellos que digan otra cosa».

A las seis de la tarde empezaron á salir nuestras procesiones y á las siete estaban muy cerca de la calle Sevilla, calle que daba entrada á la plaza; así es que las dos hermandades se daban verdadera prisa para llegar á la consabida calle.

El Chato, empuñando una vara de diputado, hablaba alentando á los que llevaban al Cristo, y á los cofrades:

—Vamos de prisa; yo le diré ar Lole quien es el Chato!

Los hermanos en la cofradía temblaban como azogados.—¡Santo Dios, si se encuentran! ¡Adios Lole!

El Lole, por su cuenta, blandiendo un enorme cirio, gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:—¡A ver si corremos un poquito, que tengo gana de señalar al Chato!

Una ligera llovizna hizo que las procesiones se dieran más prisa y al fin las dos llegaban al mismo tiempo á la calle Sevilla.

Serían las ocho de la noche. La lluvia era más intensa y escasa claridad reinaba en la calle, alumbrada por faroles de petróleo. Los *pasos* y algún que otro cirio de los cofrades despedían en las tinieblas llamaradas rojizas.

Los hermanos de la Vera Cruz pretendieron pasar los primeros; los de Montellano se opusieron tenazmente: «que sí, que no, que yo, que tú...» y los cirios se convirtieron en armas ofensivas y defensivas, empezando una lucha cuerpo á cuerpo entre los hermanos de los «distintos Cristos».

El griterío era ensordecedor: el Chato, al oir los primeros gritos de dolor y ver dar los primeros ciriazos, dicen que dijo: «Voy por las tripas del Lole». Este, dicen también que dijo: «Voy por las entrañas del Chato».

Después de darse una paliza monumental los hermanos de uno y otro Cristo, comprendieron que lo más indicado en aquella ocasión era dejar allí los pasos hasta el día siguiente y tomar por el pronto las de Villadiego; y unos tras otros, gritando y maldiciendo de los contrarios y de su suerte, emprendieron la retirada, quien con un «bollo» en la cabeza, quien con una «hogaza», unos con unas muelas de menos, otros lisiados para quince días...

El Chato lanzóse como un lobo calle abajo, no en busca del Lole, sino en busca de la salida del pueblo, murmurando para sus adentros: «es mucho hombre ese Lole».

No fué menos el Lole. Creyendo que su salvación estaba fuera del pueblo, calle abajo y á carrera abierta alejóse del campo de batalla en la misma dirección que el Chato, murmurando para sí: «Es mucho hombre ese Chato y uno no está pa pendencias».

El Chato, rendido por la carrera en pelo que había emprendido, detúvose un momento á descansar, y pensaba: ¿Qué hará el Lole á esta hora? ¿Me estará buscando?

El Lole á esa hora no estaba muy distante. Si hubiera el Chato podido ver en la oscuridad, lo hubiera visto ir corriendo hacia él y aun se hubiera apartado prudentemente para no darse de cara con su terrible enemigo; como el Chato en aquella ocasión no veía tres en un burro, no dejó paso al Lole y chocando los dos dieron con sus fornidos cuerpos en tierra.

El espanto y el terror de los dos valientes, que tan lejos se creían uno del otro, no sería para contarlos.

Temblando permanecieron los dos en el suelo, hasta que uno con voz melosa se atrevió á decir:

—Comparito, ¿no le parece á usted que ya es hora de levantarnos? Mire usted el sol por donde asoma.

El otro, haciendo lo más dulce que pudo su bronca voz, le contestó:

—Compare de mi alma, como usted quiera.

Yo no se como sucedió, pero lo cierto es que al día siguiente de las escenas apuntadas, las comadres del pueblo contaban con sus pelos y señales la pelea á brazo partido de los valientes. Unos lo habían visto rodar por el suelo, dándose mordiscos y bofetones, otras aseguraban que estaban heridos... y así á ese tenor.

Ellos por su parte decían, tomando unas cañas en una taberna:

—¿No es verdad, compare, que nos hemos portao como dos valientes?

—Compare, ¿y eso quién lo «dua» en el Coronil?

**Santiago Montoto**

Sevilla 30 de Mayo de 1908.



## Ecos de Sociedad

S. M. la Reina doña Victoria ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Interesante por todos extremos fué la conferencia dada anteanoche en el Ateneo por don Antonio Armenta, inventor de un nuevo idioma, demostrando haber dado un paso gigante en la aspiración, hace tiempo sentida de resolver el problema de un lenguaje común.

Demostró que un lapso de tiempo muy pequeño se puede aprender la ortografía y á escribir al dictado la nueva lengua, por la facilidad y sencillez de su construcción, puesto que se elimina y prescinde de todo aquello que no es indispensable.

Como conclusión, expuso que en un mes puede hablarse con perfección.

Su autor, el señor Armenta, se propone ahora darlo á conocer en Barcelona y Valencia á donde se dirige en viaje de propaganda.

Terminó el conferenciante dejando para anoche el continuar en forma práctica, las explicaciones que expuso, y expresando su agradecimiento al presidente del Ateneo, y en especial al socio señor Lázaro Sánchez, por las facilidades que le habían dado para el acto.

El orador fué muy felicitado.

En la parroquia del Sagrario, ante el altar de San José, se ha celebrado la boda de la bella señorita Dolores Sánchez Cadaval con el abogado don Rafael Fal Sevilla.

**De viaje**

Ha regresado de París el especialista en enfermedades de la piel don Enrique Castells.



# LAS CORTES

## SENADO

*(Sesión del día 2 de Junio de 1908)*

A la hora de costumbre abre la sesión el general Azcárraga, siendo aprobada el acta de la anterior.

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley, incluso uno, reformando el Código penal en la parte relativa á los delitos cometidos por cuestiones de honor.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes que incluyen algunas carreteras en el plan general de las del Estado.

Se reanuda, á continuación, el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria.

El señor Tormo consume el tercer turno en contra.

## CONGRESO

*(Sesión del día 2 de Junio de 1908)*

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Aparicio.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública.

Los señores Canalejas y conde de Romanones piden votación nominal para la aprobación del acta.

Esta es aprobada por mayoría de votos, resultando que hay suficiente número de diputados.

Varios diputados formulan ruegos que carecen de interés general.

El conde de Romanones se queja de que no se reuna la comisión de presupuestos para estudiar los que están presentados.

Esto—añade—no es ciertamente cumplir el precepto constitucional.

Luego—sigue diciendo—querrá el Gobierno que se aprueben atropelladamente, sin que los representantes del país puedan discutirlo con la detención que merecen.

Le contesta el señor Sánchez Bustillo. Reconoce que los presupuestos no son cuestión de partido, sino obra económica que á todos afecta y que debe ser convenientemente discutida.

Cree que la comisión cumplirá su deber, llevando cuanto antes su dictamen á la mesa de la Cámara.

Reanúdase el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre el problema de la enseñanza.

Sigue su discurso de rectificación el ministro de Instrucción pública.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.º de Junio de 1908 —El Secretario Contador.

# Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 28 y 1/2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1/2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1/2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1/2.
Avena rubia, á 13 3/4 á 14 1/4
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 18 y 1/2 á 19
Idem mazaganas de 20 y 1/2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1/2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1/2
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

1 toros, 0 bueyes, 09 vacas, 0 novillos, 2 utreros, 14 erales, 44 añojos, 11 terneras, 40 carneros, 00 machos, 24 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,20 á 1'30.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2 50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 340 arrobas, vendidas á 40 y 1/4 reales.

Sevilla 2 de Junio de 1908.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 3

Jefe de día, el teniente coronel de Granada don Manuel Muñoz.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 3.º capitán

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



## Carta del "Vivillo"

El famoso bandolero «Vivillo» que fué detenido en Buenos Aires, ha dirigido una carta al director de un periódico madrileño, en la que procura sincerarse de algunos cargos contra él formulados por el rumor público.

Después de afirmar que en España hay muchos que explotaron su nombre para cometer delitos que le fueron atribuidos luego, dice que él tiene pagadas sus cuentas con la justicia española, pues ha cumplido cuantas penas le fueron impuestas.

Hace protesta de su amor al trabajo, afirmando que ansía la libertad para dedicarse á ganar el sustento para él y su familia. Añade que nunca mató á nadie. Robó á los potentados y por ello le condenaron, y trata de disculparse diciendo que nunca quitó nada á ningún proletario, sino que, por el contrario, socorrió muchas necesidades.

Niega rotundamente que él fuera, como se ha venido diciendo, autor del asesinato del opulento capitalista antequerano don José Moreno y de los dos criados de don Carlos Blázquez. De ello ha podido convencerse la justicia de Buenos Aires, agrega, pues he probado que en Enero de 1904, fecha en que se suponen cometidos esos delitos, me encontraba ya en Buenos Aires ganándome honradamente la vida.

Dice que las autoridades de todas las poblaciones de aquella república en que vivió y las de la Argelia francesa donde residió antes de marchar á Buenos Aires, pueden dar fé de su conducta.

Convencido de todo esto el juez que instruyó las diligencias por la detención de «Vivillo», decretó, según dice éste en su carta, la libertad del famoso salteador, estando pendiente su absolución definitiva de la sanción y trámite en que se tardarían unos diez días después de la fecha en que «Vivillo» escribió la carta.

Si son ciertas sus manifestaciones, á estas horas el célebre bandido estepeño disfruta de libertad.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El B. Juan Grande, cf. de Carmona, y San Isaac, mr. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia San Bartolomé.

En la parroquia de San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, predicando don Rafael González Merchant, canónigo.

# NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 576; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 137; id. id. con bonos solamente, 158; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 72.

Total de individuos socorridos 1.562.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente primero don Cayetano Luca de Tena.

Ayer mañana intentó poner fin á su vida en la casa número 19 de la calle Garzo una joven de 22 años, llamada Reyes Lorenzo Vallecillo, que padece frecuentes ataques de enajenación mental.

En varias ocasiones trató la muchacha de arrojarse por un balcón de su domicilio, evitándolo sus padres, que conociendo el mal que padece la infeliz joven, estaban siempre al cuidado de ella para impedir ocurriera una desgracia.

Ayer mañana, próximamente á las nueve y media, sufrió Reyes Lorenzo un fuerte acceso de locura, agrediendo á cuantas personas se le ponían delante y causando á su padre varias erosiones en las manos.

Este, que es un honrado cochero muy conocido en el barrio de San Vicente con el sobre nombre de Benjumea, trató de amarrar á su hija, á lo que se opuso la

madre, creyendo que ya le habia pasado el ataque.

Cuando más tranquila se hallaba la familia, Reyes Lorenzo se arrojó por el balcón á la calle—unos seis metros de altura - quedando el cuerpo tendido y bañado en sangre.

Varios vecinos y la familia de la demente condujéronla á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, donde el profesor de guardia, señor Castro, auxiliado del practicante señor Caro de los Santos, le apreció fuerte conmoción cerebral; una herida contusa de seis centímetros de extensión en la parte media de la región frontal interesando los tejidos blandos, y fractura, al parecer, del hueso; otra herida contusa en el labio superior y varias contusiones en el lado izquierdo de la cara y abundante hemorragia nasal.

El estado de la lesionada fué calificado de grave.

Después de asistida fué conducida en una camilla de la Caridad al Hospital civil, ingresando en la Sala del Carmen.

Del suceso se pasó aviso al juzgado de instrucción de San Vicente.

**Navegación**

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Alfonso XIII» llegó el lunes 1 á Santander.

El «Antonio López» salió el viernes 29 de Habana para New York.

El «Isla de Panay» llegó el viernes 29 á Manila.

El «Isla de Luzón» llegó el sábado 30 á Liverpool.

El «Larache» salió el domingo 31 de Coruña para Villagarcía.

El «Ciudad de Cádiz» salió el lunes 1 de Cartagena para Orán.

# Telegramas

Madrid 1.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros.

La reunión duró dos horas y en ella, según manifestaron los ministros al salir, se acordó, á propuesta del jefe del Gobierno, levantar la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona. El decreto lo firmará el Rey mañana y pasado se publicará en la *Gaceta*.

Además, aprobaron los ministros el reglamento sobre las almadrabas y un decreto, que enseguida será sometido á la firma del Monarca, determinando la duración de los destinos de los generales de la armada.

También se aprobó el proyecto de ley relativo á la construcción de casas para obreros. Este proyecto se leerá en el Senado.

Fueron despachados varios expedientes sobre concesión de subvenciones á escuelas y otros de trámite ordinario.

Los ministros cambiaron, por último, impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y muy especialmente acerca de la campaña que se sostiene contra el proyecto de represión del terrorismo.

—Zaragoza: La comisión organizadora de la fiesta del centenario de los Sitios ha recibido un telegrama del presidente del Consejo anunciándole que el Rey acepta el programa de los festejos que se preparan para agasajarle durante su permanencia en esta capital.

En dicho programa figuran dos banquetes: uno en el Palacio arzobispal y otro en la Exposición.

La Real Maestranza obsequiará á don Alfonso con un almuerzo.

Se practican activas gestiones con el fin de ver si puede ser inaugurado por el Rey el monumento de Agustina de Aragón, construido por el insigne escultor Mariano Benlliure.

—Melilla: El rápido avance de las fuerzas hafidistas hace temer serios disturbios en toda esta región.

Los rifeños muéstranse entusiasmados por Muley Hafid, pero el Roghi, rebelándose contra su autoridad, busca dinero para combatirle, tropezando con grandes dificultades para adquirirlo, pues los partidarios de Hafid aumentan de día en día.

## BOLSA

Madrid 2, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. | 83'20 |
| Fin de mes. | 83'50 |
| 4 por 100 amortizable. | 100'70 |
| Banco de España. | 457'00 |
| Tabacaleras. | 403'00 |
| Cambios Paris. | 13'50 |
| Londres, libras esterlinas. | 28'52 |
| París, exterior español. | 96'35 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. | 101'75 |
| Idem ordinarias idem | 00'00 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

*Teatro del Duque.*—Compañía cómica Larra-Balaguer.

A las 8: Los celosos.

A las 9 (doble): El abolengo.

A las 10 (doble): El Barón de Tronco Verde.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección. de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS




# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Jueves 4 de Junio de 1908 NÚM. 2.353

# SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## EL BLOQUE

Indudablemente, esto del bloque de las izquierdas está dando lugar á regocijados comentarios y de ellos personalidades ilustres saldrán con una hoja de parra ante la maledicencia pública.

En política general esto del bloque de las izquierdas es risible, porque hasta los niños saben lo que se oculta detrás de la tan decantada unión.

*Pero...* ¡en Sevilla! En Sevilla *pasa* de la categoría de lo risible y entra de lleno en la esfera del más espantoso ridículo.

Un bloque Montes Sierra-Borbolla-Soto-Guichot es altamente cómico.

El jefe de los republicanos seguramente no recordará, porque su memoria flaquea, las veces que ha declarado, puesta la mano sobre el corazón y los ojos de soslayo en el cielo, que no dará nunca beligerancia á los liberales y mucho menos á su jefe provincial; ni el señor Borbolla recordará los disgustos que le ha proporcionado el *elocuente* diputado republicano; ni el lugarteniente del jefe liberal en Sevilla el vapuleo de Guichot en el ayuntamiento en una memorable sesión del año 1904; ni el señor Soto el escamoteo de su acta de diputado; ni los liberales de don Pedro los disgustazos proporcionados por un travieso amigo de Canalejas.

Seguramente todos han perdido la memoria.

Para los iniciados en esta clase de luchas y para todos los que no padecen amnesias, el escenario de Eslava fué animadísima película, de magia y en color... rojo.

Momentos después de concluído el mitin, había que oir á caracterizados republicanos, disputándose el honor de haber iniciado ciertas interrupciones de grave resonancia.

Las figuras del retablo moviéronse bien, pero el pueblo no se distrae ya con las representaciones guignolescas, salió de la función llevando en sus oídos la frase de ¡pastelero! que se aplicó oportunamente y con rara frecuencia.

¡Bloque en Sevilla!

La cosa no puede ser más ridícula.

## El proyecto del terrorismo y la prensa

### Adheridos y no adheridos al trust

II

Continuamos la publicación de esta estadística en la que de propósito suprimimos los Boletines de las Cámaras Agrícolas y de Comercio porque no queremos extremar la nota.

Si nosotros citamos periódicos profesionales como el «Magisterio Avilés», el *trust* publica entre sus adheridos al Magisterio de Orense, si nosotros publicamos periódicos de artes y oficios como la Zapatería práctico, el *trust* ha publicado la adhesión de la Revista la Industria corcho taponera, y si presentamos periódicos religiosos es porque el *trust* ha citado entre sus adheridos á El Meson, semanario madrileño.

No hay, pues, exageración en nuestras notas; y dicho esto continuemos la publicación de los datos que ayer prometimos.

BADAJOZ

Se publican los siguientes periódicos: Boletín de la Enseñanza, La Coalición, El Heraldo, El Correo de Extremadura, El Defensor del Magisterio, El Mercantil Extremeño, Federación Agraria Extremeña, El Noticiero Extremeño, El Nuevo Diario, La Región Extremeña, Relieves y El Veterinario.

En Llerena.—El Cultivo de la Abeja.

Sólo se ha adherido uno, El Heraldo.

No adheridos, doce.

BALEARES

En Palma de Mallorca.—La Almudaina, Las Baleares, El buen obrero, El Diario de Mallorca, La Gaceta, El magisterio balear, El obrero balear, Revista balear, La tarde, La última hora y la Unión Protectora Mercantil.

En Soller.—Soller.

En Ibiza.—El Agricultor y El Diario de Ibiza.

En Mahón.—El Bien Público, El Grano de arena y La Voz de Menorca.

En Ciudadela.—El Congregante, El Eco de Ciudadela, y la Escuela Práctica.

En Felanich.—El Felanigense.

Total de periódicos que se publican en Baleares, 21. Adheridos al *trust*, 2, que son La Tarde y La Voz de Menorca. No adheridos, 19.

BARCELONA

En la capital, La Abeja, La Actualidad, La Administración Práctica, Anales del Culto á San José, El Agricultor L'art del Pagés, Asegurador Español, Aurora Social, El Automovilismo Ilustrado, L'Avi, La Avicultura Práctica, La Campana de Gracia, Catalonia, El Clamor, El Cofrecito, Comercio é Industria, El Consultor Mercantil, Correo Catalán, La Fiesta Nacional, Forma, La Fotografía, La Gaceta Agrícola, El Gladiador, La Guirnalda, Hojas Selectas, Hispania, Hormiga de Oro, Ilustración Catalana, Ilustración Artística, Industria é Invenciones, La Información, El Liberal, Cucut, Crónica Científica, El Defensor del Asegurado, El Diario de Barcelona, El Diario del Comercio, El Diario Mercantil, El Diluvio, El Eco de la Moda, Europa y América, Empori, El Faro, En Patufet, L'Escon, La Esquella de la Torratxa, El Fomento Industrial, El Fomento Industrial y Mercantil, El Federalista, La Mariposa, Mercurio, Metralla, Missatjer del Sagrat Cor, Las Misiones, Molinería y Panadería, Monitor, El Mundo Científico, La Mutua Urbana, La Nacion Catalana, La Notaría, Las Noticias, El Noticiero Farmacéutico, El Noticiero Universal, El Poble Catalá, El Progreso, El Progreso Médico, Idem (Revista), El Progreso Fotográfico, El Propagador de la Devoción á San José, El Protector, La Publicidad, Rayo de Luz, El Restaurador, Resumen de Agricultura, Revista Barcelonesa, Revista de Medicina, Idem de Cererías, Idem de Ciencias, Científico Militar, La Revista Franciscana, Idem de las hijas de María, Idem Homeopatica, Idem del Instituto Agrícola Catalán, Idem Jurídica, Idem Popular, Idem Universal, Rojo y Verde, Salón de la Moda, Salud y Fuerza, Los Seguros, La Semana Cristiana, Lo Teatro, Tibidabo, La Tomasa, El Trabajo Nacional, La Tribuna, La Unión Espiritista, La Vanguardia, La Veu de Catalunya, El Viajante, Vida, La Gaceta Minera y La Gaceta Médica.

En Badalona.—El Ateneo Obrero, Catalunya textil, Gent Nova, La Lucha, La República, Revista para pintores y El Eco...

En Sarriá.—El Autonomista, El Bolentín Salesiano.

En Canet de Mar.—Costa de Llevant.

En Berga —La Verdad.

En Granollers.—La Razón.

En Igualada.—El Bisturí, El Igualadino, Patria, Lo Somatent, Revista del Ateneo, Zapatería práctica.

En Manresa.—Diario de Avisos, Pla de Bages, Montaña Republicana, Revista del Ateneo.

En Mataró.—El Diario, El Liberal, Nuevo Ideal y República.

En Sabadell.—Acció Catalana, Bulletí del Centre Lirich, Catalunya, El Pacto, El Imparcial, Revista de Sabadell y Revista literaria.

En Tarrasa.—La Comarca del Vallés, La Creuada, El Egara, Fraternidad republicana, Juventud católica, La sombra.

En Vich.—Ansetania, Gaceta Vigatana, El Norte Catalán, Revista francis cana.

En Villafranca de Panadés.—Panades Nou, El Labriego, La Unión.

En San Saturnino de Noya.—L'Apat, Resumen de Agricultura.

En Villanueva y Geltrú.—La Coste de Port, La Defensa, La Democracia y El Diario.

Periódicos que se publican en la provincia, 155. Adheridos al trust 4, que son El Liberal, El Progreso, La Publicidad y El Diluvio. No adheridos 151.

BURGOS

Bomboy palo, La Cantárida, El Castellano, El Diario, La Imparcialidad, El Monte Carmelo, El Papa Moscas y la Revista Comercial.

En Miranda.—El Ebro.

Total, 9. Ninguno se ha adherido que sepamos.

Resulta, pues, que según la lista que ayer publicamos, en Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, de 67 periódicos que se publican, sólo se han adherido al «trust» 17 y por la lista de hoy se ve que de 198 que se publican en Badajoz, Baleares, Barcelona y Burgos, siete están con el «trust» y 191 no se han adherido.

Nuestra estadística, tomada del anuario Bailly-Baillere del año actual, es de una gran enseñanza, porque de ella se deduce la independencia de la prensa de Madrid y provincias, que no ha querido acatar el yugo de ese cacicazgo de la prensa, presidido por el «trust» y en el que forman los rotativos madrileños. Ya lo ven, en 9 provincias se publican 265 periódicos y sólo 24 forman en sus filas.

Dios mediante, en días sucesivos veremos que lo mismo ocurre en las demás provincias españolas.

## CONTRA EL DUELO

El proyecto contra el duelo leído en el Senado, deroga los artículos 439 á 447 del Código penal.

La provocación á duelo considérase comprendida en el artículo 501 del Código.

Entiéndese que provocan al duelo lo mismo el retador que los padrinos.

Las personas ofendidas pueden optar por denunciar el hecho al ministerio fiscal ó por promover la formación de un tribunal de honor.

En el primer caso podrán presentar la denuncia el ofendido ó un pariente consanguíneo suyo.

El ministerio fiscal en cuanto reciba la denuncia tramitará la querella sin que preceda acta de conciliación.

La calumnia propagada por escrito y publicidad se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponda al delito imputado ó al más grave si fuesen varios.

No propagándose la publicidad, el escrito se castigará con las mismas penas inferiores en dos grados á las que correspondan á los delitos imputados.

La injuria grave por escrito y con publicidad se castigará con prisión correccional en los grados mínimo y medio y multa de 500 á 1.000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias se castigará con arresto mayor en grado máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Además, á los autores de la ofensa se les castigará con la indemnización correspondiente.

Si el ofendido reclama un tribunal de honor, se formará con un juez por cada una de las partes rivales y la autoridad judicial nombrará tres vecinos de arraigo y probidad.

De entre estos se nombra el presidente del tribunal de honor, que dictará fallo inapelable.

La ereación de estos tribunales no tiene nada que ver con los existentes.

## MORET Y BORBOLLA

Del periódico *La Epoca* cortamos el siguiente suelto que juzgamos interesante.

«El señor Rodríguez de la Borbolla, exministro al parecer, ha dicho en Sevilla lo siguiente:

«Más si, contra todos los cálculos y previsiones, el Trono cometiese la equivocación, para nosotros definitiva, de dar vida legal á ese engendro, nosotros, los liberales, en el mismo instante en que esa ley apareciese en la *Gaceta*, nos consideraríamos, lanzados, por consiguiente, fuera de la Monarquía, á la que con tanto amor y lealtad queremos y servimos.»

El señor Moret dijo ayer en el Congreso, contestando á una alusión del señor Zulueta, estas palabras:

«Yo debo hacer una aclaración, contestando al requerimiento de S. S., no só lo para esta ley, sino para todas.

Por mi parte, por la de mis amigos, y me atrevo á asegurar que por parte de todos los elementos monárquicos de la Cámara; he de decir que, al legislar, entendemos hacer obra permanente y duradera.

Por eso cuando en algún punto diferimos de los proyectos presentados, sobre ese punto concreto hacemos las declaraciones competentes para conservar plena libertad de acción.

Pero, esto dicho, *á mí me parecería que no pertenecía á un Parlamento, sino que pertenecía á una colectividad deleznable y sin autoridad, si hiciera reservas sobre nuestro respeto á la voluntad del Parlamento*, á la cual en esta ocasión, nos liga además el deseo de desarrollar en el porvenir el gran problema de la repoblación forestal de la manera más acertada y completa.

Más no puedo decir, *y eso lo afirmo como principio de conducta para esta ley, como para todas. Si la Nación no tuviera la continuidad de la acción legislativa, y si sus representantes no lo sintieran así, no sería tal Nación; sería algo que no llegaría á edificar ninguna organización duradera.*»

Eso está muy bien; pero el señor Moret ha de ver si puede tolerar á sus inmediatos secuaces que digan las cosas que en Sevilla ha dicho el señor Rodríguez de la Borbolla.»

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 3 de Junio de 1908)*

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro en punto de la tarde, leyéndose á continuación el acta de la anterior, que queda aprobada.

Ocupan el banco azul los ministros de Guerra y de Gracia y Justicia.

Algunos senadores formulan varios ruegos de escaso interés, entrándose seguidamente en el orden del día.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley relativo á las reformas de la ley hipotecaria.

El conde de Torreanaz continúa su discurso interrumpido ayer combatiendo algunos extremos del proyecto.

### CONGRESO

*(Sesión del día 3 de Junio de 1908)*

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Aparicio.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ocupan el banco azul los señores Maura, Allendesalazar, Sánchez Bustillo y La Cierva.

Los escaños que habitualmente ocupan los liberales se hallan desiertos.

El señor Soriano pide que se cuente el número de diputados que hay en la Cámara.

La mayoría pide que la aprobación del acta se haga en votación nominal, quedando aprobada.

El señor La Chica censura la política que los conservadores hacen en Granada y expone varios ruegos sobre diversos asuntos.

El señor Romero pide la evacuación de Casablanca por las tropas españolas, con objeto de evitarnos disgustos de carácter internacional.

Agrega que el Gobierno debe enterar al país de cuanto pasa en Marruecos.

El ministro de Estado se lamenta de las impaciencias del señor Romero, y repite las manifestaciones conocidas.

## La ley de ascenso de los sargentos

La parte dispositiva de la ley que el ministerio de la Guerra ha publicado en la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.° Se establece el ascenso en tiempo de paz á segundo teniente de la escala de reserva retribuída de su Arma y Cuerpo, para los sargentos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad militar, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes:

Intachable conducta, antigüedad en el empleo, calificación preferente en el examen á que se han de sujetar, contar ocho años de efectividad en el empleo y doce de servicios sin interrupción, desde su ingreso en filas, á los procedentes de reemplazo, y desde que cumplieron diez y ocho años de edad, á los ingresados como voluntarios; contándose para todos, dentro de los doce años mencionados, los abonos de campaña y el tiempo que estuvieron sin colocación, por excedentes como regresados de Ultramar, los que figuraron en las escalas formadas para darles colocación, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden circular de 17 de Diciembre de 1908.

A partir de la promulgación de esta ley, á los que voluntariamente ingresen en filas se les contará los doce años de servicio desde que cumplan veinte años de edad.

Art. 2.° Ascenderán cada año, por promociones, á segundos tenientes de la escala de reserva retribuída, de todas las Armas y Cuerpos de ejército citados en el artículo anterior, el número de sargentos necesario para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuídas que hoy existen, en las distintas Armas y Cuerpos, inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen, y quedando sujetos á las mismas leyes y reglamentos por las que se rigen actualmente.

Art. 3.° Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos, se abrirán clases en las Escuelas regimentales.

Art. 4.° Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley, sin los requisitos que se exigen al personal á los oficiales subalternos de las escalas de reserva, quedarán excluídos de los beneficios que en esta ley se establecen. Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.° Los sargentos que sean guardias alabarderos ascenderán, con ocasión de vacante, á oficiales menores de dicho Real Cuerpo, en analogía á lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud, y en las condiciones que determine el reglamento respectivo.

Art. 6.° El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requiera el desarrollo de esta ley.

*Artículo transitorio.* Mientras existan vacantes de subalternos en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904 dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año, y por lo tanto seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.»

## El servicio telegráfico ilimitado

Hace tiempo que el personal técnico del Cuerpo de Telégrafos practica ensayos que, de llevarse á la práctica, transformarán radicalmente el servicio telegráfico en España.

Con la reforma que se quiere implantar, el público podrá utilizar en cualquier hora del día ó de la noche las estaciones de servicio ilimitado.

Con los aparatos ensayados, que son de una extrema sencillez, se consigue

abrir desde la Central una cualquiera de las estaciones que se hallan colocadas en serie, en un circuito, sin que se entere ninguna de las restantes.

Se puede cursar un telegrama en su ausencia del oficial encargado de la esta ción receptora, y de cuya transmisión da aviso un timbre que no deja de sonar hasta su regreso.

En otros términos, y para mayor clari dad, que al llegar á la estación receptora, el oficial se encuentra con el texto del des pacho sobre la mesa.

Esta última estación puede comunicar, á su vez, con cualquier estación ilimita da en la misma forma.

Resulta, por consiguiente, que en ca sos de urgencia el público podrá utilizar á todas horas el servicio telegráfico; lo que no ocurre en la actualidad.

Excusado es decir que en los trabajos que están efectuándose toman parte acti vísima el director general, señor Ortuño, y distinguidos funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.



## Peligros de la aerostación

### Un paracaidas y un muerto

Nueva York: Se reciben noticias de Nueva Jersey dando cuenta de un suceso que allí ha producido sensación.

Un joven aeronauta, que desde hace tiempo venía trabajando en los ensayos de un paracaídas de su invención, se de cidió ayer á hacer las pruebas defini tivas.

La noticia de la ascensión se propaló rápidamente, y al lugar en que debía ve rificarse acudió un enorme gentío.

El aeronauta preparó su globo, y anun ció que cuando se encontrara á respetable altura haría funcionar su maravilloso apa rato, para descender sin ningún género de contratiempos.

Se elevó el globo gallardamente, y en la barquilla, el patriótico aeronauta, hizo flamear, la bandera americana, cosa que produjo delirante entusiasmo en la muche dumbre.

Cuando el globo se encontraba á unos seiscientos metros de altura, el inventor, que, sin duda, esperaba este momento pa ra cubrirse de gloria y renombre, hizo fun cionar el paracaídas.

Comenzó á descender el aerostato len tamente; pero de pronto la bandera ame ricana se arrolló á los alambres, y el pa racaídas quedó cerrado instantáneamente.

No hay modo de describir la rapidez verdaderamente vertiginosa con que des cendieron, en informe masa, globo, bar quilla y piloto.

La multitud, aterrada, lanzaba gritos de espanto, y temiendo que aquel verda dero proyectil cayera sobre sus cabezas, huyó en todas direcciones, produciéndose con tal motivo un gran tumulto, del que resultaron heridas muchas personas y des mayadas innumerables señoras.

Al llegar á tierra el globo y el infeliz aeronauta, rebotaron con gran violencia.

El suceso ha producido enorme impre sión, y los aficionados á esta clase de es tudios se han quedado sin saber si el para caídas, no llevando bandera americana, resultará eficaz.

### Delagrange vuela y se cae

Roma: El aviador francés M. Delagran ge ha realizado nuevas experiencias con su aeroplano, ante la Reina madre, el Príncipe real de Grecia y un enorme gen tío.

M. Delagrange elevóse en la plaza de Armas, y maniobrando con completa se guridad, dió tres cuartos de vuelta alre dedor de la plaza.

De pronto produjose un incidente, que causó gran alarma entre el público.

M. Delagrange evolucionaba á una al tura de cinco metros, cuando, para no chocar con la cornisa de la tribuna regia, detúvose bruscamente, y el aeroplano, con el aviador, desplomóse violentamen te en tierra.

En los primeros momentos, la ansie dad fué enorme.

Pero pronto pudo verse que Delagran ge no se había producido el menor daño, y entonces la multitud, repuesta del pá nico, rompió en un aplauso unánime.

La Reina madre llamó al audaz avia dor, y estuvo conversando con él media hora, enterándose minuciosamente de la causa del accidente, que ha sido la ya dicha.

El aeroplano de Delagrange ha resul tado con las hélices rotas y otras impor tantes averías.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de No viembre de 1906 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus due ños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.º de Junio de 1908.—El Se cretario Contador.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1/2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1/2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1/2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1/2.
Avena rubia, á 13 3/4 á 14 1/4
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1/2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1/2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1/2
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

3 toros, 1 bueyes, 07 vacas, 3 novi llos, 1 utreros, 15 erales, 39 añojos, 11 terneras, 14 carneros, 00 machos, 48 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,20 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 340 arrobas, sin ventas á 40 y 3/4 reales.

Sevilla 3 de Junio de 1908.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día el comandante de Villaví ciosa don Luis Estanga.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 4.º capitán

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.





## Tarifa de carruajes

He aquí las nuevas tarifas que rigen desde primero de este mes para el servi cio de carruajes de alquiler:

Carruajes de plaza con un caballo y dos ó cuatro asientos.—Por carrera: con una ó dos personas, 1 peseta, y con tres ó cuatro, 1'50.

Por horas: con una ó dos personas, 2 pesetas, y con tres ó cuatro, 2'50.

Al Cementerio cuando acompañen ca dáveres.—Con una ó dos personas, 2'50 pesetas, y con tres ó cuatro, 3.

Días de feria.—Por carrera: con una ó dos personas, 2 pesetas, y con tres ó cua tro, 2'50.

Por horas: con una ó dos personas, 4 pesetas, y con tres ó cuatro, 5.

Carreras de caballos.—Desde una á cuatro personas, servicio del Hipódromo de Tablada en los días de Carreras de Caballos, pagándose por horas, 4 pe setas.

Días festivos á las horas de paseo.—Por horas: con una á cuatro personas, 4 pesetas.

## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Francisco Caraciolo, cf., y San Optato, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia San Bartolomé.

En la parroquia de San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, predicando don Rafael González Mer chant, canónigo.

A las diez habrá misa solemne con panegírico por el señor licenciado don Joaquín Domínguez, párroco del Salva dor.

Mañana viernes comenzará en la igle sia de San Antonio de Padua una solem ne novena al titular, en la que predicará el padre misionero Ildefonso Ruíz, que disertará sobre el tema «Las Cruzadas de las almas».

Durante los días de la novena habrá funciones matutinas, costeadas por varios devotos de San Antonio.

Predicarán los oradores siguientes:

Día 5, el R. P. Máximo Rodríguez; días 6 y 7, el padre José Selma; días 8 y 9, el padre Francisco Atzeni; día 10, el presbítero don Juan Hernanz; día 12, don Manuel Martín Campos, y el día 13, en la función principal, el padre capuchi no León Herrera.

En honor á la Santísima Trinidad se celebrarán solemnes cultos en el Beaterio del mismo título, Seminario de niñas huérfanas, el domingo 14 de los corrien tes, siendo el orador el R. P. Ildefonso Ruíz, Superior de los Misioneros del In maculado Corazón de María.

La Congregación del Apostolado de la Oración, establecida en la parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, celebrará solemne novena, que empezará el día 6 del presente mes, á las siete de la tarde, siendo oradores: el R. P. Jeróni mo Benito, durante los cuatro primeros días; el R. P. Tomás Lozano, los cuatro siguientes, y el M. I. señor doctor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral, el día último.

Estará expuesta S. D. M.

El domingo 14, Comunión general, misa cantada, se manifestará S. D. M. y se celebrará función principal, estando el panegírico á cargo del referido señor ca nónigo magistral.

En el barrio de Triana reina gran ani mación con motivo de la romería del Rocío.

La hermandad de Nuestra Señora, es tablecida en la iglesia de San Jacinto, saldr del populoso barrio el próximo viernes, á las once de la mañana, para unirse á las corporaciones de otros pun tos, que asistirán á la función solemne que ha de tener lugar en la ermita de Almon te el próximo domingo.

La hermandad de Triana llevará la nueva carreta de plata que estrenó hace dos años, con el Simpecado de la Vir gen.

Acompañarán á la hermandad muchas carretas adornadas.




## NOTICIAS

Para la feria y corridas de toros que se han de celebrar en Algeciras los días 7 al 14 del actual, la compañía de ferroca rriles ha establecido un servicio especial de trenes á precios económicos, con bille tes de ida y vuelta, costando desde Sevi lla á Algeciras: en segunda clase 43 90 pe setas, y en tercera 27'45. Además se co brarán diez céntimos por billete en con cepto de sello de recibo.

Ayer mañana, próximamente á las diez, transitaba por la calle de don Re mondo, la señora doña Aurelia Jurado, acompañada de su hija Araceli Alvarez, y al dar la vuelta á la esquina que con duce á la plaza del Cardenal Lluch, se abalanzó sobre la señorita Araceli un in dividuo que le arrebató un medallón y la cadena que llevaba al cuello.

La joven sufrió un desvanecimiento y cayó al suelo y la madre pidió auxilio, acudiendo á prestárselo varios emplea dos de una compañía de seguros estable cidos en dicha vía, que persiguieron al «caco», el cual en la huída arrojó el me dallón y la cadena al suelo, logrando así verse libre.

La joven resultó lesionada en el cuello á causa del fuerte tirón que le dió el rate ro al quitar la cadena.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 576; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 156; id. id. con bonos sola mente, 158; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 71.

Total de individuos socorridos 1.559.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el asociado don Antonio Díaz.

**De viaje**

Mañana regresarán á Sevilla en el ex preso el arzobispo, señor Almaraz, y el provisor de la diócesis señor Castillo.

—Ha marchado á Madrid el diputado á Cortes señor D'Angele.

En junta celebrada por la sociedad se villana «Sport», se acordó destituir al presidente y celebrar en el presente mes las siguientes fiestas:

Día 7.—Excursión á Utrera, á las cin co de la tarde.

Día 14.—Excursión á Castilleja de la Cuesta, á las cinco de la mañana.

Día 21.—Gran carrera de «Campeona to de la Sociedad» á Alcalá del Río, ida y vuelta, según bases que se indicarán en tiempo oportuno.

Días 28 y 29.—Excursión á Jerez de la Frontera, salida el 28 á las cinco de la mañana y regreso el 29 á las cuatro de la tarde.

Las horas indicadas son las horas de cita en la plaza de Santo Tomás.

Se concederá media hora de espera, pasada la cual se dará la salida con el número de socios presentes.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 37.

A la sombra: máxima, 27; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Ha fallecido la madre Superiora del convento de Religiosas Esclavas Concep cionistas, María Teresa del Divino Cora zón de Jesús.

Descanse en paz.

El gobernador ha aprobado el cartel para la corrida de novillos que se cele brará en nuestra plaza el domingo próxi mo, en la que se lidiarán reses de los se ñores Moreno Santamaría por las cuadri llas de Hilario González (Serranito), Manuel Martín Vázquez y Manuel Na varro.

La corrida empezará á las cinco de la tarde.

Los picadores han firmado su confor midad con las dimensiones de las puyas, en el sentido en que ha sido interpretada la real orden por el gobernador civil.

*Alrededor del Mundo* publica esta se mana, entre otros, los siguientes ar tículos, en su mayoría profusamente ilus trados:

Los centenarios del año que viene (hijos ilustres de 1909).—Las espadas le gendarias.—Si viviese todo lo que nace. —¿Podremos predecir la muerte?—Prín cipes niños soldados.—Para recordar nú meros grandes.—Una puerta que se abre sola.—El valle de la muerte (donde se muere sin saber de qué).—La leyenda de la talla del diamante.—*El paraíso del obrero*.—Ensueños que resultan ciertos. —Cuando las reinas van de compras.—Personas que rumian.—Colmenas de bal cón y miel casera.

Además contiene las secciones acos tumbradas de «Averiguador Universal y Recetas,» Recreos y un pliego encuader nable de «La Hermosa Corsaria» y otro de «¿Por qué lo mataron?», dos novelas á cual más interesantes.

**Navegación**

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica.

El «Buenos Aires» llegó el domingo 31 á Habana.

El «Alicante» salió el domingo 31 de Suez para Colombo.

El «M. L. Villaverde» salió el lunes 1.º de Las Palmas para Cádiz.

El «Larache» salió el lunes 1.º de Vi llagarcía para Vigo.

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, número 8, el doctor don Joa quín Mensurado.



## Telegramas

Madrid 3.

Definitivamente el sábado marchará la Corte á la Granja.

Los reyes y el príncipe de Asturias saldrán en el tren del medio día para lle gar allí á media tarde.

—Los czares irán á Londres en Otoño.

El czar y su familia marcharán á Petherosf y el lunes marcharán á Reval para recibir á Eduardo VII.

—Marrakhes: Por precio de 3.000 duros ha sido asesinado el gobernador hafidista.

Su cabeza paseáronla por las calles.

—Berlin: El kaiser y el rey de Suecia asistieron á una revista militar.

Ha habido 200 casos de insolaciones entre los soldados.

—Tarragona: Un propietario vió á un muchacho que cogía fruta de una posesión y disparóle la escopeta acribillándole de perdigones.

Al acercarse al herido vió que era su hijo.

—Londres: El consejo de familia ha autorizado la boda de la princesa Amelia de Battemberg con el capitán Kragzton.

—Bruselas En el rio Congo, naufragó el Steamer «Brusevilles».

La mayoría de los tripulantes ahogáronse y algunos, incluso el capitán, arribaron á las costas.

Emprendieron la marcha hacia la Factoría Belga y anduvieron durante 24 horas, durmiéndose al pié de un árbol.

Al despertar viéronse rodeados de indígenas, que los maniataron conduciéndoles á una casa fortificada.

Al día siguiente los negros mataron á todos los náufragos, excepto al capitán, hombre robusto, que se reservaron para un futuro banquete.

Los indígenas devoraron ferozmente á los companeros y se embriagaron.

El capitán aprovechando esto, huyó hacia la costa donde le socorrió un buque de la Factoria.

—Barcelona: Los periódicos de esta capital acogen el rumor de que el señor Junoy renunciará en breve su acta de diputado por Barcelona.

—El presidente del Consejo fué esta mañana á Palacio y sometió á la firma del Rey el decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes el proyecto de ley relativo á la construcción de Casas para obreros.

Este proyecto será leido hoy en el Senado por el señor Gonzalez Besada.

—La *Gaceta* de hoy, contiene el Real decreto levantando la suspensión de garantías personales en Barcelona y Gerona.

Además, publica: Del ministerio de Gracia y Justicia, los reales decretos firmados últimamente por el Rey; del ministerio de Gobernación, una relación de los aspirantes á capitanes y tenientes del cuerpo de Seguridad; de Instrucción pública, los temas para la redacción de las Memorias técnicas de los maestros de escuelas normales, y de Fomento una disposición para que continúen verificándose por administración las obras de reparación en el kilómetro 456 de la carretera de Madrid á Cádiz y Algodonales.

—Barcelona: En el tren rápido de Madrid llegarán á esta capital el viernes próximo los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Descenderán del tren en el apeadero del paseo de Gracia, donde serán recibidos por las autoridades y personalidades distinguídas, y les tributará los honores correspondientes una compañía de infantería.

Desde el apeadero se trasladarán al palacio del marqués de Comillas, en el que se montará la guardia.

Les acompañará, dándoles escolta, una sección de caballería.

El sábado asistirán los infantes al «Te Deum», que será cantado en la catedral, y luego marcharán á Igualada para asistir á las fiestas conmemorativas de la batalla de Bruch.

—El tribunal de honor formado por los tenientes de navío para juzgar la conducta de su compañero señor Espinosa, yerno del ministro de Marina, ha dictado su fallo después de escuchar al interesado, que explicó los hechos que se le atribuyen, procurando justificarse.

La reunión del tribunal duró ocho horas.

Ignórase cual es el fallo, por la absoluta reserva que se guarda.

## BOLSA

Madrid 3, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 83'10 |
| Fin de mes | 83'42 |
| 4 por 100 amortizable | 100'70 |
| Banco de España | 455'00 |
| Tabacaleras | 402'50 |
| Cambios Paris | 13'55 |
| Londres, libras esterlinas | 28'54 |
| Paris, exterior español | 96'47 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma | 101'75 |
| Idem ordinarias idem | 40'00 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

*Teatro del Duque.*—Compañía cómica Larra-Balaguer.

A las 8: La cuerda floja.

A las 9: Modas.

A las 10 (doble): El genio alegre.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9.00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

LOS UNICOS VERDADEROS

**GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr GIBERT**

*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.




Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

**Calle Jesús del Gran Poder núm. 112**

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**
**y ANTINEURASTENICO**
*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* [illegible] y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia* [illegible] *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 48, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

### LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 6 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico. También carga para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana, para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 34**

**Manuel Carriedo**

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

**Sociedad I. A. Pavin de Lafarge**

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.




GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS
del Dr GIBERT
[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.
[illegible] exíjanse (como para el Jarabe) la firma [illegible] y el sello (con tinta azul) del Sistema Francés.
Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, [illegible]

**PASTA PECTORAL**
**DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[illegible] tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de Españ[illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**GRESHAM**
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

**En Sevilla un mes, 2 ptas. En la Península, trime. [illegible] 6'50**

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Viernes 5 de Junio de 1908 — NUM. 2.354

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



# La sinceridad del Gobierno

A fracaso del Gobierno atribuyen los liberales el acto de verdadera imparcialidad verificado por el señor Maura mandando suspender la discusión del proyecto de ley contra el terrorismo.

En realidad, este proyecto de ley iba encaminado á castigar los crímenes anarquistas de Cataluña; pero restablecidas *las garantías constitucionales* en Barcelona y no habiendo ocurrido ningún nuevo atentado, el Gobierno espera que dentro de la normalidad se corrijan aquellos desmanes y no sea preciso medidas violentas.

La sinceridad del Gobierno se demuestra en este acto, demostrando él que no le llevan ni el capricho ni el amor propio á gobernar, sino á hacer lo que sea más conveniente para la patria.

Vístanse cuanto quieran, de plumas de pavos reales, los impugnadores del proyecto, lo cierto es que á un Gobierno tan fuerte y apoyado en una inmensa y disciplinada mayoría, no le puede suponer miedo ni apabullamientos de golpes de enanos, lo que aparece ante los ojos imparciales de todos como leal sinceridad y una honrada labor en favor de los intereses que se le han encomendado.

Es una lección que no pueden comprender los liberales.

Porque no son capaces de imitarle.

# AL ACECHO

La prensa liberal tocando á somatén contra el proyecto de represión del terrorismo, da muestras no sólo de olvidadiza y de acomodaticia con las circunstancias, sino también de ilógica y aun de impolítica.

Decimos esto porque sabe todo el mundo, ó debe de saberlo al menos, que los liberales votaron en 1896 la primera ley de excepción contra el anarquismo de acción; y por si no fuese bastante esa nota de amplio y liberal espíritu, ahí está fresquita aún, la ley de jurisdicciones á la que tanto tienen que agradecer los catalanes á los liberales.

Pero, lo verdaderamente extraño, es que tan apreciable partido político, que ahora se lleva las manos á la cabeza, con dolor de censor envejecido, y se escandaliza del proyecto de ley de represión terrorista, no recuerde que á él, á su política democrática y progresiva (¡!) á su amor jamás desmentido por los derechos individuales nadie debe confiar cuando están ahí para enaltecerlos y abrillantarlos las dos famosas leyes de excepción, con las cuales pretendieron hacer frente al conflicto catalán y resolverlo... al baño de maría.

Sin embargo, no hay que hacer gran caso de la oposición liberal, que tiene mucho parecido con el llanto del cocodrilo, con el que según dicen, atrae á los viandantes de corazón blando para devorarlos.

Pues así hacen ahora los liberales, proceder al modo de los mencionados saurios, y se estacionan en el borde del pantano político dispuestos á devorar á los ciudadanos que ahora escandalizan con sus discursos... y mañana apabullarán con la ley que tan hipócritamente impugnan.

A un conspicuo republicano de la localidad, abogado joven y elocuente, le hemos oido un juicio exacto de la oposición liberal al proyecto de represión terrorista.

Ocupábase la persona de referencia en dicho proyecto y sus incidencias y díjonos: «Desgraciados de nosotros los republicanos, si se aprueba esa ley y la utiliza Moret desde el Gobierno.»

En efecto, acaso tenga razón el conspicuo republicano de nuestra vecindad al aventurar el expresado juicio. Los que votaron la ley de 1896 contra los anarquistas y la de jurisdicciones contra los catalanistas, bien pueden interpretar mañana á su antojo la ley que se debate, para decir luego que como obra del partido conservador que hallaron establecida no pudieron hacer otra cosa que atenerse á ella.

Lo cierto es que escandalizar ahora, manotear y formular amenazas y acudir á los *meetings* como revolucionarios incipientes, para hacer una oposición teatral, es lo que más se compadece con los antecedentes de aquellos que no há mucho tiempo trataron de hacer aprobar una ley sobre difamación que dió que decir á todo el mundo alarmándolo y aun indignándolo...

Comprendemos perfectamente la amarga apreciación del conspicuo republicano local y á nuestra vez y considerando las circunstancias de actualidad en relación con la oposición liberal, de suyo tan caprichosa, sólo se nos ocurre pensar en que los liberales realizan una labor singular.

La de colocarse al acecho de lo que salte... para convertirlo en propio provecho.

Pero no le arrendamos las ganancias.

# LAS CORTES

## SENADO

*(Sesión del dia 4 de Junio de 1908)*

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro en punto de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul están los ministros de Estado y Fomento.

La Cámara declara urgente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley relativo á la repoblación forestal.

Algunos senadores pronuncian sentidos discursos necrológicos á la memoria del senador fallecido recientemente señor Comas y Manferrer, acordándose, por unanimidad, que conste en el acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho senador.

## CONGRESO

*(Sesión del dia 4 de Junio de 1908)*

A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor Aparicio, aprobándose á continuación el acta de la anterior.

Ocupan el banco azul los señores Maura, Sánchez Bustillo, La Cierva y Rodríguez San Pedro.

Algunos diputados hacen varios ruegos de escaso interés.

El señor Nougués pregunta si depositado en la mesa el dictamen emitido por la comisión correspondiente sobre el proyecto relativo á la protección de las industrias y comunicaciones marítimas, se pondrá á discusión inmediatamente.

Se extraña de que después de las terminantes declaraciones del Gobierno, figure la subvención á la Compañía Trasatlántica en los presupuestos de 1909.

El señor Maura le contesta, diciendo que está dispuesto á que se discuta el proyecto aludido cuanto antes, pero sin estorbar la discusión del de Administración local.

Añade que cuando haya dictamen sobre el mismo, se verá la forma de discutirlo en horas extraordinarias.

Otros diputados hacen varios ruegos y preguntas que carecen en absoluto de interés.

Se reanuda el debate sobre las reformas de Instrucción pública.

El señor Perojo interviene en la discusión para alusiones.

El señor Maura escucha con gran atención el discurso del orador.

# El proyecto del terrorismo y la prensa

## Los adheridos y los no adheridos al "trust"

III

Comenzamos hoy nuestro artículo con una fe de erratas, notadas al consultar nuestros apuntes y á la vista de los libros que nos sirven para componer estas notas.

Ayer publicamos como no adheridos al periódico La Región Extremeña de Badajoz, que figura entre los adheridos al *trust* y omitimos en el número de los periódicos de dicha provincia. El Liberal y El Independiente que se publica en Mérida. El primero figura entre los adheridos.

Las sumas de ayer deben enmendarse en este sentido. En las 9 provincias se publican 267 periódicos y sólo 26 forman en las filas del *trust*.

Y dicho esto en prueba de nuestra buena fe, continuamos hoy, Deo volente, la publicación de estos datos:

CACERES

Se publican en la capital: El Adarve, El Bloque, El Eco del Magisterio, El Norte de Extremadura, La Acción Social, El Noticiero, La Educación, Revista de Extremadura y Revista de Guadalupe.

En Plasencia.—El Boletín Médico, El Dardo, La Nueva Unión, Las Hurdes, y en Trujillo El Eco.

Total, 14. Adheridos al *trust* El Noticiero, El Bloque y la Nueva Unión de Plasencia, total, 3. No adheridos, 11.

CADIZ

Anales Médicos, El Avisador Marítimo, Cádiz Alegre, El Criterio Católico, El Eco Culinario, La Ilustración, La Lucha, El Porvenir, El Progreso, La Provincia, El Regional, Revista Andaluza, Revista Escolar, Revista de Primera Enseñanza, El Societario, La Correspondencia, El Contribuyente, El Demócrata, La Dinastía y El Diario.

En Algeciras.—La Defensa, La Juventud Liberal, La Opinión, Las Noticias, la Revista.

En Ceuta.—Africa Española, Ceuta Nueva, El Africa, El Defensor, The Moor uno.

En Tarifa.—El Tarifeño y La Voz del Pueblo.

En Puerto Real.—El Número Tres.

En Arcos de la Frontera.—El arcobricense.

En Jerez.—El Diario, El Confidente de las Ciencias Médicas, El Eco, El Guadalete, El Mensajero y La Unión.

En el Puerto de Santa María.—Revista Portuense, El Sudor del Obrero.

En San Fernando.—La Correspondencia, El Diario, El 25 de Marzo, La Medicina Práctica.

En Sanlúcar.—El Sanlúcar.

En La Línea.—El Sino, Perogrullo, Campo Neutral.

Total 50. Adheridos: El Progreso, La Revista Andaluza y Perogrullo. Total 3. No adheridos 47.

CANARIAS

En Santa Cruz de Tenerife.—Diario de Avisos, Diario de Tenerife, El Liberal, El Magisterio Canario, El Progreso, El Tío Camándulas, El Obrero, La Opinión, La Regeneración y El Tiempo.

En La Laguna.—La Laguna y El Noticiero Canario.

En Orotava.—El Defensor.

En Las Palmas.—El Comercio, La Defensa, Diario de Avisos, El Diario, El Progreso, España, El Martillo del Trabajo, El Museo Canario, Mañana, La Tribuna, La Unión y El Liberal.

En Santa Cruz de la Palma.—El Diario de Avisos, El Látigo, El Porvenir del Obrero, Germial y El Presente.

En Arucas.—La Tribuna Popular y La Voz de Arucas.

Total 31. Adheridos, ninguno.

CASTELLON

El Clamor, La Cruz, El Cruzado, El Diario, Enseñanza Primaria, La Instrucción, Heraldo, La Juventud, La Provincia, Papá Giralt y Revista Agrícola.

En Onda.—La Lucha.

En Vinaroz, El Imparcial y La República.

Total, 14. Adheridos El Heraldo solamente.

CIUDAD REAL

El Consultor de los Agricultores, El Labriego, El Heraldo, El Magisterio, La Tribuna, Diario de la Mancha, Mefistófeles.

En Alcázar de San Juan.—La Hoja Parlante, La Industria Manchega.

En Tomelloso.—El Obrero, La Cruz Roja.

En Almadén.—La Maza de Fraga.

Puertollano.—El Porvenir.

Total 13. Adheridos, Diario de la Mancha, El Labriego, El Porvenir, de Puertollano y El Obrero, de Tomelloso.

Total, 4. No adheridos 9.

CORDOBA

Diario, El Defensor, El Loro, La Lucha, La Provincia. La Veterinaria Meridional.

En Cabra.—Apolo, La Voz del Pueblo.

En Lucena.—Alianza y La Voz.

En Montilla.—El Sur.

En Rute.—El Trueno.

Total, 12. Adheridos, La Lucha, La Provincia, La Voz de Lucena, El Sur de Montilla.

Total, 4. No adheridos 8.

CORUÑA

El Eco de Galicia, Coruña Moderna, Galicia Solidaria, El Magisterio, El Noroeste, Garcibarra, Prácticas Modernas, Nosa Tierra, Boletín Agírcola, Tierra Gallega y Voz de Galicia.

En Ferrol.—El Correo Gallego y Diario Ferrolano.

En Ortigueira.—El Eco y El Escolar.

En Santiago.—El Correo, El Eco, El Eco Franciscano, Gaceta de Galicia y El Magisterio Gallego.

Total 20. Adheridos al *trust*: Tierra Gallega y El Correo Gallego. No adheridos 18.

CUENCA

El Catequista, El Correo Católico, Las Noticias, El Progreso y El Profesorado Conquense.

Total, 5. Adheridos, El Progreso. No adheridos, 4.

GERONA

Armonía, El Autonomista, El Defensor, Diario, Guía del Contribuyente, Heraldo, Lo Geronés, La Lucha, Lletres, La Regeneración, La República, Scherzando y El Tradicionalista.

En San Feliu de Guisols.—El Faro, Llevor, El Programa, La Información.

En Figueras.—El Ampurdanés, La Defensa, El Figuerense, Heraldo, Regional, La Veu del Ampurda.

En Olot.—El Deber, La Revista Industrial, La Revista Olotina.

En Puigcerdá.—La Cerdanya.

En Palafrugell.—La Acción, La Crónica, Nueva Distrito.

En Casa de la Selva.—Ecos Juveniles.

Total, 31. Adheridos: La Lucha y El Autonomista. No adheridos, 29.

GRANADA

A B C Granadino, La Alhambra, El Alpujarreño, Burla Burlando, La Campana de la Vela, El Centro, El Defensor, El Escándalo, El Noticiero, España Artística, Gaceta Agrícola, La Publicidad, Gaceta Médica, El Profesorado, El Pueblo, Revista Jurídica, Gaceta del Sur, El Socio Pérez, La Verdad, El Clamor, La Pulga y El Mercantil.

En Guadix.—El Accitano.

En Huescar.—El Defensor, El Campesino Andaluz, La Voz de la Región.

En Motril.—El Heraldo Católico y Vida Nueva.

Total, 28. Adheridos, 5: El Noticiero, El Mercantil, El Defensor, La Publicidad y Vida Nueva. No adheridos, 23.

GUADALAJARA

La Alcarria Obrera, Flores y Abejas, La Orientación, El Consultor, La Región, La Unión y El Zizzag.

En Brihuega.—El Briocense.

Total, 9. Adherido al *trust*, La Crónica.

GUIPUZCOA

En San Sebastián.—La Aldea, La Constancia, El Correo de Guipúzcoa, El Eco de la Tarde, Euskal Erría, Guipuzcoana, El Pueblo Vasco, La Instrucción Primaria, Revista de Comercio, El Radical, La Voz de Guipúzcoa.

En Vergara.—El Santísimo Rosario.

Y en Eibar.—El Armero.

Total 13. Adherido, el diario republicano La Voz de Guipúzcoa.

Resumen de lo publicado hasta hoy, salvadas las dos omisiones de ayer: En nueve provincias, 267 periódicos, de los cuales 26 se han adherido al *trust*.

Sumas de hoy: 12 provincias con 240 periódicos, y de ellos 27 adheridos al *trust*.

Total hasta hoy, 21 provincias con 507 periódicos, y de ellos 53 adheridos al *trust*.

Periódicos no adheridos, 454.

Y hasta mañana, si Dios quiere.

# IGLESIAS Y EL BLOQUE

El bloque de las izquierdas, que da por hecho el señor Dicenta en un artículo no cuaja, á pesar de todos los pesares.

Véase lo que dice del bloque en cuestión el señor Iglesias, que tanto entusiasmó á los periódicos del bloque con su apelación á la dinamita:

«Supongamos que el bloque en proyecto llega á ser un hecho. ¿A quién aprovechará? Al señor Moret, que vendrá al Poder unos meses antes del plazo fijado. Con ello la Monarquía no sufrirá. ¿Y qué pasará, una vez en el Poder los liberales? Pues que seguirán su tradición de estos últimos años; es decir, la labor reaccionaria que hemos presenciado, y cuyos efectos tocamos con relativa frecuencia los escritores radicales.

Nosotros no nos aliámos á la burguesía liberal más que cuando peligran los derechos individuales. Creyendo, como creemos, que si el reaccionarismo español avanza que si hoy nos amenaza con cercenar la libertad, es por culpa de los partidos liberales, que cuando están en la oposición dejan á los conservadores hacer lo que quieren, y cuando ocupan el Poder hacen labor tan reaccionaria y clerical como los conservadores más retrógrados, procedemos lógicamente negándonos á marchar en su compañía.

Y no son las mías acusaciones gratuítas. Los hechos evidencian su veracidad; citaré algunos recientes: el general Luque, ministro del señor Moret, dictó un Real decreto declarando que incurriría en castigo el soldado que no jurase la bandera en los términos impuestos por la Religión católica; el conde de Romanones, ministro de todos los Ministerios de la última etapa liberal, resolvió á favor del clero una cuestión de jurisdicciones de cementerios; no se atrevió á procesar á su subordinado el obispo de Túy, y emitió en su discurso de apertura de los Tribunales ideas sobre los atentados anarquistas y la propaganda de las doctrinas radicales, que coinciden con las que inspira el actual proyecto de represión del terrorismo; el señor Moret provocó la crisis del *papelito* por procedimientos antiparlamentarios, y promulgó la ley de jurisdicciones, que sería el atropello mayor que se ha cometido contra la libertad si los conservadores no hubieran presentado este desdichado engendro que ahora combatimos.

¿Cómo nosotros, que somos hombres de buena memoria, vamos á cometer la insensatez de entrar en un bloque en el que hay elementos que traicionaron á la libertad? Habría de desencadenarse la más feroz de las reacciones, y no nos uniríamos á estos que se titulan liberales en España; no tenemos ninguna confianza en ellos.»

# El distrito de Ecija

Nuestros amigos del distrito de Ecija se proponen en breve emprender activos trabajos para la reorganización de las fuerzas políticas conservadoras del mismo.

## Ecos de Sociedad

En el próximo Otoño se celebrará en Cádiz la boda de la distinguida señorita Virginia Lizaur y Laso de Espinosa, que ha pasado en Jerez recientemente una larga temporada con don Manuel Lizaur y Lacalle.

En la iglesia de Religiosas Esclavas de la Concepción se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma de la madre fundadora del convento, María Teresa del Divino Corazón de Jesús, que en el mundo se llamó doña Cecilia Méndez.

En el centro del templo se había colocado un severo túmulo, cubierto con paños de terciopelo negro, bordados en oro y rodeado de blandones.

El altar mayor lucía espléndida iluminación eléctrica.

El templo se hallaba lleno de fieles, predominando entre ellos muchas damas de nuestra buena sociedad, que trataron en vida á Sor María.

Formaban el duelo el gobernador eclesiástico de la diócesis, don Eugenio Almaraz, como presidente; el dignidad de arcediano de la Catedral, don Luciano Rivas; el canónigo, señor Muñoz Pabón; el padre jesuita Pérez Jorge, y los señores Armijo, Checa (don Fernando), generales Zuleta (don Polión) y Martínez (don Carlos); los señores Torres Galeote, Suárez de Negrón (don Luís), Tovía, Salgado, Piazza, Morales, Arjona, Fernández de Córdoba, Bustos, marqués de Gómez de Barreda, Maestre, Alarcón, padre Parro, Pareja, Noguera, Bilbao, (don Joaquín), Briones, Soto, Escandón, religiosos capuchinos y religiosas del Sagrado Corazón.

Ofició la misa el cura rector de San V..., señor García Bernal; de diácono y subdiácono estuvieron los presbíteros señores López Pichardo y Estrada F. de Peñaranda.

Terminado el funeral fué trasladado el cadáver desde la casa residencia de la comunidad al templo, recorriendo la calle Jesús.

En el cortejo figuraban el clero de San Vicente con cruz alzada, los cantores y músicos, las niñas educandas, las religiosas Concepcionistas llevando el féretro y numeroso acompañamiento.

Se trataba de inhumar el cadáver en el cementerio de San Fernando por estar prohibidas las inhumaciones en los templos de conventos cuyas religiosas no tienen clausura, pero á última hora se recibió autorización, siendo depositado el cadáver en un panteón construido delante del altar del Sagrado Corazón de Jesús.

El capellán del convento bendijo el sitio donde recibió sepultura la finada.

**De viaje**

Ayer mañana, en el expreso, llegó de Madrid el nuevo vicario apostólico de Marruecos, ilustrísimo padre Francisco María Cervera y Tamarit.

Le esperaban en la estación los reverendos padres Atanasio y Custodio, de la orden franciscana, el secretario apostólico de este arzobispado y don Miguel Barrera.

De secretario del padre Cervera viene el padre Juan Rosendo, de la misma orden de San Francisco.

—Ha regresado de Madrid, en cuya última Exposición de Bellas Artes obtuvo algunos premios, el notable artista sevillano don Diego López.

## Los liberales empiezan á sentir escrúpulos

Los liberales—algunos liberales, cuando menos—van percatándose de los peligros que para su propio porvenir, como partido de gobierno, entraña su concurso en la agitación provocada por elementos anti-monárquicos, tomando por pretexto el proyecto de ley relativo al terrorismo.

Prueba de que es así, que escribe *El Globo* lo siguiente:

«Contra la ley del terrorismo estamos cuantos nos llamamos liberales. Pero si en la cruzada que se está librando hay intentos de enderezarla á otros fines, los liberales habrán de meditar si les es lícito secundar una empresa que se apoya en un motivo justo, pero que tiende á finalidades no concretamente ceñidas á ese mismo motivo.

Si los republicanos pretendieran buscar su rehabilitación, su reconstitución, su popularidad perdida, mediante la campaña contra la ley inicua, harto se les alcanza que no pueden contar con los que han logrado asegurar la vida de la libertad y la democracia dentro de la Monarquía, y no ha de extrañarles que se abstengan de asistir á sus *meetings* los hombres declaradamente monárquicos, tan monárquicos como liberales y demócratas; más liberales y demócratas que los más de los republicanos.»

Es verdaderamente extraño que hombres que han gobernado, y que aspiran volver á gobernar, vayan á esos *meetings* del brazo no sólo de caracterizados revolucionarios, sino de impenitentes anarquistas, contribuyendo así á la propaganda y á la difusión de ideas contrarias á la Monarquía y al orden social. ¿Es que esos elementos se mueven hoy, y se agitan porque impere el partido conservador, y es que mañana, cuando mande el liberal, no extremarán contra éste todos sus medios de acción?

Precisamente—y el hecho es bien explicable—la mayor parte de las intentonas de los unos, y de los atentados de los otros, han tenido lugar mandando los liberales, y éstos han sido sus primeras víctimas.»

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

*El domingo 7 del corriente mes, á las* once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Oficina Central y Sucursal calle Jarpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Junio de 1908.—El Secretario Contador.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 5.

Jefe de día el comandante de Soria, don Ignacio Romero.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 5.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2
Avena rubia, á 13 3|4 á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

1 toros, 0 bueyes, 9 vacas, 1 novillos, 7 utreros, 10 erales, 37 añojos, 6 terneras, 44 carneros, 00 machos, 27 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,20 á 1'30.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 340 arrobas, sin ventas á 40 y 3|4 reales.

Sevilla 4 de Junio de 1908.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Bonifacio, ob. y mr., y San Sancho, mr. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Luis.

En la parroquia de San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, predicando don Rafael González Merchant, canónigo.

En San Buenaventura se celebra la novena á San Antonio de Padua.

A las diez misa cantada, acto seguido el ejercicio con manifiesto.

A las siete y media de la tarde se repetirá el novenario con solemnidad y sermón por los Padres de esta Comunidad.




## NOTICIAS

Las mesas de las distintas secciones del Ateneo han quedado constituidas en la siguiente forma para el curso de 1908 á 1909.

Sección de Ciencias históricas y sociales.—Presidente don Estanislao D'Angelo y Muñoz; vicepresidente, don Manuel Jiménez Ruiz, y secretarios: don José Izquierdo y Martínez y don José Domínguez Barbero.

Sección de Ciencias naturales.—Presidente, don Carlos Voissin y Delgado; vicepresidente, don Rodolfo D'Angelo, y secretarios: don Jaciton Ovin y Cortés y don Juan Altube y Fernández.

Sección de Jurisprudencia.—Presidente, don Eduardo Pesqueira y Domínguez; vicepresidente, don Joaquín González Santos; secretarios: don Luis Montoto y G. de la Hoyuela y don Domingo Altube y Fernández.

Sección de Medicina.—Presidente, don Francisco Sánchez Romero; vicepresidente, don Rodolfo Murga Machado; secretarios: don Enrique Castel y don Antonio Ariza.

Sección de Literatura y Lenguas.—Presidente, don José Bores y Lledó; vicepresidente, don Felipe Cortines Murube; secretarios: don José Losada de la Torre y don José L. Montoto y Sedas.

Sección de Bellas Artes.—Presidente, don Manuel González Santos; vicepresidente, don Javier Venthnysen; secretarios: don José Gómez Millán y don Juan Escacena.

Sección de Excursiones.—Presidente, don Jesús Bravo Ferrer; vicepresidente, don Carlos Piñar; secretarios; don José García Montalván y don Andrés Tassara y González.

Sección de Pedagogía.—Presidente, don Emilio Llach y Costa; vicepresidente don Manuel Contreras Carrión; secretarios: don José Morte Molina y don Salvador Dianez.

Sección de Arquitectura.—Presidente, don Aurelio Alvarez; vicepresidente, don Jesús Yanguas; secretarios: don Antonio Gómez Millán y don Antonio López Hernández.

En el tren correo de ayer ha llegado á Sevilla Antonio Fuentes, acompañado por el picador Carriles y su mozo de estoque «el Rubio».

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 579; íd. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 157, íd. íd. con bonos solamente, 155; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 71.

Total de individuos socorridos 1.565.

Durante el reparto de socorros estuvo el consejero de turno don José Ponce de León.

Habiendo acordado el ayuntamiento sustituir el nombre de la calle Alcuceros por el de Córdoba y modificar la nomenclatura de la vía que lleva este nombre por el de Puerta de Córdoba, se avisa á los propietarios é interesados en el cambio para que obtengan certificado gratuito del acuerdo en el plazo de un año.

Se ha encargado de la jefatura de vigilancia de Sevilla durante la ausencia del jefe señor Curtoy, el inspector del tercer distrito don Eduardo Serrano.

Se ha remitido á Madrid el mensaje que dirige la Corporación provincial al ministro de Fomento solicitando se incluya en el plan general de ferrocarriles secundarios la línea de Sevilla á Morón que forma parte del proyecto de la de Sevilla á Málaga.

Mañana se reunirá la comisión de Monumentos para tratar de varios asuntos pendientes de resolución.

El día 28 del presente mes tendrá lugar en nuestro circo taurino la corrida organizada por el barrio de la Macarena.

La comisión nombrada para organizar el espectáculo ha visitado á la señora viuda de don Bartolomé Muñoz, habiendo adquirido la plaza para dicho día.

También cuenta ya la comisión con seis novillos toros de la acreditada ganadería de don Eduardo Miura.

Con respecto á toreros, el único que hasta hoy se halla contratado es el aplaudido diestro Joaquín Capa (Capita).

Hoy empezará la comisión á enviar los palcos y demás preferencias á las muchas personas que ya están haciendo pedidos.

Las moñas y banderillas de lujo que ya han empezado á confeccionar hermosas señoritas del populoso barrio de la Macarena, llamarán la atención por su novedad.

Con motivo de las festividades del Corpus en Granada, en las que además de la procesión y feria de ganados se verifican corridas de toros que estoquearán los diestros Bombita y Machaquito, la Compañía de ferrocarriles andaluces ha establecido un servicio especial de trenes económicos de ida y vuelta en los días 16 y 21 del actual.

Los precios de ida y vuelta de Sevilla á Granada son: en primera clase 37 pesetas, en segunda 28 y en tercera 18.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 37.

A la sombra: máxima, 27; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.



## Telegramas

Madrid 4.

Lisboa: La policía ha detenido á tres anarquistas portugueses que desembarcaron de un vapor.

Otro español se escapó.

Dícese que éste se halla complicado en el atentado de Moral.

Agrega el despacho que todos tramaban un complot.

—San Petersburgo: En Kabarowski ha naufragado un vapor chino, resultando 89 personas ahogadas, incluso varios presos que conducía el buque y trataron de fugarse aprovechando el pánico.

—Mañana publicará la *Gaceta* la ley de inamovilidad de funcionarios de Fomento.

—La comisión de presupuestos del Congreso ha acordado admitir hasta el día 15 informes escritos, y los días 11, 12 y 13 informes orales sobre el proyecto de utilidades y de la riqueza mobiliaria.

—Viena: En Badén, á presencia del emperador, casóse la archiduquesa Enriqueta con el príncipe Godofredo de Hohenlohe.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el señor Maura pronunció su acostumbrado discurso, informando extensamente al Monarca acerca de los debates parlamentarios.

Explicó también detalladamente los motivos en que se ha fundado la comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley de represión del terrorismo para aplazar la emisión del dictamen, de acuerdo con el Gobierno.

Ocupóse, luego, de los asuntos de Marruecos, dando cuenta de las medidas adoptadas en Casablanca para evitar que se repitan las colisiones entre soldados franceses y españoles.

Respecto de los sucesos de Guinea habló también el presidente del Consejo, leyendo los informes oficiales.

Al tratar de la política extranjera fijó se principalmente en la entrevista cordial que han tenido en Londres el rey Eduardo y el presidente de la república francesa.

—Cuando terminado el Consejo de ministros salió de Palacio el señor Maura le preguntaron los periodistas acerca del aplazamiento del dictamen de la comisión que estudiaba el proyecto de represión del terrorismo y les dijo lo siguiente:

«En el mismo proyecto se determina que la ley sólo se pondrá en vigor cuando las circunstancias lo exijan.

En la actualidad las circunstancias han aconsejado incluso levantar la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

«Esto es todo»—terminó diciendo.

—El general Primo de Rivera puso esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos:

Autorizando á la Pirotecnia de Sevilla para adquirir directamente, sin las formalidades de subasta, varias máquinas y tornos destinados á la confección de cartuchos.

—La *Gaceta* de hoy publica, entre otras de menor interés, las siguientes disposiciones:

Decreto de reorganización del cuerpo de prisiones.

Los decretos firmados ayer por el Rey.

Otro suspendiendo la subasta de las

obras de construcción de un edificio destinado al Asilo de corrección paternal del príncipe de Asturias.

Y dictando algunas disposiciones acerca de las vacaciones y dias que deben considerarse como festivos durante el curso académico.

—En el tren rápido de Zaragoza han marchado hoy á Barcelona é Igualada los infantes doña María Teresa y don Fernando, acompañados del ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

Estuvieron en la estación despidiéndolos el Rey, la Reina doña Cristina, los infantes doña Isabel y don Carlos, los señores Maura, Lacierva, Allendesalazar, las autoridades, varios personajes palatinos y muchas personalidades de la nobleza.

Una compañía del regimiento de Saboya tributó á los augustos viajeros los honores reglamentarios.

—*Acaban* de recibirse en esta corte telegramas comunicando detalles de un atentado de que se ha tratado hoy de hacer victima en París al comandarte Dreyfus, cuyo proceso adquirió celebridad universal.

Según esos informes, esta mañana celebróse el traslado de los restos del insigne escritor Emilio Zola desde la tumba en que se guardaban al panteón de Hombres Ilustres, donde, por acuerdo de las Cámaras, reposarán en definitiva.

El acto se celebró con carácter oficial, rodeándole de solemnidad extraordinaria.

La presidencia del duelo la ocupó con la familla de Zola, el presidente de la República, Mr. Fallieres.

Asistieron al traslado de los restos las autoridades, representaciones de las Cámaras y de los centros y entidades importantes y un público inmenso.

Terminado el acto, Mr. Fallieres y la familia del escritor ilustre dirigiéronse al Peristilo para preseuclar el desfile de la enorme concurrencia.

En ese momento se oyeron dos disparos que produjeron la natural alarma entre el público y las autoridades.

Pasados los primeros momentos de confusión pudo averiguarse lo ocurrido.

Un individuo de los enemigos que aún tiene en Francia el comandante Dreyfus, al ver á éste que concurría al traslado para rendir el último tributo de gratitud á su ilustre defensor, el autor del famoso «I'Acusse», sacó un revólver y casi á quemarropa le descerrajó dos tiros, hiriéndole en un brazo.

Por fortuna la lesión carece de importancia y ha sido calificada de leve por los médicos que inmediatamente le reconocieron.

Mr. Fallieres y la familia de Zola mostraron vivisimo interés por saber lo que le habia ocurrido á Mr. Dreyfus.

El criminal fué detenido.

El hecho ha producido general indignación.

—París: Comunican de Mequinez que Muley Hafid se ha apoderado de cuantas mujeres tenía en su serrallo el Bagdali, comisionándole para que marche á Rabat, con objeto de obtener la sumisión del Sultán Abd el Azis.

Hafid le amenazó con vender todas las mujeres caso de que desobedezca la orden.

El Bagdali se prapone marchar á Tanger para demandar la intervención en el asunto de la diplomacia extranjera.

—Roma: Hoy han sido recibidos por el Papa los 250 peregrinos que forman la peregrinación española que preside el obispo de Madrid Alcalá, el cual leyó en el solemne acto un mensaje de adhesión al Pontífice.

Esta bendijo después á los peregrinos.

## BOLSA

Madrid 4, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 82'90 |
| Fin de mes. . . . . . . . . | 83'17 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'45 |
| Banco de España. . . . . . | 456'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . . | 402'50 |
| Cambios Paris. . . . . . . | 13'40 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 28'47 |
| París, exterior español. . . . | 96'50 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 101'75 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 40'00 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.



## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegria.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendatarla de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS



# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

**En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 6'50**

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 6 de Junio de 1908 — NÚM. 2.355

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## Comienzan las rectificaciones

Desde el primero al último de los liberales comienzan á sentir remordimientos de conciencia por las palabras que han dejado escapar en los diferentes mitins celebrados en contra del proyecto de ley contra el terrorismo.

En verdad, que muchas de las frases proferidas, son comprometedoras, si las hay.

El señor Borbolla, ante el temor de que don Segismundo, mirando al porvenir, le amoneste por las palabras que dijo en el calor de la improvisación y del *disgusto*, se ha apresurado á enviarle una carta y un telegrama en el que rectifica los conceptos que los periódicos han consignado.

Nosotros oímos al exministro liberal y éste dijo, recogiendo una alusión del señor Soto Vázquez, «que el señor Maura era traidor á la Monarquía y que si ésta aprobaba el proyecto de ley, el partido liberal no subiría al Poder ni gobernaría con ella».

El señor Borbolla había confesado al comenzar su discurso que venía en la integridad de su representación del partido liberal.

## TRABAJO PERDIDO

Resultan ininteligibles estos liberales, demócratas y republicanos, que se han llevado vociferando días y semanas contra el proyecto de ley del terrorismo, afirmando que se hundirían las esferas si tan terrible atentado contra el derecho constitucional se consumaba, y que al saber ahora que ha sido retirado el dictamen no se dan por enterado, sino que siguen en sus vociferaciones y alharacas.

Antes, era el señor Maura un ser endiosado, incapaz de escuchar razones, envuelto en la más olímpica soberbia, porque el partido que acaudilla presenta ba el proyecto de ley del terrorismo.

Aparecen ahora apaciguados los ánimos en Barcelona; nada hay que pueda dar á entender que surjan de nuevo los trágicos acontecimientos que entenebrecieron á la floreciente capital catalana, y el Gobierno restablece las garantías constitucionales en aquella región, suspendiendo de paso el dictamen que sobre el proyecto de ley del terrorismo iba á emitirse, pues deseaba conocer el efecto que aquella medida produce, y ni liberales, ni demócratas, ni republicanos se dan por enterados de un desistimiento que significa, en realidad, que el señor Maura es un gobernante á la moderna y está muy lejos de merecer los calificativos de reaccionario que por *sport* político se le venían dirigiendo.

Lo natural, si lo que se pretendía era que no fuera ley el proyecto de terrorismo, parecía que una vez retirado, concluyeran esa serie de mitins, de protestas, de expuestos que contra el mismo se dirigían.

No ocurre así: se sabe que aquel proyecto ha quedado definitivamente aplazado y sigue todo igual que antes; lo que demuestra que la campaña que se estaba haciendo, y que continúa, no era más que un pretexto para mover á la opinión en sentido político.

Nos parece que el pueblo irá conociendo ya á esos campeones de la libertad que tan valientemente se portan en los mitins.

Es el *turrón*, señores. El ansia del poder que tienen los liberales.

Infelices republicanos, inocentes socialistas que os habéis dejado embaucar por los liberales, sabed que cuando lleguen al poder, que quisieron atrapar con vuestra ayuda, volverán á promulgar otra ley de jurisdicciones.

Y entonces se mofarán de vosotros como siempre lo hicieron.

REFORMAS SOCIALES

—

## Casas para obreros

El importante proyecto de ley que ha presentado en la alta Cámara el señor ministro de la Gobernación, ha tenido por base el que recientemente ha discutido y aprobado el Instituto de Reformas sociales, para fomentar la construcción de habitaciones baratas, con destino á obreros y empleados de cortos haberes.

A semejanza de lo que en otros países se ha legislado, trátase de establecer en el nuestro una organización que, bajo el amparo é inspección de dicho Instituto, tenga á su cargo cuanto á la construcción y adquisición, por obreros y modestos empleados, de habitaciones higiénicas y baratas se refiere; y como el Instituto nacional de Previsión ha de empezar á funcionar el año próximo de 1909, y se están confeccionando ahora sus estatutos, también se determina por esta ley la forma en que, por medio del seguro popular de vida, podrá contribuir al fomento de las habitaciones baratas.

Según consigna el señor Lacierva en la Exposición que acompaña el proyecto, «el Gobierno confía en que las Cortes le prestarán su aprobación, perfeccionándolo en cuanto fuera preciso, á fin de que á las medidas protectoras que para el elemento obrero vienen dictándose, se sume ésta, que ha de favorecer poderosamente su mejoramiento».

Según el artículo 1.º del proyecto, el Instituto de Reformas sociales organizará de su seno una sección para el fomento y mejora de las habitaciones baratas, la cual asumirá la inspección y el patronato de las Juntas locales que para el mismo objeto se constituyen, y las reemplazará donde aún no se hubieren constituido. Estas Juntas locales se crearán por Real decreto, á propuesta ó previo informe de la sección del Instituto, y constarán de un presidente, que lo será el de la Junta local de Reformas sociales, y seis vocales: dos, elegidos por las Sociedades obreras, que podrán ser los de la Junta local ú otros, votados por el mismo Censo y con igual procedimiento; dos, elegidos por los 50 mayores contribuyentes de la localidad, y un médico y un arquitecto, y donde no lo hubiese, persona de profesión ú oficio que le atribuya pericia en el ramo de construcción: designados estos dos últimos vocales por el gobernador de la provincia, á propuesta del Ayuntamiento respectivo.

Serán atribuciones de estas Juntas:

«1.º Fiscalizar y procurar la aplicación de todas las disposiciones vigentes sobre sanidad é higiene pública ó privada, así de las contenidas en leyes ó reglamentos, como de las que consten en Ordenanzas municipales, denunciando las infracciones que adviertan y excitando la acción de las autoridades competentes para suplir las deficiencias legales; todo con relación á las habitaciones baratas á que esta ley se refiere, y sin perjuicio de las facultades que á las Juntas de Sanidad y funcionario de ese ramo competan.

2.º Estimular ó promover la construcción ó habilitación de casas baratas, para su arrendamiento ó enajenación á obreros, jornaleros ó empleados de sueldo modesto; y

3.º Alentar, encauzar y dirigir la iniciativa privada que tienda á la construcción y abaratamiento de las viviendas para la clase obrera, siendo intermediaria entre las entidades particulares y los Poderes públicos, y procurando el más provechoso empleo de los recursos destinados á tales fines.»

Dichas Juntas locales podrán solicitar del ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, subvenciones equivalentes á lo que se compruebe haber percibido el Estado por cualquier concepto de imposición ó tributo, con ocasión de contratos ú obras, realizado para la construcción ó mejora de viviendas baratas.

Las entidades ó particulares constructores de viviendas baratas podrán acudir á la Junta local para que haga idéntica solicitud en su nombre, á lo cual accederá la Junta cuando lo estime procedente, previo examen de los estatutos de la Sociedad, de las condiciones de las viviendas y de las personas á quienes se arrienda, así como de los contratos estipulados ó de las bases para los que hayan de estipularse.

No podrán disfrutar éste ni otro alguno de los beneficios de la presente ley entidades que repartan á sus accionistas ó socios más del 4 por 100 anual en concepto de beneficios, ni las viviendas que no se destinen á obreros, jornaleros ó empleados de sueldo modesto, ó cuyo alquiler exceda del precio máximo fijado por cada Junta local.

Se creará en el Instituto nacional de Previsión, por separado de sus otras funciones, una sección de seguro popular de vida, para las operaciones de seguro, aplicadas á garantizar en plazo determinado, ó á la muerte del asegurado, si ocurriese antes, el reembolso de préstamo para la construcción ó adquisición de casas baratas, según esta ley.

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 5 de Junio de 1908)*

Presidida por el general Azcárraga, se abre la sesión en la alta Cámara á la hora acostumbrada.

Apruébase el acta de la sesión de ayer y seguidamente el señor Palomo anuncia que aplaza para el martes próximo la interpelación que tiene anunciada al ministro de Marina.

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

### CONGRESO

*(Sesión del día 5 de Junio de 1908)*

A la hora de costumbre se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, los señores García y Llorente formulan ruegos que carecen de interés general y que afectan sólo á los distritos que representan.

El señor Nougués hace luego su anunciada pregunta al Gobierno.

Manifiesta que desea saber por qué ha sido aplazada la presentación á la Cámara del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley contra el terrorismo.

No se explica el aplazamiento después de la amplia discusión que sobre el proyecto se sostuvo en el Senado y de la información pública practicada en la Cámara popular.

Esto ha extrañado mucho al país y por ello ruega al señor Maura que declare las causas que hayan motivado que la comisión del Congreso no emita su dictamen.

Se levanta para contestarle el señor Maura. (Expectación.)

El proyecto—dice—lo presentamos en Abril y se tardó mes y medio en estudiarlo y discutir el dictamen. Esto explica la votación verificada en el Senado.

La situación del Gobierno con respecto al proyecto de represión del terrorismo—sigue diciendo—no ha variado. El proyecto está tan vivo como está en el ánimo del Gobierno posponer su discusión á la del proyecto de régimen local.

Su señoría habrá soñado tal vez que no habrá dictamen, y esto no es así. Yo por mi parte nada he aconsejado á la comisión encargada de dictaminar y no me explico la prisa que demuestra su señoría porque se discuta el proyecto.

Lo que sí digo á S. S. es que me reservo la dirección de los trabajos parlamentarios. (Voces de ¡Bien! en la mayoría.)

El señor Nougués rectifica. Dice que lo importante, después de oír al señor Maura, es recoger dos afirmaciones: una, que habrá dictamen, y otra, que no se discutirá hasta que se apruebe el proyecto de administración local. Tendremos, pues, para rato. (Grandes rumores.)

Cuando el señor Nougués termina se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre el problema de la enseñanza.

Rectifica el señor Canalejas.

El señor Vincenti interviene para alusiones. Elogia el presupuesto de cultura aprobado por el ayuntamiento de Barcelona.

Critica el actual régimen pedagógico, censurándolo, y compara el estado de la educación en España con el de las demás naciones.

Suspéndese este debate y se entra en el orden del día.

Se aprueba el proyecto de ley relativo á la repoblación forestal.

Reanúdase el debate del proyecto de administración local.

El señor Alba apoya una enmienda al artículo 155.

GALDÓS Y LAPUERTA

—

## ZARAGOZA

En la heróica ciudad aragonesa se ha estrenado con gran éxito la ópera de Galdós, música del maestro Lapuerta, «Zaragoza» destinada á conmemorar la época trágica de los sitios.

He aquí el argumento de esta importante producción.

**El preludio**

Es corto; sin las proporciones ni patrón obligado de la antigua abertura, manda de retirar los compases que se oyen antes de «sorprender» la acción, en los comienzos de la ópera, sirven acertadamente al objeto que se propone el compositor, inspirado en modernos cánones: dar una idea del tono épico imperante en casi todos los momentos de la partitura, preparando el ambiente y barajando inicialmente los elementos religioso y popular.

El motivo de la jota llamada de los Sitios corre como un lamento entre fragores de lucha y pequeños oasis de calma mística: la labor contrapuntística del órgano, grave, tranquila, reposada, contrasta con los efectos de instrumentación tumultuosa, violenta, que pinta con sus ritmos atropellados los horrores de la titánica lucha.

**Primer acto**

Tiene lugar en la histórica plaza del Pilar. (Cuadro primero.)

Perora un fraile (bajo), animando á la lucha, mientras desfila un triste cortejo de camillas, conduciendo heridos. Interviene en esta escena el coro de mujeres y niños.

Montoria (hijo: el tenor de la ópera), seminarista, manifiesta no tener vocación religiosa, pues además de estar enamorado de Pilar, según expresa en un magnífico «raconto», reconoce que la patria en tales momentos necesita guerreros, deci diendo arrojar los hábitos.

Montoria (padre; barítono de gran importancia, como se verá), arrastra tras sí al pueblo inflamándole en amor patrio. Este momento da lugar á un «coral» de extraordinario vigor, levantado y sonoro, en el que se jura morir luchando sin tregua ni descanso.

Manuela Sancho (contralto), el tipo de la mujer del pueblo, valerosa y denodada, irrumpe la escena seguida del coro de mujeres, igualmente heróicas.

Es página culminante de este mismo acto el «dúo», ó más propiamente dicho escena amorosa entre la hija del usurero Candiola, y el hijo del héroe popular Montoria. El compositor ha tenido el acierto delicado de combinar en tal momento dos motivos de jota, contrapuntísticamente enlazados, que al oírse simultáneamente, expresan, á la vez, con otras vigorosas pinceladas de bellísimo fragmento, la amalgama de pasión y patriotismo, afectos y deberes que embargan el ánimo de los amantes.

Candiola, el repugnante usurero (otro barítono de importancia), sorprende la escena y termina el cuadro primero.

Brillante y originalísimo preludio prepara el acceso al cuadro segundo: de carácter marcial, préstanle carácter el isócrono ritmo de los tambores y el brillante relampaguear de los agudos pífanos.

Los niños marchan al frente del marcial desfile, por una calle en la que se supone habita Candiola.

Llaman á su puesto, y como se niegue á facilitar lo que se le pide, dispónense á castigarle duramente.

Montoria lucha entre el amor, el deber y la consideración de ser aquel traidor padre de la que ama. Interviene Pilar en favor de Candiola; éste se retuerce bajunamente, obteniendo por fin el perdón y el dinero, que recoge su insaciable codicia.

**Acto segundo**

Huerta de Candiola, destacándose en el horizonte la famosa Torre Nueva.—María del Pilar, la hija del usurero, espera á su novio, el bizarro Montorio. La llegada de éste da lugar á una nueva escena amorosa, de mayor fuerza aún que la del primer cuadro: anhelos por la futura suerte de aquel amor nacido entre lágrimas y sangre, juramentos que aprietan irrompibles lazos, dan lugar á un verdadero derroche de ideas musicales, llenas de poesía y firmeza. Una bomba atraviesa el espacio; su estallido determina la aparición de Candiola, sorprendiendo á los amantes. Violenta escena, en la que el iracundo padre llega á maldecir á Pilar.

Montoria ofrece volver á recoger la [illegible] que idolatra. El motivo de jota, convertido en suave plegaria, es originalísimo y sentido.

Este acto es de los más claros y asequibles á la masa general del público; está bien entendido y mejor expresado.

**Acto tercero**

Un hospital de sangre. El rezo continuado de las monjas de Santa Mónica da un ambiente de doloroso misticismo á la escena. Los lamentos lejanos de los heridos se mezclan á los rezos de las religiosas y á las frases de desesperada amargura de las mujeres del pueblo.

La entrada de los Montoria reanima los abatidos ánimos, con un brioso «marzial».

Anúncianse nuevos peligros; los invasores se preparan á asaltar la casa; óyese el coro de hombres, divididos en dos grupos, y cantando en distintos planos.

Efecto nuevo, de sorprendente resultado, á no dudar; los defensores ocupan el tejado y azoteas; los invasores llegan por sótanos y pisos inferiores. Final de gran confusión.

**Acto cuarto**

Tiene lugar en el templo de San Agustín, convertido en ruinas. El abatimiento, producido por el cansancio y el aniquilamiento. Candiola al que los acontecimientos separaron de su hija, solicita ahora la protección de los patriotas. Una bomba destruyó su casa é ignora el paradero de Pilar. Increpa á Montoria, el que desprecia sus amenazas, prosiguiendo siempre en su tarea de animar constantemente á los anónimos héroes.

Es notatable en este acto el «raconto» elegíaco del barítono y la muerte de Manuela Sancho, cuya figura se agiganta en el término de su vida. Convergen todos los personajes para preparar el final brillante de la obra. Montoria se sobrepone al dolor que le produce la muerte de su hijo Manuel, que pereció en la lucha.

De Candiola se dice que lo fusilan.

La llegada de nuevos refuerzos invasores inflama el ánimo de los que aún sobreviven á la trágica epopeya, y éste es el momento de resurgir el canto patriótico de la jota; esta vez en todo su desarrollo y brillantez.

## Ecos de Sociedad

Ha dado á luz un robusto niño la señora doña Pilar Castellano, esposa del administrador de *El Noticiero*, nuestro estimado amigo don Vicente Peris Mencheta.

Asistieron á la paciente, salvándola de grave contratiempo, previas consulta y operación quirúrgica, los doctores don Vicente Hernández, don Enrique Tello, don Jacinto Obin y don Enrique Castells.

**Enfermos**

El marqués de Marchelina se encuentra bastante mejorado de la fractura que sufrió en el accidente ocurrido en el automóvil del marqués de la Granja cerca de Fuentes de Andalucía.

Según el dictamen del médico que le asiste, pronto se hallará el distinguido enfermo completamente restablecido.

—Se halla bastante mejorado de la enfermedad que sufre, habiendo abandonado el lecho, el exministro de Instrucción pública señor Rodríguez de la Borbolla.

Por derecho de sucesión ha sido conferido á nuestro muy querido amigo don *Fernando Barón el título nobiliario de* conde de Colombi.

En la Capitanía general ha jurado ayer el cargo de gentil hombre de cámara con ejercicio el gobernador civil de esta provincia, nuestro respetable amigo don Victoriano Gusmán.

El acto tuvo lugar en el salón del trono y recibió el juramento el capitán general de esta región, señor Delgado Zuleta, que fué delegado para la referida ceremonia.

Asistieron como testigos el general Huarte, el alcalde, señor Carmona Ramos, y el secretario del Gobierno civil, don Luís González de Junguitu.

Levantó acta de la jura el notario público don Eulogio Camacho, y presenciaron la ceremonia distinguidas damas de las familias del capitán general y del gobernador civil.

Después del juramento el capitán general obsequió á los invitados con pastas y vinos.

**De viaje**

Ha marchado á París nuestro particular amigo el doctor en medicina don Enrique Ramírez y Fito.

—En el expreso regresó ayer de Madrid el arzobispo de la diócesis, don Enrique Almaraz Santos, acompañado del provisor señor Castillo.

## DEL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada anoche por la corporación municipal terminó á la una de la madrugada.

Como había espectación y se esperaban acontecimientos de bulto por los comentarios y hablillas que precedieron al cabildo, concurrieron muchos concejales; pero aunque hubo conatos de borrasca se puso una vez más en acción el refrán de que *nunca llueve como truena*, y los cañonazos que se anunciaban quedaron reducidos á una función de fuegos de artificio.

Como la falta material de tiempo y espacio nos impide hacer una sucinta relación de los hechos, aplazamos para mañana dar cuenta á nuestros lectores de la sesión capitular.

Según pudimos comprender anoche, en el fumadero de la Sala Capitular, un concejal del distrito de Triana aspira á la plaza de conserge del Ayuntamiento. ¡Mira como subo...!

## Banco Hipotecario de España

**Préstamos al 4'25 por 100 en metálico**

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 6.

Jefe de día el comandante de Granada don Dionisio Hernández.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 6.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.

Idem barbilla, de 28 á 29.

Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.

Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.

Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.

Avena rubia, á 13 3,4|á 14 1|4.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 18 y 1|2 á 19.

Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.

Maiz, de 23 á 23 1|2.

Altramuces, de 15 á 16.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Arpiste, de 23 á 29.

Garbanzos chicos, de 38 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

1 toros, 0 bueyes, 9 vacas, 1 novillos, 7 utreros, 10 erales, 37 añojos, 6 terneras, 44 carneros, 00 machos, 27 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,20 á 1'30.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 340 arrobas, sin ventas á 40 y 3|4 reales.

Sevilla 5 de Junio de 1908.



## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Junio de 1908.—El Secretario Contador.

## El contrato del trabajo

En atención á su importancia, reproducimos á continuación la parte dispositiva del proyecto de ley sobre contrato del trabajo.

Dice así:

Artículo 1.° Quedan sujetos á las disposiciones de esta ley los contratos de trabajo que tengan por objeto la prestación retribuida de servicios manuales de carácter económico.

Se exceptúan los agrícolas, cuando no se haga uso de motores mecánicos; los domésticos, los de aprendizaje y los que celebren las casas navieras con los tripulantes de sus buques.

Art. 2.° Pueden contratar la prestación de sus servicios los mayores de catorce años; pero los menores de edad necesitarán la la autorización de sus representantes. Los patronos contratantes comunicarán á la Junta local de Reformas Sociales, dentro de las veinticuatro horas, los contratos de trabajo que celebren con menores de dieciocho años. La mujer casada, no separada legalmente ó de hecho de su marido, necesitará para contratar y para percibir la remuneración de su trabajo, la autorización previa, expresa ó tácita del mismo.

Art. 3.° Los patronos y los obreros pueden contratar colectivamente el trabajo, constituyendo entonces una personalidad distinta de los asociados, que asumirá los derechos y las obligaciones, ejercitará las acciones y quedará sujeta á las responsabilidades que se deriven del contrato.

Art. 4.° El contrato de trabajo se presume siempre existente. Cuando se consigne por escrito, estará exento del impuesto de Timbre y derechos reales. Cuando fuere verbal, salvo prueba en contrario, se entenderá acomodado á las prescripciones de esta ley, y para lo no previsto en ellas, á los usos y costumbres del oficio en la localidad.

Art. 5.° Son cláusulas nulas, y no obligarán á los contratantes, aun cuando se incluyan en el contrato:

1.ª Las en que se estipula una jornada excesiva, á juicio del tribunal competente.

2.ª Las en que se estipule un jornal que no sea remunerador, á juicio también del Tribunal competente.

3.ª Las en que se acepte el pago total ó parcial del salario en especie.

4.ª Las en que se convenga para la percepción del salario plazo más largo que el de una quincena.

5.ª Las en que se pacte el abono del salario en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, cuando no se trate de obreros empleados en esos establecimientos.

6.ª Las que entrañen obligación directa ó indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas ó lugares determinados.

7.ª Las que permiten retener del salario del obrero, en concepto de multa, más de la sexta parte del jornal.

8.ª Las que impliquen renuncia ó limitación de los derechos políticos ó civiles de los contratantes.

9.ª Las que constituyan renuncia por parte del obrero de las indemnizaciones á que tenga derecho por accidentes del trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato ó despido de la obra; y

10. Todas las demás que impliquen renuncia de algún derecho consagrado á favor del obrero en las leyes generales ó en las especiales de protección y tutela de los trabajadores.

Art. 6.° En todas las fábricas, talleres y establecimientos industriales ó mercantiles en que se dé trabajo á más de 50 obreros, así como en las oficinas de las empresas que empleen el mismo ó mayor número de trabajadores, deberá colocar se en sitio visible, en letra clara y con la firma del propietario ó patrono ó del director ó gerente de la empresa, el reglamento de la industria, donde se especifiquen las condiciones generales del contrato de trabajo, abarcando los extremos siguientes:

1.° Exposición clara y precisa de las horas de principio y fin de la jornada de trabajo, y de los días y horas destinados al descanso ó alimentación.

2.° Instrucciones para la limpieza de la maquinaria, aparatos, talleres y locales; tiempo y modo en que han de hacerse, y medidas de prevención que han de adoptarse.

3.° Fijación de los días de pago de los jornales y de los de entrega de las obras por los obreros que trabajan á domicilio.

4.° Prescripciones sobre seguridad é higiene, moralidad y orden en los locales de trabajo, é indicación práctica de los primeros auxilios que deben prestarse á los obreros víctima de un accidente, así como las precauciones más elementales para evitarlos.

5.° Determinación de las multas en que incurrirán los contratantes por las infracciones del contrato; y

6.° Todas las demás condiciones legítimas que se estimen oportunas.

Cuando en el taller, fábrica ó establecimiento trabajen menos de 50 obreros, y cuando el número de los que sirvan á una empresa sea inferior, se entenderá que las condiciones generales del contrato se acomodan á los usos y costumbres que rigen para el oficio en la localidad.

Art. 7.° Son condiciones especiales del contrato de trabajo:

1.ª La determinación, tan precisa como sea posible en cada caso, del servicio contratado.

2.ª La expresión de si el trabajo se ha de prestar por tiempo indefinido, por unidad de tiempo, para obra determinada, por unidad de obra ó por tarea.

3.ª El señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración convenida; y

4.ª La estipulación eventual de realizar la obra ó de completar el servicio en un plazo determinado, así como la de trabajar en caso de urgencia ó en circunstancias anormales ó en horas extraordinarias, debiendo señalarse entonces el aumento de salario que en este caso percibirá el obrero, y que habrá de ser mayor en un 50 por 100, como mínimum, al de cada hora ordinaria.

Cuando no consten las condiciones especiales del contrato de trabajo, se estará á la costumbre local del oficio ó servicio.

Art. 8.° Los contratantes no estarán sujetos á otras multas ó correcciones, por razón del contrato, que las expresamente estipuladas en el contrato mismo; y las que procedan, sólo se harán efectivas previo el consentimiento del interesado ó la sentencia firme del Tribunal competente.

Art. 9. Cualquiera de las partes puede rescindir libremente el contrato, denunciándole con ocho días de anticipación ó abonando á la contraria el importe del jornal correspondiente á los días que transcurran desde el en que se denunció al en que se abandona ó retira el trabajo, hasta completar los ocho días.

Art. 10 El contrato de trabajo podrá rescindirse sin indemnización:

1.° Por muerte é incapacidad física de alguna de las partes.

2.° Por mútuo consentimiento.

3.° Por fuerza mayor; y

4.° Por causa justa.

Serán causas justas para el patrono: la infracción del contrato por parte del obrero, cuando no sea de las que den lugar á multa, ó cuando siéndolo, con arreglo al art. 8.°, se negare el obrero á satisfacerla; la indisciplina ó desobediencia del obrero, y las injurias ó malos tratamientos contra sus jefes ó compañeros.

Serán causas justas para el obrero: la infracción del contrato por parte del patrono, en las mismas condiciones que el párrafo anterior determina; las injurias y malos tratamientos por parte del patrono ó de sus dependientes, y la modificación introducida por el patrono, sin su consentimiento, en las condiciones generales del contrato.

Art. 11. De las cuestiones que surjan con ocasión de esta ley conocerán los Tribunales industriales, donde los hubiere, y donde no, el juez municipal, con los adjuntos.

Art. 12 La indemnización que una parte deba satisfacer á la otra por el incumplimiento de las obligaciones contratadas, se regirá como todo lo no previsto en esta ley, por las disposiciones generales de los Códigos civil y mercantil.

Madrid 29 de Mayo 1908.— El ministro de la Gobernación, *Juan de La Cierva y Peñafiel.*»



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Noberto, ob. y cf., y San Claudio, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Luís.

En San Buenaventura se celebra la novena á San Antonio de Padua.

A las diez misa cantada, acto seguido el ejercicio con manifiesto.

A las siete y media de la tarde se repetirá el novenario con solemnidad y sermón por los Padres de esta Comunidad.

En la parroquia de San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, predicando don Rafael González Merchant, canónigo.

## NOTICIAS

La Academia de Buenas Letras celebrará sesión mañana domingo, á las tres y media de la tarde, para dar posesión de una plaza de académico de número al señor don Pedro Martínez de Torres, quien leerá un discurso acerca de «Qué es el hombre en su íntimo mecanismo y cómo y cuánto puede en orden al progreso», contestándole á nombre de la Corporación el académico preeminente señor don Javier Lasso de la Vega y Cortezo, censor de la misma.

El próximo lunes se encajonarán en el encerradero del Empalme seis toros de la ganadería de don Eduardo Miura, que serán estoqueados el día 14 del corriente en la plaza de Zaragoza por los espadas Rafael Molina (Lagartijo) y Vicente Pastor, actuando de sobresaliente el matador de novillos Joaquín Delgado (Velo).

Nuestro muy estimado amigo el concejal don Narciso Ciaurriz proyecta reformar el Cuerpo de bomberos, para que el servicio de extinción de incendios se halle lo mejor posible, tanto en material como en personal.

El señor Ciaurriz desea que el mencionado cuerpo sea organizado y dirigido por una comisión, compuesta de propietarios, comerciantes é industriales y también militares, separando del Ayuntamiento el servicio de incendios, como está en la Habana y en otras capitales.

El material será novísimo y las plazas de bomberos serán aumentadas, lo menos por cuarenta individuos con carácter de suplentes.

Estas reformas que tiene en estudio el señor Ciaurriz se realizarán lo antes posible, y para ello efectúa trabajos que completará con algunos detalles que espera del extranjero y conferenciará con varios comerciantes é industriales y con los directores de las Compañías de Seguros de Incendios.

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial, presidida por el señor Benjumea

Cardeñas, asistiendo los vocales señores González Mariño, Ternero Ibarra, Mateos, Moreno Vázquez y Tamarit Martel.

Se acordó adquirir con destino á la sala de Arte moderno del Mnseo provincial y por la cantidad de 1.500 pesetas, el cuadro de José Rico Cejudo, titulado «La Promesa», que obtuvo mención honorifica en la Exposición Universal celebrada en Madrid el año 1906.

La adqnisición de esta obra ha sido á propuesta de la Academia de Bellas Artes.

Se dió cuenta de un oficio del presidente de la Audiencia pidiendo un donativo con destino á ropas y rancho extraordinarios para los presos de la cárcel de esta capital, con motivo de la Comunión Pascual.

La Comisión, teniendo en cuenta que no hay consignada cantidad *para estos* gastos, acordó no acceder á lo solicitado.

También acordó remitir informado al gobernador civil el expediente instruido á instancia de don Angel Rodríguez, en solicitud de autorización para hacer una instalación eléctrica en Navas de la Concepción con destino al alumbrado público de dicha villa.

Además despachó varios asuntos de Beneficencia.

---

A causa del mal estado de los campos por las últimas lluvias, primero, y por no haber más que la carreta que llevara el señor mayordomo, después, ha sido suspendida por este año la procesión en que la Virgen del Rocío era llevada en romería á la ermita de Almonte. Así lo participó ayer el mayordomo de dicha hermandad al gobernador civil.

---

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 570; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos solamente, 155; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 74.

Total de indivduos socorridos 1.556.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

---

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

# Telegramas

Madrid 5.

El Rey firmó esta mañana las siguientes disposiciones:

*Del ministerio de Fomento.*— Leyes sobre ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio.

Real decreto antorizando la subasta de las obras del pantano de María Cristina.

Declarando de interés general el puesto de las Cabras.

Disponiendo qne terminen en Enero de 1909 las obras de la línea de ferrocarril de las minas de la Caridad (Aznalcóllar) hasta el Guadalquivir.

Incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado. Entre ellas figura una de Utrera al Arahal.

Reformando el artículo 121 del reglamento de ferrocarriles, por cnya reforma se reducen las velocidades de los ferrocarriles y tranvías por las carreteras é interior de las poblaciones, obligando á las empresas á instalar aparatos registradores de velocidad, y á que eviten que las máquinas prodnzcan humo y ruido que puedan espantar á las caballerías.

También firmó varios decretos sobre nombramiento de personal y otros que carecen de interés.

*De Instrucción pública.*—Del ministerio de Instrucción fueron sancionados los *siguientes:*

Subvencionando á los ayuntamientos para construir escuelas.

Disponiendo que se admitan los doctores en Ciencias Natnrales para la provisión de las cátedras de Microbiología y Bacteriología.

El resto de la firma carece de interés general.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Exceptuando del impuesto de derechos reales los préstamos personales de los Bancos Agrícolas y demás Instituciones análogas.

Incluyendo á los funcionarios del Congreso y del Senado en los beneficios de los Montepíos de los ministerios.

Declarando la inamovilidad de los funcionarios del ministerio de Fomento.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Coruña á Pontevedra y de Pontevedra al Grove.

Autorizando la adquisición de material de guerra.

Modificando los artículos 255 y 263 de las Ordenanzas de Aduanas.

Regulando los ascensos del personal de Aduanas.

Reformando el artículo 171 del Reglamento de la ley de Ferrocarriles.

# BOLSA

Madrid 5, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 82'95 |
| Fin de mes. . . . . . . . | 83'30 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'40 |
| Banco de España. . . . . . | 458'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . | 403'00 |
| Cambios Paris. . . . . . . | 13'20 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 28'43 |
| París, exterior español. . . . | 96'50 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 101'75 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 40'00 |

# ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegria.—A las nueve de la noche.

# FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

# Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde

# SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Domingo 7 de Junio de 1908 NÚM. 2.356



# SEVILLA

SUSCRICIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



# Un callejón sin salida

Pudiéramos comenzar estas líneas con la invocación del personaje de la zarzuela «El Pollo Tejada»:

¡Moret, Moret, Moret!

para preguntarle seguidamente en qué callejón se ha metido por virtud de su malhadada campaña contra el proyecto de ley del terrorismo.

La minoría liberal del ayuntamiento madrileño se ha abstenido de votar en la proposición de los socialistas pidiendo la protesta del Municipio y el señor Moret ha puesto su visto bueno á esa decisión.

Moret, en cambio, asiste á los mitins contra dicho proyecto, anula las bases en las que se ordena á los ayuntamientos la protesta y declara que el partido liberal irá siempre á la cabeza de los protestantes.

¿Qué es esto?

Por otra parte, Vega de Armijo ha censurado duramente al señor Moret por su actitud en el asunto de la minoría municipal y los señores Romanones y Canalejas no han ocultado su disgusto por la abstención de los liberales en el ayuntamiento.

El señor Moret no da pie con bola.

Nos parece que de todo esto va resultando el *desbloque*.

O mejor dicho, el *descuaje* de los liberales.

# DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión municipal celebrada anteanoche hubo, como decíamos, conatos de borrascas, sin que la cosa pasara á mayores.

De los asuntos que figuraban en el despacho ordinario fué discutido ampliamente un dictamen en el que se pedía la reparación de los atajos existentes en las calles Alonso el Sabio, Puente y Pellón y Lineros.

En este asunto, de por sí insignificante, lleváronse los ediles discutiendo dos horas y es porque en el fondo de todo ello hay una manifiesta animosidad entre los señores Vaquero y Palazuelos, teniente de alcalde del primer distrito, con licencia.

Fueron discutidos otros dictámenes referentes á concesiones de licencias para colocación de veladores y sillas en la vía pública y también se trató del arreglo del pavimento en las calles Recaredo, Procuradores, San Jorge y otras.

De la cuestión del agua trató el señor Camacho, dándonos la noticia de que el ingeniero director de la Empresa de aguas tenía un proyecto con el cual desaparecería el conflicto.

El señor Vaquero habló de la forma como ha sido provista la octava tenencia de alcaldía, vacante por licencia del señor Palazuelos.

Dijo que cuando éste pidió la licencia se ofreció la tenencia al señor García de la Mata, el cual la rechazó por la premura con que se pedía su consentimiento.

Agregó que no se le ofreció á él la tenencia como le correspondía, porque parece que contra él hay una especie de conjura. Aseguró que al día siguiente de recabar su derecho al desempeño de la tenencia hubo una secreta reunión, en la que se convino que el señor Fernández Palacios, teniente de alcalde del noveno distrito, que disfrutaba de licencia, volviera á ocupar la tenencia y que el señor Charlo, que interinamente la desempeñaba, pasara á la vacante del octavo distrito.

Dijo que no quiere explicaciones del alcalde ni de nadie, que los republicanos no han querido nunca tenencias, pero que él está dispuesto á ocupar las que por derecho le correspondan. Criticó duramente la labor del señor Palazuelos y dijo que á él no le han llevado á la tenencia porque se quiere tenientes de alcalde faltos de equidad y provechosos para sus amigos.

Los señores García de la Mata y Charlo explicaron su intervención en el asunto. El señor Vaquero pidió que consten en acta sus declaraciones, y dirigiéndose al alcalde dijo que en todo el asunto ha jugado parte principal la utilidad y el egoísmo.

El alcalde le contestó que ha cumplido y cumplirá siempre con su deber, y seguidamente levantó la sesión.

# LAS CORTES

## SENADO

*(Sesión del día 6 de Junio de 1908)*

Se abre la sesión á las cuatro en punto, bajo la presidencia del general Azcárraga, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Sin que ningún senador haga ruego ni pregunta alguna se entra en el orden del día, votándose en definitiva el proyecto de ley relativo á la cesión al ayuntamiento de las zonas polémicas de Lérida.

Seguidamente se pone á discusión la reforma del artículo 157 del Código de comercio.

El señor Palomo hace algunas observaciones acerca de la proyectada reforma.

El señor Avilés, por la comisión, le contesta.

## CONGRESO

*(Sesión del día 6 de Junio de 1908)*

El señor Aparicio abre la sesión á la hora de costumbre.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

En la Cámara reina gran desanimación, viéndose en los escaños escaso número de diputados.

Ocupaban el banco azul los señores Maura y La Cierva.

Continúa el debate sobre las reformas de la enseñanza.

El señor Vincenti reanuda su discurso repitiendo los conceptos que ayer expresó.

# ECOS DE UNA FIESTA

De la extensa reseña que dedica *La Epoca* á la magnífica é interesantísima fiesta celebrada en un Palacio de la señorita de Iturbe, copiamos estos fragmentos:

**El estrado Regio.—Los granaderos.—Una nota de arte.**

En el centro de la galería romana aparece el estrado dispuesto para los Reyes. Bajo los divanes se extiende una magnífica alfombra.

Apenas anunciada su llegada, antes de que hagan su entrada, cruza la galería con paso marcial el zaguanete de granaderos de la Guardia, una de las notas más bellas del desfile que ha de seguir. Los preciosos soldaditos marchan con aire marcial, poseídos de su papel, y se colocan frente al estrado Regio. Están encargados de rendir honores á los Soberanos.

Al frente del zaguanete, como capitán de la pequeña fuerza, aparece la encantadora Piedad Iturbe, que se ha identificado completamente con su importante papel. Al llegar al sitio designado, lanza sonoramente las voces de mando: «¡Alto!..» «¡Descanso!..» Y los fusiles de chispa caen al suelo con gran precisión, produciendo al chocar en el mármol un solo golpe.

Llama la atención la marcialidad del zaguanete, compuesto de señoritas y la precisión de sus movimientos. No es extraño. De su instrucción militar se ha encargado un oficial, el señor Van Baumbergen, y las lecciones han sido bien aprovechadas. No hay cuidado de que ninguno de estos soldaditos falte á la disciplina.

Frente al estrado Regio se ofrece, en el muro de la galería, una nota artística, que acusa la inteligente labor de Moreno Carbonero. Es un hermoso escudo, formado con flores, con la Corona Real y el collar del Toisón de Oro. Rodeando al escudo aparecen las banderas de las antiguas regiones españolas: allí están representadas Castilla y León, Cataluña, la Corona de Aragón, Valencia, Asturias y otras regiones.

El efecto es sorprendente. La fotografía debe recoger esta espléndida nota de arte y de buen gusto.

La Real familia atraviesa la galería y ocupa los sillones del estrado. El zaguanete de granaderos rinde los honores, presentando armas. Llega el momento culminante de la fiesta.

**El desfile histórico**

Cuantos ocupaban la galería romana y los demás salones, así como todos los concurrentes, apartáronse á uno y otro lado, aunque con alguna dificultad, por que, naturalmente, querían ocupar la primera fila: comenzaba el desfile.

Si, por caso milagroso, alguno de los que vivieron en el día de gloria, que conmemoraba la fiesta que se estaba celebrando, hubiera surgido entre las apretadas filas de los espectadores, habríase, de seguro, creído en el año de 1808.

Era aquello, en efecto, cifra y compendio del pueblo español de principios del siglo XIX. Allí sus Príncipes y magnates, sus grandes caudillos y sus valerosos soldados, sus nobles damas y sus majas donairosas, la muchedumbre de héroes que la Historia conserva: la España, en fin, del Dos de Mayo.

Parecía como si las figuras de los cuadros de Goya, desprendiéndose de sus lienzos, se hubieran agrupado, animadas y vivas, para formar el lucido cortejo. Todo era auténtico, elegante, hermoso: las telas de los trajes, las plumas y cintas de los tocados, las lujosas mantillas—al guna las mismas que lucieron en la época de Carlos IV sus antepasados,—el calzado primoroso, brinquiños y joyeles, las armas de los varones, y los abanicos, armas de la mujer: todo había sido gala de antiguos saraos; todo había brillado tal vez al sol primaveral de aquel mes de Mayo que alumbró el levantamiento glorioso de nuestro pueblo.

**Los tapices de Goya**

Rompía la marcha la notable estudiantina del Fomento de las Artes, con los antiguos trajes de los sopistas de la época, tocando un alegre pasacalle.

Seguían las graciosas figuras de los tapices de Goya. Ningún pormenor de los que contienen los cartones famosos faltaba en el adorno é indumentaria de los que, más bien que representaban, vivían las creaciones goyescas.

Representaba uno de los grupos el tapiz titulado *La gallina ciega*, y sus personajes eran María Teresa Alcalá Galiano, con gran sombrero; María Cárdenas, con redecilla; Manolita Collantes y Emilia Allendesalazar, cuyo traje era una maravilla de propiedad histórica. Estos nombres relevan al cronista de todo elogio.

Acompañaban á las lindas jugadoras los señores López Moñiz, de casacón, y Mendivil, Queipo de Llano, el conde de Valdepranos y Manuel Gómez Acebo, de majos.

Asombro más que admiración produjo después el grupo del *Pelele*. Eran de ver, con sus airosos trajes de maja, á que daban realce y elegancia los talles de sus dueñas, á Nini Pidal, Mary Vadillo, Concha Allendesalazar é Inés Almodóvar, sosteniendo el muñeco de trapo, copia exacta del cuadro, y que parecía desvencijado por las forzadas piruetas del manteamiento. Y detrás, á manera de cómica guardia de tan pintoresco paso, dos muchachos, alumnos del Fomento de las Artes, erguidos, en elevados zancos, reflejando en sus caras picarescas su madrileña travesura.

Evocaba aquel conjunto, madrileño neto, la alegría de las fiestas populares: la Pradera del Corregidor, la Virgen del Puerto, las escenas que años antes inmortalizó don Ramón de la Cruz en sus sainetes...

Después de los personajes artísticos aparecieron los personajes históricos de la guerra de la Independencia.

Rompía la marcha el alcalde de Móstoles, el retador de Napoleón, en el cual resurgió la entereza del legendario alcalde de Zalamea. Representaba admirablemente al popular personaje, con su amcho sombrero, su capa terciada, su camisa de chorras y su vara, insignia de su autoridad, don Javier Vadillo.

Seguían Pepita Tudó, admirablemente representada por la encantadora señorita de Sancho Mata. Su presencia traía á la memoria las páginas que Pérez de Guzmán ha dedicado á aquella apasionada mujer, fiel hasta la abnegación en sus infortunados amores; el señor Torres Rivas, que encarnaba á maravilla el marcial talento de Palafox, el heróico defensor de Zaragoza; el tío Jorge, el valeroso baturro, imagen viva del valor zaragozano, gentilmente personificado por un guapo chico, por Jaime Silva, hijo de los duques de Lécera.

Las tres heroínas, á quienes la Historia, borrando categorías de clase, envuelve en la misma gloriosa aureola: Agustina de Aragón, la condesa de Bureta y la hija de Malasaña.

Agustina de Aragón es la bellísima y arrogante Amparo Pidal y Bernaldo de Quirós: con su chaquetilla militar, su falda y su chacó, que deja en parte al descubierto los negros rizos de su cabello, simboliza con extraordinaria verdad á la heroína de Zaragoza... Sólo con su presencia vencía. La condesa de Bureta (Julia Cárcer), vestida con falda de medio paso, chal verde, cartuchera y trabuco, merecía que se le aplicasen los versos del poeta Beña:

«Apura tus deseos, amador,
si este traslado llegas á mirar,
de la que tantos celos puede dar
á la divina madre del amor.»

La hija de Malasaña (la condesa de Benomar). Era una de aquellas hembras que iban roncas, empujando los cañones. Llevaba en la mano el característico puñal.

Después *el Empecinado*, perfectamente caracterizado, tal y como le reproduce el famoso guerrillero la estampa de la iconografía nacional, por el teniente de Húsares señor Ponte; el cura don Sebastián Sos, representado por el señor Carcer, y otros personajes de la época, entre los que se destacaba un hermoso grupo de manolas.

**«La Corte de Carlos IV»**

¿Quién no conoce el incomparable cuadro de Goya? Ocupan el centro Carlos IV y María Luisa, teniendo ésta de la mano á don Francisco de Paula Antonio.

Completan la pintura las demás personas de la familia Real. La Reina María Luisa (Consuelo Pidal) ostenta la banda de la Orden creada por dicha señora, y luce falda de tisú de oro, con ancha cenefa, todo igual al retrato, y ricos collares de pedrería. Si la Reina hubiera podido verse de tal manera representada, habríase sentido orgullosa. En ningún retrato se vió tan favorecida.

El Principito que la Soberana lleva de la mano, vestido con traje rojo, es una precoz criatura, Fernandito Bustos, hijo de los marqueses de Corvera. De tal manera quedó aficionado á su Reina y señora, que en toda la noche quiso separarse de ella.

El Rey Carlos IV estaba perfectamente caracterizado por don Fernando Bustos. La encantadora señorita Weilliera la Infanta María Antonia, cuyo traje era un asombro de riqueza y propiedad; Casilda Santo Mauro representaba admirablemente á la Reina de Etruria; el Príncipe Luis de Parma era Gerardo Montero Ríos; el Príncipe heredero, Eduardo La Iglesia, y el Infante don Francisco de Paula, Pepito Moreno Carbonero, que con decir que había sido vestido por su padre, queda hecho el mejor elogio de su traje. Los demás personajes tenían exacta y artística representación en varios jóvenes cuyos nombres en este momento no recordamos.

Formaban el séquito de la familia Real la marquesa del Llano (Beatriz San Román), que copiaba un retrato de Mengs; la duquesa del Parque (señorita de Castrillo), perteneciente á la familia de la retratada; la duquesa de Nobleja, representada por la actual poseedora de este título; la marquesa de Lazán, por la señorita de Silvela y Tordesillas, y la duquesa de Pastrana, entre otras.

Seguían diversas majas y tipos de la época, entre los cuales recordamos á las encantadoras Amparo Buena Esperanza y Josefina Casa-Madrid, entre otras.

Dos encantadoras majas llaman en este grupo la atención: la que pudiera llamarse la maja negra y la maja blanca: son la señorita de Castilleja de Guzmán y Niní Castellenos.

Tras de tan brillante cortejo aparecen dos magníficas literas, llevadas por gigantescos lacayos con soberbias libreas de gala. Y delante de ellos otros lacayos, llevando en las manos grandes faroles de los que entonces se usaban.

**Los granaderos de la guardia**

Su traje, elegantísimo, era obra del mejor sastre militar de Madrid.

Se componía de chaqueta, falda corta de jerga blanca, que deja ver las negras polainas sobre la bota de charol; peto y bocamangas moradas; alta gorra de pelo, con la granada de oro, y la caída blanca, con el escudo de España bordado en sedas de colores. Bajo la gorra los empolvados bucles del peinado encuadran los frescos rostros juveniles; peinado que remata con la característica coleta militar.

Estaban preciosas, y ellas fueron el *clou* principal de la fiesta.

*Capitana de tan bello zaguanete era, como ya se ha dicho, Piedad Iturbe*, y granaderos, niñas aún no puestas de largo, tan lindas como María y Angustias Núñez de Prado, Fernanda Catres, Pilar Caudilla, Niní Tovar, Emilia Hortega y Carmen Bermejillo.

Hubo una baja, Mariflor Caudilla, que por ligera indisposición no pudo lucir su uniforme.

El paso del zaguanete fué saludado por aplausos y hasta con algunos chicoleos. La verdad es que estaban monísimas.

dios, la boda, obstáculos que conviene evitar y multitud de consejos útiles.

En una palabra: *Lo que debe saber el joven* es un libro que no debe faltar en ningún hogar, en ninguna escuela, en ningún centro docente: allí donde se halle un joven debe haber un ejemplar.

*Lo que debe saber la joven* está escrito por una profesora norteamericana, Mary Wood Allen y traducido por la cultísima escritora Margarita Mardia de Nunterrey. Con el corazón de una madre cariñosa que se dirige á la hija que acaba de salir del colegio y va á verse rodeada de todas las tentaciones que el mundo presenta, la enseña cuanto se refiere á la vida, á la salud y á la felicidad de la joven. En tres partes está dividido este libro: en la primera, está dedicado al estudio del cuerpo, presentando la importancia de la salud y el deber de conservarla. La parte segunda, dedicada á dar á conocer á la joven las funciones fisiológicas de la pubertad, las enfermedades y los vicios propios de la edad y la manera de evitarlos.

Asímismo las hace comprender lo que debe ser la amistad entre muchachos y muchachas y cuales los ejercicios y recreos á que deben dedicarse, y por último, la parte tercera está dedicada al Amor, dando á conocer su importancia y significado, haciendo un detenido examen del matrimonio, de las cualidades que debe reunir el marido, de la petición de mano y de la boda.



EPISODIOS TRAGICOS

## Emisarios de la muerte

San Petesburgo: Hordas desenfrenadas de kurdos siguen arrasando fieramente los pueblecitos de la frontera rusa.

Al golpe de sus caballos briosos, se han dedicado á recorrer las pobres aldeas cercanas á Ourmia, y á sembrar en ellas la muerte y la ruina.

Son trágicos y conmovedores los detalles que de esas matanzas llegan á esta población.

Refieren que al clarear el día, los pacíficos labradores de un villorio, á seis kilómetros de Ourmia, vieron llegar, con ... en bandada, envuelta en nubes de polvo, á una legión de sanguinarios kurdos.

Se apercibieron los aldeanos á la defensa, pero los invasores, ebrios, con ímpetu infernal, acometieron á la gentes, asaltaron los hogares, destruyendo los sembrados y después de pasar á cuchillo á hombres y mujeres, que corrían locos del terror, dejaron como huella de su paso una enorme hoguera á la que han servido de alimento chozas, personas y ganados.

Y siguieron así su marcha, su correría destructora, por campos y poblados.

Al caer la tarde, después de varias jornadas y de un reparador descanso, los kurdos llegaron á Ourmia.

La población les esperaba, dispuesta á defender ó á morir en la pelea.

Los kurdos, conocedores de esta actitud, pusieron cerco á la ciudad, devastando antes las campiñas cercanas.

Entre tanto, el aspecto que ofrecía el interior de Ourmia, era desolador.

Los moradores, que conocen el valor y la ferocidad de los kurdos, comprendieron que estaban perdidos. Corrían los hombres, cegados por la ira y la desesperación, de un lado á otro, buscando armas, amontonando proyectiles, levantando trincheras; gemían y vociferaban las mujeres, llevando en brazos á sus hijos.

Y, llegó la hora del combate. Los kurdos, blandiendo sus curvos yataganes, avanzaron; los de Ourmia, les hicieron frente, y, después de una lucha encarnizada, los kurdos se enseñorearon de la población.

Entonces se desarrolló una escena terrible.

Un centenar de mujeres, con sus hijos en brazos, corrían delante de los caballos, huyendo del deshonor y de la muerte.

Muchas fueron alcanzadas por los kurdos; pero otras, hasta unas cincuenta, lograron llegar á las márgenes del río.

Y, ya allí, las infelices madres, con las cabelleras sueltas, medio desnudas, besaron á las criaturas, las estrecharon fuertemente contra su pecho, y, lanzando á los kurdos brutales una última maldición, se arrojaron de cabeza al río.

A las pocas horas, un vivo resplandor de incendio, que convirtió á la ciudad en montón de escombros, se reflejaba en las aguas, donde aun flotaban cadáveres de niños y mujeres.

Los kurdos, al galopar de los briosos caballos, seguían su loca carrera de emisarios de la Muerte.



## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.
Avena rubia, á 13 3|4 á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

2 toros, 0 bueyes, 13 vacas, 1 novillos, 3 utreros, 08 erales, 41 añojos, 12 terneras, 56 carneros, 00 machos, 25 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,26 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 340 arrobas, sin ventas á 40 y 3|4 reales.

Sevilla 6 de Junio de 1908.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 7

Jefe de día el comandante de Granada don Federico Blanco.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 7.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



### Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 7 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Junio de 1908.—El Secretario Contador.

## La tormenta de ayer

Ayer descargó sobre Sevilla una fuerte tormenta acompañada de aguaceros, tan grandes que en pocos momentos se inundaron los sitios bajos de la capital.

La lluvia arreció de tal modo que los transeuntes viéronse precisados á guarecerse en los zaguanes de las casas, quedando desiertas las calles y suspendida la circulación de tranvías.

La tormenta estuvo descargando desde las dos hasta las cinco de la tarde, siendo muy frecuentes los relámpagos y los ruenos.

La lluvia no cesó durante ese tiempo é inundó varias casas.

Desde que comenzaron los chaparrones, los vecinos del barrio de San Roque, recelosos por haber sufrido noches pasadas las contrariedades y molestias de dos inundaciones seguidas, se pusieron en espectativa para evitar una tercera inundación, y comenzaron á poner en las puertas de las casas tablones sujetos con cal.

No obstante esta medida, el torrente de agua era impetuoso, y en pocos momentos inundó el barrio, castigando, especialmente, las calles San Primitivo, Diego de Merlo, Condenegro y un trozo de la de Recaredo.

Desde la parroquia de San Roque se inundaron, en dirección á la puerta del Osario, las casas número 30, 32, 34 y 36, viéndose obligados los inquilinos á subir se al piso superior y á pedir auxilio por los balcones.

En las calles Condenegro y San Primitivo el agua alcanzó una altura considerable, viéndose á los vecinos con las piernas cubiertas hasta la rodilla, provistos de palos para facilitar el desagüe.

En el barrio de San Roque se personaron el teniente de alcalde del distrito, don Pablo Guerra, y los concejales señores Camacho (don Angel María) y Vaquero, acompañados del arquitecto municipal señor Saenz, y dieron disposiciones para garantir la seguridad de los vecinos y librarlos de los peligros y molestias de la inundación.

El arquitecto municipal denunció—según nos dicen—que la casa número 32 (una de las inundadas) ofrecía peligro por hallarse en malas condiciones de seguridad, pues el agua de estos días ha producido hondas huellas en sus muros.

En vista de esto los celadores municipales y varios vecinos procedieron á salvar á los inquilinos,sacándolos por el balcón, para lo cual fué pedida una escalera de mano á la Compañía de tranvías, que la facilitó inmediatamente.

La escalera fué apoyada en el balcón y los celadores bajaron en brazos á unos 95 vecinos, entre éstos siete niños y varias mujeres.

Varias casas de la calle Castilla se inundaron también á la hora en que descargó la tormenta.

En la plaza de la Europa el agua alcanzó bastante altura, penetrando en un estanco situado en la calle Barco y en un establecimiento de bebidas del hermano del torero Fuentes, situado en la esquina de la calle Cañaverería.

La corriente inundó parte de la Alameda de Hércules.

Dos mujeres y un hombre que pasaban el rato en un puesto de agua, se vieron sorprendidos por la inundación y ellas se subieron sobre el mostrador del puesto, mientras que él que las acompañaba se bailó un tango con el agua hasta las rodillas.

En la puerta Real el agua inundó parte de la calle Alfonso XII, parando la circulación de tranvías durante un cuarto de hora.




## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Domingo de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo, Santos Pedro, pbro. de Ecija, Wistremundo, Walabonso, de Niebla. y cmps. mrs. de Córdoba, y San Roberto, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Luis.

A San Antonio de Padua.

En la capilla de San José se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el señor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral.

Durante el novenario, á las diez de la mañana, habrá exposición de S. D. M., misa cantada y durante ella el ejercicio.

—En San Buenaventura se celebra la novena á las siete y media de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada, acto seguido se hará el novenario.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las seis de la tarde, predicando el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

A las diez misa cantada con panegírico por el Rvdo. señor don José Celma Armedes. S. S.

En la parroquia de San Bartolomé se celebra la novena á María Santísima de la Alegría, á las seis y media de la tarde, predicando don Rafael González Merchant, canónigo.

A las diez habrá misa solemne con panegírico por el referido señor González Merchant.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la parroquia del Sagrario se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

La función que hoy á las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Pedro en honor de la Virgen del Pilar, ha de revestir gran solemnidad.

El templo ha sido lujosamente exornado, así en su interior como en la fachada.

En la función predicará, como ya dijimos, el canónigo magistral don José Roca y Ponsa.

## NOTICIAS

El presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería ha publicado una circular dando instrucciones para la constitución, en los pueblos de esta provincia, de las Juntas locales contra las plagas del campo.

Formarán aquéllas tres mayores contribuyentes y dos individuos designados por sociedades agrícolas, y en el caso de que éstas no existan, por el maestro de instrucción pública y el médico titular.

Presidida por el señor Benjumea Cardenas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, Ternero, Ibarra, Mateos, Moreno Vázquez y Tamarit, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir informados al gobernador el expediente instruido por el ayuntamiento del Coronil, en solicitud de autorización para realizar una transferencia de créditos en su presupuesto municipal por valor de 2.000 pesetas, y el repartimiento de arbitrios del corrriente año formado por el ayuntamiento de Algámitas.

Además despachó otros asuntos del Negociado de Beneficencia.

En la próxima semana se reunirá la comisión los días 8, 9 y 10, á las dos de la tarde.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer los siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 575; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 154; id. id. con bonos solamente, 157; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 74.

Total de individuos socorridos 1.563.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Tobía Baiza.

**El Cuento Semanal**

Esta excelente revista madrileña publica en su número de hoy, una lindísima novela de Reyes, titulada «El Niño de los Caireles.»

Arturo Reyes es un colorista de primer orden, y su última obra confirma el alto prestigio de que disfruta el celebra do autor de «Cartucherita» y de tantos otros libros inolvidables.

Las ilustraciones en colores que Juan Francés ha hecho para «El Niño de los Caireles», son preciosas.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.



## Telegramas

Madrid 6.

El presidente del Congreso, señor Dato, y su familia marcharon á Biarritz.

—Asegúrase que cuando se publique el reglamento de ascenso de los sargentos serán llamados 490 sargentos á ascender á oficiales.

—Primo de Rivera acompañará al Rey á Zaragoza.

—Asegúrase que este mes se publicarán nuevas plantillas del ejército confeccionadas por el Estado Mayor Central.

—Berlín: El corresponsal del «Well Correspondent» dice que el transporte francés «Oued sabon» condujo á Saffi tropas de Abd el Azis.

Causó sorpresa por pertenecer el buque á Francia.

Apenas desembarcaron dichos moros intentaron saqueos.

El cónsul español opúsose enérgicamente.

Los europeos mostráronse indignados por la pasividad del cónsul francés.

—Según noticias recibidas en Tánger, Hafid marcha á Fez y llegará el día 7.

—Melilla: Los partidarios del Roghi han entrado á sangre y fuego en el territorio de los kebdanas.

—París: El ministro de la Guerra, Picquar, propondrá que se nombre á Dreyfus caballero de la Legión de Honor.

Dreyfus ha sido felicitadísimo por haber salvado su vida y sigue mejorando.

La prensa expresa indignación por el atentado.

—Londres: En la Cámara produjose escándalo al tratar un diputado del viaje del rey á Reval para celebrar entrevista con el czar.

El primer ministro quitó al hecho importancia política.

—Montevideo: Firmóse el tratado de extradición entre los Estados Unidos y el Uruguay.

—Londres: Los reyes y la princesa Victoria marcharon á Port Victoria á fin de embarcar en el yate «Victoria and Albert» con rumbo á Reval.

—Estando de cuerpo presente el académico y erudito bibliófilo señor Fernández Duro, su esposa, que no se separaba un instante del lado del cadáver, cayó desplomada, falleciendo repentinamente. Mañana será enterrada.

A las diez se ha verificado el entierro del ilustre académico, asistiendo el general Boado, en representación del Rey; el marqués de Aguilar de Campóo, en la de la Reina doña Cristina; el marqués de la Mesa de Asta, en la del infante don Carlos, y el mayordomo de la infanta doña Isabel.

El cadáver iba amortajado con el hábito de franciscano descalzo.

Presidían el duelo un hijo político y un nieto del finado, el señor Caballero de Rodas, el cura párroco de San José y el marqués de la Vega de Armijo, viéndose en la comitiva la mayoria de los miembros de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, á las que el difunto pertenecía, y muchas personalidades de la aristocracia, el clero y la política.

—El marqués de la Vega de Armijo, á quien unía estrecha amistad al señor Fernández Duro, pronunció anoche en la Academia de la Historia un sentido discurso necrológico ensalzando las grandes dotes morales é intelectuales que adornaban al académico desaparecido.

—Los empleados del ministerio de Fomento visitaron esta mañana al señor González Besada para darle gracias por haberles concedido la inamovilidad en los cargos que desempeñan.

Los funcionarios dieron calurosos vivas al ministro, que se mostró en extremo satisfecho de las afectuosas demostraciones de que le hacian objeto sus subordinados.

—El marqués de la Vega de Armijo se encuentra en grave estado á consecuencia de la fuerte impresión que le ha producido la muerte de su entrañable amigo el señor Fernández Duro.

Anoche, después de terminar el discurso necrológico que hizo en la Academia de la Historia, se retiró á su casa afectadísimo.

—El ministro de Fomento ha recibido un telegrama del ayuntamiento de Ceuta, comunicándole la noticia de haber sido nombrado hijo adoptivo de dicha población en agradecimiento de sus gestiones para la realización de las obras de aquel puerto.

—El gobernador de Cádiz visitó al señor González Besada para interesarle en los trabajos que se vienen practicando á fin de conseguir que se construya un puente en aquella provincia.

—Bilbao: Continúa la lluvia; pero ha amainado bastante el furioso temporal que ayer se desencadenó.

Multitud de curiosos presencian desde los muelles los destrozos ocasionados por el temporal, que son mayores de lo que en un principio se creyó.

Sólo dos de los perjudicados han perdido 40.000 duros.

En la ría se practican sondeos para evitar los peligros que ofrece la navegación, pues muchas embarcaciones se han ido á pique.

Los trenes circulan ya, pero llegan con mucho retraso á causa del mal estado en que se encuentran las líneas á causa del temporal.

—La *Gaceta* publica, entre otros, los decretos siguientes:

Disponiendo no se tramiten los recursos de alzada contra las providencias de los jefes forestales por abusos de aprovechamiento, sin acompañar el justificante del depósito hecho para responder de los daños causados.

Además publica los decretos de Fomento y de Instrucción pública sancionados por el Rey.

## BOLSA

Madrid 6, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 82'97 |
| Fin de mes. . . . . . . . | 83'40 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100 45 |
| Banco de España. . . . . . | 458 00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . | 405'00 |
| Cambios París. . . . . . . | 12'80 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 28 38 |
| París, exterior español. . . . | 96'62 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 101'25 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 000 00 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 39 50 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á Don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Martes 9 de Junio de 1908 — NÚM. 2.357

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero. . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR





LA COMIDILLA DE AYER

## Así se escribe la historia

La de Sevilla la escribe así, como ustedes podrán leer en el telegrama siguiente del corresponsal de un periódico madrileño:

«Sevilla 6.

En la sesión del Ayuntamiento el concejal republicano señor Vaquero trató de la provisión de la Tenencia de Alcaldía del primer distrito.

El alcalde, falto del apoyo de los conservadores, consintió en ciertas componendas con los liberales, para que ese cargo no se concediese al señor Vaquero, cuya fiscalización se teme, porque en otra ocasión en que interinamente desempeñó el cargo de teniente de alcalde descubrió no pocos gazapos.

Discutido el asunto, el cabildo puso de relieve los abusos cometidos por el alcalde, señor Palazuelos, que favoreció á sus paniaguados, eximiéndolos del pago de arbitrio y dejándolos en libertad completa, con perjuicio del interés público.

También fué denunciado el teniente de alcalde señor Fernández Palacios, cuñado de Palazuelos y presidente de la comisión de Obras públicas, el cual ejecuta reparaciones en una finca de su propiedad, sin licencia y sin pagar los arbitrios.

El señor Vaquero dijo:

«Pónganse los concejales la mano en el corazón y contesten si estos elementos pueden servir para administrar la población.»

Espérase que el alcalde ordene la demolición de las obras ejecutadas, como suele hacerse en caso como el presente, inhabilitando moralmente al señor Fernández Palacios para el desempeño de su cargo.

Coméntase que los concejales borbollistas lo dejaran sin defensa, en vista de la fundada razón de las imputaciones hechas por el señor Vaquero.

El público se escandalizó del proceder de la aprovechada familia de Palazuelos.

Se ha denunciado al Ayuntamiento que la Compañía de electricidad, de la que es accionista el señor Luca de Tena, ha levantado el pavimento de varias calles para tender su red, sin la correspondiente licencia y sin hacer el depósito que exige la ley.

Censúranse los privilegios de las Compañías, que convierten la ciudad de Sevilla en patrimonio de los primates monárquicos.

La Prensa comenta este asunto, extrañándose que se dejen impunes los abusos de las Empresas, con perjuicio de los intereses de la ciudad.—*Barrios.*»

. . . . . . . . . . . . . . . .

¡Así se escribe la historia!

Ni el alcalde está falto del apoyo de los conservadores, ni el señor Vaquero ha descubierto semejantes gazapos.

Lo único que hay de cierto en este asunto es que el concejal señor Palazuelos, molesto porque le han pinchado con motivo de una tenencia de alcaldía, ha pedido ayer al señor Alcalde, oficialmente, los datos siguientes de secretaría:

«Copia del acuerdo en que se trata de la incompatibilidad de nombramientos de empleados municipales parientes de concejales.»

Sin duda, este edil piensa oponer se ¡ahora! al nombramiento de un empleado municipal, pariente del concejal republicano señor Dorado, nombrado después de la elección de este señor.

«Expediente por virtud del cual fué *expulsado* del cuerpo de la beneficencia municipal un concejal republicano».

Ya veremos el uso que hace el señor Palazuelos de este expediente y para qué lo quiere.

«Expediente del ensanche de la calle Argote Molina. Precio á que se ha vendido por el Ayuntamiento (á un pariente de concejal republicano de este municipio) el metro de terreno, etc.»

Veremos, también, para qué resucita el señor Palazuelos obra tan bien cimentada.

Y, por último, «certificación de la forma en que ha sido satisfecha por este Ayuntamiento la cantidad destinada á pago de los gastos ocasionados por el festejo de las regiones en Tablada».

. . . . . . . . . . . . . . . .

Por lo visto, el señor Palazuelos se propone rectificar los errores cometidos por el señor Barrios al escribir la historia contemporánea de Sevilla y de camino sacarse la espina que le clavara el señor Vaquero en la sesión anterior.

¡Si no faltaran agallas, se podría hacer un buen tomito!

Pero verán ustedes como el señor Palazuelos se queda en la estacada!

## La campaña antiterrorista

### Las grietas del bloque

Por muchas columnas que emplee *El Liberal* para darnos una impresión de lo *despampanante* que resulta en toda España la campaña antiterrorista, los sevillanos nos sonreimos.

Si para muestra basta un botón y nosotros llegamos á la estupefacción más grande cuando leimos en los periódicos madrileños el éxito formidable del mitin de Eslava, ¿cómo vamos á creer en esas informaciones hinchadas en donde no hay una sola palabra de verdad?

Y vamos con los éxitos de las izquierdas.

Los socialistas, en su último manifiesto, dicen:

«Formen, pues, el bloque, si gustan, liberales, demócratas y republicanos—éstos, olvidando lo que con él pierde su causa y lo que con el mismo gana la Monarquía—, *pero los socialistas no entran ni entrarán en semejante conjunción.*

El contenido de la conclusión cuarta de las leídas en el teatro de la Princesa no fué autorizado por ninguna colectividad del partido socialista, ni por ningún representante del mismo; siendo, por tanto, nulo, en lo que á nosotros respecta, el mandato que en ella se consigna.»

*España Nueva*, periódico republicano, ha dicho y sigue diciendo:

«Lo del bloque es una farsa, de la que tratan aprovecharse los liberales hipócritas y farsantes.»

*El Mundo* dice:

«Y aunque el escepticismo asomaba irónico en nuestra conciencia, lo enterrábamos con paletadas de fe, no creyendo que los elocuentes voceros de la Princesa fueran gente de *tablao*, farsantes alquilados para una función de gala, juglares que escamoteaban ideas á la vista de un público que merecía todos los respetos.

El acto de los concejales liberales en el Ayuntamiento, sancionado por Moret; las palabras de Maura en las propias barbas de Azcárate y Canalejas, obligan á rectificar nuestro juicio: determinan una actitud totalmente distinta en la conducta de *El Mundo.*»

En el mitin de las sociedades obreras celebrado en el teatro Barbieri, el señor Casanova, presidente, ha atacado duramente á los señores Moret y Alvarez (don Melquiades): al primero por la crisis del papelito que echó del poder al gobierno liberal que presidía el general López Domínguez, y al segundo por haber sido abogado defensor de los que el orador conceptúa responsables del hundimiento del tercer depósito del canal del Lozoya.

El señor García Cortés, que habló luego, ocupándose del viaje del conde de Romanones á Valencia para asistir al mitin contra el citado proyecto, recordó que siendo ministro de Gracia y Justicia, en el discurso que pronunció con motivo de la apertura de los Tribunales, mantuvo el conde las mismas ideas que el proyecto contiene y que ahora, en la oposición, está combatiendo.

Comentó el programa del bloque formado por las izquierdas y censuró á los oradores que hablaron en el mitin que se celebró el domingo último en el teatro de la Princesa, especialmente á don Melquiades Alvarez, del que dijo que es republicano y aconseja al Rey.

Como el lector podrá apreciar, el éxito de las izquierdas no puede ser más ruidoso.

El tiro sale por la culata y destroza á los que pretendían disparar la escopeta.

Finalmente, recomendamos á *El Liberal* la lectura de la siguiente curiosísima estadística:

En las 49 provincias españolas se publican 1.350 periódicos.

De los 1.350, se han adherido al *trust* 152.

No nos hemos adherido mil ciento noventa y ocho.

¡Y ahora, que hable el *trust* de unanimidad de la Prensa española en este asunto y de la simpatía que por él tenemos los provincianos, á los que quiso cazarnos como si fuésemos alondras, con el señuelo de la publicidad!

¡Y á ver si *El Liberal* no nos molesta más con su constante ponderación de los actos *sublimes*, *grandiosos*, *espléndidos*, *solemnes*, etc., etc., que se celebran en todas las provincias españolas!

¡Lo que puede la *perra chica*!

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 8 de Junio de 1908)*

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, aprobándose á continuación el acta de la anterior.

Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra, de Estado y de Gobernación.

El conde de Peña Ramiro pide al Gobierno que de rigurosas órdenes para que se persiga y castigue el uso de armas prohibidas.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Sol y Ortega pide datos acerca de las detenciones practicadas en Barcelona desde la suspensión de garantías y acerca de los procesos incoados por atentados terroristas.

El señor La Cierva promete satisfacer el ruego trayendo á la Cámara los datos pedidos.

### CONGRESO

*(Sesión del día 8 de Junio de 1908)*

Se abre la sesión á las tres y media en punto, presidida por el señor Aparicio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ocupan el banco azul los señores Maura, Allendesalazar, Sánchez Bustillo y González Besada.

El señor Romero pide que se dé cuenta de las noticias oficiales sobre los incidentes ocurridos en Casablanca entre españoles y franceses, manifestando que, según sus informes, esos incidentes proseguían.

El ministro de Estado declara que el Gobierno solo puede dar cuenta de su política en Marruecos.

Añade que los incidentes á que alude el señor Romero carecen de importancia.

El señor Romero califica de insostenible la situación de nuestras tropas en Marruecos.

Pide al señor Allendesalazar que aclare la actitud de España respecto á este asunto.

El ministro de Estado afirma que nuestra política en el Mogreb no variará.

Se entra en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes.

Son tomadas en consideración varias proposiciones y se pone á discusión el proyecto de ley de emisión de 160 millones de pesetas de la Deuda amortizable al cuatro por ciento.

El señor Riu defiende el voto particular que anunció en el seno de la comisión.

## ¡Viva la transigencia!

Unos entusiastas del retablo organizado por el comité de la Asociación de la prensa madrileña escriben á *El Imparcial*, las siguientes líneas que no tienen desperdicio y que demuestran cómo toda vía abundan los cerebros decrétinos.

«Todos esos señores tienen una profesión particular, además de la política: unos, son abogados, y es preciso no encargarles un pleito; otros, son comerciantes, y hay que juramentarse para no consumir nada de sus establecimientos; y como entre ellos hay algún que otro prestamista clandestino, ACONSEJAMOS Á SUS DEUDORES QUE NO LE PAGUEN.»

¡Y ande la ética!

## Academia de Buenas Letras

El domingo celebró sesión pública y solemne la Real Academia de Buenas Letras para dar posesión de una plaza de individuo de número al doctor don Pedro Martínez Torres.

Presidía el acto el vicedirector de la Academia don José Bores y Lledó, quien tenía á su derecha al alcalde señor Carmona y Ramos y á su izquierda al presidente del Ateneo y académico don Angel M. Camacho.

Asistieron entre los académicos los señores don Vicente Chiralt, don Javier Lasso de la Vega, don Emilio Llach y Costa, don Manuel Chaves, don Simón La Rosa, don Eloy García Valero, don Antonio Jiménez Placer, don Manuel Díaz Caro, don Pedro Martínez Torres y don José Roquero.

Abierta la sesión y presentado el nuevo académico, este dió lectura á su discurso de recepción, cuyo tema era *Qué es el hombre en su interior mecanismo y cuánto puede en orden al progreso.*

El trabajo del señor Martínez Torres fué escuchado con atención y acogido el final con aplausos.

Impuesta la medalla de académico al recipiendario, el censor de la Academia, don Javier Lasso de la Vega, leyó el discurso contestando al señor Martínez Torres.

Notable por más de un concepto fué el discurso del señor Lasso de la Vega, el cual disertó con elocuencia y claridad sobre tema tan escabroso como el de *Qué es el hombre en su íntimo mecanismo.*

El discurso del señor Lasso de la Vega tiene párrafos tan elocuentes como bien meditados y fué objeto de justos elogios, siendo acogido con nutridos aplausos.

El día 30 del presente mes se celebrará la sesión pública y solemne que la Academia dedica al que fué su director, don Servando Arbolí, leyendo en dicho acto un discurso necrológico el académico don Rafael González Merchant.

## COLEGIO DE ABOGADOS

### Elección de Junta

El domingo se celebró en la sala baja del Colegio de abogados la elección de decano, diputados segundo y tercero y secretario contador, cargos que debían renovarse de la Junta de Gobierno.

Resultaron elegidos:

Decano, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Diputado segundo, don Juan Villagrán.

Diputado tercero, don Adolfo Lama.

Secretario contador, don Amante Laffont.

## El cómico "suceso" de Eslava

Un periódico republicano publica el siguiente artículo del conocido escritor radical Rodríguez La Orden:

«Quiero rendir culto á la verdad sin malquistarme con nadie.

Y además quiero que los historiadores de mañana, puedan escribir con más conocimientos y más pormenores que lo hicieron los historiadores de ayer.

El hecho es el siguiente:

El pasado domingo se celebró en el teatro Eslava de nuestra capital un mitin para protestar contra la ya fenecida y enterrada ley antiterrorista.

Todos los periódicos de Madrid, por boca de sus corresponsales en Sevilla, dijeron que el acto había resultado una gran solemnidad y que los oyentes habían salido entusiasmados y poco menos que disparando tiros.

Pues bien, señor historiador de mañana: Cuando llegue usted á reseñar este punto, si lo reseña, no haga caso para nada de esos cronistas, porque tenían el encargo—¡digo yo!—de encubrir la verdad.

El mitin susodicho traía ya encima una maldición. La maldición se la echó don Segismundo Moret hablando en el escenario del teatro de la Princesa de Madrid, del Juego de Pelotas; y se la echó también don Melquiades Alvarez advirtiéndole al Jefe del Estado que prodría ejercer el derecho del veto para que dicha ley no se promulgara ¡Y es claro!... Los sevillanos vieron el juego y no quisieron prestar su asentimiento más que de una manera muy comedida... Y así fué que el mitin del teatro de Eslava se celebró con la mitad de público que debió celebrarse.

Yo no quiero decir con esto que el acto celebrado fuera un fracaso total, pero si quiero decir que olía más á fracaso que á otra cosa.

Tenía que ser así, porque el elemento monárquico estaba en mayoría, y porque la Junta organizadora central nos echó hacia acá dos banderilleros para la lid del paso.

Los dos banderilleros fueron Julio Burell y Tomás Romero.

El primero, si como periodista no hay quien se le ponga por delante, como político es una desdicha.

El segundo... lo hicieron diputado de golpe y porrazo para quitarlo de periodista, y aparte sus buenas intenciones, de las que no tenemos derecho á dudar, es toda vía muy poca cosa para viajar en clase de orador á una provincia y á un mitin de primer orden.

Con tales elementos, y con el Juego de Pelotas en el cuerpo, ¿qué podía resultar?

Lo que resultó.»

¿Se entera *El Liberal*?

## Asociación de Caridad

Presidida por el señor Luca de Tena se ha reunido el Consejo de este Instituto benéfico, con la asistencia de los señores García Bernal, Ponce de León, Tobía Buiza, Casado, Pérez Viniegra, Cañal (don Inocencio), Gely, García Montalbán, Fariña, Velasco, Fernández Barrón, García Díaz, Pérez Rojo, Gil Pérez, Guerra Camarero, Camacho, marqués de Torrenueva, Ballines y Corbató.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y á las de la comisión ejecutiva verificadas durante el mes de Mayo, las cuales fueron aprobadas.

Dióse cuenta del movimiento de los acogidos y socorridos con el carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual y del siguiente estado de los ingresos y gastos habidos en dicho mes de Mayo, que también fué aprobado:

*Ingresos.*—Existencia en caja, remanente mes anterior, 10.619'34 pesetas.

Donativo hecho por los albaceas de don Eduardo Matute, 2.000.

Diputación provincial mes Abril próximo pasado, 164'55.

Ayuntamiento, mes corriente, 2.798 con 83.

Recaudado en el Empalme, 187.

Idem en la Casa de Pilatos, 521'50.

Idem de cuotas mensuales, 5.319.

Donativos varios, 4.973'05.

Total, 26.583'27.

*Gastos.*—Compra 1.200 bonos Puma rejo, 3.000 San José y 5.000 Triana, 3.450 pesetas.

Para socorros en metálico, ropas, calzados, etc., 8.503'75.

Impresos y útiles de escritorio, 113 con 50.

Gastos del ensayo del Miserere, 235.

Idem de cobranza en el Empalme, 38'50.

Idem idem en la Casa de Pilatos, 134'30.

Nómina personal, 403.

Premio 4 por 100 al cobrador de la Asociación, 212'76.

Se han gastado, 13.090'81.

Existencia en caja, 13.492'46.

El señor Luca de Tena dió cuenta al Consejo de la marcha general de la Asociación y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.



## Ecos de Sociedad

En la parroquia de Omnium Sanctorum firmaron anteanoche el contrato de esponsales la bella y encantadora señorita Antonia Santander y el joven comerciante don Manuel García.

Fueron testigos don Fernando Sánchez López y don Miguel Crespo por la novia y por el novio don Manuel Huelva y don José Muñoz.

Los invitados á la ceremonia fueron después obsequiados en el domicilio de la novia, donde se organizó una fiesta que duró hasta bien entrada la madrugada.

La boda se celebrará muy en breve.

**De viaje**

En el expreso de anoche marchó á Madrid el exministro señor Borbolla.

—Ha regresado á Sevilla el padre capuchino Fray Ambrosio de Valencina, que fué á Roma para asistir al capítulo celebrado por la orden para elegir general de la misma.

Según nuestros informes ha sido designado para el cargo un religioso italiano, predicador de Su Santidad.

—En el expreso de ayer mañana marchó á Lebrija, desde donde continuará para Jerez y Cádiz, el vicario apostólico de Marruecos, señor Cervera.

En la estación fué despedido por varios padres franciscanos del convento de San Buenaventura.

—En el correo de ayer tarde salió para Jerez el arzobispo de la diócesis, señor Almaraz, acompañado de su capellán, don Alfonso Caraballo.

El prelado fué despedido por el provisor, señor Castillo, y varios canónigos.

Durante la ausencia del arzobispo desempeñará el gobierno de la diócesis el mencionado señor Castillo.

El arzobispo permanecerá en Jerez probablemente hasta el sábado próximo.

## Franceses y chinos

Saigon: Ha ocurrido un gravísimo incidente, que es objeto de todas las conversaciones, y que, de fijo, originará complicaciones diplomáticas.

Una patrulla de tiradores tonkineses, mandada por el teniente francés Welgaud operaba el 3 de Junio un reconocimiento por los alrededores del puesto de Pha-Long, dentro del territorio francés, cuando encontró, en actitud hostil, á un grupo de reformistas chinos.

El oficial ordenó á los tiradores prendiesen á dichos individuos; pero éstos, que estaban armados, se resistieron. Entonces, los tonkineses intentaron desarmarles, y se trabó una pelea cuerpo á cuerpo.

De pronto, aparecieron numerosos soldados regulares chinos, que acometieron á Welgaud y á sus gentes por la espalda.

Siguió una lucha desesperada, en que Weigaud y seis tiradores fueron muertos, y los cuatro restantes heridos de gravedad.

Las autoridades consulares de Yunan, sabedoras de lo ocurrido, reclamaron enérgicamente, pidiendo que los mandarines chinos de la región castiguen con severidad á los culpables.



CRÓNICA AMENA

## El oficio de ayunar no da de comer

Cuando hace veintidós años el doctor americano Tanner, se sometió, durante cuarenta días á un ayuno absoluto, para probar la resistencia de la máquina humana, el asombro fué general; se discutió la experiencia con calor y apasionamiento; entre los médicos, unos la creyeron posible y otros la negaron, se calificó de mártir de la ciencia y de mistificador, se ocuparon del asunto los diarios populares y las revistas científicas.

Por entonces surgieron muchos ayunadores voluntarios, distinguiéndose entre todos Merlatti y Succi.

El primero murió de indigestión por haberse atracado, después de un ayuno de cincuenta días.

Succi, cuya celebridad fué grande, vive todavía, después de haber ayunado se senta meses en veintidós años; pero se encuentra en la actualidad en una situación poco brillante.

Succi, que ya ha cumplido los cuarenta años, está colocado como enfermero en un hospital de París. Al conocer los periodistas parisienses la situación del célebre ayunador, han celebrado con él diversas entrevistas, de las que da cuenta la prensa francesa.

Traducimos, para nuestros lectores, la que publica *Le Petit Parisien.*

«Succi es de pequeña estatura, delgado y su pelo y su bigote empiezan ya á encanecer; su fisonomía enérgica se ha refugiado en sus grandes ojos azules que brillan intensamente. Se expresa con gran facilidad y cuenta su vida y sus aventuras sonriente y con mucha gracia.

Mi primer ayuno, lo efectué, nos dice, el 1.º de Agosto de 1886, después de la experiencia del americano Tanner. Se necesita para resistir la privación de todo alimento, una naturaleza especial. Solamente ciertos individuos de un temperamento histórico, pueden sin peligro someterse á un ayuno prolongado.

La voluntad también tiene su parte en semejante experiencia. Es preciso saber reducir al mínimo el gasto de fuerzas durante el ayuno; para esto hay que evitar todo movimiento inútil y permanecer inmóvil requiere un gran esfuerzo de voluntad.

El triunfo que alcancé en mi primera experiencia y las controversias á que dió ocasión, me determinaron á seguir ayunando.

De alguna manera hay que vivir, dice Succi sonriendo, entre los períodos de ayuno.

Recorrí Francia y Europa entera, he admirado á muchas gentes, y por donde quiera que he ido, todo el mundo se ha visto obligado á reconocer que no había superchería alguna en mis experiencias y que yo ejecutaba el programa anunciado: dieta rigurosa interrumpida por alguna bebida gaseosa y el jugo de algún limón.

Succi, no sin alguna melancolía, nos enseña un álbum de recortes de periódicos.

—Aquí se encierra la historia de mi celebridad, y sin embargo llegó la miseria. ¡El oficio de ayunar no da de comer!

Primeramente tropecé con muchos rivales, pretendidos ayunadores, groseros embaucadores que me perjudicaron en gran manera. Por otra parte los accidentes que sufrieron algunas personas que no sabían ayunar, obligaron á ciertas autoridades á prohibirme trabajar.

En Berlín una mujer ayunó durante treinta días, se volvió loca y se ahorcó; en Strasburgo, un carnicero que ayunó durante días—¡una miseria!—cayó tan gravemente enfermo, que cuando se anunció que yo ayunaría treinta días, se me prohibió la experiencia.

En Londres y en el Havre un hombre y una mujer que ayunaron, perdieron la razón, y en Nantes un embaucador provocó desórdenes en un music hall, cuando el público descubrió el *truc* de que se valía para alimentarse. Todo esto ha sido perjudicial para mí.

Pero lo más grave es que han bajado los precios del ayuno de una manera que lo hacen imposible.

Mi primer ayuno me valió 7.000 francos y el empresario ganó más de 80.000; y el último ayuno á que me sometí, por treinta días, me lo pagaron en Ginebra con 500 francos.

¡Quinientos francos por ayunar un mes! ¡Apenas me dieron para comer otro!

Decididamente, el oficio es poco lucrativo.

Sin embargo, no renuncio á mis experiencias. Pasaré el verano en este hospital, porque los calores no son favorables á mis experiencias á causa de las pérdidas que ocasiona el sudor, y el invierno próximo ensayaré el proporcionarme alguna contrata bien remunerada.

¡Es preciso vivir y comer!

Succi, interrumpió un instante su relato, para comer con muy buen apetito una tortilla de cinco huevos y un gran vaso de café con leche, que constituyen su desayuno.

Después de tanto ayunar Succi no ha perdido el estómago y puede decirse tiene un buen diente.



## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 28 y 1$|$2.

Idem barbilla, de 28 á 29.

Idem candeal, de 28 y 1$|$2 á 29.

Idem duro, de 29 á 29 y 1$|$2.

Cebada del país, de 21 á 21 y 1$|$2.

Avena rubia, á 13 3$|$4 á 14 1$|$4.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 18 y 1$|$2 á 19.

Idem mazaganas de 20 y 1$|$2 á 21.

Maíz, de 23 á 23 1$|$2.

Altramuces, de 15 á 16.

Alverjones, de 17 á 17 1$|$2.

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 38 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

2 toros, 0 bueyes, 13 vacas, 1 novillos, 3 utreros, 08 erales, 41 añojos, 12 terneras, 56 carneros, 00 machos, 25 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,26 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1908.—El Secretario Contador.

## El crimen del domingo

**Por una liebre**

El sábado último salieron de cacería Antonio Val y Antonio García Reina, domiciliado el primero en la calle Pedro Miguel, en la casa conocida por el «Corral del Cristo», y el segundo en la de Macasta núm. 2, denominada «la del Judío», y después de estar cazando durante todo el día de anteayer, se dispusieron á regresar á la capital, como así lo hicieron.

Al llegar al fielato de la Trinidad presentaron al cabo del resguardo de Consumos Pedro Delgado Pérez una liebre con el propósito de abonar el importe del arbitrio.

El del resguardo se negó á aceptar el importe del referido arbitrio y trató de decomisar la liebre, alegando para ello estar en tiempo de veda.

Esta resolución del consumero no fué del agrado de Antonio Val, que se opuso á ello, suscitándose con tal motivo acalorada cuestión.

Ante la actitud del cabo del resguardo en decomisar la pieza, contestó el cazador Antonio Val:

—«El que quiera, que venga á cogerla», dicho esto con escopeta en mano y en actitud agresiva.

Entonces el consumero cogió la escopeta del García Reina, que estaba descargada, con objeto de amedrantar al Antonio Val, y al acercarse á él, éste le disparó casi á boca de jarro, cayendo al suelo el cabo de Consumos mortalmente herido.

El tiro hizo blanco en el cuello del consumero, interesándole la yugular y falleciendo en el acto.

El agresor, al ver caer en tierra á su víctima, se dió á la fuga, en tanto el infeliz cabo del resguardo fué trasladado á una casa de la ronda de Capuchinos, quedando allí el cadáver hasta la llegada del juzgado de guardia.

Una pareja de la guardia civil del puesto de la Macarena se dirigió al lugar del suceso al tener conocimiento del mismo, interrogando al acompañante del agresor y conduciéndole al cuartel del referido puesto.

El juzgado de guardia le tomó declaración, ordenando al propio tiempo el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento anatómico.

La víctima deja mujer y cinco hijos.

Las diligencias instruídas con motivo del crimen cometido anteanoche en la Avenida de Miraflores, fueron remitidas ayer tarde por el juzgado de guardia al de instrucción de la Magdalena.

Ayer tarde, á las cinco, ingresó en la cárcel el agresor Antonio Val Morillo, siendo acompañado por unos amigos á quienes se presentó.

Estos llevaban la orden de prisión del juzgado, que le tomará declaración hoy.

## TAURINAS

**La novillada del domingo**

Los novillos toros del señor Moreno Santamaría lidiados el domingo en nuestra plaza resultaron mansos y de malas condiciones de lidia.

Solamente el primero era un bicho noble y bravo, aunque de escaso poder.

Serranito no hizo nada de particular, á pesar de que pretende figurar en la categoría de los maestros.

Ni con el capote ni con la muleta se le vieron *jechuras*, y con el estoque estuvo á la misma altura.

Vázquez II estuvo valiente y decidido, aunque ignorante en cuantas faenas ejecutó. No ha adelantado un solo paso desde el pasado año.

Manuel Navarro, debutante, demostró dos cosas: que sabe torear perfectamente y que con el estoque no está pues to ni para trabajar en Villamelón.

Si enmienda los defectos que todo el mundo pudo advertirle en la hora suprema se colocará en el sitio de los buenos.

La entrada mediana.

¡Señor de Vallalsiga! ¿Quiere usted dejar la presidencia hasta que se le pase el *ofuscamiento*?

Vamos á tener necesidad de retirarle la nota de simpático que habíamos convenido en darle.




## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Primo y Feliciano, mrs., y San Ricardo, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

A San Antonio de Padua.

En la capilla de San José se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el señor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral.

Durante el novenario, á las diez de la mañana, habrá exposición de S. D. M., misa cantada y durante ella el ejercicio.

—En San Buenaventura se celebra la novena á las siete y media de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada, acto seguido se hará el novenario.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las seis de la tarde, predicando el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

A las diez misa cantada con panegírico por el Rvdo. señor don Francisco Atzeni. S. S.

—En la O (Triana) se hará el novena rio durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de Religiosas de Santa María del Socorro se celebra la novena á su titular á las siete de la tarde, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la parroquia del Sagrario se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

# NOTICIAS

Presidida por el señor Baujumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, Ternero, López Plata, Tamarit Martel y Mateos, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir, informado, al gobernador civil el escrito presentado por don Manuel Román, alcalde de Espartinas, solicitando se requiera de inhibición al juez de primera instancia de Sanlúcar la Mayor en el sumario que instruye en virtud de querella presentada por don Manuel Mora Chaparro contra el señor Román y otros concejales del expresado ayuntamiento; el presupuesto municipal ordinario para el corriente año formado por el ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, y el expediente instruído por el de Aguadulce en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Además despachó otros asuntos de Beneficencia.

En las inmediaciones de la Cruz del

Campo al regresar de Alcalá de Guadaira, el vecino de esta capital Julio Jarez Zúñiga, domiciliado en la calle Mercaderes, número 38, tuvo la mala suerte de encontrarse con un berrendo en negro, que le volteó varias veces, causándole fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.

Después, cuando se alejó el toro, Julio Jarez se dirigió hacia la casa de socorro del prado de San San Sebastián, donde le prestaron los auxilios de la ciencia.

El herido ignora de donde procedía la res ni quien era el dueño de ella.

En su domicilio, calle Puerto, número 6, ha intentado poner fin á su vida una agraciada joven, de 26 años, llamada Julia Retuerta, de estado casada.

Para llevar á cabo su propósito ingirió cierta cantidad de cloroformo mezclado con sulfato de zinc.

*Al sentir los efectos de dichas* sustancias pidió auxilio, y acudió su familia, que avisó á un médico particular. Este diagnosticó de grave el estado de la paciente.

El juzgado de la Magdalena tomó declaración á la mal aconsejada joven, la cual manifestó que atentó contra su vida á causa de un padecimiento del estómago.

En la Alcaldía se reunió ayer tarde la comisión especial del Corpus, asistiendo los señores Sánchez Arraiz, López Cepero, Vidal, Fernández Martínez, Sánchez Pineda y Lecaroz.

La comisión quedó enterada del acuerdo del Cabildo Catedral adelantando media hora la salida de la procesión, y se ocupó de varios detalles relacionados con la próxima fiesta.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 572; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 139; id. id. con bonos solamente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de indivduos socorridos 1.568.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vice-contador don Manue Retamosa.

# Telegramas

Madrid 8.

Barcelona: Sábese que los infantes don Fernando y doña María Teresa llegaron á El Bruch, para donde salieron esta mañana.

Allí fueron recibidos por los somatenes y por un público inmenso que los aclamó con delirante entusiasmo.

El alcalde pronunció un breve discurso dando la bienvenida á los augustos viajeros, que luego pasaron revista á los somatenes.

La misa fué oficiada por el cura párroco de El Bruch, y después el obispo de Urgel pronunció un elocuente y patriótico sermón, en el que haciendo un paragón entre los somatenes de 1808 y 1908, dijo que en todo momento demostraron su amor á la patria, hallándose dispuestos á derramar su sangre por ella.

Terminada la fiesta religiosa, marcharon en automóviles los infantes, las autoridades y varias familias distinguidas de esta capital al monasterio de Monserrat, donde se celebró un solemne «Te-Deum».

Luego se sirvió el almuerzo, y terminado éste, marcharon los infantes á Monistrol en el tren de cremallera, y desde dicho punto regresaron en automóviles á Barcelona.

Durante la ascensión al monasterio de Monserrat, uno de los automóviles que seguían al de los infantes, volcó, resultando tres excursionistas heridos.

Estos fueron trasladados con las necesarias precauciones á una masía próxima, donde se les prestó auxilio.

Los infantes, al tener conocimiento del accidente, detuvieron la marcha y fueron á visitar á los heridos en la masía.

—Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el presupuesto de gastos para la construcción de un puente sobre la ribera del Huelva en la carretera de Sevilla á Lora del Río.

—Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con el Rey los señores Maura y Allendesalazar.

A la salida dijo el ministro de Estado que las negociaciones relativas á los incidentes ocurridos en Casablanca van por buen camino, creyéndose que bien pronto tendrán satisfactoria resolución.

El jefe del Gobierno manifestó que había puesto á la firma de don Alfonso el decreto anunciando el ceremonial con que ha de hacerse la presentación del nuevo infante.

# CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

# ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

# FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

# Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**
**y ANTINEURASTENICO**
*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves*, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

*LOS UNICOS VERDADEROS*




*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.




Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

**Calle Jesús del Gran Poder núm. 112**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LINEA DE FILIPINA**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 34**

## Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.




Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

...yen el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny* y el sello (con tinta azul) del *Gobierno Francés*.

Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacia del Doctor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



**GRESHAM**
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Miércoles 10 de Junio de 1908 NUM. 2.358



SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



LA COMIDILLA DEL DIA

## ¿Qué pasa en el Ayuntamiento?

Segnía siendo ayer tema de conversaciones en los centros políticos la actitud en que aparecen colocados dos concejales de las minorías liberal y republicana, respectivamente, los cuales, á juzgar por sus preparativos, se aprestan á reñir descomunal y nunca vista batalla en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

A nosotros no nos tocan ni de cerca ni de lejos los chispazos del fuego, pero este asunto se ha tratado en los periódicos, de él está enterada la opinión pública y es preciso que ésta sepa á qné atenerse y sepa también qné es lo ocurre en el Ayuntamiento y qué es lo que han dejado entrever en sns medias palabras tanto el señor Vaquero como el señor Palazuelos, que estos son los concejales á que aludimos.

Puestos ya en esta texitura hay que hablar, cueste lo que cueste y caiga el que caiga.

¿Es que el señor Palazuelos ha encontrado motivos de censura en *ciertos* y determinados expedientes y certificaciones?

Pues tiene la palabra y de ella estamos todos pendientes.

¿Es que el señor Vaquero cree tener motivos fundados para presentar denuncias, en regla, contra determinados ediles?

Pues la ley lo autoriza y lo defiende.

Pero que no venga tras el amago la componenda, porque el pueblo quiere luz y taquígrafos. A nosotros, los conservadores, no nos duelen prendas.

Y es preciso saber en qué consiste el ambiente de *moralidad* que ha llevado al municipio la minoría republicana.

## La cuestión del agua

O lo que es lo mismo, la eterna cuestión en Sevilla.

Desde la una y media ó las dos de la tarde ya no tienen agua los sevillanos.

Y lo peor es que tampoco tienen á quien quejarse, porque en el municipio han fracasado todas las buenas intenciones ante el poderío y la terquedad de la empresa.

La minoría republicana, que era la que más chillaba contra los abusos y las benevolencias que suponía en la corporación municipal hacia la empresa de aguas, nos da la siguiente esperanza por boca de su *leader* en el municipio.

Dice *El Noticiero Sevillano* de anoche:

«El señor Camacho díjenos que primeramente se pensó, para encontrar remedio al mal que en el estiaje padece Sevilla, en el proyecto presentado por el señor Montes Sierra al Ayuntamiento, proyecto que consistía en utilizar el agua del río para usos industriales, aumentando con esto el caudal del agua potable.

Este proyecto, sobre el cual el Municipio no había tomado acuerdo en firme, fué presentado á la empresa en las negociaciones que con ésta se han seguido, pero no llegó á ser aceptado enteramente, si bien se reconoció su importancia, así como la necesidad que había de aprovecharlo en parte, aumentando la red para riegos y otros usos, que posee parte de la población.

Desechada esta solución se indicó á la empresa la necesidad de entrar en tratos con los propietarios de diversos manantiales, para que, aumentando el caudad de los ya existentes, el preciado líquido llegara al vecindario con la abundancia necesaria.

El señor Camacho reconoce que con la compra de un manantial ó dos, el conflicto no se soluciona: la sequía prolonga da sufrida en años anteriores y la disminución gradual de los manantiales en condiciones absolutamente imprevistas, dan al conflicto proporciones verdaderamente alarmantes.

Se pensó entonces—nos dijo el señor Camacho—en suplir el *déficit* con el agua del río, pero el Ayuntamiento, si bien reconociendo la necesidad de acudir á dicho medio, lo acogió con reservas, á pesar de las garantías ofrecidas por el ingeniero-director de la empresa abastecedora y á pesar de que en el informe técnico y en los detalles del proyecto se especifican minuciosamente todas y cada una de esas garantías ofrecidas.

Este es el estado de la cuestión.

Entre el Ayuntamiento y la empresa no hay nada convenido, ni nada acordado, porque la empresa quiere, de aprobarse el proyecto, que entre en la red general de abastecimiento el agua filtrada del río, y el Ayuntamiento *no asume la responsabilidad* que pudiera sobrevenir; tanto, que autorizaría la construcción de una red especial por donde viniera el agua del río hasta la población, pero nunca que esa misma agua, por muchas que fueran las garantías que acerca de su pureza se nos dieran, entrase en la cañería que hoy conduce el agua de los manantiales.

Respecto de las garantías ofrecidas por la empresa, díjonos el señor Camacho que se utilizarían seis grandes filtros de arena y de coagulación, por los cuales y sucesivamente pasaría el agua del Guadalquivir hasta quedar limpia de sus impurezas.

El Ayuntamiento procuraría entonces inspeccionar diariamente el filtraje, así como exigiría la renovación contínua de los filtros.

**Todo está convenido y acordado**

El informe y el proyecto del ingeniero director han pasado á estudio del gobernador civil, lo cual indica que ya está aprobado por el Ayuntamiento.

Además, la empresa ha comprado terrenos en los Jerónimos y ha presupuestado en un millón de pesetas el coste total de las obras.

Así, pues, beberemos el agua del río.

Luego, gracias á la incuria que distingue al Ayuntamiento no se renovarán, no se vigilarán, no se contrastarán los filtros, como se renuevan, se vigilan y se contrastan en Valencia, donde se bebe el agua del Turia, y en Londres, donde se bebe el agua del Támesis.

Y resultará que el tifus y otras enfermedades diezmarán nuestra población.»

## Notas del mitin de Valencia

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Habló después el compañero (de Gimeno y Romanones, no nuestro), el compañero Torner, que se manifestó representante de los libertarios y de los anarquistas de Barcelona, y dijo: TENEMOS MÁRTIRES, QUE SIEMPRE DIERON LA CARA, ACEPTANDO LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACTOS. ¡Y allí estaban el conde de Romanones y don Amalio Gimeno, que se declararon unidos á ese movimiento! Y entre esos mártires, de que hablaba el anarquista Torner, figura seguramente Morral... ¡El ministro de la Gobernación del 31 de Mayo de 1906 corona su obra asociándose á ese *meeting!*

Otro compañero (de Romanones y Gimeno), el compañero Vicent, dijo que la Casa del Pueblo (de Valencia) formuló hace tiempo su protesta contra el proyecto, «HACIÉNDOLA LLEGAR HASTA LA ANTIGUA MANSIÓN DE AMBIENTE NEFASTO, QUE YA NO DEBIERA EXISTIR, PARA BIEN DE LA LIBERTAD Y DEL PUEBLO CULTO QUE AMA EL PROGRESO». ¿No sintieron los dos ex ministros del Rey curiosidad por saber cuál es esa mansión del ambiente nefasto?

## EL CAJON DEL PAN

Sabiendo con quién nos gastamos los cuartos, no es cosa de que signifiquemos la menos extrañeza por las contradicciones en que incurren los diarios del *trust* y los políticos que hacen su causa; pero, sin embargo, es conveniente anotarlas, para conocimiento y edificación de todos.

Cuando allá por el año de 1900 se le ocurrió al señor Canalejas suscitar la cuestión del clericalismo, reclamando medidas contra las Ordenes religiosas, porque, á su juicio, habían crecido demasiado, se le ocultó que atentar contra ellas equivalía á atentar contra la libertad, pero como *salus populi suprema lex*, él se consolaba del atentado diciendo que la libertad era un medio, un instrumento para un fin, el afianzamiento y el triunfo de las doctrinas liberales y que viéndose que ese afianzamiento no se lograba, y el triunfo no se conseguía, era preciso, indispensable *condicionar* la libertad.

Más claro: puesto que no crecían en la misma proporción que las escuelas católicas las racionalistas; puesto que no corrían parejas la propaganda antirreligiosa con la religiosa; puesto que había testadores que dejaban legados para obras de piedad, de caridad y de enseñanza católicas, y no quienes los dejara, á los anticatólicos para fines opuestos, era necesario cercenar la libertad de enseñanza, la libertad de la prensa y de la tribuna y la libertad de reunión, y hacer imposible en algunos casos el derecho que naturalmente tenemos todos á asociarnos para los objetivos de la vida humana.

Adviértase que esta doctrina la defendía el señor Canalejas, y con él los liberales, en plena florescencia radical entonces, en nombre de las conveniencias del régimen, esto es, amparar unas ideas con otras, que es lo que han hecho los gobiernos de Francia con sus leyes mismas de persecución y de excepción para los católicos. Adviértase también que cuando alguien les ha preguntado, refiriéndose á las congregaciones religiosas ¿qué mal os han hecho? sólo han podido responder, mirando los innumerables testimonios de sus virtudes, que asombrar al mundo con sus obras religioso-sociales.

¿Y no representa una contradicción inexplicable, que los que han defendido un criterio tan opuesto al de la democracia, y los que aplaudieron á rabiar los excesos y las tiranías del jacobinismo francés, rasguen ahora sus vestiduras porque un gobierno, no para defender el régimen, sino para amparar á la sociedad, que vale y representa más que él, trate de reprimir el anarquismo, condicionando legalmente la libertad para los anarquistas de toda laya y condición, que vienen atentando al supremo derecho que tiene aquella al orden y al respeto á los principios sobre que el orden se asienta? ¿Y no es otra contradicción que quienes afirman que el Parlamento es el país, quieran imponerse á aquel con los mitins teatrales que se vienen, con *espontaneidad* por todos reconocida, celebrando?

¿Y no se contradicen también los que, cuando oyen decir que Maura se allana á la reforma y aun al abandono de la ley, le llaman cobarde, para volverle á llamar soberbio y retador, si se enteran de que no eran exactas esas noticias?

Se contradicen, sí, en la forma más lastimosa, en cuanto al modo con que producen sus argumentos; pero no en cuanto á la finalidad que persiguen. En este punto son constantes, consecuentes tenacísimos; quieren hoy lo que ayer, y querrán mañana lo que hoy; quieren siempre el poder: van derechos á la cesta del pan...

**Miguel Peñaflor.**

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

## EL PELIGRO MILITAR

La acción militar de Francia en Marruecos tiene, sin duda, muchísimos partidarios; pues hay allí un partido colonial poderoso, y las aspiraciones á ensanchar los dominios franceses del Norte de Africa son antiguas y están muy arraigadas. Pero también ha tenido impugnadores de muy diversas opiniones y matices, desde los socialistas, que la miran con malos ojos por odio al militarismo, hasta los economistas como Leroy Beaulieu, que recordando los grandes sacrificios que ha costado conquistar, pacificar y organizar la Argelia, y su fracaso como colonia de población, temen que la empresa marroquí, desde el punto, de vista económico, sea desdichada.

Ahora empieza á surgir una impugnación nueva. La del peligro militar que puede representar la prolongación de las operaciones en Marruecos. No se trata de la eventualidad de que en Marruecos se forme un nuevo Boulanger, que venga en su caballo negro á turbar la tranquilidad de la República (Boulanger estuvo en Túnez, en la breve campaña contra los Krumirs).

El peligro militar á que se alude es de otra índole: es un peligro para el Ejército de adaptarse á un género de guerra muy distinto de la guerra grande, de la que decide la suerte de las Naciones.

El general Zurlinden y otros publicistas militares franceses dan la voz de alerta. Su tesis es que las guerras coloniales, y en general las guerras con pueblos que no tienen organización ni táctica militares mordenas, que requieren condiciones muy distintas, por parte de los combatientes, que las grandes guerras. Los japoneses, vencedores de Rusia, se han encontrado con que sus batallones victoriosos servían de poco en Corea y en Formosa, y se han tenido que valer de milicias indígenas.

En Francia, según estos críticos, la conquista de la Argelina fué una malísima escuela militar. Los *africanos* y las ideas de los *africanos*, es decir, de los generales y jefes formando en las campañas con los árabes, predominaban en el Ejército al estallar la guerra de 1870, y á esta influencia y al equivocado entrenamiento de las tropas se debieron en gran parte los desastres.

El mismo escarmiento han tenido los ingleses. Acostumbrados sus generales y jefes á guerrear con los sudaneses, con los afridis y con otros pueblos africanos ó asiáticos, ignorantes del moderno arte de la guerra, y contra los cuales eran eficaces las formaciones compactas, cuando tuvieron que luchar con los boers su frieron fracaso tras fracaso, hasta que rectificaron los métodos de combate. El único jefe inglés que al principio de la campaña batió á los boers, el coronel Hamilton, lo debió al empleo de formaciones dispersas, de extensas líneas de tiradores.

Marruecos es una mala escuela militar—dicen, en resumen, los que han sentado esta cuestión—. No olvidemos que nuestro Ejército es un Ejército de gran Potencia, que tiene que estar preparado para pelear en Europa.

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 9 de Junio de 1908)*

Comienza la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la anterior, y el señor Palomo explana su anunciada interpelación sobre el asunto del geral Bocio.

Hace historia del asunto defendiendo al general de los cargos que se le imputan, pide la revisión del proceso, por ser incompetentes los tribunales que juzgaron al señor Bocio.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

Dice que la condena ha sido impuesta al general Bocio por un acto tribunal de justicia.

El señor Palomo insiste en censurar la condena, y afirma que el señor Ferrandiz ha incurrido en una responsabilidad y debe ir á la barra. (Risas).

Examina la causa, de la cual resulta que fué procesado el general Bocio por desobediencia.

Elogia las cualidades de honradez del general Bocio, y dice que su único delito consistió en haberse negado á firmar unos libramientos de suministros de carbones con destino al arsenal de la Carraca.

### CONGRESO

*(Sesión del día 9 de Junio de 1908)*

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión en la Cámara popular, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul se encuentran los señores Maura, Sanchez Bustillo, González Besada y La Cierva.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Llosas dirige un ruego que carece de interés, y seguidamente se entra en el orden del día.

Se reanuda la discusión del proyecto de emisión de 160 millones en títulos de la Deuda amortizable al 4 por ciento.

Un diputado pide al ministro de Hacienda algunas aclaraciones y el señor Sánchez Bustillo las hace. Respecto al fundamento y necesidad del proyecto, dice que con esa ley se reembolsará el Banco y se conseguirá por tanto que varíen las relaciones entre el Tesoro y dicho establecimiento de crédito.

Estas palabras son acogidas con muestras de aprobación en la mayoría.

Rectifica luego el señor Rin, insistiendo en las manifestaciones que hizo al intervenir ayer en este debate.

EL VIAJE DE EDUARDO VII

## Inglaterra, Rusia y Alemania

París: El corresponsal particular en San Petersburgo de *Fresse Nouvelle* envía un largo despacho dando cuenta del estado de la opinión pública en dicha capital, en lo que se relaciona con el viaje de Eduardo VII.

En los círculos políticos y diplomáticos rusos se cree que la situación política de Europa ha cambiado sensiblemente.

Inglaterra y Rusia, enemigas desde hace sesenta años, y cuyas rivalidades aprovechaba Alemania para engrandecerse, olvidan hoy sus rencores añejos.

Con ello Alemania ve desaparecer una de sus probalidades en el juego peligroso á que se viene entregando.

El odio de los alemanes contra Rusia se ha acentuado últimamente á causa de la acogida entusiasta hecha en San Petersburgo á los delegados slavos, miembros del Parlamento austriaco.

Dichos delegados suscitaron la cuestión de la inteligencia ruso-japonesa y provocaron vivos ataques contra la política prusiana en Polonia.

La actitud de Rusia puede ser resumida con las palabras pronunciadas por un alto personaje político ruso, en una reunión de diplomáticos.

Son éstas:

«Inglaterra y Alemania buscan la amistad de Rusia.

Por eso, nuestra política debe ser negociar con ambas, aprovechando estas circunstancias para que nuestro prestigio se afiance.»

Por otra parte, el mensaje de Stolpy no contiene las frases siguientes:

«La aproximación de Inglaterra y Rusia es deseable, no sólo por las convenciones que puedan ser ajustadas, sino porque favorecería el comercio y á la industria.»

Khomiakoff, presidente de la Duma, ha dicho en una interviú:

«La llegada de Eduardo VII regocija á la Duma, que acoge con placer la aproximación de Inglaterra, cuyo sistema parlamentario perfectísimo envidia.»

## Ecos de Sociedad

Anoche se encontraba peor de su enfermedad la hija pequeña de nuestro muy estimado amigo don Tomás de Ibarra.

Deseamos á la enfermita pronto y completo alivio.

**Homenaje merecido**

No es decir nada nuevo el decir que la marquesa de Squilache es una dama que consagra gran parte de su actividad y de su dinero á prácticas de caridad. Ejemplos á centenares se podrían citar que así lo demuestran.

Recientemente acaba de hacer una obra digna de aplausos y de alabanza. Con motivo del homenaje que el Cuerpo de Artillería rindió á los inolvidables héroes Daoiz y Velarde en el primer centenario de su muerte, la ilustre dama ha concedido, en nombre de los dos héroes, dos dotes de 5.000 pesetas cada uno, cu ya adjudicación ha encomendado á la Comisión ejecutiva de los artilleros en el Centenario del 2 de Mayo.

Dicha Comisión ha abierto un concurso entre las huérfanas más necesitadas del Cuerpo, con arreglo á las condiciones que señala.

Para testimoniar el agradecimiento por este hermoso acto de caridad, el Cuerpo de Artillería, y en su nombre una comisión presidida por el general don Basilio F. Grande, y de la que formaban parte los coroneles Losada, Mas y marqués de los Ulagares, los tenientes coroneles Tavira y Santos y el teniente Montón ha hecho entrega á la marquesa de Squilache de una preciosa placa de plata con el escudo del Cuerpo de Artillería y las firmas de dichos señores, que ha de ser para la marquesa un cariñoso recuerdo, al que guardará profunda estimación.

—

**Boda**

Cádiz 9.—En la capilla pública del Palacio Episcopal, se celebró en la mañana de ayer el enlace de la bella y distinguida señorita Manuela Ranés y Serrano, sobrina del Excelentísimo señor Obispo de está Diócesis, con el señor don Luís Charlo Rabanillo, vecino de Puerto Real.

Bendijo la unión nuestro venerable Prelado, pronunciando á los desposados, una elocuente y sentida plática, alusiva al acto que había realizado.

Los novios oyeron á continuación la misa de velaciones, que fué celebrada por el presbítero sevillano don Servando Charlo, primo del novio.

En la ceremonia nupcial, apadrinaron á los desposados, la respetable dama gaditana, doña María Ranés de Siloniz.

Como testigos asistieron al acto, don Francisco Rorlant, don Pascual Charlo, don Salvador Charlo, don Manuel Siloniz y Ugarte, don Manuel Siloniz y Ranés y don Manuel Alfonsín.

La boda celebróse en familia á causa del luto que aún guarda la desposada por la muerte de su señor padre don Salvador (q. e. p. d.)

El excelentísimo señor Obispo obsequió á los nuevos esposos y á cuantos asistieron á la boda con un delicado *lunch*.

Los nuevos esposos salieron en el exprés para Sevilla y otras poblaciones, donde pasarán los primeros días de la luna de miel.

Deseamos á la feliz pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.—C.

**El Arzobispo en Jerez**

Jerez 10.—Llegó ayer tarde de Sevilla en el correo, conforme habíamos anunciado, el excelentísimo y reverendísimo señor don Enrique Almaraz y Santos, nuestro amadísimo Prelado.

Esperábanle en la estación las autoridades y numerosas personas principalmente del elemento eclesiástico de la población, quienes á su llegada se apresuraron á ofrecer al Prelado sus respetos y besaron su anillo pontifical.

El Prelado señor Almaraz ocupó seguidamente un magnífico landó de la casa de los señores Domecq, en el que le acompañaron el señor Alcalde, Abad y Doctoral, y se trasladó seguidamente á la Iglesia de San Ignacio.

Su entrada en la población se solemnizó con un repique general de campanas.

Llegado á San Ignacio el señor Arzobispo oró brevemente ante el altar mayor, y entrando en el convento recibió cortésmente á las personas que le acompañaron desde la estación y á otras muchas que allí le ofrecieron sus respetos.

A poco se retiró el Prelado á sus habitaciones celebrando una conferencia con los señores Abad y Doctoral, jueces que le han de acompañar en las oposiciones que van á celebrarse, determinando el orden en que tendrán lugar.—C.

**De viaje**

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el jefe del partido conservador de Sevilla, don Eduardo de Ibarra.

—En el expreso de ayer mañana llegó de Madrid el diputado á Cortes por Utrera, nuestro querido amigo don Eduardo Benjumea.

—Ha regresado á Morón el diputado provincial por aquel distrito, don Lucas Zamalloa.



# Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.
Avena rubia, á 13 3|4|á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

1 toros, 2 bueyes, 14 vacas, 2 novillos, 2 utreros, 04 erales, 49 añojos, 12 terneras, 51 carneros, 00 machos, 12 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Sin ofertas ni demandas.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 10.

Jefe de día el comandante del 1.° Montado don Manuel J. Cañete.

Hospital y provisiones:

Granada, 3.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## Banco Hipotecario de España

**Préstamos al 4'25 por 100 en metálico**

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1908.—El Secretario Contador.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Crispulo y Restituto, mrs., del Arzobispado, y Santa Margarita, reina de Escocia.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

A San Antonio de Padua.

En la capilla de San José se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el señor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral.

Durante el novenario, á las diez de la mañana, habrá exposición de S. D. M., misa cantada y durante ella el ejercicio.

—En San Buenaventura se celebra la novena á las siete y media de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada, acto seguido se hará el novenario.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las seis de la tarde, predicando el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

A las diez misa cantada con panegírico por el Rvdo. señor don Juan Hernanz Aguilar.

—En la O (Triana) se hará el novena rio durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de Religiosas de Santa María del Socorro se celebra la novena á su titular á las siete de la tarde, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la parroquia del Sagrario se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.



# NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Plata, Ternero, Tamarit Martel y Mateos, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir, informados, al gobernador los siguientes asuntos:

Instancia de don José Ruiz Gutiérrez contra el procedimiento de apremio que se le sigue por el ayuntamiento de Utrera, como heredero de doña Catalina Gutiérrez.

Petición de la subrogación de un crédito contra el expresado municipio.

Y expediente de responsabilidad instruido por el ayuntamiento de Estepa contra el exordenador de pagos del mismo, don Carlos Llamas Muñoz.

Se acordó abonar á los médicos de la Comisión mixta de reclutamiento sus honorarios por los reconocimientos efectuados á mozos del actual reemplazo y revisiones de los anteriores.

Además despachó varios asuntos de Beneficencia.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 138; id. id. con bonos solamente, 158; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 74.

Total de individuos socorridos 1.567.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes el consejero de turno don Andrés Fariñas y el contador don Antonio Gely.

—

En la primera citación para el Cabildo municipal que se celebrará el próximo viernes figuran los siguientes dictámenes además del que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

De la comisión de Asuntos jurídicos proponiendo se reconozca é incluya en el presupuesto un crédito que don Juan Bautista Rodríguez posee contra la corporación; proponiendo la suscripción á la obra «Monumentos Arquitectónicos de España» y sobre aprobación de cuentas.

—

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de Celadores, presidiéndola el señor Gómez Solano, y acordó ordenar la confección de los trajes de *kake* para los suplentes del cuerpo; designar una ponencia, compuesta por los señores López Cepero, Vidal y Gómez Solano, para que entienda en la reforma del reglamento, y autorizar al señor Gómez Solano para que sea quien imponga, según su criterio, los correctivos ya acordados anteriormente, contra algunos individuos del cuerpo.

—

La comisión de Obras públicas se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento, siendo presidida por el señor Guerra Camarero, y asistiendo á ella los vocales señores Sánchez de Merodio, López Cepero, Charlo, Hoyuela, Fernández Martínez, Casado, Corbato, Vidal, Cruz, García de la Mata y Vega.

Acordó autorizar la ejecución de obras en las calles Amor de Dios, número 66; Julio César, 1; Almirante Apodaca, 17 y 19; Malara, 3; Jesús del Gran Poder 25; Trajano, 37, y Correduría, 7.

A petición del señor Fernández Palacios se ocupó la comisión de la denuncia presentada por el señor Vaquero en el cabildo municipal pasado contra aquel señor, y acordó hacer constar que la actitud del señor Fernández Palacios ha sido correcta, toda vez que se ejecutó obras sin licencia, fué porque urgía hacerlas para preservar la finca de las aguas llovedizas.

Los concejales republicanos se abstuvieron de emitir sus votos.

También se acordó pedir autorización al gobernador para celebrar, sin las formalidades de subasta y por el tipo concertado, la enajenación de los lotes de terreno de la huerta del Barrero.

—

La guardia civil de Dos-Hermanas ha detenido á la madre, á la hermana y un hermano del soldado desertor apodado *El Ratón*, cuyo paradero se ignora.

Parece que la detención obedece á haberse encontrado en la casa en que aquellos habitan cinco cartuchos de tercerola maüsser, arma que, como es sabido, lleva *El Ratón*.

—

El próximo domingo se inaugurarán las escuelas creadas en el barrio de San Vicente, por iniciativa del cura rector de aquella parroquia, señor García Bernal.

—

En la calle General Concha del inmediato pueblo de Dos Hermanas, se cometió anteanoche un horroroso crimen.

Parece que un individuo llamado Joaquín Díaz Caro, que había sostenido relaciones íntimas con una vecina de Dos Hermanas conocida por *Carmen la Matrona*, y se separó de ella por disgustos que tuvieron, la encontró anoche en el indicado sitio y le asestó dos tremendos golpes con un cuchillo, dejándola muerta en el acto.

Una de las heridas, mortal de necesidad, la recibió en el cuello y le seccionó la yugular.

La otra herida, también mortal, tenía en el corazón.

El agresor, al ver que su víctima caía arrojando abundantísima sangre, emprendió la huida, y poco más tarde se presentó en la casa cuartel de la guardia civil, confesándose autor del brutal delito.

El juzgado municipal de Dos Hermanas se personó en la calle General Concha y dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito para practicarle la autopsia. Instruyó, además, otras diligencias y fué al cuartel de la guardia civil, donde recibió declaración al criminal.

Este continúa en dicho cuartel por estar la cárcel llena. Se espera la orden del juez de instrucción de Utrera para trasladarlo á la cárcel de la vecina ciudad, cabeza de aquel partido.

—

La pontificia hermandad de Nuestra Señora de la Granada, se ha reunido en la iglesia parroquial de San Román y ha elegido la siguiente Mesa:

Hermano mayor honorario, don Tomás Pérez, presbítero; ídem efectivo, don Agustín Jiménez; teniente hermano mayor, don Antonio Carretero; concilia rio 1.°, don Angel Díaz Balmisa; ídem 2.°, don Guillermo Comesaña; fiscal, don Guillermo Fernández; mayordomo, don Enrique Tejada Medina; prioste, don José Bueno; secretario, don Antonio B. García; diputado mayor, don Eduardo Ortega; diputados de insignias: don Isaac del Vando, don Rafael Tejada, don Nicasio García, don Manuel Navarro, don Miguel G. Longoria, don José Martínez, don Germán Repetto Rey y don Fernando Ruiz.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta por el hermano mayor, mayordomo, secretario y dos diputados de insignias, para que recauden fondos, á fin de celebrar este año la fiesta de Nuestra Señora con el mayor esplendor posible y repartir socorros entre los pobres de la feligresía.

Asimismo se concedió, por unanimidad, un voto de gracias al cura párroco don Tomás Pérez, por sus incansables trabajos en pró de la buena organización de la hermandad.

—

*Alrededor del Mundo* publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Beatriz Cenci, la poética parricida.—La nueva maravilla del mundo (de Nueva York á la Habana por ferrocarril).—La crónica escandalosa y los reyes.—¿Es así el diablo? (Cómo se lo figuran los distintos pueblos).—Las manos y las enfermedades.—Grandes artistas falsificadores.—Automóviles que saltan y que vuelan.—Animales que se suicidan en masa.—El hombre más gordo.—Sentencias extravagantes.—Percances de automovilistas regios.—Máquinas que hacen de vacas.—Un nuevo tejido maravilloso.—El primer tranvía.

Además contiene las secciones acostumbradas de «Averiguador Universal y Recetas,» Recreos y un pliego encuadernable de «La Hermosa Corsaria» y otro de «¿Por qué lo mataron?», dos novelas á cual más interesantes.

**Navegación**

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El vapor «R. M. Cristina», llegó el viernes 5 á Veracruz.

El vapor «Claudio López», salió el sábado 6 de Port-Said para Génova.

El vapor «M. L. Villaverde», salió el domingo 7 de Alicante para Valencia.

El vapor «Montevideo», llegó el domingo 7 á Génova.

El vapor «Ciudad de Cádiz», salió el lunes 8 de Cartagena para Orán.

El vapor «Manuel Calvo» salió el lunes 8 de Génova para Barcelona.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

## Telegramas

Madrid 9.

A Casablanca ha regresado el general Damade revistando las tropas francesas.

—Es seguro que el general Marina continuará el mando de Melilla, habiéndole rogado el Gobierno que no haga por ahora uso de la licencia que se le ha concedido por enfermo.

—Telegrafían de Barcelona que en Sarriá volcó un coche que conducía á cinco hijos del diputado provincial Gubern.

*Todos resultaron heridos.*

—Según despacho de Roma, en Roca piastra ha habido un choque entre un tren de viajeros y otro de mercancías, resultando cuatro muertos y 50 heridos.

—Melilla: Las tropas destacadas en Cabo de Agua hicieron una excursión á 14 kilómetros al Sur.

Los indígenas acogiéronlas sin recelo, prodigándoles grandes demostraciones de afecto.

Por la noche regresaron, sin que ocurrieran incidentes en todo el tiempo que duró la excursión.

—Tiflis: Diez y ocho presos lograron escaparse arrojando bombas contra los soldados que los vigilaban.

—Nueva York: En las minas de Kany Keed ha habido formidable explosión, resultando 37 muertos.

—En Caracas (Venezuela) se han registrado nueve casos de peste.

—París: Fallieres y Clemenceau harán una visita á la exposición franco británica, de Londres, marchando de incógnito.

—Chicago: En la ciudad Orlaoma ha habido colisión entre blancos y negros, resultando bajas por ambas partes.

—Melilla; Dicen de la Restinga, que anoche se presentó en aquella plaza un moro herido en el pecho de una cuchillada.

Al ser interrogado, manifestó que lo habían herido unos bandidos que le sorprendieron hallándose en su casa.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ordenando el ceremonial que debe observarse en la presentación del futuro infante.

Disponiendo que la infantería de marina tenga el privilegio de preferencia para dar guardia en la calle á la familia real.

Anunciando la vacante de secretario de gobierno de la Audiencia de Valladolid, que ha de proveerse por oposición, debiendo cursarse las instancias dentro del plazo de treinta días.

—El Rey ha firmado un decreto promoviendo á jefe del Centro del cuerpo de Telégrafos á don Gustavo Mayo, y otro nombrando inspector del mismo cuerpo á don Miguel Coll.

—La asociación patriótica española de Buenos Aires ha dirigido un telegrama al Rey comunicándole que en el concurso internacional allí celebrado, ha obtenido el triunfo el escultor español señor Blay.

Don Alfonso ha contestado á dicha asociación dándole gracias por su atención y manifestando que el triunfo del señor Blay es un orgullo para la nación y un triunfo para la Academia de San Fernando.

—El marqués de Estella acompañará al Rey en su viaje á Zaragoza.

—Es probable que el ministro de Gracia y Justicia, después de su regreso de Barcelona, se detenga en Zaragoza para esperar al Monarca.

—A la salida de Palacio el señor Maura esta tarde, ha manifestado á los periodistas que no hay ninguna noticia respecto á Marruecos.

## BOLSA

Madrid 10, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 82'80 |
| Fin de mes. . . . . . . . | 83'25 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'25 |
| Banco de España. . . . . . | 459'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . | 405'00 |
| Cambios Paris. . . . . . . | 12'90 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 00'00 |
| París, exterior español. . . . | 96'72 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 101'25 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 000'00 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 39'50 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegria.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 ... la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

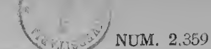
# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Jueves 11 de Junio de 1908 NUM. 2.359



# SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## EL BLOQUE ZURDO

No hay duda que es ya un hecho el bloque de las izquierdas, y que no va á quedar un conservador para un remedio.

Lo ha dicho bien claro *El País*, frotándose las páginas de gusto: «La ley de Maura nos ha unido á todos. Ya no hay liberales, ni republicanos, ni socialistas, ni anarquistas. Se han borrado las diferencias.»

*Así* debe ser en efecto, porque Pablo *Iglesias*, el *leader* del socialismo, ha dicho en un mitin que «los liberales, cuando están en la oposición, dejan á los conservadores hacer lo que quieren, y cuando están en el Poder, hacen labor tan reaccionaria y clerical como los conservadores más retrógrados».

Y por si fuera poco para demostrar que están de acuerdo todos los partidos avanzados, dijo: «El general Luque, ministro de Moret, dictó un real decreto declarando que incurría en castigo el soldado que no jurase la bandera en los términos impuestos por la religión católica; el conde de Romanones, ministro de todos los ministerios de la última etapa liberal, resolvió á favor del clero una cuestión de jurisdicción de cementerios, no se atrevió á procesar á su subordinado el obispo de Tuy, y emitió en un discurso de apertura de Tribunales, hablando del terrorismo, ideas que coinciden con las que inspira el actual proyecto de represión del terrorismo...

Leyendo lo que escribe *El País* y lo que ha hablado Pablo Iglesias, hay que creer en la formación del bloque de las izquierdas; pero si aún hay quien dude de la armonía que reina entre los partidos democráticos, se convencerá leyendo el discurso pronunciado en otro mitin por don Melquiades Alvarez.

El elocuente republicano trina contra el proyecto de Ley de represión del terrorismo y dice que si Maura se obstina en implantar aquella, será llegada la ocasión... de llegar hasta el propio Monarca, para evitar que se dé un golpe de muerte á la libertad.

Lo cual parece indicar que al fogoso republicano no le repugna la idea de ir á Palacio.

De todas maneras, en esta aparente unión no existe nada más que el prurito de hacer ruido y la inocente creencia de los liberales de creer que con esto pueden llegar al poder más pronto.

Respecto á este particular no hay que hacerse ilusiones: es posible que como en Sevilla, se reunan en otras partes republicanos, liberales de todas las fracciones, socialistas y ácratas, pero esto no es un bloque, no significa unidad, es sencillamente concurrir á un espectáculo más ó menos distraido, unos por obligación y otros por aparecer espíritus fuertes y luego al salir á la calle seguir cada cual con sus mismos odios y con iguales pareceres y opiniones.

Así el bloque se vé que no es bloque, sino sólo un conglomerado, que se deshace cuando terminan estos actos de puro y fantástico efecto.

## La colonia escolar sevillana

El delegado regio de primera enseñanza, señor marqués de Gandul, ha comenzado los trabajos de organización para llevar este año, como en el anterior, á las playas á la colonia infantil, que tan beneficioso resultado obtuvo el año anterior.

El material ha sido aumentado con magníficas camas propias, compradas con el sobrante de la suscripción del año pasado.

La colonia se establecerá este año en las playas situadas entre Sanlúcar y Chipiona y el número de niños será mayor que el del año anterior.

Como el acto es altamente humanitario y beneficioso para esos pobres niños, no dudamos que el vecindario de Sevilla, como en el anterior, acudirá este año á la suscripción abierta á este efecto.

## "LOS 45„

En París ha constituído una nueva Academia de Goncourt de *Los 45*. La razón de este nombre es que los miembros de dicha Sociedad no han de pasar de 45, ni han de tener más de cuarenta y cinco años de edad.

«La Academia de los Goncourt—dice un cronista en *El Mundo*—es la protesta contra la Academia Francesa, antro de paniaguados, logreros y caciques de la literatura. *Los 45* es la protesta contra el Instituto -una de cuyas secciones es la Academia de la Lengua francesa—, y bajo cuya cúpula es fama que asientan, entre sabios que fueron, como Berthelot, me diocridades ramplonas, á las cuales la ciencia no debe ninguno de sus milagros.

A semejanza de la idea de los Goncourt, los iniciadores de *Los 45* no quieren casa oficial. Son bohemios—algunos de ellos dorados—casi todos. Prefieren el encanto del comedor reservado de un *restaurant* en boga, á la recortada, fría, inflexible solemnidad de uniforme con espadín. No deambulan por jardines, como el de Academo, ni aspiran á escuchar los ecos de Platón; pero no quieren tampoco tener colegas manidos como Barrés, ni enfrascarse en las rutinarias disertaciones de sabios consagrados como tales por el *orden* y *mando* de la Corporación oficial.»

¿Y qué hacen estos señores, que prefieren á los jardines de Academo, á los ecos de Platón y á los discursos de Barrés, los gabinetes particulares de los buenos *restaurants*?

El mismo cronista nos entera de ello.

«El miércoles inaugmraron las reuniones. Tras sibaítica comida, Barbusse, en una alocución sencillamente delicada, precisó el fin de *Los 45*. ¿Que cuál es éste? Poner en relación á unos con otros, todos jóvenes, creadores de lo sublime en lo bello. Personalmente no se conocían muchos de los reunidos. Sus obras las admiraban mutuamente. Al final, y como una evocación de las hetairas de Alejandría, surgió por las puertas de escape del comedor reservado una cohorte de musas del placer, que acariciaron á *Los 45*, bebiendo con ellos champaña saturado con besos de amor.»

¿Y á eso lo llaman ustedes una protesta contra el Insiituto? En España tenemos una palabra breve y expresiva, que designa sin circunloquios esos agapes: los llamamos una *juerga*.

Para eso no se necesita protestar contra el Instituto ni contra nada. La nueva Sociedad francesa parece una sucursal de La Tarántula y el Forty Club, con la desventaja de que en ella se ha asignado irreverentemente á la Literatura y el Arte el papel de terceras, para llegar á las musas del Placer. ¡Pobres musas de veras! ¡Bonito oficio les reservan *Los 45* que *academiquean* en los comedores reservados, con aperitivos literarios y artísticos, y que probablemente en cuanto haya una vacante en el Instituto beberán los vientos por ella y andarán dando vueltas para ver el medio de colarse debajo de la cúpula!

De las Academias se habla mal hasta la víspera de la esperanza, hasta el día antes de aquel en que se ve franca ó entreabierta la puerta. *Los 45*, para que no se les haga larga la espera, se divierten; pero eso no les da derecho á *epatarnos* ni á asombrarnos. ¡Si nacen ustedes en Madrid, ilustres *juerguistas* del pincel ó de la pluma, les hubiéramos visto en los bailes de máscaras de la Zarzuela!

A.

## EN LA GRANJA

Son de importancia las obras verificadas en el Real Palacio de la Granja. Han sido decorados con estilo inglés 24 salones, que dan en su mayoría á la plaza de la Colegiata, y estarán afectos al hospedaje de SS. MM.

En la parte inmediata al patio de la Botica han sufrido las habitaciones una radical transformación, y están distribuidas en forma de que tenga confortable alojamiento el alto personal palatino. En estos departamentos, cada uno tiene su salón y su baño.

En todo el palacio se han instalado tres pilas.

Está montado el servicio de luz eléctrica para todos los salones que han de ocupar SS. MM., y S. A. el Príncipe de Asturias y el alto personal palatino.

Dicho alumbrado se extiende también á las habitaciones que dan al jardín, y son los salones oficiales que conservan intacto su estilo Imperio.

No están aún terminadas las obras en la habitaciones llamadas de Alfonso XII, que se transforman, para alojamiento de S. M. la Reina doña María Cristina, y de SS. AA. los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Las turbinas, las calderas y los dinamos para producir el fluido eléctrico en Palacio se han instalado en una parte del edificio que ... apisotel.

Muchos suelos que se hallaban en mal estado, han sido sustituídos por elegantes «parquets».

El presupuesto de las obras verificadas en La Granja se eleva á unas cuatro cientas mil pesetas.

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del dia 10 de Junio de 1908)*

Ocupa lo la presidencia el general Azcárraga se abre la sesión en la Alta Cámara, á las cuatro menos diez minutos.

En el banco azul se encuentran los señores marqués de Estella, Ferrandiz y Rodríguez San Pedro.

Aprobada el acta de la sesión de ayer el señor Díaz Moreu dirige una pregunta relacionada con el nuevo reglamento del cuerpo de Aduanas.

### CONGRESO

*(Sesión del dia 10 de Junio de 1908)*

A las tres y media en punto ocupa la presidencia el señor Aparicio y abre la sesión, siendo inmediatamente leida y aprobada el acta de la de ayer.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Las tribunas ofrecen animadísimo aspecto y en los escaños se ve á muchos diputados, figurando entre ellos todos los solidarios.

Después de un ruego insignificante que formula un diputado, el solidario señor Salvatella explana su anunciada interpelación sobre la ley de jurisdicciones.

Comienza diciendo que habla en nombre de los diputados por Cataluña que contrajeron con sus electores el compromiso de pedir la derogación de la citada ley.

Explica los motivos que, á su juicio, tuvieron los liberales para aprobar la ley de jurisdicciones y el origen del movimiento que dió por resultado la constitución de la Solidaridad catalana.

Recuerda las palabras que pronunció el señor Maura al afirmar la necesidad de derogar dicha ley, y agrega:

—Los solidarios, confiados en esas palabras, creían firmemente que el señor Maura derogaría la ley sin necesidad de que se lo pidiéramos; pero nos hemos equivocado. Esa ley la ha incorporado el Gobierno á su programa político, sin tener en cuenta que esa ley es incompatible con Cataluña.

Pregunta después al señor Maura si sigue creyendo que la ley es innecesaria para gobernar, y, en caso contrario, que diga cuales son los motivos que ha tenido para variar de criterio.

El señor Salvatella termina diciendo que la ley es perjudicial para toda España.

Los solidarios aplauden al orador.

CEREMONIAS PALATINAS

## Presentación de un vástago

Su majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto, referente al ceremonial que ha de observarse con motivo del nacimiento del nuevo Infante ó Infanta:

«En consideración á la imposibilidad de que en el Real Sitio de San Ildefonso se guarde el ceremonial acostumbrado, con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara amada esposa, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Asistirán á la presentación del Infante ó la Infanta que nazca los ministros de la Corona que estén en el Real Sitio, los jefes de Palacio, los Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, si estuvieran en el Real Sitio; el objeto de Segovia, el presidente de la Diputación provincial de Segovia, los gobernadores civil y militar de aquella provincia y el alcalde del Real Sitio.

2.° Si se hallaren en San Ildefonso embajadores ó jefes de Misión, del Cuerpo diplomático extranjero, serán invitados para asistir á la ceremonia.

3.° Tan pronto se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas para que concurran de uniforme á las habitaciones del Palacio de San Ildefonso, destinadas al efecto.

4.° Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Presidente de mi Consejo de Ministros, ó, ausente él, del Ministro de jornada, quien anunciará á las personas presentes el fausto suceso, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicarán al Comandante General de Alabarderos á fin de que se hagan con la posible celeridad las salvas.

5.° Si el recién nacido es Infante, se harán en San Ildefonso y en Madrid salvas de 21 cañonazos, y si es Infanta, las salvas serán de 15 cañonazos.

6.° Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentaré el recién nacido, ó la recién nacida, á las personas reunidas en virtud del presente decreto.

7.° El Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino, extenderá el acta del nacimiento y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

8.° El presente decreto se comunicará por el Presidente de mi Consejo de Ministros á todos los ministerios y al jefe superior de Palacio, para su puntual cumplimiento.

Dado en Palacio á 8 de Junio de 1908. —ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura y Montaner*.

## EL ARZOBISPO EN JEREZ

Jerez 10.

**Las oposiciones**

A las diez y media de la mañana tuvo lugar ayer el primer acto de las oposiciones que celebran en la I. I. Colegial, y que preside nuestro amadísimo prelado, el señor Arzobispo de Sevilla.

Asistió al acto una numerosa y distinguida concurrencia, que siguió con gran interés los accidentes del torneo escolástico.

Disertó el señor don Emilio Zubelzu acerca del tema que ayer publicamos, arguyendo en contra los opositores señores don Manuel Gallego Casas y don Fernando Torralba y García de Soria.

Resultó el acto verdaderamente brillante.

Por la tarde se dió punto al señor licenciado don Manuel Gallego Casas que disertará esta tarde á las cuatro y media en punto sobre la siguiente *tesis*:

*Ante lapsum homo inmortalitate pollebat; post lapsum omnibus arumnis et infirmitatibus corporis et animæ subjectus est* —(Lib. 2.° Dist. 29.ª del Maestro de las Sentencias.)

Le harán objecciones en forma silogística los contricantes señores don Fernando Torralba y García de Soria y don Emilio Ortiz y Castro.

**Orden de las oposiciones**

Según nos aseguran, por determinación del señor Arzobispo, los demás actos de la oposición se someterán al siguiente orden:

Jueves, sólo se dará punto por la mañana.

Viernes, disertará por la mañana el señor Torralba, y le argüirán los señores Zubelzu y Ortiz.

Sábado, disertará por la tarde el señor Ortiz, y le argüirán los señores Zubelzu y Gallego Casas.

El domingo, tomarán puntos los cuatro opositores por la mañana y tarde, para pronunciar las homilías el martes próximo, dos por la mañana y dos por la tarde.

Al día siguiente marchará á Sevilla el señor Arzobispo para asistir el jueves á la función y procesión del Santísimo *Corpus Christi*.

**La tarde de ayer**

El Arzobispo estuvo ayer en la estación para saludar al señor Obispo de Fessés, Vicario Apostólico de Marruecos, que llegó de Lebrija en el correo descendente de la tarde.

Seguidamente dió el ilustre prelado un paseo en carruaje por los alrededores de la población, y al anochecer estuvo en el domicilio del alcalde, señor Velarde, para enterarse del estado de su salud, demostrando gran interés por su restablecimiento.

## Intereses de la provincia

El diputado á Cortes señor Gamica ha presentado á la mesa del Congreso una proposición para que se conceda á don Juan Salinas Arribalíaga un ferrocarril de vía ancha que partiendo del coto minero *La Prosperidad*, situado en la orilla derecha del río Retortillo, término municipal de Navas de la Concepción, empalme con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla.

Las obras, según la proposición, deberán terminarse en el plazo de cuatro años.

## EL CORPUS

El Ayuntamiento ha publicado el cartel anunciador de la próxima fiesta religiosa, cuyo programa es éste:

«La solemnidad del Corpus se anunciará con repique general de campanas.

La estación estará decorada debidamente y los huecos y muros exteriores de los edificios cubiertos de colgaduras, según previenen las ordenanzas de la ciudad y el piso alfombrado de flores.

A las cinco del día en que la fiesta se celebra, se expondrá á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento y á las nueve y media será conducido procesionalmente en la Sagrada Custodia.

Precederán al Santísimo sagradas reliquias, venerandas imágenes, la triunfante enseña del santo conquistador de Sevilla. Formarán el concurso acogidos del asilo de San Fernando y del hospicio provincial, hermandades sacramentales, caballeros cruzados, miembros de respetables asambleas y dependencias del Estado, jefes y oficiales del Ejército é institutos militares, títulos de Castilla, maestrantes, catedráticos, magistrados é individuos de las diversas jerarquías sociales, comunidades religiosas, el venerable clero parroquial, acompañando sus respectivas cruces, beneficiados de la Santa y Patriarcal iglesia, capellanes reales, Cabildo eclesiástico, arzobispo y el Ayuntamiento presidido por el gobernador civil de la provincia.

La víspera y día del Corpus se situará en la plaza de San Fernando una banda de música y habrá brillantes iluminaciones en la plaza de la Constitución y calles del tránsito de la procesión.»

## Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Madrid á consecuencias sobrevenidas después de haber dado á luz, la distinguida señora del bizarro militar don Miguel Primo de Rivera.

Ha dado á luz una hermosa niña la esposa del distinguido pintor don Manuel González Santos.

El Foot Ball Club» de esta ciudad ha nombrado la siguiente junta directiva: Presidente, don Carlos García; secretario, don Manuel Zapata; tesorero, don T. Alba; vocales: don José Cobián, don Domingo de Cano y don Carlos Lecomte; vocal interino, don Alfredo Rivelles; capitán primero, don F. Alba, y capitán segundo, don J. Lafita.

Ayer mañana, en la iglesia de San Vicente, se han verificado solemnes funerales de aniversario por el eterno descanso del alma del señor don Vicente Hernández Ortego, padre de nuestro querido amigo el doctor don Vicente Hernández.

Muchas fueron las personas que acudieron con este motivo al mencionado templo, demostrando así cuán grande es la estimación de que disfruta en Sevilla la distinguida familia del señor Hernández.

**De viaje**

Llegaron de Jerez el reverendo padre Eliseo Sánchez Paredes, nuevo provincial de la comunidad de Religiosos carmelitas, y el reverendo padre franciscano Carmelo Codinach, prior del convento de Hinojosa.



## ENTRE TOREROS

Ayer mañana, antes de las siete, produjose fenomenal escándalo en una casa de la calle Monsalves y recibieron aviso los guardias de seguridad, de que en la aludida casa sostenian acalorada reyerta varias personas.

Inmediatamente dos de aquellos guardias se presentaron allí y trataron de apaciguar á los que reñían.

Estos eran el afamado matador de toros Joaquín Navarro (Quinito) y el millonario mejicano, también torero, Vicente, que en aquella casa se encontraban con el espada Capita y otras personas.

Parece que los tres toreros sostuvieron acalorada discusión originándose de aquí el escándalo y la riña.

Según se dice, Quinito, provocado por Vicente Segura, dirigió á éste duras frases, y viniendo á las manos, Segura fué agredido por Quinito, que le dió varios puntapiés en la cabeza, lesionándole.

Capita trató de intervenir en la cuestión, y al intentar separar á los contendientes, fué agredido por el mejicano, resultando herido.

El guardia de seguridad José Moreno Mármol trató de cachear á Quinito, y éste se defendió, agrediendo al citado agente y dirigiéndole frases amenazado ras é insultantes.

En vista de que los toreros se resistían á ser detenidos hubo necesidad de pasar un nuevo aviso al cuerpo de seguridad y acudieron más agentes.

Estos lograron detener á Segura, á Quinito y un sugeto que les acompañaba llamado Joaquín Castillo Briones.

Capita marchó á la casa de socorro de San Lorenzo, donde el profesor de guardia le apreció una herida en la nariz con fuerte hemorragia y contusiones con erosiones en la región frontal.

Conducidos los detenidos á la jefatura de vigilancia mientras se formaba el oportuno atestado, el diestro Segura agredió á los guardias que allí se encontraban dirigiéndoles insultos.

Puesto el hecho en conocimiento del juez de la Magdalena, éste dispuso que los detenidos fueran conducidos á la cárcel, donde ingresaron inmediatamente.



## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1[2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1[2.
Avena rubia, á 13 3[4 á 14 1[4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1[2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1[2 á 21.
Maiz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

0 toros, 0 bueyes, 4 vacas, 3 novillos, 4 utreros, 15 erales, 50 añojos, 6 terneras, 49 carneros, 00 machos, 10 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1,20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 300 arrobas, vendidas á 41 y 5,8 reales.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de día el comandante de Granada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones: Granada, 4.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1908.—El Secretario Contador.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Bernabé, ap., y Santos Félix y Fortunato, hermanos mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

Al Santísimo Sacramento.—En la parroquia de San Andrés se celebra la novena á las siete de la tarde y predicará el señor cura.

La Congregación de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia de la Concepción, celebrará un solemne triduo con manifiesto de S. D. M. y sermón por el señor don José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario de Granada.

Principiará mañana viernes, manifestándose á las nueve de la misma y por la tarde á las cuatro.

El ejercicio ... se hará á las siete.

La función matutina será el sábado, á las once, y predicará el referido señor Fernández.

La Comunión general será el mismo día en una misa á las nueve.

A San Antonio de Padua.

En la capilla de San José se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el señor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral.

Durante el novenario, á las diez de la mañana, habrá exposición de S. D. M., misa cantada y durante ella el ejercicio.

—En San Buenaventura se celebra la novena á las siete y media de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada, acto seguido se hará el novenario.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las seis de la tarde, predicando el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

A las diez misa cantada con panegírico.

—En la O (Triana) se hará el novenario durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de Religiosas de Santa María del Socorro se celebra la novena á su titular á las siete de la tarde, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la parroquia del Sagrario se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

## NOTICIAS

La Asociación de Caridad ha recibido las siguientes suscripciones mensuales:

El Banco Hispano-americano, 50 pesetas; don Juan Weselouky, 5; una sociedad de crédito, 50; don Manuel Clavijo, 2; don José de la Torre del Cerro, 1; don Secundino Millan, 1; don Manuel Real, 0'50; don Nicolás Real, 0'50; don José Rego, 0'50; don José Antonio Borrallo, 0'50; don Antonio Bando, 1; don Eduardo Cerezo, 0'50; don Francisco Urbano, 1; don Manuel Seco, 0'25; don Julio del Mazo, 1; don Julián Salazar Paz, 1; doña Ramona San Miguel, 1; don Enrique Reginо, 1; doña Carmen Gayango, 1; doña Gracia Olivares, 3; don Mariano García Galvez, 1; don Manuel Hermano, 0'50; don José de Cámara, 0'50; don Adrian Ruiz, 1; don Remigio Gómez, 0'50; don Adolfo Ruiz, 0'25; don José Latorre, 2; don Antonio Alcarrande, 1; don Juan Ordoñez, 0'25; don Primitivo Arce, 1, y 24 pesetas anuales de Un abogado.

Con motivo de la festividad del Corpus en esta capital la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. ha establecido durante los días 17 al 19 de los corrientes un servicio de trenes económicos para viajeros con billetes de ida y vuelta á los precios siguientes:

De Córdoba á Sevilla, en segunda, 15 pesetas; en tercera, 8'65. De Huelva, 14'50 en segunda y 8'50 en tercera. De Llerena á Tocina, 16'25 en segunda y 11 en tercera. De Tocina á Sevilla, 4'60 en segunda y 2'50 en tercera.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 579; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 159; id. id. con bonos solamente, 158; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 73.

Total de indivduos socorridos 1.574.

Durante el reparto de socorros estuvó presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

Hoy se encajonarán en el encerradero del Empalme, á las cuatro y media de la tarde, cuatro toros de la ganadería del señor Miura, con destino á la plaza de Nerva.

En el Juzgado Militar calle Jesús del Gran Poder número 112, se interesa la presentación de doña Margarita Cordero para enterarla de un asunto de su particular interés.

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas se reunió ayer tarde la Comisión provincial, asistiendo los vocales señores González Mariño, Lopez Plata, Ternero, Mateos y Tamarit Martel.

Se acordó apremiar á los ayuntamientos de esta provincia que no han satisfecho sus cuotas del contigente por el segundo trimestre del año actual, no estando comprendidos los de Alcalá de Guadaira, San Nicolás del Puerto y Villanueva del Río, por hallarse al corriente en el pago de esta obligación.

Se aceptaron las bases propuestas por el Ayuntamiento de esta capital para el pago del arbitrio de degüello de reses en el matadero de Miraflores.

Se acordó remitir informados al gobernador el expediente instruido por el ayuntamiento de La Roda para ejecutar por prestación personal las obras de ampliación y reparación del cementerio, terminación del puente del Salinero y arreglo de calles y carreteras, y el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Limón, exarrendatario del impuesto sobre pesas y medidas de Morón, contra el acuerdo de aquel ayuntamiento que le negó la devolución de un depósito de 1.000 pesetas.

Además se despacharon otros asuntos de Beneficencia.

En la próxima semana se reunirá la Comisión los días 17, 19 y 20.

En la estación de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. de esta capital, se está montando por una importante casa italiana un semáforo que completará el servicio de entradas y salidas de trenes.

Dicho semáforo, que reune los últimos adelantos, hace imposible toda clase de accidentes.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al dia de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

## Telegramas

Madrid 10.

El marqués de la Vega de Armijo ha empeorado.

Iniciósele un ataque de paralisis en el lado izquierdo.

Las listas colocadas en el portal de la casa están llenas de firmas.

—El señor Sánchez Bustillo no ha desistido de presentar á las Cortes el proyecto de reforma de la ley del Banco, pero lo aplazará por algún tiempo.

—El señor Dávila propónese pedir al Senado que se abra información pública ante la comisión que dictaminará en el proyecto contra el duelo.

—Londres: En el Autodromo, el automovilista Nararo ha recorrido tres kilómetros en un minuto.

—Telegrafian de Hong Kong que se ha ido á pique por choque con un escollo el «Steamer Powars».

—Según despacho de Berlín, el Kaiser ha expresado al Czar deseos de celebrar con él una entrevista.

Esta se verificará en aguas de Suecia.

Júzgase esta petición como relacionada con alarmas del Kaiser, á causa de la actual entrevista del Czar y el Rey de Inglaterra.

—Tánger: Se compone de 12.000 ha fidistas el ejército que marcha á Fez.

Se le unirán 20.000 bereberes.

—Paris: Han sido detenidos dos sugetos sospechosos con motivo del asesinato de Remy.

—Reval: A bordo del yate «Estrella Polar», celebróse un banquete de 60 cubiertos, asistiendo el czar y Eduardo VII.

—Tánger: Hafid ha entrado en Fez al frente de su ejército.

Ha sido entusiasta y ruidoso el recibimiento.

—A las diez de esta mañana comenzaron á llegar á la estación del Norte el elemento oficial, personalidades ilustres de la política y damas aristocráticas, que acudían para despedir á los Reyes, que, en unión del Príncipe de Asturias, marchaban á La Granja.

Allí estaban gran número de libera les significados, entre ellos los señores Moret, Sánchez Román, García Prieto, Gullón, Rolland, Amat, Aguilera, Alonso Castrillo y Zabala. También se encontraban en los andenes el capitán general de Castilla la Nueva, los generales Martitegui y Bascarán, el gobernador civil accidental, el alcalde, el Nuncio de Su Santidad y los obispos de Sión y de Ciudad Rodrigo.

Minutos antes de la hora señalada para la partida del tren real llegó á la estación el Príncipe de Asturias, acompañado por su aya la marquesa de Salamanca y los señores conde del Serrallo y Zarco del Valle, duque de Santo Mauro y demás personajes palatinos que forman el séquito de Sus Majestades.

Entonces se supo que los Reyes, acompañados del marqués de Viana y la duquesa de San Carlos, habían marchado en automóvil para alcanzar el tren regio en la estación de Las Losas.

A las once en punto partió el tren con el Príncipe de Asturias, siendo éste aclamado por las distinguidas personalidades que había en la estación.

El gentío que se agolpaba en los alrededores de la estación para ver á los Reyes se retiró contrariado al ver que SS. MM. no iban en el tren.

Don Alfonso y doña Victoria, acompañados por el marqués de Viana y la duquesa de San Carlos, salieron de Palacio en automóviles á las once y cuarto.

—El ministro de la Gobernación dirigirá á los gobernadores de provincias una nueva circular acerca de la recogida de armas prohibidas.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Nombrando delegado de Hacienda de Valladolid á don Augusto Feito; de Palencia á don Juan Retes, y de Orense á don Francisco de Paula Vigil.

Señalando las clases de expedición de mercancías, cuyas carga y descarga se exceptúan de la ley del descanso dominical.

Anunciando la provisión por oposición de la cátedra de microbiología en la Universidad de Madrid.

—En la subasta para la construcción y explotación de la linea telefónica interurbana del Sur de España, ha sido adjudicado el servicio á la Compañía peninsular de telégrafos.

Entre las estaciones que comprende esta línea figuran Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Jaen, Granada, Almería y otras del litoral levantino.

## Lotería Nacional

**Sorteo del 10 de Junio de 1908**

Con 250.000 pesetas, 15358, Murcia.
Con 100.000, 18976, Barcelona.
Con 60.000, 18754, Salamanca.
Con 6.000: 14525, 2252, 12477, 4627, 3727, 6164, 16474, 16934, 7510, 10463, 17866, 12289, 15284, 17746, 16855, 16910, 12460, 541.

**Premiados con 800 pesetas**

Unidad

9

Decena

46 71 93 96

Centena

110 126 139 163 165 178 182 250 271 335 345 357 361 379 409 417 444 479 496 603 604 617 625 688 714 720 734 755 767 801 808 822 828 880 892 910 937 944 972

Mil

047 059 067 087 090 108 189 223 240 294 318 327 331 338 383 435 442 498 508 514 533 540 601 613 670 688 720 765 781 793 810 815 831 851 875 908 915 916 924 932 976

2 mil

005 022 030 934 041 051 060 081 098 103 128 151 155 157 165 178 181 207 211 218 249 268 275 276 285 300 311 369 383 425 454 481 487 495 536 537 602 662 678 724 728 731 753 876 908 910 944 954

3 mil

034 083 093 095 098 149 152 168 171 195 215 222 235 283 334 358 424 425 430 450 492 502 593 547 552 573 617 658 725 756 761 773 796 893 906 927 971 986 997

4 mil

006 008 019 037 096 117 132 210 238 280 297 262 393 418 433 447 471 495 499 506 5?1 589 648 658 687 708 705 713 740 753 777 808 881 868 871 885 899 939 941 950 991

5 mil

047 090 100 173 191 196 220 221 304 308 314 359 3?5 429 435 449 472 477 479 487 498 520 533 535 540 570 598 619 647 701 760 773 782 994 518 825 843 873 874 885 925 955 966 980

6 mil

008 020 045 041 088 082 092 121 125 175 187 202 208 252 286 294 322 347 385 412 435 452 461 498 505 506 559 558 566 653 654 472 699 732 735 746 752 772 774 807 812 839 843 880 881 904 967 972

7 mil

033 047 105 109 170 220 235 276 298 301 305 309 310 326 350 537 390 392 410 458 561 566 583 634 680 766 714 732 774 790 813 842 875 903 933 981

8 mil

003 029 052 160 176 190 222 224 230 654 260 262 267 290 2?5 322 350 334 343 373 379 380 392 417 437 445 539 550 572 587 620 673 716 733 739 745 789 751 753 755 762 783 615 836 876 883 958 960 968

9 mil

023 075 131 144 2?6 212 226 275 285 093 305 316 338 343 356 395 457 467 471 478 499 508 579 614 617 634 646 662 683 706 711 710 731 738 781 782 785 831 838 748 866 872 884 898 914 937 942 976 988

10 mil

028 040 052 065 094 098 165 176 187 243 276 317 330 331 334 335 349 350 360 365 380 390 401 441 471 472 475 481 515 609 624 648 664 675 679 718 746 743 8?3 829 962 981

11 mil

001 014 024 039 058 061 091 149 159 192 202 271 321 327 334 346 353 364 437 452 512 516 542 544 562 582 601 619 619 64 660 674 682 685 689 690 720 730 735 737 762 771 785 795 799 839 850 855 861 873 888 934 939 970 979

12 mil

024 045 064 073 127 136163 225 250 282 309 340 353 377 380 392 418 1?4 428 457 478 491 496 510 513 618 713 744 757 778 787 895 919 924 932 943 950

13 mil

047 080 100 113 123 129 160 191 276 309 314 320 324 341 392 410 416 418 433 4?5 462 526 556 642 677 687 706 707 746 753 811 830 833 845 849 860 871 885 890 933 998

14 mil

006 022 02? 027 032 057 064 076 077 093 100 134 146 175 192 213 289 303 313 344 347 378 380 397 403 425 475 486 503 507 508 522 524 570 581 599 618 646 656 681 682 683 701 733 744 751 785 892 902 914 935 948 981 996

15 mil

014 021 630 038 063 064 083 100 122 148 159 176 198 202 216 221 231 246 281 290 300 206 314 321 334 355 366 385 400 413 415 426 430 477 483 489 535 541 553 576 619 650 659 688 744 783 801 803 845 871 884 900 938 943 987 993

16 mil

012 053 094 100 119 174 214 233 238 245 250 289 292 324 387 388 417 420 463 471 503 527 551 562 580 582 593 609 615 640 647 706 723 800 817 840 866 878 895 914 921 957 976 990

17 mil

039 046 048 051 062 064 004 103 116 128 136 138 142 147 159 178 200 224 301 322 369 372 395 397 419 437 441 491 495 568 586 598 601 640 641 665 668 688 695 723 728 759 766 783 815 818 852 870 879 894 920 940 945 939 964 971

18 mil

016 080 083 087 135 140 143 172 205 294 307 324 336 372 399 434 437 456 472 473 47? 499 502 513 534 540 565 606 616 623 628 630 652 667 670 815 836 841 862 871 872 942 973

## BOLSA

Madrid 11, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 82'85 |
| Fin de mes. . . . . . . . . | 83 30 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'35 |
| Banco de España. . . . . . . | 456'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . . | 405'00 |
| Cambios Paris. . . . . . . . | 12'66 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 00'00 |
| Paris, exterior español. . . . | 97'35 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . . | 101'50 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 000'00 |
| Idem ordinarias idem . . . . . | 39'50 |



## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Malaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

LOS UNICOS VERDADEROS

**GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr GIBERT**

*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, asi como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fla BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.




Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

**Calle Jesús del Gran Poder núm. 112**

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**
**y ANTINEURASTENICO**
*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Esto medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* [illegible] *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia* [illegible] siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 48, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24**

## Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

**Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE**

**DE MARSELLA**

cuyos productos son los mejores conocidos.




[illegible]
GRAGEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.
[illegible] pídanse (como para el Jarabe) la firma [illegible] y el sello (con cinta azul) del Gobierno Francés
Paris, [illegible]

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farm[illegible] tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**GRESHAM**
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trim[illegible] 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Viernes 12 de Junio de 1908

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCION Y AD...
MONSALVES
TODA LA CORRESPONDENCIA AL D...



## La comidilla de ayer

De la batalla campal que anunciaron á bombo y platillo los señores Vaquero y Palazuelos para la sesión muicipal de esta noche, se ha quitado ya mucho *fierro*, como sospechábamos desde un principio.

Según parece, y refiriéndonos al señor Palazuelos, no está ya tan bravo como al principio de la cuestión, porque de un lado y de otro han procurado limarle los filos y el hombre ha suaviza do sus ímpetus belicosos.

Por otra parte, el señor Vaquero ha tomado posiciones para atacar si es atacado.

Lo cierto es que el público, que se había apercibido de los desplantes del señor Palazuelos y esperaba ver si había alguno que supiera decir las cuatro verdades del barquero, en ciertos asuntos de los cuales se debieron tener conocimiento todos los concejales *á su tiempo*, y só lo salen á luz cuando el amor propio ó el despecho los recuerda.

Lo cierto es, repetimos, que esos anuncios de *moralizar* y enderezar entuertos, se van á quedar por lo visto en agua de cerrajas.

* *

Se sabe, de una manera cierta y terminante, que el señor Borbolla lleva muy adelantadas sus gestiones en Madrid para que prospere la R. O. del conde de Romanones respecto á la elección del señor Pedregal y que muy en breve, por efecto de estas gestiones del jefe de los liberales, será reintegrado en el desempeño del cargo de concejal el señor Pedregal.

* *

Veremos lo que esta noche hace el señor Vaquero ante la amenaza del jefe de los liberales, poniéndole frente á frente de nuevo á su combatido *compañero* el señor Pedregal.

Prometemos asistir esta noche á la sesión y analizarlos imparcialmente ante la opinión pública, á la cual han desafiado con sus desplantes.

## HABLA EL JEFE

*El Liberal*, de Sevilla, ha suprimido, de una sola plumada, la elocuencia reconocida por todos del señor Maura.

No hay nada como el despecho para ponerse en ridículo.

¡Torpe la palabra del señor Maura!

¡Qué frescura!

No podemos insertar íntegro el discurso, elocuentísimo, como todos los suyos, del señor Maura, contestando al señor Salvatella.

Pero con el extracto telegráfico basta para formarse una idea de lo *torpe* que anduvo el presidente del Consejo:

«Contesta el señor Maura en breve discurso.

Justifica sus palabras cuando se presentó la ley de jurisdicciones, y ahora se ratifica en ellas.

El gobierno liberal representaba la legalidad constitucional y por eso me tuvo á su lado.

Si no se hubiera hecho así habríase llegado á la abdicación del poder público frente á parte de la prensa, que hacía imposible la existencia de los gobiernos.

Yo me reservo el derecho de escoger el momento de la reforma legislativa.

Dije entonces que no soy adepto de esa ley, pero necesito tiempo para desenvolver mi política.

La conducta del gobierno responde á las promesas hechas.

El señor Salvatella ha dicho que hay que derogar la ley para volver al estado de derecho anterior.

Eso me lo pueden preguntar sus señorías pero nunca lo dije, pues el estado anterior era el de la impunidad, incompatible con la paz del país.

El acto del 25 de Noviembre de 1905 no fué un extremo, sino la repetición de actos que se hallaban cosechando desde diez años antes.

¿Cómo queréis que acepte yo la responsabilidad de que se crea eso?

Mientras no se respete el imperio de la ley y continúe la impunidad, yo niego que haya libertad, ni democracia, ni régimen, ni decoro.

Si derogásemos la ley volvería otro 25 de Noviembre y con él otra ley de jurisdicciones.

El señor Vallés y Ribot:—No es esa nuestra aspiración.

El señor Maura:—Pues para eso hay que hacer otra nueva ley.

Termina diciendo.

Es grande el respeto que la minoría solidaria me merece; pero ni ella ni otras pueden ejercer presión sobre el Gobierno, sin menoscabo de su dignidad.»

La energía y la sensatez demostrada en este discurso por el jefe del Gobierno es digna de aplausos.

Ese es el camino.

## EN BENEFICIO DEL PAÍS

### Reformas interesantes

Este gobierno conservador del que tan mal hablan los rotativos del bloque, los republicanos, ácratas y liberales no se ha contentado en el tiempo que lleva de poder con promulgar leyes tan interesantes como las que en fructífera labor parlamentaria pregonan su paso por el poder, elogiado por las personas neutrales y sensatas, sino que tiene en el parlamento otras como la de Administración local que derrocará el caciquismo, y proyectos cual los de comunicaciones que han de beneficiar tanto á España, poniéndola en lugar preeminente entre las naciones progresivas.

En primer lugar, el teléfono interurbano, gracias á este Gobierno, alcanzará á España entera.

Aprobado en Cortes el proyecto, el lunes, en tercera subasta, se adjudicó á don Enrique Parellada, en nombre de la Compañía Peninsular de Teléfonos, la construcción y explotación de las líneas telefónicas interurbanas de la zona Noroeste de España, que comprende las provincias de Coruña, Pontevedra, Orense, Lugo, Oviedo, León, Zamora, Santander, Palencia, Burgos, Valadolid, Segovia, Alava y Salamanca, con estaciones telefónicas en estas capitales y además en Santiago, Ferrol, Medina, Monforte, Betanzos, Vigo y Gijón.

Se ha adjudicado á la misma compañía la construcción y explotación de una línea telefónica internacional que una Madrid y París y la explotación de la línea del Nordeste que comprende las provincias de Guadalajara, Soria, Logroño, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Zaragoza, Huesca, Teruel, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Cuenca y Madrid.

Esta red es la única existente en España en la actualidad; la construyó y explota la Compañía Peninsular que ahora la ha rematado en subasta, cuya Compañía cesaba en 1909. Ahora tiene que construir en esta red una veintena de estaciones.

Por último, también en subasta pública, dicha Compañía se ha encargado de la construcción y explotación de la línea telefónica del Sur de España, que comprende las ocho provincias andaluzas, las dos extremeñas, el Reino de Murcia, Alicante, Ciudad Real y Toledo.

Mejora esta, tan solicitada por nosotros, ha de producirnos gran satisfacción que se lleve á la práctica, pero no nos la producen menos los proyectos que tiene en cartera el ministro, ó mejor que lleva al presupuesto de 1909, constituyen do una ampliación en los servicios de Correos y Telégrafos.

Tres partes abarca este asunto. La primera es la implantación del invento Balsera á las estaciones de servicio limitado, haciéndolas de este modo permanentes gracias al aparato sintómico, esta mejora no podrá implantarse en toda España el año próximo, y creemos que se hará por etapas.

Por la segunda se extiende el servicio de Correos á todos los ayuntamientos, lo cual significa un aumento de mil administraciones, para las que se preferirá á los comerciantes, implantando á la vez el giro postal, y la tercera consiste en llevar el Telégrafo á todas las poblaciones de más de dos mil almas, en lo cual hay un considerable aumento de estaciones telegráficas.

Si á esto se unen las facilidades que ha dado el Gobierno para la construcción de ferrocarriles secundarios, en los que gran parte de los capitales improductivos de la península podrían emplearse para explotar los concedidos, se comprenderá que esto no es hacer política, sino trabajar en beneficio del País, digan lo que quieran los rotativos.

## IDEA NOBLE

El marqués de Gandul, alma noble y caritativa y corazón noble y generoso, se propone suplicar á los sevillanos preste su cooperación en la obra de reconstituir la naturaleza de los niños débiles y enfermos, contribuyendo á la organización de una colonia que como la del año anterior, aunque más numerosa, se establezca en las playas de Chipiona ó en las de Sanlúcar de Barrameda.

Este es un asunto que merece la mayor atención por parte de las autoridades y por parte de las personas pudientes de Sevilla: por parte de todas aquellas almas generosas que sienten la íntima satisfacción de cumplir las obras de la caridad cristiana.

La prensa entera se ha manifestado, como se manifestó en el año anterior, en favor de esa gran empresa iniciada por el delegado regio de primera enseñanza y llevada á feliz término mediante el desprendimiento de un gran número de sevillanos.

Toda Sevilla está interesada en esta cuestión y el señor marqués de Gandul puede tener la seguridad de que verá mayor número de niños en la colonia y sentirá más hondamente la satisfacción de haber llevado la alegría á los hogares tristes de los pobres desheredados de la fortuna.

## El fantasma del terrorismo

La nota que domina en todos los discursos pronunciados en los mitins es que no existe ni ha existido nunca el terrorismo.

*El terrorismo*—ha dicho en Cartagena el abogado Valdés—*es sólo una ficción legal creada por el elemento oficial*. Y añadió Morote: *El terrorismo es un prejuicio, una preocupación, un fantasma inventado por los reaccionarios*.

Y después, el mismo Morote, por ejemplo, *recuerda lo sucedido en Lisboa con Juan Franco, y dice que si este cayó, á pesar de todo su poder, también caerá Maura que es un pobre hombre*.

El modo de caer de Juan franco ¿fué también fantástico? ¡Dios nos libre de semejantes fantasmas!

## Las revoluciones y los obreros

El escritor socialista señor Morato, comentando ciertas excitaciones á la revolución lanzadas en los *meetings* del domingo, escribe lo siguiente, que envuelve una gran lección, que deben aprovechar también algunos oradores liberales:

«Ciertos elementos obreros, simpáticos rebeldes, llenos de indignación, de entusiasmo, en las reuniones contra el proyecto de ley para la represión del terrorismo, encomian la urgencia, la necesidad de una revolución proletaria inmediata.

¡Ay! Podrán los sufrimientos de una clase, la alteza de un ideal, disculpar el empleo prematuro de la violencia: jamás, ni ahora ni nunca, lo justifican.

Los hombres que por su inteligencia y por su energía y por su desinterés están al frente de la clase obrera, no tienen derecho á usar extemporáneamente este lenguaje; si tienen, en cambio, el deber sacratísimo de hablar el lenguaje de la verdad, la obligación, á un tiempo amarga y sublime, de la impopularidad. Porque sistemáticamente dejaron de cumplir estos deberes los partidos radicales burgueses, nos vemos como nos vemos.

. . . . . . . . . . . . . . . . .

¿Es que hemos llegado á la plenitud de los tiempos, y las masas obreras pueden tomar en sus manos todo el complicado mecanismo social, y manejarle sabiamente?»

## Velocidad de los tranvías

Por Real decreto del ministro de Fomento, que ha publicado la *Gaceta*, se modifica el reglamento de ferrocarriles en su artículo relativo á los tranvías, estableciendo que cuando el motor empleado no fuese de fuerza animal, en las condiciones generales, habrá de estipularse que las máquinas, si fuesen de vapor, no produzcan humo ni ruido especial que pueda espantar á las caballerías de los vehículos ordinarios; que se use de poderosos frenos para poder parar el tren lo más pronto posible, y que la velocidad no pase de 20 kilómetros por hora en las carreteras, y en el interior de la poblaciones, fueras de los puntos peligrosos por el trazado, por estrechez de las calles ó por aglomeración del público, podrá llegar á 8 kilómetros por hora, reservándose el ministro de Fomento la facultad de conceder mayores velocidades en ciertos trayectos, siempre que las Empresas lo soliciten razonadamente y previo informe del Ayuntamiento y funcionarios á quienes corresponda la inspección de la línea.

También se previene que se adopte el sistema de señales más á apropósito, y que se observen, en fin, todas las reglas y precauciones posibles, tanto para que el tránsito ordinario se verifique con desembarazo y sin peligro, como para evitar accidentes de toda clase.

Para poder comprobar en todo tiempo que las empresas mantienen constantemente la circulación dentro de los límites de velocidad marcados, quedarán obligadas á instalar en sus máquinas ó coches motores aparatos registradores de velocidad en todas las líneas, exceptuando aquellas en que no se considere necesario por el ministerio de Fomento, después de oír á los ingenieros ó autoridades locales á quienes corresponda velar por la seguridad pública de las vías ocupadas por el tranvía, según determina el párrafo 2.º del artículo 118 de este reglamento.

Los proyectos de dichos aparatos deberán ser aprobados por el ministro de Fomento.

En ningún caso se autorizará el cambio de motor animal establecido en un tranvía, por otro motor diferente, sin previa concesión otorgada por dicho ministerio.

En la exposición que precede al Real decreto, el ministro de Fomento manifiesta que, con el fin de evitar los abusos que pudieran cometerse, y de poder exigir á las empresas la responsabilidad consiguiente por las faltas en que incurran, serán en todo caso, muy conveniente que cada máquina ó coche motor lleve un aparato registrador de velocidad, á fin de que los funcionarios encargados de la inspección del tranvía puedan examinarlo y observar si se han rebasado los límites que se hayan marcado en cada caso.

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 11 de Junio de 1908)*

El general Azcárraga abre la sesión á la hora de costumbre, leyéndose y siendo aprobada el acta de la anterior.

En la Cámara reina completa desanimación, viéndose en los escaños escaso número de senadores.

Sin que ninguno de éstos haga ruego ni pregunta alguna, se entra en el orden del día, aprobándose el acta del senador por Huesca, señor Ruata.

El señor Agero es autorizado para sus tituir con algunos valores la renta que debe justificar para el desempeño del cargo de senador.

Se reanuda la interpelación acerca del proceso instruído contra el general Bo cio.

El señor Palomo reanuda su discurso, repitiendo cuanto dijo en días anteriores acerca del mencionado asunto.

### CONGRESO

*(Sesión del día 11 de Junio de 1908)*

A las tres y media en punto se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

Aprobada el acta de la sesión de ayer y sin que ningún diputado formule ruego ni pregunta alguna, se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Salvatella en pro de la derogación de la ley de jurisdicciones.

(En los escaños y en las tribunas destinadas al público se advierte mucha animación.)

Rectifica el señor Salvatella. Comienza diciendo que la solidaridad catalana ha sufrido un desencanto grande al conocer el discurso pronunciado ayer en esta Cámara por el presidente del Consejo.

Los solidarios—añade esperaban una contestación categórica; fiaban de la promesa que les hizo privadamente el señor Maura y se equivocaron.

También dijo el jefe del Gobierno á los solidarios que formarían parte de las comisiones encargadas de dictaminar sobre los proyectos de ley, y tampoco ha cumplido esta promesa.

Añade que el señor Maura, al contestarle ayer, se mostró partidario de la ley de jurisdicciones.

El señor Maura lo niega, afirmando que se atiene á lo que dicen las cuartillas que sirven para el *Diario de las Sesiones*.

El señor Salvatella sigue su discurso diciendo que si la ley de jurisdicciones no es derogada, los solidarios se atendrán á las decisiones del pueblo catalán. (Rumores).

El señor Maura niega que hiciese promesa alguna á los solidarios respecto á la ley de jurisdicciones.

El Gobierno—agrega—no creía entonces, ni ahora lo cree tampoco, llegado el momento de derogarla.

Protesta de las palabras del señor Salvatella hablando del pleito de Cataluña, y exclama:

—¿Qué es eso? Aquí no hay más pleito que el de la nación. Agrega que los solidarios no tienen motivos para extrañarse de su discurso de ayer, pues de antemano sabían la contestación que les iba á dar.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Salvatella. Deseo saber—dice—si entra en el propósito del Gobierno derogar la ley.

El señor Maura: Contestaré categóricamente cuando se sienta su señoría.

El señor Salvatella Ahora mismo.

El señor Maura: (Expectación). Pues digo á su señoría que en el ánimo del Gobierno está que no perdure mucho tiempo la ley.

El señor Salvatella: Está bien; pero deseamos saber más; necesitamos saber qué circunstancias y qué plazo necesita el Gobierno para derogar esa ley.

El señor Maura: No puedo contraer compromisos en cuestiones que dependen de las circunstancias, de cien estados de

opinión y de otras cosas, entre ellas, la labor legislativa.

El señor Salvatella: Convendría saber cuáles son esos planes parlamentarios.

El señor Maura: Ya lo expuse en Febrero y en mi discurso de ayer.

(Los ministeriales gritan: ¡Bien! ¡Bien! Entre los solidarios se oyen fuertes rumores).

Interviene el señor Moret. (Expectación).

Comienza recordando las causas que motivaron la promulgación de la ley de jurisdicciones.

Nada puedo decir sobre la derogación. Eso toca apreciarlo al presidente del Consejo.

La derogación—dice—debe ajustarse á dos cosas: sustituir la ley por otra que mantenga el respeto al Ejército, á la Patria y á las instituciones, y que las personas de influjo en Cataluña garanticen que no se repetirán los sucesos que motivaron la ley.

(Aplausos de los liberales y de los conservadores, incluso del señor Maura).

El señor Canalejas, por la minoría democrática dice que no es partidario de la ley de jurisdicciones, pero que si el Gobierno la estima necesaria, nada tiene que decir.

Si se tratase—añade—de sustituirla por otra más represiva, me opondría.

El señor Maura, apoyándose en las manifestaciones de los señores Moret y Canalejas, declara que la ley no puede derogarse.

El señor Azcárate califica la debatida ley de vergonzosa para España.

El señor Feliú, en representación de la minoría carlista, y el señor Sonante, por la integrista, muéstranse partidarios de la derogación.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día.



## Ecos de Sociedad

Se encuentra más aliviada la hija de nuestro querido amigo don Tomás de Ibarra.

Nos alegramos mucho y de todas veras deseamos que continúe el alivio.

**De viaje**

Ayer regresaron á Jerez la señora de don Juan García Angulo y sus distinguidas hijas Rosario y Evarista.

—Se encuentra en Sevilla el arzobispo de Australia, que hace un viaje de recreo por España, acompañado de un obispo sufragano de aquella apartada región.

Los mencionados prelados visitaron ayer mañana al gobernador eclesiástico en el Palacio Arzobispal.

## Muley Hafid en Fez

**La entrada.—Situación de las tropas.—Ataques contra la propiedad.**

Tánger: De Alcazarquivir recíbense noticias de la entrada de Muley Hafid en Fez.

La entrada del pretendiente en la primera capital del Imperio marroquí ha revestido gran solemnidad aunque no tanta como anunciaban sus partidarios, pues los trabajos de aquellos adictos á Abdelazis han restado á la manifestación de alegría del pueblo de Fez algún movimiento.

Sin embargo, la expectación fué enorme y á las puertas de la ciudad salió á recibir á Muley Hafid una inmensa muchedumbre, que aclamó al nuevo Soberano.

Una lucida escolta precedía al que había de ser reconocido como Sultán, y su entrada, fué acompañada de cantos guerreros, gritos de los soldados y del característico «chillido» de las mujeres.

El Sultán entró á caballo con parasol y aventadores, con igual majestad que lo hiciera su hermano Muley Abdelazis.

Los notables de la ciudad rindiéronle acatamiento, acompañando á Hafid hasta Palacio.

Se desconocen más detalles de la entrada en Fez del pretendiente.

Muley Hafid se propone venir en breve plazo á Alcazarquivir y Tánger.

Los soldados de las mehallas hafidistas no están en situación más cómoda y desahogada que los de Abdelazis. Igual que éstos, no cobran sus soldadas y tienen que recurrir al robo para mantenerse.

Durante el viaje, y en las cercanías de Fez, se han dedicado al merodeo por caminos y aduares, sembrando el pánico por todas partes.

Igualmente las mehallas hafidistas que se encuentran en otras poblaciones, hacen víctimas de sus raterías á los cabileños y pobladores de ellas.

El país sufre las consecuencias de este sistema de guerrear, y el tráfico y el comercio se paralizan ante el temor de que los soldados ataquen á los viajeros y los desvalijen.

Lo noticia de la entrada de Hafid en Fez ha causado impresión en casi todo Marruecos.

**Maclean.—Siguen los infundios.**

Procedente de Rabat ha llegado á Tánger el famoso caid Maclean.

A pesar de la inverosimilitud de la noticia, que da como cierta la estancia en esta ciudad del Sultán Muley Abdelazis, todas las conversaciones girán sobre este asunto, haciéndose muchos comentarios.

Todo lo que se dice es pura fantasía.



UN NUEVO JUEGO

## "EL SOMBRERO DE MI PRIMO"

El juego del *diavolo*, que ha divertido durante un año á chicos y grandes, ha pasado de moda. Este anuncio significa su próxima muerte.

Los grandes jugadores del *diavolo* del Chatelet y Olympia, de París, que causaban el encanto de los espectadores, tendrán que jugar á otra cosa si quieren conservar el favor del público.

La moda, que esta vez viene de América, como el *cake valk*, impone en Francia el nuevo juego, que se llama *el sombrero de mi primo*.

Se trata de un sombrerito que se lanza al aire con pequeños bastones. Los jugadores forman un círculo, colocándose á tres metros uno de otro, y tiran al aire el sombrero, imprimiéndole un movimiento de rotación, como hacen los colovns en los circos.

Cuando alguno deja de coger el sombrero en su bastón, se le apunta una falta.

Lo mismo que el del *diavolo*, el nuevo juego, *el sombrero de mi primo*, sirve de ejercicio corporal, y ha sido recomendado por varios médicos de Nueva York... A comprar, pues, el sombrero.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1908.—El Secretario Contador.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 28 y 1¦2.

Idem barbilla, de 28 á 29.

Idem candeal, de 28 y 1¦2 á 29.

Idem duro, de 29á 29 y 1¦2.

Cebada del país, de 21 á 21 y 1¦2.

Avena rubia, á 13 3¦4 á 14 1¦4.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cocineras, de 18 y 1¦2 á 19.

Idem mazaganas de 20 y 1¦2 á 21.

Maiz, de 23 á 23 1¦2.

Altramuces, de 15 á 16.

Alverjones, de 17 á 17 1¦2

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 38 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

3 toros, 1 bueyes, 7 vacas, 3 novillos, 3 utreros, 3 erales, 52 añojos, 6 terneras, 27 carneros, 00 machos, 24 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 300 arrobas, vendidas á 41 y 5,8 reales.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 12.

Jefe de dia el comandante de Villaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:

Granada, 5.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## El señor Arzobispo en Jerez

Jerez 11.

**En la fonda popular de San Vicente**

Ayer á las diez y media de la mañana el señor Arzobispo de Sevilla, acompañado del arcipreste señor don Salvador Rendón, del reverendo padre Jesuita don Florentino Laria y de su capellán don Ildefonso Carballo se personó en el local que ocupa en la calle Barja la conocida Fonda Popular de San Vicente, que se halla á cargo de las hermanas de la Caridad de la casa llamada de las Preservadas.

Fué recibido por la señora superiora Sor Josefa Garay, y la religiosa comunidad, el capellán del establecimiento don José Vazquez Dueñas, y nuestro distinguido convecino don Juan J. Velarde y Baigbeder, fundador en Jerez, como saben nuestros lectores, de aquella admirable institución, que tanto bien produce á las clases necesitadas.

Nuestro amadísimo prelado se enteró con gran interés del funcionamiento de dicha cocina económica, y examinó el hermoso local y las dependencias recientemente instaladas merced á los generosos auxilios prestados por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Su excelencia se despidió de todos, empleando más de una hora en la expresada visita.

**Las oposiciones**

Por la tarde á las cuatro y media asistió el insigne Prelado á las oposiciones que se celebran en la I. I. Colegial

Disertó el señor Gallegos Casas, párroco en la actualidad de Rota, y le argumentaron los señores Torralba y Ortiz.

Como ayer dijimos, mañana sólo se dará punto, y el acto inmediato será el Viernes por la mañana, después de coro, ó sea á las diez y media, disertando el señor Torralba, y arguyéndole los señores Zubelzu y Ortiz.

Según nos aseguran, nuestro excelentísimo Prelado celebrará mañana el Santo sacrificio de la Misa en la capilla del Colegio de la Compañía de María ó de la enseñanza á las siete y media de la mañana.

A las doce está convocado todo el clero secular de Jerez para saludar y ofrecer sus respetos al señor Arzobispo en su residencia de San Ignacio.



## ENTRE TOREROS

El juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena comenzó á practicar ayer mañana diligencias con motivo del suceso ocurrido anteayer en una casa de la calle Monsalves, y á consecuencia del cual fueron llevados á la cárcel los matadores de toros Quinito y Vicente Segura.

Ante el mismo juzgado comparecieron varios testigos presenciales del hecho, entre los que figuraban algunas mujeres domiciliadas en la casa donde tuvo lugar la reyerta.

También declararon los agentes de seguridad y el sereno que intervino en la detención de los toreros.

La bronca fué originada por Vicente Segura, el cual se propuso embriagar á Quinito, pues, mientras éste bebía, aquél se echaba las copas de manzanilla por encima del hombro derecho.

Parece que, cuando Quinito estaba completamente beodo, Segura hubo de preguntarle por qué no había ido á torear á Méjico, á lo que Quinito contestó que porque no había allí formalidad en las empresas taurinas.

Al oir esto Segura hubo de proferir frases ofensivas para los españoles, y de esto se originó la riña.

Los testigos han declarado todos de modo que favorece á Quinito, pues el mismo guardia de seguridad, que fué agredido é insultado por el diestro sevillano cuando trató de *cachearle*, ha manifestado al juez que reconoce que Joaquín Navarro no estaba en su juicio, debido al alcoholismo agudo que padecía.

Aseguran las antedichas mujeres que Quinito se hallaba tan embriagado, que no podía sostenerse en pie.

La encargada de la casa, cuando vió que la lucha entre Segura y Quinito iba tomando mal cariz, llevó á éste de la parte afuera de la cancela y la cerró después dejando así separados á los contendientes.

Hasta cerca del medio día estuvo el juzgado tomando declaración á los testigos en el edificio de la plaza de la Contratación.

Ayer tarde se constituyó en la cárcel el juzgado de instrucción de la Magdalena, formado por el juez, señor Pabón, el actuario señor Barranco y el oficial señor González.

Primeramente declaró Quinito, el cual, según nos dicen, negó rotundamente que hubiera sostenido reyerta con Segura ni hubiera agredido á los guardias que le detuvieron.

En vista de las declaraciones que algunos testigos prestaron ayer mañana, y que como decimos antes favorecían á Quinito, el juez ordenó que fuera puesto en libertad.

Después declaró Vicente Segura, que, como el anterior, negó ser ciertos todos los extremos que figuran en el atestado formado por la policía.

También declaró Joaquín Castillo, que hizo análogas manifestaciones.

El juez dispuso que Vicente Segura y Joaquín Castillo continuaran en la cárcel.

Hoy proseguirá el juzgado las diligencias, habiendo sido citados para declarar los diestros Parrao y Pulguita, Carmen Sánchez, encargada de la casa en que ocurrió el suceso, y un escribiente de la inspección de vigilancia.

El torero Capita no comparecerá por que está enfermo á consecuencia de las lesiones que sufrió en la refriega.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan de Sahagún, cf., y San Onofre, anacoreta.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

Al Santísimo Sacramento.—En la parroquia de San Andrés se celebra la novena á las siete de la tarde y predicará el señor cura.

A San Antonio de Padua.

En la capilla de San José se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el señor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral.

Durante el novenario, á las diez de la mañana, habrá exposición de S. D. M., misa cantada y durante ella el ejercicio.

—En San Buenaventura se celebra la novena á las siete y media de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada, acto seguido se hará el novenario.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las seis de la tarde, predicando el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

A las diez misa cantada con panegírico.

—En la O (Triana) se hará el novenario durante la misa de ocho y media.

En la iglesia de Religiosas de Santa María del Socorro se celebra la novena á su titular á las siete de la tarde, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la parroquia del Sagrario se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

## NOTICIAS

Anteanoche celebró junta general el Ateneo para dar posesión á la junta directiva que ha de actuar en el próximo año.

Presidió don Angel María Camacho, y el secretario saliente, señor Jiménez y Ruiz, dió lectura á una bien escrita memoria, en la que se reseñan los trabajos realizados por el Ateneo en el curso 1907 á 1908 y se hacen muy atinadas consideraciones acerca de la misión que realiza la culta sociedad.

Se acordó hacer constar en acta un voto de gracias para la junta que ha actuado en el pasado curso y otro de confianza, á los señores que forman la entrante.

También se facultó á la Junta directiva para que ordene, cuando lo juzgue conveniente, la impresión de la memoria leida por el señor Jiménez, en atención á que reasume perfectamente la vida del Ateneo en el curso que acaba de finalizar.

El gobernador civil, cumpliendo orden telegráfica del ministro de la Gobernación, ha dispuesto que la guardia civil y los alcaldes de los pueblos de esta pro

vincia continúa con toda energía la campaña contra el uso de armas prohibidas.

---

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 579; íd. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 139; íd. íd. con bonos solamente, 158, íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 73.

Total de indivduos socorridos 1.574.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

El delegado de Hacienda ha pedido al gobernador que prohiba en esta capital la venta de billetes de la Lotería Nacional pertenecientes á las administraciones de Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas.

---

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

## Telegramas

Madrid 11.

El parte facultativo colocado en el portal de la casa del señor Vega Armijo dice que continúa la gravedad.

El enfermo ha sido confesado.

Las impresiones de los médicos son pesimistas.

A pesar de la gravedad, da muestras de entereza en sus conversaciones con la familia y personas intimas.

La familia real pide con frecuencia noticias del enfermo.

Los pliegos de firmas llénanse.

—Hoy presentarán los solidarios en el Congreso una proposición de ley derogando la de jurisdicciones.

Algunos de ellos opinan que no se conseguirá nada y que deben ir al retraimiento.

Los señores Cambó y Salvatella se oponen á estas actitudes.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto contra el duelo acordó abrir información pública verbal y escrita desde el lunes al sábado de la próxima semana.

—Londres: En el Almirantazgo se estudian los preparativos para las maniobras navales en que tomarán parte 300 buques de guerra.

—Raval: Al terminar el banquete en el «Estrella Polar» brindaron afectuosamente el Czar y Eduardo.

La prensa rusa, francesa é inglesa elogian la entrevista que asegura la cordialidad anglo rusa.

—Berlín: Paseando á caballo cayóse la emperatriz, resultando ilesa.

—La *Gaceta* de hoy publica, además de los decretos firmados ayer por el Rey y ya telegrafiados, las siguientes disposiciones:

Declarando exentos del pago del impuesto de transportes los billetes de ferrocarriles expedidos á los individuos del cuerpo de seguridad.

Disponiendo que la gestión administrativa del Consejo de Administración del Montepío de Médicos titulares se rija por una comisión especial.

Anunciando á oposición siete plazas de alumnos pensionados por la Academia de Bellas Artes para continuar sus estudios en Roma, durante los ejercicios que tedrán lugar en Septiembre próximo.

—El Rey llegará mañana de La Granja, siendo probable, que se celebre el anunciado Consejo de ministros.

Don Alfonso pernoctará en Palacio, y el sábado emprenderá su viaje á Zaragoza.

—El ministro de Fomento ha aprobado un servicio especial de trenes para viajeros con billetes de ida y vuelta para la Exposición de Zaragoza.

También ha aprobado el señor González Besada el establecimiento de una línea eléctrica de alta tensión, desde el molino de San José de Valdecorezas hasta Cazalla de la Sierra, para el servicio de alumbrado de esta última población.

## BOLSA

Madrid 11, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 82'20 |
| Fin de mes. . . . . . . | 83'45 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'35 |
| Banco de España. . . . . . | 455'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . | 405'00 |
| Cambios París. . . . . . . | 12'70 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 00'00 |
| París, exterior español. . . . | 97'17 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 101'25 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 000'00 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 00'00 |

## Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales Perez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá 7, Madrid.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 5'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 6 tarde

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**

**y ANTINEURASTENICO**

*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* ... y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia* ... Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID




*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fla BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

**Banco Aragonés de Seguros**
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LINEA DE FILIPINA**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa. de la India, Java, Sumatra. China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

**LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 34**

**Manuel Carriedo**

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

**Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA**

cuyos productos son los mejores conocidos.




GRAGEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.
... el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés
Paris, Fla Boutigny, Deslauriers Sr, ... Farmias y Droglas.

**PASTA PECTORAL**

**DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

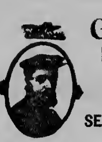
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**GRESHAM**
Life Assurance Society, Limited



COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Sábado 13 de Junio de 1908 NUM. 2.361

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## Agua de cerrajas

En esto anticipamos que había de terminar la cuestión Vaquero-Palazuelos y acertamos.

En el extracto de la sesión municipal que en otro lugar reseñamos, encontrarán nuestros lectores la explicación de lo ocurrido.

*El Noticiero* de anoche relata en la forma siguiente los preliminares del arreglo:

«La cuestión Vaquero-Palazuelos ha motivado hoy en el Ayuntamiento una larga reunión, á la que han asistido los interesados.

Esta mañana circuláronse órdenes apremiantes á los jefes de las minorías que componen el Municipio para que asistieran á una reunión, en la que se trataría de la cuestión surgida entre dichos ediles.

A la una reuniéronse en la Sala Capitular el alcalde, los señores Chiralt, Camacho Perea, López Cepero, Vidal, Vega, Guerra Camarero, Hoyuela, Gómez Macías, Gallego y otros, así como los señores Vaquero y Palazuelos.

El objeto á tratar era el de encontrar una rápida solución al conflicto pendiente antes de que fuera en la situación en que se encontraba á la Sala Capitular.

Hasta las seis duró la labor de los ediles y, aunque los reunidos guardaron impenetrable reserva, sabemos que escucharon separadamente á los señores Vaquero y Palazuelos, así como á otros concejales mezclados de una manera indirecta en el asunto, y que el alcalde intervino pro curando suavizar asperezas y tratando de la conveniencia de no ocuparse del asunto en el Cabildo en la forma que se pretendía.

La fórmula aprobada por los reunidos es ésta: que el alcalde sea el que haga historia de lo ocurrido, que no hagan uso de la palabra los señores Vaquero y Palazuelos y que sea retirado de la orden del día el dictamen de la comisión de Obras públicas que trata de la denuncia origen de la cuestión.

Por consiguiente, el Cabildo municipal de esta noche, contra lo que se esperaba, transcurrirá con paz y con tranquilidad.

* *
*

Hemos oído decir que el recurso interpuesto por los concejales republicanos de este Ayuntamiento contra la real orden del conde de Romanones confirmando la elección del señor Pedregal, no ha prosperado.»

---

**Debate sobre la ley de jurisdicciones**

## Discurso del señor Maura

En el debate iniciado el miércoles en el Congreso sobre la derogación de la ley de jurisdicciones, el señor presidente del Consejo pronunció, contestando al señor Salvatella, el siguiente importante discurso:

Con la atención que merecía el señor Salvatella, por su persona, por su representación y por el asunto que trataba, le he escuchado desde el comienzo de su discurso, y en él alabé yo el propósito de templanza y la determinación que mostraba S. S. de apartar del debate toda fase pasional, ó por lo menos ocasionada al apasionamiento. Temo mucho que en la segunda parte del discurso de S. S. le haya flaqueado en eso la ejecución del propósito; pero yo celebro el propósito de su señoría, porque era bueno y á él me atengo. ¿Por qué no hemos de examinar el asunto con frialdad? ¿Qué motivo, qué disculpa habría para que no examinemos el asunto con frialdad? Con toda serenidad lo vamos á hacer, y con toda claridad. El señor Salvatella ha leído unas palabras mías de la discusión del Mensaje, y me ha preguntado concretamente si tengo la opinión que de la ley de jurisdicciones tenía cuando la ley se discutió en las pasadas Cortes, que yo creo que está reproducida en esas palabras por su señoría leídas, ó si la he rectificado.

Me parece que es categórica la contestación, y para ello he leído esta mañana, he hecho el sacrificio de leer el discurso que pronuncié desde aquellos bancos; lo ratifico desde la primera hasta la última sílaba, como ratifico desde la primera hasta la última sílaba los párrafos que ha leído S. S., lo cual no es exactamente decir que admita la versión que ha hecho S. S. de mi opinión; versión en la cual ha puesto, sin duda, S. S., lo digo no retóricamente, sino con toda sinceridad, el mayor empeño de ser exacto; pero al fin y al cabo es una versión, y no puede ser, sin duda por la experiencia de ahora, que pase de un texto á otro alguna idea, sin algún agravio á su absoluta integridad; porque lo que yo dije cuando se discutió la ley no es exactamente lo que ha supuesto S. S.; que si no lo supiera todo lo que ha razonado, no podría razonarlo.

Lo que yo dije entonces, y lo tengo aquí, es que la ley de jurisdicciones no se podía examinar empezando por ella, como ha empezado S. S., y prescindiendo de sus antecedentes, como ha olvidado S. S. los antecedentes; antecedentes que no son tan próximos, que no se reducen á los próximos que ha mencionado S. S.

Dije entonces, y repito ahora, que la ley de jurisdicciones, esa llamada ley de jurisdicciones, cuya derogación pide su señoría, no es una solución jurídica que pertenezca á la doctrina, ni á las tradiciones del partido conservador: que no merecía la simpatía ni la adhesión doctrinal ni política del partido conservador; y todo lo que dije en este sentido, tal como lo dije, literalmente, lo ratifico, por que sigo pensándolo.

Pero no dije que la ley fuese innecesaria: lo que dije es que la medida de la necesidad la tenía el Gobierno; el Gobierno, que tenía la responsabilidad en este sitio, porque entonces había quienes querían hacer creer que aquella ley era un servicio que prestaba el Gobierno liberal á la minoría conservadora, porque de esas habilidades se han estilado siempre, y rechazándolo, decía: «Yo desearía que el Gobierno no declarase que la ley le es innecesaria, y la retirase; pero mientras diga que la necesita el Gobierno, representante del Poder legítimo, del Poder parlamentario, de la normalidad constitucional, mi deber es estar al lado del Gobierno, y me tiene ministerial de S. S. para esa ley.»

Esa fué mi actitud; y no he dicho nunca, señor Salvatella, que yo hiciera eso sin responsabilidad. ¿Cuándo me ha visto S. S. eludir responsabilidad alguna ni qué clase de mentecato sería yo si creyera que basta declinar la responsabilidad para no arrostrarla? Pues, qué, ¿se actúa en la vida pública sin responsabilidades? La responsabilidad íntegra de lo que hice la reclamo y la he acertado siempre, y por de pronto tenía la sanción del devio de la opinión catalana, que claramente dijo que sabía que me enajenaba al cumplir aquel deber.

De modo que no ha estado S. S. exacto al afirmar que yo entonces rehuí dar opinión, porque la dí categórica; tan categórica, que expliqué lo que otra vez, más concretamente ó compendiadamente, está en esas palabras de la discusión del Mensaje; el por qué podía yo respetar el juicio del Gobierno sobre la necesidad de la ley, no obstante no ser yo partidario de la solución que en el fondo de la ley proponía ó asentaba; porque se había llegado á establecer un régimen de impunidad, porque se había llegado á establecer un régimen de anarquía, porque se había llegado á una abdicación del Poder público frente á la Prensa, que hacía imposible la existencia de Ejército y la existencia de sociedad. Eso dije entonces, eso repetí en la discusión del Mensaje, eso digo ahora; y puesto que no se habían hecho cumplir las leyes, y puesto que se había preferido tener la complicidad y la asociación de la Prensa, por eso habían venido los sucesos de Noviembre, y por eso vino la ley de jurisdicciones; que no en balde se tuerce la regla fundamental de un régimen y los principios morales de una sociedad y de un pueblo. (Muy bien, en la mayoría.) Eso expuse con toda claridad, con todo detenimiento, en aquel discurso, y esa es una opinión que parecerá mala, que no compartirán otros, pero es una opinión, y además es una regla de conducta.

El señor Salvatella, naturalmente, no ha propuesto como tema de debate el fondo de la ley de jurisdicciones: yo le alabo; la discreción de S. S. y su buen juicio le han apartado de semejante cosa, que no habría sido pertinente. Lo menciono para explicar por qué tampoco en eso me detengo. El señor Salvatella ha recordado las palabras del discurso en que resumí la discusión del Mensaje, para afirmar S. S. que, después de haber esperado hasta ahora, SS. SS. han estimado que es ya ocasión de que sea derogada, como sus señorías piden, la ley de jurisdicciones. Ha explicado S. S. satisfactoriamente, elocuentemente, sinceramente, yo creo que con el asentimiento de la Cámara entera, los antecedentes suyos y de toda la solidaridad catalana; sus compromisos, que justifican la gestión que hacen en este instante; S. S. ha olvidado un poco que yo tengo el mismo derecho que SS. SS., y que á mí se me ha de aplicar como regla de conducta aquella misma regla que aplicáis á la vuestra; y de eso yo no me quejo; ni siquiera me maravillo de que haya sido S. S. menos cuidadoso que tengo que serlo yo.

¿Es que hay algún derecho en vosotros para pensar que el Gobierno ha faltado á lo que anunció y dijo, por no haber propuesto cosa alguna que altere la vigencia de la ley de jurisdicciones? Esa es una primera parte de la cuestión, muy importante. Y aquí quiero yo eliminar ó esclarecer un punto que asomó en las últimas palabras de S. S. Habló su señoría de esperanzas que habían tenido los señores diputados de la solidaridad catalana en conversaciones conmigo. ¿Es que S. S. cree que hay más esperanzas que las que están en las palabras públicas? Porque si S. S. lo cree, debe decirlo; yo lo niego. (*El señor Salvatella*: Ya le contestaré á S. S. No me es lícito interrumpirle.) Está bien; yo digo que no me he referido nunca sino á manifestaciones públicas que tenía hechas, y á esas me sigo refiriendo, y las estoy ratificando. Yo me he reservado siempre, y no sería digno, yo de gobernar, pero ni de sentarme en esos bancos, si no me reservara en el Gobierno la determinación de la hora, del momento y de la ocasión en que he de proponer una iniciativa de la Corona, una reforma legislativa, y más una reforma de esa naturaleza, sin que jamás haya enajenado ese derecho, en cuyo ejercicio me puedo equivocar y puedo merecer la censura del Parlamento ó su aplauso, pero que me corresponde íntegramente porque es inseparable de mi responsabilidad.

Pero, además, sobre eso no cabe opinar: basta leer; porque en ese discurso del Mensaje os dije á todos: «Mi opinión sobre la ley está en la discusión de la ley misma. Yo no soy partidario, yo no soy un adepto de esa ley, pero tengo derecho á que se espere que yo desenvuelva mi política y á que no se me pida que quite las cimbras antes de hacer los arcos».

En definitiva esto dije, formulando en concreto el pensamiento, como cuando dije *aparato ortopédico*, expresé lo que antes he explicado, que consta más extensamente en el discurso pronunciado desde aquellos bancos. (Rumores en la minoría solidaria.) Pero, qué, ¿es que os reserváis vosotros (y yo no pongo cortapisas á vuestra íntima opinión), pero para la relación con el Gobierno, os reserváis vosotros definir ese momento? Pues lo menos que tendríais que hacer es acudir á mi texto propio, al discurso que pronuncié cuando se discutió la ley, donde eso está, por fortuna, tan claro, que ahora, en vez de hablar quiero leer, por enfadosa que la lectura sea, porque tiene en esta ocasión la ventaja de que nadie puede pensar que interviene ningún interés ni ninguna sugestión que las circunstancias traigan á mi espíritu, para variar el concepto inicial sobre esta materia.

En 19 de Febrero, la única vez (porque las demás fueron intervenciones eventuales sobre cosas muy episódicas) que yo hablé en la discusión de la ley, decía lo siguiente (voy á tener que leer un poco más de lo que quisiera, pero aquí no se trata de ningún efecto oratorio; por lo tanto, váis á perdonarme que os moleste con lecturas):

«Por ser tal la situación de Cataluña—y esto importa mucho que conste aquí—, yo no espero, y supongo que conmigo estarán todos, que la aplicación de esta ley traiga ningún remedio á la situación de Cataluña.» (No olvidéis que eso no es todo lo que dije, y que ya había tratado antes los temas relativos á por qué fué necesaria la ley, y de qué venía la enfermedad que había requerido el aparato ortopédico.)

«Lo cual no significa que la ley no sea necesaria, porque si el Gobierno evitara agravaciones y nuevos conflictos, daría tiempo para la política que ha de dar el remedio; pero bueno será que conste que esa ley no forma parte de tal política ni constituye el remedio». ¿No concuerda eso perfectamente con lo que me estáis oyendo ahora? El señor presidente del Consejo de ministros, señor Moret, hacía signos afirmativos, y yo dije «Asiente el señor presidente del Consejo de ministros; yo contaba con su asentimiento, porque conozco á su señoría; pero conviene, repito, que conste que aquí no se trata, que las Cortes españolas no pretenden, por medio de leyes represivas, resolver el problema de Cataluña, ni acercarse á su solución, ni simplificarla, ni tocarla.» Y el señor Salmerón interrumpió: «Agravarla». Y yo dije: «Agravarla, como agravan toda enfermedad los accidentes, como la agravó el 25 de Noviembre, como la agravó la suspensión de garantías que el Gobierno liberal demócrata creyó necesaria». Interrupciones y detalles que no importan, y sigue:

«La situación de Cataluña entraña el peligro de que los Poderes públicos caigan en el error de detener su paso en aquellas providencias á las cuales he dicho otras veces, y lo repito ahora, que debieran cooperar los partidos locales de Cataluña; pero aunque ellos no cooperen, aunque se obcequen, yo estimulo é invito al Gobierno á que, sin levantar mano, emprendamos este camino de tal manera, que por los errores que allí se cometan, por las desgracias que allí padezcamos, no se entorpezca una sola hora la diligencia del Poder público en acudir al remedio. Y el remedio no puede ser instantáneo; el remedio no puede consistir en imaginar que existe ya en Cataluña la posibilidad de realizar aquella parte de las aspiraciones de Cataluña que coincide con las aspiraciones de otros muchos súbditos de la Monarquía española, y que nosotros consideramos perfectamente legítimas y realizables.»

«*Ante todo* es menester restaurar, rehabilitar, reconstituir los organismos sociales y locales en que se ha de fundar la acción que de abajo arriba remedie esa eterna causa del enojo y de la ira, no sólo de los catalanes, sino, como he dicho muchas veces, de los españoles todos.» (*El señor Moles*: Pero sin el aparato ortopédico.—*El señor Hurtado*: Su señoría decía antes de la ley de jurisdicciones que impedía hacer eso; ahora estamos después.)

Perdone su señoría que le remita á la lectura, porque es imposible que leyendo su señoría el texto diga semejante cosa, que es todo lo contrario de lo que yo estoy leyendo. (*El señor Hurtado*: Es el texto que acaba de leer su señoría.) No, no es el texto; perdone su señoría. Estaba diciendo, y ahora leo, después de afirmar que la ley de jurisdicciones no formaba parte integrante siquiera del remedio, que por ello no se debía demorar el remedio, y que en el remedio lo primero era eso que estoy diciendo.

«Cuando nosotros hayamos hecho las leyes que permitan rehabilitar estos organismos, nosotros hemos de procurar que hayan vuelto de su ceguedad y apasionamiento aquellos partidos y aquellos pueblos; porque necesitaremos entonces su concurso, que nos sería mucho más favorable para hacer las leyes que para implantarlas y aplicarlas, de manera que cada cual ocupe su puesto, funcionando las izquierdas como izquierdas, y las derechas como derechas, y los elementos conservadores cumpliendo su fin social y político, y no en la confusión actual, contra cuyos peligros os prodigaré yo, cuantas veces pueda, amistosas y leales advertencias.»

«No hay nada más urgente; pero oigo además, hablar de una gran campaña, de una gran labor liberal y democrática. Venga cuanto antes esa labor, cuando el Gobierno guste, porque no sé por qué la deja, ni para qué ocasión la guarda. Ahí está la tribuna; supongo que los uniformes de los señores ministros estarán corrientes (Risas); vengan, pues, los proyectos, los discutiremos; los apoyaremos en la medida que nos sea posible, y en ningún caso suscitaremos dificultades que no correspondan á la conducta que estamos siguiendo en este Parlamento. Pues al lado de todo ello, sin perjuicio de ello, y si esos proyectos no vienen, antes que todo es menester que nos preocupemos, que cuanto antes establezcamos los primeros pasos y los primeros cimientos de la obra política, que sin ser especial para Cataluña ha de quitar la razón á los que en Cataluña la tienen, y aislará á los que no tienen razón; única política que creo aplicable á Cataluña, única que puede servir al fin común, y para ella el Gobierno dispone de nuestra colaboración como si fuéramos ministeriales.»

He leído estas palabras tan enojosas, porque ellas son exactamente la pauta de la conducta que me estáis viendo seguir, y yo no sé qué haya derecho, iba á decir para dejar de aplaudir, me contentaré con decir para censurar, á quien proceda aquí guardando tanta fidelidad á lo que dije allí. Ya lo véis: nosotros, ante todo, desde el primer día, hemos iniciado aquella política y estamos desenvolviendo esa política. ¿Es que os atrevéis á afirmar que hemos llegado adonde decía entonces, cuando se discutió la ley? ¿Con qué derecho (no os pregunto con qué derecho vosotros exponéis las aspiraciones de vuestros representados, ni vuestras propias convicciones), pero con qué derecho me decís á mí, me diríais á mí, si me lo dijerais, que yo no soy fidelísimo á lo que he dicho en el Parlamento desde aquel sitio, y ratificado después aquí, cuando se discutió el Mensaje de la Corona?

El señor Salvatella pide que se derogue la ley de jurisdicciones, y lo aclara después añadiendo que ha de ser para volver al estado de cosas que existía cuando se promulgó la ley de jurisdicciones. Yo no soy quién para irles á la mano á SS. SS. en la enunciación de sus convicciones; pero debo apresurarme á decir que eso no me lo pueden pedir á mí SS. SS., porque eso no concuerda con todo lo que he dicho y pensado desde el primer día. Yo no he pensado nunca, ni he podido pensar nunca, ni he disimulado, sino que muy claramente he dicho que no se podía pensar volver al estado de cosas anterior á la ley de jurisdicciones. (Rumores.) ¿No? ¿Cómo podía pensar eso, ni cómo podéis vosotros decir que lo pensaba de mí, si está en el *Diario de las Sesiones* repetida la afirmación y la demostración de que se había tenido

que ir á aquel remedio, intrinsicamente reprobable, en el sentido de que no está conforme con mis ideales, aunque la ne cesidad se lo impusiera á las Córtes y al Gobierno, precisamente porque el es tado anterior era un estado de impuni dad, incompatible con la existencia de la fuerza armada é incompatible con la paz pública, como se había experimen tado una vez y otra? Porque el 25 de Noviembre no fué un estreno: fué una repetición.

Diez años antes se había cosechado ya el fruto del sistema, y se había cose chado el fruto del sistema en circunstan cias y con notas cuya tristeza á todos nos convida al olvido; y en cuanto hubo pasado el escarmiento, se hicieron mu chas tentativas, se pasó varias veces de lante de la dificultad, se regatearon los temperamentos que se habían iniciado para el remedio en forma legal, y al ca bo de diez años vino el 25 de Noviembre de 1905, y tampoco de eso he de hacer más que recordar la fecha, y ¡ojalá la fe cha pudiera también yo borrarla! ¿Y cómo queréis que vuelva yo, que acep te yo la responsabilidad de que se crea, no de que lo haga, sino de que se crea que pienso que se puede volver á eso? Si lo pensáis vosotros, decidlo: yo, no. ¡Ah!, eso no; porque mientras no esté garanti do el imperio de la ley, y mientras no se suprima la impunidad, ante la ley pe nal de un pueblo, de un puñado de ciuda danos, ni ego que haya democracia, que haya libertad, que haya decoro para ser ciudadano español. (Grandes aplausos. —*El señor Moles*: Eran los Tribunales ordinarios.—*El señor Vallés y Ribot*: Ha blamos de los Tribunales de derecho.)

Pero no diría yo nada ahora; yo no estaría diciendo nada ahora, si no hu biase de establecer cosa distinta de la que establece la ley de jurisdicciones; pe ro como oigo hablar de la derogación pu ra y simple de la ley, como si bastase derogarla para resolver la cuestión, os digo que de eso nadie tiene derecho á hablarme á mí.

Y si hay que modificar el estado de cosas anterior, sin pasar por donde va el texto de la ley de jurisdicciones, en la parte concreta de vuestro agravio, ó de vuestra reclamación, asegurando el re medio de males que el señor Salvatella consideraba exclnidos y remediados, acó mo aparentáis no comprender la dificul tad de la empresa para el Gobierno, y la necesidad ineludible de una libérrima iniciativa del Gobierno para acometerla?

Porque el señor Salvatella, elegante y elocuentemente, decía que el Ejército (no necesitaba S. S. mentar al Ejército, porque aquí estamos nosotros para pre ocuparnos de la necesidad de que el Ejér cito pueda, digna, decorosa y noblemen te, ejercer su ministerio en el Estado y en la sociedad) no puede considerar que necesita una ley determinada para man tener su decoro y su prestigio; mas para decir eso, naturalmente, S. S. toma las cosas por un lado en que todo aparece, menos la dificultad.

No olvide S. S. que cualquiera que sea, y es grandísima y merecida, la es timación, la compenetración entre el Ejér cito y el pueblo, no faltan, no pueden fal tar en el curso de la vida política elemen tos, más ó menos numerosos, acaso indi vidnales, á quienes aproveche, á quienes la tentación induzca á suscitar un conflic to; y si para suscitarle tienen franco el camino de la impunidad, como le tuvie ron hasta 1895 y hasta 1905, para una vez y otra mostrarnos las consecuencias, cuente por seguro S. S. que no faltaría en el curso de los tiempos, no faltaría, cualquiera que sea en lo porvenir el des envolvimiento de la vida política de Es paña, quien aprovechase el medio que quedaría en las manos de los más débi les y de los más depravados.

Porque no hubo una sola autoridad en el Parlamento, yo recuerdo las más ilustres, algunas presentes, algunas, por desgracia, en este instante ausentes, y tengo aquí sus textos, que no reconocie se y confesase que la impunidad había si do la causa, el origen de los sucesos del 25 Noviembre, y que la impunidad había sido la generadora de la ley de jurisdic ciones, y yo no puedo restaurar la impu nidad; yo no puedo hablar ni oir hablar respecto de mí, aunque sí de la opinión ajena, de d rogar pura y simplemente la ley de jurisdicciones, para volver al estado de cosas de antes; porque esa res tauración vendría en cinta de otro 25 de Noviembre y de otra ley de jurisdiccio nes, y juzgo que vosotros queréis que resolvamos este asunto de una vez, y que establezcamos el imperio del derecho, y la normalidad del derecho, y no que tran sitoriamente satisfagamos una campaña, en la cual los antecedentes os impulsan y os obligan, dejando en pie el problema y el retoño de la dificultad. (*El señor Vallés y Ribot*: Que conste á S. S. que no es eso lo que queremos.) ¿Que no es eso lo que quieren SS. SS? (*El señor Vallés y Ribot*: Que no lo queremos.)

Perfectamente; pero ya desde este ins tante reconoceréis que esa obra para la cual me apremiáis, movidos de vuestra convicción y de vuestro mandato, en el más noble sentido de la palabra manda to, de vuestra representación, pero en la cual he procurado demostrar con pocas palabras que no teníais razón alguna pa ra acusarme de tardío, y en la cual siem pre me he reservado y me reservo, bajo mi responsabilidad, la elección de la opor tunidad y del instante, reconoceréis que para eso hay que hacer algo más que ras gar una ley: hay que hacer otra ley. Y yo os pregunto, no para que me contestéis ahora aquí, sino para que lo penséis, si creéis que yo en este instante podría ini ciar semejante ley, aun en el caso de que yo creyera que había llegado la hora que, según discursos que pronuncié desde allí (señalando á los bancos de las minorías), había de tener su antecedente y su sa zón.

De modo que yo mantengo absoluta mente todo cuanto dije desde aquel sitio, y todo cuanto dije desde aquí, que es to do lo que yo tengo que mantener y decir.

Estoy como estaba, y opino lo que opi naba, y no rectifico absolutamente nada; pero, en este instante, el Gobierno no tie ne nada que hacer.

Y ahora deploro yo que, siendo el ca so como véis, y estando esos antecedentes como los he levemente apuntado, haya creido el señor Salvatella que necesi taba examinar hipótesis, que no por ser hipótesis dejan de rozar delicados senti mientos de todos, y muchos miramientos, con los que S. S., en el principio de su discurso, se propuso ser respetuoso y cir cunspecto. ¿Qué necesidad tenía S. S., ni qué fundamento para ello, de examinar la hipótesis de que el Gobierno no pre sentase una ley porque no se lo consin tiera no sé quién, ó no quiero saber quién? ¿Qué fundamento tiene S. S. para discu rrir sobre esto? ¿Cree S. S. que basta la hipótesis? (*El señor Salvatella*: Lo cree todo el mundo.—*El señor Pi y Arsuaga*: Es un secreto á voces.) Me permitirá su señoría que le diga que ese todo el mun do es aquel de que tenga noticia su seño ría; yo le afirmo que hay continentes muy extensos en que eso no se cree. (Muy bien, en la mayoría.) Además, es imaginario, absurdo é inverosímil. (*El señor Salvatella*: No sería la primera vez.)

Y todavía lamento más que no haya creído el señor Salvatella poder esperar el desenvolvimiento del debate para los anuncios con que terminó su discurso, porque no ha dicho S. S. nada, expresa y formalmente, que necesite ni provoque mi protesta; pero S. S., que es tan celo so, por un lado, de la integridad del Po der parlamentario y de la libertad de ac ción en la Soberanía nacional, debe com prender que, siendo inmenso y muy afec tuoso y muy sincero el respeto que yo ten go á la minoría solidaria, ni ella ni nin guna otra podría ejercer sobre el Gobier no imposición que no destruyese su digni dad y que no suscitase para él resolución muy anterior á sufrirla, porque antes de jaría de existir. (Aplausos en la mayo ría.)



# La cuestión de Marruecos

He aquí un brillante artículo del se ñor Maeztu, que por la imparcialidad y sinceridad que demuestra merece ser re producido.

Está escrito en Londres y por consi guiente refleja el sentir de la opinión in glesa:

«Hagamos justicia al señor Maura. Combatamos su proyecto de terrorismo y el de esa llamada ley contra el duelo por su severidad excesiva y desproporciona da, y sobre todo, por el régimen de Tri bunales especiales que establece, y por que las injurias y calumnias contra las personas no deben perseguirse por el mi nisterio público, sino únicamente á ins tancia de parte; pero reconozcamos igual mente que en este asunto de Marruecos se nos ha revelado un estadista que ha sabido salvar á nuestra Patria de una si tuación complicada y penosa.

Hay que echarse á temblar al sólo pensamiento de lo que habría acontecido á España, si al ocurrir los sucesos de Ca sablanca hubiese ocupado la presidencia del Consejo de ministros un hombre de menos carácter. Con tal de complacer ser vilmente á la diplomacia de Francia y de Inglaterra, nos habría metido en un conflicto, cuyos resultados hubiesen sido tan funestos para nosotros como para las naciones que son nuestras amigas.

Hoy publican los periódicos de Lon dres la noticia de que en el último Conse jo de ministros ha prevalecido la opinión de enviar á las Potencias signatarias del Acta de Algeciras una nota, diciendo que, á pesar de los obstáculos puestos por Francia, no podrá España seguir garan tizando en lo futuro el mantenimiento de una fuerza de policía en Marruecos; que nuestro Gobierno se propone retirar nuestras tropas si surgiesen nuevas com plicaciones ó se repitieran los incidentes de las semanas últimas, y que los gober nantes españoles se expresan siempre en el lenguaje cortés de la diplomacia; pero la opinión general es de que existen de masiadas causas de desacuerdo en Ma rruecos entre Francia y España.

Estas noticias son demasiados crudas para que sean ciertas, tal como las publi can estos periódicos, reproduciéndolas de la edición parisiense de *New York Herald* y es seguro que para estas fechas han si do ya en buena parte desmentidas oficial mente en Madrid.

Pero hemos de observar con placer un fenómeno y es el de que á pesar de su exa geración evidente, ni causan escándalo, ni siquiera sorprenden en Londres. Al fin se ha convencido toda Europa de que la conquista de Marruecos es mucho más difícil de lo que se había pensado en Al geciras.

Nosotros, españoles, lo sabíamos des de el primer momento. Los alemanes é ingleses lo han averiguado después. Aho ra lo saben igualmente los franceses, y las noticias últimas de París anuncian co mo cosa resuelta que M. Clemenceau es tá decidido á retirar las tropas francesas de Marruecos, cediendo á las instancias de Inglaterra, cuyo Foreign Office abriga ya el convencimiento de haberse equivo cado al empujar anteriormente á Francia á empresa tan difícil.

Pero no cabe duda de que la resisten cia de España á mandar todas las tropas que Francia hubiera deseado hace un año que enviásemos, ha contribuído notable mente á esclarecer la situación.

Hubiésemos mandado veinte ó treinta mil hombres, y á estas fechas habríamos tenido que enviar hasta cien mil, y la po sición de Francia en el Continente se ha bría debilitado tanto que estaría á mer ced de los caprichos de Alemania.

Así, que nuestra resistencia, mejor di cho, la resistencia del señor Maura, secun dada en este asunto por las nueve déci mas partes de la opinión española, no só lo nos ha evitado una campaña cruel, cos tosa é innecesaria, sino que ha fortaleci do la posición de Francia, y por ende la de Inglaterra en Europa.

Es verdad que ello no ha podido hacer se sin irritar un poco el amor propio de nuestros vecinos, y sin que esa irritación se haya expresado en algunos incidentes tan dolorosos como las agresiones de los soldados franceses á los nuestros de Casa blanca; pero á medida que el tiempo pase se irá suavizando la irritación, y el pue blo francés, con su habitual buen sentido, comprenderá que nuestro conocimiento de Marruecos y nuestra consecuente resis tencia á aventuras inútiles han contribuí do poderosamente á hacerla abandonar poco á poco una actitud de conquista cu ya prosecución le habría resultado funes ta en el actual estado de la política euro pea.

Ramiro de Maeztu.»

# La higiene á domicilio



# DEL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada anoche por la cor poración municipal fué presidida por el señor Carmona y Ramos, asistiendo extra ordinario número de señores capitulares y de concurrentes á la parte destinada al público.

Transcurrió tranquilamente la lectura del acta y el despacho ordinario de los asuntos que figuraban en la orden del día, hasta que dióse cuenta de un dicta men proponiendo se reconociera la buena fé con que procedió el capitular señor Fer nández Palacios al ejecutar obras sin li cencia ni pago de arbitrios en un edificio de su propiedad, obligado por la urgen te necesidad de las mismas.

Al comenzar á usar de la palabra el señor Fernández Palacios fué objeto de va rias interrupciones por parte del señor Vaquero, promoviéndose, con tal motivo, un fuerte escándalo al intervenir el públi co en el asunto, que originó la interven ción de la guardia municipal para desalo jar la sala.

Entonces, los concejales de la mino ría republicana, protestando en forma enérgica de tal medida, completaron el es pectáculo, que fué verdaderamente la mentable y poco digno del lugar y las circunstancias.

Restablecida la calma, y después de una larga discusión, se acordó que el ex pediente motivo del alboroto, pasara de nuevo á estudio de la comisión.

El resto del despacho ordinario care ció de interés, pues la mayoría de los asun tos que en él figuraban volvieron á estu dio de las comisiones informantes.

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde con palabras reposadas y frases medidas, se hizo eco de la cuestión objeto de los comentarios que motivaron la expectación pública, despertada para el cabildo de esta noche; y aclarando conceptos y dando recta interpretación á los hechos, proclamó que tanto el señor Vaquero como el señor Palazuelos, gra cias á la intervención amistosa de su par te y la de los jefes de las minorías que integran el Ayuntamiento, habíanse con vencido de que ni uno ni otro tuvieron remotamente idea de ofenderse ni moles tarse, puesto que ejercieron un derecho indiscutible que tienen todos los señores capitulares para criticar y fiscalizar, y á este fin se limitó cuanto pública y priva damente ambos señores realizaron, lleva dos el uno de su deseo de acoger las que jas que sus electores le formularon, y el otro llevado de los impulsos naturales del que equivocadamente inspirado, cree ver se herido en su dignidad.

Y haciendo constar que ambos seño res Palazuelos y Vaquero, son hoy lo que siempre han sido y rogando que se consideraran dichas las palabras que no hubiera pronunciado, para interpretar fiel y repetidamente que ambos son dignísi mos capitulares y caballeros, levantó ac to seguido la sesión.

* *

Después de terminado el cabildo los se ñores Vaquero y Palazuelos se abrazaron amigablemente, con satisfacción por par te de los presentes.



# Hechos vandálicos

Nos escriben ayer de Algámitas que en las altas horas de la última noche han resultados 273 pies de olivos cortados cha poados desgajados y destruidos con algu nos almendros, higueras, cepas de vid, manzanos y chumbos, en finca de don An drés Marín Mármol, y Enrique Lerda Mo reno, cuyos vandálicos hechos aparecen indicios de haberse cometido por más de cinco personas, siendo la importancia de los daños de unas dos mil pesetas.

Llamamos la atención del señor Go bernador civil de la provincia, acerca de este hecho escandaloso para que dé las órdenes oportunas á fin de perseguir á los autores de tan increíble atentado.



# Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1/2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1/2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1/2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1/2.
Avena rubia, á 13 3/4 á 14 1/4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1/2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1/2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59.

**Matadero de reses**

0 toros, 2 bueyes, 10 vacas, 4 novi llos, 10 utreros, 5 erales, 40 añojos, 11 terneras, 34 carneros, 00 machos, 44 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,00 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Sin entrada ninguna.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus due ños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1908.—El Se cretario Contador.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 13.
Jefe de día el comandante de Ingenieros don Angel Torres.
Hospital y provisiones:
Granada, 6.º capitán.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martinez Ferrer.

## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Antonio de Padua y San Fandila, mr. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Antonio de Padua.

En la iglesia de Religiosas de Santa María del Socorro se celebra la novena á su titular á las siete de la tarde, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la parroquia del Sagrario se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

Al Santísimo Sacramento.—En la parroquia de San Andrés se celebra la novena á las siete de la tarde y predicará el señor cura.

*A San Antonio de Padua.*—En la capilla de San José se celebra la novena á las siete de la tarde, predicando el señor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral.

Durante el novenario, á las diez de la mañana, habrá exposición de S. D. M., misa cantada y durante ella el ejercicio.

—En San Buenaventura se celebra la novena á las siete y media de la tarde, con sermón.

A las diez misa cantada, acto seguido se hará el novenario.

—En su iglesia titular se celebra la novena á las seis de la tarde, predican de el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

A las diez misa cantada con panegírico.

—En la O (Triana) se hará el novenario durante la misa de ocho y media.

# NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos solamente, 157; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 72.

Total de indivduos socorridos 1.565.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Tobia y Buiza.

Ayer mañana continuó el juzgado de la Magdalena las diligencias que instruye con motivo del suceso ocurrido el miércoles en una casa de la calle Monsalves.

Ante el juez, señor Pabón, declararon los diestros Parrao, Capita y Pulga de Triana, manifestando todos que la bronca fué originada por exceso de alcohol.

También declararon una mujer domiciliada en la casa donde ocurrió el hecho y un escribiente de la inspección de vigilancia.

Este confirmó que Vicente Segura y Joaquín Castillo dirigieron insultos graves á los agentes dentro de la oficina.

Próximamente á las once se constituyó el juzgado en la cárcel, tomando nuevamente declaración á Segura y á Castillo, los cuales se ratificaron en lo que declararon anteayer tarde.

El juez, señor Pabón, ha dictado auto de procesamiento contra Vicente Segura y Joaquín Castillo, por insultos é injurias á la fuerza armada.

Terminadas las diligencias el juez ordenó que fueran puestos en libertad provisional, bajo fianza personal, Segura y Castillo.

La orden se cumplió á los pocos momentos.

Segura y Castillo marcharon en carruaje desde la cárcel á su casa.

Vicente Segura marchará hoy á Algeciras, donde toreará mañana.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 39.

A la sombra: máxima, 30; mínima, 13.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

# Telegramas

Madrid 12.

Procedentes de Barcelona llegaron esta mañana en el tren rápido los infantes don Fernando y doña María Teresa.

—El marqués de la Vega de Armijo, á última hora de esta tarde, había entrado en período agónico, esperándose de un momento á otro un funesto desenlace.

La noticia de la gravedad del ilustre enfermo le fué comunicada al Rey á La Granja.

Enseguida don Alfonso telegrafió interesándose por el estado del marqués.

## BOLSA

Madrid 12, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . | 83'10 |
| Fin de mes. . . . . . | 83'50 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'35 |
| Banco de España. . . . . | 458'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . | 405'00 |
| Cambios Paris. . . . . . | 13'70 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 00'00 |
| Paris, exterior español. . . | 96'95 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 101'25 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 000'00 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 39'50 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde



| MODELOS | DIMENSIONES | | | Por 1 MES | Por 6 MESES | Por 1 AÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alto EN CENTIMETROS | Ancho EN CENTIMETROS | Profundidad EN CENTIMETROS | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| Núm. 1 | 0m25 | 0m25 | 0m50 | 5 | 25 | 40 |
| Núm. 2 | 0m25 | 0m50 | 0m50 | 10 | 50 | 80 |
| Núm. 3 | 0m50 | 0m50 | 0m50 | 15 | 75 | 120 |

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



**SEVILLA**

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Domingo 14 de Junio de 1908 — NUM. 2.362

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



# Bordeando el ridículo

Así estuvieron todos, con raras excepciones, en la sesión municipal del viernes.

El público que acudió al llamamiento de los contendientes y tomó en serio el anuncio de que en ella le iban á descubrir no sabemos cuántos chanchullos ó cuántos tapujos, de los que huelen mal á cien leguas, vió que no hubo tal cosa.

La seriedad, el prestigio, el principio de autoridad, todo lo que debe ser elevado y defendido como cosa sacrosanta, bordearon allí el ridículo, llevados de la mano por la debilidad de los unos, por la conveniencia de los otros ó la indiferencia censurable de los más.

No son nuestras palabras insidias ajenas á la Corporación, como dijo el señor alcalde. Son, en nuestro sentir el reflejo fiel del pulso de la opinión.

Vientecillos de murmuración habían despertado curiosidades disculpables por ver si alguien tiraba de la manta; y esos vientecillos habían desprendido tiempo há, olorcillos de chanchullos abominables, de derribos ruinosos en que no ha imperado ni la reforma ni la economía, sino arreglillos de compadres entre los mismos que pregonan vino y venden vinagre; jactancias de moralidad negada en testimonios escritos, que dirán cualquier día á los cuatro vientos quién puede hablar alto y quién debe callarse; ambiente de ocultos temores; era lo que se respiraba allí, atmósfera de reservas mentales, en que cada cual examinaba su conciencia y temía quedarse al descubierto.. .

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

Nosotros hablamos por el pueblo. No por ese pueblo que va á la sala de sesiones como *claque* apasionada de determinados concejales, sino del pueblo serio y sensato, que saca cédula; del que paga los arbitrios y las cargas municipales; del que tiene verdadero derecho á intervenir en los actos de sus administradores, y ese pueblo, que había sido avisado tiempo há por el *vientecillo* de que nos hablaba el señor Carmona el viernes en la noche, que había oído que allí, en su administración, había algo que corregir, al ver que un señor concejal, esto es, uno de los de la casa, tiraba á dar, precisamente en los hechos que el vientecillo de la murmuración señalaba, prestó atención á lo que antes pudieran haber sido murmuraciones, pero que señaladas por uno de la propia familia capitular, pasaban ya á la categoría de sospechas bien fundadas.

Y... ese pueblo, no podía darse por satisfecho con las explicaciones, á todas luces obligadas, del señor Carmona, que en este asunto tenía el deber de aunar voluntades y limar asperezas, evitando cuestiones personales, ese pueblo pedía, y con razón, *luz y taquígrafos* y que se dijera todo cuanto hubiera que decir en los asuntos lanzados al viento como una amenaza formidable.

Pero... ¡por lo visto no podía ser!

No azuzamos las cuestiones personales, al contrario, nos congratulamos mucho de la reconciliación de los señores Vaquero y Palazuelos.

Pero nosotros, en nombre de ese pueblo (que no va á las sesiones), tenemos el derecho de pedir que se aclaren bien los conceptos de esos misteriosos asuntos cuyos certificados pidió á la alcaldía el señor Palazuelos.

¿Por qué y para qué los señaló? ¿Eran armas ofensivas ó defensivas?

¿Qué significa remover el cieno y luego enarenarlo con componendas? ¿Quién teme á las salpicaduras?

Hablemos claro.

Porque en aquella farsa del viernes se fué bordeando el ridículo.

Todos, humanamente, se alegraron de que dos enemigos se abrazaran, pero se reían ó se indignaban del arreglo.

Y el que más y el que menos salió parodiando aquella frase de Hamlet:

*Algo huele á podrido en Dinamarca.*

# ¿Qué le darán?

Ved la contera que pone á un editorial *El Globo*:

«...Por la ley del terrorismo va despertando el pueblo; pero en su despertar no se limitará á exigir que esa ley desaparezca. *Pedirá más, reclamará más, querrá más, y si no se le da... quizá se lo tome.*»

Y hará muy bien.

Porque ¿qué es lo que estamos observando estos días?

Estamos observando que los exministros liberales, aliados con los ácratas y republicanos, declaran que hay que volver á la Constitución del 69 y que no les asusta la Revolución.

Se observa, así mismo, que un día y otro esos exministros y esos personajes y personajillos dicen que en los *comicios* á que acuden se manifiesta la verdadera opinión nacional, que quiere y siente el pueblo, que es el alma de la Patria.

Y como en los mitins de referencia hay mayoría de republicanos, de socialistas y de anarquistas, puede el partido liberal sacar las consecuencias.

Porque por mucho que se disfracen las cosas, la verdad es esta: aquí en nuestra ciudad el señor Borbolla se vió acorralado de republicanos y de ácratas, y compelido, con Burell, á dar aquel dó de pecho que en vano trató luego de atenuar; el exministro señor Villanueva se encontró rodeado en Gijón de elementos revolucionarios y tuvo que salir por el registro de la Constitución del 69; los exministros Gimeno y Romanones hablaban á ocho ó diez mil republicanos, socialistas y anarquistas, y les fué preciso matar el toro tirándose á la hoya y halagar á la Revolución...

No se trata, pues de la ley antiterrorrista: se trata de un movimiento revolucionario producido por la Prensa y mimado por los liberales dinásticos, no por otra razón que por la de creer que así se acercan á las espumosas ollas de Egipto.

¿Qué van á dar á esa opinión cuando gobiernen? ¿Cómo van á cumplir el compromiso que con ella han contraido? A despecho de cuanto afirman, ese pueblo ve que con este reaccionario Maura pueden decir y hacer cuanto se les antoja. En esos mitins, en algunos de los cuales se ha hecho la apología del asesinato, y se ha invitado con más ó menos retórica á él, nadie les ha ido á lo mano. Con menos motivo han denunciado periódicos y suspendido reuniones los liberales. Porque en cierta ocasión, acaso lo recuerde *El País*, un diario republicano publicaba artículos contra el que llamaba «El Wilsón español», los esbirros del Gobierno civil acechaban la salida del número para secuestrarlo. Porque alguien interesado en que no se celebrase aseguraba que corría peligro el orden, suspendían reuniones y manifestaciones y actos de carácter religioso, amparados por la Constitución.

Si lo que se le va á dar á ese pueblo es lo que ahora tiene, menos, sin duda, de lo que ahora tiene, ese pueblo de los mitins se llamará á engaño; será preciso darle más, será preciso darle lo que él quiere y lo que él ama. ¿Qué es lo que le van á dar?

Piénselo y vayan preparándose todos, porque si no le dan lo que pide se lo tomará él, y lo que pide es lo que no le pueden dar sin ser perjuros y ser traidores los exministros de la Monarquía.

# Notas del día

La unión republicana ha muerto.

La última reunión celebrada por la minoría ha sido funestísima jornada para el partido, que puede considerarse ya definitivamente desaparecido de la política española.

Con los caídos no hay por qué ensañarse.

Sólo se puede sacar esta conclusión definitiva, y es que la opinión española es monárquica, amante de las instituciones y que sólo sostuvo por un movimiento ficticio de una parte exigua de la población el partido republicano.

***

La actitud de los solidarios en el Parlamento es el tema obligado de todas las conversaciones políticas.

Censuras escuchamos en todos los labios y censuras tan sólo merecen los que de tal modo contribuyen á realizar obra tan antipatriótica como la de poner frente á frente una región contra el poder central.

Hay que negar terminantemente que la actitud de los solidarios sea impuesta por Cataluña.

La ley de jurisdicciones, templada en su aplicación, resorte que obra en poder del gobernante para un caso de insólita gravedad, será derogada cuando las circunstancias lo exijan, lo demanden y lo requieran.

Mientras tanto no, pésele á quien le pese, y moleste á los que quieren imponer su voluntad á un Parlamento entero.

IMPRESIONES

# El Cristo de la Expiración del Museo

Mucho me habían elogiado esta joya artística, tesoro inestimable, que inmortalizó el nombre del cordobés Cepeda.

Cerca, muy cerca, he visto al expirante Cristo, escultura admirable donde se ha revelado el genio del hombre en toda su majestuosa grandeza y en donde no se sabe si admirar más el pensamiento que concibe una idea de grandiosidad tanta, ó el arte que se sujeta sumiso á este pensamiento, dándole forma de tan inconcebible realidad.

Muy cerca, digo, he admirado este Cristo y pálido resultaría todo elogio que de él hiciera.

Suspendida de la cruz está la imagen, en la que puso el artista tal bricsidad de líneas, tal valentía en el escorzo y expresión tal de realidad en el rostro, que el alma no puede darse cuenta exacta de si las sensaciones recibidas por ella son de sentimiento de admiración hacia la obra de arte ó de compasión hacia el hombre que sufre y agoniza.

Embargado, abstraido, he permanecido frente á él mucho tiempo.

Y cuando, ya caida la tarde, ha avanzado la noche, lenta y pausadamente, con sus legiones de tinieblas, envolviendo artesonados, frisos, capiteles, imágenes y altares en el misterioso silencio de las sombras, yo he permanecido otro rato, contemplando extasiado, confuso, lleno de admiración, esta figura maravillosa. He clavado mis ojos en los suyos, suplicantes y hermosos, en los que agoniza una mirada indefinible de amor y de amargura. He admirado su boca entreabierta, en cuya comisura temblequea una sonrisa de compasión, de dulzura y de bondad. He sufrido al adivinar en su respiración anhelante y en su pecho levantado los últimos estertores de la agonía.

Y emocionado he salido de allí con el alma pletórica de tristezas y de angustias.

Suavísimo olor á incienso y á flores quedan embalsamando la capilla, en la que parecen sonar arpegios divinos de laúdes y cítaras, acompañando una voz dulce y ultraterrena que ha modulado *Consumatum est.*

**Manuel Susillo.**

# LAS CORTES

## SENADO

*(Sesión del día 13 de Junio de 1908)*

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro de la tarde, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Sin que ningún senador formule ruego ni pregunta alguna, se entra en el orden del día.

El señor Díaz Moreu combate un dictamen relativo á un crédito extraordinario pedido por el ministerio de Estado para atender á gastos de la actual campaña de Marruecos.

## CONGRESO

*(Sesión del día 13 de Junio de 1908)*

Hoy ha comenzado la sesión más tarde que de costumbre, porque á la hora de ordinario se observa en los pasillos completa desanimación, no hablendo número suficiente de diputados.

Abierta la sesión cuando se reunió el número que el reglamento exige, se aprueba el acta de la de ayer.

En el banco azul se hallan los señores La Cierva y González Besada.

El señor Maura está en Palacio despachando con el Rey.

Los escaños que ocupaban los solidarios y los carlistas están desiertos.

Varios diputados formulan preguntas de escaso interés, y otros dirigen ruegos que sólo afectan á sus respectivos distritos.

El señor Gasset ruega al ministro de Fomento que ordene á los ingenieros hagan un estudio sobre el aprovechamiento de las aguas del río Segura, con lo cual se evitarían conflictos entre los labradores.

El señor Calzada se ocupa de unas denuncias que hace *España Nueva*, y seguidamente se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre el problema de la enseñanza.

Interviene el señor Roselló para contestar alusiones.

**Debate sobre la ley de jurisdicciones**

# Manifestaciones del señor Maura

El debate acerca de la derogación de la ley de jurisdicciones ofreció el jueves interés, y en él hizo el señor presidente del Consejo manifestaciones, de las cuales vamos á recoger los principales párrafos:

«Yo he tenido varias veces el honor y el gusto de recibir visitas de los señores diputados de la solidaridad, como de todos los diputados de la Cámara que me hacen este favor, y seguramente en esa ocasión que S. S. me ha recordado, su señoría mismo lo dice, ni siquiera era asunto principal de esa visita ese de que ahora se trata. Su señoría manifiesta que, terminado el objeto de la entrevista, y hablando ya, charlando, digamos, de la ley de jurisdicciones, usé esa frase; bien podría ser: claro que yo no puedo recordar eso, y que bastará que lo recuerde cualquiera para que yo lo ratifique. ¿Y qué significa eso? ¿Puede significar, puede dar pie á S. S. para creer que yo, de esa manera, he variado un concepto fundamental en un asunto de gobierno como ese, cuando desde la oposición y en el discurso del Mensaje había dicho las palabras que, según S. S., ratifiqué? ¿A quién se le ocurre eso? (*El señor Salvatella*: Tuvimos la desgracia de que se nos ocurriera á nosotros.)

Yo no puedo entrar en lo que alguien interprete de esa frase por S. S. mismo referida. Lo que digo es que no habría una persona imparcial que considere inverosímil que semejante cosa haya podido entrar en el ánimo de SS. SS. y de nadie que tenga experiencia. ¿Por dónde había de enajenar el Gobierno el derecho, la obligación, de reservarse la oportunidad y el momento para iniciar una reforma legislativa en materia semejante, ni qué hay en esa frase, ni qué puede haber en ninguna, que señale una fecha ó un plazo? (*El señor Salvatella*: Realmente, no se dijo de qué año sería el verano: eso es verdad.—Rumores.) Esas ingeniosidades quedarán en el *Diario de las Sesiones* por cuenta de S. S. y sin respuesta mía. (*El señor Salvatella*: Bueno. ¿Qué importa?)

Ahora, si S. S. y sus compañeros necesitan alguna aclaración sobre el fenómeno de que yo en Octubre no sospechase, ni creyese lícito sospechar, que al seguir mi camino en el Gobierno, como lo tenía trazado en la oposición, habiendo recogido el Poder de la manera que estaban los asuntos en Cataluña, encontraría las resistencias y los obstáculos que ahora encuentro en mi marcha, en eso S. S. no aventura nada ni decía nada que no sea positivo; yo en Octubre no creía que en esta hora no estuviese aprobada la ley principal, la que he dicho que es la primera hilada de piedras... (*El señor Vallés y Ribot*: ¿Qué oposición á encontrado S. S. en Cataluña para eso?) Pero, perdone el señor Vallés y Ribot: yo ni á Cataluña ni á SS. SS. les imputo nada; digo que si SS. SS. me han oido á mí que conjeturaba que en una época determinada estaría á cierta altura de mi labor, sus señorías tienen oídos para escuchar y ojos para leer, y saben, aunque no estén aquí, que no me pueden decir á mí que me sea imputable cualquier retardo, no en la derogación de la ley de jurisdicciones, que jamás ha tenido plazo, sino en la conjetura sobre el ordenamiento de mis trabajos en la marcha de la acción del Gobierno. (*El señor Junoy*: Tiene razón el señor Vallés y Ribot: ¿por qué hemos de pagar nosotros, por qué ha de pagar Cataluña?)

Luego hablaremos del nosotros y del vosotros, ó hablaremos ahora; porque una de las ofuscaciones de SS. SS. se manifiesta en aquella frase del señor Salvatella, cuando habla de un litigio entre Cataluña y el Parlamento español; frase que yo le confieso á S. S. que he oído con pena, porque es una frase que no puede corresponder á ninguna realidad, porque Cataluña está en el Parlamento español. (Muy bien, en la mayoría.—*El señor Moles*: Precisamente por eso), y por lo tanto, no cabe pleito entre Cataluña y el Parlamento español, sino entre un grupo de diputados, muy respetables, que tienen una unidad de corrección en esa materia, y que deliberan con nosotros.. (*El señor Moles*: En este punto representan íntegramente á Cataluña.) Y los demás representamos íntegramente á la Nación. Pero este es un episodio.

¿No habéis tenido ayer la paciencia, señores diputados, de oirme cuando os leía estos cuatro párrafos, mortales de largos, del discurso de 1906? ¿No habéis visto que en él está el pensamiento reproducido en la discusión del Mensaje, según el cual el establecimiento de la ley local es la etapa previa y fundamental de toda la obra en que nos hallamos? Eso es evidentísimo en aquellos discursos.

A vosotros os podrá parecer mal. ¿Qué derecho tengo yo para que no os parezca mal? Para lo que no estáis autorizados es para hablar de desencantos, y menos para creer que esa manera tan fácil é incidental una materia de esta entidad é importancia puede tocarse.

Por lo tanto, el señor Salvatella habría hecho bien en atenerse, con un poco más de fidelidad, á las palabras que han sido impresas esta mañana, porque fueron pronunciadas desde este sitio por mí, en las cuales no hallará la que ha supuesto teoría mía de que las cosas que yo no digo en el Parlamento son como no dichas. Yo no he manifestado eso nunca, y es un poco excesivo atribuírmelo, quedando á S. S. luego la apreciación de si convendrá ó no tratar conmigo; porque yo sentiré mucho que no traten SS. SS., pero me resignaré á lo que hagan SS. SS., seguro de que no he dado motivo nunca para cosa tal como, con poco respeto á la exactitud de mis palabras de ayer, ha interpretado hoy el señor Salvatella. (Aprobación en la mayoría.)

¡Promesas no cumplidas! Eso es difícil decírmelo á mí, porque no hago promesas; y en cuanto á promesas no cumplidas, elegía mala ocasión para decirlo, porque pocas veces se podrá tener la satisfacción con que yo ayer, según iba le

yendo lo que dije hace dos años y medio, vale el pronóstico de lo que estoy realizando ahora mismo delante de vosotros, punto por punto, que es á lo que se viene aquí, á lo que hay que procurar que las circunstancias consientan venir aquí.

Esta vez me lo han consentido, y estoy haciendo exactamente lo mismo que me había propuesto y había anunciado, y si no lo hubieran consentido, también podría estar aquí sin hacerlo, con tal que tuviera causa legítima; pero no ha habido necesidad de eso.

Insiste el señor Salvatella en que los diputados solidarios han basado su conducta en la interpretación que dieron á aquello del *plato servido*. Yo sentiría mucho, aunque fuera por una equivocación un poco extraña de la hermenéutica con fidencial de SS. SS; que hubieran seguido conducta distinta de la que hubieran de seguir; pero no me puede apenar gran cosa, porque, ¿qué les ha pasado á sus señorías? ¿Que han retrasado la manifestación en el Parlamento de su deseo de que se derogue la ley de jurisdicciones? No, porque ese deseo consta desde la discusión del Mensaje y constaba desde antes. ¿Creen SS. SS. que por haber manifestado algunos meses antes ese deseo, habría podido tomar yo otra determinación? Yo les aseguro que, con toda pena, no hubiera podido decir hace tres meses cosa distinta de la que digo ahora; de modo que no tengo gran sentimiento, porque no se ha perdido nada.

Y nada más, porque yo sustituyo á la interpretación de mis palabras, hecha por el señor Salvatella, mis palabras mismas tales como son, y según ellas no tuve la fortuna, por lo que veo, de que uno solo de los conceptos substanciales de mi contestación quedara ileso al incorporar lo S. S. á la preocupación que le ha animado, sobre todo hoy, en el curso de su peroración, la cual no acaba de parecerme á mí del todo dirigida á allanar el camino para la derogación de la ley de jurisdicciones.

Yo creía, y tenía algún motivo para creer, que su señoría y sus compañeros no necesitaban escucharme para saber lo que iba á decir, porque sabían perfectamente lo que yo iba á decir en substancia, y lo sabían de bien reciente, y que este debate tenía por principal objeto que sus señorías estimulasen á la Cámara, como se estimula con la exposición de las razones, con la representación de los anhelos de una *parte de la Nación*, ante sus representantes, para acercarles la hora, la oportunidad que el Gobierno á lo hora presente sabía, y saben sus señorías, que no la cree llegada; y en vez de eso, yo, en varias reflexiones del discurso de ayer del señor Salvatella, y en todo lo que ha dicho hoy, encuentro una rara coincidencia con lo que habría escuchado á otro diputado que se propusiera dificultar la derogación de la ley de jurisdicciones.» (Aplausos en la mayoría.)

. . . . . . . . . . . . . . . . .

Más adelante, en las rectificaciones, hizo el señor Maura estas concretas afirmaciones, replicando al señor Salvatella:

«No debía necesitar decirlo, pero con gusto lo repito: sobre esto no he cambiado nada de propósito, y lo he tenido siempre *de que no perdure la ley de jurisdicciones*. (Muy bien en la mayoría.)

No tiene S. S. que esperar nada, por que ya he dicho que tienen el derecho de preguntar todo lo que su curiosidad les sugiera; pero yo tengo la obligación de no contraer compromisos concretos sobre cosas que dependen de la apreciación de cien circunstancias de gobierno y de cien estados de la política.

Necesito decir que su señoría olvida que en Febrero ó Marzo de 1906 expuse allí (señalando á los bancos de las minorías), y ayer leí literalmente, y está entre comillas en el *Diario de Sesiones* hoy, una parte muy considerable de lo que pregunta su señoría, y que ayer ratifiqué todo lo que había dicho en aquel discurso, y más de eso hoy no añado.»

## Banco Hipotecario de España

**Préstamos al 4'25 por 100 en metálico**

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, **San José núm. 5.**



## En la hipótesis del triunfo

Supongamos—lo que es mucho suponer—que la presente algarada rotativesca tuviera éxito, y que este éxito consistiera en una crisis política, resuelta á favor de los liberales.

Leeríamos entonces sueltos como éstos:

—«Ayer fué encargado don Segismundo Moret de formar Ministerio; pero hubo de manifestar á Su Majestad que, antes de aceptar tan honrosa misión, tenía que consultar con el señor Moya los nombres de los nuevos ministros.»

—«El señor Moya ha reunido hoy por la mañana el Comité directivo de la Sociedad Editorial de España, vulgo *trust*, para acordar la medida y condiciones del apoyo que ha de prestarse á la nueva situación política.

—«El señor Moret ha ofrecido la cartera de Hacienda al señor Sacristán; pero este señor, comprendiendo que son harto más importantes sus funciones financieras en el *trust*, ha declinado el honor, designando para el cargo de ministro á sus más activos é inteligentes subordinados en la dirección de la Sociedad Editorial.

»Dijose ayer que el señor conde de Romanones no entrará en el Ministerio. Parece ser, en efecto, que en conferencias el señor conde hubo de manifestar con harta ligereza y varios periquitos de su tan acreditado repertorio, juicios muy poco benévolos acerca de la *Cueva de los Buhos*, obra maestra del señor López Ballesteros.

»Anoche quedó acordado en principio el proyecto de lista de los nuevos gobernadores de provincia; hoy será sometida á la superior aprobación del señor Moya.»

Y á los ocho días de formarse el Ministerio:

«Donde menos se piensa salta la liebre. Anoche, el *Heraldo* manifestábase complacido de la marcha del Gabinete; pero hoy el *El Imparcial* declara en su artículo de fondo que el ministro de Fomento no puede continuar al frente de su departamento. El señor Moret apresuróse á convocar el Consejo de ministros, en cuanto este importante editorial ha sido conocido.»

En cualquier día:

«Es importantísimo el decreto de ayer; la enseñanza laica y obligatoria necesita un complemento: la declaración oficial de modelos clásicos que formen el buen gusto de la niñez, libertándola de prejuicios y preocupaciones clericales; á esto responde la disposición ministerial declarando como textos de lectura obligatorios para todas las escuelas del reino: para la prosa, los artículos vibrantes de Castro; para el verso, los sonetos escogidos de Felipe Pérez.»

## El señor Arzobispo en Jerez

Jerez 13.

**Por la mañana**

En la mañana de ayer celebró el señor Arzobispo el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla del Colegio de la Compañía de María ó de la Enseñanza, visitando después el mencionado Convento.

Poco antes de las diez presidió el insigne Prelado en la residencia de Padres Jesuítas una Junta General de la Asociación de señoras titulada el Ropero á la que asistieron numerosas señoras y señoritas. El señor Almaraz elogió la obra de caridad que realizaban y les dedicó frases de aliento, bendiciendo la Asociación, y á cuantas á ella pertenecían.

Seguidamente recibió á la Directiva de otra Asociación también de señoras de Acción Social cristiana, establecida en la Parroquia de San Miguel, á la que consagró palabras de sincero aplauso, celebrando que fuese la primera Asociación de señoras dedicada á este objeto que existe en la Diócesis.

**Las oposiciones**

A las diez y media se celebró en la I. I. Colegial el acto anunciado bajo la presidencia del Excmo. señor Arzobispo.

Disertó lucidamente el señor doctor don Fernando Torralba, y le argumentaron los opositores señores Zubelzu y Ortiz.

Por la tarde, y para el acto que se celebrará hoy á las cuatro y media de la misma, tomó punto el señor don Emilio Ortiz y Castro, que defenderá la siguiente *Proposición*:

*Chistus Jesus est veré et propié Deus; Chistus Jesus est veré et propié homo.*—(Lib. 1.° Dist. 24.ª del maestro de las Sentencias.)

Le argüirán en forma silogística los señores Zubelzu y Gallego Casas.

**Otras noticias**

Hoy á las nueve y media de la mañana presidirá el excelentísimo señor Arzobispo la Junta General que celebrarán en la residencia de los PP. Jesuítas las señoras que dirigen la Asociación de asistencia de enfermos.

—Mañana domingo á las cinco y media de la tarde se celebrará en los hermosos jardines del depósito de las aguas de Tempul la solemne distribución de premios entre los pobres acogidos en la Asociación fundada para instruir á las familias de los barrios extremos de Jerez de la Frontera.

Presidirá el acto nuestro excelentísimo y Reverendísimo Prelado.



## LA VIDA EN EL CAMPO

**Consejos útiles.—Los establos higiénicos.—Los dientes artificiales de las aves de corral.**

Por relacionarse muy estrechamente con las buenas condiciones en que ha de estar el establo debidamente cuidado debe hallarse y algunas de las que es preciso tener en cuenta para que la cría de pollos resulte de manera conveniente para el dueño de un corral, vamos hoy á ocuparnos en dar brevísimos consejos acerca de estos asuntos por creerlos de sumo interés y utilidad, no sólo para los profesionales que explotan esas industrias sino también para los numerosos aficionados que por recreo y distracción se dedican á estos trabajos.

Tener un establo como es debido, sano y adecuado, no es, contra lo que pudiera creerse, difícil ni oneroso.

Resumiendo brevemente las condiciones higiénicas que conviene que reuna, diremos que debe ser «aireado» capaz y amplio lo suficiente para que los animales no estén ahogados, calculándose 2'50 metros de largo por 1'20 á 1'50 de ancho por cada animal, según su talla.

Los pasillos deben ser lo suficientemente anchos para facilitar el servicio, y el estiércol deberá quitarse, por lo menos, dos ó tres veces por semana.

Cinco ó seis veces al año, se desinfectará completamente el establo, quitando en absoluto el estiércol, barriendo bien el suelo y regándole con una solución de sulfato de hierro al 15 ó 20 por 100, ó sulfato de cobre al 5 por 100, ó con una solución de bicloruro de mercurio al milésimo, pudiendo también practicarse este riego, con lipol, ácido fénico diluido en agua, etc.

En verano conviene mejor desinfectar que en invierno, haciéndose diariamente la operación, si en el establo hay algún animal enfermo de males infecciosos, lavando bien todos los utensilios y los muros.

Las vaquerías deben ser aireadas y propias, aislándose inmediatamente todo animal que presente los menores síntomas de enfermedad contagiosa.

La mejor disposición de establo es la de un corredor para distribuir el alimento, pasando la cabeza de los animales cuando quieran comer por bajo de un listón de madera, que separará los pesebres, y otro corredor por detrás de aquellos para el servicio, pudiendo ser los establos sencillos ó dobles, siendo éstos preferibles si los animales son muchos.

Pasando ahora á hablar de aves de corral, empezaremos diciendo lo que acaso algunos ignoren. Nos referimos á que los pollos y gallinas usan dientes artificiales. Esto bien requiere una explicación y es la siguiente: Se habrá observado que estos animales buscan en el suelo las piedrecitas que parece se tragan. Nada hay en esto de peligroso, al contrario, son sus dientes, pues gracias á estos fragmentos minerales, el granívoro puede digerir sus alimentos, lo que de otro modo le sería imposible.

Estas piedrecillas que se encuentran en la molleja, estómago de los pájaros, son las que también se introducen las aves para servirse de ellas como dientes, colocándolas no en el pico, sino también en la molleja.

Los alimentos que no han podido ser lo suficientemente triturados en el pico, llegarían casi enteros al estómago, lo que impiden estas chinas.

La molleja es una especie de bolsa muscular revestida al interior de una membrana córnea. Como en el estómago del hombre, el jugo gástrico humedece los alimentos ingeridos, la molleja se contrae y los granos son triturados, molidos por las piedrecillas, transformándose en una bolsa líquida, que sigue por el intestino, dejando hecha la digestión.

Es preciso y conveniente por tanto que en los gallineros se echen piedrecillas ó casquillos de tiestos rotos, de los que hay en todos los corrales, á fin de que las aves los encuentren fácilmente y puedan renovarlos; reconstituyendo así sus molares y precaviendo enfermedades del intestino que podrían costar muy caras.

Tal es; pues nuestro consejo, á fin de que si queremos que nuestros pollos coman cuando tengan dientes, es necesario que se los facilitemos.

Juan del Campo

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.
Avena rubia, á 13 3|4|á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

1 toros, 2 bueyes, 12 vacas, 2 novillos, 04 utreros, 6 erales, 43 añojos, 15 terneras, 50 carneros, 00 machos, 33 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 500 arrobas, vendidas á 42 y 1|4 reales.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 14 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 8 de Junio de 1908.—El Secretario Contador.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Santísima Trinidad, San Basilio magno, ob. y dr., y Santos Anastasio y comps. mrs. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. del Socorro.

En la iglesia de Religiosas de Santa María del Socorro se celebra la novena á su titular á las siete de la tarde, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la parroquia del Sagrario se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

A las ocho Comunión y á las diez misa cantada con panegírico por el muy ilustre señor canónigo magistral.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

A la Santísima Trinidad.—En la parroquia de San Ildefonso principia el triduo hoy.

A las ocho será la Comunión general y á las diez la función, en la que predicará el muy ilustre señor doctor don Bartolomé Romero Gago, canónigo.

Por la tarde, á las siete, se hará el primer ejercicio de triduo, en el que predicará el muy ilustre señor doctor don Modesto Abín y Pinedo, canónigo.

—En el beaterio de la Santísima Trinidad á las diez misa solemne con panegírico por el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

Al Santísimo Sacramento.—En la parroquia de San Andrés se celebra la novena á las siete de la tarde y predicará el señor cura.

A San Antonio de Padua.—En el Sagrario se celebra la novena durante la misa de ocho y media.

—En la parroquia de San Pedro, á las oraciones, se celebra la novena con sermón.

## DE TEATROS

ESLAVA

El beneficio de los notables gimnastas «Los Lockfords» llevó anoche numerosa concurrencia al teatro de la puerta de Jerez, donde á pesar de la poca variedad que ofrece el espectáculo, el público acude, goza y aplande.

La nota saliente y nueva que ofrecieron los beneficiados fué un concurso en el que tomaron parte varios «capitalistas» que produjeron la hilaridad de la concurrencia, mostrando manifiesta ineptitud para manejar el trapecio volante.

Los beneficiados fueron objeto de presentes de flores para las señoras y botellas de vino para los caballeros.

Veremos cuándo varía el programa.

# NOTICIAS

En la Asociación de Caridad se han recibido las siguientes suscripciones mensuales:

Don Gregorio García de Meneses, 3 pesetas; don José Quintana Serra, 2; don José Villalobos, 2; don Pedro Trueba González, 2; don Manuel Rodríguez, 1'50; don Manuel Ruiz Granado, 1; don Salvador Fernández, 1; don José Velez, 1; don Rogelio García Olalla, 1; don Juan Barea Vallejo, 1; don Francisco Ríos Lozano, 1; don Manuel Reneret, 1; don J. Poderón, 1; don Juan Antonio Rodríguez, 1; don Luis Frutos, 1; don Melquiades Saenz Rodríguez, 1; don José Raygada, 1; don Pedro Ruiz de Arteaga, 1; don Tomás Gómez, 0'50; don Manuel Rodríguez, 0'50; don P. Navarrro Romero, 0'50; don Antonio Fernández Escobar, 1; don Jerónimo Pérez Cerezal, 1; don José Babio, 1, don Epifanio Lupian, 0'50; don José Hierro, 0'25 y viuda é hijos de Rodríguez Ojeda, 1.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Beneficencia y Sanidad, aprobando diversas cuentas y pedidos, nombrando al señor Corbato ponente para que estudie la forma en que se ha de llevar á cabo la inutilización del pescado en malas condiciones del Barranco, y acordando publicar los bandos en los que se prohibirá la venta de pescado azul y se ordenará la recogida de perros vagabundos.

Ha fallecido ayer mañana en esta capital el distinguido abogado fiscal del juzgado de la Magdalena, don Miguel Pozanco García, persona que gozaba en Sevilla de gran afecto.

*A su familia enviamos nuestro sentido pésame.*

Marcharon ayer á Málaga los señores de Luca de Tena (don Cayetano).

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; íd. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 137; íd. íd. con bonos solamente, 158; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 71.

Total de individuos socorridos 1.564.

Durante el reparto de socorros estuvieron presente los consejeros de turno don Inocencio Cañal la Villa y don Gabriel Pérez Viniegra.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 40.

A la sombra: máxima, 33; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 760.

**Navegación**

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Manuel Calvo» salió el jueves 11 de Barcelona para Málaga.

El «Ciudad de Cádiz» salió el viernes 12 de Cartagena para Orán.

El «Clandio López» salió el jueves 11 de Génova para Barcelona.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 14.

Jefe de día el comandante de Granada don Fernando Sanz.

Hospital y provisiones:

Granada, 7.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## Telegramas

Madrid 13.

Esta mañana llegó de La Granja, en automóvil, el Rey, que se dirigió á Palacio, entrando por la puerta del Campo del Moro.

La casa militar y los personajes palatinos no advirtieron la llegada hasta que el propio Rey les mandó aviso, pues se encontraban esperando á S. M. en la puerta del Príncipe.

—El expresidente del Consejo señor marqués de la Vega de Armijo, continúa en estado agónico.

Los médicos han perdido toda esperanza de salvarle.

—El vicepresidente de la Academia de Ciencias, señor Saavedra, sigue en el mismo estado de gravedad que ayer.

—Ha quedado totalmente cubierta la suscripción de obligaciones del Tesoro.

—El lunes próximo marchará á La Granja el doctor Gutiérrez, que permanecerá en dicho Real sitio hasta que dé á luz la Reina doña Victoria.

—El conde del Serrallo que venía desde La Granja acompañando al Rey y ocupaba otro automóvil, sufrió un ligero accidente en las inmediaciones de Las Rozas.

Se incendió la cámara del vehículo y estallaron tres pneumáticos.

Afortunadamente, el conde resultó ileso.

A causa del accidente retrasó la marcha, llegando á esta corte á las tres de la tarde.

## BOLSA

Madrid 13, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 83'15 |
| Fin de mes. . . . . . . . | 83'50 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'35 |
| Banco de España. . . . . . | 457'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . | 000'00 |
| Cambios París. . . . . . . | 13'00 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 28'36 |
| Paris, exterior español. . . | 96'95 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 101'25 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 40'00 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.



## ESPECTÁCULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegria.— A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'35 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'45 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde

# SECC'ON DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

P‸ra su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

---

LOS UNICOS VERDADEROS

**GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS** IODURADOS **DEL Dr GIBERT**

*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

---

**Banco Aragonés de Seguros**
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

---

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**
**y ANTINEURASTENICO**
*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po‸ los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemi‸ ‸ debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedad‸ graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* ‸ constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*‸ ‸ siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, ‸, MADRID

---

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LINEA DE FILIPINA**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puerto admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24**

---

# Manuel Garriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

**Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA**

cuyos productos son los mejores conocidos.




Enfermedades ‸, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre ‸

**GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT**

‸ el mejor y mas agradable, el más activo y el ‸ de todos los depurativos conocidos.

‸ de las Falsificaciones ‸ exíjanse (como para el Jarabe) ‸ y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

---

# PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una ‸quilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las se‸ras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que ‸ convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farr‸ tor en Barcelona, y se hallarán también de venta farmacias de todas las poblaciones de Españ‸ en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

---



**GRESHAM**
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

---

# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) | Martes 16 de Junio de 1908 | NUM. 2.363

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



# Hágase la luz

Bien hace el señor Montes Sierra reuniendo á los concejales de la minoría republicana de este Ayuntamiento, para escuchar la relación clara, precisa, completa, de lo acaecido en las Casas Capitulares en estos últimos días.

*Bien haría el jefe de los republicanos de la localidad queriendo fiscalizar lo* ocurrido y deseando entrar en el fondo de la comentada cuestión, para que se hiciero la luz en los asuntos que han lanzado al corro los *vientecillos de la murmuración.*

El señor Montes Sierra, que mil veces ha expresado sus zalemas al pueblo, que á los cuatro vientos ha lanzado sus deseos de moralizar la administración de los intereses de todos, que siempre vociferó el respeto que le merece la opinión pública, pedirá, seguramente, estrecha cuenta de su gestión á los señores de la minoría republicana, convencido de que el pueblo pide luz, mucha luz, una luz que entre por todos los rincones é ilumine todos los resquicios en estos asuntos echados á volar por el *vientecillo* de que hablaba el señor Carmona y Ramos en la sesión municipal pasada.

Pero... tememos que el jefe del partido republicano local se contente con añadir un nuevo arreglo, al arreglo comentado, zaherido y ridiculizado que salió de la reunión familiar celebrada el viernes por los ediles; tememos que preocupado por cataclismos transcendentales de su política general, no pare mientes en estas pequeñeces provincianas; tememos, en fin, que sobre todo lo pasado se tienda el manto protector del olvido, sin que el pueblo pueda percatarse de lo que late y se revuelve en el fondo de todas las cuestiones *ventiladas* al parecer en el Ayuntamiento.

En nuestro artículo «Bordeando el ridículo», que ha tenido la fortuna de fijar la atención de gran número de personas ajenas á toda política, pero interesadas en el resultado de este asunto, decíamos que «la seriedad, el prestigio, el principio de autoridad, todo lo que debe ser elevado y defendido como cosa sacrosanta, estuvieron allí en ridículo, llevados de la mano por la debilidad de los unos, por la conveniencia de los otros ó la indiferencia censurable de los más.»

Hoy creemos que el señor Montes Sierra intenta agrandar más el horizonte de ese ridículo de sus amigos.

La decepción experimentada por todos cuando se conoció el resultado de la sesión municipal á que nos referimos, no significó en modo alguno, ¿cómo había de significarlo?, tristeza por una reconciliación noble y cristiana. Significó, eso sí, rabia y coraje por ver hecho añicos el prestigio de algo que debe ser defendido con tal fuerza, con tal potencia, con tal tesón que salga inmaculado de todos los embates y de todas las luchas, por muy enconadas que sean.

«Nosotros, en nombre de ese pueblo (que no va á las sesiones), tenemos el derecho de pedir que se aclaren bien los conceptos de esos misteriosos asuntos, cuyos certificados pidió á la alcaldía el señor Palazuelos.»

Esto decíamos en nuestro artículo anterior, ¿ha entendido bien el señor Montes Sierra?

Hoy vamos á conceder que el jefe de los republicanos, que durante tanto tiempo se ha creido el único representante del pueblo, reclamará también ese derecho pidiendo *luz y taquígrafos* y haciendo entrar en las sombras que el *vientecillo* de la murmuración ha extendido la luz espléndida y brillante que todo lo ennoblece y purifica.

¿Va á pronunciar el señor Montes Sierra el *Fiat luz* ó le va á echar agua al vino?

Ya lo veremos.

*
* *

Lo que sí podemos asegurar al señor Montes Sierra es que hemos oído de labios de algunos de sus correligionarios censuras acerbas y mordaces para los concejales de su partido que se dejaron *pastelear* (estas son sus frases) en la sesión del viernes.

«¿Para eso, decían, expusimos nuestras vidas formando en *los de la porra* en las puertas de los colegios?»

¿Son esos que el viernes se conchababan (palabras textuales) con los odiados monárquicos, los mismos que nos predicaban aquellos mitins en que el que más y el que menos llevaba en la mano la espada de Damocles para abrir en canal á todos los que intentaran un chanchullo municipal?

. . . . . . . . . . . . . . . . .

*Luz, mucha luz, seguían diciendo los* correligionarios del señor Montes, queremos que se haga para dejar á salvo ciertos nombres que el *vientecillo de la murmuración* ha señalado con el dedo. ¿Por qué se pidió certificación del expediente de derribo de los ensanches de las calles Argote de Molina y Placentines? Porque en esos expedientes se barajan los nombres de personas que creemos dignísimas, por quienes expusimos hasta la vida para entregarles nuestra representación en el municipio y ahora estamos más interesados que nadie en que esos nombres queden á la altura á que deben quedar ante la opinión pública.

Tan limpios los queremos como la luz del sol, si nó...! «queremos que se diga por qué se ha amenazado á un correligionario nuestro con sacar á luz un expediente de expulsión de un cuerpo facultativo del Ayuntamiento, y á quien se refiere ese expediente y qué receta fué esa que motivó la expulsión y qué lío es este.»

«Tenemos el derecho de saber si esos nos vendieron *doublé* por oro fino, ó son realmente combatidos por *los vientecillos de la murmuración.*»

«Pero que se haga la luz pronto, enseguida, y que cada cual quede en su verdadero sitio, porque los republicanos de verdad no queremos nada en la sombra.»

Si quiere el señor Montes Sierra, podemos presentarle á los republicanos que así se expresan, aunque noblemente hemos de advertirle que son de los que le criticaron su última acta de diputado á Cortes, por entender que la ganó en componendas con elementos ajenos á su partido.

*
* *

Al anuncio de la retirada del señor Vaquero del Ayuntamiento, agrega *El Noticiero* de anoche, lo siguiente:

«Los electores republicanos del primer distrito que con sus votos llevaron al municipio al señor Vaquero, enterados de que este señor ha decidido no volver al ayuntamiento, piensan reunirse para manifestar al expresado concejal que él no puede adoptar tan extrema resolución sin contar antes con el beneplácito de los que le eligieron, tanto más cuanto que sus electores no tienen motivo para arrepentirse de haberle otorgado sus sufragios.

La reunión, según hemos oído decir, se verificará el próximo jueves.»

Creemos que el señor Vaquero comprobará con la lista de votantes de su elección el deseo de *todos* sus electores.

**Debate sobre la ley de jurisdicciones**

—

## Manifestaciones del señor Maura

El debate político adquirió el viernes en el Congreso el máximum de interés con la proposición de los solidarios para que inmediatamente quedase derogada la ley de jurisdicciones.

Contestando al señor Cambó, pronunció el señor Maura los siguientes discursos, que fueron aplaudidos con entusiasmo por la mayoría, y por los liberales y conservadores cuando rechazó los crudos ataques que á la ley de jurisdicciones dirigiera el «leader» solidario:

### Contestando al señor Cambó

Hablaba el señor Cambó, con su elocuencia y su autoridad excepcionales, en nombre de toda la solidaridad catalana; tenía que expresar el señor Cambó todas las razones, todos los aspectos, todas las consecuencias de la petición, que ha tomado nueva forma en labios de S. S.; pero yo llamo la atención de todos los señores diputados sobre qué me levanto yo, y no es á todo lo que dice el señor Cambó á lo que tengo que contestar; porque yo no puedo prestarme, ni S. S. ha intentado deliberadamente ponerme en el caso de que lo haga, á la apariencia; apariencia que en labios del señor Salvatella he tachado yo como nociva y como poco adecuada á la realidad de que sobre eso discutamos.

Su señoría lo repitió; lo he dicho yo antes: desde el principio, desde antes del principio, desde anteayer, estamos conformes en que debemos asentar la seguridad, la justicia y la paz pública, y el respeto al derecho de todos, por caminos diversos de aquel camino, de aquel sendero ó de aquel atajo que tomó forma de ley en 1906.

Sobre eso yo no quiero aparentar que contiendo con S. S.: no he contendido con el señor Salvatella. En cambio yo quiero llamar la atención del señor Cambó y de todos los señores diputados sobre una parte considerable del asunto que con la proposición se relacionaba; que ha quedado preferido, que es natural que lo quedase en labios de S. S. Pero algo de lo que ha dicho S. S. he de recoger, y he de recogerlo hablando con la sinceridad con que hablo siempre.

Su señoría, volviendo sobre un tema que ya era natural que el señor Salvatella tratase, nos decía que en vano querríamos separar del problema y de la situación de Cataluña la ley de jurisdicciones. Y tiene razón S. S.: tiene razón plena, porque las causas determinantes, la ocasión próxima que hizo que la ley de jurisdicciones fuese propuesta en 1906, en Cataluña ocurrieron.

Todavía hay otra razón, que indicaba ayer el señor Azcárate, y yo recuerdo estas autoridades porque estoy ansioso de coincidencias y no de divergencias. El señor Azcarate decía ayer, con mucha razón, y creo que lo han dicho también algunos otros oradores, había de ser la ley para todos adorable, y el solo hecho de que circunstancialmente hubiese levantado contra sí aprensiones, nerviosidades, protestas, amarguras en una región, en cualquier región, en cualquier parte de la Nación española, ya nos invitaría á nosotros á ver si por otros medios que no tuviesen ese inconveniente podríamos resolver las mismas dificultades.

Pero de esto, que yo sinceramente reconozco, porque es verdad (lo uno, que mira al pasado; lo otro, que mira al presente y al porvenir, y que pesa considerablemente en el ánimo del Gobierno, y pesará siempre en toda ocasión), á decir que la ley de jurisdicciones signifique lo que tradicionalmente afirman SS. SS. que significa ella de por sí, hay una equivocación que yo deseo aclarar y desvanecer. No; se puede decir con gran asentimiento de los que han estado amamantados en la pasión durante meses y años, pero no se puede decir con exactitud que esa ley significase el convencimiento de que Cataluña fuese una región inficionada de desamor á la Patria. No; tampoco es menester decir que la Patria tiene respetos seguros, y el Ejército la estimación del pueblo, porque no es ese el problema, aunque yo no llegue, como el señor Cambó, á no concebir que se perpetren ciertos delitos. ¡Ah, señor Cambó! Tampoco Solón creyó en el parricidio y no lo castigó. Desgraciadamente, no todos, sino muy pocos, conciben esta idea, aunque el sentimiento es mucho más extenso en la masa popular que el concepto mental, de la manera que á S. S. le aleja de la posibilidad de comprender aberraciones tales del corazón y del espíritu humano. (Aprobación). Y la realidad nos dice que hay vilezas en las cuales no penetra la mirada de S. S.—¡feliz S. S.!—, pero la vileza se nos presenta de modo que tenemos que padecerla y sentirla cerca. (Muy bien, muy bien.)

Pero no significa nada ni contra colectividades, ni contra comarcas, ni contra pueblos, ni es menester que sea una colectividad la delincuente, porque notad que el más miserable, que el más obscuro, el más vil y aislado de los delincuentes, tiene en su mano la tea incendiaria; y por lo mismo que al agraviar á la Nación, al perturbar el sentimiento del honor del Ejército, toca al corazón de la Patria, hiere todos los sentimientos y alarma todas las voluntades, y causa más perturbación que si fuera un gigante, porque gigantesca es su perversidad. (Muy bien. —Grandes aplausos.)

De modo que hemos de considerar serenamente; tenemos todos, vosotros en tanto grado, porque no puede ser más, que si más cupiera, en mayor grado que yo, un interés supremo en que al rectificar una obra jurídica que no nos agrada, que repugnamos, que destestamos (¿queréis que hable más claro?), no dejemos en pie una deficencia en la represión, una impunidad para esa clase de delito; porque—lo dije ayer, y lo repito—no es menester estado político general, perturbación general en ninguna comarca española, para que el peligro exista y para que puedan renovarse escenas que no fueron sólo de 1905, sino que habían tenido ya lastimosa manifestación en la historia de España.

Ese es, y no otro, el concepto que yo enuncio cuando digo que quien seriamente quiera arrancar para siempre eso de que protestáis, no debe pedir que el acto del poder legislativo se limite á la derogación: debe pedir que queden las necesidades públicas satisfechas, sin agravio de nuestras convicciones jurídicas, sin agravio de nuestros sentimientos, sin agravio para ningún derecho, pero con eficacia en la acción punitiva, con la seguridad tranquilizadora del derecho y del honor colectivo é individual. (Muy bien.)

Y siendo esto no más que un nuevo modo de declarar mi pensamiento, porque lo he declarado ya desde el primer instante en este debate, ¿qué es lo que hemos de examinar juntos aquí? ¿A qué se reduce el verdadero asunto que merece nuestra atención?

El señor Cambó me preguntaba si es programa del partido conservador la derogación de la ley de jurisdicciones, y luego estrechaba más la pregunta, diciendo si es punto del programa parlamentario del Gobierno esa derogación. Yo tendría derecho á quejarme de la pregunta, porque la tengo contestada afirmativamente desde el primer instante, y no he dicho una sílaba que autorice á nadie para dudarlo.

Pero no me quejo de S. S. Me quejé antes de que se supusiera en mis palabras y en mi actitud una cosa tan contraria á la que real y evidentemente significa. El problema no ha sido eso tampoco en ningún instante del debate, y se ha reducido á lo siguiente: á que el Gobierno ha dicho aquí públicamente, como lo había dicho antes privadamente, que no había considerado hasta ahora, que al presente no lo consideraba tampoco, que fuera llegada la oportunidad para la iniciativa parlamentaria.

Y aquí se ingiere otro factor, que es menester que segreguemos de la discusión, por lo mismo que hemos de mantenerla como á nosotros nos corresponda con entera lealtad y franqueza. Es una ficción callejera, intolerable, suponer que eso proviene de imposiciones de nadie. Sólo un sueño, sugerido por la pasión y envenenado por el interés político, ha podido forjarla. (Aplausos.) Creo, además, que tengo yo en mi vida pública testimonios positivos que á cualquier conciencia honrada obligan á reconocer que, si hay algún español que sea capaz de tolerarla, yo no la toleraría nunca. (Muy bien.—Grandes y prolongados aplausos.)

¿Y con qué derecho se le hace ese agravio á una colectividad que no ha dado para ello sombra de pretexto, porque hay que olvidar, para pensar en eso, todo lo que engendró los sucesos lamentables del 25 de Noviembre, y yo he oído aquí á las autoridades supremas de la izquierda de la política de mi país, y tengo aquí sus textos, que no hacen falta, porque basta con mi memoria, y también con la vuestra, reconociendo que aquellos sucesos no fueron manifestaciones de una desviación de los sentimientos de aquella colectividad, sino una consecuencia del envenenamiento del ambiente que se le había condenado á respirar (Muy bien), y aun todavía dentro de aquel estado morboso, una manifestación lastimosa del bendito y santo honor que es el alma del Ejército y la esperanza de la Patria? (Muy bien.—Grandes aplausos.)

No es posible, no es lícito disimular con olvido las causas generadoras, y aplicar tan sólo el microscopio al fenómeno que es la consecuencia inevitable de los lastimosos errores, de las deficencias, de las prevaricaciones colectivas é históricas, de los Poderes, de los gobernantes y de las instituciones que toman el ejemplo de arriba y aprenden pronto el egoismo con que se ha venido muchas veces abandonando autoridades penosas, pero obligadas en la representación del Poder público. (Aprobación.)

No: yo os digo con la frente muy alta, bañada por la luz del día, que no hay ni habrá en un solo momento dificultad alguna, que no esté en las convicciones del Gobierno, para señalar la hora en que se haya de promover esta reforma, y esas dificultades no son tan enigmáticas que necesitéis lanzar la imaginación en busca de ellas, y yo creo que estamos obligados todos á igual sinceridad.

*Suponed que hace tiempo hubiese creido yo, al decir yo, digo el Gobierno,* porque claro es que hablaría por mis labios su expresión colectiva, su sentir general, que nosotros hubiésemos creido que era oportuno someter á las Cortes ese proyecto. ¿Es posible que desconozcáis que el proyecto era muy adecuado para contrariar una obra en la cual me véis empeñado, y con tanta porfía y con tanta tenacidad contrariado y detenido? (Muy bien, muy bien.) ¿Es que yo no he dicho muchas veces que no quiero, que no debo dividir la acción y el esfuerzo del Gobierno en muchas cosas, para no hacer ninguna, y hasta que yo no haya logrado lo que he colocado en primera fila, porque lo coloca mi deber, he de consagrar á eso todo el esfuerzo y todo el tiempo y todo el ahinco? (Muy bien, muy bien.) Pues ¿cuántas cosas habríamos examinado ya, si no estuviera yo donde estoy en el curso de esa obra?

Pero, luego, ¿cómo va á desconocer persona de la sagacidad del señor Cambó que para las facilidades en la resolución de este asunto, que por lo mismo que tiene una historia tan delicada, por tantas maneras lamentable, importa que los ánimos se coloquen en una dirección bien opuesta á la que señalaban los incidentes de primera hora en la tarde de hoy?

Pues, qué, ¿se puede desconocer que habiéndose engendrado ó determinado y manifestado el conflicto en un antagonismo monstruoso y criminal entre sentimientos colectivos apasionados, allá en aquellos tiempos que recordaba su señoría, todo lo que sea renovar, despertar, aproximar lo que la mano bienhechora del tiempo aleja de nosotros, es dificultar la obra reparadora que todos queremos? Pues, ¿qué significa todo cuanto vengo diciendo yo desde este banco estas tardes?

El Gobierno, pues en cualquier forma en que hubiese sido invitado, habría tenido que decir que hasta la hora presente no habrá retardo en la iniciativa, y que la hora presente, para él, no era todavía la hora de la iniciativa; pero su señoría, señor Salvatella (creo que no lo llevará á mal que lo diga, porque en mi ánimo no hay el menor asomo de recriminación; yo hago á la pasión colectiva y al aliento

que se ha transmitido de la pasión mis ma á la lengua elocuentísima de su señoría, todo lo que haya que hacer para las concesiones y para la tolerancia), su señoría estimó que debía requerir al Gobierno en términos que yo juzgué que me obligaban á reivindicar lo que no habría necesitado mentar siquiera si no lo hubiese visto en peligro de ser agredido, que es mi libertad de acción en la elección y dirección de la obra política del Gobierno que presido, con la absoluta libertad que corresponde á la integridad de mis responsabilidades.

Porque hay maneras y maneras de pedir, y no por relación personal, no por enojo personal, que cuando el deber habla toda voz personal queda muda, sino porque el prestigio y la autoridad es algo que está fuera de las relaciones personales, á los términos de la interpelación debí responder con la reivindicación enérgica de esa facultad y de esa libertad; energía que luego habéis tenido á bien traducir por un alejamiento del propósito que simultáneamente yo había ratificado y proclamado.

Yo hago al señor Cambó la justicia de que no ha tomado S. S. esta tarde semejante actitud. (*El señor Salvatella*: A ver si logra algo más que yo; no vaya yo á tener la culpa.) Su señoría tenía logrado todo lo que podía lograrse antes de levantarse á hablar, y acabo de decir que ni aun con lo que dijo lo empeoró. (Risas.)

El señor Cambó, al lado de la exposición elocuentísima y luminosa del con vencimiento á que responde la reclamación de solidaridad catalana, llama á reflexionar sobre los varios aspectos de conveniencia pública que tiene el no demorar la iniciativa que deseáis, y que encontraréis á la hora presente ya retardada.

Yo le digo á S. S. que no ha tenido nunca el propósito de retardarla un solo instante. Desde que yo crea, desde que mis compañeros crean, que la oportunidad ha llegado, y en retener la libertad de la elección del momento no puedo ceder, ni pedirá su señoría que yo ceda, porque al fin y al cabo en todo eso se atraviesa una sola cosa, un solo problema, un problema de confianza, como en tantas cosas del Gobierno: confianza que me retiró ayer airadamente el señor Salvatella; confianza, sin embargo, que yo tengo la seguridad de merecer; y digo esto sin vanagloria, porque no existe otro mérito que el de la voluntad, y la voluntad está obligada á todos los méritos, porque es responsable de no contraerlos.

No he dado yo motivo, sino todo lo contrario, para que todo el mundo tenga confianza en que yo realice en el Gobierno, mientras pueda y hasta donde pueda, aquello para cuya realización he venido aquí, porque eso es lo que estoy haciendo, en la medida de mis fuerzas, y en la posibilidad que otras medidas no hay para apreciar mis culpas ó para aprobar mi conducta. Y en este asunto concreto, ¿qué muestras he dado yo de vacilar en la dirección que tenía marcada en mis dis cursos una y otra vez?

El señor Cambó presenta una proposición para que el Parlamento declare que verá con gusto el ejercicio de la iniciativa de que estoy hablando. Pues yo llamo la atención de su señoría sobre la equivocación que representa este acto parlamentario; si su señoría no lo completa retiran do la proposición, porque esa proposición está votada por toda la Cámara antes de redactarla, no lo estaría si señalase un plazo, porque tendría yo que rechazarlo. El entendimiento de su señoría y su experiencia le han apartado, si alguna vez cruzó por delante de él, de la idea de darle semejante forma. En la forma en que está, lo tenemos dicho de antemano, absolutamente todas las fuerzas que están en la Cámara, lo mismo aquellas para quienes ya es tarde, que aquellas otras que, como las del Gobierno, dicen que no ha llegado su hora, y aquella del partido liberal que dice: «Yo, sobre eso, declino en la responsabilidad del Gobierno la designación del instante.»

Para todos es evidente que estamos conformes. ¿Qué quiere S. S.? ¿Una votación unánime? Las votaciones no son para la unanimidad. ¿Es que la presenta como continuación de la campaña en este asunto de solidaridad catalana, campaña que significa desde el principio la acusación al Gobierno de que retrasa su iniciativa? Entonces comprenderá su señoría que se pone á votación la proposición, con el error de simular una votación ... no existen los ánimos hostiles, ... lo que está en eso unánime, lo que en eso no tiene divergencia ni dificultad, y de empeorar el porvenir de la misma obra que S. S. desea. (Muy bien.)

Dela por votada por unanimidad en su texto literal. (*El señor Salvatella*: Dice inmediatamente.) ¡Ah! Yo no me había fijado en esa palabra, y tiene mucha aplicación lo que he dicho con la rectificación, que agradezco. Claro es que si he rechazado lo del plazo, más he de rechazar lo de inmediatamente, que no noté al leer la proposición; pero yo invito á su señoría á que piense en la consecuencia inevitable de poner á votación ese texto, porque, nótelo su señoría, después de este debate resulta planteada solamente es ta divergencia: el Gobierno; que dice: «Yo tengo que elegir el instante de la iniciativa legislativa», y la solidaridad, que dice: «Ya debías haberla ejercitado; ejercítala sin demora». Como yo no he pues to más límites que la posibilidad, que la razonable posibilidad de una obra de gobierno, que es aquella que consiente á la conciencia del responsable la obra sin el remordimiento del daño público, y como es imposible que S. S. ni nadie no respete esto, todo se reduce á una cuestión de confianza: á si tenéis ó no confianza en el propósito, todavía no realizado, del Gobierno. Y S. S. no necesita averiguar en este caso, me parece no es propósito de S. S., y bien lo declaran sus palabras, cuando no todos sus antecedentes, si el Gobierno tiene la confianza de bastantes señores diputados para gobernar; no se trata ahora de esto: se trata de la confianza en el Gobierno para esperar de él que con arreglo á sus declaraciones procederá, y que no retrasará, sino aque llo que él considere que es deber obligado é ineludible retrasar, la iniciativa que anheláis.

Pues, ¿qué significa la votación? ¿Significa que las minorías que voten en favor de la proposición no dan al Gobierno esta confianza? Yo la agradecería muchísimo, yo estimaría muchísimo esa confianza, yo creo que no la darían inmotivadamente; pero yo respeto que no la den, porque no estoy aquí por el voto, por la confianza de las minorías, y no votando no se afirma nada ni se altera nada, y en cambio votando va á aparecer, se va á fingir, contra la voluntad de sus señorías y contra el interés común, que en la Cámara española hay una división que no existe; porque es posible que, presentada la propuesta del Gobierno, tenga la unanimidad, y es posible que personas que desean la modificación de la legislación actual pongan reparos á la propuesta del Gobierno, y crean que deben suscitarla dificultades ó sustituirla con otra; cosas todas que son inseparables de la hora en que tenga forma concreta la propuesta legislativa.

De modo que, á mi juicio, parlamentariamente, la proposición es buena para sintetizar y concretar y definir el propósito de la minoría solidaria; es buena para dar un texto sintético de todo lo que se ha dicho aquí, pero de efecto contraproducente si váis á la votación. Y yo puedo insistir en esto, porque me parece notorio que yo no os recomiendo que retiréis la proposición y evitéis la votación por ningún egoísmo de gobierno, que yo no me preocupo sino de la obra misma que nos es común, á la cual deseo llegar con tanta vehemencia como SS. SS. pero deseo llegar de aquella manera que me manda mi responsabilidad, que es restableciendo la normalidad jurídica en la inspiración é información jurídica de las leyes de mi país, pero dejando vigorosamente asegurado el imperio de la justicia donde la justicia es inseparable de la paz pública y del decoro de todos los Poderes y de todas las instituciones nacionales. (Grandes aplausos de la mayoría.)

**Primera rectificación.—La ley de jurisdicciones fué un remedio**

Ni yo toleraría plazo, como dije ayer, ni quiero plazos; pero quiero la posibilidad no desconocida, y sólo á la posibilidad lo he subordinado. Sublevarse contra la imposibilidad es hacer obra de apariencia, no obra efectiva, y esa no es, sin duda, la intención de S. S.

El señor Cambó, en cada uno de los párrafos de la rectificación elocuentísima que le habéis oído, ha padecido un efecto involuntario, por el cual yo no le reprocho, pero que conviene analizar un poco, del apasionamiento noble que guía su espíritu y mueve su lengua.

Para argüir, S. S. amontona los apóstrofes de *vergonzosa* y *bastarda* sobre la ley. Distingamos. Si S. S. toma la ley como la expresión final de todo un proceso, de un proceso de largos años, de muy complejas causas, donde se sumaron muchas decadencias, muchas deficiencias, muchas omisiones y muchas lástimas, á todo eso le pondremos la marca de *vergonzoso*; pero si aisla S. S. la ley para el reproche, no; porque la ley fué un remedio, un remedio doloroso, que he llamado yo ortopédico... (Estrepitosos y prolongados aplausos en la mayoría y en la minoría liberal.—Fuertes protestas en la minoría solidaria.—El señor Maciá pronuncia acaloradamente palabras que no se perciben y que suscitan la protesta de la mayoría y de la minoría liberal.—*El señor Miró*: ¡Así está el enfermo, con esos médicos! ¡Así está España!—Se reproducen los aplausos en la mayoría y en la minoría liberal, y las protestas de los solidarios.)

Parece natural, señores, que vosotros no debiérais alborotaros, porque el aparato ortopédico significa todo eso; significa una cosa embarazosísima é intolerable para la salud, y que, sin embargo, con ansia se busca en la hora de la dolencia y de la desgracia. Significa que no está conforme, que no conviene á la vida fisiológica, á la plena salud, á la normalidad, que la normalidad lo repugna, y por eso queremos que desaparezca el aparato ortopédico, la cimbra del arco. Qué, ¿es nueva la idea en mí? ¿No me la habéis oído hace años, sin haberos entonces de esta manera indignado? (Nuevos aplausos en la mayoría y en la minoría liberal, y protestas en la solidaria.—El señor Moles pronuncia palabras que no se perciben.—*El señor Marial*: Es, por miedo.—Protestas en la mayoría y en la minoría liberal.)

Os estoy invitando á pensar con serenidad que habéis escuchado ahora una ampliación de un concepto que ha estado rodando por vuestros propios labios, con referencia á mí, sin dificultad ninguna; no he dicho nada nuevo. Porque en execrar la significación de todo ese con junto (porque todo él, desde su origen, es la negación del Derecho, de la justicia, de la paz social, del derecho de los ciudadanos), en eso estamos conformes; pero no cometáis la equivocación de aislar una parte tan sólo, el último estado del proceso, de la evolución, del lastimoso proceso y de la lastimosa evolución de 1905.

Y ahora me queda un solo concepto por recoger, y sobre él yo quisiera que con toda serenidad reflexionáseis todos, y en primer término me dirijo al señor Cambó.

Su señoría desea (y para eso, para examinarlo, para recomendarlo la calificación de *execrable*, de *bastarda* y de *vergonzosa* de la ley) que primero la extirpemos, y después hablemos de las sus tituciones.

Su señoría olvida que puede ordenar desde ese sitio muy bien en este modo las aspiraciones de su alma; que puede de este modo muy bien desde ese sitio formular las reclamaciones de la opinión que representa; pero yo tengo aquí una obligación, que hace inseparable, *inseparable*, la sustitución de la modificación ó derogación, porque yo no puedo justificar la derogación si no extirpo las causas del mal, y cuanto más execre la ley, más obligado estoy á que la ley no sea necesaria otra vez, ó no haya ocasión para que otra vez se juzgue necesaria para que aquellos males, que vosotros tampoco que réis apadrinar, no renazcan; y como yo tengo la responsabilidad íntegra de mis actos, yo necesito integrar mis actos de modo que ellos cubran mi responsabilidad ante Dios y ante mis conciudadanos. Por eso digo que son inseparables para mí estas dos cosas, y que no hay conflicto en la realidad y en la justicia; lo hay en las nobles pasiones, en los vivos anhelos que su señoría expresa con tanta elocuencia en nombre de la solidaridad catalana. (Grandes y prolongados aplausos.)

**Segunda rectificación.—No se vota más que contra una palabra.**

Lo cual significa que, presentado el proyecto á su hora, del modo que yo digo, no tendrá dificultad y todos lo celebraremos, siendo totalmente gratuito é impropio de la actitud que vengo manteniendo constantemente en este debate, y corresponde mal á esa actitud, examinar, aunque sea en hipótesis, el sentido interesado que pueda tener el modo que el Gobierno arbitre y es presente de cumplir la obligación que antes expliqué, contra la cual, naturalmente, nada ha podido decir el señor Cambó, porque sería impropio de su rectitud que digera algo.

Hemos dicho ya, me parece, todos, lo que á nuestra representación y á nuestra obligación correspondía. Ahora, miremos la determinación de su señoría, hago constar una cosa: que si esta proposición se vota, yo pido á los diputados que tengan confianza en que el Gobierno será fiel á sus declaraciones; que entiendan que no votan más que contra una palabra, la palabra *inmediata*, y que todo lo demás está aceptado de antemano por el Gobierno. (Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.)

**Tercera rectificación.—El Gobierno y la pacificación de Cataluña.**

Está bien que á S. S. le parezca más gallarda la sucesión de las dos cosas; pero S. S. olvida por completo los deberes que yo he expuesto, y que para mí son norma esencial é ineludible de conducta.

Yo le digo á S. S. que de la voluntad de la pacificación de Cataluña creo que tengo derecho á hablar como quien más, porque no habrá visto S. S. que me preocupara yo de ninguna cosa con más ahinco desde el primero hasta el último instante de mi gestión ministerial. Por lo tanto, tengan sus señorías la seguridad plena, lo he dicho antes, aunque no lo haya explicado tanto, de que siento yo dentro de mí más prisa que vosotros por quitar de en medio el equívoco, la nerviosidad, si queréis la injusticia, lo que fuere, del estado de opinión que hay en Cataluña respecto de esa ley; pero tengo que hacerlo cuando para ello no prevaricar que, cuando cumpla mi obligación, y mi obligación siempre es mantener la justicia en el Reino y cuidar de que haya justicia, porque es la única manera de que haya paz. (Muy bien.—Aplausos en la mayoría).



# El Rey en Zaragoza

Zaragoza 14.

A las ocho y media de la mañana llegó el Rey á esta capital.

En la estación le aguardaban todas las autoridades, el ministro de Gracia y Justicia, el arzobispo y un inmenso gentío, que le tributó delirante ovación.

En un carruaje descubierto y acompañado del infante don Alfonso de Orleans y del alcalde de Zaragoza, dirigióse á la catedral, donde se cantó un solemne «Te Deum».

Después se dijo una misa que ofició el arzobispo, marchando luego don Alfonso al altar de la Virgen del Pilar, cuya imagen, que lucía un artístico manto, regalo de la Reina doña Cristina, estuvo admirando durante largo tiempo.

El Monarca, rodeado de las personalidades de su séquito, sentóse en el presbiterio y adoró las reliquias de la Virgen que les fueron presentadas por el arzobispo.

Al salir del templo marchó á pie al palacio arzobispal, acompañado del infante don Alfonso, del marqués de Viana, del duque de Zaragoza y de los señores Echagüe y Lóriga.

Al llegar á palacio, el alcalde leyó un decreto por el cual se concede á Zaragoza el título de inmortal.

A las diez de la mañana se celebró en el arzobispado la recepción.

Durante la recepción desfilaron ante el Rey todas las autoridades y personalidades importantes de Zaragoza.

Una representación del ayuntamiento ofreció al Rey una artística medalla conmemorativa de la guerra de la Independencia. La medalla fué colocada por el alcalde en el pecho del Soberano.

Al almuerzo, que se celebró después, asistieron, á más de los personajes franceses invitados por el Rey, el infante don Alfonso de Orleans, el arzobispo, los duques de Zaragoza y Bivona, el general Echagüe y las autoridades.

Terminado el almuerzo el Rey conversó afablemente con una comisión de hortelanos, marchándose después á pie á descubrir las lápidas conmemorativas de las gloriosas hazañas del general Palafox, del tío Jorge y otras, siendo ovacionado durante el trayecto por el inmenso gentío que se agolpaba á su paso.

Por la tarde asistió á la corrida de toros.

Después el Rey marchó á la Exposición, visitándola detenidamente.

El conjunto de la Exposición agradó mucho al Rey.



# El marqués de la Vega de Armijo

La enfermedad que padecía el expresidente del Consejo, señor marqués de la Vega de Armijo, ha tenido el funesto desenlace que se esperaba.

Falleció el sábado á las once y cuarto de la noche, hallándose rodeado por su familia y algunos amigos íntimos.

Ayer mañana, á las seis, fué conducido el cadáver desde la casa mortuoria á la rotonda del Congreso, donde estará expuesto al público hasta hoy, que se le trasladará á Mos para inhumarlo en el panteón de la familia.

Se le tributarán honores de capitán general con mando en plaza y las tropas cubrirán la carrera.

Acompañaron al cadáver los íntimos amigos del finado, varios oficiales de la secretaría del Congreso y dos ugieres de esta Cámara.

En dos altares, colocados en la rotonda, se dijeron misas durante la mañana de ayer, á las que concurrieron muchos diputados y el personal del Congreso.



# El señor Arzobispo en Jerez

Jerez 15.

**En San Ignacio**

En la mañana de ayer celebró el señor Arzobispo el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Ignacio, con asistencia de numerosos obreros del Patrono y Círculo Católico.

**En Tempul**

Por la tarde asistió á la repartición de premios de la Asociación de señoras de dicadas á la Enseñanza del Catecismo entre las clases pobres de la población, cuyo hermoso acto se celebró en los espléndidos jardines, que rodean el Depósito de Aguas del Tempul.

Asistió una numerosa concurrencia de señoras y señoritas, y al verificar la distribución de la multitud de prendas y objetos que aquella Asociación destinaba á los pobres, el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, pronunció un breve y conmovedor discurso ensalzando el mérito de las grandes obras de mi-

sericordia que ejercian las señoras, y ex hortó á los pobres y necesitados á oir la doctrina que se les enseñaba y á recibir con agradecimiento los dones que se les entregaban para remediar sus necesidad des.

**Las oposiciones**

Ayer se señalaron en I. I. Colegial los puntos de los Sagrados Evangelios para las Homilías que han de pronunciar el Martes 16, los cuatro opositores en la siguiente formar:

*Por la mañana.*—A las diez y media y ante el Tribunal de las oposiciones que presidee el señor Arzobispo, el señor Doctor don Emilio Zubelzu y Ruíz hablará du rante una hora sobre el Capítulo 6.° de San Lucas, versículo 36: *Estote misericor des.*

A continuación el señor don Manuel Gallego Casas sobre el Capítulo 11 de San Mateo, versículo 25: *Confiteor tibi Pater.*

*Por la tarde.*—A las cuatro y media ante el mismo Tribunal, el señor doct r don Fernando Torralba y García de So ria sobre capítulo 13 de San Mateo, ver sículo 22: *Compulit Jesús discipulos as céndere in naviculam.*

Seguidamente el señor don Emilio Or tiz y Castro sobre el capítulo 8.° de San Juan, versículo 21: *Ego vado et quaéritis me, et in peccato vestro morémini.*

**Rogativas**

Hoy después de la misa de regla en la I. I. Colegial el excelentísimo y reve rendísimo señor Arzobispo de Sevilla da rá comienzo á las Rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Victoria.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan Francisco Regis, cf. y San ta Lutgarda, vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. del Socorro.

En la iglesia de Religiosas de Santa María del Socorro se celebra la novena á su titular á las siete de la tarde, con ser món.

A las diez y media misa solemne con panegírico por el R. P. Ramón Navarro, rector del Colegio Calasancio.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

A la Santísima Trinidad.—En la pa rroquia de San Ildefonso termina el tri duo hoy.

Al Santísimo Sacramento.—En la pa rroquia de San Andrés se celebra la no vena á las siete de la tarde y predicará el señor cura.

A San Antonio de Padua.—En el Sa grario se celebra la novena durante la misa de ocho y media.

—En la parroquia de San Pedro, á las oraciones, se celebra la novena con sermón.

## TAURINAS

De desastre taurino puede ser califi cada la corrida de novillos celebrada an teayer en nuestra plaza.

Vaquerito que actuaba de primer ma tador fué enviado á la enfermería por el primero de la tarde, con una cogida en el vientre calificada de pronóstico grave y Reverte II y Manuel Navarro también resultaron cogidos aparatosamente, tenien do necesidad de cambiar las chaquetillas de luces por modestas blusas de hilo y las monteras por gorrillas de golfos.

La novillada de Pérez de la Concha, no merecía ese nombre, pues los seis eran toros cuajados. Hicieron buena pe lea, demostraron poder, y en conjunto fueron manejables.

Reverte II, demostró como siempre ig norancia y valentía. La estocada que arrimó al quinto de la tarde fué de pri mera, metiendo el pié y resultando á un tiempo.

Con el capote regular y con las bande rillas mal.

Navarro tiene facultades, maneja bien el capote y aunque ha enmendado sus de fectos á la hora de las *negras*, no entra por uvas.

Es muy valiente y por esto tiene mu cho adelantado.

La presidencia precipitada.

El Jueves tenemos toros de Taviel de Andrade por Parrao, Rerre y Vicente Se gura.

¡Vaya cartelito!

# NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 570; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos sola mente, 155; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos 1.550.

Durante el reparto de socorros estu vó presente el vice contador don Manuel Retamosa.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 41.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 760, mínima, 758.

## BOLSA

Madrid 15, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 83'05 |
| Fin de mes. . . . . . . . | 83'35 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'25 |
| Banco de España. . . . . . | 457'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . | 402'00 |
| Cambios París. . . . . . . | 12'80 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 28'33 |
| Paris, exterior español. . . | 97'00 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 100'50 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 40'00 |



## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mimica y musical de Gil V. Alegria.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 ... la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 [illegible]

# SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XI (EPOCA 2.ª) | Miércoles 17 de Junio de 1908 | NÚM. 2.364

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## Eso queremos

Ha tomado á reticencias el señor Montes Sierra nuestras palabras en el asunto que se ventiló el viernes anterior en la Sala capitular, y bien sabe Dios que lo sentimos.

Con la lealtad en que fundamos siempre nuestros actos, con verdadera sinceridad, nos hicimos eco de una murmuración que originó el arrebato momentáneo de un señor capitular.

Entérese bien el señor Montes Sierra y vea si puede destruir nuestra razón.

Un amigo del señor Montes hace en un cabildo acusaciones gravísimas contra dos señores capitulares. Uno de ellos, indignado, no sabemos si con razón ó sin ella, pide al señor alcalde certificado de varios asuntos y llama sobre ellos la atención de la opinión pública, originando aquel vientecillo de murmuración que con frase tan galana expresó el señor alcalde en un discurso de amigable componenda.

Nosotros, atendiendo á esas exigencias tan justas de la opinión, pedimos entonces y seguimos pidiendo que se haga luz á esos asuntos, cuya enunciación por sí solo envolvía la sospecha de algo misterioso que no se había explicado satisfactoriamente en la sesión anterior.

Pedimos y seguimos pidiendo que se aclare para qué solicitó el aludido señor concejal esos datos referentes al ensanche de las calles Argote de Molina y Placentines, y de ese expediente de no sabemos qué personalidad expulsada de un cuerpo benéfico municipal, y de todos esos datos que parecía en aquellos momentos una amenaza ó una represalia.

Y como nosotros los periodistas tenemos el deber, deber tristísimo, de analizar los actos públicos, y como á la opinión pública, ni á republicanos, ni á liberales, ni á nadie satisfizo la solución dada á esta cuestión, solución que más sirvió para aumentar la murmuración y agrandar el círculo de acción de la maldicencia pública, entendimos que muy á gusto de todos debíamos pedir que se hiciera luz en aquellos puntos, y queda ran limpios de toda sombra de duda los nombres, hasta hoy por nosotros muy respetados, de personas contra las cuales no guardábamos ni el menor resquicio de malquerencia.

¿Qué tiene de particular, hasta ahora, nuestra conducta, señor Montes Sierra? ¿No es ese también el lema de usted?

¿No ha sido un amigo de usted el que inició la campaña y un concejal liberal el que levantó la polvareda?

¿Es que merece las censuras de usted un periódico que pide *luz y taquígrafos* en las cuestiones municipales, por el hecho de que á esa Corporación pertenez can algunos de sus amigos? La anomalía no puede ser manifiesta con mayor claridad, si se recuerda aquel de los discursos verdaderamente insidiosos de los republicanos contra los monárquicos, cuando empezaron á pretender su entrada en el municipio.

¿Es que cree el señor Montes Sierra que los conservadores tememos á ese amenaza de *caiga el que caiga* que nos lanza ayer en *El Liberal*?

¡Si precisamente es ese nuestro deseo, que caiga el que caiga! Pero sin *enjuagues*, ni paños calientes, ni homilías, ni arreglillos de compadres.

¡Sino *luz*, muchísima luz!

De lo contrario, seguirán reinando los *vientecillos esos* de murmuración.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

Y vamos á otra cosa.

Podemos asegurar, debidamente enterados, que el jefe del partido conservador de Sevilla, no ha intervenido para nada en la resolución que ha tenido el asunto del señor Pedregal.

Y ya comprenderá el señor Montes Sierra que al partido conservador le debe tener sin cuidado que sea ó no concejal ese señor.

Lo que al señor Montes le interese saber de este asunto, podrá contárselo su querido amigo y compañero de *bloque* el señor Borbolla.

* *
*

Y respecto á si responden de nuestras palabras los (?) jefes del partido conservador, ¡eso no se pregunta, señor Montes!

Hoy los periódicos no son, en todas sus columnas, el portavoz directo de los comités de partidos. Forman en éste como uno de sus auxiliares, como parte del organismo total; pero en sus campañas administrativas, en lo que no se roza con la política, tienen una perfecta independencia.

En este asunto no nos ha inspirado nadie, puede creerlo el señor Montes. Hemos sido órganos de la opinión pública, que demandaba..... precisamente eso que nos promete el jefe de los republicanos. Mucha luz en los asuntos que se ventilan.

Y ya ve el temor que tienen los conservadores á lo que puede ocurrir el viernes.

## El Ayuntamiento de Dos Hermanas

No está, sin duda, bien informado nuestro colega *El Liberal* de lo que ocurre en el pueblo de Dos Hermanas, y es extraña la defensa que hace de aquel ayuntamiento, caciqueado y mangoneado por el titulado jefe del partido carlista en la provincia, á quien por lo visto otorga ahora el distinguido colega su desinteresada protección.

Es cierto que se ha nombrado un delegado gubernativo que inspecciona la administración de aquel ayuntamiento, porque las quejas de los vecinos de dicho pueblo, el clamoreo de todos, ricos, acei tuneros, hacendados y pobres, á quienes se cobran arbitrios hasta por el perro que lleva consigo á sus trabajos, por el haz de leña que traen del campo y hasta por entrar el miserable jergón que recibiera de limosna, y las denuncias de hechos abusivos para el pueblo y beneficios para los que dirigen aquel ayuntamiento y sus paniaguados así lo han exigido; pero tenga el colega paciencia y espere el resultado de los trabajos que la delegación realiza y entonces verá lo que ha sido esa administración disfrazada de hipocresía y podrá conocer, si quiere, despilfarros, abusos y otros horrores que por allí se estilaban, desde el cobro, en provecho propio, de cuentas viejas, disposiciones arbitrarias de bienes del pueblo, dilapidaciones cultuales y hasta de índole filarmónica, para todo lo cual se impusieron los arbitrios con los que impunemente se explotaba á la clase pobre, que, según *El Liberal*, los pagaba sin protesta.

Por lo demás, esperamos de nuestra parte la multitud de documentos que el notario va ha sacar á luz, y crean los inspiradores del suelto en cuestión que nuestros amigos están tranquilos por los datos estadísticos prometidos, seguros de que ellos sólo servirán para confirmar lo que ha sido la administración de ese ayuntamiento que *El Liberal* tan encariñadamente defiende antes de ser censurada, sin duda por la afinidad de ideas, procedimientos y aspiraciones, que ya se hará la luz y caerá la venda que hasta ahora tuvieron muchos y quedarán desenmascarados por completo los que deban serlo.

Esperemos, confiando al tiempo su misión y ya averiguaremos la verdad.

## El marqués de la Vega de Armijo



Fallecido el sábado 13 de los corrientes

## CRÓNICA

### ¿A través de un temperamento?

Con motivo de la *panteonización* del desgraciado Zola, se ha sacado ha relucir una de sus más célebres frases; una frase que retrata de cuerpo entero al naturalismo.

Héla aquí:

«*Una obra de arte es un rincón de la naturaleza visto á través de un temperamento.*»

Hubo una época, no muy lejana, en que imperó el romanticismo. Aquello era insoportable, lo confesamos.

Los lastimosos versos de Espronceda andaban de boca en boca; las calenturientas creaciones de Víctor Hugo trastornaban las imaginaciones juveniles; los delirios de Hoffman llenaban todo el ambiente de aquella generación soñadora y novelesca, y las damas bebían vinagre para ponerse pálidas, y los jóvenes morían de amor...

Pero huyendo de tales desatinos se ha venido á parar á otros mayores.

Cayó en el descrédito el exagerado espiritualismo; pero fué para dar vida al más grosero materialismo. Se huyó de Don Quijote para caer en Sancho.

No se quiso, algún *sabio modernista* sin duda, *descubrió* que el hombre...—¡ah novedad!—era materia.

El *descubrimiento* fué celebradísimo. La *novedad* cayó como juguete en mano de chiquillo travieso. Los *innovadores* no sabían lo que hacer con el portento.

—¡Oh la materia, la materia!

Y después de muchos *estudios* y después de darle mil vueltas al asunto, se convino en que el hombre *todo era materia*; que los nervios y el temperamento, y la idiosincrasia, y la sangre, y la carne *lo era todo*; y que *eso* del alma era una *patraña* inventada por los idealistas, pero que no había tal cosa; que todo era una *secreción* (ó cosa así) del cerebro... y que el criminal no era responsable de sus actos, porque si la configuración del cerebro, y si las celdillas grises, y si... etc., etc.; en una palabra, que el hombre no era más que un animal como el jumento ó como el mono... más ó menos perfeccionado.

Si no fuera por el daño que estas funestas doctrinas causan en inteligencias poco avisadas, era cosa de dejar á ciertos hombres que se salieran con su gusto; el que quisiera ser burro... ¡que lo fuera!

El hombre ni es todo espíritu como querían los románticos, ni es todo materia como pretenden los naturalistas.

Lo que pasó fué que algunos *sabios* se vieron sorprendidos al sentir el aguijón de la carne y pensaron:

«Si yo no obro libremente, si yo soy arrastrado fatalmente al placer y al vicio por la materia; si yo tengo en mí una bestia que me arrastra á los más bajos apetitos y á los más innobles instintos, ¡dejadla que vaya hacia donde éstos la lleven!»

Deteneos un momento—¡oh irreflexivos *filósofos*!,—paráos, ¡sed un poco prudentes! y estudiad la cuestión con más detenimiento.

Eso que sentís es verdad; ese aguijón de la carne existe, y no es un *descubrimiento*; el temperamento existe, y la idiosincrasia, los nervios, la carne...todo, todo existe... lo que no es verdad es que esta materia ejerza una acción irresistible, decisiva y fatal sobre el hombre.

El temperamento no hace más que ejercer *una influencia* sobre el hombre; pero *influencia* que se puede resistir y que se puede vencer.

Este es el hombre; tendrá que luchar y luchar quizás toda su vida; pero tiene un arma poderosa, con la cual podrá vencer siempre.

Si pone su honor y su deber como norma de sus acciones, vencerá.

Si es un cobarde, será vencido; pero de un modo ó de otro, que sepa al menos que *puede* y *debe* vencer, que es *libre*, que el temperamento no es más que un enemigo débil puesto en el camino para ejercitar el esfuerzo de su brazo y para hacerle más meritorio el triunfo.

Es falsa, pues, de toda falsedad, la doctrina naturalista.

Son absurdas sus teorías sobre el temperamento, ya se apliquen al arte, ya se apliquen á la vida moral.

Reformemos, por tanto, el pensamiento de Zola, y digamos con toda exactitud:

«El arte es la naturaleza vista á través de un alma y *bajo la influencia* de un temperamento.»

Luis León.

## LAS CORTES

### SENADO

(*Sesión del día 16 de Junio de 1908*)

Abierta la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del general Azcárraga, se lee y aprueba el acta de la de ayer.

El marqués de Figueroa, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley fijando las condiciones que deben reunir los funcionarios de justicia para que puedan ser elegidos diputados ó senadores.

Varios senadores formulan ruegos que carecen de interés general.

Con las formalidades reglamentarias jura el cargo de senador el señor Ruata.

### CONGRESO

(*Sesión del día 16 de Junio de 1908*)

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el vicepresidente, señor Aparicio, y abre la sesión.

En el banco azul se encuentran los señores Maura, La Cierva, González Besada y Rodríguez San Pedro, y en los escaños y tribunas hay numerosa concurrencia.

El escaño que ocupaba el marqués de la Vega de Armijo aparece enlutado.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Aparicio pronuncia un discurso enalteciendo la memoria del ex presidente de la Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo.

Enumera los servicios que el ilustre prócer prestó á la Patria, á la monarquía y al régimen parlamentario, del que era tan adepto que para él el Parlamento—dice—era como su segundo hogar.

Habla después en nombre de los liberales su jefe el señor Moret, quien en párrafos grandilocuentes reseña los sacrificios hechos por el ilustre político fallecido en defensa de las libertades públicas.

Dice que la muerte del marqués de la Vega de Armijo es una pérdida irreparable para el partido liberal.

Los señores Canalejas y Azcárate, en nombre de los demócratas y republicanos, respectivamente, elogian también al finado, reconociendo su amor á la libertad.

El señor Senantes, por los integristas, se asocia á las manifestaciones de sentimiento por la muerte del marqués de la Vega de Armijo.

El señor Maura dice que como representante del Gobierno, lamenta la muerte del ilustre patriota y se asocia al sentimiento nacional.

Termina ensalzando el caráter y la entereza del finado.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del que fué su presidente.

Después se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre el problema de la enseñanza.

## Pronósticos del tiempo

**Segunda quincena de Junio**

El miércoles 17, se acercarán á la Península depresiones oceánicas, las cuales ocasionarán algunas lluvias y tormentas en el N. O. y S. O., desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 18 al 19, actuarán en el Cantábrico y en el Mediterráneo centros de baja presión que producirán en la Península algunas lluvias y tormentas particularmente en las regiones próximas á los núcleos de fuerzas perturbadoras.

Las depresiones que se señalarán el sábado 20 en Escandinavia, en el Adriático y en el Mediterráneo, solamente ejercerán en la Península alguna influencia en la mitad oriental, por donde se desarrollará alguna lluvia ó tormenta de corto radio, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El domingo 21, mientras evolucionarán centros borrascosos en el S. E. y centro de Europa, llegará al N. O. de Francia una nueva depresión del Atlántico que causará algunas lluvias y tormentas en nuestro N. O. y N., con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 22, pasarán por Francia y por nuestra Península núcleos de fuerzas perturbadoras que producirán lluvias y tormentas, especialmente en la mitad oriental, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Mejorará el estado atmosférico general de la Península el martes 23, porque las depresiones referidas se hallarán en el Mediterráneo superior, y solamente ocasionarán algún chubasco y tormenta en el N. y N. E.

Del 24 al 25 seguirá dominando el buen tiempo en nuestras regiones, pues los centros de baja presión de Italia y del Atlántico tan sólo ejercerán alguna influencia en el N. E. y N. O. el 24, y en el S. O. el 25.

El viernes 26 empezará á perturbarse de nuevo la situación atmosférica de la Península, debido al avance hacia nuestro S. N. y N. O. de otras fuerzas del Atlántico, que ocasionarán lluvias y tormentas en Portugal y Galicia, desde donde se extenderán un tanto hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27 penetrarán en la Península las fuerzas del Atlántico, y producirán lluvias y tormentas, principalmente desde las regiones centrales hasta el Cantábrico, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 28 habrá una depresión en el golfo de Gascuña, y seguirá registrándose en la Península algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 29 al 30 las depresiones de Irlanda, del N. O. de la Península y del Mediterráneo superior, ocasionarán tiempo variable y algunas lluvias y tormentas en la mitad septentrional.

Stelloon.

## El señor Arzobispo en Jerez

Jerez 16.

Ayer celebró el señor Arzobispo en la capilla de la aristocrática morada de los señores Domecq.

Asistió más tarde á la santa misa en la I. I. Colegial, ocupando el sitial que se halla preparado bajo dosel en el presbiterio.

Terminado el Santo Sacrificio comenzaron las solemnes rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Victoria, que se han mandado celebrar á vir-

tud de la Real Cédula de ruego y encargo que han recibido todos los prelados de la Iglesia española.

En la residencia de los PP. Jesuitas recibió después nuestro insigne prelado á multitud de señoras que forman los Coros del Apostolado de la Oración y de las Hijas de María, á quienes dirigió fervorosa plática recomendándoles muy eficazmente la asistencia y la Guardia de Honor al Santísimo Sacramento en el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

Continuaron luego las visitas sin interrupción hasta la hora de la comida.

Por la tarde estuvo su excelencia en la magnífica hacienda de «El Pinar» dando un higiénico paseo á pie por el campo, que para su salud le está muy recomendado.

El señor Almaraz elogia grandemente la temperatura y los alrededores de Jerez que le agradan sobremanera.

¡Cuánto fuera de desear que con este motivo nos honrara frecuentemente con su presencia, lo que llenaría de júbilo á sus amantes hijos de Jerez!

**Las oposiciones**

Como ayer anunciamos, hoy á las diez y media de la mañana, comienzan en la I. I. Colegial las homilías que han de pronunciar en castellano y por espacio, explicando el texto evangélico que les ha correspondido en suerte, los cuatro señores opositores.

Hablarán por la mañana los señores Zubelzu y Gallego Casas, y por la tarde á las cuatro y media los señores Torralba y Ortiz.

Con este ejercicio quedarán terminadas las oposiciones.

Seguidamente dará su fallo el tribunal, y aunque se halle presente el señor Arzobispo que ha de conferir el nombramiento, graduamos que éste no se hará sino en Sevilla, á donde marcha mañana el prelado en el correo ascendente.



## ¡Oh, la República!

(Pasillo de actualidad)

Personajes: CLEMENCEAU, presidente del consejo de ministros.

UN SOCIALISTA CIENTÍFICO, extraño tipo, mitad obrero, mitad académico, con larga barba á lo Kropotkine, y una extensa blusa cubriendo un correcto traje de burgués.

Al levantarse el telón, Clemenceau aparece recostado en un magnífico sillón, leyendo la prensa; un criado anuncia una visita.

CLEMENCEAU (*sin levantar la vista del periódico*).—Que pase.

EL SOCIALISTA CIENTIFICO (*entrando*).—Tengo un gran honor en saludarle.

CLEMENCEAU (*con marcadas muestras de amabilidad*).—¡Querido amigo! ¡Cuánto placer siento al verlo!

EL S. (*inclinándose*).—Señor... (*Aparte*). ¡Gran hipócrita!

C.—Siéntese, siéntese... Aquí, á mi lado; tenemos mucho que hablar...

EL S.—Sois muy bondadoso conmigo...

C.—Siempre hemos sido buenos amigos (*con intención*) algo más que amigos... aliados... ¿no es cierto?

EL S.—Ciertamente.

C.—Y bien... me ha parecido notar que ya no tenéis conmigo la misma confianza que antes... no, no... ya sé que con nosotros cuento, pero ¿y los demás? ¿Y la *Bolsa del Trabajo*? Estoy muy disgustado con esa protesta que ha publicado...

EL S.—Señor: ya no se puede dominar al pueblo como antes... está muy resabiado.

C.—Pero ¿qué quieren? ¿Qué pretenden? ¿Acaso traer la revolución? ¡Qué disparate!.. Vamos á ver, ¿por qué esos insultos contra mi persona? ¡Llamarme *tirano, sér sanguinario*, *bruto*, *bestia roja*!... ¿A qué conducen esas violencias? ¿Es que quieren provocar mi enojo?

EL S.—Señor...

C.—Es una verdadera felonía, sí, no tiene otro nombre. He hecho por vosotros cuanto he podido, y me pagáis con ingratitudes ¿qué nombre tiene esto, decid?...

EL S.—¡...!

C.—Vamos, hablad con libertad.

EL S.—Si me lo permitís, os diré que el pueblo tiene un pretexto... que desde luego no es razonable, pero que al fin es un pretexto; ya lo sabéis, la sangrienta jornada de Vigneux, donde los gendarmes y el pueblo se han batido encarnizadamente, donde se ha acuchillado injustamente á honrados trabajadores, donde se ha usado de todas las violencias, hasta arrancar la bandera de la *Bolsa del Trabajo*... El pueblo ha caido en la cuenta de que para tener una República así, es preferible la Monarquía... ¿de qué le sirven al obrero las *modernas conquistas*, de qué le sirve esto que llaman democracia?... De nada; ninguno de estos *progresos* ha llevado un pedazo de pan al hogar del pobre... y en cambio, los sables de los gendarmes de la República tienen el mismo filo para los proletarios que los de los cosacos del autócrata ruso... ¿Qué quereis? Ya no podemos engañar al pueblo con palabras; ha aprendido mucho en poco tiempo... nuestros hombres de ciencia, nuestros sociólogos, le han abierto los ojos, le han enseñado esa endiablada teoría del *plus valor*, y, creedme, es una enseñanza muy peligrosa... ¡Ah!... Con el *fútil pretexto* de que tiene hambre, ya no se contenta el obrero con esas deslumbrantes palabras de *libertad*, *igualdad*, etc... ahora quiere algo más práctico, se ha empeñado en creer que esto de República es una engañifa que ha servido para encumbrar á muchos burgueses..... ¿comprendéis?

C. (*con impaciencia*).—Bien, bien, pero ¿qué es lo que quieren?

EL S.—Una atrocidad: el producto íntegro del trabajo... la expropiación... el reparto de la tierra... ya habéis oido á Jaurés, bien claro lo ha dicho.

C.—¡La expropiación, el reparto! Pero eso es una locura!

EL S. (*con ironía*).—Una verdadera locura...

C.—¿Y usted cree que persistirán en su empeño?

EL S.—Decididamente. Ese diablo de Mary los ha fanatizado.

C.—Pero ¿no podríamos llegar á un arreglo amistoso? Quizás *evolucionar* dentro del régimen...

EL S.—Es inútil; las teorías que hoy imperan son *esencialmente* opuestas al régimen.

C.—Entonces, ¿no hay más que la guerra?

EL S.—Lo siento mucho...

C.—Y yo siento haber criado un nido de víboras en mi pecho...

EL S.—Señor...

C.—Hemos terminado. Podéis retiraros.

L. L.

## El Rey en Zaragoza

Zaragoza 15.

Las Honras fúnebres en la Basílica del Pilar comenzaron á las diez de la mañana.

Después de cantarse la misa de requiem del maestro Olleta, el famoso orador sagrado don Florencio Jardiel disertó sobre el tema de «como la fe religiosa es parte integrante del patriotismo, pues basado éste en ideas de libertad é independencia, sólo cuando el hombre siente la superioridad que da la tranquila conciencia y el honrado proceder es cuando aspira á rechazar las tiranías é imposiciones para vivir por sí mismo libremente.»

Cantó un himno á la Independencia y á la patria.

Terminó con la siguiente frase:

Europa no será vencida mientras no lo sea España y España no perderá su libertad mientras no la pierda Zaragoza.

Después del responso el Rey y acompañantes salieron entre aclamaciones, volviendo á Palacio.

Comieron con el Rey varias personalidades.

Don Alfonso expresóles lo satisfechísimo que estaba de su estancia.

A las tres de la tarde fué el Rey á la Exposición recibiéndole el comité organizador.

Visitó la sección de arte retrospectivo explicándole las instalaciones el canónigo Moreno.

Después dirigióse al pabellón francés, recibiéndole el embajador Revoil, el ministro Cruppi y el comisionado Verge.

La rondalla tocó la marcha real.

Cruppi y Verge pronunciaron discursos, felicitándose de la visita del Rey y deseando se estrechen los lazos de simpatía entre ambas naciones.

El marqués de Figueroa contestóles agradeciendo los elogios de los franceses.

Después obsequióse á don Alfonso con un *lunch* en el pabellón.

El Rey dijo á don Basilio Paraiso.

—Estoy asombrado de la Exposición. No podía suponer que se hubiera hecho tanto.

Ahora me explico las campañas de la prensa en favor del certamen.

No se ha dicho lo que merece.

Hay que jalearlo más para que todo el mundo lo vea.

—¿Todo se ha hecho con dos millones?—preguntó don Alfonso.

Paraíso contestó:—Eso nos ofrecieron, pero no hemos recibido más que 400.000 pesetas.

Lo que cueste se verá al rendir cuentas.

—El Rey presidió la procesión cívica para el traslado de los restos de las heroinas.

Después dirigióse á la Maestranza donde fué obsequiado con un banquete.

En su discurso en el banquete dijo el Rey:

Desde 1903 se observa la reconstitución de España debido á la paz, con la que florecen el Comercio y la Agricultura.

Al principio del siglo XIX teníamos guerra con Francia.

Hoy, al celebrarse el centenario, tenemos la paz, base de la prosperidad.

Anhelámosla.

Terminó con elogios para Zaragoza, y al concluir fué ovacionado.

A las once de la noche marchó don Alfonso á Madrid.

La despedida ha sido entusiasta.



## La hermandad de la Carretería

La hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, de la Carretería, ha elegido la nueva mesa de gobierno, que queda constituida en la siguiente forma:

Teniente hermano mayor, don Carlos Piñar y Pickman.

Conciliarios: don Enrique de la Peña y García, don Juan Mejías Franconetti, don Vicente Rodríguez Fernández, don Carlos Pérez de Guzmán y Pickman y don José Díaz y González Serna.

Fiscales: don Alfredo Alvarez y Daguerre, don Julio Rivera y Martínez, don Angel Urruñuela Rodríguez, don Manuel Bravo Balagner, don Antonio Romero Navarro, don Gabriel del Valle y don Félix Muro Aretio.

Priostes: don José Esteban Díaz, don Fernando Medina, don Antonio Peraza Marquez, don Pablo del Pino y Sardá, don Juan J. Luque Argenti y don Juan Pazos.

Secretario 1.°, don Federico Verges Paulín; idem 2.°, don José Castro Fernández.

Diputado mayor, don Pedro Alvarez Ossorio.

Diputados de insignias: don José Romero Castro, don Federico Verges Paulín, don José Saldarriaga, don José Pazos, don Angel Pazos, don Manuel Martínez López, don Melitón Garay, don Manuel Carmona, don Adolfo Rivera Sanz, don Juan Rivera Sanz, don Manuel Morilla Rodríguez, don Miguel Fresno, don Adolfo Rivera y Martínez, don Miguel García Calvo, don Manuel Torres, don Miguel Contreras Carrillo y don Manuel Rodríguez del Moral.

Camareras de la Santísima Virgen: doña Eugenia Daguerre de Alvarez Espino, doña Eugenia Alvarez, viuda de Vázquez Zafra; doña Rafaela Lahería, viuda de Uría, y las señoritas María Teresa Pickman y Pérez y Delia Rivera Sanz.

Director Espiritual, don Juan Cabello Castilla.

Los cargos de Hermano Mayor y Mayordomo efectivos los tienen en perpetuidad los señores don Felipe Lacave y Uría y don Emilio Gallano y Correa, respectivamente.

Terminada la elección acordóse por unanimidad celebrar en los días 13, 14, 15 y 16 de Agosto brillantes festejos en el barrio de la Carretería y una función á Nuestra Señora del Mayor Dolor, cuya imagen saldrá procesionalmente el día 16 de Agosto por las principales calles del barrio.



## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1[2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1[2.
Avena rubia, á 13 3[4 á 14 1[4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1[2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1[2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

1 toros, 0 bueyes, 13 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 2 erales, 40 añojos, 10 terneras, 42 carneros, 00 machos, 40 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'30.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 400 arrobas, sin venta.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día el comandante de Soria don Ramón Navarro.

Hospital y provisiones:

Granada, 10.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Manuel y cps. mrs., y San Bernardo, anacoreta.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Santa María la Real.

En la iglesia de Religiosas de Santa María del Socorro se celebra la novena á su titular á las siete de la tarde, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se hará el ejercicio del mes en las misas de cinco y media y de ocho y media.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

Al Santísimo Sacramento.—En la parroquia de San Andrés se celebra la novena á las siete de la tarde y predicará el señor cura.

A San Antonio de Padua.—En el Sagrario se celebra la novena durante la misa de ocho y media.

—En la parroquia de San Pedro, á las oraciones, se celebra la novena con sermón.




## NOTICIAS

En el cabildo municipal que se celebrará el próximo viernes, figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda proponiendo la colocación de un toldo en la casa número 72 de calle Jesús del Gran Poder, ocupada por una escuela municipal.

De la de Obras públicas proponiendo se prescinda del requisito de subasta para enajenar varios lotes en la huerta del Barrero; sobre adoquinar con preferencia á las demás vías acordadas la calle Santo Rey; sobre autorizar la ejecución de las obras en la casa número 66 de calle Amor de Dios; sobre autorizar la colocación de muestrarios en la fachada de la casa número 9 de calle Sierpes, imponiéndole una multa á la propietaria.

De la de Consumos y arbitrios proponiendo se autorice la colocación de sillas y veladores en las calles Tintores número 1, puestos de agua números 118, 4, 37, 72, 16 y 9, situados en la Alameda de Hércules, Prado de San Sebastián y Plaza de la Magdalena respectivamente, y el situado en la Plaza de San Fernando, frente á la calle Tintores, en calle Antonia Díaz, Recaredo 57 y 59, Chapina, frente al número 22, Adriano 26 y Reyes Católicos 14; sobre autorizar la instalación de un puesto de turron y avellanas en el paseo de Catalina de Rivera; proponiendo se desestime la solicitud deducida por el señor cura del Sagrario, pidiendo se le exima del pago de arbitrio de permanencia de pozos negros.

En la Casa Lonja se reunió anteayer el Consejo provincial de Industria y Comercio presididos por don Hilario del Camino y con asistencia de los señores Souvirón, Luca de Tena (don Nicolás), Martínez (don Felipe), Ramírez (don Enrique), Olmedo (don José M.), Grosso (don Manuel), Fernández Palacio (don Pedro), y como secretario, el señor Manjarrés.

Excusaron su asistencia don Romualdo Jiménez y don Francisco Ayala.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior reunión y se dió cuenta de los siguientes expedientes:

Construcción de un muelle espigón en el Guadalquivir, sitio denominado «Los Remedios», para desembarco de petróleo, á instancia de don Manuel Sala.

Aprovechamiento de un salto de agua en el Genil, término de Badolatosa, para energía eléctrica, á instancia de los herederos de don Leopoldo González y Gutiérrez.

Toma de agua del Guadaira para rie

gos de fincas rústicas propiedad de don Nicolás García Ruiz.

Informados favorablemente por el secretario, se acordó oficial al Gobierno el vil de la provincia de conformidad con la ponencia ó sea acceder al deseo de los solicitantes.

Por último, se acordó el nombramiento de una comisión formada por los señores don Felipe Martínez y don Ramón Manjarrés, para formar un proyecto de reglamento para el régimen interior del Consejo.

---

Hoy, á las seis de la tarde, celebrará sesión la Comisión provincial, que se reunirá el viernes y el sábado á las dos de la tarde.

---

A las cinco de la tarde de ayer un marinero, llamado Rafael Rosas García, que iba por el río conduciendo una barca cargada de arena, vió flotar en el agua un cadáver y lo sacó del río, dejándolo en el sitio denominado punta de Tablada.

El cadáver, que estaba completamente desnudo, es un hombre, al parecer de treinta años, bastante grueso, de pelo negro y largo y con poco bigote.

No presentaba en el cuerpo herida ni lesión alguna.

Rafael Rosas García, una vez realizado su meritorio acto, marchó á poner el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, dejando el cadáver custodiado por otro marinero que le acompañaba en la barca.

Se nos dice que el cadáver es de un marinero que, bañándose ayer mañana, sufrió un accidente y se ahogó.

El vapor alemán «Uranus», á cuya tripulación pertenecía dicho marinero, zarpó de este puerto ayer tarde.

---

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 576; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos solamente, 154; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 71.

Total de individuos socorridos 1.565.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el secretario ¡don Isidoro Pérez Rojo.

## Telegramas

Madrid, 16.

Esta mañana se ha verificado el trasporte del cadáver del marqués de la Vega de Armijo desde el Congreso á la estación.

La comitiva se organizó por el orden siguiente:

Una sección de caballería de la guardia civil, cuatro piezas de artillería montada, un batallón de infantería, los acogidos de los establecimientos benéficos, las cofradías Sacramentales con sus respectivas parroquias, y la de San José en preferente lugar, con Cruz alzada, por pertenecer á ella la casa en que vivió el ilustre prócer.

A hombros de varios íntimos amigos del finado, fué sacado del Congreso el féretro, que fué colocado en un armón.

Llevaban las cintas el duque de Veragua, los marqueses de Teverga y Mochales y los señores Moret, Azcárate, López Domínguez y Sánchez Moguel.

A los costados de la carroza iban dos hileras de alabarderos, siguiendo á continuación los porteros del Congreso, de la Presidencia del Consejo de ministros, de los ministerios y de la presidencia del Consejo de Estado y los criados del difunto, llevando todos hachas encendidas en las manos.

Después seguían los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada, las corporaciones oficiales, gran número de diputados á Cortes y senadores, los capitanes generales del Ejército, la presidencia oficial del duelo, en la que figuraban, á más del vicepresidente del Congreso, señor Aparicio, el Gobierno en pleno y representaciones de los Reyes y demás personas de la familia real.

En la presidencia de la familia iban los sobrinos del finado.

Las tropas cubrían la carrera y pasada la comitiva se unían á ella.

Cerraban el fúnebre cortejo los coches del finado y los del Gobierno, corporaciones é infinidad de particulares.

La comitiva se dirigió por la Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor á la Cuesta de la Vega, donde se despidió el duelo, desfilando ante el féretro las tropas.

El clero cantó en dicho sitio un solemne responso y oficio de sepultura, y seguidamente las piezas de artillería hicieron las salvas de ordenanza.

Después se depidió el duelo, continuando el cadáver por la calle de Segovia, paseo de la Virgen del Puerto á la estación del Norte con la guardia de honor de Alabarderos, la artillería y el batallón de infantería, el clero y el regimiento de caballería de escolta.

Además llegaron hasta la estación muchos políticos y gran número de amigos del finado.

El cadáver llegó á la estación á las nueve en punto de la mañana, quedando depositado en el furgón que le conducirá á Mós.

El desfile del entierro, que resultó brillantísimo, fué presenciado por inmenso gentío.

—Ha quedado aprobado el plan provisional de aprovechamiento de montes públicos de la provincia de Sevilla.

—A la hora anunciada llegó el Rey á esta corte acompañado del infante don Alfonso de Orleans, de los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia y los demás personajes de su séquito.

En la estación aguardaban al Monarca la familia real, todos los ministros, las autoridades, el alto personal palatino y muchas personalidades de la política, la diplomacia y la nobleza.

A las dos de la tarde don Alfonso marchó á La Granja.

## BOLSA

Madrid 16, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 83'00 |
| Fin de mes. . . . . . . . | 83'27 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'20 |
| Banco de España. . . . . . | 459'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . | 402'50 |
| Cambios París. . . . . . | 12'75 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 00'00 |
| París, exterior español. . . | 96'70 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 101'50 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 40'00 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaria.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTÁCULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

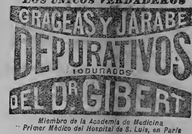
Banco de Andalucía, Rioja 23: De 1 ...

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.




Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fla BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

**Calle Jesús del Gran Poder núm. 112**

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE
### y ANTINEURASTENICO
*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 46, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

### LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Rico, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24**

## Manuel Carriedo

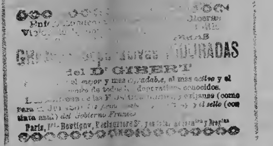
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.




## PASTA PECTORAL
### DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farr... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de Españ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

## GRESHAM
Life Assurance Society, Limited



COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1885

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla un mes 2 ptas En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Jueves 18 de Junio de 1908 NUM. 2.365

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## Notas del día

Los concejales republicanos que van al Ayuntamiento se reunieron anteanoche, convocados por el señor Montes Sierra, para tratar de los hechos ocurridos en la última sesión municipal.

Según dice la nota oficiosa de la reunión, adoptaron acuerdos que se traducirán en hechos en la Sala Capitular en la sesión próxima.

El señor Montes Sierra ha hecho decir que siente mucho que no se encuentre en Sevilla el exalcalde liberal señor Luca de Tena y nuestro amigo don Fernando Barón.

Es de sentir que la imposibilidad material de la ausencia priven á la sesión de estos dos señores; pero es más de sentir que, estando en Sevilla, no acudan á la sesión de mañana los concejales republicanos señores Guichot, Sánchez de Merodio, Lasso de la Vega, Candau y Martínez Torres, los cuales, valiendo tanto como valen todos y cada uno de ellos, han tenido la desgracia de que no se han ocupado sus electores de impedirles que se retiren del Ayuntamiento.

*
* *

Nos dicen que los liberales del municipio llevan la consigna de no tomar parte mañana en las cuestiones que se han de ventilar.

Sería el colmo.

Haber levantado la polvareda con sus provocaciones y cuando empieza á llover meterse en casa. ¡Es muy cómodo!

Y decimos nosotros: si los liberales que son los que movieron ese asunto y soliviantaron los ánimos y llamaron la atención de la opinión pública acerca de determinados asuntos, se callan, y los conservadores que en nada se han metido, conservan su neutralidad y los ligueros no quieren meterse en ello, ¿quién les va á contradecir en sus explicaciones á los oradores de mañana?

¿Será la sesión una serie de monólogos anunciados á bombo y platillo? ¿Se agrandará el horizonte del ridículo?

Dios quiera que no. Nosotros esperamos que cada cual quedará en el lugar que le corresponda.

## LA FIESTA DE HOY

Hoy se celebra en todo el orbe católico una de las fiestas religiosas y profanas más brillantes del año.

Granada, Cádiz, Zaragoza, casi todas las capitales de España han puesto todo su empeño en atraer el mayor contingente de forasteros á presenciar sus veladas bellísimas y originales, la magnificencia de sus procesiones y las fiestas que llevan el sello de la alegría y la animación, con las cuales los ayuntamientos de aquellas capitales contribuyen al desarrollo y á la vida de sus poblaciones.

¡En Sevilla!... ¡triste es decirlo! El ayuntamiento, desde que entró en él cierto elemento destructor de todas las tradiciones, enemigo de todo cuanto huele á religión, va matando la fiesta del Corpus y con la fiesta las alegrías de ese día espléndido y magnífico, uno de los tres jueves en que *luce más el sol*, por el solo hecho de que es el día consagrado al Señor.

Antes, la velada del Corpus ofrecía variaciones apreciables; la carrera se convertía en un espléndido salón en que rivalizaban todos por animar sus casas, sus fachadas, adornándolas de flores y colgaduras riquísimas, y la Plaza de San Francisco, como vulgarmente la conoce todo el mundo, era un hermoso jardín, con sus macizos de flores, sus arcos y sus altares riquísimos y su alumbrado espléndido y sus músicas alegres y vivificadoras.

Hoy el erario municipal no hace el menor sacrificio en favor de las fiestas del Corpus, porque todo es poco para otras cosas.

Antes impresionaba de una manera grata y alegraba el alma pasear la carrera del Corpus la víspera de este gran día. Hoy da pena comparar algunas veladas de pueblos insignificantes con nuestra velada.

Antes el bullicio y la animación no dejaba transitar por la carrera.

Hoy no se ve á nadie, porque nada hay que ver en ella.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Lo cierto es que la velada del Corpus fué anoche tristísima y aburrida.

Es un *adelanto* más que debemos los sevillanos á ese elemento nuevo que ha *copado* nuestro Ayuntamiento.

*
* *

Contrasta con esta indiferencia del Cabildo municipal el empeño del Cabildo eclesiástico en dar mayor realce y esplendor á la procesión de hoy.

A más de los valiosos elementos de que dispone el Cabildo eclesiástico, se ha conseguido que las Hermandades Sacramentales asistan con sus riquísimas y tradicionales insignias, y que las corporaciones y entidades de más importancia acudan también, con el mayor número posible de sus miembros.

Ayer presentaba aspecto verdaderamente extraordinario la Sacristía Mayor de la Catedral.

Por todas partes veíanse en ella grandiosos templetes, imágenes de plata, relicarios maravillosos y alhajas de inestimable valor.

La grandiosa Custodia de la Catedral, colocada sobre andas, cuyos faldones calados y bordados constituyen magníficas obras de arte, aparecía rodeada de candelería y jarras de gran valor. Las últimas llevarán hoy, en vez de los ramos de otros años, espléndidos ejemplares de magnolias.

La bellísima Custodia de la Magdalena lleva en el primer cuerpo una imagen de plata de la Inmaculada, y en el segundo el Lignum Crucis, en cuyo relicario prende el rico pectoral de brillantes del Cardenal Tarancón, regalo hecho á éste por doña Isabel II.

En el paso de dicha Custodia vimos preciosos relicarios con reliquias de San Pedro, San Pablo y Santa Inés.

La suntuosa Custodia de Santa Ana, que hace precisamente un siglo que salió en esta procesión del Corpus, llevando el Santísimo Sacramento, por haber mandado el Cabildo Catedral todas sus alhajas á Cádiz á fin de librarlas de la rapiña del invasor, llevará este año en su primer cuerpo un grupo bellísimo de plata formado por las imágenes de la Virgen, Santa Ana y el Niño Jesús y en el segundo una espina de la Corona de Nuestro Señor Jesucristo; la Cruz en que termina el relicario de oro que encierra tan preciosa reliquia de la Pasión, lleva el rico anillo regalo de la Real Maestranza de Caballería al Emmo. Cardenal Spínola (q. s. G. g.), y donado por su señora hermana á nuestra Catedral.

Adorna al mismo relicario un joyel asombroso formado por gran número de diamantes tabla.

La Custodia de la Hermandad Sacramental del Salvador tiene en su primer cuerpo una artística alegoría de la Iglesia Católica, que posee nuestra Basílica, hermosa joya de plata y oro, y en el segundo la reliquia de San Pedro.

Sobre estas andas y en urnas de plata y cristal va la cabeza del Beato Juan de Prado.

En la base de la referida Custodia van las preciosas jarras de plata con claveles del mismo metal propiedad de nuestra Basílica, así como las imágenes, también de plata de San Luís y San Fernando, regalo de la infanta María Luísa Fernanda.

En otro paso admiramos la Custodia llamada la Custodia Chica, la cual llevará la reliquia de la Virgen, que consiste en un pedacito de velo; sobre las andas irá el maravilloso Porta-paz del Cardenal Mendoza.

El paso de San Fernando está verdaderamente transformado.

La capa grana del Santo ha sido sustituída por el manto blanco y oro, más artístico, más rico y más en armonía con la imagen, y en vez de la peana de madera que siempre ha sacado, descansa la imagen sobre hermosa peana de plata. Adornan este paso los célebres candeleros llamados *alfoncíes* y las enormes ánforas de plata que tiene la Catedral para la bendición de los Santos Oleos. En estas andas están artísticos relicarios con reliquias de San Isidoro, San Leandro, Santa Florentina, San Fulgencio y San Cristóbal.

La imagen de plata de San Leandro lleva en las andas un rico cofre plateresco repujado, digno de Benvenutte Cellini, conteniendo gran número de reliquias.

Otro cofre igual se ha colocado en el paso de San Isidoro.

En preciosas andas y sobre peana de plata, está la imagen de San José también de plata, que se pone en el altar de nuestra Catedral, cuando se consagra algún Obispo. En este paso hay reliquias de San Lorenzo, San Florencio y los Santos Inocentes.

En el paso de Santa Justa y Rufina va el suntuoso relicario las *tablas Alfonsinas*, y las reliquias del Beato Juan de Rivera.

El paso de la Inmaculada luce las ánforas y candelería de inestimable precio, de otros años.

He aquí esbozada ligeramente, una idea del tesoro de santas reliaquias y de joyas de inapreciable valor, colocadas ayer en la sacristía mayor de nuestra Catedral, para que hoy sean veneradas y luzcan en el espléndido cortejo, que, sin duda alguna. autoridades, corporaciones, clero, hermandades y fieles todos formarán al Rey de los Cielos y de la tierra, cuando salga en triunfo por las calles de nuestra ciudad.

### La procesión

Esta llevará el siguiente orden:

Escolta, Junta de protección á la infancia, Asilo de San Fernando, con la Imágen de San Rafael y banda de música de dicho centro; Hospicio provincial, también con bandas de músicos, tambores y cornetas; hermandades Sacramentales, entre ellas las del Salvador, Santa María Magdalena y Santa Ana, con su Custodia; caballeros de San Fernando, con la imágen del Santo Rey; caballeros de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica; Universidad; magistrados; maestrantes, con la imágen de la Purísima; Sacramental del Sagrario, con las efigies de Santa Justa y Rufina; andas con las Patronas de Triana; paso con la imágen de San José, de plata; órdenes religiosas, cruces parroquiales, presididas por la de la Catedral; clero de la ciudad; imágenes de San Pío y San Laureano; juzgado eclesiástico; andas con San Isidoro y la Santa Reliquia; Custodia chica, llevando la reliquia de la Virgen, sobre las andas irá el maravilloso portapaz del cardenal Mendoza; Seminario; capellanes reales de San Fernando; Custodia de plata con S. D. M.; prestes, diácono, Cabildo Catedral, el arzobispo y el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el gobernador.

Cerrando la comitiva irá una compañía del regimiento de Soria con bandera y música.

*
* *

Ayer tarde, después de coro, fueron cantadas en la Basílica Vísperas solemnes, con acompañamiento de órgano y orquesta.

Después se organizó la procesión para llevar S. D. M. al altar mayor, asistiendo muchos fieles.

*
* *

Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera que ha de seguir la procesión en la siguiente forma:

El regimiento de Soria desde la puerta de San Miguel de la Basílica, hasta la plaza de la Constitución; desde esta por la calle Sierpes hasta la de Carrajería, el regimiento de Granada, y desde aquí hasta la plaza del Cardenal Lluch, por la plaza del Salvador y calle Francos, el regimiento mixto de Ingenieros.

El primero montado de Artillería formará en la plaza del Cardenal Lluch, dando frente á la puerta de los «Palos», de la Catedral, y el regimiento de caballería lanceros de Villaviciosa, en la plaza de San Francisco, dando frente al Ayuntamiento.

Las tropas desfilarán, después de la procesión, por delante del Santísimo Sacramento, que se colocará en la Custodia en la puerta de los Reyes.

*
* *

En la puerta principal de la parroquia del Salvador será colocada la imagen de la Virgen de las Aguas y ante ella bailarán los seises que irán delante de la Custodia.

*
* *

Los sermones de la octava lo predicarán los señores Abín, Flaviano, Martín Macías, el penitenciario y el cura de Santa Catalina señor Rojas Cordobés.

## EL REY Y EL PUEBLO

La acogida cariñosísima, entusiasta, verdaderamente extraordinaria, de que ha sido objeto S. M. el Rey en Zaragoza, no ha podido sorprender á nadie, porque, después de todo, lo ocurrido en la inmortal ciudad, con ser tan hermoso, no ha sido otra cosa que la repetición del espectáculo ofrecido por todas las poblaciones, las populosas como las insigficantes, las ricas como las pobres, las tachadas por sus ideas radicales como las conocidas por sentimientos tradicionalistas, al recibir la visita de don Alfonso XIII.

Acaso en Zaragoza, por las especiales condiciones del carácter aragonés tan noble, tan expansivo, tan franco, tan honrado, la recepción ofrezca particularidades que la singularicen; pero el fondo es la misma tributada al Monarca en cuantas poblaciones ha visitado. Ha podido variar el marco, mas no han cambiado en la esencia el alcance y la significación del homenaje ofrecido por la población en masa al Jefe del Estado.

Don Alfonso ha entratado en Zaragoza y se ha entregado al pueblo. A pie, sin escolta, mostrando su confianza en la lealtad de los zaragozanos, ha ido desde la Seo hasta el palacio arzobispal rodeado por los honrados hijos de la inmortal ciudad, que al comprender lo que significaba ese rasgo del Monarca, han redoblado sus delirantes aclamaciones. Hermoso espectáculo, que evidencia la íntima compenetración que existe entre el Rey y el pueblo, y que inspira las más consoladoras consideraciones.

Pero ese espectáculo, repetimos, es el mismo, en el fondo, ofrecido en todas partes, en Asturias como en Valencia, en Cataluña como en Andalucía, en Navarra como en Extremadura, porque en todas partes el Rey ha sido acogido con idéntico entusiasmo, y en todas partes también don Alfonso XIII ha hecho gala de la confianza que le inspira el pueblo, y esto demuestra que el Rey y el pueblo se conocen y se aprecian; que entre uno y otro existe una poderosa corriente de simpatía y de cariño; que el Rey confía mucho en el pueblo, y el pueblo espera mucho del Rey.

Por esto, en medio de todas las dificultades de la política, del enconado batallar de las agrupaciones, del apasionamiento egoísta de las banderías, nosotros conservamos la fe en el porvenir, porque un país en el que existe esa unión entre el Trono y el pueblo cuenta con fuerza poderosa para llevar á cabo todos los progresos y todos los desarrollos necesarios á su prosperidad y á su riqueza.

## Los conflictos de Marruecos

### Juicios de los diplomáticos

Los últimos acontecimientos desarrollados en el imperio moghrebino son muy comentados por los diplomáticos, que plantean el problema diciendo que Abd-el Azis posee dos mil hombres en Casablanca, dominando á Rabat y á los puertos del Sur, mientras el Hafid triunfa en el litoral.

En cambio en la región del Nordeste, desde el camino de Fez á Tánger hasta la frontera argelina, domina el Roghí, que se encuentra en Tazza, distante ochenta kilómetros de Fez, al frente de treinta mil hombres.

El Hafid considera que se halla admirablemente situado, pues amenaza tanto á Tánger como á Larache, constituyendo una incógnita las intenciones que abriga respecto á Europa, especialmente por lo que se refiere á Francia.

Mientras los hafidistas que existen en París le presentan como animado de un espíritu conciliador, las noticias de Marruecos comunican que atropella á los instructores franceses de la policía y se entrega á otros actos reveladores de enconada hostilidad.

Se cree que el Gobierno francés no reconocerá á El Hafid sin consultarlo con las potencias signatarias del Acta de Algeciras, especialmente con España.

A El Hafid no se le combatirá, limitándose la acción de Francia á diferir su reconocimiento y observar estricta neutralidad.

En el caso de que los partidarios de Muley el Hafid proclamen á éste en alguna ciudad de la costa, los franceses, igual que han hecho en Mogador y en Saffi, se limitarán á la defensa de los intereses de los europeos, evitando intervención armada.

Se añade en los círculos diplomáticos y políticos que actualmente las relaciones entre Francia y Alemania son inmejorables.

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 17 de Junio de 1908)*

Abierta la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del general Azcárraga, se lee y aprueba el acta de la de ayer.

En el banco azul están los señores Sánchez Bustillo, Allendesalazar y Ferrandiz.

En los escaños y tribunas se advierte completa desanimación.

Sin que ningún senador formule ruego ni pregunta alguna, se entra en el orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto de emisión de 160 millones en títulos de la Deuda amortizable al cuatro por ciento.

El señor Portuondo sigue su discurso de rectificación, interrumpido ayer.

### CONGRESO

*(Sesión del día 17 de Junio de 1908)*

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Villanueva solicita que se completen los datos que pidió, relativos á los tribunales de honor del cuerpo de ingenieros, y reproduce el ruego que hace días dirigió al ministro de Gracia y Justicia acerca de violación de sepulturas del cementerio de Navarra.

El marqués de Figueroa promete traer á la Cámara los antecedentes pedidos por el señor Villanueva.

El señor Romero denuncia que en Huelva fueron detenidos arbitrariamente unos obreros que iban en manifestación sin alborotar y en actitud pacífica.

Ocúpase después de los asuntos de Marruecos, negando que exista la cordia lidad que en los centros oficiales se dice une á España y Francia.

Acerca de esto anuncia al Gobierno una interpelación.

El señor Maura la acepta, y con respecto al primer punto, dice que si las detenciones practicadas por las autoridades de Huelva son arbitrarias, los tribunales de justicia resolverán.

El señor Romero: ¿Cree su señoría que puede constituir delito el hecho de gritar: ¡Abajo el Gobierno! y ¡Abajo Maura! Y perdone su señoría.

El señor Maura: Está perdonado. (Risas).

El señor Romero: Pues esos son los gritos que motivaron la detención. ¿Constituyen delito?

El señor Maura: Hay tribunales que intervienen en el asunto y son, por tanto, los llamados á contestar á la pregunta de su señoría.

El señor Alcalá Zamora interviene, como testigo presencial que fué de las detenciones á que se refiere el señor Romero.

Relata lo ocurrido en el mitin y en la manifestación celebrados en Huelva, y censura la conducta observada por el gobernador civil de aquella provincia.

Califica también de arbitrarias las detenciones de los obreros. (Rumores).

Le contesta el señor Maura. Manifiesta que desconoce lo ocurrido y que procurará enterarse.

Rectifican todos y se termina el debate.

El conde del Rodezno se asocia, en nombre de la minoría carlista, al sentimiento que á todos ha causado la muerte del marqués de la Vega de Armijo.

Después se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre el problema de la enseñanza.

Continúa su interrumpido discurso el ministro de Instrucción pública.



## El señor Arzobispo en Jerez

Jerez 17.

Ayer celebró el Santo Sacrificio nuestro santísimo Prelado en la capilla de las Religiosas Reparadoras de esta ciudad, dirigiendo una instructiva y fervorosa plática á la referida comunidad y á los numerosos fieles que al mismo asistieron.

**Las oposiciones**

Como se hallaba anunciado; entre mañana y tarde y á presencia del tribunal de las oposiciones presidido por el Excelentísimo señor Arzobispo, pronunciaron sus respectivas homilías sobre los puntos del Evangelio que les tocó en suerte, los cuatro opositores á la Canongía vacante en esta I. I. Colegial.

A los mencionados actos, que tuvieron extraordinario lucimiento, concurrió mucho y distinguido público, deseoso de oir en castellano las predicaciones de los opositores expresados que habían de durar cada una una hora justa.

Cumplieron todos su cometido brillantemente, demostrando suficiente aptitud para el desempeño del cargo que ha de conferirse. Resta sólo determinar el orden de prelación, que á cada uno deba señalarse y esta es la labor encomendada al tribunal, al cual deferimos nuestra opinión, y aun nos excusamos de emitirla, por más que á ello tendríamos perfecto derecho y á nadie haríamos agravio emitiendo nuestro parecer privado y sin autoridad alguna, siendo así que del con junto de estos juicios particulares resulta á veces formado é incontrastable el común sentir del pueblo.

La opinión sensata de nuestra localidad, interesadísima como está en que se haga cumplida justicia, confía que el fallo del Tribunal, en el presente caso, autorizadísimo con la presencia del ilustre Prelado, habrá de resplandecer por su equidad, su imparcialidad y su acierto.

Según nos aseguran, para acordar la oportuna calificación, se reune el citado tribunal hoy á las diez en la residencia del señor Arzobispo. Ignórase si celebra da esta sesión podrá traslucirse cual de los opositores será agraciado con la prebenda.

**La marcha del Prelado**

Definitivamente se ha señalado para la salida del señor Arzobispo con dirección á Sevilla la hora del tren expreso, que parte de Jerez á las 5'31 de la tarde.

Seguramente serán muchos los que concurran á la estación para despedir al señor Almaraz, que tan grandes simpatías ha conquistado entre nosotros y á quien deseamos haya resultado grata su permanencia en nuestra ciudad.



## PALABRAS DEL KAISER

*The Standard* publica un telegrama de su corresponsal en Berlín, en el cual se reproducen varios párrafos de la alocución dirigida por el Kaiser á las tropas, con motivo de las maniobras que ha realizado la Caballería en Doeberitz.

El Kaiser dijo lo siguiente que tiene *miga*:

«Me felicito de vuestro comportamiento, tanto más, cuanto que en las circunstancias actuales dijérase que hay una tendencia universal á encerrarnos en un círculo de fatal aislamiento.

Dijérase que quieren provocarnos. Afortunadamente, los alemanes nunca se batieron mejor que cuando numerosos enemigos los atacaban á la vez.

¿Soportaremos ahora tal provocación?

Sepan, por lo pronto, nuestros enemigos, que nos hallamos apercibidos á la defensa.»

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 21 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 15 de Junio de 1908.—El Secretario Contador.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.
Avena rubia, á 13 3|4 á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

1 toros, 1 bueyes, 13 vacas, 5 novillos, 04 utreros, 5 erales, 43 añojos, 12 terneras, 53 carneros, 00 machos, 46 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,00 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'30.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrada total de ayer: 900 arrobas, vendidas á 41 y 7|8 reales.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 19.

Jefe de día el comandante de Soria don Enrique Morón.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa 1.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferror.



## El señor La Cierva enfermo

Madrid, 17.

Al terminar ayer tarde la sesión del Congreso llegó el subsecretario de Gobernación apresuradamente, avisando á Maura que se había puesto repentinamente enfermo el señor La Cierva.

Inmediatamente Maura dirigióse al Ministerio de la Gobernación donde encontró al señor La Cierva bastante molesto á consecuencia de un cólico nefrítico.

El ministro hallábase sentido indispuesto á primera hora.

Estaba en el Senado, y con mucho trabajo abandonó la Cámara, dando orden á los cocheros de que le llevaran al ministerio de la Gobernación.

Los cocheros no notaron la indisposición del ministro.

El señor La Cierva echóse en el gabinete de su despacho donde visitáronle á los pocos momentos los doctores Sañudo y Bejarano.

Además del señor Maura acudieron al ministerio los presidentes de las Cámaras, el alcalde, el gobernador y algunos ministros y bastantes senadores y diputados.

A las nueve y media de la noche aún continuaba el señor Maura al lado del enfermo.

Mandóse preparar un coche para trasladar á éste á su domicilio.

Los médicos hicieron al señor La Cierva una inyección de morfina.

Sufría el enfermo agudísimos dolores y manifestaron los médicos que efectivamente se trataba de un cólico nefrítico (del riñón).

A pesar de tener dispuesto el coche y automóvil, no trasladósele porque encontrábase postrado, efecto de la morfina.

A las once y veinte trasladóse al señor La Cierva á su domicilio.

Iba en automóvil, acompañado de su señora y su cuñada que acudieron al Ministerio alarmadas.

Al llegar á su casa, acostóse.

Las inyecciones de morfina que se le aplicaron fueron dos.

El señor Maura retiróse á cenar á las once de la noche.

La alarma de los primeros momentos fué grandísima.

Sigue la mejoría del enfermo.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Santísimo Corpus Christi, Santos Ciriaco y Paula, mrs. de Málaga, y Santos Marco y Marcelino, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Santa María la Real.

En la Santa Iglesia Catedral, hoy dará comienzo el coro á las cinco y diez minutos de la mañana.

Cantadas las horas de *Prima* y *Tercia*, dará principio en el altar portátil, colocado en el trascoro la misa solemne.

Terminada ésta se trasladará Su Divina Magestad á la Custodia grande, donde quedará expuesto á la adoración de los fieles hasta la hora de salir la procesión.

A las nueve próximamente se empezará á organizar la solemne procesión, saliendo la Custodia de la Santa Iglesia á las nueve y media en punto.

Si por alguna causa no saliera la procesión el sermón de la fiesta está á cargo del ilustrísimo señor doctor don Manuel de Torres, deán.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media de la tarde, y predicará el M. Rdo. P. José M. Aicardo, S. J., explicando los errores y condenación del Modernismo, según la Encíclica *Pascendi Dominici*, de S. S. el Papa Pío X.

Se hará el ejercicio del mes en las misas de cinco y media y de ocho y media.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

Al Santísimo Sacramento.—En la parroquia de San Andrés se celebra la novena á las siete de la tarde y predicará el señor cura.

En la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebra la novena á la Divina Pastora á las oraciones, con sermón.

A San Antonio de Padua.—En el Sagrario se celebra la novena durante la misa de ocho y media.

—En la parroquia de San Pedro, á las oraciones, se celebra la novena con sermón.

Hora Santa.—En la iglesia de RR. de la Visitación (Salesas) hoy, fiesta del Santísimo Corpus Christi, á las siete de la tarde se hará el ejercicio, dirigido por el M. I. señor doctor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral, y terminando con la bendición del Santísimo.

Tanto este día como todos los de la octava, se manifestará á S. D. M. á las nueve de la mañana y se reservará á las cinco y media de la tarde.

## TAURINAS

Ayer tarde se vió muy concurrida la dehesa de Tablada, donde estuvieron expuestos al público los toros de don Gregorio Campos, que hoy estoquearán en nuestro circo taurino los diestros Parrao, Rerre y Vicente Segura.

Los toros se correrán por el orden siguiente:

1.°, «Chicharito», núm. 21, negro bien puesto.
2.°, «Copa alta», núm. 86, cárdeno coliblanco.
3.°, «Amargoso», número 70, cárdeno.
4.°, «Comino», número 52, cárdeno.
5.°, «Frallero», número 31, negro.
6.°, «Desesperado», número 48, negro.

De reserva viene «Piconero», número 49, cárdeno.

Ha quedado ultimado el cartel de la novillada que se celebrará el domingo próximo en esta plaza.

Se lidiarán seis novillos de los señores Moreno Santamaría, y actuarán de estoqueadores Algabeñito, Cuatro, Navarrito, Antonio Andrés, Chirol y Casilla.

# NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Plata, Ternero Ibarra, y Mateos, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando señalar los siguientes precios medios á que deben abonarse á los municipios de esta provincia los suministros hechos en Mayo último á las fuerzas del Ejército y guardia civil.

Ración de pan, á 0'31 pesetas; idem de carne, 0'80; idem vino, á 0'33; idem de cebada, á 1'03; idem de paja, á 0'63; litro de aceite de oliva, á 1'08; idem idem de petróleo, á 1'14; kilogramo de leña, á 0,05, é idem de carbón, á 0'15.

Se acordó aceptar la manda de 1.000 pesetas dejadas en testamento por don Francisco González Alvarez, á favor del Hospicio Central.

Se aprobaron las cuentas de los suministros de artículos alimenticios á los presos en la cárcel y los menores del Hospital Central, ambos correspondientes á Mayo último, y los del correccional de Carmona, del primer trimestre del corriente año.

Se aprobó el pedido de maderas para las obras que se efectúan en el Hospicio, y se acordó remitir *informado* al gobernador el expediente instruido por el ayuntamiento de El Coronil en solicitud de excepción de subasta para el arriendo del servicio público de alumbrado por electricidad, y el formado á instancia de la Compañía Adame, Calderón y compañía, solicitando autorización para efectuar instalaciones eléctricas en Lebrija.

Finalmente se resolvió confirmar el correctivo impuesto por el diputado visitador á un portero del Hospital Central, y además se despacharon varios asuntos de Beneficencia.

Hallándose ayer mañana colocando los toldos para la procesión del Corpus, en la calle Gran Capitán, el obrero Rafael Alanís Guillén, de 36 años, tuvo la desgracia de caerse desde el balcón de la casa núm. 43 de dicha vía, quedando en el suelo privado de conocimiento.

Conducido el lesionado á la casa de socorro de San Francisco, el director de la misma, señor Sánchez Pizjuán, le apreció varias fracturas complicadas con heridas en el antebrazo izquierdo, luxación del codo derecho, fractura del pie derecho, fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo y fractura de la espina dorsal.

Después de asistido quedó el herido en estado sumamente grave en la enfermería del benéfico centro.

El juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena se presentó en la casa de socorro, actuando las diligencias propias del caso.

Rafael Alanís, es soltero y vive en la calle Recaredo, número 41.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 573; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos solamente, 153; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.549.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero excelentísimo señor marqués de Torrenueva.

*Alrededor del Mundo* publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

¿Hay brujos hoy día?: Cómo ejercen sus funciones.—Matando leones en masa (Narraciones de un cazador).—Monstruos del crimen (La locura del asesinato).—Los mayores relojes del mundo.—La policía de Nueva York. (Hombres que saben de todo).—Las leyendas de los pigmeos.—Cómo fascina la fealdad.—La linterna roja y los ladrones.—El símbolo de la media luna (No es solo mahometano).—Las abejas son anarquistas.—Cómo se nadaba hace siglos.—El mayor enemigo del hombre.—Microbios para la fotografía en colores (Una idea del doctor Ferrán).—¿Qué quiere decir amén?

Ademas contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Recreos y un pliego encuadernable de «La Hermosa Corsaria» y otro de «¿Por qué lo mataron?», dos novelas á cual más interesantes.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 41.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 760, mínima, 758.

**Navegación**

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Claudio López» salió el lunes 15 de Valencia para Cádiz.

El «Isla de Panay» salió el lunes 15 de Singapore para Colombo.

El «Alicante» salió el sábado 13 de Colombo para Singapore.

El «R. M. Cristina» llegó el domingo 14 á Veracruz.

El «Isla de Panay» salió el lunes 15 de Cartagena para Valencia.

El «P. de Satrústegui» llegó el martes 16 á Tenerife.

## Telegramas

Madrid, 17.

En el domicilio del señor Maura se ha celebrado Consejo de ministros, durando la reunión dos horas y media.

El objeto único de la celebración del Consejo era tratar del proyecto de administración local en la parte relativa á la Hacienda municipal tan combatida por el señor Moret.

Se examinaron las enmiendas presentadas y las manifestaciones hechas por los diputados de la oposición en el curso del debate.

Según parece, se acordó aceptar algunas de las enmiendas presentadas.

Los ministros cambiaron además impresiones sobre los debates futuros y se aprobaron varios expedientes sobre adquisición de material de guerra.

También aprobó el Consejo un proyecto de decreto relativo á las obras públicas que precisa realizar en nuestras plazas de Africa.

—*El Imparcial* de esta mañana dice que, según informes autorizados, el Gobierno está decidido á presentar al Parlamento un proyecto de ley encaminado á la represión de los delitos llamados de publicidad, para sustituir á la ley de jurisdicciones.

—Melilla: A las doce salieron de esta población dos compañías del regimiento de Melilla para relevar al destacamento que guarnece la factoría de Restinga.

Dicho relevo se efectuó por tierra, presenciándolo el cañonero «Doña María de Molina».

La fuerza relevada regresará á Melilla esta misma tarde.

Esta madrugada fondeó en este puerto una escuadrilla inglesa, compuesta de seis torpederos ingleses, uno de los cuales viene con ligeras averías.

A vista de esta plaza pasó también otra, compuesta por cuatro torpederos franceses, con rumbo á Orán.

## BOLSA

Madrid 17, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. | 83'10 |
| Fin de mes. | 83'40 |
| 4 por 100 amortizable. | 100'35 |
| Banco de España. | 458'50 |
| Tabacaleras. | 403'50 |
| Cambios Paris. | 12'50 |
| Londres, libras esterlinas. | 28'27 |
| Paris, exterior español. | 97'00 |
| Obl. azucareras Sd. Grai. | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. | 101'25 |
| Idem ordinarias idem. | 40'00 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsulares.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTÁCULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnais, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Andalucía, [illegible] 1 [illegible] a 4 tarde.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

---

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**

**y ANTINEURASTENICO**

*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves*, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* [illegible], y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia* [illegible] siempre **Elixir Medina de «Damiana» compuesto.**

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, [illegible] MADRID

---

*LOS ÚNICOS VERDADEROS*

**GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS**

IODURADOS

**DEL Dr. GIBERT**

*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

---




Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**

**ZARAGOZA**

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

## Rivera é Hijos

**Calle Jesús del Gran Poder núm. 112**

---

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LINEA DE FILIPINA**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada [illegible] directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, [illegible] Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos [illegible] pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral [illegible] y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico [illegible] Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga [illegible], Manzanillo, Santiago y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24**

---

## Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

**Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE**

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.




Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, [illegible], Centros, etc. A precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

[illegible]

**GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS**

**del Dr. GIBERT**

[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

[illegible] y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas [illegible] y el sello (con tinta azul) del Gobierno Franc.

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, [illegible]

---

## PASTA PECTORAL

**DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, **económico y agradable** que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, **y su sabor** de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento **que es el único seguro y positivo** para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más **fuertes** de asma, se siente al instante un gran alivio. **La espectoración se produce** muy facilmente, la tos se alivia, el pecho **late con más regularidad y** el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego **un agradable bienestar que** se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[illegible] tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de Españ[illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

---

**GRESHAM**

**Life Assurance Society, Limited**



**COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

---

# SEVILLA

**DIARIO POLÍTICO**

**Oficinas: Monsalves núm. 1**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

**En Sevilla un mes, 2 ptas En la Península, trimestre 6'50**

ANO XI (EPOCA 2.ª) Sábado 20 de Junio de 1908 NUM. 2.366

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## La cuestión de Marruecos

Madrid 19.

Los despachos que se reciben de diversas poblaciones del Imperio marroquí acusan mucha gravedad y ponen de manifiesto la situación crítica por que atraviesa el Mogreb.

De Tetuán participan que el populacho, poseído de extraordinario entusiasmo por la causa de Muley Hafid, al que ha significado su adhesión incondicional, penetró en la mezquita, atropellando á los guardianes de la misma que opusieron resistencia obedeciendo órdenes de las autoridades partidarias de Abdelazis.

Ya dentro de la mezquita proclamaron á Muley Hafid, reconociéndole como verdadero y único sultán de Marruecos.

Hafid sigue sumando adeptos. Su triunfal entrada en Fez le ha grangeado las simpatías de muchos moros que aún permanecían fieles á Abdelazis, y puede decirse que cuenta con fuerzas mucho más numerosas y disciplinadas que las de su hermano.

En Tánger, según participan de esta ciudad marroquí, se espera que de un momento á otro tenga lugar la proclamación de Hafid. Con este motivo se teme que ocurran graves disturbios por el entusiasmo que anima á los partidarios del Sultán de Marraskeh.

La casa del ministro de la Guerra de Abdelazis, el Guebbas, está custodiada, por creerse que los hafidistas intentarán asaltarla si se promueven disturbios.

Los partidarios de Abdelazis confían en que los hafidistas no lograrán sus propósitos porque Francia y España, fieles á lo convenido en la Conferencia internacional de Algeciras, no reconocerán á Hafid como Sultán, y en cambio creen que prestarán su apoyo á Abdelazis, enviando barcos y desembarcando tropas si las circunstancias lo exigieran.

La situación es muy crítica y aun no se sabe qué solución tendrán los actuales acontecimientos, aunque desde luego puede asegurarse que ha de ser muy difícil si no imposible, mantener la soberanía de Abdelazis.

París: Un telegrama oficial de Tánger participa que el día 17 del actual celebró en Casablanca la primera reunión la Junta internacional de indemnizaciones, asistiendo los delegados de las potencias extranjeras y los del Magzhen.

En dicha reunión fué elegido presidente de la comisión internacional Muley el Amin; primer vicepresidente, el delegado de Francia; segundo, el de España, y secretario, el vicecónsul de Francia en Larache.

Por unanimidad se acordó no admitir nuevas reclamaciones después del día 20 del próximo mes Julio.

## La procesión del Corpus

Anteayer con mayor solemnidad que en años anteriores, salió la procesión del Corpus que llevaba el siguiente orden:

Abriendo la marcha, una sección de la guardia civil, cruz de plata del Hospicio provincial, acogidos en dicha casa y la banda de cornetas, tambores y música de la misma, cruz de flores del Asilo de San Fernando, niños acogidos en el mismo, el paso de San Rafael, y la banda municipal.

Socios de la Adoración nocturna, el paso donde era llevado el San José de marfil y plata, hermandades sacramentales, el paso de Santa Ana y la Santísima Virgen, al que seguía una banda de música.

Comisiones de los cuerpos militares, Correos y Cruz Roja, el pendón de San Fernando, que era llevado por el comandante general de ingenieros don Lino Sánchez, el paso del Santo Conquistador, algunos catedráticos de la Universidad, Instituto y Escuela de Comercio, el paso de la Inmaculada, la Hermandad Sacramental del Sagrario con los pasos de Santa Justa y Rufina y el Niño Perdido.

Cruz de flores, Simpecado de la Divina Pastora, comisiones de las órdenes religiosas, cruces parroquiales y la Patriarcal, el subdiácono señor Población, clero, tribunal eclesiástico formado por el ilustrísimo señor Provisor don Miguel del Castillo, el fiscal señor Armario Rosado, el notario mayor señor Montoto y don José Ponce de León, las custodias de la Magdalena, la chica de la Catedral, la del Salvador y la de Santa Ana, señores párrocos cantores, seises, beneficiados, capellanes reales, canónigos, el diácono señor Cañamache, el preste, Iltmo. señor dean, dignidades, el paso de la Custodia con S. D. M., nuestro Excmo. Prelado, el cabildo municipal y la Diputación provincial bajo mazas, presididas ambas corporaciones por el excelentísimo señor gobernador, alcalde y presidente de la Diputación formando parte de ellas los concejales señores Franco, Pachón, López Cepero, Casado, Corbato, Hoynela, Guerra, Haro, Fernández (don Román) y el secretario señor Bravo Ferrer y los diputados señores Mateos Gabardón Centeno, González Mariño, Romero (don Rafael), Benjumea Cardeñas, Ternero y el secretario de la Diputación señor Montes.

Cerrando marcha iban secciones de las guardias municipal y de seguridad y una compañía con bandera y música del regimiento de Soria.

La animación en las calles era grande, reconcentrándose después numerosísimo público en la calle Gran Capitán donde presenció el desfile de las tropas que habían cubierto la carrera.

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 19 de Junio de 1908)*

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro de la tarde, leyéndose á continuación el acta de la anterior, que queda aprobada.

En el banco azul está el ministro de Hacienda.

El señor Díaz Moreu pide que se examine el expediente de construcción de una almadraba en el Cabo de Gata.

Se hacen otros ruegos y preguntas por algunos senadores, entrándose seguidamente en el orden del día y reanudándose el debate sobre el proyecto relativo al empréstito de la Deuda amortizable al 4 por 100.

El señor Navarro Reverter consume el primer turno en contra del proyecto, calificándolo de inútil y perjudicial para los intereses públicos.

El discurso del orador es muy extenso. Entre otras cosas, dice que el preámbulo del proyecto está lleno de vaguedades.

### CONGRESO

*(Sesión del día 19 de Junio de 1908)*

El señor Aparicio ocupó la presidencia y abrió la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul se encuentra el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, se da cuenta de la renuncia presentada por el señor Gil y Morte del cargo de diputado por Valencia.

El señor García Lomas recuerda que tiene anunciada una interpelación para tratar de la aplicación que se da á la ley de justicia municipal.

Le contesta el marqués de Figueroa defendiendo la ley. Dice que el decreto que se dictó conteniendo las reglas á que había de sujetarse la aplicación de la ley, se ajusta al espíritu de la misma.

Declara que los nombramientos de jueces están confirmados por el Tribunal Supremo.

No comprende el ministro el deseo que muestra el señor García Lomas de explanar la interpelación, cuando se han cumplido en el nombramiento de los jueces todos los requisitos legales.

El señor Gutiérrez de la Vega anuncia que intervendrá en el debate que se promueva con motivo de la interpelación del señor García Lomas.

El señor Rodríguez de la Borbolla pregunta si los jueces decanos deben intervenir en las propuestas que se hagan para el nombramiento de jueces municipales.

El ministro de Gracia y Justicia promete estudiar la pregunta y contestarla concretamente.

El señor Navarro Reverter (don Juan) se ocupa del proyecto de ley relativo al ingreso y ascenso de los empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

Pregunta si el ministro conocía la modificación que se introdujo en el Congreso y si era él el diputado á que aludió el marqués de Figueroa.

## Nueva teoría acerca del Polo Norte

Todo el mundo conoce los grandes esfuerzos realizados para descubrir el Polo Norte, sin que hoy se hayan obtenido más que resultados parciales, ó mejor dicho, negativos. El célebre doctor Nassen creyó haber rasgado el velo que cubría el misterio, cuando después de sufrir penalidades sin cuento, halló de nuevo el mar libre por el que navegó durante 15 días sin lograr encontrar lo que se proponía, ó sea el ansiado Polo.

Como resultado de las experiencias de Peary, Bernachi, Nassen y otros exploradores, ha nacido una nueva teoría á la que muchos hombres de ciencia prestan toda su autoridad y apoyo, manifestándose dispuestos á sostener su punto de vista con la fuerza que dimana de doscientas cincuenta mil libras esterlinas, suma que proyectan destinar á la organización de una nueva y poderosa expedición que establezca de manera que no deje lugar á dudas acerca de su famosa y flamante teoría que consiste nada menos que en creer que la tierra está hueca, y que los Polos no son más que dos enormes boquetes por donde es posible penetrar hasta el centro de nuestro planeta.

Mr. Reed, director de varias compañías de seguros y alma del movimiento á favor de las teorías de los boquetes, no abriga duda alguna sobre el éxito de la proyectada expedición, que ha de ir provista de aerostatos, submarinos, aparatos Marconi, automóviles y cuantos instrumentos y accesorios puedan ser de utilidad en empresa tal.

Según la nueva teoría cuyos defensores esperan pronto verla convertida en hecho comprobado é irrefutable, en el centro del globo terráqueo existen vastos continentes, inmensos mares, montañas elevadísimas y ríos de profundo cauce y curso interminable. La vegetación, dicen, es rica y exuberante, abundando los bosques espesos con multitud de variedades de frondosos árboles y plantas completamente desconocidas en nuestra botánica.

Ni que decir tiene que este cuadro no resultaría completo sin la existencia de una raza animal superior, capaz de utilizar y aprovecharse de las ventajas que ofrece un mundo tan excelente como el que nos pintan estos benditos de Dios, tan sabios como crédulos, y tan crédulos como reñidos con su dinero.

Hay que agradecerles, sin embargo, el gran interés que demuestran por la causa de la ciencia, que es la causa de la humanidad, y aunque sus cálculos resulten fallidos y sus esperanzas infundadas, sus esfuerzos le habrán conquistado el respeto y admiración del mundo entero, ó cuando menos de los que habitamos las capas exteriores de la tierra.

Discútense en la actitud actualidad de los planes para la mejor utilización de la idea que los inspira. Según uno de ellos, el punto de partida de la expedición debe ser la ciudad de Tromsoe, en Noruega, mientras que los partidarios del otro plan prefieren la Groenlandia como punto general de reunión para los expedicionarios, que partirían de Etah, sitio elegido por el célebre doctor Cook para establecer sus reales en las varias expediciones que organizara.

Propónense utilizar los submarinos en las regiones heladas, pues como los témpanos más enormes jamás tienen más de veinte ó veinticinco pies sumergidos en el mar y un submarino puede fácilmente sumergirse á mayor profundidad, espéra se de ese modo vencer las dificultades que otras expediciones han encontrado al atravesar aquellas desoladas llanuras de hielo.

Esperemos el resultado de los entusiastas esfuerzos de Mr. Reed y compañeros de empresa, deseándoles un pronto y completo éxito que les anime á establecer un servicio rápido y seguro que nos permita visitar á nuestros hermanos del centro de la tierra y cambiar impresiones con ellos.

## Circular del Arzobispo

El arzobispo de la diócesis, don Enrique Almaraz, ha publicado la circular que á continuación reproducimos referente al acto de consagración al Corazón de Jesús, que se celebrará el próximo viernes en la Catedral.

«Parécenos, pues que la época más oportuna para cumplir los deseos de la Santa Sede, así en las catedrales como en las parroquias, es la octava del Corpus, y rogamos que así se haga en esta diócesis, pidiendo muy de veras á Jesús Sacramentado que conozcamos las riquezas y tesoros de amor y de bondad que se encierran en este divinísimo Sacramento.

También deseamos que los pueblos se consagren todos los años al Sagrado Corazón de Jesús, empleando para el acto de la consagración la fórmula oportuna y rezando las Letanías con la oración correspondiente.

De acuerdo con nuestro excelentísimo Cabildo, hemos dispuesto que esta consagración tenga lugar en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana antes de la procesión con el Santísimo Sacramento en la fiesta de la tarde del día mismo del Sagrado Corazón de Jesús. Y habiendo de ser invitadas á este solemne acto todas las cofradías y hermandades de la ciudad de Sevilla, se añadirá á dicha consagración otra á la Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción Inmaculada. ¡Oh! y qué hermoso espectáculo será el ver representada toda Sevilla en sus cofradías, postrada ante el altar de Jesús Sacramentado desagraviándole de las injurias y desacatos que tanto y tanto aflige en su Divino Corazón, demandando gracias y auxilios espirituales para las almas y para los pueblos, y pidiendo que reine en los corazones de los hombres, poniendo por Intercesora á nuestra amantísima Madre la Santísima Virgen Inmaculada, exenta de toda mancha de pecado desde el instante primero de su ser natural. Las comunidades religiosas procuren también unir sus fervorosas oraciones á las que han de hacerse en toda la diócesis de Sevilla; porque la *oración todo lo alcanza*, y muy necesitados estamos de que las Misericordias del Sagrado Corazón de Jesús se dejen sentir entre nosotros, y consignamos mediante ellas una renovación completa de la vida espiritual. *Venga á nos el tu reino*, pedimos en la oración dominical; y esto quiere decir y significa, que nuestras peticiones han de tener por fin, que reine Dios en nuestras almas acá en la tierra por la gracia, y que después reinemos con El en el Cielo. ¡Oh, reino feliz! ¡Y cuán poco era conocido! Esforcémonos todos para extender y propagar el reinado de Cristo, unos enseñándolo, otros orando, y todos uniéndonos muy íntimamente con el Sagrado Corazón de Jesús. Hagamos guerra al pecado, al mundo, al demonio, á las concupiscencias de la carne, y preparemos nuestras almas para que sean digna morada de Cristo que tiene sus delicias en vivir con los hijos de los hombres. Sevilla y Junio de 1908.—Enrique, arzobispo de Sevilla.»

## Concursos científicos

La Unión Ibero Americana abre una serie de concursos para elegir y premiar diferentes obras de difusión de cultura.

Figura entre ellos uno cuyo objeto será una «Cartilla del emigrante», en la cual se tratarán los puntos siguientes:

I.—Trato que reciben y posición que en general ocupan los españoles en las repúblicas americanas, y porvenir ó colocaciones que en aquellos países se ofrecen á los diversos oficios y profesiones.

Indicación de las autoridades é instituciones á quienes puede el emigrante español pedir protección y amparo de sus derechos.

Consejos de higiene para la travesía y el período de aclimatación.

Cualquiera otra advertencia, estudio ó dato estadístico que ilustre acerca de las consecuencias que produce la emigración de los españoles.

Exposición de los fines que cumple la Sociedad Unión Ibero-Americana, de los servicios que desea prestar á los emigrantes respondiendo á sus consultas y haciéndose eco de sus reclamaciones y sus quejas, y de la conveniencia, por último, de que el español mantenga y propague la asociación de sus compatriotas en el país adonde se dirija y se inscriba en los registros de La Unión Ibero-Americana, que procura llevar el censo de la población española en América.

Como «apéndice» deberá ponerse un extracto de las disposiciones legales vigentes en España y en las Repúblicas hispano-americanas acerca de la emigración y la inmigración.

II.—La extensión de la obra habrá de reducirse á un máximum de 300 páginas de impresión, hecha en tamaño 8.º, con tipos del cuerpo 8, y habrá de estar escrita en español, sin limitación alguna en cuanto á la nacionalidad del autor.

III.—Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Diciembre 1908.

IV.—Consistirá dicho premio en la cantidad de «mil pesetas» y 200 ejemplares de la obra impresa.

V.—La Junta directiva de la Unión Ibero Americana nombrará un Jurado compuesto de cinco personas para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

VI.—La obra premiada será propiedad de la Unión Ibero Americana, que podrá, por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente. Sin embargo, si por cualquier motivo hubiera necesidad de modificar el texto de la obra, estas rectificaciones se harán de acuerdo con el autor.

VII.—Los trabajos se presentarán en las oficinas centrales de la Unión Ibero Americana, calle de Alcalá, 65; llevarán al frente un lema que los distinga é irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado, que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

## Naufragio del "Friedrich"

Coruña: El vapor francés «Shombrock», que se dedica á la pesca del bou, en esta costa, se dirigía con rumbo á Rochelle, para hacer la venta del pescado cogido en la madrugada.

Cuando navegaba á 35 millas de distancia del puerto de la Coruña, se encontró con el vapor alemán «Friedrich Reartoffa», en el momento en que éste se hundía rápidamente por efecto de una colosal vía de agua abierta en el casco.

El «Shombrock» quiso auxiliar al buque que se hundía; pero todo fué inútil. El «Friedrich» desapareció, como tragado por el mar, levantando al hundirse una tromba de agua.

Los tripulantes del buque naufragado

sólo tuvieron tiempo de descolgar tres botes, sin poder echar en ellos víveres ni agua.

Cuando el último bote tocaba el mar con la quilla, como si el «Friedrich» es perase este momento para hundirse, dió una enorme sacudida, y se fué al fondo.

Los tripulantes que quedaron á bordo para descolgar los botes eran los más vi gorosos y que mejor nadaban, y en el momento que el buque dió la última sa cudida, se arrojaron al agua y nadaron hasta llegar donde estaban las lanchas con sus compañeros.

Los náufragos, en número de 21, fue ron recogidos á bordo del «Shombrock», y los tres botes fueron remolcados por el mismo barco hasta el puerto de la Co ruña.

El «Friedrich Reartoffa» procedía de Huelva, y se dirigía á Glasgow, cargado de mineral.

El cónsul de Alemania en Coruña so socorrió á los tripulantes.

El capitán del buque naufragado es monsieur Wettus.



## El Cabildo de anoche

A la hora de cerrar anoche nuestra edición duraba aún la sesión—munici pal.

Mañana daremos cuenta de ella.

## La Colonia Escolar Sevillana

Ya se ha hecho la elección del sitio donde ha de ser emplazada este año la Colonia Escolar Sevillana del príncipe de Asturias. E delegado regio de primera enseñanza, señor marqués de Gandul, acompañado de un médico, ha estado en Sanlúcar de Barrameda para tal objeto.

Habiéndose tropezado el año pasado con el inconveniente de no contar en el sitio del emplazamiento con agua potable, se ha procurado solucionar esta dificul tad, y al efecto el alcalde de Sanlúcar, don Leopoldo del Prado, se puso incondi cionalmente á disposición del delegado regio, dando cuantas facilidades le son posibles para el mejor éxito de la excur sión.

Así, pues, se ha resuelto, que la Colo nia se instale en la playa de Sanlúcar en el término de «Las Piletas», donde hay agua potable en abundancia y apeadero para el ferrocarril de la Costa.

Aquella alcaldía ha ofrecido que por los dependientes de su autoridad se pres tará la debida vigilancia en la Colonia de un modo permanente; asimismo y por ofre cimiento expontáneo de los señores facul tativos, éstos se prestarán á visitar gratui tamente á los niños, cuando el facultati vo de la Colonia no se encuentre en ella; y para todos los casos puede disponerse de cuantas medicinas se necesiten. Por último, el arquitecto municipal se ha prestado expontáneamente á dirigir los trabajos de construcción é instalaciones necesarios. Para cuando la excursión se halla terminado ha ofrecido el señor al calde local y custodia de todo el material, pudiendo, en suma, decirse, que el Ayun tamiento de Sanlúcar cooperará con muy grande entusiasmo al mejor éxito de la citada excursión.

Del 20 al 25 del actual se empezará la visita de inspección á las escuelas mu nicipales para elegir los niños que hayan de formar parte de la Colonia Sevillana, pudiendo asegurarse, desde luego, que este año será mayor que el anterior el nú mero de los elegidos.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 21 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido reno vados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 15 de Junio de 1908.—El Se cretario Contador.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1[2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1[2.
Avena rubia, á 13 3 4 á 14 1[4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 18 y 1[2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1[2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

8 toros, 0 bueyes, 19 vacas, 0 novi llos, 02 utreros, 5 erales, 50 añojos, 11 terneras, 65 carneros, 00 machos, 10 ove jas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,00 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'30.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Sin ofertas ni demandas.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día el coronel de Ingenieros don Ignacio Reyens.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa 3.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.



## TAURINAS

La corrida celebrada anteayer en nuestro circo fué alegre y animada, pu diendo decirse que apesar de lo endeble del cartel el público salió satisfecho.

Las reses pertenecían á la vacada de don Gregorio Campos y puede decirse que este señor envió unos bichos muy ter ciados y sin pizca de bravura, salvo el tercero, que recargó durmiéndose en la suerte, aunque tenía una cuarta de palo siempre en el morrillo.

De presentación, excepción hecha del sexto, andaban tan escasos como de bra vura.

Parrao, que actuaba de primer espa da, demostró que ha perdido por com pleto los papeles y ya no se acuerda de sus buenos tiempos.

Nada con el capote, nada con la mu leta, nada con el estoque. Es decir, con **el estoque mucho... y muy censurable;** porque el enarteo con el primer becerro fué ignominioso y el bajonazo en el cuar to mereció más acres censuras.

Rerre, en cambio, tuvo una tarde de primera. Toreó con alegría y voluntad, haciendo quites lucidísimos; manejó la muleta con desenvoltura, aunque sin aguantar, y en la hora de *arrear pa alan te* lo hizo demostrando que posee cora zón y vergüenza torera. Las dos estoca das que propinó á sus toros fueron de marca *extra* y de las pocas que hemos visto en la actual temporada.

¡Bien por el espada de Carmona!

Vicente Segura se llevó grandes y muy merecidas ovaciones.

El capote lo maneja bien y para á los toros, pero recoge mucho el trapo, *codi llea* bastante y los toros se le revuelven en un palmo, siendo imposible que resul te la suerte desenvuelta y elegante: si enmienda ese defecto, toreando sobre la punta de los pies como lo hace ha de en tusiasmar á los públicos.

En el primero de sus toros muleteó tranquilo y reposado y al perfilarse lo hizo con los pies juntos, sin ventajas, entrando recto como una vela y saliendo limpio por los costillares.

La faena que empleó con el sexto, un *pavo* reservón, incierto y de intenciones negras, merece grandes elogios. Desaso segado lo tomó y enmendándose luego quedóse con el bicho, entrando varias veces recto y con valentía por arrobas.

Una buena tarde.

De las cuadrillas los pares de Pulga y Posturas.

Muy bien Vallabriga. ¡Es usted un hombre!

Mañana tenemos novillos de Moreno Santamaría por las cuadrillas de Algabe ñito chico, Cuatro, Navarrito, André, Chirol y Casillas.

La empresa particular que organiza la novillada que se celebrará en Sevilla el día 5 del próximo mes Julio, ha dejado ultimado ayer el cartel de la corrida, fir mando el contrato de adquisición de los bichos.

Pertenecen éstos á la ganadería portu guesa de Coruche, famosa por los desas tres taurinos que las reses de la misma ocasionan.

El ganadero, en carta que su repre sentante en Sevilla ha recibido, dice que envía seis «buenos mozos» de inmejora ble nota, y anuncia que vendrá á esta ca pital para presenciar la lidia de sus cor núpetos.

Los matadores son Angelillo, Rever te II y Porrito, nuevo éste ante el públlco sevillano.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Silverio, p. y mr., y San Maca rio, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Iglesia del Hospital de San Bernardo (vulgo los Vie jos).

Al Santísimo Sacramento. — En la Santa Iglesia Catedral se celebra la octa va. El coro comienza por la tarde á las cuatro y media. Se manifiesta á las cinco próximamente. Vísperas, Maitines pluvia les, baile de los seises, reserva solemne.

Hoy dará comienzo el coro á las ocho y media. La Misa principiará á las nueve y cuarto y predicará el M. I. señor doc tor don Juan Flaviano Sánchez, canó nigo.

—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Salesas) habrá exposición de S. D. M. durante la octava, á las nueve de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

—En la parroquia de Santa Cruz se celebra un triduo, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media de la tarde, y predica rá el M. Rdo. P. José M. Aicardo, S. J.

Se hará el ejercicio del mes en las misas de cinco y media y de ocho y me dia.

—En la O. (Triana), se hará el ejer cicio del mes después de oraciones.

—En Santa María Magdalena se cele bra la novena á las nueve de la mañana, predicando el señor cura rector.

—En San Nicolás se celebra la nove na á las siete de la tarde, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana (Tria na) se celebra la novena á la Divina Pas tora á las oraciones, con sermón.

A San Antonio de Padua.—En el Sa grario se celebra la novena durante la misa de ocho y media.

—En la parroquia de San Pedro, á las oraciones, se celebra la novena con sermón.

La Asociación del Apostolado de la Oración sacará en procesión el domingo 28 del presente mes la imagen del Sagra do Corazón.

La procesión saldrá á las ocho de la noche y recorrerá las calles Jesús del Gran Poder, Conde de Barajas, plaza de San Lorenzo, Eslava, Hernán Cortés, Al coy, Marqués de Mina, San Vicente, pla za del Museo, Alfonso XII y plaza del Du que.

La coronación de la mencionada ima gen se celebrará en el próximo otoño.



## NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Car deñas y con asistencia de los vocales se ñores González Mariño, López Pista, Ter nero Ibarra y Mateos, se reunió ayer tar de la Comisión provincial, acordando remitir informadas, al gobernador las cuentas municipales del ayuntamiento del Arahal correspondientes á los años de 1901 y 1902, y el expediente instruí do por la Jefatura de obras públicas pa ra la imposición de una multa de 500 pe setas a la Compañía de los ferrocarriles andaluces por el retraso del tren correo de Osuna á Sevilla el día 28 de Enero úl timo.

Además se despacharon otros asuntos del negociado de Beneficencia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 569; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 156; id. id. con bonos sola mente, 152; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.548.

Durante el reparto de socorros estu vó presente el consejero don Amante Laf fon Fernández.

Dentro de pocos días regresará de Córdoba el juez militar, señor Rivera, que fué á dicha capital para instruir di ligencias con motivo del asesinato de dos guardias civiles en Valenzuela.

Parece que el Consejo de guerra que ha de juzgar á los autores del crimen, se celebrará en Sevilla.

**De viaje**

En el expreso marchó anoche á Pa rís, para reunirse con su esposo, la seño rá condesa de Colombí.

—Ha marchado á Madrid el señor Bor bolla.

Por falta de número de vocales, no pudo reunirse ayer tarde la Junta provin cial del Censo electoral, que será citada para el lunes próximo, á las cuatro de la tarde.

Hoy, á las nueve, se reunirá la Comi sión Mixta de Reclutamiento para resol ver incidencias de quintas.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 30.

A la sombra: máxima, 24; mínima, 8.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, número 8, el doctor don Joa quín Mensurado.

**Sucesos**

Tres rateros penetraron en la casa nú mero 43 de la calle Cánovas del Castillo, donde vive un cosario, y se llevaron un paquete de grandes dimensiones, que es taba consignado á nombre de doña Am paro Lara, de la Isla de San Fernando. Se ignora lo que el paquete contiene.

—En la casa de socorro de la plaza de San Francisco continuaba ayer en es tado desesperado el individuo que el miér coles se cayó en la calle Gran Capitán, estando colocando el toldo para el Cor pus.

Se le ha presentado la pulmonía trau mática.

—En la casa de socorro del prado de San Sebastián fué asistido de una herida en el muslo derecho, por mordedura de perro, Francisco García Paez.

—En la calle Gran Capitán se cayó Francisco Cascales Prieto, causándose una herida en la cara.

Fué asistido en la casa de socorro de San Francisco.



## Telegramas

Madrid, 19.

Tánger: El bajá de Anghera, á pesar de los acuerdos de la kábila, niégase á reconocer á Hafid.

La segunda mehalla de Alcázar nié gase á marchar á Fez ni á reconocer a Hafid.

—Tánger: Una comisión de moros vi sitó á Mohamed Torres para hablarle de la necesidad de reconocer á Muley Ha fid.

Torres convocó á los Adules, Ancia nos y Acaides.

Ignórase los acuerdos.

—Tetuán: A los diez de la noche del día 17, el Bajá, seguido de brillante cor tejo, dirigióse á la Mezquita principal, firmando el acta de proclamación de Ha fid.

El gentío se apiñaba proclamando e nombre de Hafid.

Las palabras de proclamación fueron acogidas con júbilo inmenso y el acto re sultó solemnísimo.

El Bajá, emocionado, procuraba aca llar para evitar desórdenes.

—San Petersburgo: El ministro de Ha cienda ha presentado á la Duma una pe tición de 200 millones de empréstito para cubrir el déficit.

El deshielo de los ríos de la comarca de Alexandropol ha inundado los cam pos de la frontera persa.

Muchas casas hundidas y numerosas víctimas.

—París: Fallieres llegará el 24 á Stockolmo y el 26 marchará á Rusia.

—Berlín: Dentro de esta semana fon deará en el puerto danés de Ezberj, fron terizo á Alemania, una escuadra de 54

acorazados ingleses con 30.000 hombres, para realizar ejercicios de desembarco.

Los periódicos acógenlo con hostilidad, recordando el desembarco de 100 mil ingleses en Dinamarca.

—París: Los radicales interpelarán al Gobierno acerca de los asuntos de Marruecos.

Doubiefe censurará la conducta del Gobierno en la interpelación dada á la orden del día que él votó el 25 de Enero.

—Los revolucionarios de Baku agredieron á la policía, resultando dos muertos y varios heridos graves.

—Berlín: El Kaiser visitará al Rey de Suecia en el mes de Agosto.

—París: A causa de una polémica en la prensa concertóse duelo á espada entre el duque de Alburquerque y el comandante del «Solizbacher».

Alburquerque recibió una estocada en el hombro, poco grave.

En el Consejo celebrado en el Elíseo ocupóse el Gobierno de las interpelaciones anunciadas sobre la política en Marruecos.

—Tánger: Asegúrase que en la reunión de los jefes de las tribus con Mohamed Torres muchos se mostraron partidarios de la proclamación de Hafid.

—Dicen de Huesca que reina allí un fuerte temporal, lloviendo copiosamente.

Los ríos han experimentado grandes crecidas.

A causa del temporal se han interrumpido las faenas de la siega.

Los labradores están disgustadísimos por el perjuicio que les irroga la paralización de esas faenas.

Otras noticias comunican que en el término de Sallent cayó un rayo que mató cien ovejas.

—Hoy se ha reunido el Consejo superior de producción nacional, continuando el estudio de los asuntos pendientes de trámite.

El Consojo continuará sus trabajos en días sucesivos.

—El senador vitalicio don José de la Torre Villanueva se hallaba en la puerta del Congreso, cuando se sintió indispuesto.

Inmediatamente dió orden al cochero de que le llevara á su domicilio en la calle Serrano, falleciendo en el trayecto.

La repentina muerte del señor Torre Villanueva ha producido triste impresión.

—El señor Ferrandiz marchará mañana á La Granja como ministro de jornada.

En el caso de que las exigencias de los debates de las Cámaras reclamen su presencia en la corte, será sustituido por otro ministro.

—La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente:

Real orden aprobando los cuestionarios para los ejercicios de reválida de peritos mecánicos, electricistas, químicos, industriales y aparejadores.

Otra referente á la aplicación del nuevo procedimiento de inmunización de sarmientos y vides europeas, para hacerlas indemnes contra la filoxera.

—El señor La Cierva sigue mejorando en su salud sin abandonar la cama.

—París: Informan de Chicago que la convención republicana ha proclamado la candidatura de Mr. Taft para la presidencia de la república norteamericana.

Según estos informes, Mr. Taft cuenta con probabilidades de éxito.

—Cádiz: Ha llegado el almirante Berryere, sustituto de Philibert en el mando de la escuadra francesa de Marruecos.

Saludáronle á su llegada las autoridades que fueron á recibirle.

Desde la estación se dirigió á bordo del «Descartes, que zarpó para Tánger y Casablanca.

—Málaga: Ha entrado en este puerto el cañonero «Alonso Pinzón», procedente de Melilla.

—París: Dicen de Marsella que ha fallecido repentinamente en aquella población el general francés Amourel.

## BOLSA

Madrid 19, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. | 83'10 |
| Fin de mes. | 83'62 |
| 4 por 100 amortizable. | 100'40 |
| Banco de España. | 000'00 |
| Tabacaleras. | 404'00 |
| Cambios París. | 12'40 |
| Londres, libras esterlinas. | 28'25 |
| París, exterior español. | 97'10 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. | 101'50 |
| Idem ordinarias idem | 40'50 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8 50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnaye, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, [illegible]: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

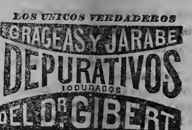
Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE
### y ANTINEURASTENICO
*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* [illegible], y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. [illegible] siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, [illegible], MADRID

LOS ÚNICOS VERDADEROS




*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.




Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

### LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico [illegible] Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para [illegible], Cárdenas y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Bentumea, Alfonso XII, núm. 24**

## Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

LAMPISTERÍA DE




GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.
[illegible] y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, [illegible]

## PASTA PECTORAL
### DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacia [illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



## GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1883

**LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Domingo 21 de Junio de 1908 NUM. 2.367

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero. . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



# La política y el "trust"

### Lógica "rotativa"

Los periódicos del *trust* y sus secuaces cuando se cansen, que algún día será, de vociferar y disparar en la campaña que ahora sostienen contra el proyecto de ley sobre el terrorismo, la emprenderán denodamente contra otro proyecto de ley, que tampoco les gusta, y es el presentado en la alta Cámara por el ministro de Gracia y Justicia y que trata acerca del duelo.

Entre tanto, llega la hora de gritar fuerte algunos rotativos amenazan ya y censuran el proyecto con toda la fuerza de su lógica especial y contundente.

No se les ocurre decir que en la actualidad en el Código vigente hay sanción determinada para los duelistas, ni examinar las ventajas ó los inconvenientes que en la aplicación de la ley pueden encontrarse; ni estudiar la mayor ó menor eficacia que en su día podrá tener el proyecto, si se aprueba en las Cortes. Nada de eso. Lo que hacen algunos rotativos es declararse claramente partidarios y defensores del duelo y sostener que mientras haya groseros é insolentes, el mejor remedio para librarse de ellos será citarlos al llamado campo de honor y de mostrarles allí en un lance más ó menos cruento la sinrazón de sus groserías é insolencias.

Además, por mucho que se castigue el duelo, dicen los rotativos, no se conseguirá desterrar de las costumbres esa práctica, de consiguiente dejémonos de reformas y de sanciones.

De modo que aplicada la misma lógica á todos los delitos, habría que suprimir el Código penal, porque por mucho que se castigue el robo, el asesinato y todo crimen, será difícil concluir con los criminales.

### Vacaciones parlamentarias

El presidente del consejo de ministros cuenta con un valioso voto en pro del funcionamiento constante de las Cámaras. No ya hasta Agosto, sino por todo el verano quieren los gremios de Madrid que las Cortes permanezcan abiertas.

Así dice la revista madrileña *El Cortador* en el siguiente suelto que copiamos á continuación:

«El señor presidente del Consejo de ministros declaró ayer, á la salida de Palacio, que tendrá abiertas las Cortes, hasta que se apruebe la ley de Administración local.

Aunque parece que la noticia carece de importancia para esta publicación, la tiene en gran escala por lo que afecta á nuestros gremios de Madrid.

Los cuatrocientos y pico de diputados, otros tantos senadores, triple de criadas y doncellas y otras familias que necesariamente se retendrían en Madrid Junio y Julio, por lo menos son grandes consumidores de carnes frescas y saladas, sin que esto quiera decir sean unos heliogábalos, pero si que tragan bien.

¡Admirable don Antonio; pero que muy admirable su determinación!»

Ahora que los carniceros, como Nombro, emiten su opinión en público acerca de proyectos de ley, es muy importante este voto de *El Cortador*. Aunque pudiera ocurrir que otro periódico *El Camarero*, órgano de los criados por ejemplo, saliera votando en contra defendiendo también intereses de clase.

Otro conflicto que ofrecemos al trust periodístico para explotarlo en una campaña de oposición á Maura.

# El Cabildo del viernes

Ya habrán leído nuestros lectores la sesión municipal del viernes.

Huelga todo comentario.

Hágalo cada cual como lo estime conveniente.

Nosotros estimamos que después de lo ocurrido no debemos hablar más de este asunto.

Por ahora.

# LAS CORTES

## SENADO

*(Sesión del día 20 de Junio de 1908)*

A las cuatro se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

La presidencia lee una comunicación dando cuenta de la muerte del senador señor Torres Villanueva.

Pronuncia el señor Azcárraga un discurso en elogio del finado.

En igual sentido hablan los señores conde de Casa Valencia, Gullón (don Pío) y Ochando.

El señor Sánchez Bustillo habla en nombre del Gobierno, asociándose al sentimiento de la Cámara.

Se hacen algunos ruegos y preguntas por algunos senadores, entrándose á continuación en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre el empréstito de la Deuda amortizable al cuatro por ciento.

El señor Rodrigañez consume el segundo turno en contra.

## CONGRESO

*(Sesión del día 20 de Junio de 1908)*

Preside el señor Aparicio, que abre la sesión á las cuatro de la tarde.

El señor Llorente pide que el acta sea aprobada en votación nominal.

Se efectúa así, quedando aprobada por 70 votos.

El señor Romero protesta de que no se abra la sesión á las tres y media de la tarde, como ordena el reglamento de la Cámara.

El señor Aparicio da explicaciones acerca del asunto.

El señor Cellerualo protesta de la desconsideración de la mayoría acudiendo tarde á las sesiones.

La mayoría corea al orador.

Esta protesta, promoviéndose con tal motivo un pequeño incidente.

Algunos diputados hacen varios ruegos.

El señor Llorente pregunta si se redactarán nuevamente los artículos 173 y 174 del proyecto de administración local.

El señor Burell llama la atención de la presidencia, diciendo que no se ponen á discusión los asuntos que figuran en el orden del día.

El señor Aparicio da explicaciones.

El señor Burell denuncia las coacciones electorales que se vienen cometiendo en Daimiel.

Pide la retirada de los delegados del Gobierno, entre los cuales dice que se ha mandado al citado distrito á un portero del Congreso.

El señor Maura le contesta diciendo que desconoce los hechos pero que procurará enterarse de lo que haya de cierto en el asunto.

# Los arts. 173 y 174 del proyecto de Administración local

*La Epoca* llegada ayer dice lo siguiente:

«Los periódicos del *trust* venían ayer muy alarmados porque en la última hora de la sesión del Congreso del miércoles el jefe del Gobierno había celebrado varias conferencias con los señores Moret, Canalejas y Azcárate, acerca de la manera de discutir los arts. 173 y 174 del proyecto de Administración local; artículos que, como se sabe, se refieren á la Hacienda de los Municipios.

Temían estos apreciables compañeros que el proyecto pueda ser ley rápidamente, y ante ese temor hay quien dedica cerca de una columna á excitar los ardores bélicos de los soldados de fila, provocando la rebelión contra sus jefes, los de las respectivas minorías.

Tranquilícense los periódicos de eterna oposición. No hay nada de lo que suponen. Lo que sucede es que las minorías tienen presentadas más de 30 enmiendas á los arts. 173 y 174; enmiendas que seguramente estarán redactadas con el laudable propósito de mejorar el proyecto, pero que es imposible armonizarlas, porque muchas de ellas son absolutamense antitéticas, y otras tan iguales, que su discusión sólo supone una manera lastimosa de perder el tiempo.

En la conferencia del señor Maura con los jefes de las minorías, de lo que se habló fué de retirar esos artículos, y de que se redactara una nota en que se armonizaran las tendencias de las diversas enmiendas.

Mientras eso se hace puede continuar la discusión de los artículos siguientes, que tienen una importancia secundaria.

En cuanto al temor de esos periódicos, de que el proyecto se apruebe demasiado pronto, deben ir acostumbrándose á la idea de que el proyecto será ley, quieran ó no quieran, porque vivimos en un régimen de mayorías.»

# Lo ocurrido en Castilleja

Ayer se ha tenido conocimiento en Sevilla de un tumulto acontecido anteanoche en el inmediato pueblo de Castilleja de la Cuesta.

Entre el ayuntamiento de la villa y el Colegio que allí tienen establecido las madres irlandesas existían de antiguo diferencias y rozamientos apropósito de un terreno que hay á las espaldas del convento y sobre el cual alegaban derecho de propiedad tanto el municipio como las expresadas religiosas.

Esta cuestión había dado origen á multitud de comunicaciones oficiales y protestas de cada una de las partes, alegando las Madres Irlandesas que en el palacio arzobispal existían datos que acreditaban ser de la mitra el terreno en cuestión, y contestando el ayuntamiento que en el archivo municipal no había documento alguno que así lo acreditara y sí otros por los que la corporación se encontraba con derecho á posesionarse del terreno.

El asunto parecía olvidado hace tiempo, cuando el alcalde actual, creyendo dueño al municipio del terreno en litigio, ordenó que en él fueran depositadas las basuras procedentes de la limpieza pública, cosa que disgustó en extremo á las dueñas del colegio irlandés, haciendo más tirantes las relaciones tenidas con el ayuntamiento.

Así las cosas, la superiora del convento visitó al gobernador civil señor Guzmán, dándole cuenta de lo ocurrido y alegando sus derechos á la posesión del terreno.

Al mismo tiempo solicitó de él autorización para cercar con postes y alambres dicho terreno, evitando de este modo que fueran allí depositadas las basuras.

El gobernador no vió inconveniente en que el terreno fuera cercado y concedió la autorización.

—

El jueves comenzaron los trabajos para cercar el citado terreno, y en vista de la actitud de cierta parte del pueblo, diéronse órdenes para que la guardia civil protegiese las obras.

Anteayer tarde, á las siete, formóse en los alrededores del convento un grupo numeroso compuesto de 200 y pico de personas en actitud amenazadora y dispuestas á impedir que los trabajos continuasen, cosa que consiguieron arrancando los postes y desbaratando todo lo hecho por los obreros.

Al mismo tiempo arrojaron numerosas piedras al convento, siendo inútiles los esfuerzos de la pareja de la guardia civil para restablecer el orden.

Conseguido su objeto, la multitud se dispersó, restableciéndose la tranquilidad.

El parte enviado al gobernador por el cabo comandante del puesto, dice que el alcalde iba á la cabeza de los manifestantes, y la comunicación suscrita por el alcalde dice que se presentó en el lugar del suceso exhortando á los manifestantes para que se disolvieran, como lo consiguió.

El gobernador, acertadamente y en vista de la contradicción manifiesta de ambas partes, ha enviado hoy el asunto al fiscal de la Audiencia para que dispon ga lo necesario á fin de depurar responsabilidades.

—

Ayer tarde estuvieron en el despacho del gobernador el diputado á Cortes don Antonio Mejías y el alcalde y el secretario de Castilleja, tratando de lo ocurrido en aquel pueblo.

Después de la conferencia el señor Guzmán manifestó que el señor Mejías habíale presentado á los otros mencionados señores, los cuales le habían referido lo acontecido anteayer en Castilleja y le habían explicado el origen de la cuestión.

El gobernador manifestó á los visitantes que no podía ser ya juez en el asunto, porque éste obraba en poder de los Tribunales, los cuales determinarían.

El señor Guzmán dijo que había reconcentrado fuerzas de la guardia civil en el inmediato pueblo en previsión de que los alborotos se repitan.

—

Según nuestros informes, el gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación pidiéndole detalles del suceso.

—

Posteriormente hemos averiguado que el alcalde de Castilleja, en vista de la actitud del gobernador, le manifestó que se hallaba dispuesto á dimitir con todos los concejales, y que el único medio de evitar la reproducción del conflicto es el de que no se coloquen nuevamente las vallas en el citado camino.

# Para la reconstrucción de un templo

Carcabuey (Córdoba) 16 de Junio de 1908.

Sr. Director de SEVILLA.

Muy señor mío: La iglesia parroquial de este pueblo fué totalmente destruida, por un formidable incendio, en la noche del 27 último.

Desde esta fecha no tienen mis feligreses lugar donde cumplir sus deberes religiosos, y en tal conflicto véome precisado á acudir á la caridad y generosos sentimientos de todos los católicos españoles pidiéndoles una limosna para atender á la reconstrucción de la destruida parroquia.

Con tal motivo recurro á usted rogándole que haga pública, en las columnas de su ilustrado periódico, la aflictiva situación en que nos hallamos y que suplique de los lectores de la publicación que usted tan dignamente dirige, una limosna, por insignificante que parezca, para el fin indicado.

Tales limosnas pueden ser enviadas á s. s. Párroco de Carcabuey.

Gracias mil, Sr. Director, por la ayuda que seguramente ha de prestarme usted la cual Dios Nuestro Señor le premiará y le agradecerá eternamente s. s. s. y cappn., q. s. m. b., *Enrique María Cerrillo.*

# EL RÉGIMEN LOCAL

Madrid 19.

### Ideas y propósitos de las minorías

Esta mañana Moret envió á Azcárate un amplio escrito fijando el pensamiento de los liberales sobre los artículos 173 y 174 del proyecto de régimen local.

Moret tenía que ausentarse hoy para concurrir á la inauguración de una presa en Colmenar.

Por ello envió el informe á Azcárate, para si lo creía pertinente lo presentara á la comisión ó al Gobierno para que lo estudiaran.

En esa especie de fórmula, enmienda ó informe, razona Moret su pensamiento sobre la Hacienda municipal.

Desea Moret que se limiten las facultades que se dan en el proyecto á los Ayuntamientos para la imposición de tributos, ante el temor de que las Corporaciones lleguen á límites abusivos.

Propone que el empleo de recursos percibidos tengan sus limitaciones discretas para evitar que se dilapide la Hacienda municipal y se conviertan esos fondos en merienda de negros.

El informe de Azcárate exige que se restrinja la facultad de imponer tributos por parte de los Ayuntamientos, cuando esos tributos lleguen á límites abusivos, y que se permita á las entidades ó particulares áquienes afectan, recurrir en alzada ante el Tribunal contencioso administrativo.

En algunos puntos se halla conforme con las ideas de la enmienda de Moret.

Llorente, representante de los obstruccionistas, decía que su criterio se aproxima al del proyecto, pero que si le satisfacía mejor el criterio de Azcárate ó el de Moret, los defendería.

En otro caso continuaría combatiendo con independencia el proyecto.

[illegible] informe que había enviado á Azcárate para que lo entregara á la Comisión.

Canalejas entregó este informe á Riu con objeto de que lo estudie, á fin de que los demócratas consignen lo que acepten de ese informe y expongan lo que rechazan.

Los demócratas no desisten de presentar enmiendas y discutir mucho la parte de la Hacienda municipal.

Los liberales persistirán presentando enmiendas á todos aquellos conceptos del informe de Moret que no acepte el Gobierno, para demostrar que á pesar de la presentación de la fórmula no desisten de discutir todo el proyecto detenidamente.

A última hora conferenciaron Maura y el presidente de la comisión del régimen local, Sánchez Guerra, quien enteróle de los informes de Moret y Azcárate.

Cuando salió del despacho, se preguntó á Maura la opinión del Gobierno sobre esos informes y contestó:

—Todavía no los conozco, y no hay prisa.

Mañana los examinaremos para formar juicio.

# 1.200 disparos por minuto

París: En los círculos militares se viene hablando, desde hace algunos días, de un nuevo invento, destinado á transformar radicalmente toda la artillería moderna.

Se trata de una ametralladora eléctrica que podrá hacer, en un minuto, 1.200 disparos.

Será el ingenio mortífero más formidable de los tiempos modernos.

Disparará en abanico y cubrirá con sus proyectiles una zona extensísima.

Un ejército, provisto de algunas docenas de estas ametralladoras novísimas, será invencible, pues podrá resistir victoriosamente, los más furibundos ataques.

A lo menos eso dice el inventor, el ingeniero francés M. Alfredo Pouteaux.

Este ha presentado su arma á la Comisión de inventos militares, la cual, bajo la presidencia de M. Mascart, miembro del Instituto de Ciencias, va á estudiarla y dictaminará en breve.

Las experiencias de la nueva ametralladora efectuaranse antes de fines de mes.

El inventor asegura que su aparato no necesita ni un gramo de pólvora para hacer los disparos.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Luis Gonzaga, cf., y Santa Demetria, vg. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospital de San Bernardo (vulgo los Viejos).

Al Santísimo Sacramento. — En la Santa Iglesia Catedral se celebra la octava. El coro comienza por la tarde á las cuatro y media. Se manifiesta á las cinco próximamente. Vísperas, Maitines pluvia les, baile de los seises, reserva solemne.

Hoy dará comienzo el coro á las ocho y media. La Misa principiará á las nueve y cuarto y predicará el señor doctor don Fermín Martín, beneficiado.

—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Salesas) habrá exposición de S. D. M. durante la octava, á las nueve de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

—En la parroquia de Santa Cruz se celebra un triduo, con sermón.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media de la tarde, y predicará el M. Rdo. P. José M. Aicardo, S. J.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

—En Santa María Magdalena se celebra la novena á las nueve de la mañana, predicando el señor cura rector.

—En San Nicolás se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

Se hará el ejercicio del mes en las misas de cinco y media y de ocho y media.

En la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebra la novena á la Divina Pastora á las oraciones, con sermón.

A San Antonio de Padua.—En el Sagrario se celebra la novena durante la misa de ocho y media.

—En la parroquia de San Pedro, á las oraciones, se celebra la novena con sermón.

La V. O. T. celebra hoy en su capilla propia (junto á San Marcos) la fiesta de Santa Juliana Falconeris, Virgen Servita.

A las ocho y media se celebrará la Santa Misa en la que se dará la Sagrada Comunión.

Por la tarde, á las seis y media, se practicarán los ejercicios mensuales con manifiesto y plática, terminando con la procesión del hábito y veneración de la Reliquia.

También se dará la absolución general.



## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 21 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 15 de Junio de 1908.—El Secretario Contador.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1[2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1[2.
Avena rubia, á 13 3[4[á 14 1[4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1[2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1[2 á 21.
Maiz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59.

**Matadero de reses**

7 toros, 3 bueyes, 17 vacas, 0 novillos, 07 utreros, 3 erales, 43 añojos, 11 terneras, 64 carneros, 00 machos, 20 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'30.—Novillos, utreros y añojos, 1,40 á 1'45.—Terneras, 2,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Sin ofertas ni demandas.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día el coronel de Soria don Juan Sanchez Sandino.

Hospital y provisiones: Villaviciosa 3.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

## Banco Hipotecario de España

**Préstamos al 4'25 por 100 en metálico**

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

## NOTICIAS

El arzobispo de la diócesis, señor Almaraz, que presidió el tribunal de oposiciones á una canongía vacante en la colegiata de Jerez, por fallecimiento de don Juan Mole, ha nombrado ayer canónigo de dicho templo á don Emilio Zubelzu Ruiz, canónigo lectoral de Ceuta.

Ayer tarde han estado expuestos en los corrales de Tablada los seis novillos de los señores Moreno Santamaría, que hoy serán estoqueados en nuestro circo taurino por los diestros Algabeñito, Cuatro, Chirol, Antonio Andrés, Navarrrito y Casilla.

Los bichos, que forman una novilla da terciada y aceptable, tienen la siguiente reseña.

«Cunero», número 96, negro entrepelao; «Gitano», número 21, castaño; «Chirrino», número 7, castaño; «Jaico», número 20, castaño; «Baruillero», número 21; segundo, negro, y «Tallado», número 56, negro salpicao. De reserva vino «Pajarraco», número 17, negro.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 30.

A la sombra: máxima, 24; mínima, 8.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 576; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos solamente, 159; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 75.

Total de individuos socorridos 1.553.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Nicomedes García Barredo.

En la jefatura de Obras públicas se encuentra expuesto por 30 días el proyecto para la construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera de Peñaflor á la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas, para que las corporaciones y personas interesadas aduzcan las reclamaciones que crean oportunas.

Por igual plazo, con análogo objeto se encuentra también expuesto el proyecto para la construcción de la travesía de Puebla de los Infantes, correspondiente á la carretera mencionada.

El gobernador ha publicado una circular encargando á las juntas locales de extinción de la langosta, á los alcaldes, á la guardia civil, á los peones camineros, á los guardas jurados y demás dependientes de su autoridad, á los propietarios y á los labradores, que den conocimiento á las expresadas juntas municipales del lugar en que pose ó avoe el insecto, para que acotando aquellos terrenos se precede en la campaña de invierno á la destrucción de la plaga.

Ayer mañana [illegible] en nuestro puerto el charanguero «San Antonio», con cargamento de sal.

El patrón se presentó en la comandancia de Marina, manifestando que anteayer, al pasar frente á Chipiona, en el sitio conocido por Salmedina y á causa del fuerte oleaje, cayó al agua uno de los marineros apodado «Manoliyo», natural de Cádiz y vecino de Triana, al que en vano se trató de salvar.

**Navegación**

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Manuel Calvo» salió el jueves 18 de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

El «M. L. Villaverde» salió el miércoles 17 de Barcelona para Valencia.

El «Ciudad de Cádiz» salió el viernes 19 de Cartagena para Orán.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Menesrado.






## Telegramas

Madrid, 20.

Nueva York: El vapor «Lusitania» dirígese á Liverpool llevando á bordo con tenares de viajeros.

En el trayecto cayóle una lluvia de balas y otros proyectiles.

En el pasaje hubo gran alarma.

Varias señoras se desmayaron.

Funcionó la Marconigrafía, pero el bombardeo había cesado.

Tratábase de maniobras que hacía un fuerte de la defensa de Nueva York.

—San Petersburgo: Mientras comía ha sido asesinado el general Koroekine.

La bala penetró por la ventana.

Ignórase quién sea el autor.

—Londres: En Kucknow ha habido una explosión de grisú en una mina.

Hundióse una galería, resultando 20 muertos.

—Mogador: El influyente moro Anflus se ha pasado á Hafid y ha exigido al bajá que proclame á aquél.

En Rabat se toman precauciones y se refuerzan las guardias de los fuertes.

Dicen de Casablanca que desertaron algunos de los moros de la policía española, á causa de la hostilidad de los franceses.

—Se ha prohibido la reventa de billetes de teatro.

Se permitirá en un kiosko cobrar la prima que marca la ley.

—París: En la Cámara los radicales promovieron debate sobre Marruecos.

Censuraron la política de los ministros.

Aprobóse orden del día de confianza al Gobierno.

—Tanger: Ha sido aplazada la proclamación de Hafid.

Amenaza el Guebbas con un desembarco de los europeos.

Algunos moros notables aconsejaron á Hafid que envíe una mehalla.

## BOLSA

Madrid 20, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. | 83'15 |
| Fin de mes. | 83'32 |
| 4 por 100 amortizable. | 100'50 |
| Banco de España. | 460'00 |
| Tabacaleras. | 404'00 |
| Cambios Paris. | 12'40 |
| Londres, libras esterlinas. | 28'26 |
| París, exterior español. | 96'75 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. | 101'25 |
| Idem ordinarias idem. | 00'00 |

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## Lotería Nacional

**Sorteo del 20 de Junio de 1908**

Con 150.000 pesetas, 35223, Valencia.
Con 60.000, 27.822, Valencia.
Con 40.000, 3702, Madrid.
Con 3.000: 29912, 17769, 11794, 31996, 36797, 29138, 29642, 18238, 6961, 3515, 2651, 25514, 16330, 19155, 5095, 18734, 11, 23832, 14525, 5707, 15361, 30759, 9623, 36986, 18253, 23772, 29570 (Sevilla), 17828, 31529, 32619.

**Premiados con 500 pesetas**

Decena

30 49 59 65 66 67 75

Centena

107 125 143 146 257 281 298 343 370
407 455 459 470 527 538 539 542 556
565 567 591 602 635 651 662 718 732
740 797 811 821 856 901 907 917 938
958 964 984

Mil

001 059 068 108 109 143 153 183 187
228 234 265 268 970 274 282 331 333
347 369 371 380 393 397 440 462 478
482 508 511 549 568 601 630 634 659
669 680 685 701 703 706 710 718 721
723 731 746 749 755 775 785 803 871
987

2 mil

008 025 047 050 059 069 096 133 152
157 159 160 262 275 322 327 377 387
415 413 470 477 497 555 570 578 613
643 659 661 703 709 712 727 731 751
777 813 844 876 925 932 953 654 991

3 mil

002 025 048 082 106 129 165 228 328
332 301 394 412 4[illegible]5 416 489 505 533
551 577 579 612 624 670 606 723 751
768 770 815 861 882 910 919 920 959
977 984

4 mil

034 079 104 108 112 156 193 219 306
332 360 357 372 476 483 486 500 516
537 580 601 810 626 636 955 658 689
693 7[illegible]5 789 844 820 841 845 872 873
870 900 982 935 644 960 997 982 987

5 mil

006 035 051 091 193 200 265 273 284
314 396 408 437 462 533 538 560 591
599 600 9[illegible]8 621 665 659 702 762 790
811 817 823 059 876 910 946 964
983

6 mil

025 032 0[illegible]3 096 148 155 219 259 287
345 425 483 509 573 578 711 714 715
767 770 835 845 913 915 995

7 mil

004 014 035 050 117 162 272 209
217 268 294 391 350 404 406 470 484
552 572 634 640 706 707 721 762 737
740 767 179 872 910 931 978 997

8 mil

005 011 054 092 106 124 161 170 206
207 222 263 289 323 337 393 421 435
474 502 531 556 564 583 598 622 669
678 707 713 764 776 813 828 844 848
851 915 915 934 964 994

9 mil

010 042 051 066 084 092 127 146 167
181 186 197 206 245 249 284 357 368
380 413 420 506 513 644 656 664 727
750 753 762 774 790 803 823 874 881
976 979 980 996

10 mil

005 006 010 024 072 086 093 097 190
191 241 276 303 325 339 357 361 425
427 430 500 535 541 621 731 754 845
846 852 853 8[illegible]3 924 930 955 969 974
975 984

11 mil

011 031 041 051 075 091 103 140 151
216 291 313 321 336 349 372 375 399
414 419 431 488 576 584 622 702 761
788 806 817 934 938 968

12 mil

037 046 107 116 178 189 190 198 201
209 281 303 330 339 355 337 821 442
474 485 536 544 557 558 611 631 666
698 711 774 803 808 826 842 941 953
963

13 mil

037 038 065 072 086 111 115 165 168
210 236 272 303 334 341 360 387 407
517 518 571 675 688 705 707 730 838
841 878 883 986 998

14 mil

038 068 091 117 148 151 171 178 182
184 198 201 219 277 313 314 317 326
327 337 373 521 471 473 494 496 498
570 614 626 642 647 703 721 752 762
770 786 840 857 865 944 976 993 998

15 mil

002 023 0 8 049 078 095 098 999 104
135 273 344 381 418 474 519 520 541
577 582 594 671 697 736 829 881 885
944 976

16 mil

019 035 047 055 072 112 113 118 146
196 203 222 244 242 288 299 350 374
444 478 487 507 534 559 616 624 650
659 698 729 764 799 807 857 889 902
910 916 968 976

17 mil

018 033 037 062 193 695 301 333 340
370 382 446 468 528 539 56 549 559
569 591 695 635 660 669 671 695 728
777 708 849 865 879 882 901 924 984

18 mil

030 033 075 132 193 196 200 257 289
308 310 314 317 398 409 460 501 511
538 596 608 618 634 653 881 692 666
679 712 714 729 757 778 789 808 813
860 901 948 976

19 mil

002 004 171 389 415 476 503 581 586
588 597 637 645 693 755 761 805 812
840 859 870 890 955 991 997

20 mil

006 032 054 069 110 174 225 331 379
388 389 398 498 471 520 575 639 701
715 722 729 813 884 896 891 913 948
949 958

21 mil

004 125 143 157 164 165 198 241 254
284 298 321 378 429 446 463 480 491
502 511 514 547 618 619 649 650 663
669 783 814 831 861 925 940 991

22 mil

016 029 058 109 178 210 233 286 304
326 334 374 427 430 445 532 542 580
620 718 781 812 821 855 905 911 922
956 985

23 mil

010 027 028 124 128 149 217 228 239
282 291 350 566 592 420 439 477 536
551 533 614 625 677 702 739 743 749
756 776 833 887 898 900 903 964 993

24 mil

057 065 095 104 137 301 375 394 426
441 467 501 508 578 585 603 645 650
771 801 8123 817 844 854 868 868 971
979 994

25 mil

000 002 016 036 071 103 105 110 152
194 224 226 269 291 306 319 370 375
393 414 417 426 458 466 472 477 518
530 562 594 611 635 660 661 685 687
716 760 761 772 803 814 815 857 865
869 907 933 958

26 mil

045 075 121 166 256 262 274 281 309
353 379 417 418 453 474 476 483 488
492 542 557 607 615 692 727 760 767
774 905 947 948 978 980 986

27 mil

020 033 038 044 097 115 138 140 171
187 194 213 224 225 294 302 304 313
401 421 425 487 506 539 554 615 625
648 650 668 672 712 771 840 859 860
861 913 962 981 985

28 mil

125 132 159 163 203 219 231 235 265
270 273 277 356 403 410 435 443 455
472 475 502 543 562 574 648 655 704
709 711 720 811 818 828 961 962 971
997

29 mil

018 036 039 064 065 072 133 174
176 187 243 255 263 272 294 306
312 398 401 449 459 488 509 513
514 535 541 567 650 668 680 698
710 755 764 776 792 807 816 843
887 909 911 969

30 mil

034 061 090 145 178 205 211 218
222 239 296 336 372 376 380 385
440 468 474 520 549 552 559 566
570 612 645 664 694 705 710 729
744 781 811 824 838 902 930 939
940 960 999

31 mil

025 068 101 136 158 192 205 233
243 251 267 270 275 292 367 311
331 366 373 381 382 409 410 450
457 464 470 481 497 501 502 511
513 549 562 635 659 703 746 757
772 794 846 850 911 918 979

32 mil

000 032 043 058 071 072 136 152
168 202 220 228 229 259 301 329
348 361 363 377 403 452 462 523
524 538 562 574 575 595 634 657
667 670 687 711 730 745 789 817
825 843 849 856 890 984 997

33 mil

010 030 058 104 162 228 270 317
572 419 423 480 401 511 558 670
690 695 709 790 794 858 881 882
896 944 936 950 963 971 973

34 mil

013 035 036 038 053 086 094 099
103 107 149 180 184 188 200 213
215 241 243 246 393 305 319 429
433 435 439 498 506 529 569 574
588 591 601 605 629 635 643 644
650 658 672 703 719 731 759 793
810 823 824 829 858 869 897 911
923 968 969 991

35 mil

004 053 055 070 084 086 095 099
137 141 151 185 212 218 232 258
287 288 293 305 328 398 482 491
496 497 519 543 566 576 626 644
646 704 717 735 752 769 778 788
799 805 810 839 841 844 863 870
891 933 970 988

36 mil

001 024 056 076 094 122 131 140
177 203 220 264 316 361 368 387
432 453 5 3 643 664 668 743 814
824 850 882 893 934 945 946 971
985

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17, De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnais, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Andalucía, Bailén 22: De 11 mañana a 3 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

DEBATE EN EL CONGRESO SOBRE LA DEROGACION DE LA LEY DE JURISDICCIONES

# DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR EL

# EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER

## LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO DE 1908

### SESIÓN DEL DÍA 10

## Contestación al señor Salvatella

Con la atención que merecía el Sr. Salvatella, por su persona, por su representación y por el asunto que trataba, le he escuchado desde el comienzo de su discurso, y en él alabé yo el propósito de templanza y la determinación que mostraba S. S. de apartar del debate toda fase pasional, ó por lo menos ocasionada al apasionamiento. Temo mucho que en la segunda parte del discurso de S. S. le haya flaqueado en eso la ejecución del propósito; pero yo celebro el propósito de S. S., porque era bueno, y á él me atengo. ¿Por qué no hemos de examinar el asunto con frialdad? ¿Qué motivo, que disculpa habría para que no examinemos el asunto con toda frialdad? Con toda serenidad lo vamos á hacer, y con toda claridad. El Sr. Salvatella ha leído unas palabras mías de la discusión del Mensaje, y me ha preguntado concretamente si tengo la opinión que de la ley de jurisdicciones tenía cuando la ley se discutió en las pasadas Cortes, que yo creo que está reproducida en esas palabras por S. S. leídas, ó si la he rectificado.

Me parece que es categórica la contestación, y para ello he leído esta mañana, he hecho el sacrificio de leer el discurso que pronuncié desde aquellos bancos; lo ratifico desde la primera hasta la última sílaba, como ratifico desde la primera hasta la última sílaba los párrafos que ha leído S. S., lo cual no es exactamente decir que admita la versión que ha hecho S. S. de mi opinión; versión en la cual ha puesto, sin duda, S. S., lo digo no retóricamente, sino con toda sinceridad, el mayor empeño de ser exacto; pero al fin y al cabo es una versión, y no puede ser, sin duda por la experiencia de ahora, que pase de un texto á otro alguna idea, sin algún agravio á su absoluta integridad, porque lo que yo dije cuando se discutió la ley no es exactamente lo que ha supuesto S. S.; que si no lo supiera todo lo que ha razonado, no podría razonarlo.

### Ratificación de anteriores declaraciones.

Lo que yo dije entonces, y lo tengo aquí, es que la ley de jurisdicciones no se podía examinar empezando por ella, como ha empezado S. S., y prescindiendo de sus antecedentes, como ha olvidado su señoría los antecedentes; antecedentes que no son tan próximos, que no se reducen á los próximos que ha mencionado S. S.

Dije entonces, y repito ahora, que la ley de jurisdicciones, esa llamada ley de jurisdicciones, cuya derogación pide S. S., no es una solución jurídica que pertenezca á la doctrina ni á las tradiciones del partido conservador: que no merecía la simpatía ni la adhesión doctrinal ni política del partido conservador; y todo lo que dije en este sentido, tal como lo dije, literalmente, lo ratifico, porque sigo pensándolo.

Pero no dije que la ley fuese innecesaria: lo que dije es que la medida de la necesidad la tenía el Gobierno; el Gobierno que tenía la responsabilidad en este sitio, porque entonces había quienes querían hacer creer que aquella ley era un servicio que prestaba el Gobierno liberal á la minoría conservadora, porque de esas habilidades se han estilado siempre, y rechazándolo, decía: «Yo desearía que el Gobierno declarase que la ley le es innecesaria, y la retirase; pero mientras diga que la necesita el Gobierno, representante del Poder legítimo, del Poder parlamentario, de la normalidad constitucional, mi deber es estar al lado del Gobierno, y me tiene ministerial de S. S. para esa ley».

Esa fué mi actitud; y no he dicho nunca, Sr. Salvatella, que yo hiciera eso sin responsabilidad. ¿Cuándo me ha visto S. S. eludir responsabilidad alguna, ni qué clase de mentecato sería yo si creyera que basta declinar la responsabilidad para no arrostrarla? Pues, qué, ¿se actúa en la vida pública sin responsabilidades? La responsabilidad íntegra de lo que hice la reclamo y la he aceptado siempre, y por de pronto tenía la sanción del desvío de la opinión catalana, que claramente dije que sabía que me enajenaba al cumplir aquel deber.

De modo que no ha estado S. S. exacto al afirmar que yo entonces rehuí dar opinión, porque la dí categórica; tan categórica, que explané lo que otra vez, más concretamente ó compendiadamente, está en esas palabras de la discusión del Mensaje; el por qué podía yo respetar el juicio del Gobierno sobre la necesidad de la ley, no obstante no ser yo partidario de la solución que en el fondo de la ley proponía ó asentaba; porque se había llegado á establecer un régimen de impunidad, porque se había llegado á establecer un régimen de anarquía, porque se había llegado á una abdicación del Poder público frente á la Prensa, que hacía imposible la existencia de Ejército y la existencia de sociedad. Eso dije entonces, eso repetí en la discusión del Mensaje, eso digo ahora; y puesto que no se habían hecho cumplir las leyes, y puesto que se había preferido tener la complicidad y la asociación de la Prensa, por eso habían venido los sucesos de Noviembre, y por eso vino la ley de jurisdicciones; que no en balde se tuerce la regla fundamental de un régimen y los principios morales de una sociedad y de un pueblo. (Muy bien, en la mayoría.) Eso expuse con toda claridad, con todo detenimiento, en aquel discurso, y esa es una opinión que parecerá mala, que no compartirán otros, pero es una opinión, y además es una regla de conducta.

El Sr. Salvatella, naturalmente, no ha propuesto como tema de debate el fondo de la ley de jurisdicciones: yo le alabo; la discreción de S. S. y su buen juicio le han apartado de semejante cosa, que no habría sido pertinente. Lo menciono para explicar por qué tampoco en eso me detengo. El Sr. Salvatella ha recordado las palabras del discurso en que resumí la discusión del Mensaje, para afirmar S. S. que, después de haber esperado hasta ahora, SS. SS. han estimado que es ya ocasión de que sea derogada, como sus señorías piden, la ley de jurisdicciones. Ha explicado S. S. satisfactoriamente, elocuentemente, sinceramente, yo creo que con el asentimiento de la Cámara entera, los antecedentes suyos y de toda la solidaridad catalana; sus compromisos, que justifican la gestión que hacen en este instante; S. S. ha olvidado un poco que yo tengo el mismo derecho que SS. SS., y que á mí se me ha de aplicar como regla de conducta aquella misma regla que aplicáis á la vuestra; y de eso yo no me quejo; ni siquiera me maravillo de que haya sido S. S. menos cuidadoso que tengo que serlo yo.

### El Gobierno no ha faltado á ningún compromiso.

¿Es que hay algún derecho en vosotros para pensar que el Gobierno ha faltado á lo que anunció y dijo, por no haber propuesto cosa alguna que altere la vigencia de la ley de jurisdicciones? Esa es una primera parte de la cuestión, muy importante. Y aquí quiero yo eliminar ó esclarecer un punto que asomó en las últimas palabras de S. S. Habló su señoría de esperanzas que habían tenido los señores diputados de la solidaridad catalana en conversaciones conmigo. ¿Es que S. S. cree que hay más esperanzas que las que están en las palabras públicas? Porque si S. S. lo cree, debe decirlo; yo lo niego. *(El señor Salvatella:* Ya le contestaré á S. S. No me es lícito interrumpirle.) Está bien; yo digo que no me he referido nunca sino á manifestaciones públicas que tenía hechas, y á esas me sigo refiriendo, y las estoy ratificando. Yo me he reservado siempre, y no sería digno, no ya de gobernar, pero ni de sentarme en esos bancos, si no me reservara en el Gobierno la determinación de la hora, del momento y de la ocasión en que he de proponer una iniciativa de la Corona, una reforma legislativa, y más una reforma de esa naturaleza, sin que jamás haya enajenado ese derecho, en cuyo ejercicio me puedo equivocar y pueda merecer la censura del Parlamento ó su aplauso, pero que me corresponde íntegramente, porque es inseparable de mi responsabilidad.

Pero, además, sobre eso no cabe opinar: basta leer; porque en ese discurso del Mensaje os dije á todos: «Mi opinión sobre la ley está en la discusión de la ley misma. Yo no soy partidario, yo no soy un adepto de esa ley, pero tengo derecho á que se espere que yo desenvuelva mi política y á que no se me pida que quite las cimbras antes de hacer los arcos».

En definitiva esto dije, formulando en concreto el pensamiento, como cuando dije *aparato ortopédico* expresé lo que antes he explicado, que consta más extensamente en el discurso pronunciado desde aquellos bancos. (Rumores en la minoría solidaria.) Pero, qué, ¿es que os reserváis vosotros (y yo no pongo cortapisas á vuestra íntima opinión), pero para la relación con el Gobierno, os reserváis vosotros definir ese momento? Pues lo menos que tendríais que hacer es acudir á mi texto propio, al discurso que pronuncié cuando se discutió la ley, donde eso está, por fortuna, tan claro, que ahora, en vez de hablar quiero leer, por enfadosa que la lectura sea, porque tiene en esta ocasión la ventaja de que nadie puede pensar que interviene ningún interés ni ninguna sugestión que las circunstancias traigan á mi espíritu, para variar el concepto inicial sobre esta materia.

### Recuerdo de anteriores discursos.

En 19 de Febrero, la única vez (porque las demás fueron intervenciones eventuales sobre cosas muy episódicas) que yo hablé en la discusión de la ley, decía lo siguiente (voy á tener que leer un poco más de lo que quisiera, pero aquí no se trata de ningún efecto oratorio; por lo tanto, váis á perdonarme que os moleste con lecturas):

«Por ser tal la situación de Cataluña—y esto importa mucho que conste aquí—, yo no espero, y supongo que conmigo estarán todos, que la aplicación de esta ley traiga ningún remedio á la situación de Cataluña.» (No olvidéis que eso no es todo lo que dije, y que ya había tratado antes los temas relativos á por qué fué necesaria la ley, y de qué venía la enfermedad que había requerido el aparato ortopédico.)

«Lo cual no significa que la ley no sea necesaria, porque si, á juicio del Gobierno, evitara agravaciones y nuevos conflictos, daría tiempo para la política que ha de dar el remedio; pero bueno será que conste que esa ley no forma parte de tal política ni constituye el remedio». ¿No concuerda eso perfectamente con lo que me estáis oyendo ahora? El señor presidente del Consejo de ministros, señor Moret, hacía signos afirmativos, y yo dije: «Asiente el señor presidente del Consejo de ministros; yo contaba con su asentimiento, porque conozco á su señoría; pero conviene, repito, que conste que aquí no se trata, que las Cortes españolas no pretenden, por medio de leyes represivas, resolver el problema de Cataluña, ni acercarse á su solución, ni simplificarla, ni tocarla». Y el Sr. Salmerón interrumpió: «Agravarla». Y yo dije: «Agravarla, como agravan toda enfermedad los accidentes, como la agravó el 25 de Noviembre, como la agravó la suspensión de garantías que el Gobierno liberal demócrata creyó necesaria». Interrupciones y detalles que no importan, y sigue:

«La situación de Cataluña entraña el peligro de que los Poderes públicos caigan en el error de detener su paso en aquellas providencias á las cuales he dicho otras veces, y lo repito ahora, que debieran cooperar los partidos locales de Cataluña; pero aunque ellos no cooperen, aunque se obcequen, yo estimulo é invito al Gobierno á que, sin levantar mano, emprendamos este camino de tal manera, que por los errores que allí se cometan, por las desgracias que allí padezcamos, no se entorpezca una sola hora la diligencia del Poder público en acudir al remedio. Y el remedio no puede ser instantáneo; el remedio no puede consistir en imaginar que existe ya en Cataluña la posibilidad de realizar aquella parte de las aspiraciones de Cataluña que coincide con las aspiraciones de otros muchos súbditos de la Monarquía española, y que nosotros consideramos perfectamente legítimas y realizables.»

«*Ante todo* es menester restaurar, rehabilitar, reconstituir los organismos sociales y locales en que se ha de fundar la acción que de abajo arriba remedie esa eterna causa del enojo y de la ira, no sólo de los catalanes, sino, como he dicho muchas veces, de los españoles todos.» *(El Sr. Moles:* Pero sin el aparato ortopédico.—*El Sr. Hurtado:* Su señoría decía antes de la ley de jurisdicciones que impedía hacer eso; ahora estamos después.)

Perdone S. S. que le remita á la lectura, porque es imposible que leyendo S. S. el texto diga semejante cosa, que es todo lo contrario de lo que yo estoy leyendo. *(El Sr. Hurtado:* Es el texto que acaba de leer su señoría.) No, no es el texto; perdone S. S. Estaba diciendo, y ahora leo, después de afirmar que la ley de jurisdicciones no formaba parte integrante siquiera del remedio, que por ella no se debía demorar el remedio, y que en el remedio lo primero era eso que estoy diciendo.

«Cuando nosotros hayamos hecho las leyes que permitan rehabilitar estos organismos, nosotros hemos de procurar que hayan vuelto de su ceguedad y apasionamiento aquellos partidos y aquellos pueblos; porque necesitaremos entonces su concurso, que nos sería mucho más favorable para hacer las leyes que para implantarlas y aplicarlas, de manera que cada cual ocupe su puesto, funcionando las izquierdas como izquierdas, y las derechas como derechas, y los elementos conservadores cumpliendo su fin social y político, y no en la confusión actual, contra cuyos peligros os prodigaré yo, cuantas veces pueda, amistosas y leales advertencias.»

«No hay nada más urgente; pero oigo, además, hablar de una gran campaña, de una gran labor liberal y democrática. Venga cuanto antes esa labor, cuando el Gobierno guste, porque no sé por qué la deja, ni para qué ocasión la guarda. Ahí está la tribuna; supongo que los uniformes de los señores ministros estarán corrientes (Risas); vengan, pues, los proyectos, los discutiremos; los apoyaremos en la medida que nos sea posible, y en ningún caso suscitaremos dificultades que no correspondan á la conducta que estamos siguiendo en este Parlamento. Pero al lado de todo ello, sin perjuicio de ello, y si esos proyectos no vienen, antes que todo es menester que nos preocupemos, que cuanto antes establezcamos los primeros pasos y los primeros cimientos de la obra política, que sin ser especial para Cataluña ha de quitar la razón á los que en Cataluña la tienen, y aislará á los que no tienen razón; única política que creo aplicable á Cataluña, única que puede servir al fin común, y para ella el Gobierno dispone de nuestra colaboración como si fuéramos ministeriales.»

He leído estas palabras tan enojosas, porque ellas son exactamente la pauta de la conducta que me estáis viendo seguir, y yo no sé que haya derecho, iba á decir para dejar de aplaudir, me contentaré con decir para censurar, á quien proceda aquí guardando tanta fidelidad á lo que dije allí. Ya lo véis: nosotros, ante todo, desde el primer día, hemos iniciado aquella política y estamos desenvolviendo esa política ¿Es que os atrevéis á afirmar que hemos llegado adonde decía entonces, cuando se discutió la ley? ¿Con qué derecho (no os pregunto con qué derecho vosotros exponéis las aspiraciones de vuestros representados, ni vuestras propias convicciones), pero con qué derecho me decís á mí, me diríais á mí, si me lo dijerais, que yo no soy fidelísimo á lo que he dicho en el Parlamento desde aquel sitio, y ratificado después aquí, cuando se discutió el Mensaje de la Corona?

### La ley será derogada, pero no para volver á las andadas.

El Sr. Salvatella pide que se derogue la ley de jurisdicciones, y lo aclara después añadiendo que ha de ser para volver al estado de cosas que existía cuando se promulgó la ley de jurisdicciones. Yo no soy quién para irles á la mano á SS. SS. en la enunciación de sus convicciones; pero debo apresurarme á decir que eso no me lo pueden pedir á mí SS. SS., porque eso no concuerda con todo lo que he dicho y pensado desde el primer día. Yo no he pensado nunca, ni he podido pensar nunca, ni he disimulado, sino que muy claramente he dicho que no se podía pensar en volver al estado de cosas anterior á la ley de jurisdicciones. (Rumores.) ¿No? ¿Cómo podía pensar eso, ni cómo podéis vosotros decir que lo pensáis de mí, si está en el *Diario de las Sesiones* repetida la afirmación y la demostración de que se había tenido que ir á aquel remedio, intrínsecamente reprobable, en el sentido de que no está conforme con mis ideales, aunque la necesidad se lo impusiera á las Cortes y al Gobierno, precisamente porque el estado anterior era un estado de impunidad, incompatible con la existencia de la fuerza armada é incompatible con la paz pública, como se había experimentado una vez y otra? Porque el 25 de Noviembre no fué un estreno: fué una repetición.

Diez años antes se había ya cosechado el fruto del sistema, y se había ya cosechado el fruto del sistema en circunstancias y con notas cuya tristeza á todos nos convida al olvido; y en cuanto hubo pasado el escarmiento, se hicieron muchas tentativas, se pasó varias veces delante de la dificultad, se regatearon los temperamentos que se habían iniciado para el remedio en forma legal, y al cabo de diez años vino el 25 de Noviembre de 1905, y tampoco de eso he de hacer más que recordar la fecha, y ¡ojalá la fecha pudiera también yo borrarla! ¿Y cómo queréis que vuelva yo, que acepte yo la responsabilidad de que se crea, no de que lo haga, sino de que se crea que pienso que se puede volver á eso? Si lo pensáis vosotros, decidlo; yo, no. ¡Ah!, eso no; porque mientras no esté garantido el imperio de la ley, y mientras no se suprima la impunidad, ante la ley penal de un pueblo, de un puñado de ciudadanos, niego que haya democracia, que haya libertad, que haya decoro para ser ciudadano español. (Grandes aplausos.—*El Sr. Moles*: Eran los Tribunales ordinarios.—*El Sr. Vallés y Ribot:* Hablamos de los Tribunales de derecho.)

Pero no diría yo nada ahora; yo no estaría diciendo nada ahora, si no hablase de establecer cosa distinta de la que establece la ley de jurisdicciones; pero como oigo hablar de la derogación pura y simple de la ley, como si bastase derogarla para resolver la cuestión, os digo que de eso nadie tiene derecho á hablarme á mí.

### Dificultad para la derogación inmediata.

Y si hay que modificar el estado de cosas anterior, sin pasar por donde va el texto de la ley de jurisdicciones, en la parte concreta de vuestro agravio, ó de vuestra reclamación, asegurando el remedio de males que el Sr. Salvatella consideraba excluídos y remediados, ¿cómo aparentáis no comprender la dificultad de la empresa para el Gobierno, y la necesidad ineludible de una libérrima iniciativa del Gobierno para acometerla?

Porque el Sr. Salvatella, elegante y elocuentemente, decía que el Ejército (no necesitaba S. S. mentar al Ejército, porque aquí estamos nosotros para preocuparnos de la necesidad de que el Ejército pueda, digna, decorosa y noblemente, ejercer su ministerio en el Estado y en la sociedad) no puede considerar que necesita una ley determinada para mantener su decoro y su prestigio; mas para decir eso, naturalmente, S. S. toma las cosas por un lado en que todo aparece, menos la dificultad.

No olvide S. S. que cualquiera que sea, y es grandísima y merecida, la estimación, la compenetración entre el Ejército y el pueblo, no faltan, no pueden faltar en el curso de la vida política, elementos más ó menos numerosos, acaso individuales, á quienes aproveche, á quienes la tentación induzca á suscitar un conflicto; y si para suscitarle tienen franco el camino de la impunidad, como le tuvieron hasta 1895 y hasta 1905, para una vez y otra mostrarnos las consecuencias, cuente por seguro S. S. que no faltaría en el curso de los tiempos, no faltaría, cualquiera que sea en lo porvenir el desenvolvimiento de la vida política de España, quien aprovechase el medio que quedaría en las manos de los más débiles y de los más depravados.

Porque no hubo una sola autoridad en el Parlamento, yo recuerdo las más ilustres, algunas presentes, algunas, por desgracia, en este instante ausentes, y tengo aquí sus textos, que no reconociese y confesase que la impunidad había sido la causa, el origen de los sucesos del 25 de Noviembre, y que la impunidad había sido la generadora de la ley de jurisdicciones, y yo no puedo restaurar la impunidad; yo no puedo hablar ni oir hablar respecto de mí, aunque sí de la opinión ajena, de derogar pura y simplemente la ley de jurisdicciones, para volver al estado de cosas de antes; porque esa restauración vendría en cinta de otro 25 de Noviembre y de otra ley de jurisdicciones, y juzgo que vosotros queréis que resolvamos este asunto de una vez, y que establezcamos el imperio del derecho y la normalidad del derecho, y no que transitoriamente satisfagamos una campaña, en la cual los antecedentes os impulsan y os obligan, dejando en pie el problema y el retoño de la dificultad. *(El Sr. Vallés y Ribot:* Que conste á S. S. que no es eso lo que queremos.) ¿Qué no es eso lo que quieren SS. SS.? *(El Sr. Vallés y Rebot:* Que no lo queremos.)

Perfectamente; pero ya desde este instante reconoceréis que esa obra para la cual me apremiáis, movidos de vuestra convicción y de vuestro mandato, en el más noble sentido de la palabra mandato, de vuestra representación, pero en la cual he procurado demostrar con pocas palabras que no teníais razón alguna para acusarme de tardío, y en la cual siempre me he reservado y me reservo, bajo mi responsabilidad, la elección de la oportunidad y del instante, reconoceréis que para eso hay que hacer algo más que rasgar un ley: hay que hacer otra ley. Y yo os pregunto, no para que me contestéis ahora aquí, sino para que lo penséis, si creéis que yo en este instante podría iniciar semejante ley, aun en el caso de que yo creyera que había llegado la hora que, según discursos que pronuncié desde allí (señalando á los bancos de las minorías), había de tener su antecedente y su sazón.

De modo que yo mantengo absolutamente todo cuanto dije desde aquel sitio, y todo cuanto dije desde aquí, que es todo lo que yo tengo que mantener y decir. Estoy como estaba, y opino lo que opinaba, y no rectifico absolutamente nada; pero, en este instante, el Gobierno no tiene nada que hacer.

### Rechazando hipótesis ofensivas.

Y ahora deploro yo que, siendo el caso como véis, y estando esos antecedentes como los he levemente apuntado, haya creído el Sr. Salvatella que necesitaba examinar hipótesis, que no por ser hipótesis dejan de rozar delicados sentimientos de todos, y muchos miramientos, con los que S. S., en el principio de su discurso, se propuso ser respetuoso y circunspecto. ¿Qué necesidad tenía S. S., ni qué fundamento para ello, de examinar la hipótesis de que el Gobierno no presentase una ley porque no se lo consintiera no sé quién, ó no quiero saber quién? ¿Qué fundamento tiene S. S. para discurrir sobre esto? ¿Cree S. S. que basta la hipótesis? *(El Sr. Salvatella:* Lo cree todo el mundo.—*El Sr. Pi y Arsuaga:* Es un secreto á voces.) Me permitirá S. S. que le diga que ese todo el mundo es aquél de que tenga noticia su señoría; yo le afirmo que hay continentes muy extensos en que eso no se cree. (Muy bien, en la mayoría.) Además, es imaginario, absurdo é inverosímil. *(El Sr. Salvatella:* No sería la primera vez.)

Y todavía lamento más que no haya creído el señor Salvatella poder esperar el desenvolvimiento del debate para los anuncios con que terminó su discurso, porque no ha dicho S. S. nada, expresa y formalmente, que necesite ni provoque mi protesta; pero S. S., que es tan celoso, por un lado, de la integridad del Poder parlamentario y de la libertad de acción en la Soberanía nacional, debe comprender que, siendo inmenso y muy afectuoso y muy sincero el respeto que yo tengo á la minoría solidaria, ni ella ni ninguna otra podría ejercer sobre el Gobierno imposición que no destruyese su dignidad y que no suscitase para él resolución muy anterior á sufrirla, porque antes dejaría de existir. (Aplausos en la mayoría.)

### SESIÓN DEL DÍA 11

## Rectificaciones

Había yo advertido ayer, señores diputados, en las palabras del Sr. Salvatella como un cambio de clima; como, navegando en distintas latitudes, una temperatura nueva en el final del discurso de su señoría; y en la tarde de hoy me parece que su señoría se ha fijado en la zona tórrida de sus últimas palabras de ayer. Ese es asunto de S. S. y de sus compañeros, en el cual yo no tengo por qué intervenir.

Yo ayer cuidé mucho, porque ese era mi deber, de no insistir grandemente sobre la sensación que me habían causado las últimas palabras de S. S., en que acaba de insistir ahora. Hoy me convida su señoría á fijarme más en ella; pero todavía persisto yo en dejarlo por cuenta de S. S. y atender á lo que debe importarnos.

Su señoría ha dicho que se levantaba á fijar bien su actitud y la de la solidaridad catalana; yo creo que la tengo fijada en lo que dije ayer; pero algo he de añadir, sobre todo, algo he de esclarecer, sintetizando.

Hay aquí asuntos diversos; vamos á ir separándolos.

Sobre el fondo de la ley yo ayer no dije más que una cosa, y es que ratificaba á la letra todo cuanto tengo dicho. ¿Me oísteis algo en contrario, algo diverso? ¿Me oyó S. S. algo que no fuera esto sobre el fondo de la ley? ¿Con qué derecho dice S. S. que yo ayer me declaré partidario de la ley de jurisdicciones? *(El Sr. Salvatella:* Se declaró S. S. inhibido de contestarme, porque le pedimos la derogación de la ley.)

Perdone S. S.: yo contesté á todo ayer; pero, además, esto no es lo que yo estoy haciendo, que es separar los asuntos. Sobre el fondo de la ley no hice más que ratificar cuanto tengo dicho, y S. S. se ha creído autorizado para afirmar que yo dije ayer que era partidario de la ley de jurisdicciones, sobre cuyo fondo había dicho lo que recordó S. S. y yo acababa de ratificar.

Hay otro tema, y es que S. S., en nombre de la solidaridad catalana, y de acuerdo con todos sus diputados, ha requerido del Gobierno que use de su iniciativa para la derogación de la ley de jurisdicciones. Su señoría supone que yo consideré ilegítimo, abusivo, irregular, este paso de SS. SS. ¿En qué se funda S. S., si dije categóricamente todo lo contrario, ó sea que yo respetaba, que yo comprendía vuestra gestión, que vosotros hacíais esto respondiendo á vuestra representación; pero que por parte del Gobierno, en este punto, os decía que el Gobierno no cree llegada la ocasión de tomar esta iniciativa? Este es su derecho más perfecto y más absoluto; acertará ó errará, merecerá vuestros aplausos ó vuestras censuras, pero categóricamente dice que en estos momentos no ha llegado la ocasión para eso. ¿Qué queda?

Queda el tercer asunto: el de si eso puede ser un desencanto, el de si eso contradice antecedentes del Gobierno.

Sobre este punto dije ya ayer una cosa también esencialmente diversa de lo que S. S. ha supuesto, sin duda porque no es el *Diario de las Sesiones* la letra de molde que más frecuenta S. S., porque en el *Diario de las Sesiones* está muy claro.

### Lo de las famosas promesas.

Yo he tenido varias veces el honor y el gusto de recibir visitas de los señores diputados de la solidaridad, como de todos los diputados de la Cámara que me hacen este favor, y seguramente en esa ocasión que S. S. me ha recordado, S. S. mismo lo dice, ni siquiera era asunto principal de esa visita ese de que ahora se trata. Su señoría manifiesta que, terminado el objeto de la entrevista, y hablando ya, charlando, digamos, de la ley de jurisdicciones, usé esa frase; bien podría ser: claro que yo no puedo recordar eso, y que bastará que lo recuerde cualquiera para que yo lo ratifique. ¿Y qué significa eso? ¿Puede significar, puede dar pie á S. S. para creer que yo, de esa manera, haya variado un concepto fundamental en un asunto de gobierno como ese, cuando desde la oposición y en la discusión del Mensaje había dicho las palabras que, según S. S., ratifiqué? ¿A quién se le ocurre eso? *(El Sr. Salvatella:* Tuvimos la desgracia de que se nos ocurriera á nosotros.)

Yo no puedo entrar en lo que alguien interprete de esa frase por S. S. mismo referida. Lo que digo es que no habrá una persona imparcial que considere verosímil que semejante cosa haya podido entrar en el ánimo de SS. SS. y de nadie que tenga experiencia. ¿Por dónde había de enajenar el Gobierno el derecho, la obligación, de reservarse la oportunidad y el momento para iniciar una reforma legislativa en materia semejante, ni qué hay en esa frase, ni qué puede haber en ninguna, que señala una fecha ó un plazo? *(El Sr. Salvatella:* Realmente, no se dijo de qué año sería el verano: eso es verdad.—Rumores.) Esas ingeniosidades quedarán en el *Diario de las Sesiones* por cuenta de S. S. y sin respuesta mía. *(El Sr. Salvatella:* Bueno. ¿Qué importa?)

Ahora, si S. S. y sus compañeros necesitan alguna aclaración sobre el fenómeno de que yo, en Octubre, no sospechase, ni creyese lícito sospechar, que al seguir mi camino en el Gobierno, como lo tenía trazado en la oposición, habiendo recogido el Poder de la manera que estaban los asuntos en Cataluña, encontraría las resistencias y los obstáculos que ahora encuentro en mi marcha, en eso S. S. no aventuraría nada ni diría nada que no fuera positivo; yo en Octubre no creía que en esta hora no estuviese aprobada la ley principal, la que he dicho que es la primera hilada de piedras... *(El Sr. Vallés y Ribot:* ¿Qué oposición ha encontrado S. S. en Cataluña para eso?) Pero, perdone el Sr. Vallés y Ribot: yo ni á Cataluña ni á SS. SS. les imputo nada; digo que si SS. SS. me han oído á mí que yo conjeturaba que en una época determinada estaría á cierta altura de mi labor, sus señorías tienen oídos para escuchar y ojos para leer, y saben, aunque no estén aquí, que no me pueden decir á mí que me sea imputable cualquier retardo, no en la derogación de la ley de jurisdicciones, que jamás ha tenido plazo, sino en la conjetura sobre el ordenamiento de mis trabajos en la marcha de la acción del Gobierno. *(El Sr. Junoy:* Tiene razón el señor Vallés y Ribot: ¿por qué hemos de pagar nosotros, por qué ha de pagar Cataluña?)

### Nosotros y vosotros.

Luego hablaremos del nosotros y del vosotros, ó hablaremos ahora; porque una de las ofuscaciones de SS. SS. se manifiesta en aquella frase del señor Salvatella, cuando hablaba de un litigio entre Cataluña y el Parlamento español; frase que yo le confieso á S. S. que he oído con pena, porque es una frase que no puede corresponder á ninguna realidad, porque Cataluña está en el Parlamento español (Muy bien, en la mayoría.—*El Sr. Moles:* Precisamente por eso), y por lo tanto, no cabe pleito entre Cataluña y el Parlamento español, sino entre un grupo de diputados, muy respetables, que tienen una unidad de convicción en esa materia, y que deliberan con nosotros. *(El Sr. Moles:* En este punto representan íntegramente á Cataluña.) Y los demás representamos íntegramente á la Nación. Pero éste es un episodio.

¿No habéis tenido ayer la paciencia, señores diputados, de oirme cuando os leía estos cuatro párrafos, mortales de largos, del discurso de 1906? ¿No habéis visto que en él está el pensamiento reproducido en la discusión del Mensaje, según el cual, el establecimiento de la ley local es la etapa previa y fundamental de toda la obra en que nos hallamos? Eso es evidentísimo en aquellos discursos.

A vosotros os podrá parecer mal. ¿Qué derecho tengo yo para que no os parezca mal? Para lo que no estáis autorizados es para hablar de desencantos, y menos para creer que de esa manera tan fácil ó incidental una materia de esta entidad é importancia pueda tocarse.

Por lo tanto, el Sr. Salvatella habría hecho bien en atenerse, con un poco más de fidelidad, á las palabras que han sido impresas esta mañana, porque fueron pronunciadas desde este sitio por mí, en las cuales no hallará la que ha supuesto teoría mía, de que las cosas que yo no digo en el Parlamento son como no dichas. Yo no he manifestado eso nunca, y es un poco excesivo atribuírmelo, quedando á su señoría luego la apreciación de si convendrá ó no tratar conmigo; porque yo sentiré mucho que no traten sus señorías, pero me resignaré á lo que hagan sus señorías, seguro de que no he dado motivo nunca para cosa tal como, con poco respeto á la exactitud de mis palabras de ayer, ha interpretado hoy el señor Salvatella. (Aprobación en la mayoría.)

¡Promesas no cumplidas! Eso es difícil decírmelo á mí, porque no hago promesas; y en cuanto á promesas no cumplidas, elegía mala ocasión para decirlo, porque pocas veces se podrá tener la satisfacción con que yo ayer, según iba leyendo lo que dije hace dos años y medio, veía el pronóstico de lo que estoy realizando ahora mismo delante de vosotros, punto por punto, que es á lo que se viene aquí, á lo que hay que procurar que las circunstancias consientan venir aquí.

Esta vez me lo han consentido, y estoy haciendo exactamente lo mismo que me había propuesto y había anunciado; y si no lo hubieran consentido, también podría estar aquí sin hacerlo, con tal que tuviera causa legítima; pero no ha habido necesidad de eso.

Insiste el Sr. Salvatella en que los diputados solidarios han basado su conducta en la interpretación que dieron á aquello del *plato servido*. Yo sentiría mucho, aunque fuera por una equivocación un poco extraña de la hermenéutica confidencial de sus señorías, que hubieran seguido conducta distinta de la que hubieran de seguir; pero no me puede apenar gran cosa, porque, ¿qué les ha pasado á sus señorías? ¿Que han retrasado la manifestación en el Parlamento, de su deseo de que se deroge la ley de jurisdicciones? No, porque ese deseo consta desde la discusión del Mensaje y constaba desde antes. ¿Creen sus señorías que por haber manifestado algunos meses antes ese deseo, habría podido yo tomar otra determinación? Yo les aseguro que, con toda pena, no hubiera podido decir hace tres meses cosa distinta de la que digo ahora; de modo que no tengo gran sentimiento, porque no se ha perdido nada.

### Rechazando imposiciones.

El Sr. Salvatella ha insistido hoy en una serie de conceptos que son intrínsecamente irreprochables. ¿Dónde ha visto S. S. que yo llame abuso ni imposición al anuncio de que si el Gobierno no inicia la reforma legal que SS. SS. desean, la iniciará esa minoría? ¿Cuándo he desconocido yo que ese es naturalísimo? Podéis iniciarla cuando os parezca, y claro es que frente á vuestra iniciativa hallaréis la convicción que sobre la oportunidad de la iniciativa misma haya en la Cámara, y prevalecerá lo que deba prevalecer, como en toda deliberación parlamentaria.

Pero no es eso aquello á que yo aludía, muy someramente, en la tarde de ayer: es el sentido que enlazaba las tres etapas que hoy ha reproducido al final S. S., en que parecía indicar el Sr. Salvatella que, de cumplir el Gobierno el deber que su convicción le impone, de no elegir este instante para esa iniciativa, que SS. SS. estiman, en uso de su perfecto derecho, que ahora sería oportuna, por una cosa tan natural y tan conforme con los antecedentes, habrán de surgir determinaciones extremas, que claro es que son siempre dolorosas, son siempre graves y siempre contrarias á la normalidad de este régimen que á todos nos importa guardar y seguir. Eso es lo que hallé desproporcionado; y en cuanto era desproporcionado y era un mal público, y el mal público es un mal para quien tiene la responsabilidad de la marcha de los negocios públicos, yo veía en ello una inmotivada y no del todo oportuna imposición, anuncio de represalias, algo que no sé si se llama amenaza, pero que tiene cierto dejo de esto, y ya ve S. S. que ayer no hice gran insistencia; se lo digo ahora para explicarle que no me refería yo al anuncio de presentar una proposición, sino al sesgo total de la parte con que terminó S. S. su interpelación y su discurso.

Y nada más, porque yo sustituyo á la interpretación de mis palabras, hecha por el Sr. Salvatella, mis palabras mismas tales como son, y, según ellas, no tuve la fortuna, por lo que veo, de que uno solo de los conceptos substanciales de mi contestación quedara ileso al incorporarlo S. S. á la preocupación que le ha animado, sobre todo hoy, en el curso de su peroración, la cual no acaba de parecerme á mí del todo dirigida á allanar el camino para la derogación de la ley de jurisdicciones.

### Dificultando lo que se pide.

Yo creía, y tenía algún motivo para creer, que su señoría y sus compañeros no necesitaban escucharme para saber lo que iba á decir, porque sabían perfectamente lo que yo iba á decir en substancia, y lo sabían de bien reciente, y que este debate tenía por principal objeto que SS. SS. estimulasen á la Cámara, como se estimula con *la exposición de* las razones, con la representación de los anhelos de una parte de la Nación, ante sus representantos para acercales la hora, la oportunidad que el Gobierno á la hora presente sabía, y saben SS. SS., que no la cree llegada; y en vez de eso, yo, en varias inflexiones del discurso de ayer del Sr. Salvatella, y en todo lo que ha dicho hoy, encuentro una rara coincidencia con lo que habría escuchado á otro diputado que se propusiera dificultar la derogación de la ley de jurisdicciones. (Aplausos en la mayoría.)

### Nuevas afirmaciones.

No debía necesitar decirlo, pero con gusto lo repito: sobre esto no he cambiado nada de propósito, y lo he tenido siempre de que no perdure la ley de jurisdicciones. (Muy bien, en la mayoría.)

---

No tiene S. S. que esperar nada, porque ya he dicho que tienen el derecho de preguntar todo lo que su curiosidad les sugiera; pero yo tengo la obligación de no contraer compromisos concretos sobre cosas que dependen de la apreciación de cien circunstancias de gobierno y de cien estados de la política.

Pero yo necesito decir que S. S. olvida que en Febrero ó Marzo de 1906 expuse allí (señalando á los bancos de las minorías), y ayer leí literalmente, y está entre comillas en el *Diario de las Sesiones* hoy, una parte muy considerable de lo que pregunta su señoría, y que ayer ratifiqué todo lo que había dicho en aquel discurso, y más de eso hoy no añado.

#### Para el Sr. Canalejas.

Notoriamente han sido dos los asuntos del elocuente discurso que acaba de pronunciar el Sr. Canalejas, y á él me refiero, porque, sin levantarme, contesté al Sr. Moret en sus palabras.

Yo no tengo por qué entrar, ni entro, en la contestación que ha dado el Sr. Canalejas al requerimiento del Sr. Salvatella. Su señoría ha creído oportuno, y sin duda lo era, porque basta que lo creyese su señoría, recoger conceptos de mi discurso de ayer, y afirmar que hay un equívoco y que conviene desvanecerlo. Yo soy muy enemigo de los equívocos, aunque para extinguirlos no basta la voluntad de una de las partes, sobre todo si es muy persistente la voluntad de la otra en que los haya. (Muy bien.)

#### No hay equívoco.

Yo creo que lo que ayer dije es muy claro; pero lo voy á poner, si puedo, más claro todavía. Dije ayer que siempre había pensado y dicho, y lo había dicho con asentimiento de todos los que hablaron, que el 25 de Noviembre de 1905 no era sino el corolario de la impunidad de los delitos que la ley de jurisdicciones venía á reprimir, y que restablecer pura y sencillamente el estado de cosas anterior á la promulgación de la ley de jurisdicciones sin proveer, sin violencia de los principios y de las doctrinas que nosotros oponemos á la ley de jurisdicciones, en la parte reclamada por la solidaridad catalana, y que nos mueve á no mirarla con amor; sin evitar, digo, con arreglo á esos principios, el daño que engendró el 25 de Noviembre, y tras él la ley de jurisdicciones, yo no consideraba posible satisfacer en ningún tiempo la aspiración de la solidaridad catalana, porque en todo tiempo llevaba anejo lo uno y lo otro. Y eso lo ratifico, y no creo que haya en eso equívoco alguno.

En cuanto á lo de la impunidad, está en la estadística que se envió al Senado en 1906, en todas las tentativas desde 1895, desde la historia de 1895, que el Sr. Canalejas debe tener, como yo, incrustada amargamente en la carne. (Rumores.)

Los conatos de reforma del general Martínez Campos y del general Azcárraga vinieron á parar en la ley de 1900. De modo que ya la ley de 1900, tal como salió de la Cámara, modificada la iniciativa del ilustre Silvela, entiende proveer á la necesidad de evitar la impunidad. Pues sin contar en la estadística más que lo posterior á 1900, la estadística es la siguiente: 146 procesos; sobreseimientos, absoluciones, indultos, 134; murieron cuatro procesados; dos fueron falta; cuatro condenas hubo, y de los indultos de esos condenados no sé nada. (Rumores en la minoría solidaria.—El Sr. Moles pronuncia palabras que no se perciben claramente.) Yo creía que 146 procesos, con cuatro condenas, eran un pequeño síntoma de impunidad. (Aprobación en la mayoría.—*El señor Moles:* Puede que estuvieran de más los 146 procesos.) Es evidente que puede suceder, y SS. SS. lo creen seguro. Ya sabemos que SS. SS. lo creen; yo, no. (Aprobación en la mayoría, y protestas de la minoría solidaria.)

Yo he leído una estadística que se envió al Senado en 1906, y que arranca de la promulgación de la ley de 1900. De modo que no debía ser caprichoso (El Sr. Vallés y Ribot pronuncia palabras que no se oyen), ni debía ser maravilla, que la gente se hiciera á la idea de que la impunidad venía siendo completa. (*El Sr. Suñol:* Pero no de la ley. Sería, en todo caso, de los que la aplicaban.—Aprobación en la minoría solidaria.)

Ese es un asunto, Sr. Suñol, sobre el cual algo tenemos dicho cuando hemos examinado á la menuda estas cosas, y hasta las causas por las cuales se puede creer que los que la aplicaron tuvieron alguna parte en el resultado. Yo ahora lo que digo es que la afirmación de que la impunidad fué la causa generadora del 25 de Noviembre, como éste lo fué de la ocasión de la ley de jurisdicciones, no era una cosa dicha por opiniones mías, por extravíos de mi reaccionario entendimiento y de mi afán liberticida, no: eran realidades muy positivas; y porque estas son realidades muy positivas, yo ratifico lo que he dicho ayer, con asentimiento insistente y muy natural y plausible de la minoría solidaria; es á saber: que para mí, la petición de la minoría solidaria de que se ha venido hablando, no es, como no es para el Sr. Moret, rasgar la ley de jurisdicciones como volándola con dinamita, sino proveer de otra manera á la necesidad pública que aquella ley, de una manera que no nos gusta, estableció.

#### La derogación de la ley de jurisdicciones no tiene nada que ver con la del terrorismo.

Claro es que como nosotros no hemos hecho propuesta ni hemos iniciado la cuestión, es un equívoco. El Sr. Canalejas no tenía esta vez que forzar mucho sus conceptos para deducirlo; lo raro es que S. S., á buena cuenta sobre el equívoco, haya puesto lo que le ha parecido bien. ¿Con qué derecho? Con su interés político y no más, caprichosamente.

Porque S. S. habla de la obsesión que yo tengo por la ley de Administración local: lo que puede llamar como guste; estoy demostrando con obras, y no lo disimulo, la importancia que doy á esta reforma y los esfuerzos que aplico á su aprobación; pero no sé por qué S. S. se ha acordado de la ley del terrorismo, que hasta ahora andaba extramuros, y que muy de soslayo aparece por el Parlamento (Risas en la mayoría), y supongo que es tema que no vamos á discutir tan de pasada.

Yo no he establecido conexión ninguna entre una y otra cosa: en la imaginación de S. S. se han establecido esas conexiones.

En cuanto á la ley de Administración local, no es de ahora: es en las palabras, que por eso leí, en vez de repetir la misma idea, es en las palabras de 1906 donde está el concepto de que para mí, lo he repetido muchas veces, para mí la primera hilada de piedras en el edificio es la reforma de la Administración local, la abolición de eso que vosotros, por lo visto, amáis tanto y defendéis con tanto celo. (Muy bien.)

#### Para el Sr. Azcárate.

Yo creo que el Sr. Azcárate, en estas últimas palabras suyas, confunde el fenómeno concreto que precedió en unos meses, pero que virtualmente fué inmediato antecedente de la ley que llamamos de jurisdicciones, con la causa permanente, ya experimentada diez años antes, sentida constantemente y engendradora de la cuestión de orden público.

Pero, en fin, esa es la apreciación de un fenómeno complejo, sobre el cual hemos hablado diferentes veces S. S., otros muchos oradores de la Cámara y yo, y ahora no es ocasión de discutirlo, sino de salvar el concepto de cada cual.

Me importa corresponder á las palabras de su señoría con una aclaración, y es que, del propio modo que yo me he negado, y me negaría mil veces, á comprometer para una fecha fija, y refiriéndome á otra cosa que á la apreciación que yo haga de la situación de la política y de los deberes del Gobierno, la ocasión en que la iniciativa que solicitan los solidarios podrá ser tomada y será tomada por el Gobierno, del propio modo yo ruego á S. S. que no confunda dos cosas distintas.

Yo no he dicho que me proponga iniciar esa reforma antes ni después, porque sobre eso he hecho una absoluta reserva de toda la libertad de mi iniciativa; pero tampoco he manifestado que yo no haré nada mientras no esté planteada la ley de Administración local; y con decir eso no digo lo contrario: me limito á asegurar que no he dicho tal cosa. He dicho que los que se quejaban de mí no tenían razón ninguna, porque esos debían conocer el discurso, en el cual expresaba que ya entonces consideraba yo anterior toda esa obra que evidentemente no está acabada. Y no he añadido cosa alguna.

De modo que en cualquier instante en que el Gobierno estime oportuna esa iniciativa, sin rectificar nada, sin variar nada, hará lo que es su obligación, y su obligación es no hacerlo antes ni después de la hora que estime más oportuna para la iniciativa.

#### Para los Sres. Feliú y Senante.

Para manifestar, después de oir los discursos de los Sres. Feliú y Senante, que en la obligada deliberación del Gobierno en asunto de tanta trascendencia, uno de los factores, uno de los datos que han de pesar en su ánimo en todo momento, es la opinión de las diversas representaciones de la Cámara, y SS. SS. han de tener la seguridad de que las palabras que han pronunciado serán tenidas en cuenta, como todo lo que se ha dicho aquí, por el Gobierno.

Al Sr. Feliú singularmente he de llamar la atención sobre que las palabras de S. S., nobilísimas y oportunas, relativas á la consideración con que han de ser mirados los pueblos de Cataluña, no pueden ser conceptos que se dirijan en son de contienda al Gobierno, porque el Gobierno entiende que desde el primero hasta el último de sus actos revela que en esa estimación y en ese concepto coincide con su señoría. (*El Sr. Hurtado:* Menos ahora.) Es apreciación de S. S. (*El Sr. Hurtado:* Y de todos.)

### SESIÓN DEL DÍA 12

## Nuevas rectificaciones

Yo siento mucho, señores diputados, haber presenciado el acto que acaba de realizar el Sr. Salvatella; acto del cual yo no pretendo ahora erigirme en censor ni en juez: no es mi oficio; pero me es lícito expresar la pena con que he sido testigo de él, y yo espero que la reflexión serena, con la ayuda del tiempo, á SS. SS. mismos, á su claro juicio y á su patriotismo, les hará comprender que yo tengo razón.

Porque, notadlo: del debate que ayer y anteayer hubo en la Cámara, resulta que aquí no hay nadie, no hay una sola fuerza política que no desee la derogación de la ley de jurisdicciones. (*El Sr. Torras Sampol:* Ayer no se vió eso.—*El Sr. Hurtado:* Será fuera del Parlamento; aquí, no.—Rumores.) Tened calma, porque la deliberación se hace razonando, y no venimos aquí á otra cosa que á deliberar y á respetar recíprocamente las convicciones y aun las pasiones de cada cual.

#### Todo el mundo desea la derogación.

En la Cámara no había una sola fuerza política que no se mostrase deseosa de la derogación, sustitución ó reforma de la ley de jurisdicciones; de la eliminación de la legislación vigente de aquello que motiva vuestras protestas y reclamaciones, y no ha habido otro asunto de debate que el de la oportunidad ó posibilidad, para la cual creéis vosotros que ha llegado el momento, y el Gobierno os dice que ahora no puede, no debe tomar la iniciativa que deseáis.

Y yo pregunto: siendo esta la materia y aquella la actitud de las fuerzas políticas, salvando vuestra buena fe, que está fuera de toda cuestión, cuando vuestro apasionamiento haya cedido, ¿no comprenderéis que es un obstáculo el que levantáis vosotros, que es un alejamiento el que vosotros, si tiene eficacia vuestra conducta, suscitáis, para que llegue pronto la hora que todos deseamos? Yo no quiero decir más que estas palabras, que queden consignadas ahí, y á cada cual su responsabilidad, porque yo no voy á contribuir ahora en el debate á sostener el apasionamiento, que veo que ha expresado el sentir de muchos en labios del Sr. Salvatella. (Muy bien, en la mayoría.)

#### Rechazando una injuria.

Naturalmente, estoy alejado de todo propósito que se parezca á querer tasar ni dirigir las manifestaciones del Sr. Salvatella. Lo que S. S. tiene á bien decir queda en el *Diario de las Sesiones*; pero me importa que el silencio del Gobierno (porque el silencio también consta en el *Diario de las Sesiones*) no quede al lado de manifestaciones tales como las que acaba de hacer S. S. Yo me limito á afirmar que no sólo es absolutamente contrario á la realidad, sino inverosímil y totalmente extraño é incongruente con lo que del debate de ayer y de anteayer resultó aquí, el aserto de S. S. de que el Gobierno no hace una propuesta de ley porque no le dejan. Eso podrá ser cosa que á su señoría le parezca cierta; hasta ahí llego, y es llegar; podrá ser cosa que á S. S. le convenga decir, y eso se acerca más á la realidad en el camino de las conjeturas; en todo caso, es cosa de S. S., contra la cual opongo la más terminante y absoluta negativa, porque lo que yo he dicho es una cosa que SS. SS. se encargan ahora de hacer patente.

¿No comprenden SS. SS., no comprenderá quienquiera que serenamente examine este caso, que si hemos de hacer una ley en el Parlamento, además de la necesidad de que esté expedita la labor parlamentaria para esa ley, se necesita disminuir las divergencias entre unos y otros para que esa ley se pueda aprobar? ¿No estamos todos conformes—al menos con vosotros no había diferencias anteayer, no sé si las habrá hoy, pero es igual: pensaréis y haréis lo que os parezca justo y procedente—en que esa ley de jurisdicciones ha de ser sustituída por otra ley; es decir, que la parte de ella que motiva vuestra protesta...? (Rumores en las minorías solidaria y republicana.)

Todo queda en el *Diario:* lo de ayer, lo de anteayer y lo de hoy; quien lo lea y estudie, juzgará. ¿Qué adelantamos con eso?

Crean SS. SS. que la razón y la fuerza no están en la pasión propia, sino fuera de nosotros, y que el que tiene razón, la tiene, y el que no, no; sin que valga para nada enojarse.

Si hay que hacer una ley, y sobre todo el Gobierno ha afirmado siempre que necesita sustituir la vigente por otra disposición legal, que yo no he calificado todavía de «especial», sino que ha convenido á las gentes decirlo, eso se verá cuando la iniciativa se tome; pero si hay que legislar, ¿no comprenden sus señorías que la actitud de SS. SS. es una prueba patente, evidentísima, de que SS. SS. mismos son una dificultad para esto, en el sentido de que retrasan, encrespan, accidentan el camino que hay que recorrer, y que es todo lo contrario lo que importa para el fin que anheláis, y en que todos os acompañamos, salvo en la elección del momento? Y todo lo demás, créalo S. S., será muy sincero, será muy sentido—¿para qué he de regatear yo eso?—, pero está vuelto de espaldas á la realidad. (Muy bien, muy bien.)

## Contestación al señor Cambó

Hablaba el Sr. Cambó, con su elocuencia y su autoridad excepcionales, en nombre de toda la solidaridad catalana; tenía que expresar el Sr. Cambó todas las razones, todos los aspectos, todas las consecuencias de la petición, que ha tomado nueva forma en labios de S. S.; pero yo llamo la atención de todos los señores diputados sobre qué me levanto yo, y no es á todo lo que dice el Sr. Cambó á lo que tengo que contestar; porque yo no puedo prestarme, ni S. S. ha intentado deliberadamente ponerme en el caso de que lo haga, á la apariencia, apariencia que en labios del Sr. Salvatella he tachado yo como nociva y como poco adecuada á la realidad, de que sobre eso discutamos.

Su señoría lo repitió; lo he dicho yo antes: desde el principio, desde antes del principio, desde anteayer, desde antes de anteayer, estamos conformes en que debemos asentar la seguridad, la justicia y la paz pública, y el respeto al derecho de todos, por caminos diversos de aquel camino, de aquel sendero ó de aquel atajo que tomó forma de ley en 1906.

Sobre eso yo no quiero aparentar que contiendo con S. S.: no he contendido con el Sr. Salvatella. En cambio yo quiero llamar la atención del Sr. Cambó y de todos los señores diputados sobre una parte considerable del asunto que con la proposición se relacionaba; que ha quedado preterida, que es natural que lo quedase en labios de S. S. Pero algo de lo que ha dicho S. S. he de recoger, y he de recogerlo hablando con la sinceridad con que hablo siempre.

#### Cataluña y la ley.

Su señoría, volviendo sobre un tema que ya era natural que el Sr. Salvatella tratase, nos decía que en vano querríamos separar del problema y de la situación de Cataluña la ley de jurisdicciones. Y tiene razón S. S.: tiene razón plena, porque las causas determinantes, la ocasión próxima que hizo que la ley de jurisdicciones fuese propuesta en 1906, en Cataluña ocurrieron.

Todavía hay otra razón, que indicaba ayer el señor Azcárate, y yo recuerdo estas autoridades porque estoy ansioso de coincidencias y no de divergencias. El Sr. Azcárate decía ayer, con mucha razón, y creo que lo han dicho también algunos otros oradores, había de ser la ley para todos adaptable, y el solo hecho de que circunstancialmente hubiese levantado contra sí aprensiones, nerviosidades, protestas, amarguras en una región, en cualquier región, en cualquier parte de la Nación española, ya nos invitaría á nosotros á ver si por otros medios que no tuviesen ese inconveniente podríamos resolver las mismas dificultades.

Pero de esto, que yo sinceramente reconozco, porque es verdad (lo uno, que mira al pasado; lo otro, que mira al presente y al porvenir, y que pesa considerablemente en el ánimo del Gobierno, y pesará siempre en toda ocasión), á decir que la ley de jurisdicciones signifique lo que tradicionalmente afirman SS. SS. que significa ella de por sí, hay una equivocación que yo deseo aclarar y desvanecer. No; se puede decir con gran asentimiento de los que han estado amamantados en la pasión durante meses y años, pero no se puede decir con exactitud que esa ley significase el convencimiento de que Cataluña fuese una región inficionada de desamor á la Patria. No; tampoco es menester decir que la Patria tiene respetos seguros, y el Ejército la estimación del pueblo, porque no es ese el problema, aunque yo no llegué, como llega el Sr. Cambó, á no concebir que se perpetren ciertos delitos. ¡Ah, Sr. Cambó! Tampoco Solón creyó en el parricidio, y no lo castigó. Desgraciadamente, no todos, sino muy pocos, conciben esta idea, aunque el sentimiento es mucho más extenso en la masa popular que el concepto mental, de la manera que á S. S. le aleja de la posibilidad de comprender aberraciones tales del corazón y del espíritu humano. (Aprobación.) Y la realidad nos dice que hay vilezas en las cuales no penetra la mirada de S. S.—¡feliz S. S.!—, pero la vileza se nos presenta de modo que tenemos que padecerla y sentirla cerca. (Muy bien, muy bien.)

Pero no significa nada ni contra colectividades, ni contra comarcas, ni contra pueblos, ni es menester que sea una colectividad la delincuente, porque notad que el más miserable, que el más obscuro, el más vil y aislado de los delincuentes, tiene en su mano la tea incendiaria; y por lo mismo que al agraviar á la Nación, al perturbar el sentimiento del honor del Ejército, toca al corazón de la Patria, hiere todos los sentimientos y alarma todas las voluntades, y causa más perturbación que si fuera un gigante, porque gigantesca es su perversidad. (Muy bien.—Grandes aplausos.)

#### No se puede derogar sin sustituir.

De modo que hemos de considerar serenamente; tenemos todos, vosotros en tanto grado, porque no puede ser más, que si más cupiera, en mayor grado que yo, un interés supremo en que al rectificar una obra jurídica que no nos agrada, que repugnamos, que detestamos (¿queréis que hable más claro?), no dejemos en pie una deficiencia en la represión, una impunidad para esa clase de delitos; porque—lo dije ayer, y lo repito—no es menester estado político general, perturbación general en ninguna comarca española, para que el peligro exista y para que puedan renovarse escenas que no fueron sólo de 1905, sino que habían tenido ya lastimosa manifestación en la historia de España.

Ese es, y no otro, el concepto que yo enuncio cuando digo que quien seriamente quiera arrancar para siempre eso de que protestáis, no debe pedir que el acto del poder legislativo se limite á la derogación: debe pedir que queden las necesidades públicas satisfechas, sin agravio de nuestras convicciones jurídicas, sin agravio de nuestros sentimientos, sin agravio para ningún derecho, pero con eficacia en la acción punitiva, con la seguridad tranquilizadora del derecho y del honor colectivo é individual. (Muy bien.)

Y siendo esto no más que un nuevo modo de declarar mi pensamiento, porque lo he declarado ya desde el primer instante en este debate, ¿qué es lo que hemos de examinar juntos aquí? ¿A qué se reduce el verdadero asunto que merece nuestra atención?

#### La derogación es programa de gobierno.

El Sr. Cambó me preguntaba si es programa del partido conservador la derogación de la ley de jurisdicciones, y luego estrechaba más la pregunta, diciendo si es punto del programa parlamentario del Gobierno esa derogación. Yo tendría derecho á quejarme de la pregunta, porque la tengo contestada afirmativamente desde el primer instante, y no he dicho una sílaba que autorice á nadie para dudarlo.

Pero no me quejo de S. S. Me quejé antes de que se supusiera en mis palabras y en mi actitud una cosa tan contraria á la que real y evidentemente significa. El problema no ha sido eso tampoco en ningún instante del debate, y se ha reducido á lo siguiente: *á que el Gobierno ha dicho aquí públicamente, como lo había dicho antes privadamente,* que no había considerado hasta ahora, que al presente no lo consideraba tampoco, que fuera llegada la oportunidad para la iniciativa parlamentaria.

Y aquí se ingiere otro factor, que es menester que segreguemos de la discusión, por lo mismo que hemos de mantenerla como á nosotros nos corresponda, con entera lealtad y franqueza. Es una ficción callejera, intolerable, suponer que eso proviene de imposiciones de nadie. Sólo un sueño, sugerido por la pasión y envenenado por el interés político, ha podido forjarla. (Aplausos.) Creo, además, que tengo yo en mi vida pública testimonios positivos que á cualquier conciencia honrada obligan á reconocer que, si hay algún español que sea capaz de tolerarla, yo no la toleraría nunca. (Muy bien.—Grandes y prolongados aplausos.)

¿Y con qué derecho se le hace ese agravio á una colectividad que no ha dado para ello sombra de pretexto, porque hay que olvidar, para pensar en eso, todo lo que engendró los sucesos lamentables del 25 de Noviembre, y yo he oído aquí á las autoridades supremas de la izquierda de la política de mi país, y tengo aquí sus textos, que no hacen falta, porque basta con mi memoria, y también con la vuestra, reconociendo que aquellos sucesos no fueron manifestaciones de una desviación de los sentimientos de aquella colectividad, sino una consecuencia del envenenamiento del ambiente que se le había condenado á respirar (Muy bien), y aun todavía, dentro de aquel estado morboso, una manifestación lastimosa del bendito y santo honor que es el alma del Ejército y la esperanza de la Patria? (Muy bien.—Grandes aplausos.)

No es posible, no es lícito disimular con olvido las causas generadoras, y aplicar tan sólo el microscopio al fenómeno que es la consecuencia inevitable de los lastimosos errores, de las deficiencias, de las prevaricaciones colectivas ó históricas, de los Poderes, de los gobernantes y de las Instituciones, que toman el ejemplo de arriba y aprenden pronto el egoísmo con que se ha venido muchas veces abandonando austeridades penosas, pero obligadas, en la representación del Poder público. (Aprobación.)

#### No habrá dificultades.

No: yo os digo con la frente muy alta, bañada por la luz del día, que no hay ni habrá en un solo momento dificultad alguna, que no esté en las convicciones del Gobierno, para señalar la hora en que se haya de promover esta reforma, y esas dificultades no son tan enigmáticas que necesitéis lanzar la imaginación en busca de ellas, y yo creo que estamos obligados todos á igual sinceridad.

Suponed que hace tiempo hubiese creído yo, al decir yo, digo el Gobierno, porque claro es que hablaría por mis labios su expresión colectiva, su sentir general, que nosotros hubiésemos creído que era oportuno someter á las Cortes ese proyecto. ¿Es posible que desconozcáis que el proyecto era muy adecuado para contrariar una obra en la cual me véis empeñado, y con tanta porfía y con tanta tenacidad contrariado y detenido? (Muy bien, muy bien.) ¿Es que yo no he dicho muchas veces que no quiero, que no debo dividir la acción y el esfuerzo del Gobierno en muchas cosas, para no hacer ninguna, y hasta que yo no haya logrado lo que he colocado en primera fila, porque lo coloca mi deber, he de consagrar á eso todo el esfuerzo y todo el tiempo, y todo el ahinco? (Muy bien, muy bien.) Pues, ¿cuántas cosas habríamos examinado ya, si no estuviera yo donde estoy en el curso de esa obra?

Pero, luego, ¿cómo va á desconocer persona de la sagacidad del Sr. Cambó que para las facilidades en la resolución de este asunto, que por lo mismo que tiene una historia tan delicada, por tantas maneras lamentable, importa que los ánimos se coloquen en una dirección bien opuesta á la que señalaban los incidentes de primera hora en la tarde de hoy?

#### Lo que puede crear la dificultad.

Pues, qué, ¿se puede desconocer que habiéndose engendrado ó determinado y manifestado el conflicto en un antagonismo monstruoso y criminal entre sentimientos colectivos apasionados, allá en aquellos tiempos que recordaba S. S., todo lo que sea renovar, despertar, aproximar lo que la mano bienhechora del tiempo aleja de nosotros, es dificultar la obra reparadora que todos queremos? Pues, ¿qué significa todo cuanto vengo diciendo yo desde este banco estas tardes?

El Gobierno, pues, en cualquier forma en que hubiese sido invitado, habría tenido que decir que hasta la hora presente no habría retardo en la iniciativa, y que la hora presente, para él, no era todavía la hora de la iniciativa; pero S. S., Sr. Salvatella (creo que no lo llevará á mal que lo diga, porque en mi ánimo no hay el menor asomo de recriminación; yo hago á la pasión colectiva y al aliento que se ha transmitido de la pasión misma á la lengua elocuentísima de S. S., todo lo que haya que hacer para las concesiones y para la tolerancia), S. S. estimó que debía requerir al Gobierno en términos que yo juzgué que me obligaban á reivindicar lo que no habría necesitado mentar siquiera si no lo hubiese visto en peligro de ser agredido, que es mi libertad de acción en la elección y dirección de la obra política del Gobierno que presido, con la absoluta libertad que corresponde á la integridad de mis responsabilidades.

Porque hay maneras y maneras de pedir, y no por relación personal, no por enojo personal, que cuando el deber habla toda voz personal queda muda, sino porque el prestigio y la autoridad es algo que está fuera de las relaciones personales, á los términos de la interpelación debí responder con la reivindicación enérgica de esa facultad y de esa libertad; energía que luego habéis tenido á bien traducir por un alejamiento del propósito que simultáneamente yo había ratificado y proclamado.

Yo hago al Sr. Cambó la justicia de que no ha tomado S. S. esta tarde semejante actitud. (*El Sr. Salvatella:* A ver si logra algo más que yo; no vaya yo á tener la culpa.) Su señoría tenía logrado todo lo que podía lograrse antes de levantarse á hablar, y acabo de decir que ni aun con lo que dijo lo empeoró. (Risas.)

El Sr. Cambó, al lado de la exposición elocuentísima y luminosa del convencimiento á que responde la reclamación de solidaridad catalana, llama á reflexionar sobre los varios aspectos de conveniencia pública que tiene el no demorar la iniciativa que deseáis, y que encontraréis á la hora presente ya retardada.

Yo le digo á S. S. que no ha tenido nunca el propósito de retardarla un solo instante. Desde que yo crea, desde que mis compañeros crean, que la oportunidad ha llegado, y en retener la libertad de la elección del momento no puedo ceder, ni pedirá su señoría que yo ceda, porque al fin y al cabo en todo eso se atraviesa una sola cosa, un solo problema, un problema de confianza, como en tantas cosas del Gobierno: confianza que me retiró ayer airadamente el señor Salvatella; confianza, sin embargo, que yo tengo la seguridad de merecer; y digo esto sin vanagloria, porque no existe otro mérito que el de la voluntad, y la voluntad está obligada á todos los méritos, porque es responsable de no contraerlos.

No he dado yo motivo, sino todo lo contrario, para que todo el mundo tenga confianza en que yo realice en el Gobierno, mientras pueda y hasta donde pueda, aquello para cuya realización he venido aquí, porque eso es lo que estoy haciendo, en la medida de mis fuerzas, y en la posibilidad que otras medidas no hay para apreciar mis culpas ó para aprobar mi conducta. Y en este asunto concreto, ¿qué muestras he dado yo de vacilar en la dirección que tenía marcada en mis discursos una y otra vez?

#### No hace falta votar.

El Sr. Cambó presenta una proposición para que el Parlamento declare que verá con gusto el ejercicio de la iniciativa de que estoy hablando. Pues yo llamo la atención de S. S. sobre la equivocación que representa este acto parlamentario; si S. S. no lo completa retirando la proposición, porque esa proposición está votada por toda la Cámara antes de redactarla, no lo estaría si señalase un plazo, porque tendría yo que rechazarlo. El entendimiento de su señoría y su experiencia le han apartado, si alguna vez cruzó por delante de él, de la idea de darle semejante forma. En la forma en que está, lo tenemos dicho de antemano, absolutamente todas las fuerzas que están en la Cámara, lo mismo aquellas para quienes ya es tarde, que aquellas otras que, como las del Gobierno, dicen que no ha llegado su hora, y aquella del partido liberal que dice: «Yo, sobre eso, declino en la responsabilidad del Gobierno la designación del instante».

Para todos es evidente que estamos conformes. ¿Qué quiere S. S.? ¿Una votación unánime? Las votaciones no son para la unanimidad. ¿Es que la presenta como continuación de la campaña en este asunto de solidaridad catalana, campaña que significa desde el principio la acusación al Gobierno de que retrasa su iniciativa? Entonces comprenderá su señoría que si pone á votación la proposición, comete el error de simular una votación hostil donde no existen los ánimos hostiles, de dividir lo que está en eso unánime, lo que en eso no tiene divergencia ni dificultad, y de empeorar el porvenir de la misma obra que S. S. desea. (Muy bien.) Dela por votada por unanimidad en su texto literal. (*El Sr. Salvatella:* Dice inmediatamente.) ¡Ah! Yo no me había fijado en esa palabra, y tiene mucha aplicación lo que he dicho con la rectificación, que agradezco. Claro es que si he rechazado lo del plazo, más he de rechazar lo de inmediatamente, que no noté al leer la proposición; pero yo invito á S. S. á que piense en la consecuencia inevitable de poner á votación ese texto, porque, nótelo S. S., después de este debate resulta planteada solamente esta divergencia: el Gobierno, que dice: «Yo tengo que elegir el instante de la iniciativa legislativa», y la solidaridad, que dice: «Ya debías haberla ejercitado; ejercítala sin demora». Como yo no he puesto más límites que la posibilidad, que la razonable posibilidad de una obra de gobierno, que es aquella que consiente á la conciencia del responsable la obra sin el remordimiento del daño público, y como es imposible que S. S. ni nadie no respete esto, todo se reduce á una cuestión de confianza: á si tenéis ó no confianza en el propósito, todavía no realizado, del Gobierno. Y S. S. no necesita averiguar en este caso, me parece no es propósito de S. S., y bien lo declaran sus palabras, cuando no todos sus antecedentes, si el Gobierno tiene la confianza de bastantes señores diputados para gobernar; no se trata ahora de esto: se trata de la confianza en el Gobierno para esperar de él que con arreglo á sus declaraciones procederá, y que no retrasará, sino aquello que él considere que es deber obligado ó ineludible retrasar, la iniciativa que anheláis.

Pues, ¿qué significa la votación? ¿Significa que las minorías que voten en favor de la proposición no dan al Gobierno esta confianza? Yo la agradecería muchísimo, yo estimaría muchísimo esa confianza, yo creo que no la darían inmotivadamente; pero yo respeto que no la den, porque no estoy aquí por el voto, por la confianza de las minorías, y no votando no se afirma nada ni se altera nada, y en cambio votando va á aparecer, se va á fingir, contra la voluntad de SS. SS. y contra el interés común, que en la Cámara española hay una división que no existe; porque es posible que, presentada la propuesta del Gobierno, tenga la unanimidad, y es posible que personas que desean la modificación de la legislación actual pongan reparos á la propuesta del Gobierno, y crean que deben suscitarla dificultades ó sustituirla con otra; cosas todas que son inseparables de la hora en que tenga forma concreta la propuesta legislativa.

De modo que á mi juicio, parlamentariamente, la proposición es buena para sintetizar y concretar y definir el propósito de la minoría solidaria; es buena para dar un texto sintético de todo lo que se ha dicho aquí, pero de efecto contraproducente si váis á la votación. Y yo puedo insistir en esto, porque me parece notorio que yo no os recomiendo que retiréis la proposición y evitéis la votación por ningún egoísmo de gobierno, que yo no me preocupo sino de la obra misma que nos es común, á la cual deseo llegar con tanta vehemencia como sus señorías, pero deseo llegar de aquella manera que me manda mi responsabilidad, que es restableciendo la normalidad jurídica en la inspiración ó información jurídica de las leyes de mi país, pero dejando vigorosamente asegurado el imperio de la justicia donde la justicia es inseparable de la paz pública y del decoro de todos los Poderes y de todas las instituciones nacionales. (Grandes aplausos de la mayoría.)

## Primera rectificación

#### La ley de jurisdicciones fué un remedio ortopédico.

Ni yo toleraría plazo, como dije ayer, ni quiero plazos; pero quiero la posibilidad no desconocida, y sólo á la posibilidad lo he subordinado. Sublevarse contra la imposibilidad es hacer obra de apariencia, no obra efectiva, y esa no es, sin duda, la intención de S. S.

El Sr. Cambó, en cada uno de los párrafos de la rectificación elocuentísima que le habéis oído, ha padecido un efecto involuntario, por el cual yo no le reprocho, pero que conviene analizar un poco, del apasionamiento noble que guía su espíritu y mueve su lengua.

Para argüir, S. S. amontona los apóstrofes de *vergonzosa* y *bastarda* sobre la ley. Distingamos. Si su señoría toma la ley como la expresión final de todo un proceso, de un proceso de largos años, de muy complejas causas, donde se sumaron muchas decadencias, muchas deficiencias, muchas omisiones y muchas lástimas, á todo eso le pondremos la marca de *vergonzoso;* pero si aisla S. S. la ley para el reproche, no; porque la ley fué un remedio, un remedio doloroso, que he llamado yo ortopédico... (Estrepitosos y prolongados aplausos en la mayoría y en la minoría liberal.—Fuertes protestas en la minoría solidaria.—El Sr. Maciá pronuncia acaloradamente palabras que no se perciben y que suscitan la protesta de la mayoría y de la minoría liberal.—*El señor Miró:* ¡Así está el enfermo, con esos médicos! ¡Así está España!—Se reproducen los aplausos en la mayoría y en la minoría liberal, y las protestas de los solidarios.)

Parece natural, señores, que vosotros no debierais alborotaros, porque el aparato ortopédico significa todo eso: significa una cosa embarazosísima é intolerable para la salud, y que, sin embargo, con ansia se busca en la hora de la dolencia y de la desgracia. Significa que no está conforme, que no conviene á la vida fisiológica, á la plena salud, á la normalidad, que la normalidad lo repugna, y por eso queremos que desaparezca el aparato ortopédico, la cimbra del arco. Qué, ¿es nueva la idea en mí? ¿No me la habéis oído hace años, sin haberos entonces de esta manera indignado? (Nuevos aplausos en la mayoría y en la minoría liberal, y protestas en la solidaria.—El Sr. Moles pronuncia palabras que no se perciben.—*El Sr. Marial:* Es por miedo.—Protestas en la mayoría y en la minoría liberal.)

Os estoy invitando á pensar con serenidad que habéis escuchado ahora una ampliación de un concepto que ha estado rodando por vuestros propios labios, con referencia á mí, sin dificultad ninguna; no he dicho nada nuevo. Porque en execrar la significación de todo ese conjunto (porque todo él, desde su origen, es la negación del Derecho, de la justicia, de la paz social, del derecho de los ciudadanos), en eso estamos conformes; pero no cometáis la equivocación de aislar una parte tan sólo, el último estado del proceso, de la evolución, del lastimoso proceso y de la lastimosa evolución de 1905.

Y ahora me queda un solo concepto por recoger, y sobre él yo quisiera que con toda serenidad reflexionaseis todos, y en primer término me dirijo al señor Cambó.

Su señoría desea (y para eso, para examinarlo, para recomendarlo la calificación de *execrable,* de *bastarda* y de *vergonzosa* de la ley) que primero la extirpemos, y después hablemos de las sustituciones.

#### Necesidad de la sustitución.

Su señoría olvida que puede ordenar desde ese sitio muy bien de este modo las aspiraciones de su alma; que puede de este modo muy bien desde ese sitio formular las reclamaciones de la opinión que representa; pero yo tengo aquí una obligación, que hace inseparable, *inseparable,* la sustitución de la modificación ó derogación, porque yo no puedo justificar la derogación si no extirpo las causas del mal, y cuanto más execre la ley, más obligado estoy á que la ley no sea necesaria otra vez, ó no haya ocasión para que otra vez se juzgue necesaria para que aquellos males, que vosotros tampoco queréis apadrinar, no renazcan; y como yo tengo la responsabilidad íntegra de mis actos, yo necesito integrar mis actos de modo que ellos cubran mi responsabilidad ante Dios y ante mis conciudadanos. Por eso digo que son inseparables para mí estas dos cosas, y que no hay conflicto en la realidad y en la justicia; lo hay en las nobles pasiones, en los vivos anhelos que su señoría expresa con tanta elocuencia en nombre de la solidaridad catalana. (Grandes y prolongados aplausos.)

## Segunda rectificación

#### No se vota más que contra una palabra.

Lo cual significa que, presentado el proyecto á su hora, del modo que yo digo, no tendrá dificultad y todos lo celebraremos, siendo totalmente gratuito é impropio de la actitud que vengo manteniendo constantemente en este debate, y corresponde mal á esa actitud, examinar, aunque sea en hipótesis, el sentido interesado que pueda tener el modo que el Gobierno arbitre y os presente de cumplir la obligación que antes expliqué, contra la cual, naturalmente, nada ha podido decir el Sr. Cambó, porque sería impropio de su rectitud que digera algo.

Hemos dicho ya, me parece, todos, lo que á nuestra representación y á nuestra obligación correspondía. Ahora, mientras vemos la determinación de su señoría, hago constar una cosa: que si esta proposición se vota, yo pido á los diputados que tengan confianza en que el Gobierno será fiel á sus declaraciones; que entiendan que no votan más que contra una palabra, la palabra *inmediata,* y que todo lo demás está aceptado de antemano por el Gobierno. (Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.)

## Tercera rectificación

#### El Gobierno y la pacificación de Cataluña.

Está bien que á S. S. le parezca más gallarda la sucesión de las dos cosas; pero S. S. olvida por completo los deberes que yo he expuesto, y que para mí son norma esencial é ineludible de conducta.

Yo le digo á S. S. que de la voluntad de la pacificación de Cataluña creo que tengo derecho á hablar como quien más, porque no habrá visto su señoría que me preocupara yo de ninguna cosa con más ahinco desde el primero hasta el último instante de mi gestión ministerial. Por lo tanto, tengan sus señorías la seguridad plena, lo he dicho antes, aunque no lo haya explicado tanto, de que siento yo dentro de mí más prisa que vosotros por quitar de en medio el equívoco, la nerviosidad, si queréis la injusticia, lo que fuere, del estado de opinión que hay en Cataluña respecto de esa ley; pero tengo que hacerlo cuando para ello no prevarique, cuando cumpla mi obligación, y mi obligación siempre es mantener la justicia en el Reino y cuidar de que haya justicia, porque es la única manera de que haya paz. (Muy bien.—Aplausos en la mayoría.)

---

Imprenta de Fortanet.—Libertad, 29.
Teléfono 991.

ANO XI (EPOCA 2.ª) Martes 23 de Junio de 1908 NUM. 2.368

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## INCONSECUENCIAS

Dice la prensa frecuentemente que es preciso «europeizarnos,» abrir de par en par las fronteras para que costumbres y leyes de los paises más adelantados en la senda del progreso vengan á renovar este ambiente arcáico en que cristalizan muchos errores nacionales, para que no seamos una excepción en el concierto del mundo civilizado; y cuando cualquier gobierno trata de poner en vigor cualquiera reforma de uso corriente en los más de los paises europeos, esa misma prensa sale por el registro de que hay que tener en cuenta la característica de cada pueblo, sus usos y costumbres y hasta su posesión geográfica, para terminar porque es absurdo y disparatado lo que nuestras autoridades pretenden. De estos hay ejemplos curiosísimos, y no es el menos saliente el de *El País*, que después de decir horrores contra un periodista conservador, porque sostenía que era inevitable que algunos agentes de la autoridad se les fuese la mano con los criminales, preconizaba al poco tiempo, en un muy razonado artículo, los castigos corporales que en Inglaterra hacían disminuir grandemente los robos, por el terror que más que el presidio producía entre la gente maleante. Hizo resaltar la inconsecuencia «Andrenio», que es el periodista en cuestión, y *El País* contestóle que por aquí no estábamos educados para eso, que el agente inglés, por su carácter no se excedía nunca en el castigo, y que los nuestros, autorizados por la ley, perpetrarían muchas barbaridades.

Y con estas cosas, claro está, no sabemos si nos conviene «europeizarnos», ó estarnos quietecitos con los usos y costumbres que hacen de nosotros la consabida excepción.

Los Estados Unidos, ¡qué hermoso país! ¡Qué pueblo más culto y qué libertad la suya! De Roossevelt, no digamos: cuando por su intervención el Japón y la Rusia concertaron la paz, poniendo término á una lucha verdaderamente homérica, la prensa colocó su nombre entre los más preclaros en la historia de la Humanidad. Mas ocurren en la nación norteamericana los atentados anarquistas y Roossevelt la emprende contra éstos, al punto de sostener que la Dirección de Correos no debía cursar periódico alguno que perteneciese á esa secta, y ello coincide con el proyecto sobre terrorismo aprobado por nuestra alta Cámara, y ó la prensa se desentiende de tales manifestaciones, ó se presenta al humanitario y gigantesco Roosselvet picado de imperialismo con el grotesco título de Teodoro I.

Y el caso es, que buena parte del público, bien por el prurito verdaderamente nacional de parecerle pésimo cuanto discurren *los que mandan*, ya por ignorancia, tal vez por la costumbre que le hace exclamar: lo he leido en letra de molde, como si por aparecer en esa forma, los mayores disparates se convirtieran en los Evangelios... El caso es, repetimos, que hay quien sigue en esas graves inconsecuencias á los periódicos en cuestión, y de ahí que los gobernantes no sepan como entender la mejor manera de hacer la felicidad del país, si es que se atienen y hacen caso á esos llamados movimiento de opinión.

Los aciertos del señor Maura consisten precisamente en eso, en desentenderse de ese teje maneje de la prensa que explota el desequilibrio nacional; pero como esto lleva aparejado el no conceder a esa prensa la importancia que ella cree merecer, de ahí estas horribles campañas en que parece se viene abajo medio mundo, y que pasan por las poblaciones sin que nadie se entere ni les haga caso.

## "El Espada" y "Sangre y Arena"

**Blasco Ibáñez y Héctor y Abreu**

**¿Coincidencias?**

Que Blasco Ibáñez ha conseguido triunfos en la novela y que ha conquistado un puesto preeminente entre los literatos españoles, es cosa que por sabida debemos callarla.

¿Pero hemos de callar también, porque sea Blasco Ibáñez el autor de este desaguisado literario que se llama *Sangre y Arena*, todas las *tropelias*, digámoslo así, que comete con nuestra tierra?

Ni esto debe callárse ni tampoco que *Sangre y Arena* no es la primera novela del toreo y sí una imitación mala de la novela *El Espada*, original del literato sevillano señor Héctor y Abreu.

El «Doctor Pardales», autor de un folleto que con el título «La novela *Sangre y Arena* (publicada en 1908), del señor Blasco Ibáñez, ¿es una imitación de *Niño Bonito* y *El Espada* (novela del toreo), publicadas en 1905 por Héctor y Abreu, ó es una coincidencia?» ha visto la luz pública en nuestra ciudad, de tal modo fustiga la obra de Blasco Ibáñez, de tal modo hace palmaria la coincidencia en argumento, tipos, factura, etc., que en el ánimo queda un *pequeño* convencimiento que es muy difícil se desvanezca.

El «Doctor Pardales» exclama al comienzo de su folleto:

«¡Válame Dios y cómo coinciden *Sangre y Arena* y *El Espada*!

Gallardo, como Carmelo Reyes, es hijo del pueblo; si del uno su padre es zapatero, del otro es yegüerizo.

Gallardo anda por campos, en los tentaderos, capeas y mataderos. ¡Igual, igual que Carmelo! A los dos les da fama la muerte de un toro, y desde que toman la alternativa les *llueven contratas*.

¡Válame Dios! ¡Qué brutos son el uno y el otro, y qué raro que los dos mozos de estoques hayan sido toreros imposibilitados de seguir lidiando por heridas y porque se burlaban de ellos los públicos!

¡Válame Dios, y qué coincidencia la de que los doctores Ruiz y Pardales tuvieran los dos exaltadas ideas anarquistas y viajaran á menudo á provincias á operar á los toreros y ver corridas de toros!

¡Válame Dios y qué casualidad que los dos matadores, el de *Sangre y Arena* y el de *El Espada*, salieran en las cofradías vestidos de nazarenos!

¡Válame Dios, y qué parecido es el que á estos matadores se les atravesára en su camino, á Gallardo, protagonista de *Sangre y Arena*, doña Sol, una rubia, y á Carmelo Reyes, protagonista de *El Espada*, Beatriz, otra rubia; la una, aunque española, ahita del color local, del sol y de las cosas de España; y la otra, aunque francesa, de origen español por su madre, y también ahita de las mismas sensaciones.

¡Válame Dios, y que casualidad que en un cerrado fué donde Gallardo (*Sangre y Arena*) hizo tales proezas, que decidieron á doña Sol á entregarle su blanca mano por haberle salvado la vida, y válame Dios, que también en otro cerrado, Carmelo Reyes (*El Espada*) llevó á cabo tales temeridades que hicieron que Beatriz se rindiera! ¡Válame Dios, que las dos tenían nucas blanquísimas, la de la una coronada por pelos de oro, locos y rebeldes; la de la otra le caía el nudo de su bruñida cabellera rubia, parecida á penacho de mazorca!...

¡Válame Dios, y cómo hay discursos parecidos sobre el origen de los toros y el toreo, de cómo los espadas han tenido su correspondiente cogida, y cómo los dos pierden su prestigio ante sus damas, y los abuchea, silba y apostrofa el público!

Pero—y sea esto dicho sin válame Dios—hay un motivo muy digno á favor del autor de *El Espada*; porque éste hace constar, por boca de sus personajes, de qué fuentes saca el agua, de su historia del toreo, mientras el señor Blasco se la apropia para sí poniéndola en boca del doctor Ruiz».

Y á continuación de estos «¡Válame Dios!», que no tienen desperdicios, inserta, á dos columnas, para que se vean bien, los trozos de las novelas que convienen.

Aparte de esto, que ya de por sí daría al traste con toda la superhombría del autor de *La Barraca*, apesar de sus brillantes condiciones ya reconocidas, el señor Blasco Ibáñez no tiene perdón de Dios con el cúmulo de inexactitudes que hace entrar en su obra.

Vaya un párrafo:

«Las buenas mozas amigas del diestro, agitábanse borrachas de entusiasmo, con histéricas contorsiones, los ojos lacrimosos, la boca chorreante, agotando en plena tarde el léxico de palabras amorosas que sólo usaban por la noche. Una arrojaba su mantón al redondel; otra, por ser más, añadía la blusa y el corsé; otra llegaba á despojarse de la falda y los espectadores agarrábanlas riendo para que no se arrojasen á la arena ó no quedaran en camisa.»

¿Es posible mayor mentira?

¿Cuándo ha ocurrido esto en una plaza como la de Sevilla?

Pues vaya otra bola:

«No hubo en [illegible] ra de la plaza quedaron miles de personas esperando ansiosas las noticias de la corrida.»

Acerca de las cofradías sevillanas dice tales mentiras que por el buen nombre de nuestra población, hay que rebatirlas en todas partes.

Baste decir que asegura haber visto en la noche del Viernes Santo y en plena calle de las Sierpes una muchedumbre borracha, *tendida* en el asfalto, con las ropas en desorden y en promiscuidad con nazarenos y portadores de los pasos, que van dejando inmundicias por las calles.

¿Cabe mayor y más irreverente mentira?

¡Y para qué seguir?

Bastante tiene el novelista con que le hayan descubierto el gazapo.

Sólo, si, hay que hacer comprender al señor Blasco Ibáñez, aparte de la poca escrupulosidad que significa una tan rara coincidencia, pues su labor no es patriótica porque tiende á comerciar en el extranjero, dándole esa España que pide para solazarse con sus cuadros de bestialidad y salvajismo, que las reputaciones no se ganan copiando á literatos de provincias, sino produciendo con originalidad.

Lo contrario está penado en el código de la moral en literatura.

## UNA GESTION FELIZ

Copiamos de *El Liberal* de ayer:

«En la distribución de la cantidad destinada por el ministro de Instrucción pública, con cargo al presupuesto vigente, para material científico de Universidades, que publica la *Gaceta* llegada anteayer á Sevilla, figura una partida de 9.000 pesetas para la Facultad de Ciencias, cantidad superior en 6.000 pesetas á la destinada á dicho objeto en años anteriores.

Dicho aumento ha sido debido á los deseos del catedrático de Química señor Relimpio, que ansioso de adquirir nuevos aparatos para sus experimentos y trabajos, hizo que el rectorado solicitara del ministerio dicho aumento, y encomendó luego su gestión al diputado á Cortes señor Cañal, que después de varias entrevistas con el señor Rodríguez San Pedro, logró para la Universidad de Sevilla la concesión de aquella suma, la mayor otorgada á las facultades de Ciencias.

Celebramos el buen éxito de la gestión del señor Cañal, que revela una vez más su amor á la enseñanza y á la Universidad sevillana.»

## ¿Olvidados ó indiferentes?

El alcalde, señor Carmona y Ramos, ha enviado una medalla conmemorativa de la fiesta «España en Sevilla» á todos los individuos que formaban la comisión organizadora.

Hasta ahora nosotros no hemos recibido la nuestra.

## LAS CORTES

### SENADO

(*Sesión del dia 22 de Junio de 1908*)

A la hora reglamentaria ocupa la presidencia el general Azcárraga, que declara abierta la sesión.

Es leida y aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul están los ministros de Estado, Fomento y Guerra.

El señor Allende Salazar, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley ratificando el segundo convenio internacional del 15 de Abril de 1908 por el cual se modifican determinados artículos del convenio celebrado entre España y Francia el 18 de Agosto de 1904, sobre los ferrocarriles transpirenáicos.

El conde de Esteban Collantes lamenta la excesiva velocidad que llevan los automóviles y se queja del incumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular.

El señor González Besada promete que se corregirán los abusos.

El conde de Esteban Collantes agradece [illegible] mento.

Pide que se atienda é inspeccione las instalaciones de los *garages* automovilistas.

Dice que los vecinos de las casas donde hay *garages* protestan constantemente del ruido, mal olor, etc., procedentes de dichos establecimientos.

El señor González Besada dice que estudiará el asunto.

### CONGRESO

(*Sesión del dia 22 de Junio de 1908*

Se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

El banco azul está desierto.

Varios diputados de la mayoría piden votación nominal para el acta de la sesión anterior, efectuándose así.

El ministro de Instrucción pública entra en la Cámara, ocupando el banco azul.

Reanúdase el debate sobre la enseñanza.

El señor Roselló rectifica.

Considera que la enseñanza es una función social primordial, y agrega que el Gobierno debe evitar las desigualdades que establece el sistema actual de enseñanza, creando otro más armónico.

Defiende un sistema moral y religioso, pero no supersticioso.

El ministro de Instrucción pública rectifica, diciendo que tanta atención le merece el problema de la enseñanza, que el Gobierno aumenta en el próximo año el presupuesto de la misma.

## Hafid y las Potencias

Madrid 21.

**A cercar á Tánger**

Tánger: Ha salido de Fez una fuerte mehalla, para las proximidades de esta población.

Dicen que se organizan varias mehallas, y que las kábilas han acordado cercar á Tánger, para impedir el abastecimiento de la ciudad.

**Precauciones en Tánger**

Se han reforzado los puestos avanzados de la policía exterior, aumentando su dotación de cartuchos.

Han recibido orden de impedir que venga á Tánger ninguna comisión de las kábilas armada.

La policía del interior ha establecido una fuerte guardia.

El resto de la fuerza permanece en los cuarteles.

Este aparato militar quizá retrase la proclamación de Hafid; pero cuando se haga, las represalias serán más fuertes.

**Mensaje de Si Aissa á las Potencias**

Todas las legaciones europeas han enviado á sus Gobiernos respectivos una carta de Si Aissa ben Omar, ministro de Negocios extranjeros de Muley Hafid.

Si Aissa participa á los representantes de Europa que Muley Hafid ha sido consagrado por el Marabut de Driss y que solicita, en su consecuencia, ser reconocido Sultán por las Potencias.

**Se agrava la situación**

Los revolucionarios han acordado nombrar dos moros que, desde hoy, intervendrán todas las operaciones que se verifiquen en esta aduana, y tendrán la especial misión de impedir que el armamento depositado en sus almacenes por el Gobierno de Abdelaziz, desaparezca ó sea clandestinamente enviado á aquél por sus partidarios.

También han destituido al jefe Metasins, persona afecta al anterior bajá y que gozaba de generales simpatías. Atribúyese este acto á una venganza personal.

Se espera que bien pronto comenzarán á ser perseguidos todos aquellos moros que más se distinguieron por su amistad hacia los europeos ó por sus ideas avanzadas.

Todas estas arbitrariedades é intransigencias hacen pensar en la conveniencia de la formación de un partido moderado, compuesto de personas sensatas, que refrenen un poco al kaid y sus secuaces, que no verían con disgusto una degollina general de todos aquellos que no sean moros y fanáticos.

[illegible] las protestas de algunos moros sensatos, que ven claramente las consecuencias funestas que para la ciudad pudiera tener el actual estado de cosas.

**Larache en peligro**

El almirante de la escuadra, general Mata, ha recibido un radiograma de Larache, expedido por el comandante del «Carlos V» á las dos de la tarde.

En él, se dice que reina alarma grandísima en Larache, y que se acentúan los temores de graves sucesos.

El general Mata ha contestado al comandante diciéndole que se atenga á las instrucciones recibidas y que se cuide sólo de recoger á los europeos.

Mañana saldrá para Larache el torpedero «Osado», llevando más amplias instrucciones

**La situación de Tánger.—Medidas de precaución**

En vista de que continúan en Tánger los temores de graves y próximos acontecimientos con motivo de la anunciada proclamación de Muley Hafid, el almirante Mata ha ordenado que salga una embarcación á buscar al «Princesa de Asturias», que hace ejercicios de artillería á veinte millas de Cádiz.

El «Princesa» marchará a Tánger para unirse al «Numancia» y al «Marqués de la Victoria», que estaban allí á las cuatro de la tarde

La situación se considera poco tranquilizadora, sobre todo para Francia.

**Hafid otra vez casado**

París: De Tánger comunican que se ha celebrado con gran pompa el nuevo matrimonio de Hafid.

Este Sultán es la cuarta vez que se ha casado desde que ha entrado en Fez.

**Amenazas de Hafid**

Tánger: Hafid ha enviado cartas á El Guebbas y Mohamed Torres, ordenándoles que se le proclame y en caso de que se resistan, amenaza con el envío de una mehalla para castigarlos.

También ha enviado cartas á los jefes influyentes.

**Hafid y los europeos**

Londres: El kaid Mackleand, que se halla aquí, ha declarado que Hafid, aun que se le proclame sultán, perderá la popularidad en vista de que no cumple ni

podrá cumplir la expulsión de los europeos.

**Traidor á Abdelaziz**

Tetuán: El lector de la carta de Hafid proclamándole, fué uno de los delegados de Abdelaziz en la conferencia de Algeciras.

**No es tan fiero**

El gobernador hafiliste de Tetuán ha visitado al instructor de la policía española y le manifestó que vería gustoso prosiguiera sus servicios en Tetuán.

Añadió que Hafid se mostrará respetuoso con los europeos.



## Ecos de Sociedad

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo don Joaquín González Mariño.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Anteayer se celebraron las carreras de campeonato de la sociedad sevillana «Sport», cuyo «record» era de 23 kilómetros entre Sevilla y Alcalá del Río y vuelta á Sevilla.

*Al punto de salida asistió numeroso* público, y en las ventas que existen en el trayecto también se veían muchos aficionados á este «sport».

Diecisiete socios fueron inscriptos para tomar parte en la carrera. A la hora anunciada se dió salida al primer corredor y así sucesivamente.

Se disputaban, además del campeonato, un primer premio, consistente en medalla de oro, el segundo medalla de plata, el tercero otra de plata, y el cuarto y el quinto un diploma.

Obtuvieron los premios: el primero, don Filomeno de Aspe y González; el segundo, don José Salgueiro; el tercero don Manuel Matles; el cuarto, don José Jiménez, y el quinto, don José García.

El jurado, compuesto por los señores don Adolfo Vasseur, don José María Tortolero, don Manuel Alonso Moyano, don Joaquín Ferreira y don Enrique Melendez, en vista del viento que reinaba en contra de la carrera, prorrogó el tiempo que constaba en las bases y concedió el diploma de «campeonato», como así el primer premio, al distinguido aficionado á este «sport» don Filomeno de Aspe y González, que hizo el recorrido en una hora, invirtiendo en la ida 20 minutos y empleando más en el regreso porque el tiempo no permitía más velocidad.

UNA REAL ORDEN IMPORTANTE

## Sobre el descanso dominical

La *Gaceta* publica una importante Real orden, dictada con arreglo á una moción del Instituto de Reformas sociales, en la que se establece la obligación en que están las empresas industriales no exceptuadas del descanso dominical de hacer constar en documento público los pactos que realicen con sus obreros y pendientes para la efectividad de dicho descanso, así como el deber de que se dé copia de esos pactos á las autoridades.

Dice así la parte dispositiva de la Real orden:

«1.ª En los ocho días siguientes á la contratación de un pacto de los expresados en el art. 15 del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, los otorgantes de él enviarán dos copias literales del mismo, suscritas por todos los presidentes de las Asociaciones que contratan, ó por los legítimos representantes de los contratantes (en el caso de la regla 3.ª, de la Real orden de 26 de Junio de 1907), al gobernador civil de la provincia correspondiente.

2.ª En el acto mismo de la presentación de las copias se devolverá una á los interesados, con la firma del gobernador y el sello del gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que la entrega tuvo lugar.

3.ª El gobernador civil estudiará la copia del pacto, y si no lo hallare conforme con las prescripciones de las leyes, manifestará á los interesados, dentro de los diez días siguientes al de la presentación, los defectos que, á su juicio, vician el acuerdo; defectos que las partes podrán subsanar en el plazo de treinta días.

4.ª En el caso de que los contratantes no subsanen en el citado plazo de treinta días los defectos ó vicios del convenio, el gobernador dictará una providencia declarándolo nulo, dando traslado de ella á los contratantes dentro de los diez días siguientes á la anulación.

Contra las providencias de anulación podrán los contratantes alzarse ante el ministro de la Gobernación en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se les notifique la providencia del gobernador.

Si en el citado plazo no presentaran las partes el expresado recurso, será firme la providencia de anulación, y deberá el gobernador publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia, remitiendo un ejemplar de dicho *Boletín* á los interesados; otro á la Junta local de Reformas sociales correspondiente, ó á falta de la mencionada Junta, al alcalde de la localidad donde se contrató el pacto; otros á los inspectores regional y provincial del trabajo, donde los haya; otro al ministerio de la Gobernación, y dos al Instituto de Reformas sociales.

Cuando los interesados se alcen contra la providencia de anulación, el gobernador civil deberá elevar el recurso de alzada y el expediente por él incoado al ministerio de la Gobernación, y el citado ministerio resolverá oyendo al Instituto de Reformas sociales.

La resoluciones emanadas del ministerio de la Gobernación serán reproducidas en lo *Boletines Oficiales* de las provincias correspondientes, remitiendo los gobernadores civiles á las entidades que se expresan en el párrafo 3.º de este artículo los ejemplares del *Boletín* que en el mismo párrafo se indican.

5.ª Si los contratantes subsanaran los defectos del pacto, ó si el pacto fuera válido ó conforme á las leyes, el gobernador lo publicará íntegro en el *Boletín Oficial* de la provincia dentro de los diez días siguientes á la presentación del pacto, ó de los diez siguientes, en su caso, al de haberle recibido subsanando los defectos.

Los pactos surtirán efecto desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, debiendo los gobernadores civiles remitir á las autoridades y entidades citadas en el artículo anterior los expresados *Boletines Oficiales*.

6.ª La publicación oficial del pacto no impide que en cualquier tiempo puedan reclamar contra él, ó pedir su anulación, suspensión ó rescisión, las personas ó entidades que en cada caso lo estimen oportuno ó estén especialmente autorizadas para ello, presentando las demandas ante la autoridad competente en cada caso, según la Real orden de 26 de Junio de 1907, y los demás preceptos vigentes.

7.ª La anulación, rescisión y suspensión de los pactos será igualmente, y en todo caso, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente, remitiendo el gobernador civil á las autoridades y entidades indicadas en el artículo 4.º los allí expresados ejemplares del *Boletín*.

8.ª El incumplimiento de las formalidades enumeradas por parte de los contratantes anula los pactos que en lo sucesivo se convengan.

9.ª Serán responsables de la infidelidad de las copias de los pactos los firmantes de ellas; y

10. A fin de dar toda la fuerza legal necesaria á los pactos contratados antes de la publicación de estos preceptos, deberán en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de esta disposición, ser publicados todos los pactos que hoy se hallan en vigor en los respectivos *Boletines Oficiales* de las provincias, para que lleguen á conocimiento de las entidades enumeradas en el art. 4.º precedente, por conducto de los gobernadores civiles.

Los pactos que en el dicho plazo de dos meses no fueran publicados en los correspondientes *Boletines Oficiales*, serán tenidos por no contratados á los efectos del reconocimiento legal de la excepción del descanso, sin perjuicio de la fuerza que entre las partes contratantes pudieran tener como documentos privados ó públicos.»



## EL MITIN DE ECIJA

Con el señor Borbolla marcharán esta tarde á Ecija el Senador señor Heraso, el expresidente de la Diputación provincial señor Clavijo, los diputados provinciales señores Mateo Gabardón y Romero (don Rafael); don Pedro R. de la Borbolla Serrano y varios representantes de la prensa local y de Madrid.

El mitin se celebrará mañana, á la una de la tarde.

Los organizadores obsequiarán á los expedicionarios con un banquete, que se celebrará á las nueve de la noche del mismo día del mitin.

Los excursionistas asistirán también á la becerrada que, con motivo de la festividad de San Juan, se celebrará en aquella ciudad, y regresarán á Sevilla el viernes por la mañana.

# Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1/2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1/2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1/2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1/2.
Avena rubia, á 13 3/4 á 14 1/4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocinneras, de 18 y 1/2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1/2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1/2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

11 toros, 1 bueyes, 11 vacas, 3 novillos, 05 utreros, 6 erales, 44 añojos, 10 terneras, 60 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 2,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Entrados, 1.200 arrobas, á 42 y 1/2 y 43 y 3/4 reales.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 23.

Jefe de día el teniente coronel de Granada, don Eduardo Arredondo.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 2.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



# Lo de Castilleja

Ayer tarde conferenció el juez del distrito del Salvador con el presidente de la Audiencia sobre los trámites que ha de seguir en las diligencias que instruye con motivo del motín ocurrido en Castilleja el viernes pasado.

El señor Pozzi autorizó al señor Moya para que se constituya en Castilleja si lo cree pertinente. El juez ha desistido de marchar por ahora, toda vez que las noticias que se reciben acusan tranquilidad en la inmediata villa.

El señor Pozzi, con quien tuvimos el gusto de hablar, nos manifestó que, á su juicio, se hubiera evitado lo ocurrido si se hubiera procedido en otra forma, para lo cual hubiera sido bastante reconocer el derecho antes de la autorización para cerrar la valla.

También habló el presidente de la Audiencia de la cuestión del coche de los juzgados.

Estima verdaderamente lamentable que no se preste el auxilio material que se debe al juzgado, dándose lugar así á que el juez carezca de medio de locomoción para trasladarse, cuando lo exigen las circunstancias, de un lado á otro.

El señor Pozzi dijo que oportunamente se ocupará de ese asunto, proponiéndose realizar gestiones cuando tenga la seguridad del buen éxito.

**Un oficio del alcalde**

El secretario del ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta estuvo ayer tarde en el Gobierno civil trayendo á la mano el oficio del alcalde de dicha villa, en el que se informa la instancia que elevó al gobernador la superiora del colegio de las Irlandesas pidiendo autorización para cercar unos terrenos, cuyo cerramiento originó el motín ocurrido en el mencionado pueblo.

El alcalde manifiesta en el expresado oficio que no debe autorizarse el cierre del expresado terreno, por pertenecer aquél al camino Nuevo, y hoy formar parte de la calle de la Concepción, único sitio, según dice, por donde puede ensancharse el pueblo.

También dice que como aquellos terrenos pertenecen á una vía pública, no están amillarados á favor del municipio.

Como al oficio del alcalde de Castilleja no acompaña la instancia de la superiora del expresado colegio, el gobernador ha interesado del alcalde la devolución de la instancia.

Personas llegadas de Castilleja nos han dicho que en el pueblo hay completa tranquilidad y no se teme que se reproduzca el motín.



## TAURINAS

La corrida de anteayer fué cosa graciosa, si las hay.

Mamarrachos como el que presenciamos no debían ser autorizados por el gobernador, siquiera fuese por el buen nombre de nuestra ciudad.

Seis matadores, treinta rehileteros, ignorancia, miedo, etc., etc.

Si cualquiera de los *diestros* hubiera sido *destripado* por una res ¿quién hubiera tenido la culpa?

Los comentarios hágalos el lector; pero se impone una mayor rigidez en esto, que á primera vista puede parecer inocente, pero que á las veces suele ocasionar serios conflictos de orden público.

Y basta por ahora.

En la plaza de toros de Chipiona se butará el próximo domingo un nuevo diestro que pertenece á aristocrática familia sanluqueña, muy conocida en unestra ciudad.

El rival de Vicente Segura y Rafael Pérez de Guzmán, llámase don Eduardo Vergara é Hidalgo.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan, pbro, y mr., y Santa Agripina, vg. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan Bautista.

Al Santísimo Sacramento.—En la Santa Iglesia Catedral se celebra la octava. El coro comienza por la tarde á las cuatro y media. Se manifiesta á las cinco próximamente. Vísperas, Maitines pluvia les, baile de los seises, reserva solemne.

Hoy dará comienzo el coro á las ocho y media. La Misa principiará á las nueve y cuarto y predicará el señor don Antonio Rojas Cordobés, cura de Santa Catalina.

—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Salesas) habrá exposición de S. D. M. durante la octava, á las nueve de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media de la tarde, y predicará el M. Rdo. P. José M. Aicardo, S. J.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

—En Santa María Magdalena se celebra la novena á las nueve de la mañana, predicando el señor cura rector.

—En San Nicolás se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

Se hará el ejercicio del mes en las misas de cinco y media y de ocho y media.

En la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebra la novena á la Divina Pastora á las oraciones, con sermón.

# NOTICIAS

La compañía gaditana del ferrocarril de las minas de Aznalcóllar al Guadalquivir ha establecido desde el presente mes de Junio el siguiente servicio para viajeros:

Salidas de Camas á las 7'15; 10'40 y 17'50.

Llegadas á la mina Caridad (Aznalcóllar) 8'49; 12'15 y 19'25.

Salidas de la mina de Caridad (Aznalcóllar) á las 7'39; 10 y 14'30.

Llegada á Camas 9'10; 11'31 y 16'01.

Ayer tarde se reunió en la Audiencia la junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia del señor Pozzi, y acordó contestar á dos consultas de juntas municipales que los cabos y los sargentos, así como los sacerdotes que tienen derecho á figurar en la lista de adjuntos, soliciten su inclusión en la referida lista para poder figurar en ella.

Ayer el marqués de Gandul y un facultativo han visitado las escuelas municipales de Triana y la de la plaza de Cormen Benitez, escogiendo los niños que han de formar la colonia escolar que este

año veraneará en las playas de Sanlúcar de Barrameda.

Fueron escogidos, á más de los que formaron la colonia del año anterior, tres por escuela.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 30.

A la sombra: máxima, 24; mínima, 8.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 759.

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con acistencia de los vocales señores López Plata, Ternero Ibarra y Mateos, se reunió ayer tarde la Comisión provincial y acordó lo siguiente:

Aprobar la distribución de fondo para las atenciones de la Diputación en Junio próximo.

Remitir, informados, al gobernador civil las cuentas municipales del Arahal correspondientes á los años 1903, 1904, 1905 y 1906; el expediente instruido por el ayuntamiento de Fuentes de Andalucía en solicitud de autorización para efectuar, sin los requisitos de subasta, las cobranzas de los arbitrios municipales de pesas y medidas, puestos en la vía pública, degüello de reses en el matadero y raciona do á los enfermos del hospital de San Sebastián, y el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Adame contra el fallo de la alcaldía de Utrera en juicio administrativo por defraudación del impuesto sobre pesas y medidas.

Hoy terminará la velada que se celebra en la plaza del Museo.

Por la tarde habrá en la misma divertida cucaña, y por la noche serán quemados vistos fuegos artificiales.

Al toque de oraciones saldrá en procesión de gloria, de la capilla de la Expiración, la imagen de Nuestra Señora de las Aguas, recorriendo varias calles del barrio de San Vicente.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; id. id. id y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos solamente, 147; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 61.

Total de individuos socorridos 1.524.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Velasco Cañas.

## Telegramas

Madrid, 22.

Ha sido aprobada el acta de recepción provisional de la draga «Marina Rosario», construída para la ría del Guadalquivir y el puerto de Sevilla.

—El ministro de Fomento pondrá hoy á la sanción regia la promulgación de la ley de repoblación de montes, varios decretos relativos á la inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado y al abastecimiento de aguas de Oropesa.

—El señor La Cierva, completamente restablecido, se propone salir hoy de su domicilio para dar un paseo en carruaje.

Mañana asistirá al ministerio de la Gobernación para continuar sus tareas políticas.

—Córdoba: A las dos de la tarde ha sido puesto en capilla el reo José Genaro Cantero, que cometió cuatro asesinatos.

De no venir el indulto pedido, será ejecutado en la cárcel á las ocho de la mañana.

## BOLSA

Madrid 22, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . | 83'20 |
| Fin de mes. . . . . . . | 83'32 |
| 4 por 100 amortizable. . . | 100'60 |
| Banco de España. . . . . | 459'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . | 403'00 |
| Cambios París. . . . . . | 12'75 |
| Londres, libras esterlinas. . | 00'00 |
| París, exterior español. . . | 96'75 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 101'00 |
| Idem ordinarias idem . . . | 39'50 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De [illegible] a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



**SEVILLA**

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. ...

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7,50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 24 de Junio de 1908 NÚM. 2.369

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## COMEDIA POLÍTICA

Los delirantes entusiasmos liberales de la prensa madrileña que se titula liberal y democrática se han extinguido por completo al plantearse en las Cortes el debate para pedir la derogación de la ley de jurisdicciones.

¿Por qué causa? ¿No se trata de una ley contraria á los principios fundamentales del liberalismo? ¿No se trata, según los demócratas, de una ley tiránica, injusta, odiosa? ¿No se trata de una ley pro fundamento reaccionaria, verdadera antítesis de la democracia? ¿No se trata, según los republicanos de una ley que constituye uno de los más graves atentados contra la libertad que se han realizado en España desde hace muchísimos años, de una ley que los propios carlistas han condenado por draconiana y despótica?

A título de liberal y demócrata nadie podrá negarlo; y si ello es así, ¿cómo no combaten esa ley, cómo no piden su derogación los liberales, cómo hacen el vacío á los diputados que en el Parlamento reclaman que se anule?

¿Es que la creen buena, justa, compatible con los principios de la democracia y el liberalismo? ¿A qué no se atreven á defenderlo?

Cuando á título de liberales y demócratas acaban de realizar una campaña tan tremenda contra el proyecto de represión del terrorismo, cuando acaban de tocar á rebato en defensa de la libertad, y recurriendo á los más enérgicos tropos del lenguaje *progresista* han conseguido promover un gran movimiento de opinión liberal para dar la batalla á los reaccionarios, es injustificable la conducta que observan en este asunto de la ley de jurisdicciones, diez veces más reaccionaria que el proyecto que tanto se está combatiendo.

Por sospechoso y muy sospechoso habrá de tenerse en lo sucesivo ese amor á la libertad que no se manifiesta siempre que á los supuestos intereses de la libertad conviene, por sospechoso y muy sospechoso un liberalismo tan condicional, que sólo se exterioriza cuando los ataques á la libertad vienen de Maura y no cuando vienen de los pseudo liberales y los pseudo demócratas.

Es muy posible que ese mismo proyecto de represión del terrorismo lo convierten en ley cuando mande Moret y sus clientes, sin encontrar las resistencias que ha encontrado el señor Maura.

Aproveche, aproveche el pueblo esta lección. Se aísla, se censura embozadamente, se hace el vacío á los diputados que piden en las Cortes la derogación de una ley reaccionaria. Y los que tal hacen son los mismos que estos días han llevado á todos los ámbitos de España los ecos del himno de Riego y de *La Marsellesa* por odio al señor Maura, que no por amor á la libertad.

## ¡PRETERIDOS!

Suscrito por el señor Sánchez Lozano, hemos recibido ayer un volante del Ayuntamiento de Sevilla, en que nos dice que el acuerdo de la comisión de fiestas se limita sólo á conceder la medalla conmemorativa á los señores directores de *El Liberal* y *El Noticiero* y á dos corresponsales de la prensa madrileña.

Esto es, que en el reparto de esa distinción hemos sido preteridos, obstentando tanto derecho como el que más, puesto que nuestro director formaba parte de esa comisión y asistió á los trabajos de ella, cooperando al desarrollo de las fiestas.

Nuestras quejas, si las tuviéramos, no serían ciertamente para el señor Sánchez Lozano, de quien no tenemos ninguna, por eso nos extraña que haya sido él quien nos conteste y no el presidente de esa comisión. ¿Es que nos hemos hecho indignos de esa atención?

## Alumbramiento de la Reina

**Presentación.—Un varón**

Madrid 23.

Cuando á las seis y cuarto el señor Maura presenciaba ayer en el salón de sesiones del Congreso el debate sobre régimen local, acercóse un ugier al banco azul avisando al señor González Besada.

Este dirigióse al despacho de los ministros en el Congreso para ver de qué se trataba.

Allí recibió aviso del señor Ferrandiz, que se halla en la Granja, diciendo que á media tarde comenzaron á la Reina los dolores precursores del alumbramiento.

El señor Besada envió un secretario para avisar al señor Maura, el cual abandonó presuroso el banco azul yendo al despacho, donde se enteró por el señor Besada de lo que ocurría.

El señor Maura regresó al salón de sesiones con el señor Besada, dando antes la orden de que se le preparase el automóvil, pues debía marchar por la noche á La Granja.

La noticia divulgóse en el Congreso con rapidez, causando la natural expectación.

A las ocho de la noche marchó el señor Maura á la Granja en automóvil.

Por teléfono avisaron de la Granja á Palacio y á las siete marchó la Reina doña Cristina.

—San Ildefonso: Ayer hizo la Reina su vida normal.

Por la tarde salieron los Reyes en carruaje á pasear por los alrededores.

A las cinco y media de la tarde sintió se indispuesta la Reina Victoria.

El carruaje regresó á escape á Palacio y avisóse al doctor Gutiérrez.

Este informó que los dolores eran los precursores del alumbramiento, el cual se presentaba con caracteres favorables y con proceso extraordinariamente rápido.

Los síntomas aumentaron y las molestias de la Reina Victoria eran cada vez mayores.

Entonces el Rey dispuso que se avisara á la Reina Cristina y á los Infantes.

El señor Ferrándiz avisó al señor Maura.

Acto seguido comenzaron los preparativos.

Avisóse á las autoridades de Segovia, al obispo y al presidente de la Diputación que acudieran para asistir al ceremonial de presentación firmado recientemente.

También se enviaron invitaciones á los diplomáticos que se hallan aquí.

Por la noche llegaron el señor Maura y la Reina Cristina, dirigiéndose al Palacio, donde estaban ultimados todos los detalles.

A la una y cuarto de esta madrugada la Reina dió á luz un varón, felizmente.

Hallábanse presentes el Rey y la Reina Cristina.

Al ceremonial de presentación asistieron los señores Maura, Ferrándiz y el marqués de Figueroa y mucho elemento oficial.

—Con las formalidades de rigor se ha verificado la inscripción del nuevo infante en el Registro civil.

Se le ha inscripto con el nombre de Jaime en recuerdo del rey don Jaime I el Conquistador.

El día 29 del corriente se celebrará el bautizo, declarándose fiesta nacional dicho día.

Espérase la llegada del duque de Sotomayor, que traerá instrucciones del Rey para ultimar los detalles de la ceremonia.

## LAS CORTES

### SENADO

(*Sesión del día 23 de Junio de 1908*)

El general Azcárraga ocupa la presidencia de la alta Cámara á la hora de costumbre, y abre la sesión, siendo leída y aprobada el acta de la de ayer.

Después se da cuenta del feliz alumbramiento de la Reina doña Victoria.

El general Azcárraga pronuncia un discurso de felicitación por el fausto acontecimiento y después se acuerda por unanimidad hacer constar en acta la satisfacción con que la Cámara se ha enterado del natalicio del nuevo infante y telegrafiar á los Reyes dándoles la enhorabuena.

El señor Alonso Castrillo dirige al ministro de la Gobernación un ruego relacionado con la suspensión del ayuntamiento de Málaga.

Entrase en el orden del día y es admitido al ejercicio del cargo de senador el conde de Almodóvar.

Se aprueba luego el proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Denia.

Reanúdase el debate del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

El señor Tormo combate el art. 15.

### CONGRESO

(*Sesión del día 23 de Junio de 1908*

A las tres y media se abre la sesión en el Congreso, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, de Fomento y de Instrucción pública.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, un secretario da lectura de una comunicación del Gobierno anunciando á la Cámara el feliz alumbramiento de la Reina doña Victoria.

El señor Aparicio pronuncia un breve discurso congratulándose del natalicio del nuevo infante.

Después se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre el problema de la enseñanza.

El señor Feliú continúa su discurso interrumpido ayer.

## ACEITES

La situación es poco más ó menos como la semana anterior; si acaso, una mayor flojedad en los precios, que en varios puntos se ha traducido por baja sensible. Las esperanzas sobre la próxima cosecha son hasta ahora muy buenas.

Los precios del mercado en Sevilla han oscilado alrededor de 40 7/8 reales arroba. Por los ferrocarriles, del campo y almacenes han bajado al puerto para su embarque directo unos 7 á 8 vagones de aceite, comprados parte á precios reservados, puesta sobre muelle ó sobre vagón.

En Córdoba el aceite corriente se cotiza á 9,37 pesetas arroba.

En Madrid el precio continúa siendo de 15 á 16 pesetas arroba.

En Almería se cotiza á 14 pesetas.

De Fernán Caballero (Ciudad Real), nos comunican que ha bajado mucho el artículo y que se cotiza á 9'50 pesetas arroba, con pocas transacciones y muchos deseos de vender, habiendo muchos miles de arrobas en toda la provincia. Los olivos están en pleno florecimiento, con una abundancia enorme, por lo que se espera un buen año.

En Cartagena (Murcia) se vende á 13'25 pesetas arroba, con derechos de consumo.

En Valencia los precios han sido los siguientes: Sierra Espadán, á 13'50 pesetas arroba; Tortosa á 13; Andaluz superior, á 11, corriente, á 10'50; manchego, á 12; maní del país, á 11'50. Todo fuera de puertas.

En Santander los precios no han tenido apenas variación, quedando la plaza á la espectativa de la marcha del artículo en origen.

## La consagración á María Inmaculada

El viernes próximo tendrá lugar la consagración á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Al comenzar las Completas del día de la fiesta del Sagrado Corazón una comisión de señores capitulares pasará al palacio del excelentísimo señor arzobispo para acompañarle en su venida á la Catedral.

En el supuesto de que su excelencia tenga á bien actuar de medio pontifical, durante los bailes se revistirán con los ornamentos sagrados, así el prelado como los ministros asistentes.

Luego que este revestido el señor arzobispo, un sacerdote designado de antemano rezará desde el púlpito una estación al Santísimo Sacramento, leerá la consagración, según la fórmula que el excelentísimo señor arzobispo se ha dignado componer y por último rezará con el pueblo las letanías del Sagrado Corazón. Durante este acto su excelencia y los ministros asistentes estarán arrodillados en el sitial, el excelentísimo cabildo en el plano del coro y las comisiones de las cofradías entre coros.

Terminado el rezo de las letanías se ordenará la procesión para llevar á Su Divina Majestad al Sagrario, en donde quedará reservada. En esta procesión [illegible] los representantes de las cofradías llevando sus insignias y los que no lleven insignias pueden llevar velas encendidas. El sitio en que han de colocarse será delante de la Sacramental de Nuestra Santa Iglesia.

Las hermandades que gusten, pueden ir á la Catedral acompañando la cruz y clero de su parroquia.

## Hafid y las Potencias

Madrid 22.

**Visitas oficiales.—Prudentes advertencias.—Reunión de diplomáticos.**

El almirante Berryer ha cumplimentado hoy á Mohamed Torres y al Guebbas.

Una Comisión de madakras presentóse en Fez, pidiendo á Muley Hafid les protegiera contra los franceses.

Hafid les prometió, para ese fin, hombres, dinero y armas.

Se dice que algunos centros diplomáticos han hecho entender al Guebbas que se abstuviera de hacer argumentos inspirados en la posibilidad de un desembarco de la marinería extranjera, para impedir la proclamación de Hafid.

Asimismo se le ha recomendado no haga intervenir á la policía en favor de Abdelaziz ni de Hafid.

El cuerpo diplomático ha celebrado esta tarde una reunión, á la que se concede importancia.

Ignóranse los recuerdos recaídos, por la reserva impenetrable en que se han encerrado cuantos á ella asistieron.

**Varias noticias**

Tánger: Ha llegado el «Princesa de Asturias», cambiando con la plaza los saludos reglamentarios.

La reunión diplomática de ayer fué parcial, y se trató en ella de la reivindicación del cabo Espartel.

El tabor francés ha dado esta mañana un paseo militar por los alrededores de Tánger.

Dícese que las kábilas han desechado por completo el propósito de atacar á la policía y hacer parar las obras del cuartel, esperando órdenes de Hafid; y como éste cree en la posibilidad de un desembarco en el caso de alteración del orden, lo que supondría la ocupación de Tánger, es general la creencia de que desistirá de su proclamación en esta población y en Larache hasta después de haber pactado con las Potencias.

En estos momentos hay en la bahía seis barcos de guerra, de los que tres son españoles, aplaudiéndose esta medida previsora del Gobierno y de su ministro señor Merry.

**Notables arrepentidos**

Tetuán: Los notables de esta ciudad han recibido cartas de Mohamed Torres y de Sidi Guebbas reprendiéndoles por su precipitación en proclamar á Muley Hafid y amenazándoles con severos castigos.

Estas cartas han producido grandísimo efecto, y no son pocos los moros que están ya arrepentidos del paso que acaban de dar, y que desearían remediar el mal aún á costa de enormes sacrificios.

Témese que Abdelaziz haga un último esfuerzo y envíe una mehalla para castigar á los de Tetuán.

No tendrá, por lo tanto, nada de extraño que, influídos por este temor y por el de que sea alterado el orden en la ciudad, los moros de posición acomodada y de espíritu timorato se apresuren á abandonar la ciudad con sus familias.

**Secuestro de un inglés**

Circula la noticia de haber sido confirmado el rumor de que los kabileños del Kuf, aduar situado en el camino de Ceuta y á 20 kilómetros de Tetuán, han secuestrado á un súbdito inglés que desde hace días se dedicaba á comprar terrenos mineros en esta región.

Parece ser que, con el pretexto de dirigirse á Ceuta, intentaba visitar unas minas situadas junto al aduar donde ha sido hecho prisionero.

Dicen que los autores del suceso son [illegible], dedicados desde hace algún tiempo á asaltar á los viajeros que transitan por el camino de Ceuta.

También se asegura que uno de los autores del hecho es un protegido alemán.

**No es oportuno**

Roma: En las esferas diplomáticas italianas créese inoportuna la idea de convocar una nueva Conferencia para tratar de los asuntos marroquíes.

Un periódico dice que los actuales conflictos pueden ser arreglados mediante acuerdos diplomáticos.

Reconoce que la Conferencia de Algeciras no dejó en Roma un recuerdo agradable.

Toda la habilidad desplegada por Visconti Venosta para sacar á Italia de su embarazosa situación, no desvaneció los recelos y las sospechas.

En una nueva Conferencia, Italia tendría que hacer frente á dificultades análogas, con la circunstancia agravante de que Visconti Venosta no aceptaría un segundo mandato parecido al primero.

En los centros oficiales se estima que no hay necesidad de modificar el Acta de Algeciras y que debe dejarse á Francia el cuidado de arreglar la cuestión de Marruecos.

**Más noticias**

París: Circula el rumor de que ha sido asesinado el Sultán Abd el Azis.

La noticia no ha tenido hasta la fecha confirmación oficial.

Berlín: Los periódicos alemanes, mal informados acerca de las instrucciones que tienen del Gobierno español los buques que se hallan en aguas de Marruecos, dicen que es intolerable que España se mezcle en los asuntos concernientes á la política interior del imperio mogrebino.

París: En los pasillos de la Cámara ha circulado la noticia de que el gobierno había recibido un despacho del general Lyantey dando cuenta de haberse formado una importante karka en el Sur oranés.

París: Comunican de Marrakesk que ha sido confirmada la noticia de la derrota de la almahala afidista por tropas de Abd el-Azis que causaron á las de Hafid cien muertos y doscientos heridos.

## Ecos de Sociedad

Hoy miércoles celebra la iglesia la festividad de San Juan Bautista, que es en toda España fiesta popular.

Son muchas las personas conocidas que celebran sus días en esa fiesta.

A todas enviamos nuestra felicitación más sincera.

**Enfermo**

Ayer continuaba grave nuestro buen amigo don Joaquín González Mariño.

Lo sentimos mucho y le deseamos con toda el alma un pronto alivio.

## ¿Preludios de guerra?

Berlín: Don Pablo Rodríguez Alves, expresidente de la República del Brasil, y los dos exministros brasileños que le acompañan, han dicho, al fin, en una intervíú el verdadero objeto de su viaje á Inglaterra.

Han encargado á diferentes Casas británicas de construcciones navales, una escuadra completa de treinta buques de guerra.

El núcleo de ella formaranlo cuatro grandes acorazados iguales al célebre «Dreadnought».

Los otros veintiséis barcos serán cruceros, cañoneros, guardacostas y torpederos de alta mar.

Alves y sus acompañantes han venido á Alemania á encargar fusiles y cartuchería modernísima.

También han hecho á la Casa Krupp un importante pedido de artillería de campaña.

Rodríguez Alves terminó la interviú diciendo:

«El Brasil siente ambición y posee el dinero necesario para satisfacerla.»



## Un secreto confesional que arranca á un reo del patíbulo

Los periódicos yanquis señalan como el primer caso de indulto obtenido en virtud de la convicción de un secreto confesional, el que ha sido decretado últimamente á favor de un tal Herman Billik, condenado á muerte, bajo el supuesto de ser el autor de seis crímines.

El confesor de Herman Billik, el P. Peter O'Callgham, y la hermana Rosa, de la Orden de las Clarisas, que le asistió en el acto de la confesión, convencidos hasta la evidencia de que el reo cuyo auxilio espiritual se les había encomendado era inocente, iniciaron desde el primer momento una vigorosa campaña en su favor, campaña que ha sido coronada por el éxito momentos antes de que el verdugo cumpliese con su misión.

El patíbulo en que Herman debía expiar sus pretendidos crímenes había sido ya levantado, y todo estaba dispuesto para que el tremendo fallo se cumpliese cuando llegó el indulto, recabado con insuperable tesón por los citados religiosos.

El convencimiento de que Herman es inocente habíanlo sacado aqué los de las revelaciones hechas por el reo en el momento de la confesión. En la imposibilidad de dar publicidad á dichas revelaciones, el sacerdote hizo constar públicamente que había tenido noticias fidedignas de que Billik era inocente de los seis crímenes por los cuales la ley le había condenado á muerte.

Billik, que es un astrólogo y un echador de cartas, era acusado de haber envenenado à un tal Martín Vizal, lechero, á la esposa de éste y á sus tres hijas, todos los cuales murieron á consecuencia de un envenenamiento por arsénico, que les fué administrado en un lapso de doce meses.

Los cargos contra Billik, que indiscutiblemente gozaba de una influencia decisiva cerca de la familia Vizal, eran de todo punto abrumadores.

Su culpabilidad fué estimada por el Tribunal, y la inmediata fué la sentencia de muerte.

Ya en capilla, Billik recibió los auxilios espirituales del P. O'Callagham y de la Hermana Rosa. Ambos comenzaron inmediatamente á trabajar con ahinco para alcanzar el indulto. El sacerdote trabajaba noche y día, organizaba mitins en los que dirigía la palabra á grandes masas de ciudadanos y hacía colectas, llegando á juntar cientos de libras. Por último, cuando todo estaba dispuesto para ahorcar á Billik, llegó la orden de que se suspendiese la ejecución, para prestar atención á nuevos elementos de juicio.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día el teniente coronel de Villaviciosa, don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 3.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E. el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



LAS SUFRAGUITAS

## Medio millón de mujeres

Madrid 22.

**De toda Inglaterra**

Londres: Desde las primeras horas de la mañana, numerosos grupos de sufraguitas recorren las calles, dirigiéndose á las distintas estaciones, adonde, conducidas por 70 trenes especiales, han de llegar delegadas de todas las Asociaciones feministas de Inglaterra, para asistir á un mitin monstruo convocado en Hyde Park.

El paso de las sufraguitas por las calles de Londres despierta la curiosidad general, y las figuras de Mrs. Pankhurst y de otras caracterizadas defensoras de las reivindicaciones femeninas, á quienes el público conoce ya por los numerosos retratos que de ellas han publicado las revistas ilustradas, atraen todas las miradas de los madrugadores.

Las sufragultas, distribuidas en compactos grupos, precedidos de banderas y músicas, se dirigen á las estaciones, para recibir á sus compañeras, y grupos no menos compactos, de curiosos, las siguen.

Los policemen, á cierta distancia, también las siguen observando sus movimientos.

Llegan las delegadas. En las estaciones la animación es extraordinaria.

Las sufraguitas, poseídas de entusiasmo, cambian impresiones y se interpelan con gran animación, mientras llegan los trenes que conducen á las delegadas.

El orden, sin embargo, es completo.

La llegada de los trenes es saludada con aclamaciones entusiastas.

Las músicas rompen á tocar, y las portadoras de las banderas las agitan con entusiasmo.

Las delegadas descienden del tren y reciben una acogida afectuosísima.

En estos momentos, la aglomeración en los andenes resulta excesiva, y los policemen indican á las sufraguitas la conveniencia de que circulen.

**A Hyde Park**

Desde las estaciones, las sufraguitas se dirigen á Hyde Park.

A las banderas que ostentaban á la ida, se agregan ahora las que han traido las delegadas.

Los grupos de sufraguitas forman un conjunto imponente y pintoresco.

Entre ellas hay muchas realmente hermosas, que, como es natural, provocan la admiración del público masculino.

Algunos enemigos de la reivindicaciones femeninas, se permiten, á su paso, frases un poco irónicas.

Inmediatamente son llamados al orden por los policemen.

**En Hyde Park**

Cuando las sufraguitas, reunidas, penetraron en Hyde Park, forman un contingente total de medio millón de mujeres.

Un numeroso auditorio las espera ya.

Las delegadas y las ordenadas ocupan sus puestos en las tribunas levantadas sobre 20 camiones.

Antes de empezar el mitin, se reparten millares de hojas, en la que se expresa el objeto del mitin, que es pedir el sufragio para las mujeres.

Inmediatamente empiezan los discursos.

Mrs. Pankhurst los inicia con uno muy elocuente y razonado, al que siguen otros más ó menos fogosos.

Todas las oradoras claman contra la desigualdad política que existe entre ambos sexos, y sus discursos pueden resumirse en esta frase:

«Puesto que compartimos con los hombres los rudos deberes de la vida civil, justo es que compartamos también los derechos.»

Cierra los discursos miss Drumont, la incansable propagandista.

**Orden del día**

Cuando termina miss Drumont su discurso, tres toques de clarín llaman la atención del auditorio, anunciado que va á ser votada la orden del día.

Esta está concebida en los siguientes términos:

«La Asamblea invita al Gobierno á que conceda inmediatamente á las mujeres derecho al voto.»

La lectura de la orden del día es acogida con grandes muestras de entusiasmo, y entre hurras y aclamaciones queda aprobada.

Acto seguido, las sufraguitas abandonan el parque, á los acordes de las músicas.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 28 y 1[2.

Idem barbilla, de 28 á 29.

Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29.

Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.

Cebada del país, de 21 á 21 y 1[2.

Avena rubia, á 13 3[4 á 14 1[4.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 18 y 1[2 á 19.

Idem mazaganas de 20 y 1[2 á 21.

Maiz, de 23 á 23 1[2.

Altramuces, de 15 á 16.

Alverjones, de 17 á 17 1[2.

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 38 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

**Matadero de reses**

04 toros, 2 bueyes, 19 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 6 erales, 37 añojos, 11 terneras, 47 carneros, 00 machos, 20 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 2,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

**Mercado de aceites**

Sin transacciones.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Natividad de San Juan Bautista, y Santos Faustino y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Juan Bautista.

Al Santísimo Sacramento. — En la Santa Iglesia Catedral se celebra la octava. El coro comienza por la tarde á las cuatro y media. Se manifiesta á las cinco próximamente. Vísperas, Maitines pluviales, baile de los seises, reserva solemne.

Hoy dará comienzo el coro á las ocho y media. La Misa principiará á las nueve y cuarto y predicará el M. I. señor doctor don Rafael González Merchant, canónigo.

—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Salesas) habrá exposición de S. D. M. durante la octava, á las nueve de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media de la tarde, y predicará el M. Rdo. P. José M. Alcardo, S. J.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

—En Santa María Magdalena se celebra la novena á las nueve de la mañana, predicando el señor cura rector.

—En San Nicolás se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

Se hará el ejercicio del mes en las misas de cinco y media y de ocho y media.

En la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebra la novena á la Divina Pastora á las oraciones, con sermón.

## NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas, se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

Enterada, por comunicación oficial, del feliz alumbramiento de la Reina, acordó constar en acta la satisfacción de la Corporación provincial por tan fausto suceso, y dirigir al mayordomo mayor de Palacio el siguiente telegrama:

«Ruego á V. E. eleve á las gradas del Trono la entusiasta felicitación de este Cuerpo provincial, por feliz alumbramiento de S. M. la Reina.»

Después acordó ordenar la cura antirrábica de dos niños vecinos Dos-Hermanas y Coronil que han sido mordidos por perros hidrófobos.

Ordenar al médico del Hospicio que reconozca y designe los asilados en dicho establecimiento que deben ir á Cádiz á tomar baños de mar.

Remitir informados al gobernador los siguientes asuntos:

Recurso de alzada interpuesto por don Luis Pérez Nieto contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital autorizando á la empresa abastecedora de aguas para conducir por el acueducto del manantial de Santa Lucía, las procedentes del de Marchenilla; otro presentado por la vecina de Utrera, doña Luisa de los Ríos, contra el procedimiento de apremio para el cobro de arbitrios extraordinarios, y el expediente instruido por el ayuntamiento de Badalatosa, pidiendo autorización para efectuar una transferencia de crédito en su presupuesto del corriente año.

Ayer mañana fué colocada en lo alto de la Giralda la bandera nacional con motivo del natalicio del nuevo infante.

Por la misma causa los edificios públicos y los consulados izaron sus banderas, y las campanas de todas las iglesias de Sevilla anunciaron con un repique el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

En la misa de hoy se dará gracias al Altísimo por el fausto suceso.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 569; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 156, id. id. con bonos solamente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 59.

Total de indivduos socorridos 1.524.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

En la primera citación para el cabildo municipal que se celebrará el próximo viernes figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión de Alcantarillado proponiendo la devolución en determinadas condiciones de la fianza constituida por la compañía de Saneamiento, á responder del cumplimiento de su contrato.

De la de Régimen interior y Mataderos sobre aprobación de pedidos y cuentas.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de Obras públicas, acordando aprobar cuentas y conceder varias licencias para la ejecución de obras.

También acordó dejar ocho días sobre la mesa el proyeto presentado para la construcción de un muelle destinado á la descarga de petróleo en la margen derecha del Guadalquivir nombrando ponentes al señor Haro.

La comisión de paseos y jardines no pudo reunirse por falta de número.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 41.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

**Sucesos**

En la casa de socorro del prado de San Sebastián ingresó ayer mañana un individuo, llamado Manuel Bermejo, el cual, á consecuencia del estado de embriaguez en que se hallaba, sufrió un accidente en el paseo de Catalina de Rivera.

En el referido centro benéfico, mientras se aplicaba el amoniaco al *beodo*, éste reaccionó, y furioso rompió los aparatos del gas de la enfermería y otros artefactos.

Fué conducido al cuerpo de guardia del Ayuntamiento y puesto en libertad cuando pasaron los efectos del alcohol.

—Al descender del coche celular, en la puerta de la cárcel, de regreso de la Audiencia, á donde fué para asistir como procesado en juicio oral, el preso Antonio Castillo Alonso (a) «Chato de las bicicletas», dió un empellón al guardia de seguridad que se encontraba en el estribo del vehículo y emprendió la fuga hacia la calle Pópulo.

Los dos guardias salieron en persecución dando voces de alto, á las que el «Chato», á pesar de ir amarrado, no atendió.

El centinela de la cárcel, por la parte de la calle Pópulo, al oir las voces y ver al «Chato» huir amarrado, apuntó á éste con el fusil y entonces el fugitivo se detuvo y fué ingresado en la cárcel.

—Cuando se estaba practicando el encajonamiento de varias reses en el embarcadero de la estación de la plaza de Armas, se desmandó una vaca, emprendiendo veloz carrera.

La res recorrió los andenes de la estación, sembrando el pánico entre las personas que allí se hallaban.

Varios empleados consiguieron sujetarla y volverla al embarcadero.

## Telegramas

Madrid, 23.

La *Gaceta* de hoy aparece orlada, con motivo del nacimiento del nuevo infante y publica:

Parte de la Mayordomía de Palacio dando cuenta del feliz alumbramiento de Su Majestad la Reina.

Autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de ratificación del segundo protocolo del convenio entre Francia y España para determinar las nuevas comunicaciones ferroviarias á través de los Pirineos.

Indultando de la pena de muerte al carabinero Antonio González, condenado por un Consejo de guerra en Pontevedra.

Decretos relativos al personal de Marina, ya conocidos.

Anunciando la celebración en París, en el próximo mes de Julio, de la tercera Exposición de Industrias de molinería.

Autorizando á don José Macías Breal vecino de Sevilla, para que pueda elaborar alcohol desnaturalizado destinado á industrias.

Anuncio del Banco de España reproduciendo la parte dispositiva de una Real orden del ministerio de Hacienda, que dispone se satisfagan en metálico las obligaciones del Tesoro emitidas en el mes de Julio del año último.

El vencimiento de las obligaciones que no se presenten al reembolso, se considerará prorrogado hasta 1.° de Octubre, en iguales condiciones que las actuales.

El reembolso comenzará mañana.

—Enterado el Rey de que hoy á las ocho de la mañana debía ser ejecutado en Córdoba el reo Genaro Jiménez, condenado á la última pena por haber cometido cuatro asesinatos, ha firmado el indulto, celebrando así con un acto de piedad el nacimiento de su segundo hijo.

—La Reina y el infante se encuentran en estado satisfactorio.

Los edificios públicos aparecen engalanados, ondeando en todos ellos el pabellón nacional.

Los señores Maura y marqués de Figueroa, que marcharon á La Granja al tener noticias del alumbramiento de la Reina continúan en el Real sitio.

Hoy se comunicará á las Cámaras el regio alumbramiento y se decretará un día de fiesta nacional, que será probablemente mañana.

—Córdoba: La noticia del indulto del reo José Genaro Jiménez Cantero la recibió á las tres y veinte de esta madrugada el gobernador civil, señor Cano y Cueto, quien enseguida avisó al presidente de la Audiencia, marchando ambos á la cárcel, acompañados por los magistrados que formaron el tribunal sentenciador, para comunicar la noticia al reo.

Este se encontraba en la capilla sentado y presa de profundo abatimiento.

Al darle cuenta el presidente de la Audiencia de la concesión del indulto, Jiménez Cantero se levantó rápidamente, dió un viva al Rey y abrazó á cuantas personas había en la capilla.

La escena resultó emocionante.

El reo no cesaba de dar gracias á cuantos por él habíanse interesado.

Después oyó Misa y comulgó.

La noticia del indulto llegó pronto á conocimiento de los reclusos, que prorrumpieron en vítores entusiásticos al Monarca.

La alegría en la población penal ha sido grandísima.

En Córdoba entera ha producido también extraordinario júbilo la noticia del indulto del reo Jiménez Cantero.

## BOLSA

Madrid 23, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 83'30 |
| Fin de mes | 83'40 |
| 4 por 100 amortizable | 100 70 |
| Banco de España | 460'00 |
| Tabacaleras | 402'00 |
| Cambios Paris | 12'75 |
| Londres, libras esterlinas | 28'35 |
| Paris, exterior español | 96'60 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma | 101'75 |
| Idem ordinarias ídem | 39'50 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'20 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 1 [illegible]

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

**En Sevilla un mes 2 ptas En la Península trimestre 6'50**

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Viernes 26 de Junio de 1908 — NUM. 2.370

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

# SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## HABLANDO EL PASADO

Al ver cómo el partido liberal parece transformarse de partido de gobierno en partido revolucionario; cómo sus hombres, que aspiran á regir mañana los destinos de la nación, siembran desatentadamente ahora los vientos que han de desencadenarse después en contra suya estallando en verdaderas tempestades; cómo inscriben en su programa la guerra religiosa, y aun la guerra social, desafiando con tan insensata conducta á la mayoría de los españoles y á las clases conservadoras del país..., nos preguntábamos, sin acertar á resolver el caso realmente estupendo: ¿Pero qué sucesos trascendentales se han desarrollado en España para que ese partido sume sus aspiraciones á las de los adversarios del Trono, pierda por completo la brújula y se arroje sin rumbo en brazos de la aventura loca? ¿Cuál es la razón de que los hombres más conspicuos del partido liberal anden ahora del brazo con los hombres de la república y los del socialismo, vociferando contra una reacción por ellos inventada solamente para levantar la bandera del radicalismo á congregar en torno suyo la demagogia?

¿Qué enfermedad padece el partido liberal? ¿Qué gérmenes morboso determinan esas calenturas insana que le devora, ese delirio furioso que al presente le domina?

Nos lo va á decir un doctor que le ha tomado el pulso durante muchos años; que en diferentes ocasiones pudo aplacar su dolencia: don Práxedes Mateo de Sagasta.

Suyo es el diagnóstico que verá el que leyere: suyas las palabras que vamos á copiar, sino recogidas por los taquígrafos de labios del jefe del partido liberal, cuando vivo y sano dijo estas razones que Moret y los demás exministros liberales deben recibir como una ducha de agua fría que apague sus ardores populacheros:

«Los partidos, como los pueblos, sufren sus enfermedades que son dificilísimas de curar, y el partido liberal español está sujeto á una epidemia terrible, de la cual apenas si se salvan los más prudentes, los más cautos y los más inteligentes: el partido progresista español ha encontrado casi siempre en esa enfermedad los mayores obstáculos para su marcha regular, y en estos últimos tiempos esa enfermedad ó esa epidemia ha tomado tal incremento, que pone espanto en los ánimos más serenos: esta enfermedad, señores, ya comprendereis que esta enfermedad es la que en el lenguaje vulgar se llama populachería.

Por la populachería se establece una especie de puja de liberalismo en la cual nadie quiere quedarse atrás, todos aun más adelante de lo que sus propias condiciones y las conveniencias del país les aconsejan; por la populachería se aceptan muchas veces principios que antes por convicción se rechazaban; por la populachería, en fin, se adoptan ciertas direcciones y se establecen ciertas corrientes peligrosas para los mismos que las adoptan y las establecen. No reconozco nada más terrible para el partido liberal que la populachería; por la populachería, se ve muchas veces ir á los hombres donde no debían ir, y cuando ven la profundidad del abismo á cuyo borde han llegado sin apercibirse, entonces huyen espantados como la gallina empollando huevos de águila huye espantada de sus propios hijuelos.»

Tras estas declaraciones del ayer pasado, ¿qué dirán los liberales?

AL AYUNTAMIENTO

## La cuestión del agua

Es preciso que el Ayuntamiento de Sevilla dé una contestación clara, terminante, categórica, á las preguntas que la opinión pública le hace. No queremos ser sospechosos de este importante asunto y nos ponemos de parte de la opinión. ¿Cuándo se solucionará el conflicto del agua?

¿Beberemos agua de río?

¿Creen los vocales que forman la comisión inspectora de aguas que es posible continuar de esta suerte, sin saber á qué atenernos, sin saber si el proyecto de la Empresa se aprobará ó no, sin saber lo que hay en el fondo de este asunto, sobre el cual tiene derecho á fiscalizar la opinión pública, porque se trata de su salud y su vida?

Si esto entiende el municipio, Sevilla entera sabrá demostrar á los que de ella se burlan que ha llegado la hora de que los derechos de todos se respeten.

Es preciso que el Ayuntamiento dé una contestación terminante en la sesión que esta noche celebrará.

La campaña que está sosteniendo una parte de la prensa, precisamente la que representa á las clases que no asisten á las sesiones municipales, exige que sobre el asunto se diga la última palabra.

*El Noticiero Sevillano* asegura que la Dmpresa ha comprado terrenos para establecer la máquina elevadora del agua del río. Su breve comentario indica que todo está convenido y acordado.

¿Puede quedar el Ayuntamiento bajo la sospecha de que á espaldas de la opinión está en componendas y cabildeos, precisamente para conceder lo que repugna á todo el vecindario?

Nosotros creemos que no.

La contestación que esta noche se dará en el cabildo á la demanda del público, desmentirá, seguramente, lo que no pasa de ser una mera suposición de *El Noticiero Sevillano*, sin realidad de ninguna clase.

## El mitin de Ecija

El señor Borbolla ha creido que la muerte del que fué nuestro muy querido amigo el señor marqués de las Cuevas dejaba en orfandad política aquel distrito, y para ir haciendo partido liberal donde no lo había organizó un mitin en la ciudad del sol, que se verificó anteayer.

Si todos no hubiéramos ya comprendido el fin principal que llevaba el señor Borbolla, éste lo hubiera descubierto en la *coba* que dió á los ecijanos.

Lo prometió todo: un canal, un diputado del distrito y la mar con barcos y todo.

Por poco les ofrece un balneario.

No tuvo inconveniente en aceptar la cooperación de los enemigos del trono y enviar luego al Rey un telegrama que recordara á S. M. que el señor Borbolla existía en el mundo.

Es muy cómodo encenderle una bela á Dios y otra al diablo para no quedarse á obscuras en cualquiera de los dos lados.

En el mitin de Ecija se hablaba como cosa muy natural y lógica de la unión de liberales y republicanos, comprometiéndose los primeros á cosas que luego no pueden cumplirse y ofrecen esos fracasos que han derribado á los liberales del poder en sus últimos tiempos.

Hubo banquetes y más brindis, si bien éstos fueron dedicados en su mayoría á las mujeres ecijanas.

Menos mal.

## Lo que dicen los mismos liberales

Un periódico liberal, apropósito de esa fiebre de radicalismos que sufre el partido de Moret, dice:

«Dícese que en el *meeting* de San Sebastián ha quedado sellado un pacto... entre don Melquiades Alvarez y el partido liberal. Don Melquiades Alvarez es un gran orador, un gran entendimiento, un gran ciudadano, pero no es un partido, no es una entidad, no es ni siquiera representante de una corriente de opinión tal, que le constituya en lo que dentro del campo obrero es y significa Pablo Iglesias. Y aunque fuese eso y mucho más, don Melquiades Alvarez es republicano, y á un partido monárquico no le es lícito pactar con sus adversarios la política que ha de llevar al Gobierno; porque, ó tiene política propia, y en tal caso no há menester que se la dicten, y menos quienes por ser sus enemigos han de contrariarla, ó no la tiene, y al no tenerla nó le es dable, decorosamente, actuar como partido, pronto siempre á las responsabilidades del mando.

. . . . . . . . . . . . . . .

Tenemos en el señor Moret confianza plena para suponer que autorice la hipótesis del retroceso á los desengaños de ayer. Tenemos confianza plenísima en el partido liberal para estar persuadidos de que sabrá rechazar lo que no le incumbe y lo que no le pertenece. Recordemos los daños causados por los radicales del 72 á la Monarquía, que decían era obra [illegible] escarceos radicalistas efectuados durante la Restauración, apenas quedó formado el partido fusionista. Dijérase que los pseudorradicales no tienen otra misión que destrozar, que perjudicar á los liberales. Pero como ya los conocemos, como sabemos de dónde vienen, ya que ni ellos sepan adónde van, basta con estar apercibidos para no caer á su lado como prisioneros; jamás como convencidos.»

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 25 de Junio de 1908)*

Presidida por el general Azcárraga, comienza la sesión á las cuatro menos diez minutos, siendo aprobada seguidamente el acta de la de ayer.

Ocupan el banco azul los señores marqués de Estella y González Besada.

El señor Díaz Moreu pregunta al Gobierno qué noticias tiene del naufragio del «Larache».

El señor González Besada le contesta, afirmando que las noticias oficiales son las mismas que las publicadas por la prensa esta mañana.

Agrega que la catástrofe no tiene las proporciones que se creyó en un principio acerca del número de las víctimas.

El señor Díaz Moreu insiste luego en el ruego hecho sobre la promulgación de la ley relativa á las compañías de seguros.

Le contesta el general Azcárraga, diciendo que lo ocurrido se debe solo á un error de copia.

### CONGRESO

*(Sesión del día 25 de Junio de 1908*

A 1 hora de costumbre ocupa la presidencia el segundo vicepresidente señor marqués de Mochales.

En el banco azul se encuentran los ministro de Estado, Instrucción pública y Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión de ayer el señor Alcalá Zamora censura los atropellos que dice cometidos por el gobernador civil de la provincia de Málaga para facilitar el triunfo al candidato conservador en las elecciones celebradas en el distrito de Ronda.

El señor La Cierva defiende al gobernador diciendo que ha procedido con absoluta imparcialidad, limitándose á exigir el cumplimiento de la ley.

El señor Montero Villegas (don Eugenio) dirige algunas preguntas al Gobierno relacionadas con el naufragio del vapor «Larache.»

El señor Vega Seoane se ocupa del mismo asunto, atribuyendo á la incuria del Gobierno la causa de la catástrofe. (Rumores).

Si—agrega—; la culpa es del Gobierno por fiarlo todo á las grandes compañías.

Viendo que ningún ministro le contesta, exclama: «Quien calla otorga». (Rumores).

El señor Romero termina su interpelación sobre la política de España en Marruecos.

Le contesta el señor Allendesalazar repitiendo las declaraciones que hizo en el Senado al ser interrogado sobre el mismo asunto.

Suspéndese el debate y se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley relativo al arriendo de la mina de los «Arrayanes».

El señor Ríu defiende el voto particular que presentó al dictamen de la comisión.

Pronuncia un extenso discurso, en el que cita con minuciosidad de detalles los defectos de que adolecen los informes que constan en el expediente instruido para el arrendamiento de la mina.

MILAGRO

## Romería improvisada

Con este título publica *La Correspondencia de España* el siguiente suelto:

«En el canal, cerca del embarcadero hay, como sabrán muchos de nuestros lectores, gran número de árboles.

Los hay añosos, seculares: pinos de gran altura y robustas encinas, que hacen de aquellos parajes un sitio encantador.

En uno de estos árboles, la naturaleza ha ido formando, año tras año, capas de corteza, que por un capricho extraño, fueron revistiendo la forma de un ser humano, cuyas facciones han llegado á destacarse en relieve con rara perfección.

Esta figura ha estado sin duda oculta mucho tiempo á la mirada de los hombres. Nadie se fijó más que en aquel detalle del tronco, que permaneció por completo ignorado.

Pero ayer tarde—no se sabe de qué manera—alguien descubrió la extraña figura.

Este descubrimiento llegó bien pronto á noticia de la guardia civil del puesto cercano, porque por aquellos barrios comenzó á correr como pólvora el rumor de que se había aparecido la Virgen en un árbol del canalillo, y en un momento empezó á acudir tan considerable cantidad de gente á presenciar el supuesto milagro, que hubo necesidad de tomar precauciones para mantener el orden.

Los vecinos de las casas al cercanas, al tener noticia del estupendo suceso, dejaban todo lo que tenían entre manos, abandonaban todos sus quehaceres y corrían en tropel, emocionados y con mística exaltación, algunos prorrumpiendo en gritos de ¡milagro! ¡milagro!

De varias escuelas se dió suelta á los chiquillos, que escaparon veloces para llegar los primeros á ver la imagen.

Por todas partes se oían las mismas voces:

«¡Se ha aparecido la Virgen! ¡Se ha aparecido la Virgen!»

El guarda que cuida de aquella parte de terreno, cuando le notificaron la estupenda aparición, se quedó sorprendido primero, y acabó por reirse después, incrédulamente, de los que fueron á contarle el raro suceso; pero, poco después, vió llegar por todos aquellos contornos á muchas personas que, formando un compacto grupo se iban hacinando frente al árbol maravilloso, y entonces corrió hacia aquel sitio, restregándose los ojos, creyendo que soñaba.

Al llegar vió á muchas personas de rodillas; otras, rezando.

Casi todos los hombres se habían descubierto, y procuraban acercarse lo más posible para ver la imagen.

Como la gente llegaba sin cesar, dió aviso á la guardia civil, que, como hemos dicho, se presentó en seguida, en aquel sitio.

Por primera providencia, los guardias alejaron algún tanto al público del árbol, y cuando lo hubieron conseguido, quedáronse custodiándole.

Al anochecer, se sabía la noticia en sitios bastante lejanos del Embarcadero del Canal, y se había organizado una verdadera romería.

El jefe de la guardia civil creyó oportuno derribar el árbol y trasladarlo á la caseta del guarda conforme se hizo.

La gente quiso asaltarla, y hubo un conato de motín, que supo evitar la benemérita.»

## CERTAMEN LITERARIO

Organizado por la Asociación de la Prensa de Málaga y la Junta de Festejos, ha quedado formado el programa de los Juegos Florales y Certamen Literario que se celebrará en dicha ciudad el próximo Agosto.

El programa es el siguiente:

Tema 1.° Poesía lírica, con libertad de metro y asunto, que no exceda de 200 versos.

Premio de honor.—Flor natural y un objeto de arte, donado por la infanta doña María Isabel.

Tema 2.° Composición poética, con libertad de metro y extensión, dedicada á la Virgen de la Victoria.

Premio.—Un objeto de arte del obispo de la diócesis.

Tema 3.° Necesidad de crear en Málaga un Asilo benéfico de recogimiento é instrucción para los ciegos de toda la provincia.

Premio.—Un objeto de arte del gobernador civil de la provincia.

Tema 4.° Canto á la bandera, con libertad de metro y extensión.

Premio.—Un objeto de arte del gobernador militar.

Tema 5.° Proyecto de leyes mercantiles que tiendan á mejorar el comercio entre Marruecos y las demás naciones y Estados.

Premio.—Un objeto de arte del Cuerpo consular.

Tema 6.° Medios adecuados de fomentar la exportación de pasas de Málaga.

Premio.—Un objeto de arte del Comisario regio.

Tema 7.° Mejoras que podrán realizarse en la ciudad de Málaga y sus alrededores, al objeto de que llegue á ser una de las mejores estaciones invernales de Europa.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 8.° Canto épico á la muerte del general Torrijos y sus compañeros.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 9.° Malagueños ilustres del siglo XVIII.—Estudio crítico biográfico.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 10. Poesía á la mujer española.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 11. El feminismo moderno desde el punto de vista económico. Cómo evitar la depreciación del trabajo de la mujer.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 12. Estudio sobre el modo de fomentar la afición al arte escénico, procurando la protección oficial, y medios para desterrar ó mejorar los géneros que pervierten el gusto del público.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 13. Ensayo bibliográfico de las obras sobre arte pictórico publicadas en España.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 14. Noticias históricas de la defensa hecha por algunos patriotas malagueños al entrar los franceses en la capital en el año 1810.

Tema 15. Razones que aconsejan que la provincia de Málaga sea la región que se designe para ensayar el cultivo del tabaco, al autorizarse el mismo, con arreglo al proyecto de presupuestos generales para 1909.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 16. Crisis por que atraviesa el Comercio y la Industria de Málaga y su provincia y medio de conjurarla.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 17. Desarrollo de los estudios científicos en Málaga durante el siglo XIX.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 18. Al mejor soneto á Málaga.

Premio.—Edición monumental de las Leyendas de Zorrilla: dos tomos.

Tema 19. Un cuento.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 20. Reformas necesarias del Código penal, en cuanto se refiere á los menores de quince y diez y ocho años, respectivamente, y estudio sobre el establecimiento de correccionales para jóvenes.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 21. Un monólogo de costumbres andaluzas.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 22. Indice crítico de las obras del escultor Pedro Mena.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 23. Catálogo de la prensa de Málaga y su provincia.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 24. Una obra dramática en prosa ó verso.

Premio de 175 pesetas.

Tema 25. Estudio crítico biográfico sobre los pintores malagueños del siglo XIX.

Premio.—Un objeto de arte.

Tema 26. Estado actual de la Escuela de Málaga, etc.

Premio.—Un objeto de arte.

*Escultura.*—Boceto de monumento á Cánovas del Castillo.

Premio de 500 pesetas.

*Pintura.*—Boceto al óleo, representando el momento en que «Alf Dordux» abrió las puertas de la Alcazaba para que penetrasen en ella el comandante mayor de León, don Gutierre de Cárdenas; el capellán y limosnero de los Reyes Católicos, don Pedro de Toledo, y su séquito de hombres de armas, encargados de posesionarse de la ciudad.

Premio de 350 pesetas.

*Música.*—Composición.—Rapsodia de aires andaluces para orquesta, con una reducción para piano.

Premio de 150 pesetas.

Marcha española de concierto para música militar, con una reducción para piano.

Premio de 125 pesetas.

Ejecución.—A la pianista que mejor ejecute la rapsodia húngara de Listlz.

Premio de un objeto de arte.

Al pianista que mejor ejecute la balada de Chopin.

Premio de un objeto de arte.

Habrá también premios á la virtud, honradez, aplicación y trabajo.



## Parlamento cañoneado

Madrid 24.

**Terribles sucesos en Persia**

Teherán: El combate de las tropas con el parlamento fué reñidísimo.

Los cosacos cañoneaban el edificio.

Varios ataques á la bayoneta fueron rechazados victoriosamente, mientras se guían la lucha en las calles.

En las barricadas quedaron numerosos muertos.

Las tropas cometieron actos salvajes.

Hicieron numerosos fusilamientos.

Los constitucionales, faltos de municiones, rindiéronse.

Hay 18 jefes detenidos.

El Shah ordenó el fusilamiento de muchos prisioneros.

Eran conducidos á las afueras y mal tratados.

En las calles quedaron 800 cadáveres.

El número de los heridos es incalculable.

Los soldados penetraron en las casas robando y violando.

Témese que surjan también desórdenes en provincias.

Las últimas noticias dicen que hay 33 cosacos y 18 oficiales muertos y 24 heridos.

Entre los detenidos figura el jefe del parlamento y algunos periodistas.

El edificio del parlamento fué saqueado.



## El naufragio del "Larache"

Madrid 24.

Muros: Un práctico ha relatado la catástrofe del siguiente modo:

El trasatlántico «Larache», de 1.493 toneladas y máquina de 1.700 caballos, perteneciente á la Trasatlántica, procedía de Cádiz y escalas, conduciendo pasage de trasbordo de la Argentina.

Navegaba á toda máquina con la proa al Noroeste.

El segundo maquinista, don Leopoldo Mediavilla, subía de la máquina, donde acababa de entregar la guardia.

A causa de la niebla no se podía descubrir la punta de Finisterre.

Creyóse que el buque caminaba por lo menos á una milla libre de los bajos.

De pronto el barco dió un topetazo.

Al mismo tiempo oyóse el toque de parada.

Mediavilla vió que el barco se hundía, entrando el agua á borbotones.

Entonces arrojóse á la máquina, dando desahogo de vapor y evitando la explosión.

El barco hundíase rápidamente.

Conducía 144 personas, de ellas 90 pasajeros.

Todos subieron á cubierta.

Hubo las naturales escenas de alarma y espanto.

La mayoría arrojáronse al agua, sufriendo algunos triste suerte.

Otros invadieron las lanchas, algunas de las que no pudieron ser arrojadas al agua.

A las cuatro de la tarde, la confusión entre el pasaje era grandísima.

El capitán, don Juan Ibargaray, que hacía su segundo viaje por esta línea, procuraba calmar los ánimos.

Sólo pudo echarse al agua un bote con 10 hombres y se ignora su paradero.

Las demás embarcaciones hundiéron se con el buque, que tardó ocho minutos juntos en sumergirse, sin tiempo de descolgarlas.

Hubo escenas terribles, que duraron un cuarto de hora.

Dicen de Muros que la catástrofe presenciáronla á las cuatro y media de la tarde los pescadores desde la costa.

Como el buque estaba tan lejos no podían decir el nombre del barco ni la nacionalidad.

Avisadas las autoridades, á las seis de la tarde salieron para el lugar del siniestro en un vaporcito de pesca el ayudante de Marina, el administrador de aduanas y el teniente de carabineros con fuerzas, el médico y otras personas.

Cuando llegaron ya habían sido recogidos los 47 náufragos salvados.

Entre los salvados figuran el primer contramaestre don Jerónimo Romero y el segundo maquinista Mediavilla.

También se salvaron el práctico don Manuel Pérez y el sobrecargo don José Villalobos.

Dos vapores pesqueros negáronse á auxiliar á los náufragos, siendo detenidos por el ayudante de Marina.

El «Larache», siguiendo su itinerario había seguido su ruta haciendo escala en Vigo y entrando luego en Santa Eugenia de Riveira, donde dejó algunos pasageros y descargando sal.

Salió á las dos de la tarde para Coruña, con carga general y 97 pasageros, de ellos 27 mujeres.

Parte de ellos debían desembarcar en Coruña y otros en Bilbao.

Del barco sólo se ven los palos.

La compañía envió un buque de salvamento.

Gracias al arrojo del maquinista Mediavilla evitóse mayor catástrofe, pues paró la máquina evitando que aquella explotase.

El topetazo en las rocas fué terrible.

El barcó hundióse primero de proa, inclinándose á estribor.

Con el barco hundiéronse veintitantas personas.

Estas, aterradas, habíanse agrupado en la popa.

Entre éstas había varias mujeres.

La mayoría de los náufragos eran gallegos.

Los informes de la casa consignataria de la Coruña son que los pasageros salvados en Muro son 49.

Al puerto de Son llegaron 15.

Témese por la suerte del capitán y parte de la oficialidad del buque.

Uno de los náufragos recogidos por los pescadores estaba muerto.

Fué llevado á Muros.

La tripulación del «Larache» la componían 53.

Faltan 82 personas.

Se telegrafió á los pueblos de la costa para averiguar sus paraderos.

Las pérdidas son grandes.

Del capitán perdiéronse varios miles de libras esterlinas.

**Telegramas oficiales**

A las siete de la tarde el señor La Cierva facilitó en el Congreso un telegrama oficial del gobernador de la Coruña.

Dice así:

Ayer á las cuatro y media naufragó entre Muros y Son, en el bajo de Meinele, el vapor «Larache», que procedía de Vigo y Riveira.

El naufragio ocurrió á siete millas de la costa.

El vapor sumergióse en 21 metros de agua.

El ayudante de Marina de Muros ha recogido 47 náfragos.

En el puerto de Son hállanse 15 más.

—Asoma un metro del palo mayor.

Los salvados no quieren venir á Coruña embarcados.

Prefieren venir á pie.

Se ha ordenado á la benemérita que recorra la costa para evitar el desvalijamiento de los cadáveres que aparezcan.

El contramaestre y el práctico salvá ronse agarrados á un gallinero.

Entre los salvados figura el secretario del gobierno militar del Ferrol.

—Coruña: De los 57 tripulantes y 97 pasajeros que llevaba el «Larache», aparecen salvados hasta ahora 19 en el puerto de Son, dos en la playa, nueve en San Francisco, cuatro en Puebla y 47 en Muros.



## NOTAS MARROQUÍES

Madrid 24.

Tetuán: En combate de la cábila de Junas con la de Beni Hassen ésta fué derrotada.

Tánger: Sábese que en reunión de las cábilas hubo desacuerdo surgiendo colisión: varios heridos.

El representante de España, Merry, visitó 4 varios españoles y franeses, saludando la plaza con salvas.

Ceuta: Las cabilas de Hach ercaron al hermano menor del Valiente.

Pretenden asesinarle.

Londres: El Kaid Anflus, de acuerdo con los jefes hafidistas, invadió Mogador para impedir la salida y entrada de los partidarios de Abdelaziz.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 28 á 28 y 1[2.

Idem barbilla, de 28 á 29.

Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29.

Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.

Cebada del país, de 21 á 21 y 1[2.

Avena rubia, á 13 3[4 á 14 1[4.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 18 y 1[2 á 19.

Idem mazaganas de 20 y 1[2 á 21.

Maíz, de 23 á 23 1[2.

Altramuces, de 15 á 16.

Alverjones, de 17 á 17 1[2.

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 38 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

**Mercado de aceites**

Entrados, 2 060 arrobas, á 42 y 1[2 y 43 y 1[8 reales.

**Matadero de reses**

08 toros, 16 bueyes, 1 vacas, 16 novillos, 04 utreros, 0 erales, 39 añojos, 13 terneras, 36 carneros, 00 machos, 15 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'30.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 2,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 26.

Jefe de día el teniente coronel de Soria don José Porras.

Hospital y provisiones:

1.° Montado, 5.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Sagrado Corazón de Jesús, Santos Juan y Pablo, hermanos mártires, y San Pelagio, mr. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se celebra la novena á las siete y media de la tarde, y predicará el M. Rdo. P. José M. Aicardo, S. J.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes después de oraciones.

—En Santa María Magdalena se celebra la novena á las nueve de la mañana, predicando el señor cura rector.

—En San Nicolás se celebra la novena á las siete de la tarde, con sermón.

Se hará el ejercicio del mes en las misas de cinco y media y de ocho y media.

En la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebra la novena á la Divina Pastora á las oraciones, con sermón.

## NOTICIAS

La velada que se celebraba en la plaza del Museo, organizada por la hermandad de la Expiración, terminó anteanoche, saliendo la procesión ya anunciada con la imagen de la Virgen de las Aguas, que acompaña al Cristo Crucificado en la procesión de Semana Santa.

Velada y procesión hicieron que hubiese bastante concurrencia en los alrededores de la capilla de la Expiración, que se vieron muy animados, como las calles de Alfonso XII, Puerta Real y plaza del Museo.

La procesión salió de la capilla después de las ocho de la noche, recorriendo, entre otras calles y plazas, las de San Vicente, Marqués de Tablantes, Gavidia, Cortes, Duque, Alfonso XII, Museo, Pedro del Toro, Gravina y Puerta Real.

La procesión recorrió la estación citada con lucimiento, acompañando á la imagen una banda de música.

Tanto á la entrada como á la salida hubo derroche de cohetes, y al regresar la procesión á la capilla se quemaron fuegos artificiales, pudiendo decirse que una de las notas salientes de los festejos del Museo ha sido esta de los fuegos, y un día podrá decir que la hermandad ha escaseado la pólvora.

La animación en esta velada duró hasta bien avanzada la noche, que convidaba al paseo y á estar al aire libre.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 570; id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos solamente, 151; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 64.

Total de individuos socorridos 1.524.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero Excmo señor don Felipe Pozzi Gentón.

Por fallecimiento de don Rafael Martín Urraco, que era organista de la parroquia de San Miguel y sochantre y organista de la de San Bartolomé, quedan vacantes las tres citadas plazas, que, según disposición del cardenal Spínola, deberán proveerse por oposición.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 41.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

Además de los que oportunamente publicamos, se tratará de los siguientes dictámenes en la sesión que celebrará hoy el ayuntamiento:

De la comisión de Hacienda presentan do la distribución de fondos que deberá regir durante el mes de Julio próximo.

De la de Obras públicas sobre autorizar la ejecución en las casas número 5 de calle Florida, Amor de Dios 22 y 12 de calle Industria; sobre autorizar el traslado al suelo del arca de agua adosada al muro de la casa calle Ortiz de Zúñiga, número 1; proponiendo la ejecución de obras en los almacenes municipales de la Alameda de Hércules, y proponiendo una rectificación de línea para la calle Rositas.

De la de Policía Urbana sobre autorizar la colocación de un puesto de agua en la plaza del Altozano, y sobre aprobación de pedidos y cuentas.

Algunos individuos del Cuerpo de Celadores municipales han dirigido una instancia al alcalde, solicitando que el Ayuntamiento les facilite los medios de aprender varios idiomas, por lo menos el francés, al objeto de poder entenderse con los turistas extranjeros, que tan frecuentemente visitan esta ciudad. Además fundan su petición en que está en consonancia con lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo á que pertenecen y con la importancia de nuestra ciudad.

## Telegramas

Madrid 25.

En el domicilio del jefe del Gobierno han celebrado Consejo los ministros.

La reunión ha durado más de tres horas y cuando terminó interrogaron los periodistas á los ministros que salían de casa del señor Maura.

Todos los consejeros se encerraron en una absoluta reserva, negándose á decir lo que hubieran tratado. Según ellos, sólo se ocupó el Consejo del despacho de varios expedientes de trámite.

El señor Lacierva dijo además que había dado cuenta á sus compañeros de los telegramas recibidos en su ministerio acerca del naufragio del vapor «Larache.»

En esos no hay ningún detalle nuevo que agregar á los telegrafiados. Sólo en uno de ellos se consigna que han aparecido en el puerto de Son 17 náufragos más, los cuales han sido atendidos con la misma solicitud que sus demás compañeros de infortunio.

El asunto principal de que los ministros se ocuparon fué el relativo á las modificaciones que las minorías del Congreso pretenden introducir en los artículos 173 y 174 del proyecto de administración local.

El Consejo acordó conceder un voto de confianza al señor Maura para que resuelva el asunto.

Se habló también, al tratar de esto, de las amenazas que los diputados republicanos y demócratas han formulado de hacer campaña obstruccionista contra el indicado proyecto si el Gobierno no accede á las modificaciones solicitadas por las minorías. Parece que para el caso de que estas amenazas se cumplan, los ministros acordaron resistir por los medios reglamentarios las violencias que las minorías traten de emplear para retardar la aprobación del proyecto de régimen local.

Otro de los asuntos de que el Consejo se ocupó fué del bautismo del nuevo infante, acordándose algunos detalles de la ceremonia.

También trataron los ministros de la cuestión de Marruecos, examinando las declaraciones hechas por los Gobiernos de Francia, Inglaterra y Alemania acerca del reconocimiento de Muley Hafid, de cuyas declaraciones deducen los ministros que la actitud de esas potencias está encaminada actualmente á defender los intereses y las vidas de los europeos que residen en el Mogreb y no á intervenir en las luchas que los dos sultanes sostienen.

—El señor Moret, por hallarse ligeramente indispuesto, no asistió esta tarde á la sesión del Congreso.

—El señor Canalejas formulará mañana una pregunta en la Cámara popular, relativa al conflicto surgido á causa de la dimisión presentada por el alcalde de Bilbao.

—El martes próximo planteará el señor Moret un debate en el Congreso, pidiendo que el Gobierno conceda las vacaciones parlamentarias, apoyándose, como principal argumento, en que los diputados las necesitan para ocuparse de los asuntos de sus respectivos distritos.

—El ministerio de Fomento ha nombrado á los ingenieros agrónomos don Adolfo Virgili, don Leopoldo Sala y don José María Martí director de la Granja y de la Escuela de Agricultura de Valencia, para que auxilien al jurado que actuará en el concurso abierto por el Consejo provincial de Agricultura de Sevilla, para combatir la enfermedad de los naranjos denominada «el piojo rojo».

—Ha sido aprobada la tarifa especial para el transporte de carbón vegetal por vagones, desde el Empalme de Bobadilla hasta Sevilla.

## BOLSA

Madrid 25, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 83'05 |
| Fin de mes | 83'17 |
| 4 por 100 amortizable | 100'54 |
| Banco de España | 459'00 |
| Tabacaleras | 403'00 |
| Cambios Paris | 12'65 |
| Londres, libras esterlinas | 28'31 |
| Paris, exterior español | 96'70 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. | 000 00 |
| Acciones prefs. de la misma | 100 50 |
| Idem ordinarias idem | 00'00 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 645 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 210 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.
















# SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

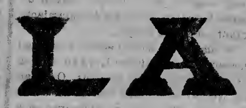
En Sevilla, un mes, 2 ptas En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Sábado 27 de Junio de 1908 NUM. 2.371

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## La ley contra el duelo

Si fuera á conservarse todo cuanto ha escrito en contra del duelo la prensa, incluso buena parte de la *Gran prensa*, de la prensa *rotativa*, particularmente á raiz de algunos lances de honor que adquirieron triste notoriedad por sus funestos resultados, como aquellos en que fueron víctimas del aristócrata señor Pickman en esta ciudad y el periodista señor Barcelona en Zaragoza, ¡cuántos tomos podrían coleccionarse, y cuántos anatemas recopilarse en contra de esa costumbre, resabio de los tiempos bárbaros, siquiera exista y subsista patrocinada por el caballeresco pundonor!

Más héte aquí que desde las esferas del poder, y con el laudable fin de desterrar de nuestras costumbres esa práctica tan abominable como abominada, se ponen los medios de hacerla desaparecer aumentando la penalidad impuesta á los actores que en tales lances jueguen papel y crean los tribunales de honor que hagan innecesario el personal encuentro; y entonces, hasta los que con más calor tronaron contra el duelo y contra los duelistas, arremeten contra el gobierno acusándolo de reaccionario, como si—mirando las cosas desde su verdadero punto de vista—no fuera el colmo de la reacción el favorecer de modo más ó menos directo, la perdurabilidad de los antiguos *Juicios de Dios*, en que la vida y el honor están á merced de la destreza de un espadachín, que fiado en su habilidad en el manejo de las armas y en la mal entendida noción de la caballerosidad, puede patear las más sólidas reputaciones, destrozar las más acrisoladas y babear con la baba inmunda de la calumnia y de la injuria las más relevantes virtudes, seguro de que la certera puntería de su pistola, ó las maniobras agilísimas de su florete, le han de garantizar la impunidad de su delito.

Ya sabemos nosotros que dado el estado de nuestras buenas costumbres sociales, y especialmente entre ciertas clases, es difícil, dificilísimo, punto menos que imposible, desterrar en absoluto—en poco tiempo sobre todo—esa costumbre; ya sabemos que por prejuicios que viciosos y todo, ejercen decisiva influencia en el ánimo hasta de los mismos que en teoría son más opuestos á ir á lo que ha dado en llamarse terreno del honor y suele ser no pocas veces encrucijada de matachines, y que, llegado el caso, no pueden sustraerse, y no se sustraen á la necesidad de cruzar las armas con un adversario, no siempre leal y caballero, en el verdadero sentido de estas palabras, por temor fundado al qué dirán, y la consiguiente mengua en el predicamento de las gentes si así no lo hicieran; mas, por eso mismo, serían más dignas de aplauso las orientaciones de los legisladores en el sentido de hacer desaparecer lo que en el último resultado no podría nadie amparar sino como un mal necesario, pero mal siempre y por lo tanto llamado á ser extirpado.

Pero como aquí á lo que se vá es á hacer política y política á la antigua usanza que consiste en procurar reventar al adversario, con razón ó sin ella. Los mismos que debían aplaudir al Gobierno por sus iniciativas, son los primeros en ponerse en frente para esterilizarlas.

Y ¡viva la lógica y el sentido común!

## Verborrea de... tonterías

Ustedes convendrán conmigo en que el *meeting* de Ecija ha sido abundante en frutos.

Uno de ellos ha sido la conversión del señor Mejías de Polanco. No figurará, ciertamente, en día señalado en el almanaque, como la de San Agustín; pero no es tampoco cosa no estimable contar en adelante con un factor importante de la curia ecijana. Eso más tienen que agradecer las instituciones al señor Borbolla; haber traido al redil monárquico á esa oveja descarriada del antiguo y yacente posibilismo.

Otro de los frutos cosechados es la revelación hecha por el señor Rodríguez de la Borbolla, en este párrafo que copio de *El Noticiero*:

«Ensalza á la mujer que ha afianzado el porvenir nuestro. Debido á la revolución—dice—fué librada de la esclavitud, constituyéndose en compañera del hombre. La madre es madre desde que se redimió por los hechos que tuvieron principio en la bahía de Cádiz.»

¡Hombre, por Dios!

Por mucho aguardiente que se beba en esos apartados lugares y por mucho mosto francés que se [illegible] banquetes políticos, no es lícito á ninguna inteligencia fisiológica alterar así la Historia y hacer pasar por liebre lo que no es más que un gato nacido y criado al *calor* de la improvisación.

Pensadores, filósofos, historiadores juristas, todos convienen en que el honor de la emancipación y dignificación de la mujer corresponde al cristianismo. Pero por lo visto y por lo dicho en Ecija, todos estamos en el Limbo. La mujer yacía en la esclavitud, en la servidumbre, en la abyección, hasta que sonaron los cañonazos de Topete.

Esta omniciencia de ciertos oradores me hace pensar en la inocentada que tuvo la Iglesia al elevar el matrimonio, es decir, la unión indisoluble, espiritual y corporalmente, de *un* hombre y de *una* mujer á la dignidad de sacramento; me hace pensar también en las *tonterías* que se le ocurrieron á San Pablo en su epístola á los de Efeso, que todos los casados conocen ó deben conocer.

Y como el mal es contagioso, también se han contagiado de él algunos escritores avanzados—no tanto como el señor Borbolla—entre ellos Bebel, el ilustre socialista alemán, que en este punto concreto discrepa en opinión del decano del no menos ilustre Colegio de Abogados de esta capital. Y por último, y para no ser muy largo, tampoco está conforme con el señor Borbolla en eso de la bahía, el eximio civilista liberal y correligionario suyo señor Sánchez Román, tan grueso de carnes, como convencido y aplastante en su creencia de la misión redentora y civilizadora del cristianismo. (Tomo 2.°, capítulo 7.°)

Hay, pues, necesidad de comprimirse de esos desahogos rurales, porque de lo contrario la oratoria degenera en *verborrea*.

X.

## LA FIESTA DE AYER

**En la Catedral**

Ayer tarde se ha celebrado en la Catedral el acto de consagración de la Diócesis hispalense al Misterio de la Inmaculada Concepción de María.

Poco después de las cinco la Crujía de la Basílica ofrecía hermoso aspecto, viéndose congregadas en la misma las hermandades y cofradías sevillanas con estandartes, banderas y Simpecados.

La Catedral estaba llena de fieles, presentando el magnífico golpe de vista de las grandes solemnidades.

A las cinco penetró en la Catedral el arzobispo, á quien acompañaba una comisión de canónigos y precedía la Cruz arzobispal.

Seguidamente comenzó el baile de los seises en el presbiterio, cantándose las coplas del señor Garcí de Torres.

Después ocupó la cátedra sagrada el canónigo señor Armario, leyendo la consagración al Misterio de la Inmaculada. Luego se organizó la procesión que llevaba el siguiente orden:

Apostolados, hermandad del Cristo de San Agustín, La O, congregaciones, Escuelas católicas, idem de niños, hermandades de San José, Salesianos, hermandad de las Cigarreras, Corona de Espinas, Cristo del Calvario, de San Ildefonso; Pastora, de Santa Ana; Siete Palabras, de San Vicente; hermandad de la Virgen de la Alegría, de San Bartolomé; de los Panaderos, de los Carpinteros, de la capilla de San José; de Santo Cristo de Burgos, de las Mercedes, de San Vicente, Santo Entierro, Monserrat, Soledad de San Buenaventura, idem de San Lorenzo, Cristo de la Salud, de San Bernardo; hermandad de Santa Marina, cofradía del «Baratillo», del Sagrado Decreto, del Rosario, de San Marcos; de Montesión, del Pilar, de San Pedro; del «Silencio» (San Antonio Abad); Gran Poder, Sentencia de la parroquia de San Gil; Rosario de San Vicente; Pasión, hermandades sacramentales presididas por la del Sagrario, comunidades religiosas.

Cruces parroquiales, hermandad de San Pedro *advincula*; párrocos, clero, beneficiados, cantores, seises, músicos, canónigos, la Custodia chica de plata, con el Santísimo Sacramento, dignidades, el deán, el arzobispo y presidiendo el gobernador civil [illegible] presidente de la Diputación y á la izquierda el alcalde.

La procesión recorrió parte de la nave del Evangelio, pasó por delante de la capilla Real y siguió por la nave de la Epístola, saliendo por la puerta de San Miguel, recorriendo las calles Gran Capitán, Alemanes y plaza del Cardenal Linch y penetrando en la Basílica por la puerta de los *Palos*.

En el Sagrario se dió la bendición Sacramental á los fieles y después se reservó S. D. M. á los acordes de un «Alabado», que cantaron los seises.

El arzobispo dió su bendición al finalizar los cultos.

Con motivo de la Consagración, muchas casas del centro de la capital han lucido colgaduras en sus balcones.

Las campanas de la Giralda y las de los demás templos repicaron durante la fiesta.

## DEL AYUNTAMIENTO

A la la sesión celebrada anoche por el cabildo municipal sólo asistieron los señores Carmona Ramos, Chiralt, Vega, Corbato, González de la Mata, Dorado, Gómez Macías, Casado, Camacho Alvarez, Guerra Camarero, Hoyuela, Muñoz Vale, Camacho Perea y Vaquero.

El acta de la célebre sesión anterior fué objeto de distintas aclaraciones por parte de los señores Vega y Dorado y de la más solemne protesta por la del señor Casado con motivo de cuanto en ella se consigna y que á asuntos políticos se refiere.

Se aprobaron todos los asuntos que figuraban en la orden del día, excepción hecha de las cuentas correspondientes al alumbrado por gas y electricidad durante el pasado mes de Mayo y un pedido de material para el cuerpo de bomberos, que se acordó pasara á nuevo estudio de la comisión al objeto de aclarar ciertas dudas relacionadas con el cierre de calicatas abiertas por las empresas respectivas y averiguar si corresponde ó no al ayuntamiento satisfacer los gastos que origine el cuerpo de bomberos regido actualmente por una Junta ajena á la corporación.

El señor Vega formuló el ruego de que se interese á la compañía de alcantarillado la pronta ejecución del tendido de su red por calle Alfonso XII para conexionar con dos casas ocupadas en dicha vía por escuelas municipales.

El señor Gómez Macías hizo notar que muchos concejales que no tienen concedida licencia se abstienen de tomar parte en la gestión administrativa del Ayuntamiento.

Se concedieron cuatro meses de licencia al señor Fernández Palacios y se autorizó al señor Alcalde para que provea, con carácter interino, una plaza de limpiadora de las casas capitulares, vacante por defunción de la que la desempeñaba.

El señor Gómez Macías rogó se excitase el celo de los recaudadores de arbitrios al objeto de que cobren el canon por vertiente á la cloaca pública de Triana por cuyo concepto nada se ha ingresado todavía en las arcas munipales.

Terminado el despacho ordinario el señor Camacho Perea refutó uno por uno los extremos contenidos en dos comunicados que suscritos por don Pedro Fernández Palacios ha publicado la prensa, relativamente á las obras ejecutadas sin licencia en una casa de calle Arjona, llamada fábrica de la Portilla, solicitando se impusiera una multa á la sociedad que aparece como propietaria de la finca, relatando de paso los distintos casos en que los señores Fernández Palacios trataron de infringir las Ordenanzas municipales, ocupando indebidamente la vía pública con artefactos de su industria y construyendo un segundo piso en una casa de su propiedad.

Aconsejó á dichos señores que interpusieran recurso, puesto que como la Diputación provincial mira con otro prisma y ve blanco lo que ellos ven negro, podrán conseguir, como consiguieron en el asunto de la huerta de Santa Teresa que motivó la retirada del señor Guichot, un fallo favorable.

El señor Charlo estima que no puede tratarse de este asunto que no figuraba en la orden del día.

El señor Camacho Alvarez abogó por que se acordara demoler las obras ejecutadas, y el señor presidente dió el asunto por terminado.

Se suplicó al señor alcalde, por los señores Casado y Camacho (A.), que por cada caseta del Asilo que se presta á las tómbolas de las hermandades, se exija el pago de un donativo para aquel establecimiento.

El señor Camacho Perea dice que no volverá á intervenir en asuntos de agua con carácter oficial y anuncia la presentación de una memoria expresiva de sus trabajos acerca del particular.

Pide que se designe una nueva comisión, porque los señores que actualmente componen la de aguas no concurren al Ayuntamiento, y acto seguido se levantó la sesión con gran sorpresa por parte del público que, no sin falta de fundamento, esperaba presenciar también en esta noche emociones fuertes.

## Solución de un conflicto

Satisfactoriamente para todos se ha solucionado el conflicto que produjo una parte del vecindario de Castilleja de la Cuesta con motivo del cerramiento de un camino inmediato al convento de las religiosas Irlandesas, las cuales, según se nos dice, han renunciado, en atención al pueblo, á cerrar el camino que les pertenece.

Anteanoche celebró sesión el ayuntamiento de aquel pueblo, después de haber realizado una visita de adhesión al convento, y consignó en acta el agrado con que los munícipes han visto las gestiones realizadas por el alcalde y la loable actitud de las religiosas.

El ayuntamiento ha enviado copia del acta al convento para satisfacción de las monjas y autorizándolas para hacer del documento el uso que tuvieren por conveniente.

Ayer se celebró en la capilla del Colegio función solemne de desagravio y puede decirse que todo el pueblo ha ido á satisfacer á las religiosas por el motín ocurrido días pasados.

Desde bien temprano comenzó la administración de la Sagrada Comunión, desfilando por el comulgatorio muchos vecinos.

A la misa solemne asistieron el Ayuntamiento, presidido por el alcalde; los maestros de primera enseñanza del pueblo, el jefe de la guardia civil y la fuerza de la benemérita que había sido concentrada allí para garantir la seguridad de las monjas y el orden público.

En la función se hizo la consagración del convento al Sagrado Corazón de Jesús y á la Inmaculada Concepción.

Tomó parte en la fiesta la capilla musical del colegio, que interpretó una inspirada misa.

El sermón, á cargo del elocuente orador y capellán don José Díaz Arnosa, produjo honda impresión en los fieles.

Desautorizó en elocuentes párrafos al autor de una carta publicada en un colega á raíz del alboroto.

Dijo, que contra lo que en esa carta se decía, los vecinos de Castilleja estaban demostrando, de modo indudable, el gran afecto que sienten por las religiosas de aquel convento.

Terminó el acto dándose vivas al Corazón de Jesús, á la Inmaculada, al pueblo y á las Religiosas Irlandesas.

## La ley de régimen local

**Resistencia inexplicada**

Nadie ignora que el partido conservador ha declarado fundamental en su programa y primordial en su gestión política desde el poder, la reforma de las leyes municipal y provincial vigentes, reforma acariciada por el señor Maura hace largos años, iniciada por él desde el Gobierno en 1903 y proyectada en 1907 con carácter perentorio y con el asentimiento de todas las minorías parlamentarias.

Esa radical transformación de los organismos locales que todos los partidos desean y que la opinión pública espera con impaciencia, debería, por los antecedentes que la abonan, por la fe que la inspira y por la perseverancia con que se procura, hallar en las Cortes facilidades que la hicieran rápidamente viable.

Pero la pasión de partido, ha hecho presa en ese punto cardinal de la obra del Gobierno; y no obstante las sinceras alabanzas que hombres tan conspicuos, expertos y doctos como los señores Moret y Azcárate prodigan al proyecto de Ley que se discute en el Congreso, los obstáculos se multiplican en forma tan desusada, que bien se puede afirmar que este es el dictamen con más parsimonia y prolijidad examinado desde la instauración del sistema parlamentario.

Sea por temor á las consecuencias electorales del futuro régimen, por horror instintivo á sus novedades trascendentales ó por menos confesables motivos, es lo cierto que en torno de esta Ley reformadora se juntan, para impedir ó retrasar su aprobación, los esfuerzos verbalistas de liberales, demócratas y republicanos de categoría subalterna, quienes, desentendiéndose de la opinión y del consejo de ilustres autoridades, promueven una oposición pertinaz, dando con ella pretexto á la publicidad periodística, más impresionable que juiciosa, para proclamar que el Código en preparación es un tejido de inconveniencias y para sugerir á una clientela de crédulos la desconfianza sobre un proyecto que pocos se toman la molestia de desentrañar y divulgar.

Convencidos de las ventajas de la nueva Ley y deseosos de que el público discreto pueda apreciarlas por sí mismo, nos proponemos dar á conocer, sintéticamente, las principales mudanzas que contiene, con lo cual, si no prestamos un servicio al país—afirmación que podría parecer jactancia—rendimos un tributo de justicia al noble, generoso y mal correspondido afán del insigne autor del proyecto.

. . . . . . . . . . . . . . . .

**La reforma municipal**

Independizado el Ayuntamiento de la función electoral, era indispensable reconstituirlo para sus fines propios mediante una ley orgánica que le atribuyese la libertad y la responsabilidad de sus actos, sin ingerencia alguna del poder ministerial. Sólo así podrán los Municipios recobrar su patrimonio, acrecer sus recursos económicos, servir al vecindario, gobernar los intereses locales, revivir el espíritu comunal y atraer á la honrosa función

concejil á los ciudadanos más aptos y respetables.

¿Atiende á estos propósitos la Ley Maura? Juzgue el lector.

Se crea el poder autónomo municipal de origen popular y de sistema representativo, con los órganos ejecutivo, legislativo y judicial, sólo responsable moralmente, ante el vecindario, y penal, administrativa y civilmente, ante los Tribunales de Justicia, á instancia de cualquier vecino ó interesado, ó del Ministerio público por las facultades de inspección que el Estado se reserva.

El Municipio así organizado y cuya persona natural se reconoce, da origen al Ayuntamiento, á quien se otorga capacidad jurídica para poseer, adquirir, enagenar, contratar, obligarse y establecer y explotar servicios públicos, derogándose, en cuanto á sus bienes, las leyes desamortizadoras. Esta sola innovación es de una magnitud imponderable.

Se obliga á los nuevos Ayuntamientos á liquidar sus atrasos con el Estado, con los particulares en un plazo de quince años. El Estado ofrece para la liquidación tales quitas que rebasan el ochenta por ciento de las deudas municipales. Tal vez alcanza á trescientos millones de pesetas el sacrificio que hará el Tesoro para que los Ayuntamientos puedan entrar en vida normal, libres del peso de esas cargas. A las Diputaciones se les da análogo trato y se fijan las mismas normas para que liquiden sus descubiertos con los Municipios. Es decir, que en ese período de transición, que podrá durar como máximo quince años, los Ayuntamientos habrán satisfecho todas sus deudas y recobrado todos sus créditos.

La Asamblea municipal se reunirá dos veces al año, en Primavera y en Otoño, sin perjuicio de celebrar cuantas reuniones extraordinarias convoque el alcalde ó pida la mayoría de la Comisión permanente ó reclame la tercera parte de los concejales.

El cuerpo electoral elegirá con cada concejal un suplente, para que la Corporación esté siempre completa.

Podrá haber en cada Ayuntamiento un número de concejales delegados que no exceda de la mitad de los electivos por sufragio universal. Esos concejales delegados, que también tendrán suplentes, habrán de representar auténticas sociedades capitalistas, obreras ó de cultura intelectual que tengan más de cuatro años de existencia y que integren legítimamente el interés social representado.

Ninguno de los tres grupos de colectividades, capital, trabajo é intelectualidad, podrá dar más concejales que la tercera parte de los delegados que á cada Ayuntamiento correspondan.

Los Ayuntamientos, con excepción de los de cinco grandes capitales, nombrarán libremente sus alcaldes y sus tenientes de alcalde, los cuales constituirán la Comisión permanente, ó poder ejecutivo. Al alcalde le sustituyen los tenientes y á éstos los concejales que la Corporación designe.

La institución del Concejal jurado—ensayo de poder judicial—encargado de aplicar las sanciones por infracción de ordenanzas ú otras faltas, se reserva á poblaciones mayores de 100.000 habitantes.

Se amplía considerablemente el número de consejales que, en Madrid, por ejemplo, podrá llegar á 75; y se suprime la Junta municipal de vocales asociados.

La Asamblea municipal en sus reuniones semestrales se ocupará preferentemente de cuentas y presupuestos, de adoptar acuerdos para que los ejecute la Comisión permanente y de fiscalizar y residenciar los actos de ésta.

El mandato de los concejales electivos durará seis años. La renovación se hará por mitad cada trieno. Los concejales delegados ejercerán sus cargos durante tres años.

La Comisión permanente que presidirá el alcalde, se comprondrá de dos tenientes de alcalde en los Municipios menores de 10.000 habitantes, cuatro en los menores de 100 000 y seis en los restantes.

El alcade podra ser dotado con gastos de representación y los tenientes de alcalde con asignación para dietas en los Municipios cuyo presupuesto exceda de 250.000 pesetas.

La Comisión permanente rendirá al Ayuntamiento pleno, cuenta de toda su gestión.

Sin embargo, las cuentas de cada ejercicio, aun aprobadas por la Corporación plena en su reunión de Primavera, no se archivarán hasta que ratifique la aprobación, cada tres años, una Asamblea magna constituída por los concejales nuevamente elegidos y por los que hayan de quedar formando parte del Ayuntamiento durante el nuevo trienio.

Se amplía la competencia municipal en grado importantísimo. Los Ayuntamientos serán árbitros de fijar sus Ordenanzas. No hay más límite que el de la Soberanía del Estado á sus iniciativas en el gobierno de los intereses peculiares de la localidad. Su acción social abarcará la municipalización de servicios públicos, las instituciones de ahorro y de crédito, el reparto de parcelas de terrenos á jornaleros pobres y la adjudicación á los braceros del arbolado que planten en montes no catalogados del patrimonio comunal.

Se les devuelven sus bienes de propios que no hayan sido enagenados. Se suprime la exacción para el Tesoro del 20 por ciento sobre esos bienes y del 10 por ciento sobre aprovechamiento de riqueza forestal. Se inicia la reintegración de las láminas intransferibles por producto del 80 por ciento de propios y de la devolución de las cantidades en metálico, de igual procedencia, que se conservan en la Caja General de Depósitos.

Se dan los primeros pasos en la senda de la constitución de una Hacienda municipal propia y próspera, anunciando la futura supresión de los encabezamientos ó sea la extinción del cupo del Tesoro por consumos y la del Contingente provincial, con cuyas dos medidas bastaría para despejar la situación financiera de todos los Municipios españoles, porque esas dos partidas de gasto son las que actualmente consumen todas las energías económicas de los pueblos.

Se da una amplia libertad en materia de percepciones para la creación de arbitrios y se conserva el Repartimiento vecinal como medio supletorio de nutrir los ingresos, pero regulándolo en forma tal que impedirá toda transgresión de la equidad.

El repartimiento lo harán los propios contribuyentes y no los ayuntamientos exclusivamente, y habrá en las capitales de provincia una Junta de repartos, á cuyo fallo se podrá recurrir, compuesta del Presidente de la Diputación, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Cámara de Comercio, el Presidente del Consejo de Agricultura y un abogado del Estado, que ejercerá de Secretario ponente.

Los Ayuntamientos podrán apelar al crédito con emisión de empréstitos ó de Obligaciones del Tesoro municipal.

También podrán adscribir rentas ó percepciones como garantía de sus compromisos, y en tal caso los acreedores tendrán expedita la vía ejecutiva, porque no se considerarán fondos públicos los en esa forma segregados del Presupuesto ordinario.

La autonomía local en tales asuntos, así para enajenaciones ó pignoraciones de bienes patrimoniales, como para operaciones de crédito, no tendrá más dique que el cumplimiento de las obligaciones forzosas á que puede compeler el Estado por virtud de sus facultades inspectoras ó la voluntad del vecindario expresada por el *referendum*, procedimiento plebiscitario que la Ley crea para estos y otros análogos fines.

Quedan suprimidos los recursos gubernativos contra acuerdos de los Ayuntamientos, suprimida la intervención de las Diputaciones en la vida municipal, suprimida la ingerencia del Gobierno en la órbita propia de la competencia local y suprimidos cuantos trámites, informes y requisitos embarazan ahora la acción de los Municipios en todo lo que atañe al manejo de sus negocios privativos.

No podrá haber nunca Ayuntamientos interinos, ni concejales interinos. Se acabaron las suspensiones gubernativas. A falta de concejales titulares entrarán en función sus suplentes y si se careciese de unos y otros para que la Corporación actúe normalmente, se acudirá á los Comicios en elección extraordinaria para cubrir vacantes.

Se declara guerra á muerte al *déficit* en los Presupuestos. La persistencia en el *déficit* apareja la responsabilidad administrativa de los concejales y engendra la tutela que los Tribunales de justicia declararán.

En tales casos es el propio pueblo quien ha de proveer á la administración provisional, bajo pena de extinción del Municipio, que se incorporará, cuando se hubiere patentizado la esterilidad de todo esfuerzo para regularizarlo, á los Municipios limítrofes.

Se traza una línea divisoria entre la vida local y la acción del Estado sobre el término municipal, para lo cual se atribuye al alcalde popular las funciones delegadas del Estado sobre publicación de disposiciones y edictos, cumplimiento de leyes y resoluciones, orden público, seguridad individual, mando de fuerza armada y servicios del orden civil que incumban al Gobierno y deban realizarse en la localidad.

Cuando un alcalde no desempeñe esas funciones delegadas á satisfacción del Gobierno, podrán serle retiradas por el Gobernador en todo ó en parte. Cuando haya que retirárselas totalmente, por graves motivos, se nombrará un alcalde-delegado para que ejerza esas facultades gubernativas; pero el alcalde popular seguirá presidiendo el Ayuntamiento y dirigiendo libremente la gestión municipal.

La exoneración de funciones gubernativas á los alcaldes populares, sólo podrá hacerse con motivo fundado y previo acuerdo del Gobierno, que, con sus fundamentos, se publicará en la *Gaceta*.

El nombramiento de alcalde-delegado recaerá en un concejal; si hay necesidad excepcional, en un vecino del pueblo; y si el motivo de la exoneración se extendiese á todo el vecindario, en un funcionario al servicio del Estado dentro de la provincia.

—

Vale la pena de fijar también la atención en otras prescripciones de la ley que, aun siendo de menos importancia que las apuntadas, marcan orientaciones plausibles.

La facilidad que se otorga para las agregaciones y fusiones de Municipio, el cuidado que se pone en vigorizar la existencia de las Juntas de vecinos en los Concejos de anexos, y los horizontes que se trazan á las mancomunidades municipales, revelan en el legislador la sana y patriótica tendencia de cooperar á la formación de grandes municipalidades, en las cuales, sin mengua de ninguno de los derechos, atributos y singularidades de cada pequeño pueblo, se puedan crear y desarrollar los servicios del Municipio moderno que abaratan, sanean y embellecen la vida.

El relieve que se da entre los vecinos al cabeza de familia como jefe de un hogar, el celo con que se garantiza la más legítima y autorizada representación concejil en los Municipios de población rural diseminada, los requerimientos constantes á que se fiscalice la gestión de los Ayuntamientos y se busque el amparo del derecho individual ante los Tribunales de justicia, la depuración y selección que los casos de incompatibilidad é incapacidad supone, el esmero con que se realza la autoridad de los alcaldes populares y las facultades que se reconocen á la Corporación en el examen de poderes para constituirse y funcionar, prueban que se aspira á identificar al pueblo con los futuros Ayuntamientos para que ellos sean, como deben ser, una prolongación de las familias que conviven en el término municipal.

Dignas son de examen analítico las enumeraciones articuladas que fijan las atribuciones del Ayuntamiento pleno, de la Comisión permanente, del alcalde como jefe de la administración local y del mismo alcalde como representante del Gobierno. Ellas dan idea clara y precisa del Municipio integral como una aspiración evolutiva que la fe en lo porvenir impide tachar de irrealizable.

Innovación eficaz, es asimismo, la de atribuir la Intervención y la Depositaría á la directa responsabilidad de los tenientes de alcaldes y de la Comisión permanente, que podrán delegar en contadores y cajeros; pero sin eximirse de culpa, por acción ó por omisión, cuando la hubiere.

La secretaría, la contaduría, la caja, el personal de oficiales y dependientes municipales tienen en la Ley organización acomodada á los principios autonómicos, aunque sobre la base de condiciones mínimas de aptitud.

Habrá contadores en los Ayuntamientos de presupuesto superior á 100.000 pesetas. Los contadores y los secretarios no podrán ser separados sin causa grave justificada en expediente con audiencia de los interesados y con recurso ante el Tribunal Contencioso.

En lo sucesivo los Ayuntamientos podrán nombrar los servidores municipales por oposición, concurso ó libre designación.

Sólo se exigirá para ser secretario en Municipios que no tengan población agrupada mayor de 4.000 habitantes, título académico ó certificado de aptitud que expedirá, previo examen de los aspirantes, un tribunal provincial; y para contador ser perito mercantil ó haber aprobado determinadas asignaturas del bachillerato.

Las formalidades del inventario anual del patrimonio, del presupuesto, de la contabilidad, de las cuentas, de la administración, recaudación y distribución de los recursos, y de cuanto con todo esto se relaciona, se puntualizan escrupulosamente.

Por último, la materia de recursos y responsabilidades, está tratada en el proyecto por modo que garantiza todos los derechos.

—

Tales son, en harto compendioso resumen, los principales extremos de la reforma del régimen municipal sometida al Parlamento.

Compárense con la práctica de la ley vigente; y dígase, después, si no merece este intento de reconstitución de las municipalidades españolas un trato más benigno del que le conceden las oposiciones en el Congreso.

**La reforma provincial**

Está contenida en el libro II de la Ley, é inspirada en criterio autonómico. Su examen exige mayor espacio del que podríamos dedicarle ahora.

Lo más importante es la organización de las mancomunidades provinciales, según la cual, las Diputaciones podrán asociarse para solicitar servicios de enseñanza, beneficencia y obras públicas, que el Gobierno les delegará cuando lo estime conveniente á los intereses generales.

**Una esperanza**

¿Servirá el imperfecto extracto que antecede para dar alguna idea al público profano del contenido de la Ley Maura, tan discutida é impugnada? ¿Aprovechará á la prensa informadora para la mayor exactitud de las referencias y aun para fundar el comentario, adverso ó propicio, en hechos reales y no en creaciones imaginarias?

Si á uno y otro de esos fines pudieran haber contribuido estas notas, no sería estéril totalmente el esfuerzo de atención que las ha producido, ni el sacrificio editorial de la empresa periodística que amablemente las acoge para difundirlas.

**José Lombardero.**



# Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.
Avena rubia, á 13 3,4 á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maiz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Mercado de aceites**

Entrados, 2.060 arrobas, á 42 y 1|2 y 43 y 1|8 reales.

**Matadero de reses**

4 toros, 1 bueyes, 6 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 9 erales, 16 añojos, 8 terneras, 38 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'50.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'50.



# Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día el teniente coronel de Ingenieros don José Kith.

Hospital y provisiones: Soria 1.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



# El naufragio del "Larache"

Dicen de Muros que continúan flotando en las aguas algunos objetos del buque náufrago.

Entre ellos figuran tres salvavidas y tres baules de ropas.

Las familias de los pescadores han desembarcado algunas cosas entregándolas á las autoridades de Marina.

Insístese en que en el momento del naufragio hallábanse en el puente el capitán, el médico, el capellán, el práctico de costa y el contramaestre.

Los dos últimos se salvaron.

Los vapores que se marcharon sin auxiliar á los náufragos son el «Ansea» y «Sevillano».

Los capitanes han sido sumariados.

Continúan los náufragos siendo atendidísimos por el Ayuntamiento y casas particulares.

Algunos marcharon á sus pueblos.

Otros han telegrafiado á sus familias el salvamento.

El delegado de la Trasatlántica repárteles socorros.

Hasta ahora faltan 70 personas de las 153 que iban en el «Larache».

El segundo oficial Villalobos al ocurrir el naufragio, recogió la documentación y arrojóse á nadar.

Una ola arrebatóle la caja.

—Comunican de la Coruña que reina gran inquietud por carecerse de noticias relativas al paradero de una lancha de las destinadas á la pesca, que salió á alta mar para recoger á los náufragos del «Larache» que encontrara.

Supónese que los tripulantes de la lancha, en su justificado afán de salvar al mayor número posible de náufragos, embarcarían á muchos, dando lugar el peso excedido á que la embarcación se hundiera por no poder soportarlo.

El práctico que acompañaba al vapor «Larache», llamado don Manuel Pérez, se halla escondido en una casa del pueblo de Mnros.

El vecindario, que está indignado contra él por conceptnarlo moralmente responsable de la catástrofe, amenaza con lyncharle en cuanto abandone su refuglo.



# NOTICIAS

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo don Eduardo de Ibarra.

—También regresó de la corte nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sevilla don Fernando de Checa.

**Comisión provincial**

Presidida por el señor Florindo y con asistencia de los vocales señores Ternero Ibarra, Mateos Gabardón, Puente y Cuevas y González Mariño, reunióse ayer tarde y acordó: aprobar las certificaciones presentadas por el ingeniero provincial de las obras ejecutadas por el contratista don Juan López Martínez, en la carretera de nueva construcción de Camas á Aznalcóllar, trozo segundo, sección segunda, durante Abril último; remitir informados al gobernador los siguientes asuntos:

Recurso de alzada interpuesto por don Rafael Adame contra acnerdo del ayuntamiento de Utrera.

Expediente instruido por la Jefatura de Obras públicas con motivo de la petición formulada por don Leopoldo González y Gutiérrez para aumentar la fuerza de un salto de agua en el río Genil, termino de Badolotosa.

Después aprobó un pedido extraordinario de loza de La Cartnja, con destino al hospital central, despachó otros asuntos de Beneficencia y resolvió reunirse los días 2, 3 y 4 de Julio próximo, el primer día á las nueve de la noche y los restantes á las dos de la tarde.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 41.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 572; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 134; id. id. con bonos solamente, 152; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 62.

Total de indivduos socorridos 1.530

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Antonio de las Barras Prado.

Hoy en el correo llega á Sevilla el aplaudido diestro Joaquín Calero (Calerito), que en unión de Capita y Mogiro chico, ha de tomar parte en la corrida qne mañana se verificará á beneficio del barrio de la Macarena.

En un establecimiento de la calle Sierpes están expuestas las lujosas moñas y banderillas que han sido donadas por distinguidas señoras y señoritas para que se luzcan en la corrida.

En el mixto de mañana llega á Sevilla para presenciar la fiesta el célebre exmatador de toros Rafael Guerra (Guerrita), acompañado de varios aficionados.

# Telegramas

Madrid 26.

Los senadores y diputados qne representan en las Cortes á la provincia de Sevilla, han visitado al ministro de Instrucción, encareciéndole que adopte las medidas necesarias á fin de que cuanto antes quede terminada la corstrncción de la puerta que falta constrnir en la Catedral sevillana.

El señor Rodríguez San Pedro prometió á sus visitantes facilitar los medios que sean precisos.

Después visitaron los representantes sevillanos al señor González Besada, al que pidieron qne ordene se practiquen los trabajos necesarios para reforzar el puente de Triana.

El ministro de Fomento les dijo qne ha ordenado ya al jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla que confeccione el presupuesto de los gastos que esos trabajos ocasionarán.

# BOLSA

Madrid 26, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 83'05 |
| Fin de mes. . . . . . . . | 83'12 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'60 |
| Banco de España. . . . . . | 459 00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . | 403'00 |
| Cambios Paris. . . . . . . | 12'40 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 28'22 |
| Paris, exterior español. . . . | 96'85 |
| Obl. azncareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 100'50 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 00 00 |

# FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3 00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz. 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roca, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'4. noche.
Correo de Cádiz. 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'1. tarde.
Correo de Malaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roca, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

# Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.





















# SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Domingo 28 de Junio de 1908 — NÚM. 2.372

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

# SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



## La conquista del banco azul

Quedamos en que está hecha la conjunción liberal.

El señor Sol y Ortega ha llamado correligionarios á los liberales, á los republicanos y á los demócratas, olvidándose, con ingratitud notoria, de los anarquistas y socialistas que tan valioso concurso han prestado á los mitins provincianos; el señor Alvarez dió el *programa* y el señor Gasset se apresuró á contestar que su boca sería medida, pero sin radicalismos: guiso de ternera sin ternera. Estos liberales, cuando vuelvan, van á encarecer las patatas.

Veamos el pensamiento culminante de don Melquiades:

«La política del bloque no impone abdicación de ideas, aunque sí suponga una circunstancial colaboración en el pensamiento común...»

¡Acabáramos!

Don Melquiades continuará siendo republicano; don Melquiades seguirá rindiendo culto á esa forma de gobierno, pero aceptando la política del bloque, ó aceptada la por él definida colaborará al pensamiento común.

¿Cómo? Claro es que esa colaboración no puede quedar reducida á soltar de vez en cuando un discursito dentro ó fuera de la Cámara; ha de ser más eficaz, más directa desde el Poder, ó lo que es igual, aceptando sus responsabilidades desde una cartera mientras llega la ocasión de hacerlo desde una presidencia, que no se conforma con menos, y hace bien, el tenorino asturiano.

El cual ha concretado el programa en los siguientes términos, dignos del orador que con tanta elocuencia suele ensartar tantas vulgaridades:

«Emancipación del Estado, secularización del poder público para impedir que se convierta España en un remedo del Paraguay, gobernada por el ejército negro de San Ignacio.»

La retórica no puede ser más barata y callejera; cualquier concejal republica no ó socialista lo ha dicho mil veces, un poco mejor que don Melquiades.

Pero el éxito no pudo ser más completo; Gasset, en representación del partido liberal, dijo:

—Suscribo cuanto ha dicho don Melquiades Alvarez.

¡Admirable!

Ahora ¡á las barricadas! queremos decir, ¡á la conquista del banco azul!

Porque si después de tanto escribir, de tanto perorar, de esas agitaciones *hondas, hondísimas, de la opinión*, de esos programas y conciertos teatrales, Maura no cae, ¡se han lucido!

Porque no hay que darle vueltas.

El fin apetecido, que diría Gasset, es ese. Y si la finalidad no se satisface van á comenzar los bostezos reveladores del fastidio de unos y del hambre de otros.

Váyanse noramala los mauristas y cuanto antes mejor, porque el partido liberal está decidido á ir á la guerra en defensa de sus ideales y colocarse frente al enemigo y recibir las primeras balas.

Esto de las balas es un delicado eufemismo: porque lo que el hidráulico Gasset ha querido decir es que está dispuesto á recibir las primeras carteras.

## Academia de Buenas Letras

Durante el curso de 1907 á 1908, que termina, la Academia de Buenas Letras puede decirse que ha dado más señales de vitalidad y ha sido más fecunda en sus tareas que en años anteriores.

He aquí los escritos leídos en las juntas celebradas por la Corporación y de los cuales recordamos los siguientes:

«El gerundismo en el púlpito».—Discurso de recepción de don Rafael González Merchant.

Discurso de contestación al anterior, de don Luís Montoto.

«Fray Juan de los Angeles y la mística española».—Discurso de recepción de don Francisco Torres Galeote.

Discurso de contestación á éste, por don Joaquín Hazañas y La Rúa.

«La Novela».—Discurso de recepción de don Juan Francisco Muñoz y Pabón.

Discurso de contestación, por el señor Torres Galeote.

«Las Cortes de Bayona en 1808».—Discurso de don Manuel Chaves.

«La verdad en las obras de arte y en particular la literatura».—Discurso de recepción de don Manuel Díaz Caro.

Discurso de contestación, por don Amante Laffón y Fernández.

«Noticias del sevillano Francisco de Jerez, primer historiador del Perú».—Estudio por don Antonio Jiménez Placer.

«Qué es el hombre en su interior mecanismo y cuánto puede en orden al progreso».—Discurso de don Pedro Martínez Torres.

Discurso de contestación al anterior, por don Javier Lasso de la Vega.

Necrología del cardenal Spínola, por don Eloy García Valero, leída en la sesión extraordinaria que se celebró en Enero de 1908 y en la cual pronunció un discurso el director de la Academia, señor Arbolí.

Necrología del señor don Servando Arbolí.—Discurso por don Rafael González Merchant.

En la solemne sesión que para conmemorar el primer centenario de la guerra de la Independencia celebró la Academia el 2 de Mayo en la iglesia de la Universidad, á más del discurso de apertura por el señor Bores se leyeron los siguientes trabajos de académicos numerarios:

«La literatura patriótica en Sevilla durante la Guerra de la Independencia».—Discurso por don Manuel Chaves.

«Centenario glorioso». — Poesía por don Luís Montoto.

«A España en el Centenario de los mártires de la Independencia».—Poesía por don José Sánchez Arjona.

«A la patria».—Poesía por don Eloy García Valero.

«La bandera española».—Poesía por don Juan F. Muñoz y Pabón.

La Academia ha publicado la importante obra de don Manuel Gómez Imaz «Sevilla en 1808», cuyas noticias y documentos para ilustrar la historia de la Guerra de la Independencia son en extremo interesantes.

Durante el curso que termina ha fallecido el señor Arbolí, que era director de la Academia, pasando á ocupar este cargo don Manuel Cano y Cueto, que desempeñaba el de vicepresidente, siendo elegido para este cargo don José Bores y Ledó, que tenía el puesto de depositario.

A más de otros señores que en este momento no recordamos, han sido nombrados dos académicos correspondientes durante el curso de 1907-1908 don Miguel Moya y don José Ortega y Munilla, en Madrid; don Víctor Molina y Pastoriza y don Alfonso Torres Fernández, en Cádiz; don Francisco de la Barras, en Oviedo, y don Enrique de la Peña, en la Argentina.

De los académicos correspondientes han fallecido, entre otros, los señores don Eduardo Benot, don Angel Lasso de la Vega, don Luís Herrera y Robles, don Juan Fastenrath y don Cesáreo Fernández Duro.

Pasaron de numerario á la categoría de correspondientes por haber trasladado su residencia don Francisco Laborde y don José Gascón y Marín.

Actualmente existen los siguientes académicos electos que aún no han tomado posesión de las plazas para que fueron elegidos: don Feliciano García, don Francisco Rodríguez Porrúa, don Ricardo Checa, don Gabriel Lupiáñez, don José Roquero, don Antonio Seras, don Pedro Torres Lanza, don Jerónimo Armario, don Pedro Ruíz Rodríguez, don Estanislao D'Angelo y don Fernando Reinoso.

De éstos tienen presentados sus discursos los señores García Porrúa, y de los restantes algunos han cumplido ya el plazo que la Academia señaló varias veces para dar lectura á los discursos de ingreso.

En la ausencia del señor Cano y Cueto, justo es consignar que el vicepresidente, señor Bores, que ha ocupado su puesto, se ha hecho acreedor al reconocimiento de la Academia por el acierto con que ha procurado contribuir al fomento y actividad de las tareas de la Academia.

## Lo del "Larache"

No se conocen bien las circunstancias en que ha ocurrido el naufragio del «Larache», y todo juicio resulta en estos momentos completamente aventurado.

El hecho de tratarse de un barco de la Compañía Trasatlántica, cuya tripulación como dice *El País*, tiene justa fama de pericia, y que llevaba un práctico de la costa, conocedor de la misma, inclina desde luego el ánimo á suponer que algo furtuito, algo que no ha podido preverse, ha podido ser la causa del siniestro.

Pero, independientemente de esto, no cabe dudar que en las costas gallegas son, por desgracia, frecuentes los naufragios, y esto impone la necesidad de adoptar por el Estado todas cuantas medidas sean posibles para disminuir los riesgos que aquéllas ofrecen, y evitar la repetición de siniestros que lleven el duelo á tantos hogares.

## LAS CORTES

### SENADO

*(Sesión del día 27 de Junio de 1908)*

A las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde, abre la sesión el general Azcárraga.

Es aprobada el acta de la anterior.

El banco azul lo ocupan los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El señor Díaz Moreu pide algunos expedientes tramitados por el ministerio de Marina.

El conde de Esteban Collantes felicita al alcalde de Madrid, conde de Peñalver, por el bando que ha publicado relativo á los automóviles.

A continuación pide al Gobierno que mande una representación de España á la Conferencia internacional automovilista que se celebrará en París.

El ministro de Estado le contesta diciendo que cuando se reciba la comunicación anunciando dicha Conferencia, se nombrará una comisión para que concurra á ella en representación de España.

Se entra en el orden del día, aprobándose, á continuación, varias disposiciones transitorias relativas al proyecto de reformas de la ley hipotecaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

### CONGRESO

*(Sesión del día 27 de Junio de 1908)*

A la hora reglamentaria ocupa la presidencia el señor Aparicio, leyéndose á continuación el acta, que queda aprobada.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Fomento.

En la Cámara reina gran desanimación, viéndose en los escaños escaso número de diputados.

El señor Romero dice que aplaza el planteamiento de su anunciada interpelación sobre la ley reglamentando los seguros enmendada recientemente, defiriendo á los ruegos formulados por varios diputados que están ausentes de la Cámara y que desean intervenir en el debate.

Continúa la interpelación sobre la enseñanza.

El señor Feliú rectifica.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro, y se entra en el orden del día, reanudándose el debate del proyecto de ley relativo al arrendamiento de la mina de los «Arrayanes»

El señor Espada defiende el dictamen de la comisión.

### CRÓNICA

## ¡Chócala, compañero!

Roosevelt, desde el empingorotado sitial de la presidencia de la República de los Estados Unidos no ha tenido inconveniente en aceptar el cargo de corresponsal de la revista *Colliers Weekly*, en Africa, mediante, eso sí, su correspondiente retribución.

Y como no estaría bien que á todo un jefe de Estado, más ó menos democrático, se le pagara como á un currinche cualquiera, *Colliers Weekly* retribuirá los buenos oficios de Roosevelt con *cien mil dollars*.

El presidente contará por esos cien mil duros largos de talle, á los suscriptores de la mencionada revista los incidentes que surjan en las proyectadas cacerías á que se propone asistir en el interior de Africa...

Estos yankis son gente práctica á no dudar y comprenden que dejar escapar una ocasión semejante á la que le brindara *Collieres Weekly* habría sido una solemne majadería, pues, aceptándola, puede darse el gusto de dejar volar libremente su imaginación...—todo cazador es principalmente y antes que todo un imaginativo—en obsequio de la curiosidad de los lectores de la revista citada, y nutrir de paso sus democráticos bolsillos de muchos y muy respetables duros. Y, claro está, luego que cobre, Roosevelt tendrá nuevos motivos para afirmar sus simpatías por los periódicos.

X.

## MODAS

**El problema del peinado.—Pensando en el verano.—Trajes de casa.**

Tanto ó más que el sombrero, á consecuencia de la diversidad de sus estilos, colores y adornos que en todas partes se ven, preocupa hoy á las elegantes el peinado.

Efectivamente, el asunto hace pensar en él y no poco, porque no es muy fácil acertar con el peinado que armonice á maravilla con las líneas del rostro, favoreciéndole. El arte de peinarse requiere estudios serios y bien aplicados. En primer lugar no debemos forjarnos ilusiones respecto á las propias condiciones de figura, cabeza y estatura.

Según sea el rostro más ó menos ovalado, de frente alta ó baja, hay que adoptar el peinado.

Hay mujeres muy habilidosas para peinarse hasta sin el auxilio de la doncella, pero por regla general lo más oportuno es entregarse á la dirección de una buena peinadora, y más si la cabellera es abundante.

En los peinados de hoy es totalmente imposible prescindir de los postizos, de esos artificios ligeros, flexibles que son algo así como una red de anchas mallas, sobre las que se monta suavemente el cabello, sustituyendo ventajosamente á los de tul, calientes y pesados, que además se engrasan y estropean pronto.

La ventaja del postizo es que con él puede una peinarse pronto y sin temor á no obtener un peinado artístico y elegante.

* * *

París está en plena primavera. Las fiestas sportivas se suceden sin interrupción y en ocasiones bien frecuentes no saben las elegantes á cuál dar la preferencia, por celebrarse más de una á la misma hora. En una palabra: que hoy en París lo que sobran son agradables distracciones y fiestas encantadoras, y sin embargo de esto y de que la temperatura es verdaderamente deliciosa y en ella nada anuncia la proximidad del estío, el mundo elegante va haciendo sus preparativos para la campaña veraniega, y en los talleres de los más afamados modistos se trabaja febrilmente, tanto en la confección de modelos como en los encargos hechos por distinguidas aristócratas.

En uno de los más famosos talleres de la rue de la Paix, hemos visto una colección de novedades en trajes de casa que son verdaderamente ideales, por su originalidad y elegancia.

He aquí uno de ellos, que sin duda alguna juzgarán nuestras queridas lectoras bien merecedor del calificativo que acabamos de darle.

De velo de lana, color crema claro, falda amplia, plegada y lisa, sin ningún adorno, cortada al hilo. Blusa bolero con pechero de encaje, cerrado en el centro de éste por una serie de presillas de terciopelo en forma de nudos. Mangas de encaje.

Sobre esta blusa va colocado un chal sencillísimo de encaje muy escotado, abierto en el delantero y rematando en cuatro ángulos iguales.

No menos elegante, aunque sí más complicado, vistoso y adornado, es este otro modelo, también confeccionado en velo de lana, pero no liso, aunque lo mismo que el anterior puede ser hecho en tejido costoso ó modesto, como por ejemplo al godón, liso ó con dibujos, de flores, cuadros ó finas rayas.

Falda cortada al hilo, amplia cuyo único adorno es un delantal estrecho de otro tejido, que baja desde el centro del pecho hasta el borde de la falda, y que guarnecen cuatro terciopelos en forma de lazo. Una especie de pequeño bolero, sin mangas, en el que va remontada la falda, y sobre él una pelerina, de encaje, formando ángulo en el delantero y en la espalda, con cuello abierto de terciopelo y mangas cortadas y amplias del mismo tejido que la pelerina.

Para terminar; vaya *le dernier cri* en sombreros, el cual, si hemos de creer á sus partidarios, ha de causar una revolución: gran sombrero de alas planas como el canotier, de copa plana y ancha, rodeado de adornos de cintas negras y esmeraldas, con un simple, nudo á la izquierda y caídas que buscan apoyo en el hombro.

**Frissette.**

París, Junio de 1908.

## Los Estados Unidos y España

La *Gaceta* ha publicado el siguiente «Convenio de arbitraje celebrado entre España y los Estados Unidos de Norte América».

El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América, signatarios del Convenio para el arreglo pacífico de conflictos internacionales ajustado en El Haya el 29 de Julio de 1899;

Tomando en consideración que, con arreglo al artículo XIX de ese Convenio, las altas partes contratantes se han reservado el derecho de ajustar acuerdos, con objeto de acudir al arbitraje en todas las cuestiones que consideren posible someter á este procedimiento:

Han autorizado á los infrascritos para concluir el siguiente Convenio:

Art. 1.° Las diferencias de carácter legal ó relativas á la interpretación de Tratados existentes entre las dos partes contratantes, que puedan suscitarse entre ambas y que no haya sido posible arreglar por la vía diplomática, serán sometidas al Tribunal permanente de arbitraje establecido en El Haya por el Convenio de 29 de Julio de 1899, siempre que y con tal que no afecten á los intereses vitales, la independencia ó la honra de

los Estados contratantes y no atañen á los intereses de terceras partes.

Art. 2.° En cada caso particular, las altas partes contratantes, antes de apelar al Tribunal permanente de arbitraje, fir marán un compromiso especial que deter mine claramente la materia del litigio, el alcance de los poderes de los árbitros y los plazos que se fijen para la constitu ción del Tribunal arbitral y para sus pro cedimientos. Queda entendido que dichos acuerdos especiales, en lo que concierne á España, serán sometidos á las formali dades requeridas por sus leyes, y por lo que toca á los Estados Unidos, los lleva rá á cabo el presidente de los Estados Unidos con el consejo y consentimiento del Senado.

Art. 3.° Se concluye el presente acuer do por un período de cinco años, á con tar desde el día del canje de las ratifica ciones.

Art. 4.° El presente Convenio será ratificado por S. M. el Rey de España y por el presidente de los Estados Uni dos de América, de acuerdo y con consen timiento del Senado. Las ratificaciones de este Convenio serán canjeadas en Washington tan pronto como sea posible, y será efectivo desde la fecha del canje de sus ratificaciones.

Fecho, por duplicado, en lengua espa ñola é inglesa, en Washington, el día veinte de Ablil del año mil novecientos ocho.

(L. S.) *R. Piña y Millet.*

(L. S.) *Elihu Root.*

Este Convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Washington el día 2 de Junio de 1908.



## Ecos de Sociedad

**Enfermo**

Ayer se encontraba algo mejorado, dentro de la gravedad de su estado, nuestro muy querido amigo don Joaquín González Mariño.

Nos alegramos mucho y deseamos que continúe la mejoría.

Ha ingresado en el partido conserva dor y ha sido presentado al señor Maura, el exdiputado liberal conde de Monteli rio, hermano del que en vida fué jefe de los liberales sevillanos, marqués de Para das.

**De viaje**

Regresaron de Jerez los marqueses de Villamarta y Mirabal.

—El alcalde, señor Carmona y Ramos, marchó ayer mañana á Campillos, acom pañado de su esposa, proponiéndose re gresar el martes.

—Se encuentra en Sevilla el magistra do de la Audiencia de Jaén don Facundo de la Cruz.

—También pasa unos días en ésta el exjuez del distrito de San Vicente don Luís Lozano.

—Marcharon á Madrid el exministro señor Borbolla y el senador don Alfredo Heraso.



## Fomento de nuestras posesiones de Africa

Hoy publicará la *Gaceta* un decreto de Fomento disponiendo que las Juntas de Obras de puertos españoles de la Costa de Africa, además de las facultades que tienen, pueden ejecutar obras que benefi cien á dichos puertos, como abastecimien to de aguas, construcción de almacenes y depósitos, ferrocarriles, tranvías, cami nos y carreteras con derecho á explotar las.

Presidirá las juntas la autoridad mili tar, formándolas el alcalde y otras autori dades, delegados de la Cámara de Comer cio, contribuyentes, armadores ó consig natarios, representantes del comercio y agricultura.

Para abreviar la tramitación y reali zar las obras el Gobierno nombrará un inspector ingeniero, delegado del ministe rio de Fomento, con 15.000 pesetas de sueldo y gratificaciones reglamentarias.

Residirá en las posesiones africanas, intervendrá en las obras y tendrá facul tad para autorizar las que no excedan de 100.000 pesetas.

El Gobierno consignará en presupues to el sueldo del inspector y la subvención á las juntas para realizar las obras.

## Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1[2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1[2.
Avena rubia, á 13 3[4 á 14 1[4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 18 y 1[2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1[2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Mercado de aceites**

Sin transacciones.

**Matadero de reses**

3 toros, 1 bueyes, 8 vacas, 0 novi llos, 02 utreros, 2 erales, 47 añojos, 8 terneras, 50 carneros, 00 machos, 16 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'50.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'50.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día el teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:

Soria 2.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

## El naufragio del "Larache"

**Varias noticias**

Coruña: El segundo oficial del «Lara che», don Juan Villalobos, que era á la vez sobrecargo, muerto el capitán, y que hizose cargo de todo en nombre de la Compañía, hace el siguiente relato de la catástrofe:

A las cuatro de la tarde, acabada mi guardia, hice entrega al primer oficial, señor Márquez, y le dije al práctico:

—Tenga usted cuidado, que ahí están los brullos.

—Ya los veo—contestó.

E instantes después se produjo un cho que enorme, haciendo que el barco se hundiera tan bruscamente, que todos cuantos estábamos sobre cubierta, roda mos.

Fué indescriptible la confusión, y el grandísimo y ensordecedor clamoreo que se produjo durante los seis minutos esca sos que permaneció el barco sin sumer girse.

Un grupo de forzudos marineros se echó sobre un bote que colgaba de su pescante, pero sobre las aguas, porque nos había servido en Cádiz para ir al dique. Estos fueron los que pudieron arribar en parte al puerto de Son.

El capitán desnudóse y tiróse al mar, á pesar del enorme ataque de reuma que padecía, y momentos después de haberle visto nadar, viósele quedarse rígido y sumergirse.

—Como ya hemos dicho, el práctico don Manuel Pérez ha estado á punto de ser lynchado, pues visto por los supervi vientes, se arrojaron sobre él, y gracias á los esfuerzos de muchísimas personas pudo escapar con vida. Todos le culpan de ser el único causante de la catástrofe, teniendo una historia bien negra en su navegación. Es un hombre de sesenta y cinco años y con poquísima vista.

Cayetano Pereira, gaditano, que ha bía abandonado el timón momentos an tes del accidente, trepóal mastelero ma yor, llegando hasta la punta, donde per maneció cincuenta minutos, hasta que, según cuentan, lo recogió una lancha.

Un vapor pequeño trajo el cadáver de un señor que había sido despojado de cuanto de valor llevaba encima, habien do sido muchas las escenas de salvajis mo ocurridas durante los poquísimos minutos que permaneció á flote el «Lara che».

Háblase de náufragos que fueron arro jados al agua á fuerza de palos, por in tentar coger un salvavidas.

Pedazos de tablas eran disputados á tiros y á cuchilladas.

Un egoista pasajero que había podido hacerse de dos salvavidas, fué requerido por otro para que le diese uno, negándo se á ello.

El que solicitaba tan justa cosa pudo salvarse, sentado en un barril; mientras que el poseedor de los dos salvavidas perecía ahogado.

Dentro del barco se habrán hundido unas cuarenta personas, que lanzaban ayes angustiosos.

Se han celebrado en Muros actos reli giosos fúnebres en sufragio de las vícti mas de esta horrorosa catástrofe.

Dos supervivientes quéjanse del pa trón de una lancha, que para salvarles les exigió importantes sumas.

Se han perdido 150 toneladas de carga.

En la playa de Lariño han sido en contrados los cadáveres de dos pescado res que salieron á auxiliar á los náufra gos.

El «Larache» está en 26 brazas de agua y es imposible el salvamento.

Se han perdido todos los equipajes.

Una mujer que se arrojó al agua lle vaba un maletín con dinero.

Todos los relojes quedaron parados á las cuatro y minutos.

El «Larache» llevaba la velocidad de doce millas.

Los náufragos han recogido indemni zación de la Ayudantía de Marina.

A la playa han sido arrojados nume rosos objetos.

El práctico ha marchado á Riveira.



## El Sagrado Corazón

Ayer ha quedado colocada en sus an das la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que hoy, á las ocho de la noche, saldrá en procesión de la iglesia de los padres Jesuitas.

El efecto del paso es muy artístico: elévase sobre esbelta peana la bella efi gie del Señor, rodeándole valiosas ánfo ras y jarrones de plata, en los que se co locarán ramos de flores naturales.

En la procesión figurarán las seccio nes del Apostolado de la Oración, los jóve nes congregantes de San Luís Gonzaga y San Juan de Berchman, con sus bande ras, estandartes y Simpecado.

Dará escolta á la procesión la banda de música del regimiento de Granada y una sección de la guardia civil, de cuyas fuerza varios números custodiarán las an das.

Al salir la procesión será entonado el himno del señor Insausti al Sagrado Cora zón de Jesús.

La procesión recorrerá las calles Jesús del Gran Poder, plaza de San Lorenzo, Eslava, Hernán Cortés, Marqués de la Mina, San Vicente, plaza del Museo, Al fonso XII, plaza del Duque y Jesús del Gran Poder.

Muchas de las casas comprendidas en el itinerario lucían ayer tarde en sus bal cones vistosas colgaduras.

Se gestiona que el arzobispo presida la procesión

También han sido invitadas para que concurran las autoridades locales.

A la entrada de la procesión será can tado el himno y un padre jesuita pronun ciará una plática desde el púlpito.




## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Purísimo Corazón de María, San León II, p. y cf., y San Argymiro, mr. en Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz.

La fiesta del Corazón de Jesús se ce lebró anteayer en el convento de la San tísima Trinidad, con gran lucimiento.

Se organizó una procesión con niñas vestidas de angelitos, beatas de la casa y varias personas que acudieron á presen ciar la fiesta.

La procesión recorrió los altares de la planta baja, acompañada de la banda infantil de la Macarena.

El acto como decimos resultó muy lu cido.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se celebra el ejercicio del mes en las misas de cinco y media y de ocho y media.

—En la O (Triana), se hará el ejer cicio del mes á las ocho de la noche.

—En Santa María Magdalena á las nueve de la mañana, predicando el señor cura rector.

—En San Nicolás en las misas de cinco y media y de ocho y media.

—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Salesas) se celebra la novena á las seis y media de la tarde con ser món.

A la Divina Pastora.—En la parro quia de Santa Ana (Triana) se celebra á las ocho Misa de Comunión general y á las diez Misa solemne con exposición de S. D. M. y panegírico por el señor don José Flores Sagrario.



# NOTICIAS

Mañana, á la una y media de la tar de, y en su local de la Casa Lonja, cele brará la Cámara de Comercio asamblea general extraordinaria con objeto de ele gir cinco individuos de esta corporación, para que formen parte de la Junta de obras de la ría del Guadalquivir y puer to de Sevilla, durante el cuatrienio que comienza en 1.° de Julio próximo, de biendo ser dos de los elegidos precisamen te de la clase de armadores ó consignata rios.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 569; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos sola mente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 61.

Total de individuos socorridos 1.524.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el vicepresidente segundo don Amante Laffon.

Durante la ausencia del señor Carmo na Ramos, se ha encargado del despacho de la alcaldía, don Vicente Chiralt.

La compañía de ferrocarriles Andalu ces avisa á los viajeros que los trenes es peciales entre las estaciones de Sevilla y Utrera desde 1.° de Julio continuarán saliendo de Sevilla á las horas 19 50 y de Dos Hermanas para esta capital á las 8'20.

Para estos trenes se expenden billetes de las tres clases.

El tren expreso que circula entre Cá diz y el Empalme saldrá de la vecina capital desde 1.° de Julio y hasta nuevo aviso á las 16'20, llegando á Sevilla á las 20'10.

El camino de Tablada ofrecía ayer tar de animadísimo aspecto, siendo extraor dinario el número de personas que acu dió á ver el estado de los novillos de Miura que hoy estoquearán en nuestra plaza de toros los diestros Capita, Caleri to y Mogino chico, en la corrida organi zada por el barrio de la Macarena.

Las personas que han visto las reses nos dicen que están muy bien presenta das.

Los miureños tienen los nombres y de más señales siguientes:

«Almendrito», número 43, cárdeno; «Salidero», número 9; «Perfecto», núme ro 63; «Gallito», número 154; «Gigante», número 120, y «Tollo», número 170, ne gros.

El reserva atiende por «Escarapelo», tiene el número 65 y es de pelo cárdeno.

**Navegación**

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica.

El «Claudio López» llegó el miércoles 24 á Santander.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el miér coles 24 á Cartagena.

El «León XIII» llegó el martes 23 á Montevideo.

El «Montevideo» llegó el jueves 25 á Barcelona.

El «Alicante» salió el jueves 25 de Ilo-Ilo para Manila.

El «Claudio López» salió el jueves 25 de Santander para Liverpool.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 41.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, número 8, el doctor don Jo quín Mensurado.

# Telegramas

Madrid 27.

La *Gaceta* de hoy publica:

La ley que modifica el artículo 157 del Código de Comercio y la relativa á la emisión de 160 millones de la deuda amortizable.

Reales decretos de Gracia y Justicia ya conocidos.

Ascenso á comandante del infante don Fernando.

Disponiendo el pase á la reserva del general Kindelan.

Señalando las facultades que deben tener las Juntas de Obras de puertos en nuestras plazas africanas.

Disponiendo la constitución de juntas de distrito de caminos vecinales.

Disponiendo que los directores de las Escuelas de Artes industriales cuiden de que se expida el título profesional á los profesores de las mismas que carezcan de é.

Abriendo información pública por espacio de sesenta días, acerca de la reforma de instrucciones reglamentarias en el servicio de verificación de los contadores de agua.

Fijando para el día 3 de Julio la subasta para el suministro de carriles, bridas y placas á los ferrocarriles de Betanzos al Ferrol.

Anunciando para la misma fecha la subasta para la construcción de dos falúas á vapor con destino á las estaciones sanitarias de Cádiz y de Mahón.

Idem idem para el suministro por cinco años de medicamentos desinfectantes para el lazareto de Mahón.

—En la iglesia de San Francisco el Grande se han verificado los funerales oficiales por el eterno descanso del que fué presidente del Consejo señor marqués de la Vega de Armijo.

Asistieron el gobierno, la mesa del Congreso, representaciones numerosas de las Cámaras, altos personajes palatinos, el cuerpo diplomático y otras personalidades.

—Se ha celebrado la toma de posesión de los personajes recientemente nombrados vocales del Consejo de Estado.

El señor Maura asistió al acto.

—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso promovido contra el fallo de la Audiencia de Barcelona, confirmando la sentencia de pena de muerte dictada contra la familia Rull.

—El bautizo del infante don Jaime se celebrará en La Granja el lunes próximo, á las dos de la tarde.

Asistirán al acto el jefe del Gobierno y todos los ministros.

—Barcelona: Esta madrugada, á las cuatro y media, estalló una bomba en el mercado de la Boquería, á pocos metros de distancia del sitio en que estalló la última bomba.

No hay que lamentar ninguna desgracia á causa de que los puestos aún no habían sido abiertos.

La mesa en que fué colocado el explosivo resultó completamente destrozada.

La metralla de que se hallaba cargada la bomba causó además grandes desperfectos en los puestos inmediatos al lugar de la explosión.

La detonación fué formidable, causando gran alarma en el vecindario.

A los pocos momentos de ocurrir la explosión acudieron las autoridades.

Sospéchase que la bomba ha sido colocada por los mismos individuos que pusieron la anterior, por coincidir esta con la víspera del fallo de la Audiencia en el proceso Rull, y la de hoy con la víspera de la fecha en que el Tribunal Supremo ha de dictar su sentencia en el recurso entablado contra la que condenó á muerte á la familia Rull.

—Se asegura que el próximo miércoles publicará la *Gaceta* el anuncio para la emisión del empréstito de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Se dice que el tipo de la emisión será de 85 á 86.

—En breve se dispondrá por la dirección general de Obras públicas que se haga saber á las Compañías ferroviarias de España la obligación que tienen de desinfectar el material destinado al transporte de ganados.

—Tánger: Sábese por informes que merecen absoluto crédito, que el Sultán Abd-el-Azis ha solicitado de Francia un empréstito de tres millones, ofreciendo como garantía las propiedades del Maghzen en Robat, Tetuán y Safi.

## BOLSA

Madrid 27, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 83'15 |
| Fin de mes. . . . . . . . . | 83'17 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'65 |
| Banco de España. . . . . . | 459'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . | 401'50 |
| Cambios París. . . . . . . | 12'35 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 28'23 |
| París, exterior español. . . . | 96'82 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 100'25 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 39'50 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

LOS UNICOS VERDADEROS




*Miembro de la Academia de Medicina — Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.




Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

**Calle Jesús del Gran Poder núm. 112**

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE

### y ANTINEURASTENICO

(*ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO*)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* ... y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO 46, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LINEA DE FILIPINA**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24**

## Manuel Garrido

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaría de los cementos y cales de la acreditada fábrica

**Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE**

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.




Enfermedades ... Ulceras, Vicios de la ...

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... (como para el Jarabe) *las firmas* ... y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, ... Farmacias y Droguerías.

## PASTA PECTORAL

### DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

## GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 188...

**LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

**En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50.**

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Martes 30 de Junio de 1908 — NÚM. 2.373

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „




REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



# Vosotros, los liberales

¿Qué pensarán ahora los rotativos que emprendieron la célebre campaña contra el proyecto de ley de represión del terrorismo?

¿Qué pensarán ahora esos políticos desdichados que se llaman liberales y que con tanta inconsciencia han ayudado á los elementos perturbadores en la pasada etapa de *meetings* contra el referido proyecto de ley?

Esos políticos liberales han combatido una obra de buen gobierno, han creado dificultades á una situación que necesitaba emplear resortes de acción contra determinados núcleos de elementos anarquistas, y han hecho, en suma, labor de malos patriotas.

A la nobleza con que el señor Maura les ayudó en fecha memorable para mantener el principio de autoridad, responden con la perfidia y la bajeza. Es un procedimiento digno de ellos y por eso no puede causar nuestra sorpresa.

* * *

El caso es que en Barcelona han estallado nuevas bombas y que no es posible decir ya, que son puestas por un grupo de facinerosos mercachifles.

El fantasma del terrorismo aparece, causando nuevas víctimas y derramando sangre en las calles de la ciudad condal. La sombra y el misterio envuelve á los autores de los atentados y todos gritamos convencidos de que son ineficaces las leyes ordinarias para conseguir la estirpación del mal.

¿Todos?

Sí, todos. Aun esos mismos políticos que han cruzado España entera combatiendo al gobierno conservador, en lo íntimo de sus conciencias sienten el remordimiento propio de los que han hecho traición á sus ideas.

Porque cuando años atrás estallaban bombas en la capital de Cataluña, cuando la sangre de las víctimas pedía reivindicaciones supremas, cuando por todas partes el clamoreo de las muchedumbres pedía justicia, esos mismos rotativos, esclavos de la galería, mercaderes de la opinión y comerciantes de la inconsciencia, pedían á los gobernantes leyes crueles, leyes enérgicas, leyes de excepción capaces de concluir con un estado anárquico que deshonraba á España.

Ahora... ahora no pueden pedirlas.

Porque como les han tocado al *fondo* de... y precisaba tomar venganzas, han hecho una campaña llena de miseria contra el gobernante que pretendió concluir con el terrorismo.

¿Cómo han de repetir aquellas campañas pidiendo leyes de excepción?

Imposible.

La sangre de las víctimas cae sobre esos periódicos sin patria, que de tal modo hacen imposible la labor de los gobernantes honrados.

# Reparación de amor propio

Se nos dice que hay el proyecto en la comisión de Beneficencia de crear cuatro plazas de médicos de beneficencia municipal, con el objeto de dar una reparación de amor propio al concejal de este Ayuntamiento señor Gómez Macías, el cual, según declaración del propio interesado, fué expulsado de este cuerpo á virtud de expediente formado en aquella época, en el que figuran más de cien recetas que atestiguaban, por lo menos, su ineptitud.

Sabemos que todos los médicos de la Beneficencia municipal, al enterarse de los propósitos de la comisión, han acordado dejar su puesto en el momento en que se tome dicho acuerdo.

Graves deben de ser las causas que motivaron la expulsión del cuerpo facultativo municipal del señor Gómez Macías, cuando los dignos profesores que hoy forman el cuerpo de la Beneficencia municipal, han adoptado tan extremado acuerdo.

LA FUENTE DULCE

## APUNTES PARA UN CUENTO

*Al señor don Enrique Redel.*

Al pie de una montaña, y al borde de un áspero camino, existía en tiempos no muy lejanos una fuente de aguas tan claras y frescas como no las tuvo ni tendrá fuente alguna.

Llamábanla «Fuente dulce», y es fama que el que apagó su sed en ella encontró muy justificado el nombre por que era conocida.

Frondosos álamos crecían á su alrededor, aumentando los deleites de aquel paraje delicioso.

En verano, los caminantes, después de templar su sed, descansaban á la sombra de los árboles corpulentos, arrullados por el murmullo del agua, solemne y pausado; y cuando repuestos de las fatigas de la jornada continuaban la interrumpida ruta, ni tan siquiera volvían sus ojos á la fontanilla que con su linfa clara y fresca les había dado nueva vida.

Una noche de luna, en que los álamos parecía que besaban con sus ramas el limpio cristal de la «Fuente dulce», donde ésta de su triste suerte.

—Compañeros—decía á los álamos—los ganados me enturbian, los pastores quiebran mis cristales lanzando piedras contra mí...

—Hermana fuente—le interrumpieron los álamos—también nosotros sufrimos las injurias de los hombres: nos sangrán, rasgando nuestras carnes y nos cortan tiernas ramas para hacer cayados.

—Ayer—añadió la fuente—alborotó mis aguas el caballo de un pasajero y una manada de ovejas...

—¡Silencio!—exclamaron los árboles—alguien llega.

Un peregrino se detuvo junto á la fuente.

La noche le había sorprendido en la mitad de su jornada.

Bebió primero con ansias de hidrópico, y despojándose de sus ropas polvorosas, se bañó en la «Fuente dulce».

Los álamos irguieron sus recios brazos, irritados por tanta audacia.

Durmióse el viajero al pie de un álamo.

La «Fuente dulce» lloraba.

Lució el alba y el caminante despertó. Cortó una rama del árbol y mojó sus labios en las aguas de la fuente.

¡Cosa extraña! ¡Antes tan dulces y entonces tan amargas!

El peregrino se alejó sin volver la cara atrás.

Con el llanto de la fuente se mezclaba el llanto de los árboles.

¡Qué no amargará el ingrato!

**Santiago Montoto de Sedas.**

## Academia de Buenas Letras

La Academia sevillana de Buenas Letras celebró ayer tarde una solemne sesión para honrar la memoria del que fué su director y elocuente orador sagrado don Servando Arbolí Faraudo, canónigo dignidad de capellán mayor de la Real de San Fernando.

Presidió la sesión el arzobispo, señor Almaraz, que tenía á su derecha al gobernador civil, señor Guzmán, y á la izquierda al director de la Academia, señor Cano y Cueto.

Entre los académicos que asistieron recordamos á los señores García Valero, Montoto, Laffon, Díaz Caro, Jiménez Placer, Hazañas, La Rosa, Martínez de Torres, Bores y González Merchant.

También ocuparon asiento en el estrado el provisor de la diócesis, señor Castillo, y el secretario de cámara, señor Almaraz (don Eugenio).

El gobernador civil de Córdoba abrió la sesión enalteciendo los méritos de su antecesor y manifestando que se había visto obligado á asistir al acto, aunque privara á la concurrencia de oír á otro orador más elocuente, como dijo que lo es el señor Bores Lledó, vicedirector de la Academia.

El señor González Merchant leyó á continuación un hermoso discurso, en el que trazó, de mano maestra, la gran figura de Arbolí como orador sagrado.

El Arzobispo cerró la sesión pronunciando breves y elocuentes frases en honor del señor Arbolí.

El acto resultó lucidísimo.

# CÁMARA DE COMERCIO

Ayer tarde se reunió en la Casa Lonja la Asamblea general extraordinaria, presidida por don Hilario del Camino.

El secretario general, don Antonio González [illegible] blea anterior, que fué aprobada.

El presidente manifestó que el objeto de la reunión era elegir cinco individuos de la Cámara, de los cuales debían ser dos armadores ó consignatarios de buques, para que representaran á dicho organismo en la Junta de obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla.

Leídos el artículo del reglamento que trata del asunto y las disposiciones del Gobierno que regulan esta clase de elecciones, fueron designados por aclamación los señores don Francisco Isern y Maury, don Nicolás Luca de Tena y Caño, don Manuel Rodríguez de los Palacios, en el concepto de industriales y comerciantes, y don Juan J. Camacho y Troya, como armador y don Gregorio Santacilia y García, como consignatario.

Los señores Isern y Rodríguez de los Palacios figuraban ya en la Junta de obras del puerto como representantes de la Cámara.

El presidente, después de proclamar á los elegidos, dijo que estos nombramientos significaban la complacencia y satisfacción con que la Cámara veía los constantes trabajos que en la Junta de obras del Puerto vienen realizando hace años los señores nombrados para mejorar la navegación por el Guadalquivir, ampliar los muelles y los servicios mercantiles del puerto y otras importantes reformas en pro del desarrollo del comercio marítimo.

El señor don Francisco Isern dió las gracias á la Asamblea por haberle reelegido y se puso á disposición de la misma para contestar á cuantas observaciones ó preguntas se sirvieran hacer los miembros de la Cámara respecto al estado de las obras.

También dijo que en los momentos actuales están planteados los proyectos de mejora del puerto, de la navegación por el Guadalquivir y de la desembocadura de éste, aprobados por la superioridad y algunos en ejecución, que las subastas realizadas y declaradas desiertas para la construcción de las referidas obras han retrasado año y medio los trabajos, pero que ya, afortunadamente, está en ejecución la primera parte ó sea la adquisición del material, el cual está subastado y sólo se espera la aprobación del Gobierno para llevar á efecto la adquisición.

Manifestó también que el señor Molini, con motivo de su viaje al Congreso Marítimo de San Petersburgo, ha tenido ocasión de hacer estudios y trae planeado cuanto es preciso para la pronta y completa realización de los proyectos aprobados.

Pronto se subastarán—añadió — los trabajos, y es seguro que para el invierno próximo comiencen las obras de la corta de Tablada, no para colocar la primera piedra, sino para proseguirlas sin interrupción hasta terminarlas en bien de Sevilla y de su comercio.

Para inaugurar las obras, si la corte no está en Sevilla, S. M. el Rey vendrá, pues mostró gran interés en conocer los proyectos y después de conocidos expresó su deseo de que cuanto antes se realicen.

Y cuando estos proyectos se hayan ejecutado, al puerto de Sevilla llegarán grandes buques, con ciento sesenta metros de eslora y con calado de veinticuatro y veinticinco pies ingleses.

Regocíjese, pues, el comercio de Sevilla ante esta perspectiva.

La asamblea oyó con suma complacencia las manifestaciones del señor Isern, que hemos procurado sintetizar.

Después de invitar el señor Camino á los presentes para que expusieran cuantas observaciones creyeran oportunas y no habiendo quien quisiera usar de la palabra, se levantó la sesión.

# Otra bomba en Barcelona

**Un muerto y varios heridos**

Nadie se acordaba ya de la bomba que había estallado por la mañana en la Boquería, cuando á las nueve y veinte minutos del sábado estalló otra bomba en la Rambla de las Flores.

La explosión ocurrió en el momento de pasar por aquellos sitios la cabalgata histórica.

Las aceras, el centro de las vías, los portales, todo estaba completamente ocupado por el público, que esperaba el desfile de dicha cabalgata.

Abundaban las señoras y los niños.

En los balcones, muchos de los cuales aparecían iluminados y con colgaduras, no había un solo sitio desocupado.

En la calle, la fuerza pública hacía grandes esfuerzos para mantener la circulación.

Oyóse una detonación producida por una bomba.

La bomba había explotado en el ya tristemente célebre urinario de la Rambla de las Flores.

Allí acudieron presurosas las autoridades, y allí acudió también sin pérdida de tiempo la Cruz Roja, que marchaba á incorporarse á la cabalgata.

Los efectos de la explosión habían sido terribles.

Pedazos de hierro, trozos enormes del urinario habían saltado á bastante distancia.

La detonación fué acompañada de una enorme llamarada y seguida de una columna de humo, denso y blanco.

En el momento de la explosión, los que estaban más próximos al urinario vieron que se desplomaban, como muertos, dos agentes de vigilancia.

Uno de ellos se hallaba junto á la puerta, y otro dentro ya.

Otras varias personas que se hallaban en las inmediaciones cayeron también al suelo, y como se creyó que estaban muertas, la emoción del público fué terrible.

Aumentaron los gritos, las carreras, los atropellos, y la multitud asaltaba las tiendas y los portales, buscando refugio.

Desde los balcones, las señoras gritaban y la policía y la Cruz Roja y las autoridades todas, apenas sí podían atender á auxiliar á los caídos.

Los momentos eran verdaderamente difíciles.

**Detenidos**

Un guardia urbano, que iba á entrar en el urinario cuando se produjo la explosión, vió que salía de dicho sitio un sujeto joven y mal trajeado.

El guardia lo agarró fuertemente por el cuello, y el detenido no opuso resistencia.

Otros dos agentes detuvieron á dos sujetos, también de aspecto sospecho.

Entre tanto, la Cruz Roja y algunos policías atendían á los heridos.

**Indignación popular**

La parte de público que, repuesta de la primera impresión, se había aproximado al lugar del suceso, dióse bien pronto cuenta de lo que ocurría.

Un compacto grupo rodeó al guardia urbano, Ignacio Eranque, que llevaba preso á un desconocido.

La multitud prorrumpió en gritos estentóreos de ¡A matarlo! ¡Muera el asesino!

Otros decían á grandes voces:

—¡Hay que hacer un escarmiento!

—¡Hagamos justicia por nuestras propias manos!

En tropel acudieron fuerzas del orden, para evitar un lynchamiento.

La multitud, sin embargo, consiguió apoderarse del detenido, y empezó á apalearlo con verdadera ira.

El instante fué de una dificultad enorme para la fuerza pública, pues el gentío, frenético, sin saber lo que se hacía, intentó arrastrar al detenido.

Hubiera éste muerto si los guardias no logran tan pronto rescatarlo, para conducirlo á la Comisaría de la calle de Don.

**Otro tumulto**

Terminado el incidente referido, cuando los guardias llegaban á la calle del Carmen, conduciendo al sospechoso, echóseles de nuevo encima la multitud.

Por fortuna, los tranvías detenidos formaban una barrera inexpugnable, y los agentes lograron defender al detenido, llegando con él á la Delegación.

**El detenido**

Dijo llamarse Juan Martínez, de veinte años de edad.

Llegó hace dos días de Valencia y no tiene domicilio.

Duerme en un Asilo nocturno.

[illegible] muestra aterrado.

No sabe de qué se le acusa, y ni siquiera se ha tomado la molestia de protestar.

**Los heridos**

Los individuos de la Cruz Roja, que recogían á las personas que se caían al suelo, trasladaron á una farmacia próxima á dos agentes de vigilancia.

Uno de ellos aparecía con el rostro y las ropas llenos de sangre.

El médico señor Palomino, que casualmente pasaba por allí, reconoció al herido, y declaró que las heridas eran de carácter gravísimo.

Se le hizo una cura provisional, muy rápida, para contener la hemorragia.

Inmediatamente se le condujo al hospital.

El otro guardia presentaba conmoción visceral.

También fueron conducidas á las farmacias otras personas, que presentaban lesiones leves á consecuencia de caídas y atropellos.

El número de señoras accidentadas es incalculable.

**Agonizante**

El agente de seguridad que fué conducido al hospital se llama José Poveda, de cincuenta y seis años, casado.

El infeliz aparecía destrozado, con numerosas y profundas heridas en todo el cuerpo.

En la farmacia donde se le practicó la primera cura, le fueron extraídos 18 trozos de hierro, que habían ocasionado otras tantas heridas.

En el hospital se le apreció la fractura del fémur izquierdo, una herida penetrante en el muslo derecho, con rotura de una arteria.

De la mano derecha le colgaba un trozo de carne.

Presentaba otra herida en la región inguinal, ignorándose la profundidad que tenía.

Se le extrajeron trozos de hierro de cinco centímetros de largo por uno de ancho y uno de grueso.

Al presentarse el juzgado para tomar le declaración, no pudo hacerlo, porque el herido acababa de entrar en el periodo agónico.

**Otro herido**

En la casa de socorro de la calle de Barbará fué curado de tres heridas un joven.

**El explosivo**

El explosivo, á juzgar por los restos hallados, debía estar construido con el buje de la rueda de un carro, lleno de metralla y cargado de pólvora.

La explosión le hizo desmenuzarse en trozos de los cuales se encontraron algunos de cinco centímetros y la mayoría de uno.

Los efectos de la explosión no alcanzaron extenso campo. La bomba rompió, al estallar, los mármoles del urinario y un tabique divisorio, arrancando un madero del marco.

Todos los cristales quedaron hechos añicos.

Las personas peritas aseguran que si el explosivo hubiera estado cargado con dinamita, hubiera causado enormes destrozos, y las desgracias hubieran sido mayores.

**La cabalgata**

La noticia del atentado circuló con extraordinaria rapidez, abultándose sus consecuencias.

A pesar de ello, una enorme multitud continuó en las calles del itinerario, esperando el paso de la cabalgata, que, aun que se dijo sería suspendida, salió á la hora anunciada.

Resultó magnífica.

Fué presenciado el desfile por más de cien mil almas.

No ocurrieron incidentes.

A las dos de la madrugada llegó al Parque, donde se disolvió.

**Muerte**

Ha fallecido el guardia Poveda.

Se refiere el dato de que Poveda formaba parte del cordón de guardias que cubría la carrera y le correspondía colocarse frente al urinario.

Pidió permiso para entrar y concedió sele, quedando destrozado.

Al entierro asistirán las autoridades y será una manifestación de duelo.

Se verificará hoy.

**Opiniones de la prensa**

La prensa se ocupa extensamente de los atentados del sábado.

Todos reconocen el civismo del pueblo de Barcelona permaneciendo en calma, esperando tranquilamente el desfile de la cabalgata, demostrado valor y no haciendo el juego á los terroristas.



## Ecos de Sociedad

Anteanoche celebróse en la Iglesia parroquial de Santigo, en Jerez, el bautizo de las dos preciosas niñas que dió á luz el pasado martes la señora de nuestro distinguido convecino don Enrique de Ysasi y González.

Se les impuso los nombres de Paz y Margarita, siendo apadrinadas por la señorita Paz de Ysasi y González y don Luis de Ysasi y González.

Terminada la ceremonia los numerosos invitados que asistieron pasaron al domicilio de los señores de Ysasi (don Enrique), donde fueron obsequiados espléndidamente.

**De viaje**

Ayer regresó de Madrid el señor don Pedro Rodríguez de la Borbolla.



UNA JOVEN SECUESTRADA

## Diez y seis años en la conejera

Lerida: Se reciben interesantes detalles del secuestro que los vecinos de Almacellas han descubierto.

Almacellas es un pueblecito de unil quinientos habitantes, de costumbres morigeradas, donde pocas veces ocurren sucesos de índole criminal.

Por esta razón, el hecho que ahora se descubre ha estado á punto de originar un motín.

La secuestrada es una joven de veinticinco años, hija de un matrimonio pobre.

Se llama Pilar Rodríguez Bajo, y ha permanecido diez y seis años recluida en un cuartucho que los crueles padres habían convertido, á la vez que en habitación de su hija, en conejera.

Parece que un vecino entró hace días en la casa del suceso y descubrió lo que ocurría.

La noticia se divulgó rápidamente y llegó á oídos de las autoridades.

Al presentarse el Juzgado, los secuestrados se mostraron sorprendidos y aseguraron que no era verdad lo que se decía.

Sin embargo, el juez recorrió la casa, y al llegar al piso alto, en un desván, se ofreció á su vista un cuadro tristísimo.

Echada en el suelo, sobre un montón de paja, y rodeada de conejos que corrían de un lado á otro, aparecía una joven, completamente desnuda y casi con vertida en esqueleto.

La impresión que recibió el Juzgado fué tremenda.

El juez se acercó á la muchacha, y ésta hizo un gesto de espanto y ademán de huir, imitando á los conejos, que corrían á esconderse en sus madrigueras.

Interrogada, se observó que apenas sabía hablar y que estaba en un completo estado de idiotez.

Los compañeros del juez sacaron del desván á la secuestrada, y la condujeron, envuelta en un mantón, á un cuarto inmediato.

En las facciones de la infeliz criatura, aunque transformadas por los efectos del hambre, se descubre, la huella de una gran belleza.

Sus ojos son hermosísimos, y hoy, al mirar serenos, casi inmóviles, parecen los de una enorme y artística muñeca.

Pilar fué conducida en una camilla á la Casa de Misericordia, acompañándola un público numeroso.

La muchacha, á pesar de su idiotez, parece que ha compredido el cambio operado en su vida, pues no rechaza á las personas que se le aproximan para cuidarla.

El juez interrogó á los pobres y decretó su encarcelamiento.

El público quiso lyncharlos.

Se sabe que la secuestrada entró en su encierro á los nueve años de edad, y que desde entonces se ha alimentado únicamente con las verduras y desperdicios que echaban á los conejos.

Algo se habla del origen de este secuestro; pero es tan grave y mostruoso, que no puede decirse.

Lo cierto es que en el pueblo se ignoraba la existencia de Pilar.

# Sección comercial

**Mercado de cereales**

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.
Avena rubia, á 13 3|4 á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

**Mercado de aceites**

Sin transacciones.

**Matadero de reses**

3 toros, 1 bueyes, 8 vacas, 0 novillos, 02 utreros, 2 erales, 47 añojos, 8 terneras, 50 carneros, 00 machos, 16 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'50.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'50.

## Orden de la plaza

Servicio para el día 30.

Jefe de día el comandante de Villaviciosa don Luís Estanga.

Hospital y provisiones:

Soria 4.º capitán.

Paseo, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martinez Ferrer.




LA PROCESIÓN

DEL

## Sagrado Corazón de Jesús

De la iglesia de los PP. jesuitas salió anteanoche procesionalmente la imagen del Sagrado Corazón.

La salida fué presenciada por numeroso público, y en las principales calles del barrio de San Vicente el gentío era inmenso.

Muchos de los balcones de las calles que recorrió la procesión estaban adornados con colgaduras.

Abría marcha en la procesión la banda de cornetas y tambores de la Cruz Roja, siguiendo los congregantes de San Luís Gonzaga y San Estanislao de Kostca, con velas y las insignias de ambas hermandades.

El paso iba presidido por los señores Viniegra, Acosta y Gallardo y estaba adornado con gran profusión de flores y luces de acetileno.

Detrás iban presidiendo los concejales señores Hoyuela, Fernandez Martínez, López Cepero y Pachón.

Acompañaban también al paso una comisión de oficiales de telégrafos con faroles.

Detrás iba la banda de música de la Asociación de la Cruz Roja.

La procesión recorrió las calles Jesús del Gran Poder, Conde de Barajas, plaza de San Lorenzo, Caldereros, San Vicente, Alfonso XII, plaza del Duque y Jesús del Gran Poder.

A las diez y media próximamente regresó á su templo, presenciando la entrada inmenso gentío.

Al entrar la procesión se entonó por los fieles el himno al Sagrado Corazón de Jesús.

Cuando entró el paso en la iglesia, el padre Morgado pronunció una elocuente plática ensalzando la religión católica.

La infinidad de fieles que se encontraban en el templo prorrumpió en vivas al Sagrado Corazón y á la religión Católica.



## RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Conmemoración de San Pablo, apóstol, y San Marcial, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la porroquia de San Pedro.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En su iglesia titular se celebra el ejercicio del mes con las misas de cinco y media y de ocho y media.

—En la O (Triana), se hará el ejercicio del mes á las ocho de la noche.

—En Santa María Magdalena á las nueve de la mañana, predicando el señor cura rector.

—En San Nicolás en las misas de cinco y media y de ocho y media.

—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Salesas) se celebra la novena á las seis y media de la tarde con sermón.

# NOTICIAS

Las tropas de la guarnición vistieron ayer de gala y en los edificios públicos y militares ondeó el pabellón nacional con motivo del natalicio del infante don Jaime.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 569; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 153; id. id. con bonos solamente, 149; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 59.

Total de indivduos socorridos 1.524.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicecontador don Manuel Retamosa.

Hoy, á las nueve, se reunirá la comisión mixta de reclutamiento para resolver incidencias de quintas.

La Sociedad sevillana de Amigos del País celebrará sesión hoy, á las ocho y media de la noche.

**Temperatura**

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 10.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

**Sucesos**

En la calle Calatrava Manuel Reina, vecino del número 9, agredió anteanoche al sereno Máximo Zubirón, arrebatándole violentamente la lanza.

El Reina se metió en su casa para no ser detenido y el sereno tuvo necesidad de avisar á la guardia civil del puesto de la Alameda, quo detuvo al agresor.

—En el mercado de la Encarnación recibió una coz de una caballería Lorenzo Cid Herrero, resultando con una herida contusa en el tercio medio de la pierna derecha. Fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—En la prevención municipal fueron detenidos Higinio Canteli Riego y Felicia no Vega Valeri, los cuales riñeron en el mercado de la Encarnación, causándose varias erosiones en la cara.

Fueron curados en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joquín Mensurado.



# Telegramas

Madrid 29.

Ceuta: El hermano menor del Vallente, llamado el Larbi, burló el cerco de los moros del Hach y huyó, incendiándo es seis casas.

Refugióse en su casa de Castillejos.

—Tetuán: Espérase á un buque de guerra que recogerá la familia de Mahomed Torres.

Firmaron la paz las kábilas Zinios y de Hassan.

Los kabileños de Anghera felicitaron al bajá por la proclamación de Hafid.

Turín: Durante las experiencias del aeroplano de Delagrange, chocó con un árbol quedando averiado.

—Londres: El martes comenzará la movilización de tropas de Marina.

En las maniobras de la Armada intervendrán 250 buques.

—Viena: Quedaron rotas las relaciones entre el ministro Arenthal y el Nuncio.

—Barcelona: Los hermanos Rull ignoran que el Tribunal Supremo confirmara la sentencia de pena de muerte.

Solamente se le ha permitido leer los periódicos que indicaban la posibilidad de que se confirmara.

Juan muéstrase desesperanzado de salvarse, y Hermenegildo está confiado en el indulto.

Al saber Juan la explosión de la bomba del mercado, dijo: «Ya nos han fastidiado».

Al comunicarle la segunda explosión, exclamó: «Eso es comenzar á levantar nos el patíbulo».

Ha pasado la noche excitadísimo, diciendo: «La opinión, excitada por nuevos crímenes, rechazaría la idea del indulto».

La madre también ignora la confirmación de la sentencia.

—Roma: El Japón ha condecorado á varias dignidades pontificias.

Con motivo de las fiestas de San Pedro, el Papa bajó á la basílica.

Entró por la puerta del Sacramento, dirigióse al centro, arrodillóse y oró.

El cardenal Rampolla cantó.

Hoy en la capilla privada oficiará el arzobispo de Tarento.

—Lisboa: Celebróse mitin republicano para protestar contra los adelantos á la re cursos al trono.

Asistieron Machada, Braga, Almeida y Costa.

Aprobóse una moción pidiendo al Parlamento que resuelva con justicia el asunto.

En los discursos se reclamó que abdicara el Rey.

Hubo orden.

—Barcelona: Ha terminado el plazo concedido para la presentación de proposiciones con destino á la Asamblea solidaria que se celebra hoy.

Se han presentado cinco: una, firmada por los elementos de la derecha, pidiendo la vuelta de las minorías solidarias á las Cortes; otra de los izquierdistas, solicitando que se cumpla el programa de Tívoli; la tercera, de los representantes de Lérida, exigiendo que puedan los asambleístas discutir cuanto estimen necesario; la cuarta, interesando que sea definitiva la retirada de las minorías del Parlamento.

El contenido de la otra proposición no se conocía esta mañana.

Trátase de evitar grandes discusiones y que los acuerdos se adopten por unanimidad; pero se duda de que lleguen á un acuerdo los distintos elementos que integran la Solidaridad catalana.

Los solidarios no ocultaban el temor que tienen de que con motivo de la Asamblea se rompa la Solidaridad.

—La Asamblea solidaria ha comenzado sus tareas.

El salón del Palacio de Música, donde

se celebra el acto, hállase atestado de público.

Allí están todos los diputados y senadores solidarios, excepto el señor Mayer.

El señor Prat de la Riva, que ocupa la presidencia, declaró abierta la asamblea, dirigiendo un cariñoso saludo á los que á ella concurrían.

Después se leyó y fué aprobada por unanimidad una proposición en la que se expresa la conformidad de los asambleistas con la conducta observada por sus representantes en las Cortes; se agradece á éstos la cortesía de consultar al pueblo que los eligió cuál ha de ser su conducta en lo sucesivo y se les aconseja que vuelvan al Parlamento por estimarlo el único medio de conseguir que el Gobierno derogue la ley de jurisdicciones.

Después de leida la anterior, son presentadas las demás proposiciones.

*El presidente, señor Prat de la Riva*, propone que todas las proposiciones presentadas se refundan en una sola, y así se acuerda, suspendiéndose inmediatamente la sesión para que los asambleistas pudieran ponerse de acuerdo respecto de los términos de la proposición única.

A los pocos momentos la sesión se reanudó y se dió lectura de la proposición acordada, la cual comprende los siguientes puntos:

Ratificar los poderes á los senadores y á los diputados, pedirles que vuelvan á las Cortes y encargarles que procuren la pronta derogación de la ley de Jurisdicciones cuando circunstancias patrióticas lo permitan.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad, y se dió por terminada la Asamblea.

Generalmente se estima que el resultado de la Asamblea ha sido el triunfo del señor Cambó.

—Tánger: Dicen de Fez que se está organizando una almahala de 2.000 hombres que marchará á Marrakeh.

Han llegado á dicha ciudad 300 hombres, procedentes de la almahala de Aicazar.

Según las últimas noticias recibidas, á las que no se da crédito, el Roghi sigue derrotando las almahalas hafidistas.

A fines del próximo mes de Julio Muley Hafid marchará á Rabat, con objeto de dar la batalla decisiva á las fuerzas del sultán Abd-el-Aziz.

—A la una y media encontrábanse en la Granja todos los invitados al bautizo del regio infante, luciendo las damas riquísimos trajes y hallándose tocadas con la clásica mantilla blanca.

El aspecto de los salones que ocupaban los invitados, era altamente sugestivo. Allí se veían á muchas damas de la aristocracia, resplandecientes de hermosura:

La marquesa de la Mina vestía de color tórtola; la duquesa de Montellano y la marquesa de Valdeolmos, de blanco; la duquesa de Aliaga, de azul celeste; la duquesa de Arión, de azul; la marquesa de Viana, de blanco; la de Tovar, de gris; la duquesa de Almodovar, de heliotropo; la condesa del Puerto, de azul y la duquesa de Santo Mauro, de verde.

La banda de música del batallón de Cazadores de Barbastro amenizó el acto, que resultó brillantísimo.

El obispo de Sión, que ofició en la ceremonia ayudado por el capellán mayor don Joaquín Pérez Sanjuar, impuso al infante el Sacramento.

Los enseres utilizados en el bautizo fueron llevados en la comitiva que se organizó en las habitaciones de los Reyes, por varios grandes de España.

Terminada la ceremonia, fué asomado á uno de los balcones del Palacio el príncipe de Asturias, en brazos de la condesa de Llanos.

El gentío que se agolpaba en los alrededores de Palacio ovacionó ruidosamente al heredero de la corona, aclamándole con delirante entusiasmo, así como á los Reyes y al infante don Jaime.

## BOLSA

Madrid 27, 5 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 83'15 |
| Fin de mes. . . . . . . . | 83'17 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 100'65 |
| Banco de España. . . . . . | 459'00 |
| Tabacaleras. . . . . . . . | 401'50 |
| Cambios Paris. . . . . . . | 12'35 |
| Londres, libras esterlinas. . . | 28'23 |
| Paris, exterior español. . . | 96'82 |
| Obl. azucareras Sd. Gral. . . | 000'00 |
| Acciones prefs. de la misma. . | 100'25 |
| Idem ordinarias idem . . . . | 39'50 |

## CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

## ESPECTACULOS

*Teatro Circo Eslava.* — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

## FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

**Estación de la Plaza de Armas**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—*Salidas*: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

**Estación de San Bernardo**

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—*Salidas*: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

**Estación de la Enramadilla**

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

## Oficinas públicas

**Horas de despacho**

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

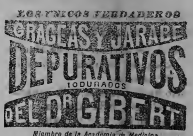
Banco de Andalucía, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.




*Miembro de la Academia de Medicina*
*Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París*

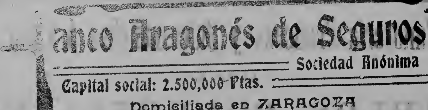
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las* GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr. GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.




Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

**Rivera é Hijos**

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE

### y ANTINEURASTENICO

*(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)*

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedad* ... raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los *centros nerviosos* ... y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia** ... siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 4, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24**

## Manuel Carriedo

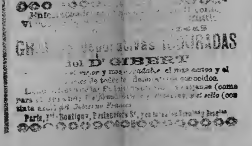
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.




## PASTA PECTORAL

### DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.




Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

# SEVILLA

DIARIO POLITICO

**Oficinas: Monsalves núm. 17**

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50